El legado de la trashumancia y el pastoreo en Canarias

Gobierno de Canarias

El legado de la trashumancia y el pastoreo en Canarias

Gobierno de Canarias

© Gobierno de Canarias
Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural

Textos:

Marco normativo aplicable al legado patrimonial de la trashumancia y el pastoreo
© Diria Luz Morales Casañas

Aproximación a los paisajes culturales vinculados al pastoreo
© Fernando Sabaté Bel y Luis Alberto Bermejo Asensio

Infraestructuras y recursos territoriales

Vías pecuarias
© Claudio Moreno Medina y Felipe Agustín Monzón Peñate

La huella del pastoreo en la arqueología canaria
© Felipe Jorge Pais Pais

Patrimonio lingüístico y sonoro

Apuntes de toponimia vinculada a la ganadería en Canarias. Trashumancia y mudadas
© Miguel Pérez Carballo

Aproximación al lenguaje silbado de Canarias
© David Díaz Reyes

Poética del discurso romancístico a campo abierto: de serranas y pastores, encuentros y desencuentros
© Juana Rosa Suárez Robaina

Producción y Artesanía
Tradición pastoril isla a isla, quesos y utensilios
© Yuri Millares

Una aproximación a los juegos tradicionales vinculados al pastoreo y la trashumancia
© Eliezer Medina Moreno y Ulises Castro Núñez

El papel de la mujer en el pasado y en la actualidad
© Mercedes Chinea Oliva

Prospectiva de la actividad pastoril en Canarias
© Luis Alberto Bermejo Asensio

Impreso en España

Depósito legal: TF 259 -2023
ISBN: 978-84-7947-833-9

Cada autor es responsable de su capítulo.

Todos los derechos reservados
Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sgts. del Código Penal)

Gobierno de Canarias

El legado de la trashumancia y el pastoreo en Canarias

Diria Luz Morales Casañas, Doctora en Derecho
Fernando Sabaté Bel, Doctor en Geografía
Luis Alberto Bermejo Asensio, Doctor en Veterinaria
Claudio Moreno Medina, Doctor en Geografía
Felipe Agustín Monzón Peñate, Doctor en Desarrollo Regional, Formación y Empleo
Felipe Jorge Pais Pais, Doctor en Arqueología
Miguel Pérez Carballo, Investigador de Caminería y Toponimia
David Díaz Reyes, Licenciado en Historia y Ciencias de la Música
Juana Rosa Suárez Robaina, Doctora en Filología Hispánica
Yuri Millares, Periodista y Escritor
Eliezer Medina Moreno, Licenciado en Historia
Ulises Castro Núñez, Doctor en Educación Física
Mercedes Chinea Oliva, Licenciada en Geografía e Historia

Presentación:
María Antonia Perera Betancor
Directora general de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias

Coordinación:
José Juan Cano Delgado, Doctor en Geografía
Carmen Rosa Pérez Barrios, Doctora en Historia

Presentación

María Antonia Perera Betancor
Directora general de Patrimonio Cultural
Gobierno de Canarias

Unas huellas de ovicápridos impresas en depósitos marinos del periodo holoceno en la playa de El Matorral, Puerto del Rosario, Fuerteventura, nos proporcionan un escenario creativo, inclinado hacia la inventiva y ajustado a procesos comparativos. La gradual retirada del mar en esa línea de costa majorera posibilitó la compactación de las improntas de las pisadas de una manada de cabras y/u ovejas a su paso por la arena negra del litoral.

De tal forma es así, que en la actualidad, este suelo denso y sólido nos narra el paso de un grupo de animales, por lo que podemos imaginar a las cabras y ovejas con vida. El paisaje oceánico se vuelve poesía, porque también pudieran estar alimentándose de algas -como igualmente sucede en las playas de Senegal-. Entre 1175 y 1477 antes de la era común, atendiendo a la edad radiocarbónica obtenida de una concha marina de la isla, este ganado vivía en Fuerteventura.

Desde que Pedro López Batista y Robert Patterson nos avisaran de esta singular localización de vestigio del pasado natural, sin querer, se nos va la mirada hasta el presente, dada la frondosidad con la que se muestra el rastro de las pezuñas ovicápridas con el diario remojo en el agua salada, el vigor y la movilidad que las huellas le proporcionan a las capas de arena consolidada, en nuestro intento de comprenderlas.

Recurrimos a este ejemplo por entender lo conectado que se manifiesta lo natural con lo cultural, lo pretérito con lo actual y cómo es la conducta de la totalidad de los paisajes y territorios insulares que portan la marca ganadera, en cualquiera de sus modalidades. Incluso, cómo se comporta la reseñada playa de El Matorral, donde la conectividad entre el ganado y el paisaje se comprende con la perceptible inexistencia humana, dadas las posibilidades que existen de que las huellas de ovicápridos se hundieran en la arena y quedaran estampadas y perpetuadas con la ausencia humana, con el poblamiento humano permanente sin iniciar o consolidar.

El ejemplo elegido no es el único que nos oferta la paleontología canaria ya que podemos referir más lugares, algunos de ellos con particularidades excepcionales sobre la vida ovicáprida aislada de la humana en las Islas Canarias, como sucede en el barranco de La Aldea.

Del mismo modo coexisten emplazamientos inusuales donde el registro paleontológico continúa con el arqueológico, tal como sucede en Roque de los Guerras o en El Tendal, ambos en La Palma. Son sectores cuya documentación material se manifiesta en todas las direcciones por el alto valor que poseen por el conocimiento que portan. Resultan ser a modo de librería donde encontramos el libro que no se halla en ninguna otra parte, y con el que podemos ir conformando el desarrollo de cabras y ovejas en las islas.

Estos sitios contienen tanta materia para investigar que nos exigen que los trabajemos al ser el único recurso con el que principiar la narrativa con el extremo de la hebra y continuarla hasta periodos actuales en el que se detiene este volumen dedicado igualmente a la ganadería en su fase subactual y coetánea, contemporánea a nuestras vidas.

Si no investigamos, estas áreas seguirán indefensas y nos privaremos del relato de antes de la llegada humana aborigen y continuaremos viviendo con una panorámica de dolor, al no tener acceso a esta parte de la historia natural de Canarias.

Se trata de enclaves que están cerca de nosotras, que los conocemos, que los vemos sin mirarlos, que viéndolos no los vemos. No es un galimatía ni un ensalmo, sino algo que sucede en la realidad, especialmente la referida al acceso a los puntos necesitados de investigación y su relación con nuestra sed de conocer y comprender el atractivo periodo del antes del desembarco humano, para que deje de ser la tierra olvidada por el tiempo. Su estudio, aunque en ocasiones no emita luz, sí hace que la oscuridad de este periodo sea más visible y tengamos más posibilidades de conocer el alma de los lugares que habitamos; porque no por desconocidos se convierten en improbables que nos proporcionen claves de futuro con respecto a la evolución del clima, de la vida silvestre, de la conformación del paisaje natural con sus diferentes episodios, porque en la actualidad seguimos oyendo silencio cuando nombramos, por ejemplo, Barranco de La Aldea o Valle Grande en Órzola, Lanzarote.

Con estos antecedentes que evidencian la complejidad de índole natural y cultural de la presencia de cabras y ovejas en Canarias, la Dirección General de Patrimonio Cultural aborda la investigación de esta temática en todo el espacio archipielágico.

Esta publicación trata de la práctica trashumante y sus diversas variables con el objeto de discernir todo lo relacionado con la ganadería, sea trashumancia, trasterminancia o cualquier otro movimiento del ganado bajo vigilancia humana como el pastoreo, o sin ella, como es la existencia de ganado guanil, el de suelta, el de costa, el de pastoreo, el jairo, el sitiado y diversas opciones más que conocemos en las islas, donde la existencia de cabras y ovejas ha sido -y en cierta medida lo sigue siendo- sustancial.

El guanil de Fuerteventura, por ejemplo, es el que carece de marca de propiedad y se traslada con movimientos libres sin observancia humana, pero las personas responsables de cada costa ganadera y cada grupo familiar propietario de ganado posee perfecto conocimiento de la cantidad de reses estimadas que se hallan en suelo comunal con estas características de pertenencia, ya que este conjunto de ovicápridos guaniles funciona a modo de despensa, de provisión, al ser víveres disponibles en circunstancias de necesidad. Y es necesario conocer y controlar este reservorio para garantizar mayores niveles de supervivencia.

En este sentido, en ocasiones, para engrosar el número de cabras guaniles en determinada costa ganadera, quienes practican periódicamente las apañadas pasan por alto intencionalmente -a modo de descuido-, alguna baifa cuya presencia es advertida, para de esta forma, acrecentar la cifra de ganado guanil que pastará sin control, como un feliz pacto silencioso para resistir mejor los periodos de sequía e incertidumbre.

Este libro refleja la abundancia y complejidad de aspectos enraizados en la práctica ganadera y aunque somos muy conscientes que es necesario ahondar más en cada uno de ellos y atender otros conocimientos ligados a la ganadería, este volumen atiende a nuestro propósito de patentizar un amplio repertorio de conocimientos que oscilan entre la norma, el paisaje pastoril, las vías y las rutas y otras infraestructuras pecuarias, la toponímia, los silbos canarios, entre otros elementos del patrimonio sonoro, los derivados alimenticios, las materias primas, las fiestas, ritos y juegos, y muchos componentes más.

Cuando leamos este libro se nos romperán las palabras y las frases compuestas se quebrarán para que entendamos la pluralidad ganadera en los ocho edificios insulares, la antigüedad de su movimiento adaptado a cada orografía, clima y envergadura insular, la práctica, su arraigo en lo rural y su fragilidad manifiesta al presentar actualmente tantas carencias, algunas, complicadas y graves.

Los diferentes capítulos -unos más que otros- exteriorizan lo mucho que saben y controlan quienes desde que nacen frecuentan y cohabitan con el ganado, pero también lo agotados que se hallan ante la falta de infraestructuras adecuadas y justas: cañadas sin ganado o comisionados de costas con intereses no comunes. Y lo más grave: no pueden descuidarse, porque si caen nadie los sujetará porque las cuestiones a resolver y las soluciones no se encuentran en las mismas manos, y con frecuencia, ni en el mismo bando. Nos parece que es así, porque como muchas otras materias de patrimonio cultural -material e intangible- las necesidades se pueden enumerar antes de nombrarlas, incluso, sin nombrarlas, dada su extrema evidencia: así de férrea y estoica es la ganadería canaria.

Índice

Introducción 9

Marco normativo aplicable al legado patrimonial de la trashumancia y el pastoreo 11

Aproximación a los paisajes culturales vinculados al pastoreo 27

Infraestructuras y recursos territoriales

Vías pecuarias 81

La huella del pastoreo en la arqueología canaria 113

Patrimonio lingüístico y sonoro

Apuntes de toponimia vinculada a la ganadería en Canarias. Trashumancia y mudadas 155

Aproximación al lenguaje silbado de Canarias 175

Poética del discurso romancístico a campo abierto: de serranas y pastores, encuentros y desencuentros 191

Producción y Artesanía

Tradición pastoril isla a isla, quesos y utensilios 229

Una aproximación a los juegos tradicionales vinculados al pastoreo y la trashumancia en Canarias 259

El papel de la mujer en el pasado y en la actualidad 291

Prospectiva de la actividad pastoril en Canarias 309

Conclusiones 347

Introducción

Este proyecto, impulsado por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, tiene como objeto salvaguardar unas prácticas ganaderas ligadas a la identidad canaria y que, desafortunadamente, hoy en día están en peligro. Intentamos que estos trabajos puedan avalar, por una parte, una futura declaración de la Trashumancia y el Pastoreo en Canarias como Bien de Interés Cultural, y, por otra, una propuesta doble, en primer lugar, su integración en la en la Red de Itinerarios Culturales del Consejo de Europeo; y en segundo lugar, conseguir la declaración como patrimonio inmaterial por parte de la UNESCO.

En la primera fase de este estudio, un conjunto de investigadores trataron de arrojar luz sobre el desarrollo histórico del pastoreo y de la trashumancia en Canarias, siguiendo la propia estructuración del territorio. Isla a Isla se intentó analizar el devenir de estas prácticas desde la etapa prehispánica hasta la actualidad, tratando de observar en qué medida este modelo económico sirvió como elemento de articulación del espacio insular. Así, siguiendo a Sabaté Bel, podríamos contemplar cómo el ganado con sus desplazamientos, aunque no de forma única, crea un conjunto amplio y diverso de aprovechamientos de mar a cumbre, de forma más nítida en las Islas de mayor altitud. Complementadas estas actividades con las que se desarrollan en sentido horizontal, tendríamos el esquema básico de humanización del espacio y de dominio del territorio.

Los múltiples matices que el tema de la trashumancia y del pastoreo presentan se hicieron evidentes en esa primera aproximación. Por cuestiones metodológicas y operativas, al tratarse de un estudio regional, tuvimos que establecer unos límites espaciales, de forma que todas las Islas estuvieran representadas de manera equilibrada. Estas premisas nos obligaron a sacrificar aspectos de extraordinario valor, que tienen entidad por si solos.

Citados o esbozados tímidamente algunos, somos conscientes de que una visión de la Trashumancia y del Pastoreo en Canarias no se entendería de no dedicarles una atención especial. De ahí que, bajo el título de **El Legado de la Trashumancia y el Pastoreo en Canarias** abordemos el estudio de una herencia histórica, etnográfica, antropológica, en definitiva cultural, consolidada y reconocida como tal en Canarias.

En esta fase del proyecto consideramos oportuno abrirlo a otras áreas del conocimiento, que pudieran ofrecer una perspectiva multidisciplinar del tema. Así, consideramos necesario aproximarnos al marco normativo histórico en el que se han movido las prácticas pastoriles, especialmente en la etapa contemporánea y, con especial mención, a las vías de la trashumancia. La conformación de paisajes culturales vinculados al pastero y a la trashumancia nos parecía novedoso y de gran interés, y pese a su complejidad para abordarlo en un trabajo

de estas características, lo entendemos como imprescindible para conocer las auténticas dimensiones que en el Archipiélago han dejado y dejan estas prácticas ganaderas. Complementa esta visión del paisaje cultural el estudio de los restos materiales dejados en el paisaje desde la época aborigen, y su estudio se aborda desde distintos ópticas, con especial atención a las vías de tránsito del ganado.

Un ámbito de gran relevancia es el relativo a la herencia lingüística, sonora, literaria, musical, por tanto, serán objeto de estudio en esta publicación la toponimia, el lenguaje silbado, la literatura, etc., complementada esta faceta cultural con el estudio de los juegos tradicionales vinculados a las labores de pastoreo y a la práctica trashumante.

El mundo de la producción artesanal y de los derivados ganaderos resultaban imprescindibles en este trabajo, lo que nos lleva a abordado con detenimiento, dada la gran variedad existente en las Islas.

En el estudio de la historia, como en general en otros ámbitos, ha predominado una visión patriarcal, en la que el papel de la mujer se ha difuminado, por lo que siguiendo las premisas de la Agenda 2020/30, pretendemos ofrecer una perspectiva integradora, visibilizar su labor, no solo en el pasado sino en la actualidad, analizando cómo se integra en el sector.

Consideramos imprescindible analizar la realidad y las prospectiva del sector en la Comunidad, entendiendo que este es el primer paso a la hora de buscar soluciones que aporten el oxigeno que el sector necesita para seguir subsistiendo.

En definitiva, a través de la visión científica que ofrece el nutrido grupo de especialistas que afrontan este trabajo, esperamos no solo acercar el conocimiento del pastoreo y de la trashumancia al gran público, sino sensibilizar también a las instituciones, para dotar de la dignidad y protección que merece a un sector de alta vulnerabilidad, ligado a la historia y a la cultura canaria.

Marco normativo aplicable al legado patrimonial de la trashumancia y el pastoreo

Marco normativo aplicable al legado patrimonial de la trashumancia y el pastoreo

Diria Luz Morales Casañas

Introducción

El diccionario de la Real Academia Española define el pastoreo como la acción de llevar los ganados al campo y cuidar de ellos mientras pacen[1]. Los pastores son las personas encargadas de realizar dicha acción desde el inicio de esta actividad, que era primordial para la sociedad. Actualmente, los tiempos han cambiado, y lo que fue una actividad principal junto a la agricultura en España, cada vez se ve más relegada a espacios limitados y granjas mecanizadas. Pero antaño no fue así, siglos pasados, los ganados atravesaban los territorios en busca de pastos, en pequeñas distancias o en largos desplazamientos. El clima y la orografía provocaba, la necesidad de «migrar» semestralmente con los animales para buscar pastos para su alimentación, en verano, con el calor, a los pastos de altura y en invierno a las tierras bajas. Los aborígenes canarios tenían en el pastoreo su actividad principal de subsistencia. Y como se realizaba en la Península, en las islas también era una actividad trashumante en pos de los mejores pastizales para el ganado, traslados que estaban subordinados por las condiciones climáticas y ecológicas y las demarcaciones en los que se organizaban las islas[2].

Los traslados por donde transitaba el ganado se realizaba por las vías pecuarias y la defensa y su reconocimiento, ha sido una cuestión conflictiva casi desde sus inicios, desde que el libre paso de los rebaños de animales, el pastoreo, se vio interrumpido por la necesidad de ampliar las cosechas, ante el aumento de población. Los continuos enfrentamientos entre los agricultores y los Concejos o ganaderos ha sido la tónica dominante desde la Edad Media hasta casi nuestros días. Y el proceso para conseguir su defensa, mediante el efectivo deslinde y amojonamiento, ha centrado la regulación jurídica a lo largo de esta actividad, sobre todo en la Península Ibérica.

Historia de las vías pecuarias y su defensa

El origen de las vías pecuarias y su régimen jurídico, hay que buscarlo en los estudios históricos sobre la figura de la Mesta. Se desconoce realmente cuándo se creó esta institución, pero ya en tiempos del Rey Alfonso X el Sabio, aparece su referencia, que en el año 1273 este monarca reunió a «todos los pastores de Castilla» o que integró a todas las mestas locales en una sola o Concejo[3]. El Honrado Concejo de la Mesta, con un marco legal privilegiado para resolver las disputas ganaderas sobre la trashumancia. Se buscaba la protección de esta actividad y sus vías, para que todos los ganaderos trashumantes tuviesen paso franco para sus ganados por todo el territorio del reino, que transitasen entre zonas complementarias y alternativas de pastoreo, de los pastizales de montaña en verano a los de las llanuras en invierno[4]. Dentro de esos privilegios se estableció el paso por las cañadas, que según Klein, inicialmente sólo se refería con esta denominación a los caminos lindantes con las tierras cultivadas[5], porque era donde era necesario acotarlo, ya que en el terreno libre, el ganado iba a circular por donde quisiera[6].

En los primeros fueros de la Mesta (1273-1276) se estableció el ancho de las cañadas, y se respetaba generalmente el paso del ganado, pero los problemas empezaron a surgir cuando fue aumentando la población y por tanto, las superficies cultivadas. Esto provoca la necesidad de un amojonamiento claro de las vías.

Los Reyes Católicos, debido al importante ingreso que suponía para el reino el comercio de lana, continuaron con la protección y privilegios otorgados a la actividad de la trashumancia impidiendo los cerramientos a los agricultores. Pero en el siglo XVI y XVII, debido a las numerosas licencias, que se otorgan para roturar las tierras por el ansia recaudatoria de la Hacienda del reino, y por el continuo crecimiento de la población, se pone seriamente en peligro la existencia de las cañadas. Esto ocasionó numerosos pleitos entre la Mesta y los agricultores representados por sus Concejos, debido a que estos últimos veían esas «cañadas» colindantes con sus terrenos, como tierras abandonadas ya que sólo se usaban dos veces al año, en otoño y en primavera, y eran perfectas para utilizarlas ampliando así sus huertas cultivadas. En Canarias, se daban también los conflictos entre ganaderos y agricultores, y se organizaron desde los Cabildos una especie de «Mesta» como la que se establece en Castilla, pero con las singularidades de las islas. Las funciones de esta Mesta era el de vallar, vigilar y sancionar si se incumplían las leyes. Trabajo que debía realizar el Alcalde de la Mesta, que era nombrado a su vez por los Cabildos insulares y no por los Concejos.

Estos conflictos originaban debates dentro de los concejos, entendían que los ganados sólo debían transitar por aquellas cañadas que se hubiesen amojonado y acordolado, porque los ganados entraban en los cultivos y ocasionaban muchos daños en los mismos. Pero los abogados de la Mesta contra-argumentaban que obligar a los ganados a cruzar por la misma cañada, provocaría que los segundos muriesen de hambre, ya que los primeros que pasaban se comían toda la hierba.

Durante el Antiguo Régimen[7] empezó a cambiar esa realidad, se permitió con limitaciones, a los propietarios de tierras de cultivo a cerrar sus fincas, porque debían respetar siempre las cañadas. Con la Ilustración, época en la que las figuras de antiguas corporaciones ganaderas chocaban con los principios del constitucionalismo liberal, se acentuó la necesidad de dejar libertad a los agricultores a cerrar sus fincas con el único límite del cerramiento de cañadas y pasos.

En el siglo XIX se inicia un siglo de continuos cambios de normativa, algunas contradictorias, donde se intenta, en general, proteger a la trashumancia, pero continuamente entra en conflicto con el progreso, las ideas liberales y la falta de decisión por parte de los agricultores y los poderes públicos en cumplir las normas de protección. Esta tendencia se confirma en el Decreto de la Cortes de Cádiz de 8 de junio de 1813, donde se declaran cerradas o acotadas todas las tierras particulares y se permite a sus dueños cercarlas, pero sin poder interrumpir las cañadas, abrevaderos, caminos, travesías y servidumbres porque son necesarias para la subsistencia del ganado trashumante, aunque

en estas fechas ya había decaído bastante esta actividad. Con el paso del tiempo dejó de ser rentable y eso, junto a los continuos conflictos con los agricultores y también la facilidad del transporte en ferrocarril, provocó la abolición de la Mesta en 1838, que aunque casi sin actividad desde 1808 mantuvo sus privilegios hasta 1827.

Desde 1813, se sucedieron reales órdenes y decretos donde se continuó reconociendo la necesidad de la protección de las vías pecuarias, una clara muestra de que realmente éstas no eran respetadas[8]. Pero también, empezó a plantearse la posibilidad de enajenar los terrenos baldíos.

En la época de la regencia de María Cristina[9], en el año 1836, continuaban los problemas entre los agricultores y los ganaderos trashumantes y se plantearon tres disposiciones para intentar resolver la inseguridad que proliferaba en esa época. Solución poco efectiva, al ser órdenes contradictorias. La Real Orden [R.O.] de 31 de enero, cambió la denominación del Honrado Concejo de la Mesta por el de Asociación General de Ganaderos, la R.O. de 14 de mayo, decide no agremiar la ganadería ya que es una medida antieconómica y por tanto resta importancia a la Asociación y la R.O. de 15 de julio, retorna a la situación anterior.

Tras el restablecimiento del orden constitucional, en 1837[10], se pretende un cambio brusco y eficaz para la gobernación de la trashumancia, trasladando su competencia al Ministerio de la Gobernación, pero el gremio no lo acepta y por R.O. de 24 de febrero de 1839, la Reina de nuevo sale en defensa de las cañadas, cordeles y demás servidumbres públicas de los ganados y retorna las competencias a la Asociación General de Ganaderos.

A mediados del siglo XIX, se abre un período moderado, donde se consolida la Asociación General de Ganaderos, se aprueba su Reglamento de funcionamiento[11] y en él se encomendaba a su presidente, entre otros cometidos, el de promover los apeos y deslindes de los caminos pastoriles y servidumbres pecuarias. Además con la finalidad de evitar el intrusismo de los agricultores debía vigilar y reclamar lo conveniente para conseguir que las cañadas y servidumbres se conservasen libres y expeditas[12].

En la segunda mitad del siglo XIX aunque la trashumancia va decayendo, las vías pecuarias a nivel jurídico se van a seguir protegiendo y se encarga «la formación de un mapa pecuario en el que se deslinden de una manera concreta y exacta los caminos pastoriles, con las servidumbres que correspondan»[13]. Además, se propone que «se dispusiera lo conveniente para practicar un deslinde de vías y servidumbres pecuarias en toda la nación»[14]. Mientras, como claro ejemplo de la contradicción de este siglo en cuanto a las vías pecuarias, a nivel político, la Dirección General de Agricultura apuesta por el traslado del ganado en los ferrocarriles.

En 1889, casi a finales de este siglo, tiene éxito el proceso codificador que había nacido en España con la Constitución de 1812[15] y se aprueba y se publica el Código Civil[16]. Este texto legislativo, reconoce las figuras relacionadas con la trashumancia relegándolas a servidumbres de paso para ganado.[17].

Todo este proceso de protección de las vías pecuarias cristaliza en 1892, cuando son calificadas como bienes de dominio público.

El RD de 13 de agosto de 1892 sobre reorganización de la Asociación General de Ganaderos en su artículo 13 califica a las vías pecuarias como «bienes de dominio público» e «imprescriptibles» (cuyo dominio no se extingue, no prescribe). En lo que sería una culminación a su tratamiento y protección en todo su evolución jurídica anterior[18].

Al ser bienes de dominio público, son bienes que corresponden a la colectividad, sin estar vinculados a un sujeto determinado, y en los cuales la Administración pública tiene la competencia y potestad de su vigilancia, custodia y conservación. De esta manera se refuerza la protección de las vías pecuarias y se atribuye a la Administración la competencias de conservación de las vías que ostentaba el Concejo de la Mesta, que la pasa a ejercer por medio de la Asociación General de Ganaderos, con atribuciones administrativas por delegación del Gobierno[19]. Ya en pleno siglo XX, será durante

la Segunda República[20] que las competencias de clasificación y deslinde de las vías pecuarias pasan a gestionarse directamente por la Dirección General de Agricultura.

Posteriormente a estos años, en 1974, se aprueba la Ley de Vías Pecuarias[21] que reafirma la naturaleza de las vías como bienes de dominio público, no susceptibles de prescripción, enajenación, ni en las cuales se podrá legitimar las usurpaciones que hayan sido objeto[22]. Se reconoce además, que será el Ministerio de Agricultura por medio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), quien las creará, clasificará, deslindará y reivindicará[23]. Esta Ley introduce la referencia a la posibilidad de la enajenación de las vías innecesarias[24], y con la premisa según PARRA (2002) de que todas las vías ocupadas eran por tanto innecesarias, sin distinguir si hubo mala o de buena fe por parte de los ganaderos[25]. Se podría entender que todas las ocupaciones realizadas hasta ese momento, serían legítimas, razonamiento totalmente opuesto al recogido en la siguiente ley nacional, la de 1995.

La protección de las vías pecuarias como bienes de dominio público

Ideas generales

La Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, [LVP] va a establecer un régimen jurídico que busca la conservación y defensa de dichas vías y por ende, del pastoreo y de la trashumancia. Son vías de «dominio público» y por tanto, son inalienables, imprescriptibles e inembargables[26]. Esta característica deriva de su afección al interés general de conservación y protección de la ganadería.

La imprescriptibilidad[27] de las vías es consecuencia del carácter inalienable del dominio público[28], se buscaba evitar la legitimación de las usurpaciones de los particulares, generalmente agricultores, que intentaban adquirir dichos terrenos por medio de la usucapión. Esta característica, se estableció por el Real Decreto de 1892, no dando oportunidad de que se pudieran legitimar las roturaciones hechas en ellas[29]. A no ser que dicha vía pecuaria deviniese en innecesaria, porque ya no se practicaba en ella la trashumancia o el pastoreo, y por tanto era susceptible de ser desafectada[30].

El RD Ley de 5 de junio de 1924 que derogó el reglamento de 13 de agosto de 1892, estableció específicamente la posibilidad de enajenar aquellas vías declaradas inútiles para la trashumancia, una vez dejen de ser dominico público, estableciendo un derecho preferente de adquisición para aquellos que hubiesen realizado edificaciones o plantaciones sobre ellas o a los propietarios de las fincas que las atravesaran[31]. Idea que se plasma más claramente en la Ley de 1974 que primeramente establece la idea general de que las vías pecuarias no son susceptibles de enajenación para posteriormente en su artículo 12 permitir enajenar aquellas declaradas innecesarias, así como los terrenos sobrantes de aquellas vías que declaradas necesarias fueran deslindadas y amojonadas[32].

El deslinde de las vías pecuarias antes de la Ley de 1995

El deslinde es el instrumento fundamental de protección de las vías pecuarias y por tanto del pastoreo que se practicaba por ellas. Para estudiar los antecedentes de esta figura, de nuevo tenemos que acudir a los tiempos del Honrado Concejo de la Mesta. En esta época, la función del deslinde la desempeñaban en cierta manera los entregadores. Eran funcionarios judiciales que tenían que proteger la Mesta, y para ello debían de seguir los itinerarios que hacían los rebaños trashumantes para comprobar que se respetaban esas vías, que no se obstaculizaba el paso, ni se roturaban sus terrenos. En sus tres primeros siglos de existencia, los entregadores debido a la protección privilegiada que otorgaban a la trashumancia, eran una suerte de representantes directos de la autoridad real. Tenían, entre otras funciones, que lidiar con la justicia local, cada vez que los ganados invadían tierras baldías de terrenos cultiva-

dos. Poco a poco fue creciendo el rechazo a la figura del entregador. A partir del siglo XVIII crece tanto el número de quejas de los pueblos que termina por abolirse el cargo del entregador y las funciones que ellos desempeñaban se asignan a los alcaldes corregidores, que pasan a ser subdelegados del Honrado Concejo de la Mesta[33]. Durante el siguiente siglo, esta competencia la va a realizar inicialmente la Mesta y la Asociación General de Ganaderos que la sustituye.

Llegando los años 30 del siglo XX, esta facultad, de clasificación y deslinde de las vías pecuarias va a ser asumida directamente por la Administración Pública, primeramente por la Dirección General de Agricultura[34]. Facultad que en 1944 se traslada a la Dirección de Ganadería, junto también a la del restablecimiento y reivindicación de las vías pecuarias usurpadas, cualquiera que sea la fecha de su ocupación, salvo en los casos que hubiesen sido legitimadas[35].

La Ley de 27 de junio de 1974, establece que será el Ministerio de Agricultura quien realizará la creación, clasificación y deslinde, amojonamiento y reivindicación de las vías por medio del Organismo Autónomo Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA)[36]. Pero el reglamento de desarrollo de esta ley, que tenía carácter unitario y centralizador, se publicó semanas antes de la aprobación de la Constitución Española de 1978[37] y rápidamente perdió parte de su sentido ya que en la misma se estableció que el Estado tenía en cuanto a este tema, competencias exclusivas sólo en legislación básica, quedando en manos de las Comunidades Autónomas su posterior desarrollo legislativo[38].

De nuevo, con competencias compartidas y descentralizadas, la gestión de las vías pecuarias entra en un proceso de parálisis administrativa que aprovechan numerosos agricultores para usurpar sus terrenos, estableciendo más problemas a la actividad del pastoreo y la trashumancia. ICONA mientras intenta continuar, dentro de sus limitadas y residuales competencias con la gestión de vías pecuarias. Pero es acuciante la redacción de la ley básica estatal que resuelva la parálisis que sufren administraciones y ganaderos por igual.

La nueva ley no se redacta hasta casi veinte años más tarde. La Ley 3/1995 de Vías Pecuarias (a partir de ahora LVP) va a recoger de forma novedosa el deslinde de vías pecuarias: Se traslada la competencia de realizar dichos deslindes de ICONA a las Comunidades Autónomas y se van a proteger los mismos por encima de las inscripciones en el Registro de la Propiedad de terceros. La ley, al contrario de lo que se recogía en la ley de 1974, parte que estas inscripciones se tuvieron que hacer en su día de forma irregular[39]. Aunque también va a reconocer, el derecho de los particulares a ejercer acciones civiles sobre derechos relativos a terrenos incluidos en el dominio público deslindado.

Regulación jurídica actual. La Ley nacional, Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias

La ley nacional, Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias. (LVP)

La LVP nace con unas ideas centrales recogidas en su articulado y en la exposición de motivos. Las vías pecuarias pueden constituir un instrumento favorecedor del contacto del hombre con la naturaleza y la ordenación del medio ambiente, son bienes de dominio público de las comunidades autónomas [CCAA] y deben proteger su integridad, regular y garantizar su uso, tanto el ganadero como los otros usos compatibles a las que sean destinadas, asegurar la conservación y restauración de las mismas y del resto de elementos ambientales o culturales vinculados directamente con las vías. Porque la red de vías pecuarias es parte de nuestra historia, un legado de interés capital, único en el territorio europeo, que debe ser preservado.

La norma define las vías pecuarias, como toda aquella ruta o itinerario por donde discurre o ha venido discurriendo tradicionalmente el tránsito ganadero, el pastoreo[40]. Una definición que podríamos caracterizar como amplia y algo imprecisa. Que debería haber sido

concretada a lo largo del texto legislativo o que deberían concretar las normas autonómicas, debido a las importantes consecuencias jurídicas que acarrea el «reconocimiento» de una vía como pecuaria.

Durante la regulación de las vías pecuarias a lo largo de la historia se han denominado como tales diferentes tipos de vías, cañadas, abrevaderos, caminos, travesías, servidumbres, etc. La LVP va a establecer cuáles son los tipos de vías actuales, las describe, y compatibiliza estas denominaciones con los distintos vocablos que se hayan usado por costumbre o por las denominaciones del resto de las lenguas cooficiales de España[41]:

> *Artículo 4. Tipos de vías pecuarias.*
> *1. Las vías pecuarias se denominan, con carácter general: cañadas, cordeles y veredas.*
>
> *a) Las cañadas son aquellas vías cuya anchura no exceda de los 75 metros.*
>
> *b) Son cordeles, cuando su anchura no sobrepase los 37,5 metros.*
>
> *c) Veredas son las vías que tienen una anchura no superior a los 20 metros.*

Dimensiones y parámetros que no van a ser extrapolables a las vías pecuarias en Canarias, donde nuestro territorio es más limitado, los ganados son inferiores en tamaño y las distancias a recorrer evidentemente son menores que en la Península.

Competencia de las Comunidades Autónomas en la LVP.42

La norma refleja lo recogido en la Constitución Española y en muchos estatutos de autonomía de las CCAA. Estas pasan a ser las que poseen las principales y fundamentales competencias relacionadas con las vías pecuarias[43]. Tienen el derecho y el deber de investigar los terrenos que se supongan sean vías pecuarias, su clasificación, el deslinde, el amojonamiento, la desafectación en el caso de ser necesaria y cualquier otro acto relacionadas con las mismas. Además, ostentan también la potestad sancionadora, y deberán crear, ampliar y restablecer las vías pecuarias de sus territorios, declarándolas de utilidad pública a efectos expropiatorios.

En cuanto a la clasificación, deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias por donde transita el ganado, la ley nacional reconoce el deslinde como un acto administrativo por el que se definen los límites de las vías pecuarias de conformidad con lo establecido en el acto de clasificación[44]. El proceso se inicia con la clasificación de la vía, acto declarativo por el cual la administración competente determina la existencia de esa vía, su anchura, el trazado y cualquier otra característica que describa la vía a deslindar[45]. Y continua con el acto específico de deslindar y amojonamiento, cuyo expediente deberá incluir la relación afectados por el deslinde efectuado. El deslinde recogido en esta LVP tiene un nuevo efecto, siguiendo a PARRA[46], considera este deslinde como una manifestación de autotutela demanial, como la potestad de la Administración tanto para declarar de manera unilateral la titularidad de sus bienes como para proceder a su recuperación[47]. Esta declaración, la resolución de aprobación del deslinde, va a estar por encima de la inscripción en el Registro de la Propiedad de cualquier particular u otra administración pública y permite rectificar aquellas situaciones registrales contradictorias con el deslinde[48]. Además, de conllevar, si así lo estima conveniente la CCAA, la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de dicha vía pecuaria como bien de dominio público. Pero sin obviar la posibilidad que tiene cualquier afectado a defender sus derechos ante los tribunales. Hay que tener en cuenta que en ese procedimiento de deslinde se debe dar audiencia, y por tanto notificar, al Ayuntamiento donde se ubique la vía, a los propietarios colindantes y a las organizaciones o colectivos interesados cuyo fin sea la defensa del medioambiente[49].

La LVP, tras el deslinde, va permitir realizar en dichas vías usos compatibles y complementarios, que siempre prioricen el tránsito ganadero. Compatibles con el uso tradicional, como los usos agrícolas, comunicaciones rurales o desplazamiento de maquinaria agrícola. Complementarios, como el senderismo, el paso de caballos, o cualquier otro desplazamiento deportivo, no motorizado[50].

Es importante tener en cuenta que, como en normas anteriores, aunque la norma recoge una autotutela y reconocimiento demanial, también permite que las CCAA puedan, en aquellas vías que ya no son adecuadas para el tránsito del ganado o que no son susceptibles de usos compatibles o complementarios, desafectarlas[51].Tras ese proceso, esos terrenos pasarían a ser bienes patrimoniales de las CCAA, dejarían de estar afectos a un uso o servicio público y su destino posterior tendría que tener en cuenta el interés público o social.

La norma nacional va a crear, además, la Red nacional de vías pecuarias, donde se deberán incluir o integrar todas aquellas que garanticen la continuidad de las vías, siempre que su itinerario sea entre dos o más CCAA o que sirvan de enlace para los desplazamientos ganaderos de carácter interfronterizo. Esta Red, por tanto, no va a recoger información de las Islas Canarias por razones obvias[52].

La LVP además, recoge un apartado que afecta a nuestra CCAA en particular, , sobre el Régimen de las vías pecuarias que atraviesan las Reservas y Parques Naturales y Nacionales. El uso de las vías que crucen estos parques deberán estar de regulados en los planes de ordenación, uso y gestión correspondiente, pero siempre asegurarán el mantenimiento de la integridad de las vías, y la continuidad de los tránsitos ganaderos y los usos compatibles y complementarios. Circunstancia que como veremos no se produce generalmente en Canarias[53].

En las Islas Canarias

Historia

Los aborígenes canarios subsistían principalmente gracias al pastoreo. Pero tras la Conquista de las islas, la ganadería se convirtió en una actividad secundaria. Los ganados y sus pastores, formaron parte del botín y por tanto del reparto que se hizo a los «señores» que participaron en ella. La reorganización de la economía de las islas con dichos repartos de tierras y una apuesta firme por la agricultura, produjo la defensa de dichos cultivos frente a la entrada del ganado y a controlar la mano de obra aborigen, que es la que sigue realizando esa actividad pastoril, al reconocérseles que tenían una especial habilidad para ella, pero ahora en favor de sus «dueños». La normativa de los cabildos se va a centrar, en hacer efectivas, esas condiciones favorables, para los grandes propietarios, defendiendo las mejores tierras para el cultivo y expulsando de ellas al ganado[54]. En todas las islas poco a poco y a medida que va pasando el tiempo se observan los mismos problemas que en la Península, los agricultores no respetan las dehesas ni los pastos comunales, se producen conflictos continuos con los ganaderos, pero el aumento de la población y la necesidad de ampliación de las tierras de cultivo, provocan la restricción de las zonas de pastoreo. En Tenerife, en el siglo XVIII, ya sólo se permite la zona de pastoreo en la cumbre de las Cañadas, los rebaños del sur subían en primavera y verano para aprovechar las retamas y en otoño los bajaban a la costa o a los montes de la Orotava y los rebaños de cabras se destierran a sitios y terrenos áspero de nula producción[55]. En Gran Canaria, como en Tenerife, se reproducen los conflictos entra agricultores y ganaderos, en el siglo XVIII se solicitan zonas de deslinde para el pastoreo, pero se permiten roturaciones ilegales de terrenos destinados a ese fin debido a la gran demanda de productos agrícolas, eso sumado, en el siglo XIX a la creación de puertos francos y a las políticas liberales producen la crisis de esta actividad, agudizada con la creación de grandes latifundios privados que reducen drásticamente la trashumancia. En La Palma, desde tiempos de los aborígenes, (los benahoritas) se practicaba el pastoreo y

se buscaba el alimento de las cabras y ovejas, trasladando el ganado, en verano a la cumbre a los campos de pastoreo de alta montaña y en invierno a la costa, recorriendo durante más de 500 años, las mismas rutas pastoriles entre lugares de habitación permanentes y bordes de la Caldera de Taburiente. En Fuerteventura, se reproducían los conflictos del resto de las islas, la disminución de las áreas de pastos en el siglo XVIII provocó una drástica merma del ganado, aunque a comienzos del siglo XIX el pastoreo y la actividad ganadera representaba el 49% del total de la riqueza de la isla, y hasta finales del siglo XX, la actividad ganadera fue uno de los principales dinamizadores de su economía, aunque limitada a aquellas tierras donde la agricultura no era viable, zonas ventosas o muy secas.

Comunidad Autónoma de Canarias [CAC]

El Estatuto de Autonomía de Canarias, recoge la competencia exclusiva de la CAC en la agricultura y ganadería, así como específicamente en el desarrollo legislativo de ejecución de la regulación y el régimen de intervención administrativa y de usos de los montes, de los aprovechamientos y los servicios forestales y de las vías pecuarias de Canarias, por donde se realiza el pastoreo[56]. También establece que es competencia de los Cabildos Insulares, como instituciones de la CAC, ejercer funciones ejecutivas de carácter insular en el marco y dentro de los límites de la legislación aplicable, en la materia de, entre otras, de los servicios forestales, vías pecuarias y pastos. En Canarias, las competencias sobre vías pecuarias, que originariamente y siguiendo la LVP serían de las CCAA, nos encontramos, que debido a la singularidad de nuestra organización administrativa no es así. La Ley 8/2001, de 3 de diciembre, de modificación parcial de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, estableció una nueva redacción a la Disposición Adicional Primera, por la cual, se transfieren a las Corporaciones Insulares, las competencias administrativas sobre los servicios forestales, vías pecuarias y los pastos, necesarios para la actividad del pastoreo y del desplazamiento del ganado, así como la protección del medio ambiente y la conservación y gestión de los espacios naturales protegidos. Circunstancia que se hizo efectiva en el año 2002, cuando se aprobó el traspasó de dichas competencias y los recursos y medios personales en el año 2002 a los cabildos insulares en forma de decretos[57]. La CAC cedía de esta manera la gestión de las citadas vías a los Cabildos insulares, pero sin la redacción de una legislación autonómica que sirviese de base para regular el ejercicio de las funciones de las mismas, vías que tienen tanta importancia en el desarrollo rural.

En el Decreto de traspaso de competencias, escasamente se hace referencia a las vías pecuarias o a los pastos, se recoge la referencia al régimen sancionador y en un especie de «cajón de sastre» se establece la transferencia a los cabildos insulares de «*Cualquier otra función que en materia de servicios forestales, vías pecuarias, y pastos no esté expresamente reseñada en los apartados anteriores*». Por lo tanto, con una técnica legislativa escasa, los Cabildos insulares han recibido la competencia de gestión y ejecución de todo lo relacionado con las vías pecuarias y los pastos[58].

El Gobierno de Canarias, sobre la materia de movimientos de animales, sólo parece centrarse en cuanto a regulación en el control sanitario. Aquellos movimientos, sean o no traslados comerciales, según la especie, necesitarán de una autorización sanitaria emitida por la Dirección General de Ganadería. Incluso en aquellos desplazamientos que podrían estar más relacionados con el tema que nos ocupa, la Guía de Pastos, donde el traslado es a unos polígonos y parcelas determinados en los que los animales van a pastar un determinado tiempo[59]. La CAC también apoya el mantenimiento de zonas de ganado en peligro de extinción y el pastoreo trashumante, mediante la concesión de subvenciones[60]. No debemos olvidar que el pastoreo en sí, aunque en franco declive, se encuentra recogido como actividad permitida en suelo rústico. Según la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, en el régimen general del suelo rústico, se recoge como usos y actividades ordinarias, el pastoreo, y permite que este se desarrolle en las áreas y zonas donde se conserva esta tradición

y siempre que esté relacionado con la ganadería y la agricultura[61].

Otro aspecto a tener en cuenta desde las competencias de la CAC es su apoyo a la cultura y tradición asociada al mundo pastoril canario. Así, en el año 2018, se declaraba el «Salto del Pastor», como bien de interés cultural de ámbito regional[62]. Esta actividad hunde sus raíces en los tiempos de los antiguos aborígenes y consiste, en una serie de saltos realizados por los pastores, en sus desplazamientos por los montes, riscos y barrancos de las islas con ayuda de la lanza.

Los Cabildos Insulares

La transferencia de la competencia en vías pecuarias y pastos ha producido que cada uno de los Cabildos Insulares hayan tratado el tema de manera diversa. Desde realizar estudios sobre las citadas vías, centrarse en la formación de la persona dedicada a la ganadería, el fomento del uso de los rebaños como cortafuegos en zonas de alto riesgo de incendio forestal, subvenciones para apoyar directamente la actividad ganadera, la defensa de especies de ganado en vías de extinción, etc.

El Cabildo Insular de Tenerife, recoge la figura del pastoreo como actividad ganadera extensiva en el Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Ganadera (PTEOAG), aunque no aparece regulación específica para las vías pecuarias o para su uso para la trashumancia[63]. En este Plan Territorial se trata la gestión de la ganadería en cuanto a las instalaciones, los territorios donde implementarla; con pendientes inferiores al 50%; y abogando porque el ganado esté acotado o vigilado para que no invada predios ajenos[64]. Además de trasladar a los diferentes órganos de gestión de los espacios naturales protegidos, la concesión de autorizaciones para estas actividades.

En Gran Canaria, al contrario que en Tenerife, aún se conserva la tradición de la transterminancia, los desplazamientos del ganado de largo recorrido en Canarias, que en la Península se entienden que son de corto recorrido[65], en busca de pastos estacionales, donde se produce también las estancias fuera de la explotación. Desde el Cabildo Insular y junto a la Asociación Insular de Desarrollo Rural [AIDER][66] Gran Canaria, se han desarrollado experiencias piloto de métodos de gestión de espacios agrarios en entornos naturales[67]. De esa experiencia se concluyó que era necesario la mejora y renovación de los pastizales de la isla y sobre todo la catalogación de las vías pecuarias, mediante un análisis de la situación real de la red de vías, la determinación de su ámbito de recuperación, la asignación y realización de un régimen de usos y la elaboración de un Plan de recuperación de las mismas[68].

En Fuerteventura se ha encontrado la referencia histórica de la actividad de la trashumancia, fundamentalmente en otoño e invierno, tanto en la Dehesa de Jandía como en zonas comunales, con el nombre de «La Mudá», debido a que el régimen de lluvias de la isla los condicionaba y obligaba a trasladarse de un lado a otro de la isla en busca de pastos para el ganado. Actualmente desde el cabildo insular se realizan acciones para acercar esta actividad a los jóvenes, se otorgan subvenciones al sector ganadero y se plantean la necesidad de regularizar la ganadería de costas[69].

Hoy en día, como el resto de islas, la trashumancia en la Palma se encuentre en vía de desaparición por estabulación del ganado, apertura de vías de comunicación que permiten la búsqueda y recogida de pasto para el ganado, el acotamiento de zonas de protección forestal y ecológica que no permite el pastoreo o la aparición de piensos preparados que hace inneccesario la búsqueda de pastos. Pero desde el Cabildo, entre otras actividades se fomenta el uso de los rebaños como cortafuegos[70].

En el resto de las islas no se ha encontrado referencia acerca de regulación dedicada a la mudá, transterminancia, trashumancia o paso de ganado por vías pecuarias. En el Hierro, el Cabildo se centra en apoyar el pastoreo extensivo por medio del otorgamiento de subvenciones a este sector ganadero[71]. En la Gomera, desde la institución insular se fomenta el conocimiento del pastoreo, por medio de la creación del Centro de Interpretación del Queso y el Pastoreo[72]. En Lanzarote, también se centran en el apoyo, mediante la figura de subven-

ciones, al sector ganadero, tan castigado en los tiempos actuales con la subida de los precios de los piensos. Un acicate para el estudio de la vuelta a los antiguos usos de desplazamientos ganaderos para la alimentación natural de los rebaños.

Los Parques Nacionales

Canarias posee cuatro parques nacionales: El Teide, Garajonay, La Caldera de Taburiente y Timanfaya. Todos ellos eran zonas de pastoreo tradicional antes de conseguir el reconocimiento nacional y en los tres primeros, tras dicha declaración, se prohibió la práctica ganadera al considerar esta actividad contraria a los objetivos de conservación y protección de la vegetación. El Parque Nacional del Teide fue el tercero creado de España, detrás del de Ordesa y Covadonga, el 22 de enero de 1954[73], y como ya se ha dicho, era hasta su creación una de las zonas de pastoreo tradicional más importante de la isla, utilizadas desde los tiempos aborígenes. Los instrumentos de ordenación y regulación del Parque establecieron la prohibición de los aprovechamientos ganaderos por su especial incidencia, negativa, en los recursos botánicos del parque[74]. El Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, en la isla de La Palma, se declaró el mismo año de 1954 que el del Teide, en octubre y fue reclasificado en 1981[75]. Este espacio era ideal para llevar los ganados cuando en otras partes faltaban pastos, desde los tiempos de los benahoritas. Pero esta práctica también se prohibió desde la declaración del Parque Nacional y se continua con dicha limitación en el PRUG aprobado en 1986[76]. El Parque Nacional del Garajonay en la isla de La Gomera, fue el último declarado en Canarias, en 1981, por la Ley 3/1981, de 25 de marzo[77]. Tradicionalmente se usaba el monte de la isla para suministrar forraje para los rebaños, y durante el verano entraban en él los rebaños procedentes de las zonas bajas. Durante el período condal, el monte coto de ciervos y tenía aprovechamiento vecinal limitado[78]. En el siglo XIX desaparece el condado y se convierte el monte en municipal. En los años 40 del siglo XX los Ayuntamientos eliminan el ganado del monte y esa limitación se continua tras la aprobación del PRUG del Parque Garajonay en 1986[79]. El Parque Nacional de Timanfaya, en la isla de Lanzarote, se declaró en 1974 y fue reclasificado en 1981[80]. La práctica habitual antes de la Conquista era la agricultura y la ganadería, se centraba sobre todo en el ganado caprino. Por RD 1621/1990, de 14 de diciembre, se aprobó el Plan de Rector de Usos y Gestión (PRUG)[81] y aunque no establece la prohibición expresa de la actividad ganadera en el recinto del parque, sólo se recoge como usos compatibles el pesquero y el agrícola (viñas e higueras).

Notas

[1] pastorear | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE

[2] Los Menceyatos en Tenerife o los Guanartemes en Gran Canaria.

[3] PARRA (2002), p.24

[4] MANGAS (2012) p. 5.

[5] KLEIN (1994)

[6] Pero esa denominación, cañada, terminó refiriéndose a cualquiera de los caminos usados por las ovejas durante su cambio de dehesas.

[7] Siglo XVIII

[8] Artículo 1 de la Ley 16 de octubre de 1820 «No se impedirá a los ganados de todas especies, trashumantes, estantes o riberiegos, el paso por sus cañadas, cordeles, caminos y servidumbres» Real Orden de 22 de junio de 1827, que vuelve a reconocer las cañadas, etc.

[9] Regencia de María Cristina y el General Espartero de 1833 a 1843.

[10] Constitución de 1837, con los contenidos de la Constitución de 1812, estuvo vigente hasta 1845.

[11] R.O. de 31 de marzo de 1854.

[12] Artículo 20 R.O. de 31 de marzo de 1854.

[13] R.O. de 3 de febrero de 1871.

[14] Reglamento de 1877. RD de 3 de marzo de 1877.

[15] Artículo 258 CE 1812. «El Código Civil y criminal y el de comercio serán unos mismos para toda la Monarquía, sin perjuicio de las variaciones que por particulares circunstancias podrán hacer las Cortes»

[16] Real Orden de 29 de julio de 1889. Gaceta de Madrid 30 de julio de 1889.

[17] Artículo 570 del Código Civil, texto del año 1889 «Las servidumbres existentes de paso para ganados, conocidas con los nombres de cañada, cordel, vereda o cualquier otro, y las de abrevadero, descansadero y majada, se regirán por las ordenanzas y reglamentos del ramo y, en su defecto, por el uso y costumbre del lugar. Sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos, la cañada no podrá exceder en todo caso de la anchura de 75 metros, el cordel de 37 metros 50 centímetros, y la vereda de 20 metros.

Cuando sea necesario establecer la servidumbre forzosa de paso o la de abrevadero para ganados, se observará lo dispuesto en esta sección y en los artículos 555 y 556. En este caso la anchura no podrá exceder de 10 metros.»

[18] Artículo 13 del RD de 13 de agosto de 1892.- Las vías pecuarias, por su parte, se conceptúan como bienes de dominio público y, en cuanto tales, se declaran imprescriptibles, sin que en ningún caso puedan legitimarse las roturaciones hechas en ellas.

[19] Artículo 4 del RD 3/03/1877 establece su carácter administrativo reiterados en el RD de 13 de agosto de 1892 y en el del 30 de agosto de 1917

[20] De 1931 a 1939

[21] Ley 22/1974, de 27 de junio, de Vías Pecuarias.

[22] Artículo 1 Ley 22/1974.

[23] Artículo 2 Ley 22/1974.

[24] Artículos 11 y 12 Ley 22/1974.

[25] PARRA (2002), p. 74.

[26] Artículo 2 LVP Naturaleza jurídica de las vías pecuarias. Las vías pecuarias son bienes de dominio público de las Comunidades Autónomas y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables.

[27] Los bienes de dominio público no pueden ser objetos de adquisición por prescripción o usucapión, aunque se cumplan los requisitos que la Ley establece para ello.

[28] Inalienabilidad, condición de un bien o derecho que determina que sea innegociable, no pudiendo su titular ser privado del mismo.

[29] Artículos 13 y 12 párrafo 2º RD de 1892

[30] Desafectación, consiste en la pérdida por el bien de dominio público de su vinculación al uso o al servicio público, lo que supone su transformación a bien patrimonial de la administración pública, susceptible por tanto de ser enajenado.

[31] Artículos 12 y 13 RD Ley de 5 de junio de 1924

[32] Ley 22/1974, de 27 de junio, de Vías Pecuarias [B.O.E: nº155 – 29.06.1974]

[33] Abolición del cargo de entregador por Real Cédula de 29 de agosto de 1796

[34] Decreto de 7 de septiembre de 1931.

[35] Decreto de 23 de diciembre de 1944.

[36] Artículo 2 Ley de 27 de junio de 1974 de vías pecuarias.

[37] RD 2876/1978, de 3 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 22/1974, de 27 de junio, de vías pecuarias.

[38] Artículo 149.1.23ª CE El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: [...] «Legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las Comunidades Autónomas de establecer normas adicionales de protección. La Legislación básica sobre montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias.»

[39] PARRA (2002), p. 148.

[40] Artículo 1.2 Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias. (LVP)

[41] Artículo 4.2 LVP.

[42] Artículos 5, 6 y 28 LVP

[43] Algunas ya lo han hecho como Extremadura, Madrid La Rioja, pero la gran mayoría no lo han hecho, como Canarias.

[44] Artículo 8 LVP

[45] Artículo 7 LVP

[46] PARRA (2003), p.4168.

[47] Artículo 9 LVP « Amojonamiento es el procedimiento administrativo en virtud del cual, una vez aprobado el deslinde, se determinan los límites de la vía pecuaria y se señalizan con carácter permanente sobre el terreno»

[48] Artículo 8.4 LVP

[49] Artículo 8.7 LVP

[50] Artículos 16 y 17 LVP

[51] Artículo 10 LVP

[52] Artículo 18 LVP.

Para más datos sobre dicha Red Nacional, visitar la página Web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Red de vías pecuarias (miteco.gob.es) Fondo Documental de Vías Pecuarias (miteco.gob.es)

[53] Disposición Adicional Tercera.

[54] Desde finales del siglo XV, el cabildo de Tenerife, por ejemplo, limita la entrada y tránsito del ganado en la vega lagunera, establece dehesas en zonas de Tegueste, Anaga o Taoro y desvía los rebaños de ganado hacia la zona del Valle de Güímar, no tan fértil y por tanto terreno menos atractivo para la explotación agrícola.

[55] Real Cédula de 1790.

[56] Artículo 130.2.b). Capítulo V sobre el Sector Primario. Título V De las Competencias.- L.O. 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.

[57] Decreto 111/2002, de traspaso de las competencias (BOC nº110 – 16.08.2002). Para el traspaso de recursos y medios personales se aprobaron distintos decretos por islas como el caso del Decreto 183/2002, de 20 diciembre (BOC nº173 – 30.12.2002) de recursos y medios personales para el Cabildo de Tenerife.

[58] Artículo 6.- Decreto 111/2002, de traspaso de las competencias.

[59] Movimientos de animales (gobiernodecanarias.org)

[60] https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/el-gobierno-canario-concede-una-ayuda-de-41-millones-para-el-fomento-de-practicas-agrarias-sostenibles/

[61] Artículo 59.2.c) Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

[62] Decreto 83/2018, de 21 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural con categoría de conocimientos y actividades tradicionales de ámbito de Canarias, «El Salto del Pastor», BOC nº104 – 31.05.2018.

[63] No se ha encontrado normativa que regule el tránsito del ganado por vías pecuarias en sede de la corporación insular.

[64] PTEOAG. Memoria de ordenación p.p. 10-17.

[65] En la Península la transterminancia la entienden como un tipo menor de trashumancia donde se hacen recorridos cortos con el ganado, inferiores a 100 km.

[66] Asociación privada de interés general.

[67] Programa INTERREG IIIB SUDOE, en el marco del proyecto VALTESCO (Valorización de los Territorios del Sudoeste Europeo a través de la ganadería Caprina y Ovina)

[68] Vías Pecuarias de Gran Canaria - AIDER Gran Canaria (aidergc.com)

[69] Agricultura, Ganadería y Pesca | Cabildo (cabildofuer.es)

[70] https://diariodeavisos.elespanol.com/2020/03/el-pastoreo-la-herramienta-palmera-preventiva-contra-los-incendios-forestales/?fbclid=IwAR3Rm7Mp_nnGACCwI-kRahBknV2SV7CBrKqlGEVUGR9UTU5_AIKVtjK8tgHw

[71] Subvenciones de adquisición de alimentos para el ganado que realiza pastoreo en régimen extensivo 2021 | portal (elhierro.es)

[72] El Cabildo de la Gomera impulsa la creación del Centro de Interpretación del Queso y el Pastoreo - La Gomera - Gomera Actualidad - GomeraActualidad.com Periodico Digital de La Gomera

[73] B.O.E. nº 35 de 04.02.1954. Reclasificado como parque nacional a través de la Ley 5/1981 de 25 de marzo (B.O.E. nº 90 – 15.04.1981)

[74] RD 2423/1984, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión [PRUG] del Parque Nacional del Teide, artículo 3.12 (BOE nº39 - 14.02.1985) y el Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el PRUG del Parque Nacional del Teide, artículo 11.1.5 d) (BOE nº 164 – 11.12.2002)

[75] Decreto de creación del Parque de fecha 6 de octubre de 1954 (BOE nº 303 – 30.10.1954) y reclasificado por Ley 4/1981 de 25 de marzo. (BOE nº 90 – 15.01.1981)

[76] RD 1410/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el PRUG del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOE nº 162 – 18.07.1986)

[77] B.O.E. nº 90 – 15.04.1981.

[78] La Gomera, fue isla bajo el régimen jurídico de Señorío, desde el siglo XV hasta el siglo XIX.

[79] RD 1531/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el PRUG del Parque Nacional del Garajonay, artículo 3.10, prohíbe específicamente el pastoreo en el recinto.

[80] Decreto 2615/1974, de 9 de agosto, de creación del Parque Nacional de Timanfaya (BOE nº223 – 17.09.1974), reclasificado por Ley 6/1981 de 25 de marzo.

[81] B.O.E. nº 303 – 19.12.1990

Bibliografía

ARBELO, A.I. (2004) «La ganadería en Tenerife durante el siglo XVIII. Aproximación a su estudio», *Revista el Pajar,* nº 18, pp. 24-30.

ALBERTO, V., (2004) «De carne y hueso. La ganadería en época prehispánica.» *Revista el Pajar,* nº 18, pp. 4-8.

BETANCOR, G., (2004) «La ganadería indígena tras la conquista», *Revista el Pajar,* nº 19, pp. 39-49.

ESPINOSA, A. (1980) *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Goya.

KLEIN, J. (1994) *La Mesta. Estudio de la historia económica española 1723-1836*. Madrid. Editorial Alianza.

MANGAS, J. M. (2012) *Cuadernos de la Trashumancia – Vías pecuarias*. (2012). Recuperado de https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/politica-forestal/Cuaderno0_tcm30-90063.pdf.

MELIÁN, M.J. (2004) «Las «mudás» de los ganados del noroeste de Gran Canaria», *Revista el Pajar,* nº 19, pp. 54-60.

MESA, C., (2004), «Entre la lluvia y el sol», *Revista el Pajar,* nº 18, pp. 16-23.

NODA, T. (2004), «El pastoreo en La Palma», *Revista el Pajar,* nº 18, pp. 86-95.

NÚÑEZ, J.R. y ARNAY, M. (2004) «El camino de Chasna», *Revista el Pajar,* nº 18, pp. 10-15.

PAIS, F.J. (2004) «Conjuntos pastoriles en las cumbres de Puntagorda», *Revista el Pajar,* nº 18, pp. 70-76.

PARRA, M.A. (2003) *La incidencia del deslinde administrativo de vías pecuarias sobre los derechos de propiedad privada*. En CABANILLAS SÁNCHEZ, A. Y OTROS (coord.), *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Luis Díez-Picazo*. Madrid. Civitas Ediciones.

PARRA, M.A. (2002) *Vías pecuarias y propiedad privada*. Madrid. Editorial Dykinson.

QUINTANA, P. (2004), «La ganadería en Fuerteventura: algo más que leche y queso», *Revista el Pajar,* nº 18, pp. 104-112.

SUÁREZ, F., (2004) «Historia y tradiciones del pastoreo en el sureste de Gran Canaria», *Revista el Pajar,* nº 19, pp. 4-10.

Aproximación a los paisajes culturales vinculados al pastoreo

Aproximación a los paisajes culturales vinculados al pastoreo

Fernando Sabaté Bel

Luis Alberto Bermejo Asensio

Aquí todo el paisaje encierra una compleja red de relaciones entre granjas, rebaños y familias. Mi abuelo y mi padre podían ir a casi cualquier lugar y, por lo general, sabían quién explotaba esa tierra y a menudo quiénes habían estado allí antes, o quién trabajaba al lado. Mi viejo apenas puede deletrear palabras comunes, pero tiene un conocimiento enciclopédico del paisaje.

James Rebanks.
La vida del pastor. 2016

No se puede hablar de agricultura sin ganadería, ni de esta sin las relaciones sociales, ambientales y culturales que se relacionan con la evolución del hombre y sellan el paisaje.

Pedro Montserrat.
La cultura que hace el paisaje. 2009.

A paisajes de mala calidad, ciudadanos de mala calidad, es decir, democracias de mala calidad.

Fernando Gómez Aguilera,
poeta y director de la Fundación
César Manrique de Lanzarote

Introducción: mucho por indagar y aprender

La palabra con que arranca este texto, *aproximación*, no constituye un ejercicio de falsa modestia. Como iremos explicando, nos encontramos apenas al comienzo de un trabajo de indagación al que todavía le queda mucho recorrido en el campo de los paisajes culturales vinculados al pastoreo en Canarias. El paisaje y su transformación derivada de la actividad humana constituyen objeto de estudio genuino de la geografía o la ecología, pero también punto de encuentro con la historiografía (a través de la geografía histórica), mientras que para muchas personas que investigan en el ámbito de la arqueología, la historia antigua o la medieval, el estudio de los paisajes en evolución constituye una herramienta básica para entender a los grupos humanos que los construyeron. Por su parte, desde la edafología al urbanismo, la ingeniería agraria y forestal, la climatología, la palinología o la ordenación del territorio, multitud de disciplinas confluyen en el estudio del paisaje desde diferentes perspectivas. Como apuntan Enric Tello y Ramón Garrabou, «tanto en la realidad misma, como en su condición de objeto de estudio, el paisaje se nos presenta, de entrada, como un abigarrado y cambiante palimpsesto cuya interpretación requiere trabajar en equipo»[1].

En el caso del Archipiélago Canario, si los estudios que se ocupan de la temática de sus paisajes *culturales* son recientes y escasos, no conocemos ninguno que se haya propuesto como objetivo principal analizar aquellos ves-

tigios espaciales construidos por la actividad ganadera extensiva. Es verdad que se pueden encontrar referencias que evocan el paisaje pastoral dispersas en abordajes desde la etnografía, la zootecnia, la historia, la geografía o las ciencias naturales. Pero como tendremos ocasión de repasar, sus contenidos aparecen, las más de las veces, marcados por posiciones y prejuicios contrarios a ese modo de manejo del ganado.

Este capítulo indaga, entonces, desde una perspectiva de la ganadería antes no explorada en nuestro territorio insular. Y como corresponde a todo esfuerzo inicial, sus contenidos se deberán ensanchar, corregir y perfeccionar en el futuro, con la adición de nuevos estudios y la crítica razonada a esta aportación.

Paisajes. Paisajes Rurales. Paisajes Culturales

No resulta sencillo encontrar una definición plenamente satisfactoria del concepto de paisaje. De manera tal vez sintética en exceso se lo califica como «el conjunto de características físicas visibles de nuestro entorno exterior»[2]. Otra definición más antigua lo refiere a «un conjunto de signos que caracterizan a una unidad geográfica en el plano físico o humano»[3]. De acepción originalmente descriptiva, aunque global, sigue diciendo un autor clásico como Pierre George, el paisaje fue cobrando una significación sintética que recoge el conjunto de rasgos sobresalientes de la geografía física y las aportaciones de las civilizaciones que fueron transformando el marco inicial y conformando la identidad colectiva de sus habitantes. Por otra parte, se trata de un término introducido de manera tardía en la mayor parte de las lenguas occidentales, y que ha acabado por adquirir también sentidos coloquiales diversos, no exentos de subjetividad y de una combinación singular de abstracción e intuición[4]. El paisaje, sin abandonarlas del todo, ha ido derivando de consideraciones más estéticas y perceptivas (como las que recoge todavía en sus definiciones el diccionario oficial de nuestra lengua[5]), a otras basadas en el análisis científico y en su consideración como recurso. Desde este punto de vista, y en un esfuerzo integrador de diferentes concepciones, el ecólogo Fernando González Bernáldez distinguió hace tiempo entre los componentes perceptibles de un paisaje (fenosistema) y aquellos otros más difíciles de observar (criptosistema)[6]. De este modo, con sus aspectos más o menos visibles, «el paisaje refleja la realidad ambiental de cada lugar, a la vez que compendia la historia del proceso antrópico que en él se haya producido»[7]. En las próximas páginas mostraremos aspectos evidentes de los paisajes culturales del pastoreo en Canarias, frente a otros que lo son mucho menos (pero que adiestrando la mirada pueden ser percibidos y puestos en valor).

Si nos centramos en los territorios que han sido el resultado del proceso de humanización del medio, hasta conformar aquello que denominamos *el campo* (por oposición, de una parte, a los paisajes mucho más transformados y densamente poblados —*la ciudad*— y, de otra, a los que a priori solemos considerar prístinos —la *naturaleza*—), encontramos que el *paisaje rural* aparece como una combinación en la que intervienen gran número de elementos: las formas de hábitat, la estructura parcelaria y la red de caminos, se encuentran entre los principales. Para el geógrafo Pierre George, estos elementos revelan una organización, actual e histórica, del espacio rural: el hábitat puede dispersarse sobre el conjunto o concentrarse en puntos centrales; cada parcela puede comunicar libremente con el resto o encerrarse por medio de un cercado, y así sucesivamente. El paisaje resultante viene conformado por una estructura agraria (propiedades y explotaciones individuales, fórmulas comunitarias —frecuentes en el medio rural—), sistemas agrarios (que integran tanto cultivos intensivos como ganadería extensiva), una particular historia agraria (ya que muchos paisajes constituyen un legado antiguo); y, en fin, un entorno natural que interviene deformando, reformando o conservando el paisaje agrario[8]. Como recordaba este mismo autor, las regiones más fértiles no son por necesidad las más caracterizadas: espacios de montaña aislados y pobres pueden conservar paisajes agrarios tan arcaicos como interesantes.

Fue el geógrafo Carl O. Sauer, promotor en la Universidad de Berkeley de la Escuela de Geografía Cultural, quien contribuyó durante el siglo XX a afianzar y difundir la acepción contemporánea de *paisaje cultural*; un concepto cuyo estudio constituía, hasta entonces, «un campo en gran parte sin labrar»[9]. Sus lúcidas indagaciones contribuyeron a desmitificar numerosos ámbitos tenidos hasta entonces (y, quizás para muchas personas, todavía) como paisajes de origen principal o exclusivamente *natural*, y a suministrar herramientas para una interpretación histórica más adecuada de su génesis y evolución. Desde el momento en que aparece el ser humano en la escena, el paisaje natural «no existe ya de manera integral en muchas partes del mundo [...] El paisaje cultural es creado por un grupo cultural a partir de un paisaje natural. La cultura es el agente, el área natural es el medio, el paisaje cultural es el resultado.» Puede existir una sucesión de estos paisajes, correspondiente a una sucesión de culturas, destacando «aquel clímax de la cultura que llamamos civilización. En ese momento, el paisaje cultural se ve sujeto a cambios tanto por el desarrollo de una cultura como por un reemplazo de culturas»[10].

El paisaje cultural es, por tanto, resultado de la dialéctica entre la naturaleza y la cultura, y de la evolución histórica de los seres humanos relacionándose con un medio, tanto natural, como previamente modificado por quienes les precedieron.[11] Sauer y los geógrafos de la Escuela de Berkeley desarrollaron la idea de paisaje como una imagen vinculada a un territorio, un lugar concreto, caracterizado por una cultura coherente y relativamente estable. Construyeron una metodología inductiva para comprender y poner en valor territorios históricos (recopilación de datos en el campo, mapas antiguos, relatos de viajeros, títulos de propiedad, encuestas); y analizaron cómo los elementos del paisaje vernáculo se desplazan de un lugar a otro, identificando así patrones de migración cultural. En síntesis, el paisaje cultural es el registro humano sobre el territorio: un texto que se puede escribir e interpretar, entendiendo el territorio como construcción humana[12].

La reflexión sobre los paisajes culturales obtiene una derivada en el terreno de la política cultural internacional casi a finales del siglo XX: en 1992 la Unesco reconoce en ellos un nuevo instrumento para poner en valor y proteger el patrimonio cultural de interés universal. Entre las tres categorías de paisajes culturales que instituye entonces destaca —a efectos de esta monografía— la de 'paisaje evolucionado de manera orgánica' (*Organically Evolved Landscape*, en su definición original en inglés): paisajes surgidos por motivos sociales, económicos, administrativos o religiosos, que evolucionan en relación y como respuesta al marco natural, y que reflejan dicho proceso de evolución en su forma y componentes. Una definición relativamente compleja, que el urbanista Joaquín Sabaté propone sintetizar de una manera menos ortodoxa: «paisaje cultural es la huella del trabajo sobre el territorio; algo así como un memorial a las personas trabajadoras y desconocidas»[13]. La Convención Europea del Paisaje, suscrita en Florencia en el año 2000, valorará después la dimensión cultural, ecológica, medioambiental y social del paisaje, reconociendo que constituye un recurso favorable para la actividad económica y para el reforzamiento de la identidad de un territorio.

¿Dónde termina la agricultura y dónde empieza el pastoreo?

En no pocos casos es difícil deslindar los paisajes generados por la actividad ganadera de los construidos por la actividad agrícola y campesina en general: ganadería y agricultura son actividades inextricablemente imbricadas desde sus orígenes. Volviendo al fundador de la Geografía Cultural:

> «Al igual que en otras muchas partes, también en la Europa central y noroccidental el agricultor normal se preocupó de producir por sí mismo la alimentación de su ganado. Era ante todo agricultor: recogió forraje con el fin de almacenarlo para el invierno y lo preparó curándolo con notable trabajo; guardó sus animales durante las épocas rigurosas o los estabuló durante todo el año, proporcionando el consiguiente estercolero abono para los campos de labor y las praderas. *Así, casa,*

granero y establo se fusionaron en una sola estructura. La prosperidad de la finca y de la aldea se medía más por su ganadería y no tanto por sus campos de labor.»[14]

Pero como planteó Sauer, la existencia de esa estrecha conexión entre lo agrícola y lo pecuario no invalida cierta especialización espacial en una u otra actividad desde hace largo tiempo: rebaños en las montañas y en las zonas secas, campos de cultivo donde la humedad es suficiente y el suelo adecuado[15]. En Canarias se pueden enumerar muchos ejemplos de toda esta clase de mixturas. En las mesetas centrales de El Hierro, la costumbre de introducir libremente rebaños en los sembrados de cereal y leguminosas, tras la recogida de las cosechas a comienzos del verano, se mantuvo hasta mediados del pasado siglo XX (y aún se conserva, aunque en menor grado); no ocurría igual con las parcelas invernales en *verde*, a las que el ganado solo podía acceder a cambio de un pago, en lana o corderos. Esta zona de la Isla exhibe las huellas evidentes de un proceso histórico de *agricolización*[16] a partir, como veremos, de una amplia zona comunal de pastos. El progresivo murado y fragmentación de las parcelas favoreció cierta diversificación de cultivos (además de granos, también papas, forrajes y frutales), afianzando el sentido de la propiedad privada, al tiempo que los dueños de la tierra podían criar de forma más cómoda a sus animales, manteniéndolos dentro de los cercados[17].

Tales formas de aprovechamiento de los restos de la sementera por el ganado resultan universales, lo mismo que sus efectos positivos sobre el suelo de cultivo, constituyendo una provechosa simbiosis. En islas como Fuerteventura, que combinaron buena producción de cereal —al menos en los años de lluvias propicias— con una potente carga ganadera, se traía el ganado *de costa* a las vegas y entorno de los pueblos a fin de aprovechar los rastrojos, y que el ganado estercolara y removiera las tierras de cultivo. La explicación de un ganadero y campesino majorero resulta elocuente:

> «[...] aquí se pegaba a arrancar y se terminaba en mayo y junio, y después se estaba llevando la sementera a las eras, y en julio y agosto venían para arriba los ganados a comerse los rastrojos, lo que dejaban, lo que quedaba en la tierra, pues ahí comían, ahí cagaban, ahí meaban, quedaban las tierras estercoladas, y con las patas caminando, ese estiércol estaba todo revuelto en la tierra». (Agustín de León Soler, nacido en 1932, ganadero de Casillas del Ángel)[18].

Otra forma de conexión dentro del mundo campesino entre esos dos ámbitos que hoy se tiende a contemplar como estancos, agricultura y ganadería, es el cultivo deliberado de determinadas especies silvestres de vocación forrajera, extendiéndolas fuera de sus espacios potenciales (o de los que habían alcanzado hasta el momento de manera espontánea). Se pueden citar muchos ejemplos pero basta con indicar algunos. La Tedera (*Bituminaria bituminosa*), hierba de origen mediterráneo, constituye un pasto considerado excelente, sobre todo seco, como forraje de otoño e invierno. En La Palma y otras islas fue sembrada en terrenos agrícolas consagrados a esta labor y también en zonas altas[19]. En cambio, en áreas de suelos más pobres y menos evolucionados alcanzó mayor importancia el cultivo deliberado de otras especies silvestres como la Vinagrera (*Rumex lunaria*). Es el caso de Fuencaliente de la Palma[20], al borde de los cultivos de centeno y batata, e igual sucedió en los Altos de Garachico y El Tanque, en Tenerife, donde fue cultivada durante el siglo XX en lugares donde no había estado presente antes (incluyendo algunos ámbitos en apariencia tan poco humanizados como ciertas coladas históricas). Por conocido, no resulta tan necesario insistir en el cultivo campesino deliberado —y en ciertas etapas, alentado incluso desde la administración— de otras especies endémicas silvestres de mucho predicamento forrajero, como el Escobón (*Chamaecytisus proliferus*) y, sobre todo, su excelente variedad palmera, el Tagasaste, luego extendido a otras islas, así como numerosas especies de retamas palatables (del género *Teline* y otros); su condición de leguminosas que aportan nitrógeno y regeneran suelos desgastados por el cultivo refuerza otra vez la intrincada conexión ganadería–agricultura. Hace ya tiempo que se inició en Canarias el estudio etnobotánico del conocimiento popular sobre la selección y tratamiento de sus semi-

En lugares como la impresionante caldera grancanaria de Marteles, en Valsequillo (resultado del hundimiento de la superficie de un cono al vaciarse su cámara magmática), se practica un sistema mixto de gestión agrícola-ganadero: consumo directo de pasto por las ovejas y cultivo de cereales para abastecer la alimentación animal durante el invierno. El ganadero que lo gestiona es responsable del mantenimiento de un paisaje *híbrido* de alto valor. Foto: Javier Gil; GIL LEÓN (2018).

En la Meseta de Nisdafe (El Hierro) encontramos un paisaje de huertos, paredes y cercados que expresa el resultado de un conflicto secular entre pastores y agricultores, la correlación de fuerzas y el equilibrio dinámico entre unos y otros en cada etapa histórica. Resulta paradójico —e ilustrativo de lo que a continuación se explicará— el título del libro que reúne esta espléndida colección de fotografías: *El Hierro. Isla Virgen*. Foto: Poldo Cebrián; CEBRIÁN (1999).

llas, las técnicas de cultivo, recolección y poda, etcétera[21]. Lo que nos interesa destacar aquí es que no es posible comprender la distribución actual de numerosas especies de la flora canaria (incluyendo algunas plantas autóctonas y endémicas) y, por tanto, su incidencia en el paisaje del Archipiélago, desconociendo estas sutiles formas de intervención humana.

Numerosas infraestructuras y piezas arquitectónicas en el medio rural resultaban también compartidas por todos los sectores de la población campesina, ya se dedicaran de preferencia al pastoreo o a la agricultura (aunque lo más habitual sería que practicaran ambas). A modo de ejemplo, casi todos los caminos se utilizaban en común para distintos usos: rutas trasterminantes y acceso a zonas de cultivo o recolección, o transporte de cualquier clase de mercancías. Con excepción de algunas fuentes distantes, usadas casi en exclusiva para los ganados, en los lugares de abastecimiento hídrico más próximos a los pueblos lo habitual era la convivencia, regulada con rigor: un punto para la recogida de agua para el consumo doméstico, otro para el lavado de la ropa, y otro para que abrevaran los animales sin perjudicar a los usos anteriores.

Pero también es verdad que se pueden encontrar ciertos elementos en el paisaje y, en ocasiones, unidades de paisaje completas y más o menos amplias, de raigambre netamente ganadera: verdaderos paisajes culturales del pastoreo cuya explicación constituye el objeto central de este capítulo. Pero antes de ocuparnos de ellos, y para hacerlo con mayor fundamento, consideramos pertinente romper el hilo del discurso e introducir dos consideraciones complementarias y explicativas.

Escisión contemporánea entre naturaleza y cultura: las extrañas contradicciones que de ella se derivan (primera digresión)

La noción de 'naturaleza' asumida con normalidad (y, para lo que aquí nos ocupa, su relación con el pastoreo) constituye el resultado de una construcción sociocultural de la que a menudo no somos conscientes. Esa construcción conecta con otras nociones más o menos asimiladas también de forma acrítica, como la de la completa escisión entre cultura y naturaleza, la idea de *paraíso perdido*, la del *ser humano como catástrofe* (no ya sólo desde la industrialización, sino desde tiempos remotos), y las *teorías subyacentes sobre el equilibrio estático*. Abordemos el asunto por partes.

La definición de la naturaleza como un paisaje prístino libre de la civilización humana constituye un producto de la propia civilización y una idea socialmente construida[22], levantada en buena parte por las élites urbanas de la modernidad. En esta construcción se establece la dicotomía entre 'nosotros', los humanos y nuestra cultura, y lo 'otro', la naturaleza. Con la Revolución Industrial y la consiguiente asunción compartida de que la civilización podía dominar la naturaleza, esta última dejó de ser el lugar hostil y duro donde la humanidad había sufrido para lograr sobrevivir, y pasó a percibirse de manera creciente como el paraíso que habíamos dejado atrás[23]. Una naturaleza supuestamente virgen se convierte en una fuente de sentido y autoridad moral frente a los efectos del capitalismo industrial, desempeñándose como refugio y paraíso sublime, en un sentido romántico[24]. Esta noción de la naturaleza como paraíso intocado y, por tanto, intocable, permitió construir el marco ideológico y conceptual para, en el nombre de la sustentabilidad y la conservación[25], restringir usos y aprovechamientos históricos, cuando no expulsar de forma más o menos violenta a las comunidades locales que los protagonizaron[26]. Se articula así una transferencia de gestión y responsabilidad desde lo local y comunitario hacia el aparato tecno-científico y estatal[27]. La nueva visión romántica de la naturaleza se materializa en la creación de par-

ques y reservas basadas en una determinada construcción de los hechos científicos (hasta consolidarlos como premisas) que configuraron las teorías de equilibrio[28]: mediante la protección, y la consiguiente eliminación de las perturbaciones ocasionadas por los seres humanos, los ecosistemas 'naturales' (y la 'naturaleza' en su conjunto) volverían a alcanzar su máxima expresión de calidad. Los hechos científicos así configurados confieren a esta visión de la naturaleza la autoridad moral requerida para establecer tales 'reservas naturales', usurpar la gestión, en el extremo expulsar a la población y, como fin último, *preservar el paraíso*. El ser humano y las culturas nativas, indígenas y campesinas, que en algún momento se percibieron como integradas en la naturaleza, acaban consideradas en última instancia como una amenaza a la luz del propio concepto de equilibrio ecológico[29].

Existen dos grandes conjuntos de teorías que tratan de explicar los factores que condicionan el funcionamiento de los ecosistemas y su nivel de biodiversidad. Por un lado, los modelos de equilibrio *estático*, que plantean que los ecosistemas tienden a alcanzar una situación de madurez en la que las especies conviven y la biodiversidad es máxima. Cualquier perturbación (cuya fuente principal sería el ser humano) constituye una amenaza para la biodiversidad, ya que no permite conseguir o consolidar esta situación de equilibrio estable. En palabras de un estudioso, «el concepto de equilibrio resulta consistente con la inclinación filosófica de los conservacionistas a creer que la existencia continuada de las comunidades naturales refleja algún tipo de balance de la naturaleza, estabilidad y equilibrio»[30]. Las teorías de equilibrio estático, que son las mismas que sustentan la mayor parte de las políticas de conservación y ordenación del territorio en lugares como Canarias, encajan como un guante con la visión hegemónica contemporánea de la naturaleza. Es la visión de una naturaleza en equilibrio ya estabilizado, a la que hay que dejar libre para que se exprese, y sobre la que se han diseñado los grandes parques nacionales en Norteamérica y Europa, justificando la expulsión de las poblaciones que convivían en estos espacios[31], en un proceso de desposesión que ya muchas personas investigadoras caracterizan como *acaparamiento verde*[32]. De este modo, se sustituyen las formas locales de organización de los recursos por una gestión supralocal, que en no pocos casos ha generado peores resultados de conservación[33]. Este proceso y los fenómenos asociados encuentran en las teorías de equilibrio estable un marco de referencia ideal, con el respaldo incuestionado de la ciencia.

Sin embargo, en la década de 1970 surgen los modelos de equilibrio *dinámico*, o modelos de *no-equilibrio*, relacionados con las teorías de perturbación intermedia. Estas teorías plantean que la máxima diversidad se obtiene en situaciones distintas a las producidas en ausencia de perturbaciones, diferentes por tanto a las situaciones de equilibrio estable[34]. Sobre esta teoría, Huston[35] plantea que el efecto de la perturbación intermedia depende de la productividad o capacidad de recuperación de los ecosistemas.

Algunos autores aplican este enfoque al caso del pastoreo, interpretándolo como una perturbación en el marco de estos modelos e introduciendo una tercera componente: la historia evolutiva del pastoreo[36]. El llamado *pastoreo de conservación* aparece como un resultado de estas teorías y modelos, que comienzan a tener cierto eco en la sociedad[37], aunque no terminan de constituir un marco consolidado para la toma de decisiones de ordenación y gestión del territorio y la biodiversidad. En cierto sentido, las teorías de equilibrio dinámico abren el espacio para una nueva (o renovada) integración entre la cultura y la naturaleza, entre los usos humanos y la conservación de la biodiversidad. De esta manera se podría reeditar la gestión local de los espacios, en el sentido de la gestión policéntrica planteada por Ostrom[38].

El pastor no tiene quien le escriba (segunda digresión)

En estrecha relación con lo anterior se encuentra un factor que debe reconocer y tener en cuenta cualquier análisis de la actividad ganadera y, en particular, de sus modalidades extensivas y pastoriles: la *estigmatización* histórica que ha padecido y, en parte, aún padece. ¿Cuándo y por qué se construye esta visión? Analizar el fenómeno en detalle desborda las posibilidades de este capítulo, pues se trata de una construcción modelada a lo largo de mucho tiempo y que se agudiza en determinados contextos históricos como el auge del pensamiento racionalista ilustrado (que en Canarias cristaliza, por ejemplo, en informes y dictámenes de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País), la industrialización del XIX y, ya en la segunda mitad del siglo XX, la influencia de la (mal llamada) *revolución 'verde'*. Se relaciona con la tendencia hacia la agricolización antes apuntada y, en general, con la intensificación de todas las actividades productivas, regladas, regimentadas, homogeneizadas, estandarizadas y acopladas a ritmos cuasi —si es que no ya plenamente— industriales. En ese contexto ideológico, una actividad como la ganadería extensiva (y, en realidad, casi todo el conjunto de prácticas campesinas y la cosmovisión que las sustenta), tan orgánica, flexible, obligada a adaptarse continuamente a cambiantes variaciones espaciales y temporales, y alejada de parámetros basados *de forma exclusiva* en la maximización del beneficio monetario, llevaba todas las de perder. Baste una somera colección de afirmaciones efectuadas durante el siglo XX por investigadores especialistas del Archipiélago (algunos de ellos, incluso, firmes defensores de la ruralidad y sus tradiciones), pero que pone de manifiesto lo que se acaba de afirmar:

> «La cabra aprovecha los pastos pobres de los terrenos accidentados, tan abundantes en las Islas. Puede permanecer todo el año en la costa. *Mas con frecuencia hace daños en los montes.*»[39]

> «Según parece, a lo largo de todo el siglo XIX tuvo prioridad la ganadería en aquellas áreas no ocupadas por vides y árboles frutales. Esto nos lo atestiguan los numerosos ancianos encuestados, según los cuales la demora en el plantío de higueras y otros frutales se debió a problemas con los pastores, *ya que es muy grave el daño que producen las cabras en la proximidad de la arboleda*. [...] Del censo de Bandini hemos de destacar el gran número de cabras y ovejas, *ganadería de características marcadamente depredadoras, que ha ocasionado enormes daños en los montes palmeros.*»[40]

> «El cabrío se nos ofrece como una explotación carente de capitalización tecnológica; es decir, apenas presenta inversión, faltan establos y cualquier otro tipo de tecnología. *El pastoreo es un sistema de vida y explotación de los recursos de tipo regresivo, ya que toda civilización suele ir de la ganadería a la agricultura o quedar aquella como complemento de la agricultura, al contrario de lo que aquí sucede.*»[41]

> «Por otra parte, también ha tenido una importante repercusión en las formaciones forestales del Archipiélago la práctica del pastoreo, que en las islas de mayor relieve se ha caracterizado por una cierta trashumancia de las zonas bajas a las cumbres, en busca de pastos, según las estaciones. Esta actividad ganadera extensiva *no sólo ha acentuado la erosión en las empinadas laderas de las Islas, sino que ha impedido la correcta regeneración o incluso la reproducción del bosque en algunas zonas expuestas al sobrepastoreo, debido a que los animales comen y destruyen los pequeños brotes.*»[42]

Como contrapunto de irónico distanciamiento[43], añadimos el testimonio particular de un cabrero del Sur de Tenerife (quien gozó, por cierto, de alto aprecio entre sectores de la comunidad científica y de su propia comunidad local):

> «Fíjate si los cabreros estábamos mal mirados, que cualquier cristiano entraba a las oficinas del Ayuntamiento, menos un cabrero que esperaba fuera.»[44]

Es preciso reconocer, en cualquier caso, la existencia de algunos elementos objetivos que pudieron alimentar esa estigmatización. Entre ellos, los problemas reales ocasionados por el ganado guanil, *no-gestionado*, sobre predios agrícolas, o alterando el celo y el periodo de cubrición de las hembras gestionadas en manada por sus pastores. Y, sobre todo, las consecuencias de las nuevas actividades económicas (turismo y agricultura intensiva en las costas), de la expansión urbana y las infraestructuras que, sumadas a la declaración de espacios 'naturales' protegidos (sobre todo en las zonas altas), fueron generando un 'movimiento envolvente' que restringió cada vez más los antiguos desplazamientos trasterminantes del ganado, hasta provocar su confinamiento a áreas reducidas, forzando la práctica de un pastoreo casi estante: fue entonces cuando se pudieron producir situaciones de sobrepastoreo, con efectos perniciosos sobre la cubierta vegetal y la estructura del suelo[45]. Todo esto reafirmó una visión, históricamente construida, muy negativa y sesgada respecto del pastoreo extensivo, equiparándolo a un fenómeno negativo que iba (o va) en contra de la preservación de la 'naturaleza' y el paisaje.

Las posiciones hipercríticas expuestas más atrás, y muchas otras (incluyendo regulaciones administrativas y normativas de los espacios protegidos), respecto a una actividad multisecular y tan arraigada al territorio isleño como el pastoreo extensivo, no tienen presente la existencia histórica de mecanismos e instituciones populares establecidos para propiciar una convivencia adecuada entre ganadería, agricultura y conservación de los recursos naturales en general. Por ejemplo, en Fuerteventura los propios ganaderos, bajo la dirección de sus responsables comisionados, instituyeron la figura de la *delantera*: un método para controlar el ganado de costa y evitar que incursionara en terrenos de cultivo. Consistía en designar, con frecuencia mediante un sistema de turnos rotatorios, a un cabrero que se situaba en posiciones estratégicas desde donde pudiera atajar el acceso de los animales a arboledas y sembrados. En palabras de Juan Pérez Viera, comisionado de la costa de Pájara nacido en 1951:

> «En zona de labranza antes yo me acuerdo de cuidar, escúchame tú, donde tenía la gente el trigo sembrado, estar hasta media noche cuidando, había luna, me ponía allí, dice: "Ponte allí en las tierras que las cabras por la noche se bajan". En lo que estaba sembrado tenías que cuidar tu ganado todo el día, la tenías tú, después yo, y por la noche si había luna hasta las doce o la una de la mañana porque las cabras, cuando había luna, venían enseguida a comer allí. Pero no las podían encerrar, tenían que tenerlas sueltas arriba en la montaña para que comieran un poco de hierba. ¿Para qué las ibas a encerrar? Si no tenías qué echarle.»[46]

De otra parte, y también en Fuerteventura, la propia existencia de *paredes*, algunas muy antiguas, constituía una defensa evidente de los espacios de siembra, delimitándolos respecto de las zonas ganaderas, y gestionando de forma comunitaria su conservación (más adelante profundizaremos al respecto). Por último, cada zona de pastoreo de la isla majorera contaba también con su respectivo *corral del consejo*: recinto espacial y, a la vez, institución social, destinada a retener el ganado suelto que era sorprendido causando daños a cultivos o frutales; allí esperaba hasta que el dueño comparecía y se hacía responsable del daño causado por el animal (a lo que se sumaban los costes ocasionados por su permanencia en el corral del consejo).

En la isla de El Hierro, como en todas las demás, existieron formas organizativas equivalentes: en su condición de miembros de la comunidad, y en su mayor parte agricultores también (que dependían para su supervivencia de los recursos de un territorio de circunscripción limitado), los pastores fueron los primeros interesados en *hacer bien las cosas*.

Pero como señaló el sabio ecólogo, especialista en ganadería y pastos, Pedro Montserrat, «hemos desprestigiado la cultura rural adaptativa y sus rutinas valiosas, mientras las ideas "foráneas" no sirven. Cada país, cada comarca, tiene sus problemas y necesita tanto esos animales preparados, "organizados", como al ser humano adecuado.»[47] El pastoreo (e, insistimos, casi todo el mundo campesino por extensión)

quedaron relegados y cercados por las dos corrientes de la ideología industrial aplicadas al campo: el desarrollismo agrario y el conservacionismo[48]. El resultado a largo plazo de su puesta en práctica lo estamos ya conociendo: fenómenos como los megaincendios forestales de quinta y sexta generación, alimentados por cantidades ingentes de biomasa en forma de matorrales de sustitución altamente pirófitos que invaden antiguos y seculares —en algunos territorios, milenarios— campos de pastizal[49]. Como veremos enseguida, muchos paisajes canónicos con los que estábamos familiarizados tenían bien poco de estrictamente "naturales".

Paisajes vegetales pastorales: un mundo de sutilezas

Fue una irlandesa perspicaz, con toda probabilidad familiarizada con los paisajes construidos por la ganadería extensiva en las islas británicas quien, en el minucioso recorrido a través de nuestro archipiélago que acometió a finales del siglo XIX, tuvo la capacidad de comprender la *naturaleza cultural* de algunos de los espacios que atravesaba. Así, en Gran Canaria:

> «La panorámica hacia el este es totalmente diferente, como lo es el carácter del suelo. Hay ovejas pastando sobre laderas cercanas, cubiertas de hierba corta y dulce, y se percibe un aire bucólico en los verdes valles, sinuosos montes y serpenteantes arroyuelos que sólo son característicos de esta zona en particular. La altitud sobre el mar impide el crecimiento de vegetación tropical y sería fácil imaginar que nos encontramos en uno de los condados ingleses famosos por su pasto. [...] Cruzamos un arroyuelo (4.650 pies) rodeado de hierba de un verde vivo y en el pequeño valle yacían inmensos cantos rodados. [...] Los lados de la cañada están abundantemente cubiertos de codeso y hierba. Solamente nos damos cuenta de que estamos en otoño cuando vemos los árboles desnudos y las hojas esparcidas por el suelo»[50].

Muchas 'estampas', más o menos pintorescas, que representan la imagen característica del medio rural resultan hoy a menudo identificadas desde la civilización urbana, por completo alejada del mundo preindustrial, como naturaleza pura y prístina. Entre ellas se encuentran numerosas praderías, comunidades de gramíneas palatables por los rumiantes, y otra miríada de paisajes netamente *pastorales*. Constituyen paisajes vegetales transformados, sí, pero por intermedio de los bienes semovientes[51] y modelados de forma muy sutil. Ahora es preciso reaprender la comprensión de esa sutileza.

La mirada urbana contemporánea, hoy hegemónica, tiene dificultades para identificar la influencia pastoral y, en general, el carácter más o menos humanizado de numerosos paisajes (tal vez la mayoría) que hoy se perciben como estrictamente naturales. La división y compartimentación de saberes profesionales al uso tampoco ayuda a superar tales equívocos. La figura inferior izquierda de la página 41 pertenece a una de las obras seminales de la Botánica canaria contemporánea, el clásico y valioso trabajo de los ingenieros forestales Luis Ceballos y Francisco Ortuño sobre la flora y vegetación de las Canarias occidentales (publicado originalmente en 1951). El pie de la foto rezaba textualmente: «La humedad transportada por los alisios, al condensarse formando brumas, por efecto del relieve, es capaz de cubrir de verdor laderas tan desoladas como estas de Tahodio, en la península de Anaga de la isla de Tenerife». Faltó reconocer, sin embargo, que el otro agente activo y productor de este singular *verde* (pasto) de invierno era la incidencia de los distintos tipos de ganado rumiante, cada uno con su forma peculiar de pastar.

Y es que la conformación de un paisaje pastoral a menudo es resultado de la combinación del trabajo de las distintas especies ganaderas y su diferente forma de consumir el pasto. Así lo explicaba el pastor Zacarías Campos Cruz (nacido en El Escobonal, Güímar, en 1893), entrevistado por el arqueólogo y etnógrafo Luis Diego Cuscoy en el año 1966:

> «Mire, me he ocupado en guardar cabras, andar con vacas, traquinar con bestias

Paisajes pastorales de los cortijos de Pavón y de Gusano, en Gran Canaria: espacios intersticiales gestionados por las familias ganaderas, que resultan estratégicos a la hora de controlar la propagación de incendios forestales. Foto: MORENO; GIL; NARANJO y SOSA (2009).

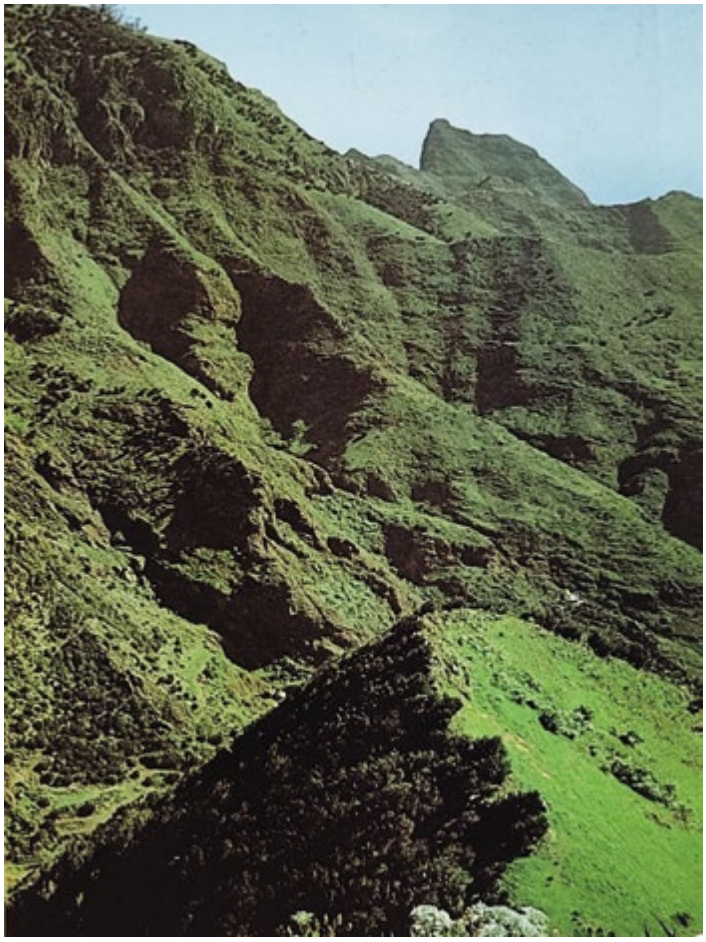

Praderías formadas por la combinación del efecto humidificador del alisio y el pastoreo (véase explicación en el texto). Foto: Hernández Rubio; CEBALLOS y ORTUÑO (1976; 1951).

Zacarías Campos Cruz, cabrero de El Escobonal (Güímar, Tenerife), informante y amigo personal del investigador Luis Diego Cuscoy, en la década de 1960. Foto: L. D. Cuscoy; NAVARRO y ODE (2018).

> [mulas] y en la lidia toda de los viejos de antes. Yo he pastoreado en la cumbre y en la costa. Las cabras, ovejas, vacas, las bestias, en el pastoreo va todo junto, pero en el pasto que se reconoce de su dueño. Pero los animales no aprovechan el pasto por igual. Ovejas y cabras comen juntas, pero las ovejas comen debajo del pasto de la cabra. La cabra tiene más adelanto, va floriando [ramoneando], floriando, y atrás van las ovejas, y atrás van las vacas comiendo lo poquito que queda, y atrás van las bestias, comiendo también lo poquito. Como ve, la cabra es la que más florea. Pero la oveja es un bicho muy noble.»[52] [53]

Como planteó Carl O. Sauer con temprana perspicacia, cuando los colonizadores criadores de ganado, en Europa y otras muchas partes, roturaron y quemaron terrenos boscosos, las hierbas y los tréboles nativos tomaron espontáneamente posesión de los claros abiertos, proceso que se mantuvo y amplió gracias a la repetición de los incendios y la roturación. «Desde sus inicios agrícolas, las praderas y los pastizales fueron aquí más importantes que las tierras de labor, e incluso estas últimas se convirtieron en parte de la ganadería, gracias al pastoreo de los campos de centeno y a la alimentación del ganado con paja y avena.»[54] Pero lo que Sauer infirió como investigador académico, resultaba, como no puede ser de otra manera, más que conocido por los paisanos campesinos y pastores en casi cualquier parte:

> «Llovía, salía hierba. ¡Cristiano! Porque donde quiera que las cabras... como la semilla y eso lo cagan otra vez y antes salía hierba aquí que usted decía: ¡Coño! ¿Qué clase de hierba es esta? Flores de todas clases ahí en esos riscos, eso es de las cabras, de las semillas que llevaban de las tierras y las tierras trabajadas y las tierras aradas. Se comían los rastrojos y en septiembre para la costa otra vez.»[55]

Existe una ley general aplicable a todos los pastos, enunciada por Pedro Montserrat: *el animal hace su pasto*. Como señala este autor, «los herbívoros forman el sistema, están integrados en el ecosistema y el pasto los une a la tierra, al sustento que recicla —con mayor o menor rapidez— en su cadena trófica.»[56]

En efecto, los paisajes vinculados al pastoreo en Canarias incorporan estructuras de vegetación con cambios sutiles respecto a las áreas no pastoreadas y, por ello, se pueden reconocer sobre todo a través de elementos constructivos relevantes en su entorno. Estos cambios estructurales en la vegetación se deben a la propia acción del ganado, puesto que nunca han sido comunes en nuestro medio tratamientos como el aclarado o el desbroce mecánico a gran escala para mantener la producción herbácea[57]. Es probable que la mayor capacidad del ganado caprino para alimentarse a partir del estrato arbustivo sea la razón que explique este aprovechamiento sobre unidades no tratadas.

Sin embargo, parece que en Canarias los ganaderos, junto a las unidades de vegetación no alteradas, han utilizado otras, que son el resultado de actuaciones culturales con diferentes objetivos. Este es el caso del aprovechamiento de pastos espontáneos en las tierras de cultivo abandonadas, como observamos en áreas como La Merca (o La Mérica) en La Gomera, el valle de La Orotava en Tenerife, sobre terrenos cultivados de almendros en el Valle de Aridane en La Palma, o en ámbitos resultantes de los aprovechamientos forestales en el monte del norte de esa misma isla.

Debemos acercarnos a los paisajes vegetales pastorales Canarias al menos a dos escalas diferentes porque, al contrario de lo que sucede con la agricultura, los ganaderos aprovechan diferentes unidades de vegetación, configurando una combinación específica de paisajes con estructuras de vegetación distintas y, en consecuencia, con dinámicas productivas (y calidades) diferentes. La estructura de mayor escala podría denominarse paisaje vegetal pastoral, que describe la combinación funcional de diferentes unidades de vegetación (figuras pagina 43). Esta combinación funcional (por ejemplo, pastos de costa y pastos de cumbre, o pastizales y matorral de codesos) se maneja en conjunto mediante pastoreo rotativo y, de manera más compleja, mediante pastoreo estacional, como se plantea en el capítulo 10 de esta obra. La escala menor estaría constituida

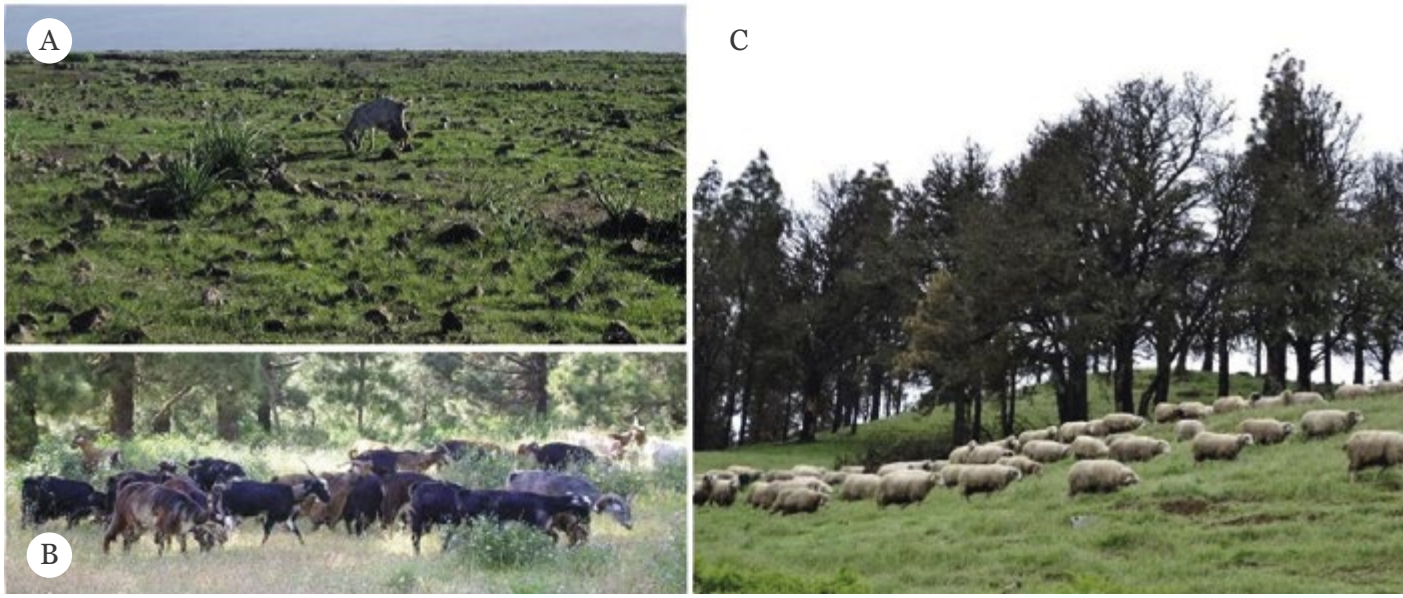

Unidades de vegetación: (A) Pastizales en La Merca (La Gomera). (B) Pastoreo en pinar en La Palma. (C) Paisaje vegetal pastoral: pastoreo en una combinación de unidades de pastizal y unidades de pinar en Gran Canaria. Fotos: Luis Alberto Bermejo Asensio.

Esquema del efecto del pastoreo como perturbación sobre una unidad de vegetación. Se observa la disminución de algunas especies (arbustivas) y el mayor desarrollo de otras, pero ninguna desaparece ni emerge otra nueva.
Elaboración: Silvia Fernández-Lugo.

Pastizales con diferente heterogeneidad dentro de la propia unidad. Pastizales más homogéneos (imagen izquierda) en Teno Alto (Tenerife) y más heterogéneos (imagen derecha) en La Gomera.
Fotos: Luis Alberto Bermejo Asensio.

por las unidades de vegetación individuales cuya delimitación es compleja, y fue sistematizada mediante inventarios fitosociológicos cartografiados en el *Mapa de Vegetación de Canarias*[58]. Estas unidades de vegetación también son definidas por los ganaderos, tal y como observamos en los diagnósticos rurales participativos desarrollados en La Palma[59] y en Fuerteventura[60], normalmente sobre la base de la estructura general (*monte*, *pasto de costa*, *costa baja* y otros) y de la presencia de especies relevantes desde la perspectiva ganadera (*pasto de costa con retamas*, *pino solo*, *pino variado*, *codeso* y otros). En Fuerteventura pudimos constatar que la diversidad de unidades identificadas por los ganaderos, sobre la base del tipo de suelo, la productividad y la calidad, era mayor y más precisa que la taxonomía recogida en el *Mapa de Vegetación de Canarias*. A esta escala se reconocen las grandes unidades que, de forma intuitiva, se relacionan en ciertos casos de forma estrecha con el pastoreo (por ejemplo: los pastizales). La planificación del territorio se ha producido tomando como referencia esta escala, lo que ha supuesto un obstáculo para la planificación anual e interanual del pastoreo, que los ganaderos efectúan a la escala anterior.

Hay una tercera escala que tiene que ver con la heterogeneidad entre distintas áreas en el interior de las mismas unidades de vegetación. A esta escala se han realizado la mayor parte de los estudios de la relación pastoreo–ecosistemas en Canarias[61], comparando las zonas no pastoreadas con las zonas pastoreadas a diferentes intensidades, lo que permite observar los cambios en la estructura de la vegetación debidos a diferentes factores bióticos y abióticos, entre los que se encuentra el pastoreo. Como plantean varios autores[62], el pastoreo produce un cambio en la relación entre las especies vegetales, produciendo la reducción de la frecuencia relativa de algunas e incrementando la de otras (figura central página 43), pero sin llegar a provocar un efecto significativo sobre las especies endémicas ni sobre las introducidas. En términos generales, no se genera un efecto significativo sobre la riqueza de especies; pero, cuando esta tiene lugar, lo que sucede en las zonas pastoreadas es que la riqueza florística *aumenta*, en lugar de disminuir —como apuntaría el extendido prejuicio respecto a los efectos del pastoreo—. Como ya había apuntado Pedro Montserrat, «cada sistema natural sufrió la explotación intensa, continuada, y sus plantas variaron, evolucionando, para encajar a la perfección.»[63]

Una cuarta escala está referida a la heterogeneidad dentro de cada área[64]. En este sentido, existen indicios de que el pastoreo altera la heterogeneidad dentro de las propias áreas[65], debido en lo esencial al carácter selectivo de los animales al pastorear (figura inferior página 43). En Canarias, por ahora, solo se ha realizado una aproximación a la heterogeneidad existente a esta escala mediante la aplicación de la geometría fractal[66], pero los resultados no fueron concluyentes.

Los herbívoros, en fin, crean pastos y los mantienen funcionales y altamente productivos siempre y cuando *no decaiga la 'presión de pastoreo'*[67]. Como síntesis de lo hasta aquí expuesto, y aún a riesgo de simplificar, podemos afirmar que la ganadería extensiva, bien gestionada, no destruye el paisaje: *lo produce*.

El fuego (controlado) como recurso coevolucionario

Antes de abandonar el asunto de la construcción social de praderías y pastizales en el pasado conviene, por honestidad intelectual, hacer referencia a otro fenómeno que también puede resultar (o no) difícil de comprender desde la perspectiva contemporánea: la utilización del fuego como *recurso coevolucionario* por parte de los ganaderos. El empleo de la combustión para obtener pastos nuevos, más digestibles y apetitosos, constituye una práctica tan habitual como controvertida en los ecosistemas mediterráneos[68], en Estados Unidos[69] y en otras regiones del mundo. En realidad, como también apuntara ya Sauer, la iniciación de incendios como forma de preparar la fase de plantación y de mejora de los pastos ha sido una actividad prácticamente universal hasta tiempos recientes: las modificaciones resultantes en la vegetación, graduales y acumulativas, pueden llegar a ser de gran envergadura en lo que respecta a la selección de especies y a la cobertura vegetal[70].

Cabras en la 'meseta' de Teno Alto, en dos momentos diferentes del año. Al ganado, sobre todo al caprino, se le atribuyen efectos ambientales devastadores, como el deterioro por erosión de los suelos. Como ha señalado el geógrafo y experto en ganadería Javier Gil, a menudo se exhiben fotografías obtenidas durante la estación seca (A), que parecen evidenciar tal aserto. Más ponderado resultaría enseñar, a la vez, imágenes del mismo territorio después de las lluvias (B), mostrando los feraces pasturajes construidos por el repetido y ordenado apacentamiento del ganado (pastos que, una vez 'podados' por ramoneo, mantienen una cubierta protectora del suelo). Foto de la izquierda: Daniel Fernández Galván.

Imágenes estival e invernal de pastos en la zona de Jardina, Las Mercedes (Tenerife), en la década de 1960.
Foto izquierda: Luis Diego Cuscoy; NAVARRO Y ODE (2018). Foto derecha: ÁLVAREZ; CEBRIÁN Y BALLESTEROS (1963).

El primer efecto de un incendio puede ser que brote hierba fresca y tierna:

> «Se le pegaba fuego a los montes porque cuando se empanasca... empanascar es hierba de varios años que el suelo se apelmaza, y cuando vuelve el invierno no nace la hierba, porque el suelo está muy duro. Cuando se quema, como se ha quemado toda la paja seca que está arriba, y el fuego ha estofado la tierra, porque el fuego estofa la tierra, la afloja... Entonces, cuando vuelve a llover el próximo invierno sale la hierba a montones. Eso lo hacían en el verano, para que cuando empezara a llover hubiera pasto.»[71]

Sin pretender profundizar por ahora mucho más, lo cierto es que este debate sobre el complejo: incendios preventivos controlados (quemas prescritas) – papel del pastoreo – fomento de los pastizales, está cobrando plena actualidad en tiempos de incertidumbre climática, aumento de las temperaturas medias, sobrecarga de combustible en los montes y megaincendios (que a partir de cierto umbral resultan imposibles de sofocar de manera directa). Pero este debate lleva largo tiempo desarrollándose en otras latitudes. Al respecto, el mismo científico social que desde California difundió el concepto de los paisajes culturales dejó escrito ya a mediados de la década de 1950:

> «Allí donde el hombre primitivo tuvo la oportunidad de incendiar libremente un terreno, parece haberlo hecho así desde tiempo inmemorial; son únicamente las sociedades civilizadas las que han emprendido la tarea de acabar con los incendios. [...] La introducción de los guardabosques ha supuesto una primera fase en la supresión de los mismos. *Sin embargo, la protección total lleva a una acumulación de maleza año tras año y, cuanto más tiempo dura esa acumulación, tanto mayor es el peligro de incendio y más grave es este cuando se declara. Por su parte, los ganaderos vociferan contra la pérdida de zonas de pasto y su conversión en maleza debido a la protección de los terrenos públicos. En casi todas partes, los pequeños incendios cuidadosamente controlados empiezan a ser aceptados como medios de gestionar la campiña y los bosques*. De hecho, el problema que se plantea actualmente es si los incendios regulados pueden tener un papel ecológico que beneficie al hombre moderno, como lo tuvieron en tiempos pretéritos.»[72]

Obras de fábrica y otras intervenciones más evidentes en el paisaje

Existen otras manifestaciones de la humanización que resultan más evidentes (para todas las personas, incluidas las profanas), por cuanto incorporan intervenciones artificiales conspicuas: obras de fábrica, paredes que delimitan lo agrícola de lo ganadero, límites de cañadas bien marcados con finalidad equivalente, corrales de distintas clases (de ordeño[73], para crías, apriscos para resguardar de la intemperie al ganado[74]), paraderos pastoriles, protección de árboles (*goronas* o *góranes* en El Hierro), chozas, refugios y casas de familia de cabreros, abrigos de pastores (*caserones* en Gran Canaria, *tagoras* en la localidad tinerfeña de Teno Alto), etcétera...

Las *tagoras* constituyen un elemento muy característico del paisaje cultural ganadero de Teno Alto, en el extremo noroccidental de Tenerife, vinculado a la necesidad de protegerse de la aceleración de los vientos alisios dominantes, que soplan sin obstáculo en ese vértice insular.

Manuel Lorenzo Perera, quien desarrolló una interesante monografía sobre esta pequeña *meseta* del municipio de Buenavista del Norte, detalla que la tagora es un refugio de forma semicircular que en ocasiones alcanza los tres metros de longitud, en cuyo interior se localizan una o más piedras-asientos, en las que el pastor se acomoda a fin de protegerse del viento e inclusive de la lluvia, motivo por el que algunas aparecen techadas. Sus paredes son más altas en el centro (donde acostumbran a sobrepasar el metro de altura) que en los extremos, hacia los que descienden de forma progresiva. Presentan "la espalda virada al Norte", hecho

Refugio y estancia de pastores en Cueva de La Negra (Tejeda, Gran Canaria). Foto: Javier Gil; GIL LEÓN (2018).

Tagora en Teno Alto, con el Teide y Pico Viejo al fondo. La correcta orientación de la estructura respecto al viento acelerado resulta fundamental. Foto: Daniel Fernández Galván.

Tagora cubierta en Teno Alto: abrigo pastoril desde el que se puede custodiar el ganado a resguardo de los intensos vientos reinantes. Foto: Manuel Lorenzo Perera; LORENZO PERERA (1987).

Caserón de Maninidra, Gran Canaria. El pastor Benito Mendoza se refugia de los vientos del norte. Foto: Javier Gil; GIL LEÓN (2018).

originado por la circunstancia de que son los vientos alisios con esta componente los que más castigan a esta zona a lo largo de casi todo el año[75].

Como es lógico, semejante tipo de pequeñas estructuras de abrigo no resultan exclusivas del territorio local de Teno. Con idéntica o diferente denominación (o sin ninguna específica), están presentes en muchas áreas pastoriles, presentes y pasadas, en mayor medida en aquellas más ventosas, como sucede en La Dehesa de El Hierro (con una orientación geográfica similar a la de Teno), o en sectores de cumbre particularmente fríos.

Pero más allá de artificios más o menos puntuales como los que estamos reseñando, se pueden identificar en Canarias (como en tantos otros lugares), algunas áreas amplias de actividad predominantemente pastoril: en el pasado y, en algunos (pocos) casos, también en el presente. En esos espacios se puede apreciar, como veremos, elementos más genuinos y conspicuos, construidos por el pastoreo extensivo y la trashumancia. De algunos de ellos nos ocuparemos en el apartado 3.9., dedicado a los estudios de caso insulares y comarcales. Pero antes de acometer materia tan contundente, ocupémonos de algunos aspectos más evanescentes (aunque no menos interesantes).

De los relictos de paisajes culturales pastorales a los paisajes efímeros

Hay muchos lugares de Canarias donde se practicó el pastoreo, pero en los que el retroceso o completo abandono de la actividad hizo que se desvanecieran sus huellas. En ocasiones, apenas los nombres de lugar, grandes o menudos, preservan aquella memoria. A modo de ejemplo: si no fuera por la denominación de *camino de Las Vacas*, (que recorre el barranco de Ijuana, cerca de la tinerfeña punta de Anaga), no quedaría ya rastro, salvo en el recuerdo de pocas personas ancianas, de un antiguo modelo trasterminante del ganado mayor, que descendía en invierno a los pastos estacionales de la costa, abrevando en los charcos siempre llenos del cauce, y permaneciendo en verano en los caseríos de la cumbre, que en esas cotas disfrutan de la humedad aportada por los estratocúmulos que empuja el alisio.

Pero de este asunto, la toponimia vinculada al mundo ganadero, ya se ocupa de manera específica otro capítulo de la presente monografía. Aquí, hablando de los paisajes culturales, sólo queremos apuntar que existen ritos y prácticas más o menos periódicas, que también conforman paisajes humanos integrados en la naturaleza; aunque, eso sí, de carácter *efímero*. Así se plantea de manera explícita[76] para el caso de la importante Bajada lustral de El Hierro, que tiene por escenario el Camino de la Virgen. Como había señalado ya Lorenzo Perera, «en su caminar, la Bajada se nos presenta como una '*gran manada*' conducida por la Virgen, la gran Madre y divina procreadora, símbolo de salvación, que '*cuida*' a las '*manadas humanas*' compuestas por los bailarines de cada pueblo —dirigidos por los más expertos, los guíos—, dispuestos en doble fila delante del Santo Patrón del pueblo»[77].

En esta línea, se pueden identificar otras festividades locales de Canarias de acendrada raíz pastoril que comparten el carácter de paisaje efímero. Lo mismo se podría decir de algunos encuentros sectoriales y profesionales periódicos (pero cuya atracción de público sobrepasó hace tiempo al de las personas profesionales del sector); así sucede con determinadas ferias agrarias y ganaderas bien consolidadas, como la de Fuerteventura, o la Apañada de El Hierro (isla en la que desaparecieron las *ajuntas* de ganado suelto, pero que conserva aquella denominación para su feria anual de junio en la localidad meseteña de San Andrés).

Efímeras también (por su duración horaria), pero de extraordinario interés socioecológico, etnográfico, histórico y cultural son las apañadas de ganado que se siguen celebrando con notable arraigo en Fuerteventura (sobre ellas volveremos a hacer referencia después) y, en menor grado, en algunos puntos de Lanzarote.

Comitiva de la Bajada de la Virgen de los Reyes, a su paso por las mesetas centrales de El Hierro.
Foto: GARCÍA; ZAPATA; GARCÍA Y CASTILLA (2018).

Apañada en Cofete, en la península de Jandía de Fuerteventura. Foto: María Dolores García Martín.

Apañadores de ganado en El Islote (Tinajo, Lanzarote). Foto: Javier Gil; GIL; MORENO y MARTÍN (2008).

Unidad y diversidad de los paisajes culturales vinculados al pastoreo en Canarias: estudios de caso

En este tramo final del capítulo realizaremos un recorrido por diferentes comarcas e islas del Archipiélago, analizando las huellas del pastoreo en sus paisajes culturales. En algunos casos se trata de espacios donde la actividad ganadera extensiva se mantiene, aunque debilitada, hasta el presente; en otros, desapareció de forma más o menos compulsiva y apenas se reconocen sus vestigios. El estudio de unos y otros, tal como se señaló al principio, debe seguir profundizándose.

Las Cañadas del Teide (Tenerife): memoria de un amplio campo central de pastoreo

En su viaje a través del Archipiélago Canario, que tiene lugar en 1883, la escritora irlandesa Olivia Stone señala a su paso por Las Cañadas del Teide: «El tintineo de los cencerros de las cabras era la única señal de vida en estos parajes solitarios, aunque el variado color y la textura de aquel terreno cubierto de lava hacia interesante un paisaje que, de otra forma, sería extremadamente desolado»[78].

Dentro de la amplitud de usos y aprovechamientos históricos que se practicaron en el Alto Tenerife (y que incluyeron, entre otros, la extracción de retama y cisco, el carboneo, la extracción de azufre y pumitas, el tránsito intrainsular de la arriería o la reposición de la salud)[79], el aprovechamiento de los pastizales estacionales durante el estío constituyó la actividad con mayor continuidad histórica e importancia estratégica para sectores del campesinado insular[80], hasta su definitiva proscripción con la declaración como Parque Nacional en 1954[81].

Las fuentes disponibles sobre el sistema de pastoreo en Las Cañadas son muy escasas y básicamente orales: con la prohibición radical de la actividad tras la declaración del Parque Nacional a mitad de la pasada centuria, se basan mayormente en la tradición oral, conservada de antiguo por las personas que pudieron ser entrevistadas en el último tercio del siglo XX. Para Manuel Lorenzo, suponer que Las Cañadas se repartieron en una serie de sectores asignados a los antiguos menceyatos guanches, o demarcaciones históricas posteriores, exigiría la presencia de amplias paredes de piedra seca que no se han descubierto, o de unos vigilantes fijos cuyo objetivo sería evitar (a la pedrada) que las cabras penetraran en territorio ajeno. Los informantes consultados se refirieron más bien al hecho de que «a las cabras las dejábamos sueltas», lo que implica que la comarca constituía 'tierra de suelta' por la que el ganado podía campar libremente[82]. La amplitud del espacio obligaría a utilizar marcas en las orejas y el hocico del ganado, como en muchas otras partes de Canarias y del mundo. En 1971, este investigador tuvo la oportunidad de entrevistar al viejo pastor de Charco del Pino, don José Martín Rancel, que contaba con 88 años. Se había desempeñado como el último *comandante de los pastores* de Las Cañadas[83]; institución esta de la que apenas disponemos de información, pero que apunta a la existencia de sistemas de gestión y control, al frente de los cuales se encontraban algunos miembros de la comunidad —responsables y respetados—, al estilo de instituciones como las que sí pervivieron en El Hierro (*Alcalde de los Pastores* y *Segundo Alcalde*) y Fuerteventura (*Comisionados de la Costa*).

Al parecer, al comienzo del periodo estival cada pastor (y eventualmente algunos miembros de su familia) permanecía en la zona alta junto a su ganado, acoplándolo al consumo del nuevo pastizal cumbrero y acostumbrándolo a beber en las fuentes disponibles. Pero una vez que cesaba la producción de leche por la preñez de las cabras (los machos se habían *soltado* en junio o julio), se podían establecer turnos de custodia entre pastores, realizándose solo juntas periódicas para reunir el ganado y *darle vuelta*. Esta tarea necesariamente debía abordarse en grupo y de forma cooperativa, con la ayuda de perros, debido a la gran extensión y lo anfractuoso del terreno de Las Cañadas[84].

Imagen aérea del Teide y Las Cañadas. El propio término '*Cañadas'* (que en origen integró también el nombre del Parque Nacional, luego 'del Teide' a secas) hace referencia evidente al tránsito histórico de ganado, que aprovechaba los espacios recubiertos de pumitas más fáciles de atravesar, comprendidos entre los cantiles que cierran la caldera por el sur y el oeste, y las coladas masivas procedentes de distintos focos eruptivos en su interior.

Restos de estructura de refugio pastoril histórico en la zona de La Grieta, Las Cañadas del Teide.
Foto: Fernando Sabaté Bel

Para la permanencia en el piso montano, primero en Las Cañadas del Teide y, con mayor frecuencia a raíz de la prohibición del pastoreo en su interior, en el sector cumbrero de las bandas del Sur, los cabreros preparaban chozas que servían de refugio nocturno. Hay que tener en cuenta que el regreso a cotas más bajas podía demorarse algún tiempo, hasta las primeras lluvias que hacen posible la brotación del pasto en las costas; ello suponía estar preparados para resistir temperaturas bastante frías desde finales de septiembre en adelante. Por otra parte, algunas de las cuevas de la pared interior de Las Cañadas son peligrosas, pues cuando desciende la presión barométrica se produce la emanación de gases tóxicos (hecho que debía ser conocido desde antiguo[85]). En su breve pero excelente estudio dedicado al pastoreo en Las Cañadas, Lorenzo Perera suministra valiosos datos sobre la estructura de estas construcciones artificiales. Destaca la idea de su vinculación territorial, adaptando la planta a los accidentes del terreno y buscando, sobre todo, la protección de algún roque o pared natural al que adosarse; el único hueco de entrada se disponía siempre en dirección contraria al soplo de las brisas y fríos dominantes, "extremados incluso en verano, durante las primeras horas de la noche y al amanecer"[86].

El investigador Luis Diego Cuscoy también había recopilado valiosa información etnográfica, basada en entrevistas a pastores de la Isla en la década de 1960:

> «El corral de cumbre es un espacio generalmente rectangular, lo suficientemente espacioso para dar cabida al hato o rebaño. Este corral va siempre apoyado a un paredón natural de lava, por cuyo motivo sólo se construyen tres paredes de piedra seca que delimitan el recinto. Las cabras permanecen en este corral durante el tiempo que dura el ordeño. En la cumbre el ganado pasa la noche a la intemperie, en las anfractuosidades del accidentado terreno volcánico, donde siempre encuentran protección. Sin embargo, es en la cumbre donde se organiza la *majada*, a cuyo conjunto hemos llamado *paradero pastoril*. En estos lugares, junto al aprisco natural o semiconstruido, se encuentran las viviendas de los pastores. El paradero pastoril de alta montaña constituye la más perfecta organización del pastoreo en Tenerife.»[87]

El geógrafo Pedro David Díaz, a partir también de entrevistas, añade algunos detalles interesantes, como la forma de resolver las cubiertas de unas construcciones que, ajustándose a unos medios locales más o menos precarios, debían ser capaces de soportar granizo y hasta el peso prolongado de la nieve (algo impensable —exceptuando Vilaflor— en asentamientos humanos a inferior cota). Es bueno recuperar aquí la aportación de un valioso trabajo inédito:

> «Primeramente, y ya escogido el lugar, se hacían las paredes de la choza a través de muros en aparejo doble, en los que las primeras piedras se disponían en una dirección y las posteriores encima de las primeras, pero en dirección opuesta. La finalidad de esta particular forma de construir era que las piedras, debido a su colocación y a su propio peso, se afirmaran unas con las otras y no se derrumbaran. Para el techo se escogían fuertes varas de escobón que iban a hacer la función de vigas y posteriormente se cubrían con matojos como retamas o codesos. Luego se cubrían con tierra, encima se disponían moñigas de cabra y de nuevo se tapaba con tierra. La construcción del techo finalizaba con la colocación de lajas de piedras por las que circularía el agua en épocas de lluvia sin que ésta penetrara al interior de la choza. La elección sorprendente de las moñigas de cabras como materiales de construcción no debe extrañarnos, ya que constituían un estupendo aislamiento térmico de la choza en épocas de demasiado calor o demasiado frío.»[88]

Por nuestra parte, podemos añadir una observación sobre la naturaleza de la tierra utilizada como impermeabilizante (que una vez más manifiesta la habilidad vernácula para aprovechar de forma integral cualquier recurso). El carboneo de retamas y otras especies de la Cumbre era una actividad muy frecuente y su localización exigía la presencia de tierra o *jable* —piroclastos pumíticos— para tapar la hoya donde se produce la combustión anaerobia

Paredes de refugio histórico pastoril en el paraje de El Cedro, Las Cañadas; como en el caso anterior, se ha perdido la cubierta.
Foto: Matilde Arnay de la Rosa.

Pastores de generaciones distintas del valle de La Orotava, Tenerife (2016).
Fotos: Luis Alberto Bermejo Asensio.

de la leña. Dispersa por Las Cañadas existía una miríada de puntos donde se habían ubicado carboneras. La tierra arcillosa, sometida a altas temperaturas por haber servido para tal función, se podía utilizar luego como recubrimiento impermeable de las cubiertas (comportándose, al respecto, como los almagres rubefactados, los mismos que originan muchas de las fuentes naturales)[89]. Una vez más, el discurso oral lo expresa de forma más vívida:

> «Debajo le puso palos, de retama, escobón, de lo que encontró por allí, y cisco retama. Después le echó la tierra encima, tapao con tierra de foguera. La tierra de foguera no le cala el agua. Onde jacen una foguera pa jacer carbón, la tierra ésa, la pone usted sobre de un corral, onde usted quiera y no le cala el agua, esa tierra no la cala el agua nunca. Esa tierra la aplanó y después encima le puso muchas lajitas, porque allí hay muchas lajitas, les puso las lajitas encima pa que el agua no le llevara la tierra. [...] Y aquello era abrigao, yo entraba, digo: ¡coño, pues esto aquí es abrigaíto! Así que fíjese las cosas cómo son.»[90]

Aquella forma secular de interpretar y gestionar el espacio concluyó, como se dijo, de forma abrupta. Clasificar un entorno 'natural' como espacio 'protegido' da lugar a una diferenciación social de sus percepciones y usos. Las personas ancianas sobrevivientes, que en su infancia o mocedad todavía llegaron a utilizar aquel espacio manteniendo un legado antiguo, siguen viendo en él, casi setenta años después de la declaración del Parque Nacional, un recurso esencialmente productivo; recuerdan con pesar cómo fueron privados de aprovechamientos que se hallaban bien integrados y resultaban esenciales en aquel contexto histórico; cómo quedaron excluidos de la gestión y hasta de la capacidad de realizar cualquier aportación relevante basada en su experiencia y saberes acumulados. Los gestores, y buena parte de los visitantes, en cambio, propenden a desarrollar una visión más ambientalista sobre el Parque, percibiendo un paisaje del que se puede obtener placer a través de una mirada amable y, en buena medida, inventada y utópica. Desde este punto de vista, el Teide y Las Cañadas resultan una construcción cultural, inventada por quienes están en condiciones de escribir la historia y no tanto por quienes padecieron sus peores consecuencias[91]. En cualquier caso, para una sociedad cultivada, tolerante y que aspire a la profundización democrática, esto debería constituir materia para un debate abierto, complejo y alejado de fundamentalismos de cualquier signo.

El uso pastoril de Las Cañadas representó, como se ha visto, un caso paradigmático del aprovechamiento vertical de recursos y de la existencia de una estructura de gestión local. Pero en el Tenerife actual, los sistemas de producción en pastoreo muestran una tendencia espontánea al uso vertical de las zonas de pastos, enfrentando las mismas dificultades que se dieron para la ordenación desde antes incluso de la declaración del Parque Nacional. En estos momentos conviven varias generaciones de pastores, con ganaderos jóvenes que proyectan su actividad hacia el futuro (figura 18). Uno de estos últimos, del valle de La Orotava, comenta: «Si no puedo tener las cabras en pastoreo las quito, yo no las voy a tener encerradas».

Desde finales de la década de 1990 se han cartografiado unas 38 mil hectáreas de pastoreo en Tenerife (casi el 20 por ciento de la superficie insular), mayormente de caprino, ubicadas sobre todo en el Norte de la Isla, desde Anaga hasta Teno, y distribuidas en más de ochocientas zonas de pastoreo con diferentes estructuras de vegetación, desde matorral costero hasta áreas abiertas de brezal y pinar. Aunque muchas ocupan áreas de cultivo abandonadas y pastizales claramente vinculados al pastoreo, estos sistemas siguen modelando paisajes sutiles en matorrales y en algunas áreas forestales. Sin embargo, la estructura horizontal de la ordenación territorial contemporánea, que no contempló las formas de aprovechamiento vertical de los recursos, supone un obstáculo determinante para el uso eficiente de la diversidad de paisajes a lo largo del gradiente altitudinal de la Isla.

En este contexto, tal y como se describe en el último capítulo de este libro, los ganaderos de Tenerife anhelan reconstruir las formas de aprovechamiento vertical estacional de los pastos y realizan un constante esfuerzo para

conseguirlo. De este modo, comienzan a emerger formas de organización de rebaños y territorios que bien merecen un análisis profundo de sus características y de su potencial de desarrollo.

El Hierro: dehesas comunales y mesetas centrales

Junto con Fuerteventura, El Hierro ha sido la isla de filiación pastoril más marcada. La dualidad entre tierras de cultivo, de una parte, y tierras comunales dedicadas a la suelta del ganado, constituyó una constante de su historia insular y del paisaje resultante. Antes de 1637, en que se decidió poner en cultivo la mitad de la meseta de Nisdafe, los terrenos de sembradura apenas abarcaban el 10 por ciento de la superficie total. En 1705 ya suponían el 22 por ciento. El avance agrícola se llevó siempre a término arrebatando superficies de uso pastoril, determinación que volvió a repetirse, no sin la consecuente oposición y protestas, a lo largo de las centurias siguientes[92]. A comienzos del siglo XVIII la principal dehesa comunal —la misma que da nombre al extremo occidental de la Isla— tenía una extensión de unas mil fanegas, frente a las 2.323 fanegas de 1622. Su reducción prosiguió con las desvinculaciones del siglo XX, que resultaron caprichosas y erradas en su concepción, aunque se presentaron como necesarias por circunstancias socioambientales (auge demográfico, progresiva fragmentación de la propiedad, durísimas sequías...)[93].

Las restantes tierras comunales (básicamente montañas y montes) suponían unas 3 mil fanegas adicionales, a las que habría que añadir otros terrenos baldíos ubicados en la costa. Sobre tales territorios se verificarán las expropiaciones realizadas en los dos siglos posteriores[94]. Así sucedió en la meseta de Nisdafe: el régimen de cultivo en dos grandes hojas, alternadas cada año (una para la siembra de cereal mientras otra permanecía baluta para el pasturaje)[95], perduró al menos hasta 1886, cuando se procedió al desarrollo de subastas de numerosas parcelas, y a su posterior cercamiento con paredes de piedra seca[96].

Como explica Manuel Lorenzo Perera, el comportamiento del pastor y la manada en El Hierro difiere según se trate de tierras comunitarias o privadas. Tal diferencia se aprecia en diversas manifestaciones que se relacionan con el aspecto de los pastizales, así como en la conducta de los pastores en su trato con el ganado. En las tierras 'públicas' (históricamente *comunitarias*), los muros de piedra seca están ausentes, mientras que aparecen con profusión en las de carácter privado para delimitar las propiedades. En las *tierras de propietarios* el pastor acostumbra tener a sus animales *bajo el palo*, custodiándolos de manera permanente al objeto de que no se introduzcan en las parcelas contiguas. En las tierras comunales se estila el pastoreo *de suelta*: el ganado, una vez ordeñado, se vuelve a soltar hasta el día siguiente o «al tercer día», en que se repite la operación. Los pastos se compran en las tierras particulares, mientras que en las comunales solo se abona una reducida cantidad a las instituciones encargadas de su gestión[97].

En el caso de la primitiva dehesa de la meseta central, la estructura de las poblaciones de su entorno presentaba una configuración netamente adaptada a esta función pastoril: cercadas por una pared de piedra seca que permitía el acceso al bien común a través de las cancelas. La toponimia y, sobre todo, la tradición oral, aún conservaban la memoria de su primitiva ubicación cuando Lorenzo Perera se empezó a ocupar de su estudio, hace medio siglo[98]. Las *ajuntas* colectivas del ganado sobre tierras comunales vecinas se producían en corrales comunitarios, adosados unos a otros y conocidos con el nombre de *alares*. Los huertos se ubicaban en las zonas bajas, junto a los asentamientos de población.

Como en otras partes, el pastoreo extensivo requiere una serie de elementos que también conforman el paisaje: caminos que conducen a los campos de pastoreo o los atraviesan, accidentes productores de agua (antiguamente fuentes y charcos; con posterioridad —en su mayor parte, desde finales del siglo XIX— aljibes construidos al efecto), lugares para el cobijo de pastores y recintos (*juaclos*, *chiqueros*, *enrejes*), para llevar a término las diferentes tareas[99].

Y al igual también que en tantos otros territorios de tradición ganadera, en El Hierro la actividad no se desarrollaba siguiendo el albedrío particular de sus practicantes (alimentando el conocido —y ya refutado— mito de la *tragedia de los comunes* planteado por el ecólogo humano Garret Hardin[100]), sino que contaba con un conjunto de regulaciones consuetudinarias e instituciones populares para su adecuada gestión. Hasta 1962, la máxima autoridad en la Dehesa comunal venía representada por el *Alcalde de los Pastores*, figura elegida por los propios ganaderos de entre sus miembros, y luego ratificada por la administración local[101]. A partir de aquel año, y tras las expropiaciones de nuevos terrenos en la zona alta de La Dehesa (El Rincón y La Camella) promovidas por la administración, decayeron las instituciones vernáculas de los pastores, perdió fuerza el sentimiento comunitario y las *ajuntas* o apañadas colectivas terminaron por desaparecer.

En la actualidad, en El Hierro parece desarrollarse una tendencia a ordenar el pastoreo en una combinación de paisajes y especies. El caprino en pastoreo tiende a ocupar las laderas de matorral costero de orientación sureste, mientras que el ovino, mayoritario en la Isla y más eficaz en el aprovechamiento del estrato herbáceo, ocupa las áreas de monte y las mesetas centrales, junto al vacuno. Las tierras comunales de La Dehesa están principalmente aprovechadas por vacas, con presencia más irregular de ovejas. Así, la superficie de estas tierras comunales se divide en un área para el ganado vacuno, de más de doscientas hectáreas, y una zona para la recría del ganado ovino de algo más de 140. Más de 2 mil hectáreas se destinan a usos no definidos, siendo utilizadas tanto por vacuno como por ovino[102]. En general, las explotaciones de uno y otro realizan pastoreo rotativo estacional, mientras que las de ganado caprino tienden al pastoreo continuo, ocupando en conjunto algo más de 5 mil hectáreas. Estas últimas suplementan la alimentación en pesebre con millo y/o piensos compuestos, mientras el ovino, que combina diferentes unidades de vegetación, requiere mucha menos suplementación, igual que sucede con el vacuno. Parece que los sistemas en pastoreo estacional hacen posible una menor dependencia de alimentos concentrados e importados y, por tanto, mayor autonomía respecto a los mercados. La dependencia de los ecosistemas locales, la incertidumbre y la variabilidad interanual son asumidas como parte del sistema y, en consecuencia, gestionadas de manera eficaz, como parece resultar de las investigaciones en curso de Eseró Padrón.

> «Podríamos entonces decir que, si bien un año de lluvias abundantes y de moderada intensidad siempre es un buen año, un año de lluvias menos abundantes no implica necesariamente una pérdida de beneficios. La ganadería extensiva es bastante más versátil y posee mayor adaptabilidad de la que, a priori, se le presupone.
>
> [...] uno de los ganaderos de ovino señaló que si bien la temporada pasada [2021-2022] fue mala en cuanto a lluvia, para él a nivel productivo había sido un buen año, puesto que había accedido a zonas en las que no había pastoreado en casi una década y que había gestionado bien este cambio con respecto a años anteriores.»[103]

En El Hierro se pone de manifiesto que la eficiencia en el uso de los recursos pastables de la Isla —y, por tanto, la autonomía y autosuficiencia de la ganadería— está fuertemente vinculada a la flexibilidad en el uso del territorio. Esta flexibilidad encuentra notables obstáculos en los planteamientos de la 'cultura del territorio' actual, organizada con criterios de especialización y asignación rígida de usos. Este conocimiento sobre las formas de ordenar el territorio y los recursos para convivir con entornos de enorme variabilidad espacial y temporal, merece seguir siendo estudiado para el desarrollo de estrategias concretas contemporáneas para el sector.

Llanos de Aitemes, en el tramo oriental de las mesetas centrales de El Hierro, que constituyen en conjunto una de las unidades de paisaje más potentes de Canarias vinculadas al pastoreo. La presencia de cercados de piedra para delimitar el espacio agrícola del ganadero (o articular ambos en el tiempo), cañadas para el discurrir de los animales igualmente delimitadas por paredes de piedra seca o protecciones circulares de los árboles frutales (*goronas* o *góranes*) conforman piezas esenciales del paisaje cultural.

Pared de Jandía (Fuerteventura). Foto: Juan Pablo Nóbrega.

Fuerteventura: costas y paredes

En la introducción a la isla majorera de su *Geografía General de Canarias*, concebida y publicada a mediados del pasado siglo XX, el geólogo y naturalista Telesforo Bravo introduce una observación que concluye en forma de pregunta:

> «Fuerteventura ofrece el misterio de sus «paredes», ya el istmo de la Pared tiene su leyenda. Una pared de seis kilómetros atraviesa el istmo de mar a mar, pero en la Isla esto no es excepcional. [...] ¿Qué significa el esfuerzo de construir estás enormes murallas donde escasas cabras pueden vivir de los escasos pastos, donde apenas existe algún cultivo y sí solo la soledad, la aridez y el silencio?»[104]

Como quedó señalado en el capítulo dedicado a la Isla en el tomo I de esta monografía, en Fuerteventura se conocen como *Costas* las tierras de uso ganadero por resultar improductivas —o menos productivas— desde el punto de vista de su aprovechamiento agrícola; en este caso, no aptas para sementera de cereales y leguminosas de secano. A pesar de su nombre, no guardan relación necesaria con vecindad al litoral marino: se pueden localizar también en montañas, barrancos, malpaíses volcánicos o llanuras pedregosas del interior insular. Se vienen utilizando desde tiempo inmemorial para la cría de ganado suelto, de modo que los animales afrontan la escasez de pastos y agua sin necesidad de intervención humana presente y continua[105]. Se trata de una formidable respuesta adaptativa al hecho de que, antes de la industrialización de la producción de forrajes y su comercio global, las características del clima y el territorio de Fuerteventura no ofrecían recursos suficientes para mantener el ganado en corrales próximos a los lugares de residencia principal, aportándoles la alimentación necesaria. Por eso, la suelta y cría de cabras (y otros ganados) en las Costas constituyó una estrategia de supervivencia provechosa y necesaria para el autosostenimiento de las familias y comunidades locales, haciendo posible un aprovisionamiento, complementario pero esencial, de carne, leche y otros subproductos durante siglos[106].

Una de las dos principales huellas materiales en el paisaje de esta forma de gestión ganadera son, en efecto, los extensos tramos de *paredes* de piedra seca, empleados para deslindar las zonas propiamente de costa de otros terrenos cultivables, o bien para facilitar las juntas del ganado a las que nos referiremos enseguida. La materia prima de estos muros procede en muchos casos del esfuerzo de despedregar los propios terrenos de asiento de los cultivos (a menudo suelos de origen volcánico poco profundos y evolucionados, y en consecuencia muy pedregosos)[107]. El mantenimiento de estas paredes constituía otra de las tareas comunales, acometida entre todos los ganaderos de cada zona, que recorrían periódicamente toda su extensión, verificando su estado y reparando cualquier desperfecto que se hubiera podido ocasionar:

> «Tal día vamos a recorrer la pared de fulano, la pared de la costa tal que están saltando las cabras. Ahí por Jarugo, por la Rosa Nueva esa para abajo, se arreglaban, las paredes esas estaban todas arregladas, si se caía un portillo se levantaba, las paredes estaban recorridas y hoy están todas por el suelo [...]»[108]

La otra manifestación material está constituida por un tipo de corrales especiales conocidos como *gambuesas*, cuya funcionalidad queda bien definida en el siguiente texto:

> «La gambuesa es una estructura construida con piedra seca que, en ocasiones, supera los dos metros de altura, comprende varias dependencias y puertas, y siempre es circular. La forma de la construcción se adapta a la manera de ser de la cabra, que es un animal inquieto y en continuo movimiento y que, a su llegada a la gambuesa, en un estado de gran excitación, tiende a moverse y a escabullirse. Por ello, la redondez del recinto ayuda a que los animales estén siempre en movimiento al no encontrar obstáculos.»[109]

Gambuesa donde se reúne el ganado al final de la apañada. Cofete, Fuerteventura. Foto: María Dolores García Martín.

Apañada en Cofete, Fuerteventura. Foto: María Dolores García Martín.

El proceso colectivo por el cual los ganaderos juntan las cabras en las zonas de costa se conoce como *apañada*. Un *comisionado* o responsable de organizar esta tarea periódica (y de la buena gestión general de las costas ganaderas de su municipio) sintetiza el sentido de esta labor:

> «Las apañadas se hacen porque el ganado que está en las costas no es de uno solo, son de varios, y si las dejamos sin marcar ninguna, después a los dos o tres años, qué follón tenemos, ¿de quién son las tuyas y cuáles son las mías? Entonces ansina marcándolas, las apañadas para marcarlas para cada uno saber. Por las marcas sabemos las que son de uno y las que son de otro. Y para ordeñarlas, las que están cargadas de leche se las ordeña porque los baifos no les cogen las tetas, o unas por un lado y otras por otro.»[110]

Los paisajes culturales del pastoreo en Fuerteventura vienen caracterizados, entonces, por amplios espacios de escasa o nula aptitud agrícola, con frecuencia delimitados por largas paredes de piedra seca (hoy en día, en muchos casos, por sus vestigios); salpicados de gambuesas y corrales de distinta naturaleza y tamaño; de puntos de abastecimiento de agua en forma de fuentes acondicionadas (o depósitos modernos que se abastecen mediantes camiones-cuba); y marcados por pastizales estacionales, resultado de la interacción muchas veces centenaria con el propio ganado, que establecen un contraste muy marcado entre la estación seca —con apariencia de desierto por completo estéril—, y la situación tras las lluvias, con herbajes de espectacular desarrollo que cubren llanos y laderas de color verde glauco.

En Fuerteventura la diversidad de tipos de pasto es relevante a pesar de su extrema aridez. Esta aridez explica en parte el hecho de que casi la totalidad de las explotaciones vinculadas al pastoreo se dedican a la producción de carne, porque la producción de leche es mucho más exigente en términos de calidad de la alimentación. Tomando como caso particular el mancomún de Pájara, la investigación participativa llevada a cabo en 2004 por el equipo del Departamento de Ingeniería Agraria y del Medio Natural de la Universidad de La Laguna permitió evidenciar dos resultados relevantes[111]. Por un lado, las unidades de pasto identificadas tienen una configuración vertical; es decir, en estas unidades los ganaderos perciben y reconocen rasgos similares en todo el gradiente altitudinal. Por otra parte, los ganaderos identificaron una destacada diversidad de paisajes, definiendo hasta nueve unidades diferentes, tomando como criterio principal la clasificación local de suelos: *jable*, *tierras negras* y *mezcla*. Esto contrasta, como describiremos para el caso de La Palma, con la clasificación establecida por el *Mapa de Vegetación de Canarias*, que muestra un número más reducido de unidades de vegetación que, además, están distribuidas en franjas altitudinales, no en franjas verticales. Las diferentes unidades de pastos muestran distintas evoluciones a lo largo del año (figura 21), pero también diferentes composiciones de especies y calidades desde el punto de vista del aprovechamiento pastoril. En términos de calidad, los ganaderos consideran que los mejores pastos se encuentran en Cofete y en El Jable entre el barranco de Pecenescal y La Pared, mientras que los pastos del barranco de El Ciervo son los peores. Sin embargo, los pastos de Butihondo, Malnombre y Cofete resultan más productivos.

Por tanto, para los ganaderos del mancomún de Pájara los paisajes pastoriles se clasifican en función de su productividad y su calidad, que depende, en gran medida, del tipo de suelo.

En el caso de Jandía, el aprovechamiento eficaz de las diferentes características de las unidades de pastos se debe producir por el propio movimiento espontáneo de los animales en busca de pastos a lo largo del año, en una suerte de migración o movimiento instintivo propio de la fauna silvestre, ya que el mancomún parece manejado como un todo. La cuestión de si esta forma particular de aprovechamiento pastoril del territorio resulta compatible con la conservación de la naturaleza y su biodiversidad requiere ser profundizada a partir de estudios específicos.

Corrales para juntar el ganado en el escabroso *volcán* situado entre Caldera Blanca y montaña Caldereta, con montaña Tenésara al fondo.
Foto: Javier Gil; GIL; MORENO y MARTÍN (2008).

Lanzarote: volcanes y valles marginales

A diferencia del anterior, Lanzarote representa el caso de una isla que conoció un proceso histórico de superior 'agricolización', cuyo paisaje resultante la asemeja a un *jardín*, por la intensidad de trabajo humano acumulado en forma de huecos y *socos* para arenados naturales, arenados artificiales, grietas naturales aprovechadas o profundizadas para cultivar frutales en algunos malpaíses, bancales en las laderas de los macizos, retícula de bardos de las arenas voladoras (*jables*), etcétera. De manera paradójica, fenómenos naturales tan devastadores en primer término, como las erupciones históricas de 1730-1736 y en menor medida la de 1824, acabaron favoreciendo la consolidación y extensión espacial de la agricultura de secano, tan pronto como la población campesina comprendió las ventajas que los materiales volcánicos que recubrieron la piel insular reportaban para conservar la humedad de los suelos fértiles infrayacentes. La expansión agrícola impuso la estabulación y la alimentación basada en la rastrojera, en un territorio productivo que generaba suficiente alimento residual (paja, rama de las leguminosas) para sostener a una cabaña ganadera cuyo espacio se restringía[112].

Sin embargo, junto al ganado doméstico y de labor, Lanzarote no estuvo exenta de pastoreo extensivo, que como en otras partes se concentró en los espacios que ofrecían mayor resistencia a la humanización agrícola: entorno de los cantiles de Famara; la vecina isla de La Graciosa que, aun careciendo de población permanente hasta finales del XIX, se desempeñó como un espacio de pastizales de reserva para cuando se habían agotado en la isla mayor; casi todo el sector oriental del macizo de Los Ajaches; y, en general, muchos de los *volcanes*: denominación que, como en otras islas del Archipiélago, no hace referencia a las elevaciones producidas por la acumulación de materiales eruptivos —denominadas *montañas* en Canarias— sino al producto de las coladas efusivas históricas y subhistóricas, que recubren con sus materiales amplios sectores de la superficie insular.

En todos esos lugares, y algunos más como la llanura desértica de El Rubicón (aridificada por el efecto desecante de los vientos que descienden tras remontar la Atalaya de Femés), existió una cultura pastoril que, aunque en franco retroceso, aún pervive, y dejó huellas en el paisaje que pueden y deben ser interpretadas.

De forma mucho más modesta que en Fuerteventura, se conserva aún en determinadas localidades la práctica de las apañadas de ganado suelto, como en El Islote de Tinajo o, con gran singularidad, en el interior de la amplia Caldera Blanca (el mayor cono volcánico monogénico de Canarias).

La impresionante Caldera Blanca, que alcanza 1.200 metros en la longitud mayor de su elipse, ha albergado en su interior ganado de suelta y la celebración de periódicas apañadas por pastores de Tinajo.
Foto: Javier Gil; GIL; MORENO y MARTÍN (2008).

Celebración de una apañada el El Islote de Tinajo, Lanzarote.
Foto: Javier Gil; GIL; MORENO y MARTÍN (2008).

Gran Canaria: pasturajes, mudás y rutas de trasterminancia

Gran Canaria es, junto a El Hierro, la isla con más arraigada tradición de la ganadería ovejuna. Y también la única del Archipiélago donde aún se conservan vivas algunas manifestaciones de trashumancia estacional del ganado. Como en todas partes, consisten estas en el desplazamiento de los animales para optimar el aprovechamiento de las variaciones estacionales en cada ambiente bioclimático insular y, al propio tiempo, favorecer el descanso de otros sectores, haciendo posible la recuperación de sus pastos.

En Gran Canaria pervive una trashumancia de cabras u ovejas que sigue trayectos cortos con estancia no superior a las dos semanas, frente a la de largos recorridos para pastar unos dos o tres meses. Esta última, casi siempre para ganado ovino, es la que se aún se practica desde la costa y medianías hacia las cumbres, entre julio y septiembre. En otro tiempo, el ganado vacuno también se mudaba hacia zonas de mejores pastos[113] pero, como en Tenerife, esta práctica se extinguió. El geógrafo Javier Gil identifica y describe, con palabras e imágenes, una amplia diversidad de estrategias trashumantes en Gran Canaria[114]. Entre ellas, la que se verifica de barranco, o costa, hacia cumbres, que fue al parecer la más practicada por los antiguos canarios y aún se mantiene algo en la comarca meridional. Cada rebaño de cabras ocupa un barranco que discurre desde el casquete central de la Isla hasta el mar, recorriendo veinticinco o más kilómetros, siendo habitual que exista un corral costero y otro cumbrero usados, respectivamente, en invierno y en verano.

La trashumancia o trasterminancia, conocida popularmente como *mudá*, creó auténticas redes de cañadas, caminos y pasos. El principal eje de tránsito insular es el que parte de los Altos de Guía y Gáldar hacia la Cumbre, y baja por el Camino de La Plata hasta Tirajana y las rampas del Sur[115]. Pero se mantienen en uso otros muchos. El investigador del pastoreo Javier Gil caracteriza a la perfección a sus protagonistas humanos:

> «Esta raza de sencillos pastores acostumbrados a los espacios abiertos, a andar por los caminos, a interpretar la naturaleza en todos los sentidos, tienen una gran fuerza física y mental para aguantar los desplazamientos y vivir durante unos meses fuera del hogar. Siguen este oficio por amor y tradición, más que por rentabilidad. Es una cultura ancestral de unas personas que conocen a la perfección el medio que manejan y el arte del pastoreo.»[116]

La Gomera: antiguos espacios ganaderos agricolizados, que vuelven a ser pastoriles

Tal como se detalla en el minucioso capítulo dedicado a la Isla en el primer tomo de esta monografía, y como probablemente sucedió también en otras partes del Archipiélago, el pastoreo se expandió en La Gomera durante los periodos de crisis del modelo productivo protagonista de cada fase histórica (azúcar, viñedo, cochinilla...), desempeñándose como un dispositivo de resistencia y adaptación para muchas familias campesinas. De igual modo, en las etapas de expansión agrícola, «retranqueó su actividad en las zonas más agrestes, perdiendo las mejores superficies de pastos»[117]. Aunque queda mucho por conocer respecto a la etapa indígena, anterior a la colonización europea, es razonable deducir que los interfluvios entre barrancos —en particular las amplias *lomadas* de la mitad meridional, desde La Merca hasta Las Cabezadas— debieron concentrar un importante aprovechamiento ganadero, optimando el excelente potencial de sus pastizales. Las huellas de aquella actividad pretérita, que tuvo continuidad asimismo en los primeros siglos posteriores a la Conquista, quedaron enmascaradas por los potentes abancalamientos que se verificaron más tarde para el cultivo cerealista de secano[118]. En efecto, la agricultura tuvo siempre mayor continuidad histórica en los fondos más o menos

Ovejas trashumantes consumiendo el verde pastizal de la Mesa de Acusa, en Artenara; al fondo los roques Bentayga y Nublo, ya en el término de Tejeda. Foto: Javier Gil; GIL LEÓN (2018).

La pervivencia en Gran Canaria del desplazamiento trasterminante del ganado mantiene la memoria del territorio y conserva los caminos. Rebaño de ovejas desplazándose en Gáldar. Foto: Javier Gil; GIL LEÓN (2018).

planos de los principales barrancos, en áreas susceptibles de incorporar el regadío con facilidad. Y aunque el proceso 'agricolizador' que conquista nuevos espacios se inicia ya en el siglo XVII, será en el XIX y sobre todo durante la primera mitad del XX cuando la importante expansión demográfica espolea la ocupación de la práctica totalidad de las lomadas del suroeste, sur y sureste gomeros, para el cultivo en sequero de productos básicos para la alimentación popular: trigo, cebada y viña[119]. El consiguiente retroceso del espacio apto para el pastoreo conoció una restricción compulsiva adicional cuando se ordenó la expulsión del ganado de los montes del casquete central de la Isla, a partir de 1949: un golpe que obligó al sacrificio de animales o a su exportación –y venta, a menudo, clandestina– a la vecina isla de Tenerife[120].

Sin embargo, tras el desplome demográfico y el abandono agrícola del secano que se verificaron en las décadas de 1960 y 1970, en tiempos recientes el pastoreo conoce una recuperación que vuelve a ocupar la vertiente sur de La Gomera, desde sus laderas occidentales hasta las orientadas al este. La actividad se desenvuelve en diferentes unidades de vegetación, destacando la ocupación presente de grandes áreas de cultivo de cereal abandonado en las lomadas del sur, donde predominan las especies herbáceas. Es el caso de La Merca (o La Mérica) y Teguerguenche en el entorno de Valle Gran Rey, Acardece en Arure, Gueleica en la parte sur de Vallehermoso, así como en algunas áreas entre barrancos en Alajeró. En ciertas zonas el pastizal herbáceo se desarrolla entre palmerales, como en las laderas de Alojera y en el lomo de El Carretón. Parte de este pastizal aparece con tabaibales (*Euphorbia sp.*) y otras especies como aulagas (*Launaea arborescens*) en las zonas más próximas al litoral, pero con brezos (*Erica arborea*), codesos (*Adenocarpus foliolosus*) y algunos tagasastes (*Chamaecytisus proliferus*) en las zonas superiores.

Estas áreas de pastizal herbáceo son aprovechadas tanto por el ganado caprino como por el ovino, a distintas cotas. Se combinan con el aprovechamiento de las laderas de matorral costero con diferentes densidades, caracterizadas por menor profundidad de suelo, menor productividad y carácter más efímero, pero que en conjunto representan una mayor superficie respecto a los pastizales. Las zonas de monte, dominadas por *Erica arborea* y *Adenocarpus foliolosus*, se encuentran en las áreas del límite oeste, sur y este del Parque Nacional de Garajonay, donde la densidad de arbustos permite su aprovechamiento. Es el caso del entorno de La Laja y sobre todo zonas como El Cercado y Las Hayas, recuperando en la práctica un modelo antiguo que aprovechaba llanuras a los pies del monte y por encima de las abruptas cabeceras de los barrancos, en un entorno de matorral bajo y árboles de escaso porte[121].

Los pastores actuales han construido su propia clasificación de los tipos de pasto[122] (figura 33). Para los ganaderos del entorno de Chipude, los pastos se clasifican en *costa*, *medianías* y *monte*; pero, para los de Alajeró, existen al menos cuatro tipos, a saber: *pasto normal*, *pasto de costa*, *pasto de andenes* y *pasto más tierno*. En el diagnóstico rural participativo, realizado en el Parque Rural de Valle Gran Rey y en el Monumento Natural de Lomo del Carretón en 2000[123], se identificó lo siguiente:
El *pasto normal* produce más a partir del mes de enero y hasta el mes de marzo, comenzando a decaer a partir del mes de abril, y quedando sin producción el resto del año. Sin embargo, el *pasto de los andenes*, que se parece al *pasto de monte*, comienza a producir desde el mes febrero y perdura hasta el mes de mayo (a partir de junio ya no tiene producción). Como se verá en el siguiente punto, el *pasto de monte* en zonas más altas produce durante todo el año. El preferido es el *pasto de costa*, pero este sólo se encuentra disponible durante los meses de noviembre a febrero, y a partir de marzo ya no produce nada hasta octubre: es el más afectado por la sequía.

Por último, el *pasto tierno* se mantiene más tiempo por la cantidad de manantiales disponibles en determinados puntos, lo que le permite estar produciendo durante todo el año, alcanzando la máxima producción desde enero hasta marzo. Por lo tanto, cuando el *pasto de costa* ha perdido toda la producción, todavía se encuentra disponible la del *pasto normal*; y cuando ésta ya ha caído, todavía se puede aprovechar la del *pasto de andenes*, que se mantiene más tiempo. Así, cada pasto funcio-

Lomadas del suroeste de La Gomera, antiguas áreas de pastoreo que fueron agricolizadas,
y donde hoy se vuelve a recuperar la ganadería extensiva.
Foto: Juan José Barrera.

Mapas parlantes del Diagnóstico Rural Participativo llevado a cabo en el Parque Rural de Valle Gran Rey.
BERMEJO; MOLINA; MATA y CAMACHO (2000).

na de una manera diferente según la época del año. Aunque en otras épocas se usaban estos pastos en momentos distintos del año, en la actualidad, como los animales están sueltos, se utilizan todos por igual. Sólo los ganaderos con las cabras controladas pueden decidir cuándo aprovechar cada recurso. Los ganaderos clasifican los pastos principalmente en función del momento de aprovechamiento y la duración de la producción. En este sentido destacan que el *pasto de costa* es el mejor pero dura muy poco, mientras que el *pasto de monte* se puede aprovechar durante todo el año, aunque es de peor calidad.

En La Gomera, los sistemas son clasificados por los ganaderos en dos modalidades de pastoreo: aquellas en las que el ganado duerme de noche en los corrales y sale a pastorear durante el día; y las del ganado de costa, que duerme en las áreas de pastoreo y es recogido por la mañana para ser ordeñado en unas instalaciones muy rudimentarias, normalmente sin corrales. Parte del trabajo del ganadero consiste en ir a buscar a los animales que no vuelven al corral y permanecen en laderas y riscos. Parece que el interés y la tendencia de los ganaderos tiende a ir consolidando los sistemas de pastoreo que sustituyan el ganado de costa, lo que requiere la construcción de instalaciones adecuadas para el ganado.

La Palma: pastoreando a pesar de la expansión platanera

La Palma es territorio eminentemente agrícola, donde el proceso histórico reciente de abandono de los cultivos no alcanza la magnitud del resto del Archipiélago. Esto hace que la ocupación pastoril de áreas de cultivo abandonado sea escasa en relación con el uso de estructuras de vegetación no transformadas. Como en otras islas, los paisajes vinculados al pastoreo identificados por los ganaderos muestran una diversidad de estructuras que amplían considerablemente la actual clasificación 'canónica' de las unidades de vegetación.

En los trabajos realizados en 2006 en La Palma[124], los ganaderos identificaron hasta quince tipos diferentes de pastos para la zona centro y sur de la Isla y seis para la zona norte: más del doble de los utilizados en los estudios de capacidad de carga animal (diez unidades de vegetación). Los criterios principales de clasificación son la franja altitudinal (*pastos de costa*, *pastos de medianías* y *pastos de cumbre*), la composición de especies (*costa con retama*, *tagasaste*, *pasto variado*, *codeso*) la productividad (*pastos pobres*), el tipo de suelo (*suelo arenoso*, *suelo volcánico*) y la evolución anual de la productividad (*pastos más tardíos*).

Esta combinación de criterios de clasificación de áreas de pastoreo introduce una diversidad de unidades que durante mucho tiempo aseguró la alimentación del ganado durante todo el año, en una secuencia de picos de producción (figura 35), y permitió una sofisticada adaptación a la variabilidad climática interanual que provoca cambios sustanciales de productividad entre años secos y años lluviosos. Así, por ejemplo, los ganaderos describen unidades que son muy productivas durante la estación de lluvias, pero muy efímeras, como los *pastos de medianía y costa*, de la Punta de Jedey o El Frontón, o los *pastos pobres* del Malpaís de Cruz Alta, y unidades cuyo pico de producción se produce en el verano, como es el caso de los *pastos de pinar* de Fuente de los Roques o los *pastos muy variados* de Tamanca. También describen unidades con productividad alta durante un periodo de tiempo mayor, como son los *pastos más tardíos*, donde el máximo de productividad se produce a finales de mayo. Finalmente, hay una serie de unidades que mantienen productividades medias y altas durante todo el año, como es el caso de los *pastos de cumbre* como los de El Cabrito, *pastos con frutales* del llano de El Pleito o los *pastos de cultivo* de Pared Amarilla (pastos en áreas de cultivos abandonados).

La posibilidad de ordenación eficaz de esta diversidad de áreas de pastoreo, que con toda seguridad enfrentó dificultades por la competencia con la agricultura antes de la aplicación de las políticas territoriales, se ve alterada no por la ordenación del territorio en sí, sino por un estado de opinión respecto al pastoreo (y a los usos humanos en general) resultado de una cultura moderna del territorio que genera elevados costes de transacción para el acceso

La expansión alcanzada durante el siglo XX por el cultivo del plátano, y su pervivencia hasta el presente, merced al tesón de la cultura agrícola palmera y las ayudas económicas de la Unión Europea, mantienen un paisaje agrario en el que el pastoreo extensivo queda confinado a espacios más reducidos que en otras islas, a lo que respondió con una estrategia sofisticada de optimización de la diversidad de recursos pastables disponibles.

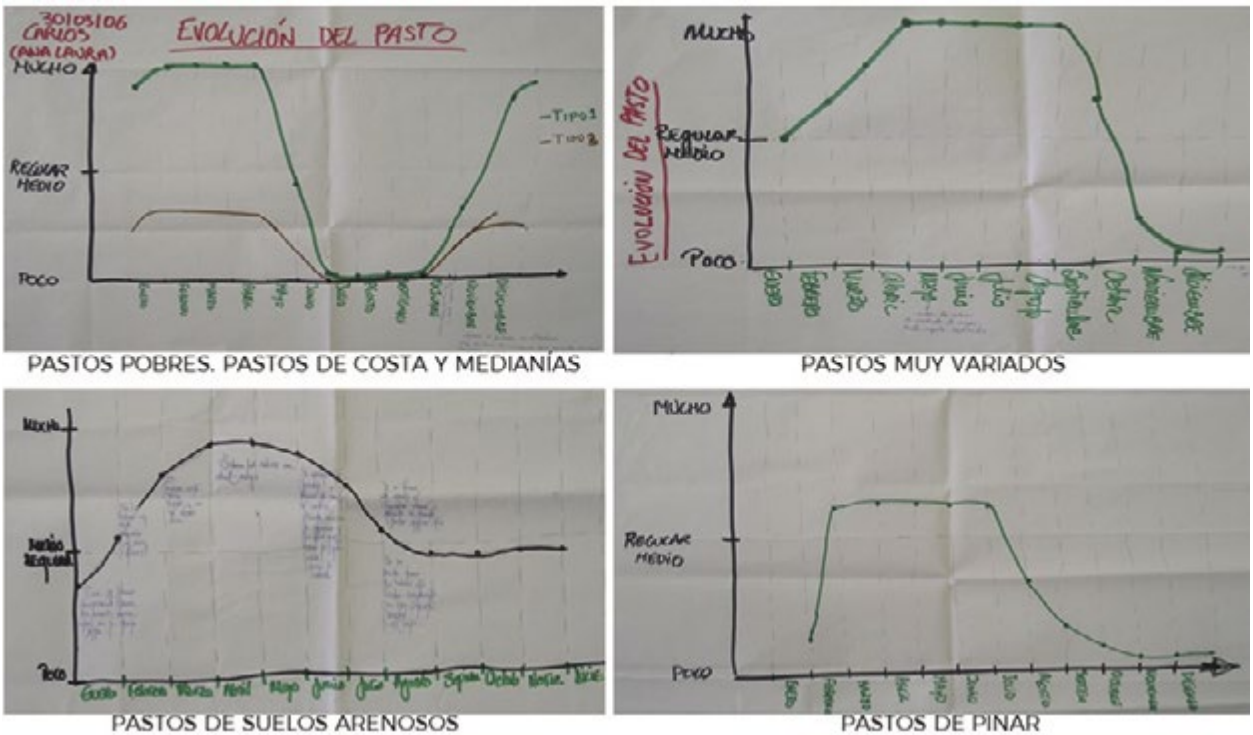

Resultados del Diagnóstico Rural Participativo en La Palma en el año 2006. Evolución anual de la productividad de cuatro unidades de vegetación con dinámicas diferentes. BERMEJO; DE NASCIMENTO y MATA (2010).

a los recursos[125]. No existe una gran superficie excluida al pastoreo en La Palma (solo en el 9,2 por ciento del territorio está prohibido el pastoreo de manera explícita), pero se mantiene una idea general de que *no es posible pastorear*. Los problemas principales que enfrentan los ganaderos para la ordenación de esta enorme diversidad de unidades de pasto tienen que ver con los propietarios («*son terrenos privados y no lo dejan pastorear, ni coger tagasaste que está abandonado y perdido*»), los usos agrícolas («*no se puede pastorear porque hay viñedos, arboledas y diversos cultivos*»), la autorización en espacios protegidos («*Medio Ambiente no nos deja pasar de la pista que pasa por debajo de la montaña —pista del Cabrito para arriba— y la zona buena es la de arriba*») o las carreteras («*la carretera no está vallada y no se puede pastorear*»), que dificultan el paso del ganado y la conexión de diferentes unidades de vegetación.

A modo de conclusiones

El pastoralismo constituye una modalidad cultural arraigada, nacida de interacciones múltiples (clima-suelo, suelo-planta, pasto-animal) en todos los niveles del sistema ecológico. Un ecólogo de los pastos y el paisaje señaló que, gracias al concepto de Cultura, podemos integrar, sin desnaturalización perturbadora, todo lo que nos conviene saber para poder actuar con cabalidad cultural; o sea, de acuerdo con las normas adquiridas por cada grupo humano a lo largo de milenios[126].

Desde otra perspectiva disciplinar, un experto en la ordenación contemporánea del territorio alcanza conclusiones equivalentes. Constata que los paisajes culturales y sus parques patrimoniales asociados están teniendo una importancia creciente en el desarrollo económico local. Identifica nuevas tendencias de notable interés en la práctica de la ordenación territorial que coinciden en sustentarse sobre un nuevo binomio: Naturaleza y Cultura, entendidas como partes inseparables de un concepto único, el Patrimonio. Los paisajes culturales y su reconocimiento proactivo pueden constituir un vehículo para alcanzar el objetivo de construir entornos más diversos y cargados de identidad.

> «Creo que en esta línea los paisajes culturales están llamados a desempeñar un papel relevante, porque constituyen la expresión de la memoria, de la identidad de una región, identidad asimismo como proyecto abierto que se puede enriquecer de manera paulatina. [...] Hoy más que nunca, frente a la extensión de los 'no lugares', frente a la globalización, tematización y banalización de tantos paisajes, debemos apostar por intervenir en ellos conservando su identidad, valorando su código genético, su memoria. *Porque en la identidad del territorio está su alternativa.*»[127]

El ineludible desafío ecológico que enfrentan nuestras sociedades en el presente exige entender los procesos de cambio global del territorio con enfoques renovados y herramientas innovadoras[128]. Nuevas demandas sociales y perspectivas transdisciplinarias reclaman una *nueva cultura del territorio*[129], tanto en la gestión como en su cuidadoso estudio y comprensión previos. Sin olvidar el mensaje que nos legó un sabio investigador de *la cultura que hace paisaje*, Pedro Montserrat (2009): «Conviene ser humildes, conocer el estado natural con sus estrategias tan maravillosas, meditar mucho nuestras acciones, y pensar constantemente, casi con pasión, en el mundo que dejaremos a nuestros hijos».

Abrigamos también nosotros la convicción de que el conocimiento y la adecuada interpretación de los paisajes culturales del pasado constituyen una herramienta formidable para la reflexión, la problematización, la imaginación y la construcción social de un horizonte de mayor dignidad para las presentes generaciones y las que están por venir. En Canarias, como en tantos lugares, el bagaje del pastoreo extensivo tiene bastante que aportar al respecto. Pero para hacerlo posible habrá que *deconstruir* conceptos y prácticas que nos han conducido al presente estado de insostenibilidad. Y *regenerar* construyendo sobre bases inspiradas en nuestra experiencia vernácula. Queda mucho por hacer.

Tagora en Teno Alto y niño con hastia, lata o lanza en Fuerteventura.

Foto superior: Daniel Fernández Galván.
Foto inferior: Luis A. Bermejo Asensio.

Agradecimientos:

Los autores quieren reconocer la generosidad de las personas que nos aportaron imágenes, en muchos casos excelentes, que ilustran el capítulo: Matilde Arnay de la Rosa, Daniel Fernández Galván, María Dolores García Martín, Javier Gil León y Claudio Moreno Medina. También la concienzuda lectura y sugerencias aportadas por Joaquín Sabaté Bel.

Notas

[1] TELLO Y GARRABOU (2007), pp. 19-20.

[2] D. Robinson en el «Prólogo» a YARHAM, R. (2011), p. 6.

[3] GEORGE (1970; 1991), p. 438.

[4] Puede ser interesante subrayar, al respecto, que el sentido estético, es decir, lo que de forma intuitiva una mayoría de personas pueden considerar bueno, correcto o armonioso, a menudo coincide en la práctica con lo que es bueno, correcto y armonioso para la reproducción social a largo plazo: el empleo de materiales abundantes en el lugar, el desarrollo de paisajes agrarios bien adaptados a las condiciones ambientales, el levantamiento de construcciones y artificios que por su buen acabado van a durar mucho tiempo, la producción de sonidos agradables pero que al mismo tiempo refuerzan la cohesión o cumplen alguna otra utilidad social. A menudo, sentido estético y sentido práctico no son, en el interior de una cultura vernácula, cosas diferentes: son la misma cosa. Por eso compartimos con Edward GOLDSMITH (1999, p. 53) que la intuición estética es también un medio esencial para aprehender y comprender la relación con el mundo circundante, así como para establecer vínculos emocionales con aquello que es importante.

[5] «Paisaje: 1. m. Parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar. 2. m. Espacio natural admirable por su aspecto artístico.» Diccionario de la Lengua Española de la RAE. Actualización 2021. Consulta en línea efectuada el 20 de noviembre de 2022.

[6] GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (1981).

[7] FOLCH (2003). «Los conceptos socioecológicos de partida. Principios ecológicos versus criterios territoriales», en FOLCH, R. (ed.). El territorio como sistema. Conceptos y herramientas de ordenación. Barcelona: Diputació de Barcelona, pp. 19-42. Citado por TELLO y GARRABOU (2007).

[8] GEORGE (1970; 1991), p. 438.

[9] Señalaba este autor: «A lo largo del proceso de mise en valeur del entorno, se ha iniciado una deformación del paisaje prístino, o prehumano, deformación que se ha acrecentado con la duración de la ocupación, con el crecimiento de la población y con la adición de nuevas técnicas. Allí donde han vivido los hombres, han actuado modificando el aspecto de la Tierra, animada e inanimada, tanto a su favor como en su contra.» SAUER (1925).

[10] SAUER (1925).

[11] Precisa el geógrafo norteamericano: «Bajo la influencia de una determinada cultura, cambiante ella misma a lo largo del tiempo, el paisaje se ve sujeto a desarrollo, atraviesa por fases, y alcanza probablemente el fin de su ciclo de desarrollo. Con la introducción de una cultura diferente –esto es, proveniente de fuera– se establece un rejuvenecimiento del paisaje cultural, o un nuevo paisaje cultural es sobreimpuesto a los remanentes de otro anterior. El paisaje natural, por supuesto, es de fundamental importancia, pues proporciona los materiales a partir de los cuales es formado el paisaje cultural. La fuerza moldeadora, sin embargo, radica en la cultura misma.» SAUER (1925).

[12] SABATÉ, J. (2005), p. 17.

[13] SABATÉ, J. (2005), p. 19. Para el asunto que concierne a este libro podríamos pensar en los paisajes culturales de la ganadería extensiva como un memorial a las personas desconocidas que se dedicaron al pastoreo.

[14] SAUER (1956a; 2005), p. 430; el énfasis en cursiva es nuestro.

[15] SAUER (1956a; 2005), p. 431.

[16] Como ya se planteó en el tomo I de esta obra, 'agricolización' es un concepto acuñado por el historiador ambiental Manuel González de Molina para dar cuenta de la tendencia histórica a pasar de modelos de gestión campesina multiuso (basados en una diversidad de aprovechamientos que incluyen, entre otros, múltiples formas de recolección, caza, pesca, marisqueo, carboneo, distintas modalidades de agricultura y, en general, cierto peso de la ganadería —doméstica y extensiva—), a una hegemonía creciente de la agricultura en detrimento de todos los demás, con carácter cada vez más intensivo, dependiente de insumos y recursos externos y escindiendo la ancestral integración de cultivos y ganados.

[17] LORENZO PERERA (1992), pp. 256-257. Se trata de la Tesis Doctoral de este autor, cuya elaboración le ocupó más de veinte años. Aunque parte de sus contenidos han quedado recogidos en distintas publicaciones, otros de sumo interés aún permanecen inéditos. Reiteramos el anhelo de que el conjunto de este trabajo pueda ver la luz, como el magno estudio sobre la Etnografía de El Hierro que sin duda constituye.

[18] GUTIÉRREZ Y FREIVALDS, pp. 34-35.

[19] RODRÍGUEZ BRITO (1982): «La siembra se hace después de rozar el monte y se aprovecha, con buenos rendimientos, al cabo de dos años. La planta se corta antes de que comience a amarillear la hoja, poniéndola al sol y guardándola como pasto seco de gran valor alimenticio, hasta el punto de ser el más cotizado de todo el agro palmero» (p. 157). En el caso de esta isla, la zona de cultivo preferente en el pasado fue en áreas de influencia del alisio húmedo como Breña Alta, Puntallana, Barlovento y Garafía, sobre suelos ricos a diferente cota.

[20] RODRÍGUEZ BRITO (1982): «El cultivo de la Vinagrera se hace con miras al aprovechamiento de sus ramas en la época de verano como alimento del ganado cabrío; produce menos que el tagasaste, pero tiene la ventaja de ocupar aquellos suelos donde no se da bien el primero. El caso de Fuencaliente, aunque sea limitado, es una manifestación más del intento por parte del hombre de adaptar la vegetación al medio» (p. 155; el énfasis en cursiva es nuestro).

[21] PÉREZ DE PAZ; ARCO AGUILAR; ACEBES GINOVÉS Y WILDPRET DE LA TORRE (1986).

[22] BARRY (2007), citado por WARNER (2008). Para LATOUR; WOOLGAR & SALK (1986), la naturaleza es una construcción o un subproducto del campo agonístico que reúne todas las operaciones necesarias para la construcción de un hecho científico, siendo en realidad el producto de las relaciones sociales de poder (disputas, alianzas, fuerzas, intereses y otros): no resulta de un proceso de descubrimiento sino de construcción de hechos.

[23] CRONON (1996).

[24] CRONON (1996).

[25] FAIRHEAD; LEACH & SCOONES (2012).

[26] WEST; IGOE & BROCKINGTON (2006a).

[27] FAIRHEAD Y OTROS (2012); OSTROM (2010a).

[28] HUSTON (1994).

[29] OLSON (1989).

[30] HUSTON (1994).

[31] WEST Y OTROS (2006); WORSTER (1990).

[32] En inglés, Green Grabbing, utilizado entre otros por CORSON & MACDONALD (2012) y FAIRHEAD Y OTROS (2012).

[33] OSTROM (2010b).

[34] CONNELL (1978); GRIME (1973).

[35] HUSTON (2014); HUSTON (1994).

[36] MILCHUNAS; SALA & LAUENROTH (1988).

[37] BERMEJO & LAUENROTH (2012); DERNER; LAUENROTH; STAPP & AUGUSTINE (2009).

[38] OSTROM (2010a).

[39] PÉREZ VIDAL (1961; 1985), p. 181 (el énfasis en cursiva es nuestro).

[40] RODRÍGUEZ BRITO (1982), p. 161 (el énfasis en cursiva es nuestro).

[41] RODRÍGUEZ BRITO (1982), p. 164 (el énfasis en cursiva es nuestro).

[42] GARCÍA RODRÍGUEZ (1992), p. 146 (el énfasis en cursiva es nuestro).

[43] Humor, ironía y marcar distancia respecto al poder constituyen actitudes del arte de la resistencia de los grupos subalternos y marginales en casi todas partes. Véase SCOTT (2018; 1990).

[44] De una conversación con el pastor Salvador González Alayón, en 2002. NAVARRO MEDEROS y CLAVIJO REDONDO (2013), p. 16.

[45] Como señaló MONTSERRAT (2009, p. 44): «El bosque, sus plantas y los pastos, evolucionaron bajo la intensa presión selectiva de los herbívoros; hasta la erosión producida por el pateo animal era dominada por unas plantas jugosas [...]. Ahora, el hombre moderno aumenta los hatos que concentra en pocos puntos de agua [...] y así magnifica el área pisoteada, la dificultad para mantener a las hierbas regeneradoras.»

[46] GUTIÉRREZ Y FREIVALDS (2018), pp. 164-165.

[47] MONTSERRAT (2009), p. 31.

[48] IZQUIERDO (2013).

[49] IZQUIERDO (2019).

[50] STONE (1995; 1887), pp. 96-98. Prosigue la autora: «Después cruzamos un pequeño cerro y abajo aparece otro valle, por el que discurre un riachuelo, con las verdes laderas cubiertas de pisadas de ovejas. Nos recuerda a algunos lugares de Derbyshire [condado del centro de Inglaterra —nota del traductor—]. Hay rebaños de ovejas y laderas cubiertas de césped, suave y corto, por doquier; tras cruzar un montículo o altillo descendemos por un valle, del que pasamos de nuevo a otro y así sucesivamente, hasta que, al irnos alejando cada vez más de las montañas, nos acercamos gradualmente al mar. Llegamos a una hoya de montes verdes donde encontramos un rebaño de ovejas vigiladas por un pastor y un perro. El fondo es terreno arado, el primero que hemos visto con una casa y unos árboles en medio. El paisaje podría haber sido inglés, salvo que la fachada de la casa estaba cubierta de maíz colgado, rico y dorado, que también cubría el suelo alrededor.»

[51] Como es sabido, los rumiantes proveyeron un inmenso servicio a la humanidad y expandieron la dotación de recursos disponibles, al disponer de un medio de digestión, por fermentación, que permite transformar en proteínas y energía una importante proporción del material fibroso producido por los pastizales, que las especies con un solo estómago o monogástricas son menos capaces de utilizar (GIL LEÓN 2018, p. 86). Los animales monogástricos, entre los que nos contamos los humanos, sólo pueden consumir alimentos digestibles; es decir, aquellos que pueden ser transformados por las propias enzimas para su absorción intestinal. Pero para los rumiantes, la transformación de polisacáridos estructurales y no digestibles implica un auténtico milagro biológico: la producción de alimentos digestibles a partir de recursos no digestibles. En cierto sentido, constituye el complemento perfecto al otro gran proceso de transformación esencial de la naturaleza, la fotosíntesis.

[52] DIEGO CUSCOY, Luis: «Conversaciones con Zacarías (Aportación a la antropología del pastoreo en la isla de Tenerife)», en NAVARRO MEDEROS Y CLAVIJO REDONDO (2013), p. 118.

[53] La misma idea, explicada ahora en el lenguaje de un científico especializado en ganadería y prados: «Los équidos (caballos, asnos, mulos) con su potente dentadura son muy activos. A continuación los bueyes o vacas consiguen el césped corto "segando" con su lengua (el hombre la imitó con su guadaña) y algunas como las Hereford (vaca del desierto) son extraordinarias, como lo demostramos en Sierra del Pobo y Castelfrío (Teruel, 1.100-1.400 m), un monte del Patrimonio Forestal del Estado en Aragón, años cincuenta del siglo pasado. Las cabras tienen un comportamiento irregular, caprichoso, pero se han seleccionado las dóciles, como se pudo demostrar en Beorburu, al oeste de Pamplona. El rebaño de ovejas productivas aprovechará después —sin estropicio importante— un césped corto, el conseguido al final de un proceso constructivo, el césped natural mencionado.» (MONTSERRAT, 2009, p. 76).

[54] SAUER (1956; 2005), p. 430.

[55] Testimonio de D. Agustín de León Soler, nacido en 1932, ganadero de Casillas del Ángel. Recogido por GUTIÉRREZ Y FREIVALDS, pp. 34-35.

[56] MONTSERRAT (2009), p. 29 (el énfasis en cursiva es nuestro).

[57] A diferencia de lo que sucede en grandes áreas ganaderas continentales, unos más recientes e insostenibles como los de las selvas amazónicas o el cerrado brasileño, y otros en sistemas tradicionales sustentables como la dehesa mediterránea.

[58] ARCO y otros (2006).

[59] BERMEJO; DE NASCIMENTO y MATA (2010).

[60] BERMEJO y MATA (2005).

[61] ARÉVALO; FERNÁNDEZ-LUGO; DE NASCIMENTO; BERMEJO & NARANJO (2011).

[62] BERMEJO y otros (2012); FERNÁNDEZ-LUGO y otros (2013); ARÉVALO; DE NASCIMENTO; FERNÁNDEZ-LUGO; MATA & BERMEJO (2011).

[63] MONTSERRAT (2009), p. 60.

[64] Esta escala se podría considerar una propiedad de cada unidad de vegetación (como la diversidad o la composición), pero nos parece más apropiado seguir considerándolo como tal escala puesto que esta aproximación implica un cambio en la extensión y en la precisión del análisis.

[65] ADLER; RAFF & LAUENROTH (2001).

[66] FRANCISCO (2012).

[67] MONTSERRAT (2009), p. 108 (el énfasis en cursiva es nuestro).

[68] GASCÓ (1996), p. 39.

[69] VERMEIRE; MITCHELL; FUHLENDORF & GILLEN (2004).

[70] SAUER (1956; 2005, pp. 422-423). Este autor planteaba algunas ideas que nos pueden resultar familiares en Canarias: «Las plantas pirófitas incluyen las monocotiledóneas leñosas, como las palmeras, que no dependen de un tejido celular vulnerable, los árboles aislados por una espesa corteza de corcho, los árboles y los arbustos capaces de reproducirse por medio de retoños y las plantas con semillas gruesas y con cáscara que germinan bien en suelos minerales, como sucede en el caso de numerosas coníferas.»

[71] Testimonio de D. Félix Guanche Bello (nacido en 1931). Malpaís de Candelaria, 12 de agosto de 2002. Lo que este campesino plantea coincide con resultados de la investigación científica, principalmente en las grandes praderas americanas. VERMEIRE y otros (2004).

[72] SAUER (1956; 2005), pp. 424-425 (el énfasis en cursiva es nuestro).

[73] Según un cabrero del Sureste de Tenerife: «En la cumbre teníamos los corrales para ordeñar, las cabras andaban sueltas y entraban ellas solas. Ellas, cuando llega una hora, de las once o las doce, no hace falta que les digan nada.

Ellas mismas van garrando el trillo [camino o vía] y derechas al corral.» Luis Diego Cuscoy: «Conversaciones con Zacarías (Aportación a la antropología del pastoreo en la isla de Tenerife)», en NAVARRO MEDEROS Y CLAVIJO REDONDO (2013), p. 120.

[74] PÉREZ VIDAL (1961; 1985, p. 178): «Los rebaños que se quedan en las cumbres pasan la noche durante el invierno en cuevas de mucha cabida, corrales o acarraderos, hechas expresamente para el ganado. Hay también apriscos de piedra seca y planta circular, de los cuales no pocos presentan un cobertizo lateral hecho de ramas. En el verano, las ovejas duermen a la intemperie, aunque recogidas en rediles de madera, portátiles, que reciben el nombre de majadas. Las que bajan en invierno duermen en estas mismas majadas, que entonces se cubren con maderas o sacos.» (el énfasis en cursiva es del autor).

[75] LORENZO PERERA (1987), p. 17. Sigue diciendo este autor: «El número de tagoras debió aumentar a medida que se fue imponiendo la forma de pastoreo "bajo el palo", acorde con la expansión y diversificación de los cultivos. Los guanches practicaron el pastoreo de suelta, vigente en Teno hasta mucho después de la Conquista de la Isla. El viejo patriarca cho Modesto Martín Dorta —persona de gran memoria histórica, que falleció en 1980 a los 98 años— nos refirió en 1974 que en Teno el ganado se criaba suelto, poseyendo cada pastor su marca, consistente en hacerle a las cabras y ovejas dos o tres cortes en las orejas.»

[76] GARCÍA; ZAPATA; GARCÍA y CASTILLA-GUTIÉRREZ (2018).

[77] LORENZO PERERA (2011), p. 97; el énfasis en cursiva es del autor.

[78] STONE (1995; 1887).

[79] MÉNDEZ (2000).

[80] NÚÑEZ y ARNAY (2003).

[81] Como evidencian LORENZO PERERA (1983) y MÉNDEZ (2000), en realidad las restricciones a los aprovechamientos ganaderos en Las Cañadas, sobre todo los provenientes del Sur de Tenerife, habían comenzado ya desde finales del siglo XIX por parte del Ayuntamiento de La Orotava, devenido en titular de la comarca cumbrera. La declaración del Parque Nacional determinó su desaparición definitiva, de manera compulsiva y violenta.

[82] LORENZO PERERA (1990), p. 314.

[83] Agradecemos esta información a D. Manuel Lorenzo Perera, comunicación personal.

[84] LORENZO PERERA (1990), p. 315-316.

[85] Agradecemos esta información a D. Telesforo Bravo Expósito. Comunicación personal, mayo 2000.

[86] LORENZO PERERA (1990), p. 312 y ss. Este autor basó su información en encuestas realizadas a viejos pastores durante los años setenta y en la propia observación y dibujo de algunos refugios que aún se conservaban en Las Cañadas.

[87] DIEGO CUSCOY, Luis: «Conversaciones con Zacarías (Aportación a la antropología del pastoreo en la isla de Tenerife)», en NAVARRO MEDEROS Y CLAVIJO REDONDO (2013), p. 120; las cursivas son del autor.

[88] Díaz Rodríguez (1996), p. 44.

[89] SABATÉ (2011), t. II, pp. 57-58.

[90] Agradecemos la información a D. Casimiro Díaz Hernández. Taucho (Adeje), 11 de agosto de 2002.

[91] SABATÉ (2011), t. II, pp. 62-68.

[92] LORENZO PERERA (2011), pp. 26-27.

[93] Las primeras afectaron a las tierras más altas y feraces de La Dehesa, como los Llanos de Binto. Luego, a El Cres, zona favorecida por el mar de nubes que peina la cumbre de El Golfo, que aportaba hierba temprana y postrera; en 1943, el Mando Económico establece su reparto definitivo a las familias de Sabinosa, permitiendo el establecimiento de cercas permanentes, y privando a muchos campesinos-pastores del resto de la Isla que ejercían el derecho consuetudinario sobre unos pastos estratégicos. En la década de 1960 acontece la denominada 'reforma agraria' de La Dehesa, que comienza con la construcción de una pared de piedra que separa El Cres del resto de las tierras que mantenían la condición comunal. Pronto se abancalan los terrenos de El Rincón y La Camella (unas 400 has), considerados tras El Cres los más fértiles, para cultivar tederas, tagasastes y cebada e introducir ganado vacuno; resultó un fracaso, generó gran disconformidad, y provocó la caída del número de pastores ovejeros y el aumento de las cabras, al resultar este animal mejor adaptado los a pastizales más escasos y precarios restantes. Datos extraídos de LORENZO PERERA (1992), pp. 217-229; se puede profundizar en la política institucional de este periodo y sus afecciones al territorio a través del trabajo de MARTÍN FERNÁNDEZ (2006).

[94] LORENZO PERERA (2011), p. 28.

[95] La división de la meseta de Nisdafe en 1637 determinó la aparición de la primera pared como línea de separación entre ambas demarcaciones, y quedó establecida inicialmente la prohibición de levantar otras cercas bajo multa de 3 mil maravedíes. Pero aquella partición marcó la señal de salida para futuras desvinculaciones de la propiedad comunal. Fuentes escritas y orales coinciden en que la dinámica de las expropiaciones del predio comunal conoce dos etapas. Sus protagonistas principales fueron sectores de las élites de la Villa de Valverde y habitantes de las poblaciones del mismo entorno de Nisdafe, que habían podido obtener dinero en la emigración americana. LORENZO PERERA (1992), pp. 200-203.

[96] LORENZO PERERA (2011), p. 29.

[97] LORENZO PERERA (2011), pp. 35-36.

[98] LORENZO PERERA (1992), pp. 194-196.

[99] LORENZO PERERA (2011), p. 37.

[100] HARDIN (1968). Elinor OSTROM (2010a, 2010b) pone de manifiesto en sus trabajos dos hechos fundamentales. Por un lado, existe una amplia casuística de sistemas locales de organización de los recursos con una estructura definida de formas de uso, derechos, obligaciones e incluso sanciones, lo que impugna la idea de que sólo puede haber dos actores viables en la escena de la gestión: el estado y el mercado. Por otra parte, en muchos casos se constata que estas estructuras locales conservan mejor los recursos que la gestión técnico-administrativa o el mercado. El pastoreo en Canarias está plagado de estas formas locales de organización de los recursos que merecen una atención productiva con vistas al futuro.

[101] Da idea de la complejidad de la tarea el que según el ilustrado orotavense Juan Antonio de Urtusáustegui, de visita en el El Hierro en 1779, en La Dehesa se llegaban a juntar entre cuatro y cinco mil reses ovinas, que se apañaban de forma organizada y periódica varias veces al año (LORENZO PERERA (2011, p. 44). Para este autor, la necesaria organización de los animales que pastan sueltos «en gran medida, guarda relación con la extensión y dureza de las tierras deheseñas. Haciendo el trabajo colectivamente, la operación de reunir el ganado se agiliza». Como los espacios comunales abarcaban en el pasado un conjunto de ámbitos mucho más amplio y no estaban restringidos a la actual Dehesa, la organización requería «la presencia de un Alcalde y de un Segundo Alcalde. Uno intervenía en la zona oeste o de Tajutanta y el otro en la del este o de Los Roques. [...] si el Alcalde pertenecía a alguno de los pueblos que faenaban en la parte de Tajutanta, el Segundo Alcalde tenía que ser de Los Roques y viceversa. De esa manera, uno y otro se encargaban de coordinar la 'ajunta' en su territorio» (pp. 76-77).

[102] Información aportada por Eseró Padrón (2022), como parte de material todavía no publicado y que forma parte

de una investigación que está desarrollando sobre el pastoreo actual en El Hierro.

[103] Ibidem.

[104] BRAVO (1964), p. 461. El fragmento intermedio de la cita reza así: «Hay paredes por toda su superficie; paredes que desde el llano remontan las montañas, siguen por sus altas divisorias y bajan por las laderas opuestas para perderse otra vez en los llanos. Murallas, "paredes" de diez kilómetros de longitud, no son raras. El malpaís Chico, de 10 kilómetros cuadrados de superficie, está cercado por una pared. En el norte de Fuerteventura, en el malpaís volcánico, se levantan kilómetros y kilómetros de paredes. Hay ruinas de larguísimas "paredes" en las llanuras centrales, en las mesetas, en los llanos occidentales y orientales. Es difícil pensar qué limitan estás cercas artificiales en terrenos áridos, secos y yermos.»

[105] GUTIÉRREZ Y FREIVALDS (2018), pp. 21-22.

[106] GUTIÉRREZ Y FREIVALDS (2018), pp. 28-29.

[107] Haciendo un símil con las antiguas fotografías analógicas en blanco y negro, las paredes —al igual que los majanos, molleros y morras en otros puntos del territorio insular— vienen a ser el 'negativo' del paisaje cultural rural, siendo el 'positivo' el espacio propiamente agrícola.

[108] Testimonio de Agustín de León Soler, ganadero de Casillas del Ángel, nacido en 1932. Recogido por GUTIÉRREZ Y FREIVALDS (2018), p. 168.

[109] GIL, MORENO y CORCUERA (2004), p. 118.

[110] Testimonio de D. Vicente Hernández Santana (nacido en 1946), comisionado de Betancuria. Recogido por GUTIÉRREZ Y FREIVALDS (2018), p. 101.

[111] BERMEJO Y MATA (2005).

[112] QUINTANA ANDRÉS (2022), p. 111.

[113] HERNÁNDEZ GARCÍA (2005), p. 43-44.

[114] GIL LEÓN (2018), pp. 140 y 142.

[115] HERNÁNDEZ GARCÍA (2005), p. 44.

[116] GIL LEÓN (2018), p. 142.

[117] HERNÁNDEZ MARRERO Y TRUJILLO MORA (2022), p. 252.

[118] HERNÁNDEZ MARRERO Y TRUJILLO MORA (2022), p. 255.

[119] HERNÁNDEZ MARRERO Y TRUJILLO MORA (2022), p. 274.

[120] SANZ (1999), pp. 89-90.

[121] HERNÁNDEZ MARRERO Y TRUJILLO MORA (2022), p. 250.

[122] MATA; BERMEJO y CAMACHO (2001).

[123] BERMEJO; MOLINA; MATA y CAMACHO (2000).

[124] BERMEJO; DE NASCIMENTO y MATA (2010).

[125] Por costes de acceso a los recursos nos referimos, por ejemplo, a los esfuerzos para alcanzar acuerdos (contratos) de uso y mantenerlos en el tiempo. Los costes de transacción son uno de los principales obstáculos para la transformación, reorganización y adaptación de las explotaciones agrarias. CIAIAN; KANCS & POKRIVCAK (2008).

[126] MONTSERRAT (2009), p. 82.

[127] SABATÉ, J. (2005), p. 33 (el énfasis en cursiva es nuestro).

[128] TELLO Y GARRABOU (2007), p. 20.

[129] AGE (2018).

Bibliografía

ADLER, P.; RAFF, D. & LAUENROTH, W. (2001). «The Effect of Grazing on the Spatial Heterogeneity of Vegetation». *Oecologia* 128, no. 4 (August 1, 2001): 465–79. https://doi.org/10.1007/s004420100737.

AGE – ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA (2018). «Adenda 2018 al 'Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio': En defensa del territorio ante los nuevos retos del Cambio Global». Disponible en línea en: https://www.age-geografia.es/site/manifiesto-nueva-cultura-del-territorio/

ÁLVAREZ; CEBRIÁN y BALLESTEROS (1963). *Tenerife en color*. Santa Cruz de Tenerife: Edición de los Autores.

ARCO, M. J. del; WILPRET, W.; PÉREZ, P. L.; RODRÍGUEZ, O.; ACEBES, J. R.; GARCÍA, A.; MARTÍN, V. E.; et al. (2006). *Mapa de Vegetación de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.

ARÉVALO, J. R.; FERNÁNDEZ-LUGO, S.; NASCIMENTO, L. de; BERMEJO, L. A. & NARANJO, A. (2011). «Grazing Management and Impact in the Canary Islands: Rethinking Sustainable Use». En ARÉVALO, J. R. (ed.), *Grazing Ecology: Vegetation and Soil Impact*, edited by, 41–57. New York: Nova Science Publishers, 2011. https://www.researchgate.net/publication/260422140_Grazing_management_and_impact_in_the_Canary_islands_Rethinking_sustainable_use.

ARÉVALO, J. R.; NASCIMENTO, L. de; FERNÁNDEZ-LUGO, S.; MATA, J. & BERMEJO, L. (2011). «Grazing Effects on Species Composition in Different Vegetation Types (La Palma, Canary Islands)». *Acta Oecologica* 37, no. 3 (2011). https://doi.org/10.1016/j.actao.2011.02.006.

BERMEJO, L. A.; MOLINA, C.; MATA, J. y CAMACHO, A. (2000). «Diagnóstico de Recursos, Problemas y Acciones para el Desarrollo de la Ganadería en el Parque Rural de Valle Gran Rey y Monumento Natural de Lomo del Carretón. La Gomera».

BERMEJO, L. A. y MATA, J. (2005). «Propuesta Preliminar para la gestión de la ganadería extensiva en los Espacios Protegidos de Fuerteventura». Cabildo Insular de Fuerteventura.

BERMEJO, L. A.; NASCIMENTO, L. de y MATA, J. (2010). «Redacción del Plan Integral de Gestión del Pastoreo en los Espacios Naturales Protegidos de la isla de La Palma». Cabildo Insular de La Palma.

BERMEJO, L. A. & LAUENROTH, W. K. (2012). «Conservation Grazing Management: A Novel Approach to Livestock Management and Biodiversity Conservation on the Canary Islands.» *Journal of Sustainable Agriculture* 36, no. 7 (September 2012): 744–758. https://doi.org/10.1080/10440046.2011.627992.

BERMEJO, L. A.; NASCIMENTO, L. de; MATA, J.; FERNÁNDEZ-LUGO, S.; CAMACHO, A. & ARÉVALO, J. R. (2012). «Responses of Plant Functional Groups in Grazed and Abandoned Areas of a Natural Protected Area». *Basic and Applied Ecology* 13, no. 4 (2012). https://doi.org/10.1016/j.baae.2012.05.004.

BERMEJO, L. A.; LOBILLO, J. R. & MOLINA, C. (2020). «People and Nature Conservation: Participatory Praxis in the Planning and Management of Natural Protected Areas». En C. BALDAUF (ed.), *Participatory Biodiversity Conservation*. Springer International Publishing, pp. 129–149. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-030-41686-7_9

BRAVO, T. (1964). *Geografía General de las Islas Canarias, Tomo II, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote*. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.

CEBALLOS, L. y ORTUÑO, F. (1951; 1976). *Vegetación y flora forestal de las Canarias Occidentales*. Santa Cruz de Tenerife: Excmo. Cabildo insular de Tenerife.

CEBRIÁN, P. (1999). *El Hierro. Isla Virgen*. Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de El Hierro, CajaCanarias.

CIAIAN, P.; KANCS, D. & POKRIVCAK, J. (2008). «Comparative Advantages, Transaction Costs and Factor Content in Agricultural Trade: Empirical Evidence from the CEE». *12th Congress of the European Association of Agricultural Economists*, pp. 1–29.

CONNELL, J. H. (1978). «Diversity in Tropical Rain Forests and Coral Reefs». *Science* 199, no. 4335 (1978): 1302–10. https://doi.org/10.1126/science.199.4335.1302.

CORSON, C. & MACDONALD, K. I. (2012). «Enclosing the Global Commons: The Convention on Biological Diversity and Green Grabbing». *Journal of Peasant Studies* 39, no. 2 (April 2012): 263–83. https://doi.org/10.1080/03066150.2012.664138.

CRONON, W. (1996). «The Trouble with Wilderness: Or, Getting Back to the Wrong Nature». *Environmental History* 1, no. 1: 7–28. https://doi.org/10.2307/3985059

DERNER, J. D.; LAUENROTH, W. K.; STAPP, P. & AUGUSTINE, D. J. (2009). «Livestock as Ecosystem Engineers for Grassland Bird Habitat in the Western Great Plains of North America». *Rangeland Ecology and Management* 62, no. 2 (March 1, 2009): 111–18. https://doi.org/10.2111/08-008.1.

DÍAZ RODRÍGUEZ, P. D. (1996). *Usos y aprovechamientos tradicionales del territorio en el Arico anterior al desarrollo turístico. La propiedad y el laboreo de las tierras, las formas de vida y las desigualdades sociales en el sistema de producción*. Documento inédito.

ESCRIBANO, M. M.; DE FRUTOS, M.; IGLESIAS, E.; MATAIX, C. y TORRECILLA, I. (1991). *El paisaje*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

FAIRHEAD, J.; LEACH, M. & SCOONES, I. (2012). «Green Grabbing: A New Appropriation of Nature?». *The Journal of Peasant Studies* 39, no. 2 (April 1, 2012): 237–61. https://doi.org/10.1080/03066150.2012.671770.

FERNÁNDEZ-LUGO, S.; BERMEJO, L. A.; NASCIMENTO, L. de; MÉNDEZ, J.; NARANJO-CIGALA, A. & ARÉVALO, J. R. (2013). «Productivity: Key Factor Affecting Grazing Exclusion Effects on Vegetation and Soil». *Plant Ecology* 214, no. 4 (2013). https://doi.org/10.1007/s11258-013-0196-8.

FRANCISCO, L. M. (2012). «Efecto del pastoreo caprino sobre la heterogeneidad de la vegetación en el Parque Rural de Anaga, Tenerife». Universidad de La Laguna.

GARCÍA RODRÍGUEZ, J.-L. (1992). *Emigración y agricultura en La Palma*. Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias y Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

GARCÍA RODRÍGUEZ, J. L.; ZAPATA HERNÁNDEZ, V. M.; GARCÍA RODRÍGUEZ, F. J. y CASTILLA-GUTIÉRREZ, C. (2018). «Los paisajes efímeros del Camino de la Virgen en la isla de El Hierro». En MOLINERO, F. y TORT, J. (coord. gral.), *Paisajes patrimoniales de España. Significado y valor del patrimonio territorial español*, t. III. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio para la Transición Ecológica y UAM Ediciones, pp. 1.474-1.491.

GASCÓ, J. M. (1996). «Problemas y prácticas diferenciadas del control de la fertilidad en distintas zonas edafoclimáticas». En: GARRABOU, R. y NAREDO, J. M (eds.), *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*. Madrid: Fundación Argentaria y Visor Distribuciones.

GEORGE, P. (1970; 1991). *Diccionario de Geografía*. Madrid: Ediciones Akal.

GIL, J.; MORENO, C. y CORCUERA, J. (2004). «Las apañadas de cabras en Fuerteventura». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria* núm. 18, pp. 113-122.

GIL, J.; MORENO, C. y MARTÍN CABRERA, N. F. (2008). *Tinajo, el lenguaje de la tierra*. Tinajo (Lanzarote): Ayuntamiento de Tinajo.

GIL LEÓN, J. (2018). *Pastores de volcanes y alisios*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, Consejería de Medio Ambiente y Emergencias.

GOLDSMITH, E. (1999). *El Tao de la ecología. Una visión ecológica del mundo*. Barcelona: Icaria.

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1981). *Ecología y paisaje*. Madrid: Blume.

GRIME, J. P. (1973). «Competitive Exclusion in Herbaceous Vegetation». *Nature*, núm. 242 (vol. 5396), pp. 344–347. DOI: 10.1038/242344a0.

GUTIÉRREZ, A. M. y FREIVALDS, E. A. (2018). *La cabra de costa de Fuerteventura. Una aproximación desde la Etnografía*. Gobierno de Canarias.

HARDIN, G. (1968). «The Tragedy of the Commons». *Science*, núm. 162 (vol. 3859), pp. 1243–1248. DOI: 10.1126/SCIENCE.162.3859.1243.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (coord.) (2005). *Guía del Patrimonio Etnográfico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ MARRERO, J. C. y TRUJILLO MORA, J. M. (2022). «El pastoreo en la isla de La Gomera entre la Prehistoria y el siglo XXI», en CANO DELGADO, J. J. y PÉREZ BARRIOS, C. R. (coord.). *La trashumancia y el pastoreo en Canarias*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, Dirección General de Patrimonio Cultural, pp. 250-297.

HUSTON, M. A. (1994). *Biological Diversity. The Coexistence of Species on Changing Landscape*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

HUSTON, M. A. (2014). «Disturbance, Productivity, and Species Diversity: Empiricism vs. Logic in Ecological Theory». *Ecology*, núm. 95 (vol. 9), pp. 2382–2396. DOI: 10.1890/13-1397.1.

IZQUIERDO VALLINA, J. (2013). *La conservación cultural de la naturaleza*. Oviedo: KRK Ediciones.

IZQUIERDO VALLINA, J. (2019). *La ciudad agropolitana. La aldea cosmopolita. Hacia una ciudad responsable con el campo. Hacia una aldea responsable con la naturaleza*. Oviedo: KRK Ediciones.

LATOUR, B., WOOLGAR, S. and SALK, J. (1986). *Laboratory life: the construction of scientific facts*. Princeton University Press.

LORENZO PERERA, M. J. (1983): ¿Qué fue de los alzados guanches? La Laguna (Tenerife): Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

LORENZO PERERA, M. J. (1987). *Estampas etnográficas de Teno Alto*. Ilmo. Ayuntamiento de Buenavista del Norte.

LORENZO PERERA, M. J. (1990). «Datos para el estudio del pastoreo en Las Cañadas del Teide (Isla de Tenerife, Canarias)», *Homenaje al Prof. Dr. Telesforo Bravo*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 301-335.

LORENZO PERERA, M. J. (1992). *Estudio Etnohistórico del pastoreo en la isla de El Hierro (Canarias)*. Universidad de La Laguna: Tesis Doctoral inédita.

LORENZO PERERA, M. J. (2011). *Tierras comunales e instituciones pastoriles en la isla de El Hierro*. Gobierno de Canarias.

MARTÍN FERNÁNDEZ, C. S. (2006). *Política territorial del franquismo en El Hierro (1940-1970)*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

MATA, J.; BERMEJO, L. A. y CAMACHO, A. (2001). «Proyecto de Desarrollo Ganadero del Parque Rural de Valle Gran Rey y Monumento Natural de Lomo del Carretón. La Gomera». 2001.

MÉNDEZ PÉREZ, T. (2000): *Antecedentes Históricos del Teide y Las Cañadas*. La Orotava: edición de autor.

MILCHUNAS, D. G.; SALA, O. E. & LAUENROTH, W. K. (1988). «A Generalized Model of the Effects of Grazing by Large Herbivores on Grassland Community Structure». *The American Naturalist* 132, no. 1 (July 1988): 87–106. https://doi.org/10.1086/284839.

MONTSERRAT RECODER, P. (2009). *La cultura que hace el paisaje. Escritos de un naturalista sobre nuestros recursos de montaña*. Estella (Navarra): La Fertilidad de la Tierra Ediciones.

MORENO MEDINA, C. J.; GIL LEÓN, J. L.; NARANJO CIGALA, A.; y SOSA HENRÍQUEZ, P. A. (2009). *Gran Canaria. Paisajes del Atlántico*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.

NAVARRO MEDEROS, J. F. y CLAVIJO REDONDO, M. A. (eds.) (2013). *Luis Diego Cuscoy: estudios sobre pastoreo*. La Laguna (Tenerife): Instituto de Estudios Canarios.

NAVARRO MEDEROS, J. F. y ODE, T. (2018). *Arqueología de la mirada. La obra fotográfica de Luis Diego Cuscoy*. Dirección General de Patrimonio Cultural, Gobierno de Canarias.

NÚÑEZ PESTANO, J. R. y ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) (2003). *Estudio histórico del Camino Real de Chasna*. Madrid: Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

OLSON, S. L. (1989). «Extinction on Islands: Man as a Catastrophe». En Western, D. and Pearl, M. C. (eds.), *Conservation for the Twenty-first Century*. Oxford University Press, pp. 50–57

OSTROM, E. (2010a). «Beyond Markets & State: Polycentric Governance of Complex Economic Systems Beyond Markets and States». *American Economic Review*, núm. 100 (vol. 3), pp. 641–672. DOI: 10.1257/aer.100.3.1.

OSTROM, E. (2010b). «Analyzing collective action». *Agricultural Economics*, núm. 41 (suplem. 1), pp. 155–166. DOI: 10.1111/j.1574-0862.2010.00497.x

PÉREZ DE PAZ, P. L.; ARCO AGUILAR, M. J.; ACEBES GINOVÉS, J. R. y WILDPRET DE LA TORRE, W. (1986). *Leguminosas forrajeras de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife y Museo Insular de Ciencias Naturales, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

PÉREZ VIDAL, J. (1961). «La ganadería canaria». *Revista de Historia* nº 335-6, pp. 236-253. Compilado en PÉREZ VIDAL, J. (1985). *Estudios de Etnografía y Folklore Canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, pp. 169-208.

QUINTANA ANDRÉS, P. C. (2022). «La ganadería y la trashumancia en Lanzarote y La Graciosa», en CANO DELGADO, J. J. y PÉREZ BARRIOS, C. R. (coord.). *La trashumancia y el pastoreo en Canarias*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, Dirección General de Patrimonio Cultural, pp. 84-116.

REBANKS, J. (2016). L*a vida del pastor. La historia de un hombre, un rebaño y un oficio eterno*. Barcelona: Penguin Random House.

RODRÍGUEZ BRITO, W. (1982). *La agricultura en la isla de La Palma*. La Laguna (Tenerife): Instituto de Estudios Canarios.

SABATÉ BEL, F. (2011). *El país del pargo salado. Naturaleza, cultura y patrimonio en el Sur de Tenerife (1875-1950)*, 2 tomos. La Laguna (Tenerife): Instituto de Estudios Canarios.

SABATÉ BEL, J. (2005). «De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje». *Identidades*, núm. 1, vol. 1, pp.15-33. DOI: 10.5821/identidades.8776

SANZ SANZ, F. (1999). *Historia popular de La Gomera*. Santa Cruz de Tenerife: Edición de autor.

SAUER, C. O. (1925). «The Morphology of Landscape». *University of California Publications in Geography*, Vol. 2, núm. 2, pp.19-53.

SAUER, C. O. (1956a). «The agency of man on the earth». En THOMAS W. L. Jr. (ed.), *Man's Role in Changing the Face of the Earth*. Chicago: Univ. of Chicago Press, pp. 45-69. (Trad. cast.: «La acción del hombre sobre la Tierra». En NAREDO, J. M. y GUTIÉRREZ, L. (eds.) (2005). *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra (1955-2005)*. Granada: Universidad de Granada y Fundación César Manrique, pp. 413-447).

SAUER, C. O. (1956b). «The education of a geographer». *Annals, Assoc. Amer. Geogr.*, núm. 46, pp. 287-299.

SCOTT, J. C. (1990; 2018). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Tafalla, Navarra: Txalaparta.

STONE, O. (1995; 1887). *Tenerife y sus seis satélites*. Las Palmas de Gran Canarias: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2 tomos.

TELLO I ARAGAY, E. y GARRABOU I SEGURA, R. (2007). «La evolución histórica de los paisajes mediterráneos: algunos ejemplos y propuestas para su estudio». En PAÜL I CARRIL, V. y TORT I DONADA, J. (eds.), *Territorios, paisajes y lugares. Trabajos recientes de pensamiento geográfico*. Cabrera de Mar (Barcelona): Galerada y Asociación de Geógrafos Españoles, pp.19-63.

VERMEIRE, L. T.; MITCHELL, R. B.; FUHLENDORF, S. D. & GILLEN, R. L. (2004). «Patch burning effects on grazing distribution». *Journal of Range Management*, no. 57, pp. 248–252.

WARNER, A. (2008). «The construction of "wilderness": an historical perspective». *Canadian Parks for Tomorrow: 40th Anniversary Conference*. 8 – 5 de mayo de 2008. University of Calgary, Canada.

WEST, P.; IGOE, J. & D. BROCKINGTON (2006). «Parks and Peoples: The Social Impact of Protected Areas». *Annual Review of Anthropology* 35, no. 1 (September 19, 2006): 251–77. https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.35.081705.123308.

WORSTER, D. (1990). «Transformations of the Earth: Toward an Agroecological Perspective in History». *The Journal of American History* 76, no. 4 (March 1990): 1087. https://doi.org/10.2307/2936586.

YARHAM, R. (2011). *Cómo leer paisajes. Una guía para interpretar los grandes espacios abiertos*. Madrid: Akal.

Infraestructuras y recursos territoriales

Fotografía Ramón V. Otero Fernández

Vías pecuarias

Claudio Moreno Medina
Felipe Agustín Monzón Peñate

Fotografía Ramón V. Otero Fernández

Desde el punto de vista de la articulación territorial de las mudás, así llaman los pastores trashumantes en Canarias al traslado de sus ganados desde los pastizales principales hasta otros nuevos cuando la necesidad aprieta, es obligado comenzar por una obviedad. Somos islas, y en este sentido la plasmación territorial de este fenómeno ganadero va a estar marcada por lo que implica la insularidad: la importancia del aislamiento y la consiguiente creación de diversidad; superficie reducida; escasez de recursos; fragilidad y vulnerabilidad ambiental; los efectos de la fragmentación y la influencia de la marginalidad, entre otros...

Si queremos analizar, aunque sea a grandes rasgos, el papel de las vías utilizadas por los pastores en la articulación territorial canaria, es necesario aproximarnos al conocimiento de la historia del paisaje y de los usos del territorio en las islas. El concepto isla, límites muy bien definidos sin desdeñar la influencia externa, implica que todo fenómeno territorial a analizar en ella se desarrolla como un sistema, como una red. En este sentido el sistema territorial de la trashumancia canaria pivota sobre dos elementos fundamentales: pastos y vías pecuarias. Esta es la red a analizar: los caminos *trashumantes*.

La articulación territorial del espacio pastoril

Las vías pecuarias canarias responden a trayectos relacionados con el acceso a los pastos desde los distintos ambientes ecológicos canarios: los localizados en las costas, medianías y las cumbres. Los *caminos costa-cumbre*. Para analizar esta red de prácticas ligadas al pastoreo tradicional y extensivo, y su modelo de aprovechamiento económico es fundamental

determinar los factores naturales y culturales que condicionan la misma. La localización de los pastizales y las vías pecuarias estará determinada por factores naturales y culturales que dibujarán un paisaje ganadero singular.

El escenario natural (factores naturales)

Las islas son espacios muy diferenciados entre sí. Islas mayores e islas menores; islas altas e islas llanas; islas antiguas e islas jóvenes... Toda esta variedad limita o refuerza que el pastoreo en movimiento pueda o no desarrollarse en unas u otras. El desplazamiento estacional del ganado para el aprovechamiento alternativo de la diversidad de pastizales en el momento óptimo de su producción viene determinado por las características físicas y climáticas del territorio canario. Por ello podemos hablar de islas más aptas para el desarrollo de estas prácticas y de islas menos favorecidas para la misma.

La trashumancia hallará sus espacios óptimos en aquellas islas de mayor relieve, por ello Fuerteventura y Lanzarote (islas llanas y de poca altura) quedan fuera de esta red pastoril. El resto de las islas cumplen con los requisitos, aunque por distintos factores de orden cultural son sobre todo Gran Canaria y Tenerife las que han sido escenario preferente.

Tradicionalmente en las islas de mayor relieve del Archipiélago diferenciamos su paisaje natural y cultural en dos amplias zonas: el Norte y el Sur. Los criterios de diferenciación son las características climáticas específicas de cada vertiente, básicamente humedad y aridez, en función de su exposición a los vientos húmedos dominantes: los Alisios. Barlovento (el Norte): humedad y Sotavento (el Sur): aridez. Por tanto, en *los nortes* se genera abundante vegetación y se ha posibilitado un mayor aprovechamiento agrario y ganadero y una ocupación humana más intensa y continua del territorio, especialmente en el ámbito de las *medianías* (entre los 600 y los 1.500 metros de altitud). Es en esta franja altitudinal (medianías altas del norte) donde tradicionalmente se han localizado los pastizales de aprovechamiento anual y en las cumbres adyacentes los pastizales de verano.

Al contrario, *los sures*, que están a cubierto de los vientos dominantes, resultan más áridos y soleados, y en general, poseen menos vegetación y presentan más dificultades para el desarrollo agrario y ganadero, por lo que son espacios mucho menos poblados tradicionalmente. La actividad ganadera en estas zonas se caracteriza por la movilidad corta de los hatos de cabras, menos exigentes en la calidad agrológica de los pastos.

Este mecanismo lleva a constituir sistemas productivos familiares territorialmente dispersos, bajo una lógica descrita de manejo vertical de pisos ecológicos.

El escenario cultural (factores culturales)

Ambas fachadas insulares han sido históricamente dos realidades muy diferentes en el modelo de articulación territorial por sus acusados contrastes en la distribución de los espacios agrarios y de la población. Desde la misma etapa de la colonización de las Islas las medianías altas y las cumbres han sido el nicho ecológico de los paisajes ganaderos. El modelo agrario-silvo-pastoril implantado históricamente reserva estos lugares para este tipo de aprovechamientos, dejando la costa y las medianías bajas como espacio reservado a las explotaciones vinculadas a la exportación (cercanía a los puertos) o a la producción para el mercado interior. Dibujándose así dos islas en una, la isla exterior (ciudades más importantes con infraestructuras portuarias) y la isla interior (pequeños pueblos y aldeas vinculados a una agricultura de subsistencia o escasa productividad).

Es en la isla interior donde aparecen los espacios pastoriles más importantes de pastizales y vías pecuarias. Por ejemplo, en Gran Canaria, entre los 700 y 1.400 metros de altitud en la fachada norte se localizan los cortijos agroganaderos más importantes, sobre todo en los municipios de Gáldar y Santa María de Guía. Son

los lugares preferentes donde se asientan los ganados que aprovechan los pastos del Norte. En verano, aproximadamente desde el 24 de julio y hasta mediados de otoño, los ganados de ovejas suben a la costa, a las vueltas o a los cortijos de la Cumbre, iniciando así estos movimientos periódicos para el aprovechamiento estacional de los pastos.

Sobre este marco, las vías pecuarias trasterminantes articularon el territorio en función de los movimientos de los ganados. La identificación de patrones de adaptación antrópica vinculados a ciertas condiciones limitantes del medio físico, es el origen inicial de las culturas ganaderas basadas en la movilidad de sus elementos.

La red de vías pecuarias

La trashumancia es camino, es ruta en sí misma. Aunque territorialmente la actividad del pastoreo en movimiento utiliza la isla medio-alta como escenario natural, también desde las costas salen ganados que *escalan* hacia las cumbres. Por ello la red pecuaria conforma un esquema insular. En los caminos el uso ganadero es uno más, aunque su importancia es mayor como articulador de los movimientos de la mencionada isla interior. Los caminos de costa a cumbre vertebran la isla, ordenándola y conectando los distintos paisajes. Este papel conector es esencial desde el punto de vista ecológico y cultural por su relación sinérgica con el territorio.

Las actividades económicas no se localizan en la actualidad tal como lo hicieron en el pasado, ni esa localización responde tan sólo a la interacción de factores actuales. Por esa razón, se hace imprescindible prestar atención a la organización del espacio económico en el pasado e incorporar la trazabilidad histórica que requiere el reconocimiento del trazado de los caminos trashumantes.

La contraposición barranco-lomo-montaña y las elevadas pendientes configuran la compartimentación física de las islas. La mayor disponibilidad de recursos de la costa, de los lomos de medianías o de las cuencas de los barrancos, con unos mejores suelos y, sobre todo, con agua, condicionó históricamente la localización de un mayor número de asentamientos en estos sectores. Y con ellos también al pastoreo, siempre en disputa con los espacios agrícolas, perdiendo muchas veces la batalla por el suelo. En Canarias, los espacios dedicados a la ganadería extensiva han sido aquellos que por sus difíciles condiciones naturales eran poco aptos para producir alimentos, por su escasa pluviometría y pobreza de sus suelos.

La red de vías pecuarias canalizaba el ir y venir o subir y bajar de los ganados por la accidentada topografía isleña. Estas redes insulares conformaban caminos de banda a banda, caminos de cresta y caminos de mar a cumbre, articulando el territorio por las vías naturales de acceso entre las distintas comarcas. El carácter agrario del modelo económico es la raíz de nuestro paisaje actual (salvando la potencia transformadora que el turismo tiene actualmente en el territorio, sobre todo en las *costas*) y en él las rutas trashumantes tuvieron un papel significado.

Las prácticas ligadas al pastoreo tradicional y extensivo hoy en día se han visto relegadas por nuevos modelos de aprovechamiento económico, contribuyendo al deterioro y pérdida del patrimonio territorial y paisajístico de la trashumancia, particularmente en el caso de las vías pecuarias. La recuperación de las mismas y de su patrimonio asociado ofrece nuevas perspectivas para la restauración de paisajes degradados o el impulso del desarrollo rural. El medio rural es el principal elemento de desarrollo y de localización de la cultura trashumante, actuando como escenario físico y como recurso en sí mismo. El rescate de las huellas que dieron coherencia a la estructura territorial de ese medio rural en el pasado, es fundamental en el reconocimiento y puesta en valor del paisaje actual como recurso económico. En este sentido las vías pecuarias trashumantes son elementos importantes en la construcción de nuestro imaginario paisajístico insular devolviendo su protagonismo al territorio.

Las vías pecuarias de Gran Canaria

Actualmente Gran Canaria es la única isla del archipiélago en la que las vías pecuarias están en funcionamiento. A finales de 2021 había en la Isla 18 pastores que aún practican la trashumancia de una manera u otra con diferentes estrategias[1].

Gran Canaria es un escenario natural complejo. La diversidad natural y cultural es la característica básica que distingue a la isla. Sus paisajes configuran un mosaico de numerosas áreas. Unas que guardan todavía un alto valor ecológico, otras muchas heredadas del modelo agrario tradicional que pervivió durante siglos y de nuevos espacios que han ido naciendo a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando el modelo económico ha cambiado al incorporar la actividad turística, motor actual de la transformación territorial.

La ganadería trashumante o trasterminante de Gran Canaria se incluye dentro de este soporte territorial en un modelo general de economía política popular, un modelo de vida campesino que constituyó hasta hace bien poco la mayor parte de la sociedad canaria. Consistía básicamente en un modelo vertical de utilización territorial y de desplazamientos horizontales y verticales muy frecuentes. Por tanto, el pueblo grancanario a lo largo de su historia construyó una forma de interpretar el territorio y de desenvolverse en el mismo, para hacer un uso racional y construir su realidad social[2].

Describir los caminos de los ganados grancanarios implica conocer la distribución geográfica de los ganados, los pastos y los ciclos trashumantes definidos en este territorio.

La distribución actual de los rebaños es la siguiente:

- Medianías del norte: ovejas con cabras estabuladas y alguna vaca
- Cumbre de norte: ovejas
- Cumbre de sur: ovejas y cabras
- Medianía del este y el sur: principalmente cabras y ovejas
- En el oeste y el sur: fundamentalmente cabra

¿Dónde están los pastos? Los pastores viven fundamentalmente en las medianías. Se trata de las mejores tierras, consecuencia a la vez de condiciones de humedad más favorables y de temperaturas más frescas que las de las costas, sin llegar a ser frías. Por otra parte, la organización hidrogeológica del subsuelo favorece que en estas zonas se localicen algunas de las principales surgencias, en forma de fuentes y manantiales, que garantizan el abastecimiento de agua. Desde el punto de vista logístico la medianía supone una posición intermedia que facilita la organización y la práctica del amplio conjunto de aprovechamientos agrosilvopastoriles, desarrollados desde la orilla de la mar hasta la cumbre. En algunos casos, la necesidad de sacar mayor partido al esfuerzo por dominar y extraer recursos del conjunto territorial está en la base de determinados desplazamientos estacionales de la residencia.

De hecho, los pastores trashumantes grancanarios aprovechan las siguientes zonas de pastizales de la isla. Los del norte: Piso Firme, Cortijo de Caideros, Los Nogales, Lomo Gordo, Cueva de Sosa, Aguas de Fontanales, Cortijo de Pavón, El Inciensal, Lomo del Palo, Samarrita, Tres Cruces, El Saucillo, Pico Viento, Cortijo El Gusano y Cueva Corcho. Saturnino Mayor en La Cumbre, las hermanas Mayor Monzón en la cumbre sur y en la medianía del este Lomo de La Vega y Vuelta de la Sardina. Y ya cerca de la costa de la costa del este insular, El Calasio, Los Morisco y Lomo Cardón.

Por otro lado, la distribución de los pastos trashumantes se localiza sobre todo en lo que ellos denominan *La Costa*, que sería la Cuenca de Tejeda (ver siguiente mapa. En lugares como Timagada, El Espinillo, La Solana, El Chorrillo, El Carrizal de Tejeda, El Toscón, La Vuelta del Bentaiga, El Juncal, Pajonales, La Candelilla, Tirma, Majada Alta, Guardaya, Cueva Caballero, Acusa y El Parralillo. Y en la costa norte, algún pastor lleva sus ganados a Los Giles.

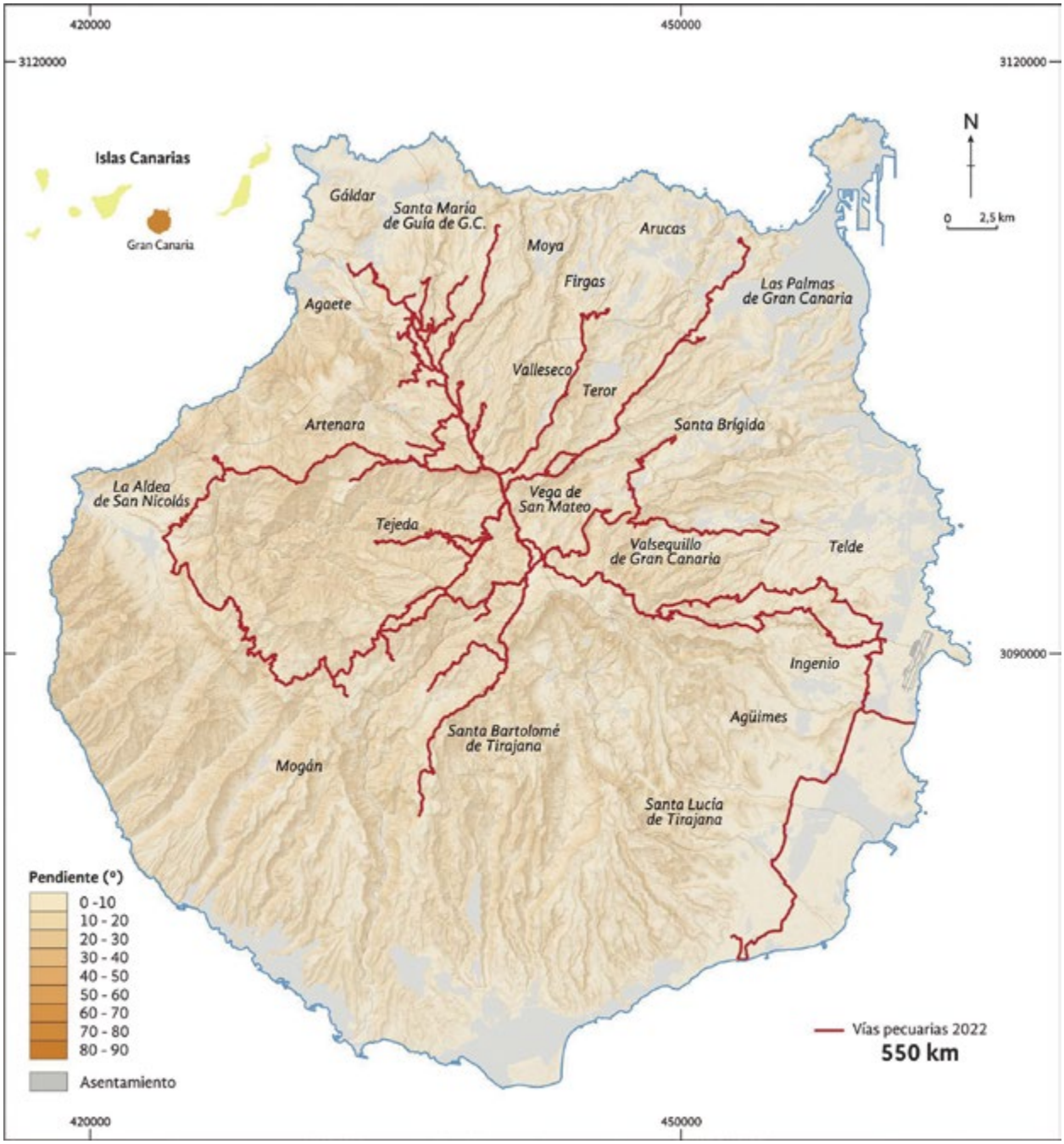

Figura 1. **Mapa de las vías pecuarias actuales en Gran Canaria**
Fuente: Moreno *et al*, 2021.

Por último la tipología de los ciclos trashumantes definidos por los pastores trashumantes grancanarios actuales son:

- Trashumancia de verano de media ladera a cumbres
- Trashumancia invernal de media ladera a costas
- Trashumancia de barranco o de costa a cumbres
- Trashumancia de cumbres
- Trashumancia invernal de media ladera a cumbres
- Trashumancia primaveral de media ladera a cumbres
- Trashumancia de la costa este a cumbres y del este al sur[3]

En función de lo anterior se configura la red actual de vías pecuarias de la isla. Lógicamente estos trazados están asentados sobre una red histórica que hunde sus raíces en los primeros pobladores del solar insular. Un devenir histórico territorial que siempre contó con los espacios ganaderos y sus rutas en la configuración histórica del paisaje isleño.

Algo más de 550 km conforman la red de vías pecuarias grancanarias del siglo XXI. Un patrimonio caminero ganadero de primer orden. Sus itinerarios están trazados siguiendo las vías naturales de paso y la disponibilidad de pastos que las lluvias hacen aparecer. Escenario natural que junto a los dueños del suelo determinaron el diseño de las rutas. Seguramente la población preeuropea movió sus ganados siguiendo veredas y sendas, y aquellas fueron abiertas siguiendo la misma lógica de pasos naturales entre grandes cuencas buscando las degolladas. Lógicamente sus caminos marcaron la primera red sobre la que se sustentó la nueva organización territorial surgida tras la conquista, que trajo más gente y nuevos usos económicos. Los caminos cambian de uso y morfología, pero la base caminera es la misma que articula la isla desde siempre. La transformación de las vías de comunicación terrestres ha sido constante hasta la actualidad, como no podía ser de otra manera.

Veredas o sendas, caminos de herradura, caminos carreteros, pistas de tierra, carreteras... los pastores siempre estuvieron ahí siguiendo estos trazados, y muchas veces gracias a ellos los podemos disfrutar hoy en día. Sus corredores vitales son nuestros corredores ecológicos. En el siguiente mapa se muestra la red de caminos tradicional de los trashumantes. Se puede apreciar como la isla queda perfectamente estructurada por estas rutas verticales que desde la costa van hasta la cumbre central, siempre surcando lomos, barrancos o laderas que favorecen la conectividad terrestre.

La mayor parte del año los pastores permanecen en el lugar de residencia familiar, donde tienen los pastos principales. Los desplazamientos que se realizan son fundamentalmente dos en función de su duración y la distancia recorrida: no superiores a los 15 días yendo a lugares a un radio de entre 3 y 5 kilómetros, y otros con una duración no inferior a los 2-3 meses a cualquier lugar de la isla con disponibilidad suficiente de pastos (entre julio y octubre). La media por pastor de km realizados es de 28. Teniendo en cuenta que son caminos de ida y vuelta. Los caminos ganaderos tienen un ancho medio de entre 7 y 8 metros en la ruta principal y entre 4 y 5 metros en los caminos secundarios.

En función de la localización de los tradicionales paisajes ganaderos de cortijos y pastizales de las medianías norte y sur se organizan las rutas que van a converger en la cumbre. De especial importancia histórica es el gran eje vertebrador de esta red, que como en la actualidad, parte desde Pico de Viento al norte hasta aproximadamente la Degollada de La Plata al sur, teniendo como punto estratégico del paso de los ganados la Cruz de Tejeda. Por este eje discurrió la mayor parte de los ganados que habían en la isla. Una ruta especial.

Su importancia no sólo reside en la cantidad de animales que iban por ella si no también por el patrimonio pastoril y caminero que atesora. Destacar dos elementos, que además están muy cerca el uno del otro. El trozo de camino más ancho de Canarias y la *Puerta de la Montaña*. En la siguiente figura se muestran estos dos detalles. El camino a su paso por La Cuesta de los Pinos de Gáldar siempre estuvo delimitado por muros de piedra seca desde la parta alta junto a la Caldera de los Pinos de Gáldar hasta justo la Puerta de la Montaña.

En algunos momentos de este tramo la vía ganadera alcanza los 30 m de ancho, mientras que en la puerta se reducía este a apenas 2 m[4].

Tradicionalmente esta infraestructura caminera se diseñó así para que los grandes ganados que volvían a sus pastos principales del noroeste después de su estancia en la costa de Tejeda, cuando pasaban por la puerta los animales tuvieran que pasar de uno en uno y así poder contarlos. De subida la puerta era el punto en que los ganados y sus pastores acometían la gran subida a *la montaña*, entraban en las cumbres de la isla.

En la actualidad la mayor parte de los caminos pastoriles tradicionales son carreteras, que conforman el 70% de las rutas utilizadas. De hecho, muchos pastores prefieren ya este tipo de vías porque los antiguos caminos presentan un notable deterioro. En general el estado de los caminos no es bueno. Algunos de ellos se han visto beneficiados en su restauración por políticas ajenas a la propia actividad como fue el Plan Insular de Senderos Turísticos que aprovechó la virtud de estas vías como corredores entre los distintos espacios insulares de interés. Otros los mantienen los propios pastores, pero sólo con el uso cotidiano sin ningún tipo de obra de acondicionamiento. Por último, muchas de las antiguas rutas desgraciadamente sólo perviven en la mente de los pastores más veteranos.

Fotografía Ramón V. Otero Fernández

Las vías pecuarias de Fuerteventura

Fuerteventura y Lanzarote la mayor parte de su historia han sido islas ganaderas. Las cabras siempre han estado asociadas a cualquier rincón de estas islas. Sin embargo su territorio no destaca por el verde los pastos, la aridez marca una paleta de colores más parecida al vecino desierto sahariano. La falta de agua, las pertinaces sequías y por tanto la ausencia de zonas de pasto verde más o menos permanentes, hacen que los recursos naturales sean aprovechados de forma diferente y singular. El ganado tradicionalmente pastó libremente en las llamadas zonas de costa (áreas de mancomún) lo que determinó las "apañadas", la recogida y marcado del ganado varias veces al año. Como se comentó anteriormente, la trashumancia como tal, no es relevante, y no por la falta de ganado caprino, incluso en tiempos pasados, de camellos y burros, sino por esa falta de pastizales, siendo actualmente el ganado mayoritariamente estabulado o en corral, próximo a las explotaciones ganaderas. La producción de los excelentes quesos majoreros hoy es el principal recurso del aprovechamiento ganadero insular.

Si bien existieron sendas ganaderas que comunicaban los principales núcleos de población con los mancomunes ganaderos, la trashumancia como tal actualmente no se practica.

"Los primeros caminos majoreros no pasaban de ser sendas o veredas estrechas, adaptadas al paso humano y del ganado. La red de comunicaciones terrestres de los majos aprovechó las rutas de paso naturales, que conforman las llanuras interiores, para enlazar las distintas comarcas de la isla" [5].

Existen a lo largo de la geografía insular numerosas paredes de piedra en seco cuya finalidad principal, aparte de proteger del viento, es delimitar las zonas de pastoreo de las zonas de producción agrícola y evitar, en épocas de cosecha, que el ganado guanil entrara libremente en los valles y barrancos del interior, donde los escasos recursos agrícolas, pudieran ser mermados por el ganado sin control. En la Península de Jandía se encuentra el Istmo de La Pared con una construcción de piedra en seco con más de 6 km de longitud, que une las costas de barlovento y sotavento y que consta además con aproximadamente cuarenta construcciones auxiliares que separa la península de Jandía del resto de la isla. Dicha pared fue creada con anterioridad a la conquista tal como se cita en la declaración de la misma[6], como Bien de Interés Cultural del Gobierno de Canarias, y entre otros usos sirve para controlar el movimiento del ganado que pasta libremente en dicha zona.

Este ganado que pastorea libremente o ganado guanil, lo hace en zonas poco habitables y escasa vegetación, con cierto destaque orográfico, recordar que la mayor altitud insular es de 812 m, en el Pico de la Zarza, Macizo de Jandía.

Las apañadas si están arraigadas y se siguen practicando hasta hoy. Son una de las tradiciones pastoriles más antiguas de la Isla. Los pastores se reúnen en grupos y siguiendo las directrices del comisionado, perseguían y dirigirán al ganado libre hacia unos corrales denominados "gambuesas", auxiliados por la Lata (lanza o garrote) del pastor y de los perros, principalmente bardinos, agrupando las cabras que pastan libremente en zonas de costa, llegando en épocas pretéritas a realizarse las mismas no solo con ganado caprino sino con camellos y burros asilvestrados.

En la zona de Cofete (Jandía) se siguen realizando, si es posible, dos apañadas grandes[7], en junio, vísperas de San Juan, y en julio, víspera de la Virgen del Carmen. En ellas se reúne el ganado, como ya comentamos, donde se procede a comprobar su estado de salud, marcado para definir la propiedad del mismo y selección de ganado destinado al consumo de carne. Las cabras madres para cría o sementales o como se denominan en Fuerteventura machos padres o matreros[8]. Esta tradición se mantiene, organizada por el comisionado que es elegido libremente por los pastores, el cual se encarga de autorizar las apañadas, grandes y chicas, distribuir los pastores y encomendar los trabajos a realizar que desde épocas prehispánicas se realizaban para agrupar y controlar el ganado que pastaba libremente por las zonas de costa.

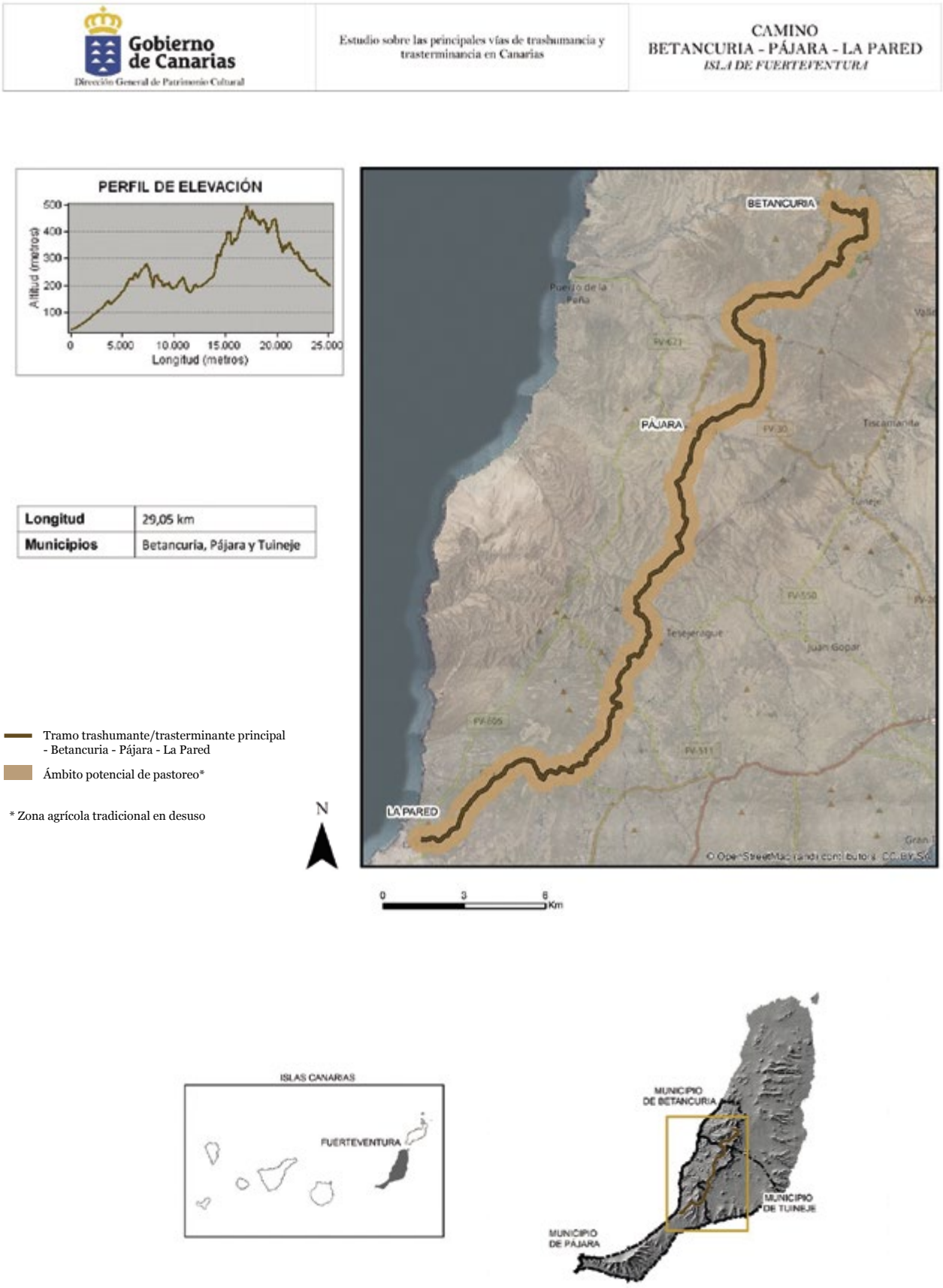

Figura 2. Fuente: Dirección General de Patrimonio Cultural. Gobierno de Canarias.

Fotografía Ramón V. Otero Fernández

Las Vías Pecuarias de Lanzarote

Como el caso de Fuerteventura, Lanzarote estaba habitada por los majos y presenta características similares en cuanto a costumbres y usos de los recursos naturales y pastoriles. Siendo además una de las islas menos montañosas del archipiélago, sólo superada por La Graciosa, con estas características orográficas, los senderos son de poca pendiente, mínima intervención y escasas las necesidades de mantenimiento.

Como pasa en la vecina isla de Fuerteventura el ganado pasta libre, principalmente en dos grandes zonas: al sur, la zona del Macizo de los Ajaches y al norte, el Macizo de Famara con el relieve más abrupto de la isla, donde el ganado buscaba libremente su comida en zonas de terrenos baldíos y malpaíses. Localizada la escasa agricultura en los grandes llanos y vegas del interior de la isla, que aprovechando los recursos hídricos de las gavias y las escasas dimensiones de los terrenos de cultivo extraen los limitados productos agrícolas y en especial el uso de las gerias para la producción de uvas y en consecuencia de los afamados vinos insulares.

El movimiento de ganado, por pequeñas sendas y veredas, permitía el tránsito entre los espacios vacíos que no disponen de elevados recursos agro-silvo-pastoriles; siendo la mayor concentración de esta densa malla de senderos los situados al oeste en Timanfaya (hoy Parque Nacional y restringido el uso de los mismos), Yaiza, Tinajo y en las zonas de los riscos de Famara al Norte.

Se realizaban también apañadas, con las mismas características y funcionalidad que en la vecina isla de Fuerteventura.

Longitud tramo principal	1,97 km
Municipio	Haría

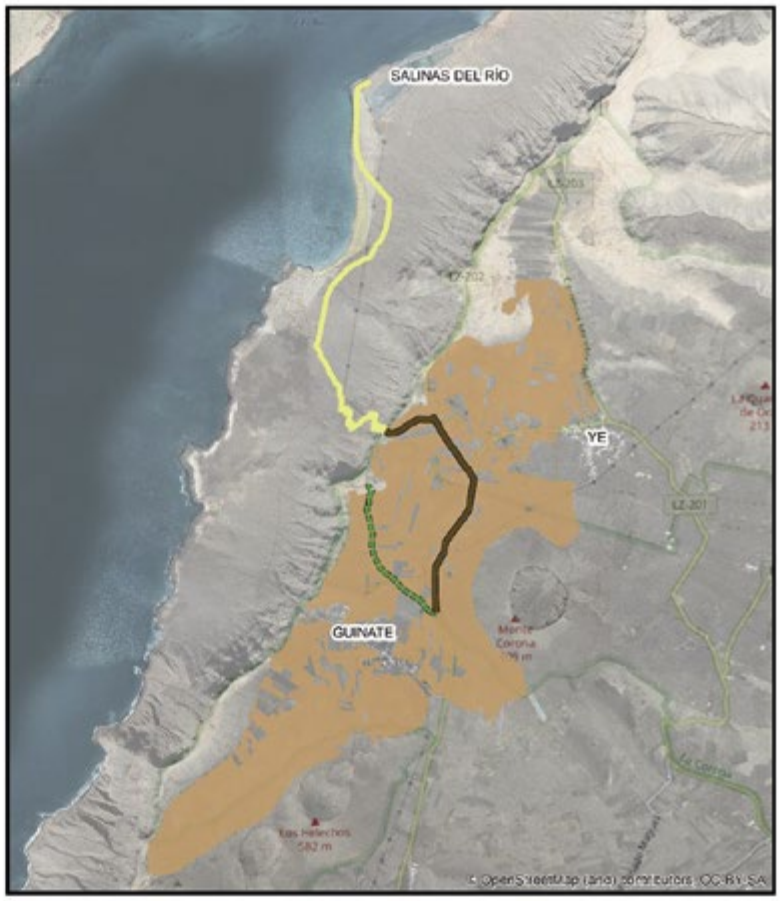

Tramo trashumante/trasterminante principal - Camino de Los Gracioseros

Camino de Los Gracioseros

Camino histórico de Guatifay

Ámbito potencial de pastoreo*

* Zona agrícola tradicional en desuso

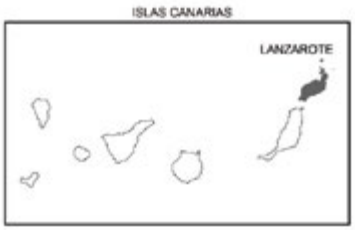

Figura 3. Fuente: Dirección General de Patrimonio Cultural. Gobierno de Canarias.

Fotografía Ramón V. Otero Fernández

Las vías pecuarias de La Gomera

La orografía de la isla de la gomera, con una elevación estructura radial conformando una cuenca hidrográfica de lomos y profundos barrancos por donde se desarrollan los senderos principalmente de mar a cumbre, siendo la actual zona del Parque Nacional de Garajonay donde confluían los diferentes rebaños de la isla en época estival. La morfología en escudo[9] de la isla de la Gomera tiene las mismas características genéricas que en Gran Canaria en cuanto la estructura general de recorridos y recursos naturales de trashumancia, diferencias de los pastos de zonas de norte y sur de las islas y la utilización en verano de las zona alta y central o más elevadas de la isla, para la alimentación del ganado y traslados de los pastores con la mudada o mudá a dichas zonas, práctica común en las islas.

Desde el siglo XV hasta el siglo XIX, las zonas de pastos para el ganado y los escasos terrenos de cultivos en bancales o andenes, competían por el abrupto territorio gomero, pese a lo cual se mantuvieron amplias zonas de pasto como son los pagos de medianías y cumbre como Arasadode (lasadoy)[10], Chejeré en Vallehermoso y Montoro en Hermigua.

La constante trashumancia de los ganados a lo largo del año de los diferentes sectores se realizaba por una intrincada red de caminos y senderos, mayoritariamente de herradura, estrechos y sinuosos, donde el uso de las bestias de carga, principalmente burros, tuvieron un papel señalado e indispensable. El uso del recurso de una lanza con un “regatón” en su extremo para utilizar y facilitar el desplazamiento en paredes verticales que se conoce como “salto del pastor”, fue y es más que necesario y útil en esta isla[11].

Longitud	2,35 km
Municipio	Vallehermoso

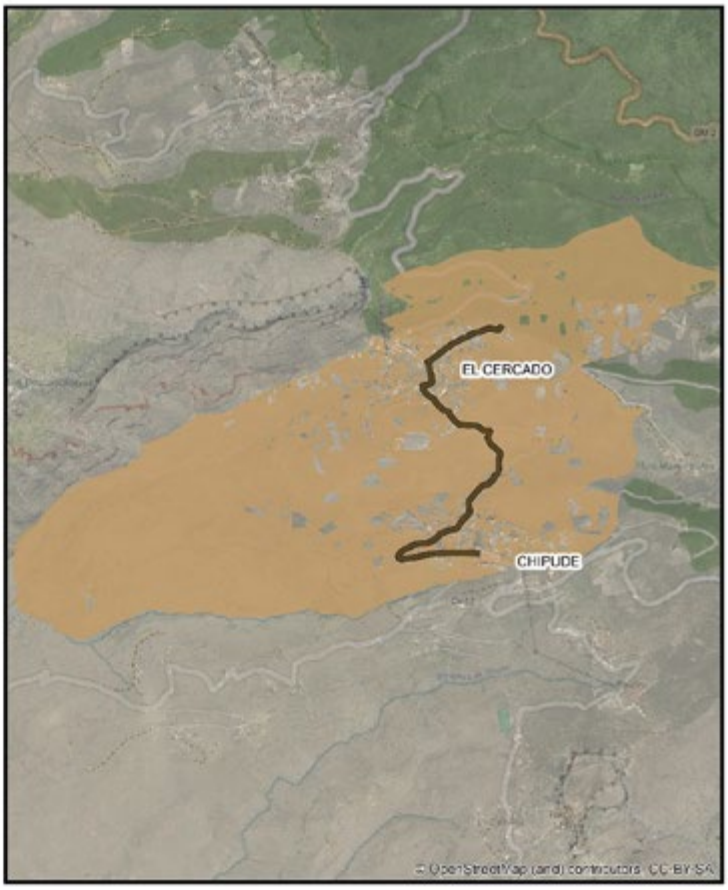

Tramo trashumante/trasterminante principal - Camino El Cercado - Chipude

Ámbito potencial de pastoreo*

* Zona agrícola tradicional en desuso

N

0 0,5 1 Km

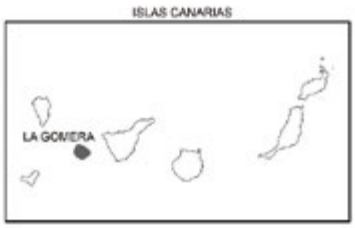

Figura 4. Fuente: Dirección General de Patrimonio Cultural. Gobierno de Canarias.

Las Vías Pecuarias de El Hierro

La isla de El Hierro con estructura morfológica en dorsal, con gran desnivel desde las zonas de costa a la meseta central marcan de forma señalada la estructura y tradiciones pastoriles de la isla más pequeña (salvo la Graciosa). La principal vía de trashumancia es la que discurre entre la zona comunal de la dehesa hasta las meseta de Nisdafe, con toda una serie de caminos y veredas, que desde la costa convergen y comunican con este eje principal, y que unen la isla en una densa red de caminos y senderos, de uso tanto para el tránsito de mercancías y personas como de ganado, si bien los nuevos medios de comunicación han hecho que en la actualidad su uso principal sea como recurso de senderismo deportivo o de salud, existiendo 15 senderos homologados con una extensión de más de 250 km.

Por citar alguno ponemos a modo de ejemplo el que une la zona del Golfo con la Meseta de Nisdafe, el camino de Jinama que salva un desnivel 815 y con una longitud de 3,4 km, que era usado habitualmente para la muda de la zona de El Golfo a la meseta de Nisdafe y que en la actualidad es una excelente ruta senderista con amplios recursos naturales y paisajísticos. Pese a la verticalidad del sendero en la pared del valle es por donde todavía se realiza la bajada de la Virgen hasta la ermita de Frontera.

La mudada era una tradición arraigada entre los pastores herreños tal como queda reflejada en las publicaciones de Yuri Millares[12], los últimos trashumantes de canarias (páginas 17-20) o la descrita por Sánchez Perera[13] al valle del golfo o tal como cita Aránzazu Gutiérrez[14] "*...En un día de las primeras semanas del mes de julio, hacíamos 'la Mudada' que transcurría por el camino de Roquijosca o de Garcisel, con la burra cargada y acompañados por los otros animales domésticos con los que se contaba en la casa como el perro, las gallinas y el cochino, poníamos rumbo al Pozo de Las Calcosas desde el Mocanal*". La mudada o muda, era como en la mayoría de las islas práctica habitual, se trasladaba toda la familia, enseres y animales a la zona de pasto estacional y por un periodo de tiempo indefinido marcado por los pastos y la climatología.

La escasa superficie de la isla, su morfología con amplios desniveles de costa a terrenos del interior junto con la escasa producción agrícola y la precariedad de agua, llevaron a proteger con muros de piedra en seco las zonas de pastos y poder controlar el escaso terreno productivo y su posible uso compartido con el ganado después de la recolección de las cosechas, principalmente cereales como el centeno, el trigo o la cebada.

La historia ganadera de El Hierro, tal como señala el Profesor Lorenzo Perera en numerosas publicaciones realizadas sobre el tema, es una historia de dificultades y constante lucha, destacar de entre sus publicaciones *Tierras comunales e instituciones pastoriles en la isla de El Hierro*[15], donde pormenorizadamente nos relata las expropiaciones y desvinculaciones de las tierras comunales destinadas a la suelta de ganado, como es el caso de la Dehesa y donde se pone de manifiesto la tenacidad del herreño en defensa de sus derechos.

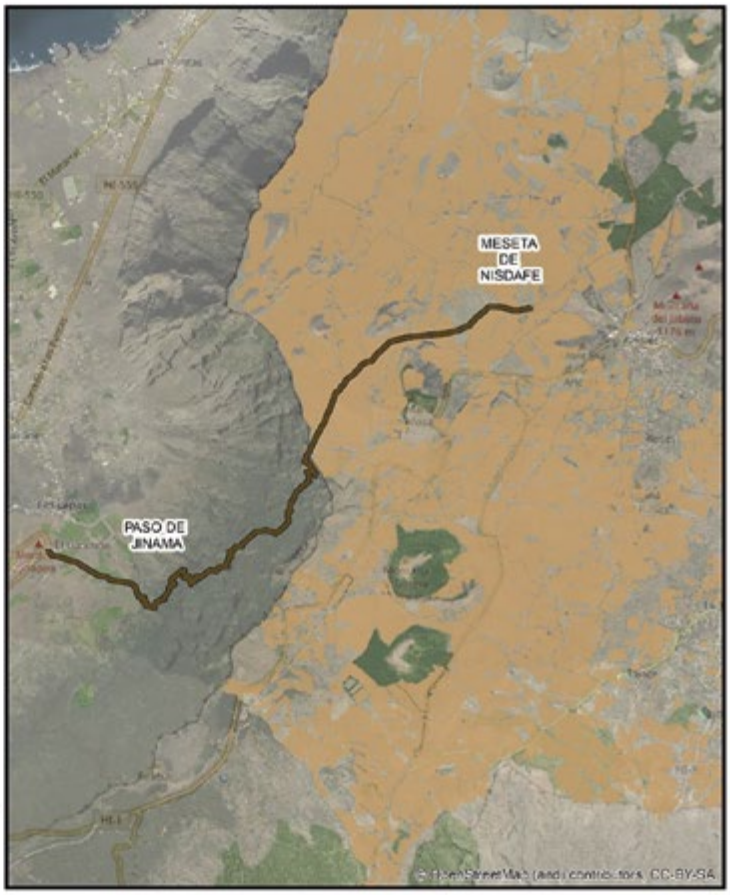

Longitud	5,96 km
Municipios	Valverde y Frontera

Tramo trashumante/trasterminante principal - Subida de Jimama - Meseta de Nisdafe

Ámbito potencial de pastoreo*

* Zona agrícola tradicional en desuso

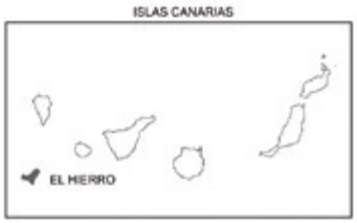

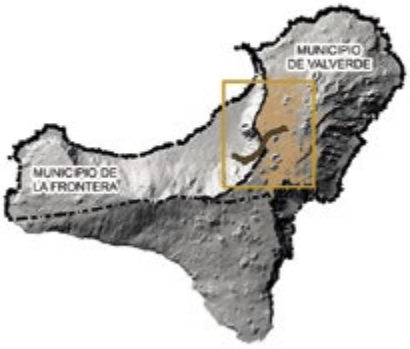

Figura 5. Fuente: Dirección General de Patrimonio Cultural. Gobierno de Canarias.

Las Vías Pecuarias de La Palma

La Isla de la Palma al igual que las islas de El Hierro y Tenerife tiene una morfología en Dorsal, es decir un eje principal a lo largo de la isla, en este caso de norte a sur a modo de edificio a dos aguas al cual van a converger los caminos de las vertientes del este y el oeste de la isla, siendo en el caso de La Palma, dada la geomorfología de la isla, la Caldera de Taburiente el lugar donde confluyen los caminos y que hasta la declaración del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente en 1954 era utilizado por pastores del norte y sur de la isla, y donde una vez más el uso de la lanza, al igual que en La Gomera, era más que un recurso, una necesidad. Con la llegada del verano se ascendía a los pastizales de alta montaña situados en los bordes de la Caldera de Taburiente, tal como se recoge en el libro de Pais y Pellitero[16] o el ya citado de Millares y Gongalves.

Como ejemplo hemos seleccionado el camino que va desde la ermita de la Virgen del Pino al Roque de los Muchachos bordeando en gran parte de su recorrido la Caldera. Discurre mayoritariamente sobre la cota de los 2.000 m entre pinares, codesares y otras variedades vegetales diversas. Los restos arqueológicos encontrados en zonas de refugios y cuevas demuestra su uso anterior a la conquista castellana de la Isla.

Desde la época de la conquista hasta el siglo XIX la isla fue eminentemente ganadera manteniendo usos y costumbres aborígenes con innovaciones que se fueron incorporando a medida que los conquistadores castellanos imponían sus costumbres, intercaladas con el conocimientos del territorio de los Benahoritas y donde los conflictos entre pastores y agricultores son inherentes, como en el resto de las islas, a la explotación de los recursos y de los espacios naturales y agrícolas.

Cabe señalar que "*el paso de isla ganadera aborigen al hambre de tierras, los repartimientos, las rotulaciones, la explotación de los bosques...en definitiva una nueva forma de entender y utilizar el espacio...por la introducción y explotación de la caña de azúcar*"[17] y en la actualidad por el plátano y aguacate principalmente. Está transformación, citando las mismas fuentes, el uso y aprovechamiento del agua con la realización de una extensa red de acequias que llevaron aparejados caminos asociados para su conservación y mantenimiento, muchos de ellos en riscos y pendientes de muy difícil acceso.

Pais, Pellitero y Abreu realizan un trabajo de síntesis en la publicación *Los Antiguos Caminos de La Palma*[18]*. Vías de comunicación para la subsistencia,* en donde además de describir y argumentar la estructura de sendas, veredas y como dicen los autores por llamarlas de alguna forma, las pasadas.

La zona norte de La Palma siempre estuvo aislada y con poco poblamiento, no faltando el agua y suelos cultivables; siendo el sur una zona eminentemente ganadera, como señalan Pais Pais, J; y Pellitero Lorenzo, N. (2006). *Pastoreo en las cumbres de Garafía: abrigos y modos de vida.*

Longitud	20,17 km
Municipios	El Paso, Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Puntallana, San Andrés y Sauces, Barlovento y Garafía

Tramo trashumante/trasterminante principal - Pino de la Virgen - Roque de los Muchachos

Ámbito potencial de pastoreo*

* Zona agrícola tradicional en desuso

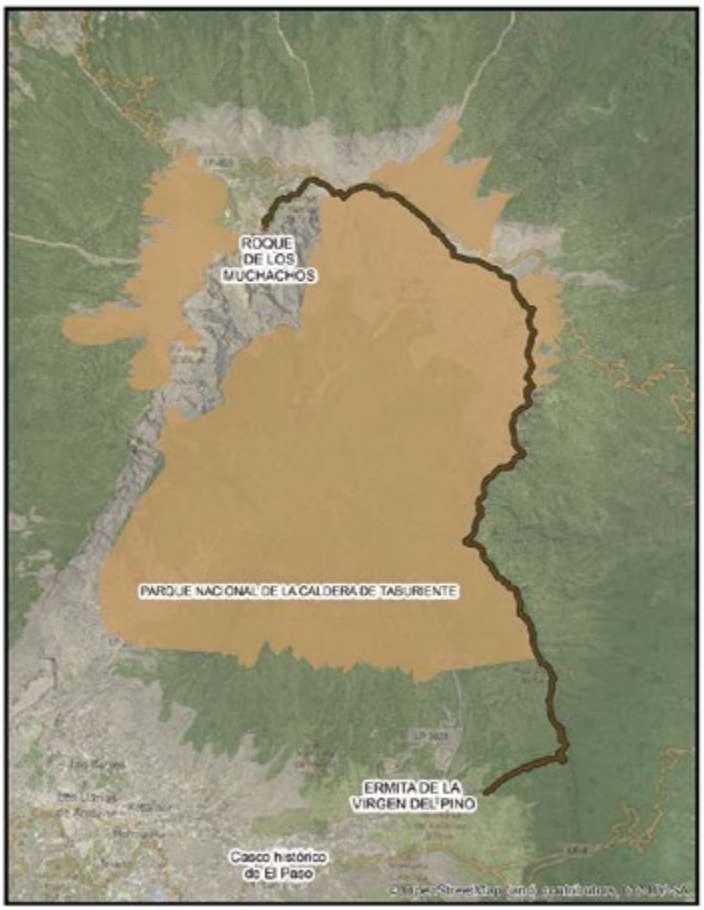

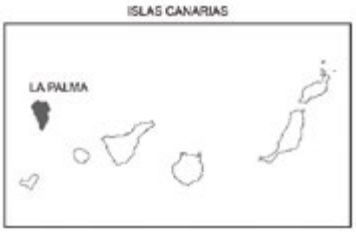

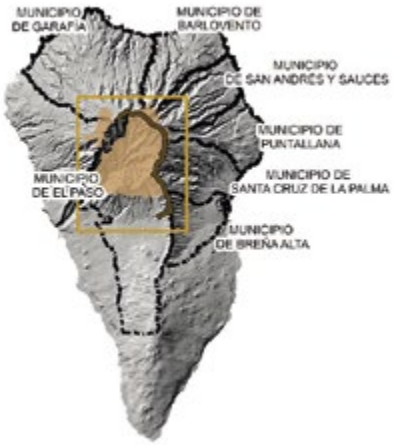

Figura 6. Fuente: Dirección General de Patrimonio Cultural. Gobierno de Canarias.

Las Vías Pecuarias de Tenerife

En el caso de la isla de Tenerife el inventario de caminos tradicionales que el investigador y padre de la arqueología en Tenerife Luis Diego Cuscoy[19] realizó y que queda reflejado en el mapa que se adjunta, donde se recogen además de las rutas de trashumancia de mar a cumbre, las rutas que unen los diferentes menceyatos así como la ruta que comunica la vega Lagunera con el Valle de Ucanca, ambas zonas de pastos comunales aborígenes, dicha ruta coincidiría con lo que hoy es un Camino Natural conocido como GR 131. Se aprecia que la mayoría de los caminos de mar a cumbre confluyen en la zona de Las Cañadas del Teide y de los Llanos de Ucanca, y donde hasta la muerte del último pastor de las cañadas, Juan Évora continuaba con la tradición y uso que desde tiempo anteriores a la conquista se venía haciendo de esta zona comunal de la isla. Dicha tradición se vio interrumpida por la creación del Parque Nacional del Teide (1954), donde en su plan de uso y gestión no está permitido el uso y tránsito de ganado ovino y bovino, pero sí de la apicultura.

Son numerosos los restos arqueológicos que están diseminados por toda esta amplia extensión de terreno, principalmente en siete cañadas tal como queda reflejada en la bibliografía de Cuscoy[20] y posteriormente tanto en la Carta Arqueológica de Tenerife realizada por Cruz Jiménez, Tejera y Lorenzo[21], lo cual no hace más que confirmar la hipótesis del uso, como zona de pastoreo desde épocas prehispánicas, de las cañadas y en general del vértice superior de la dorsal insular para la trasterminancia pastoril.

Uno de los principales caminos de banda a banda que comunicaba el fértil valle de la Orotava con la zona de Vilaflor y Granadilla es el denominado Camino de Chasna que partiendo del Puerto de la Cruz se dirige al Portillo, ya en la zona del Teide, atraviesa el espacio conocido como siete cañadas, desciendiendo luego hacia Vilaflor de Chasna y Granadilla de Abona, la historia e importancia de dicha vía de comunicación, comercio y de trashumancia queda recogida en la publicación del *Estudio Histórico del Camino Real de Chasna* de Arnay, Febles, Núñez, Hernández y Martín[22] donde además del estudio de dicho camino, realizan un exhaustivo y profundo estudio de las vías de comunicación terrestre de la isla de Tenerife.

En el último capítulo de dicha publicación analizan las posibles causas de la crisis y decadencia del camino de Chasna a lo largo del siglo XX y cuya puntilla final fue la declaración como parte del Parque Nacional del Teide.

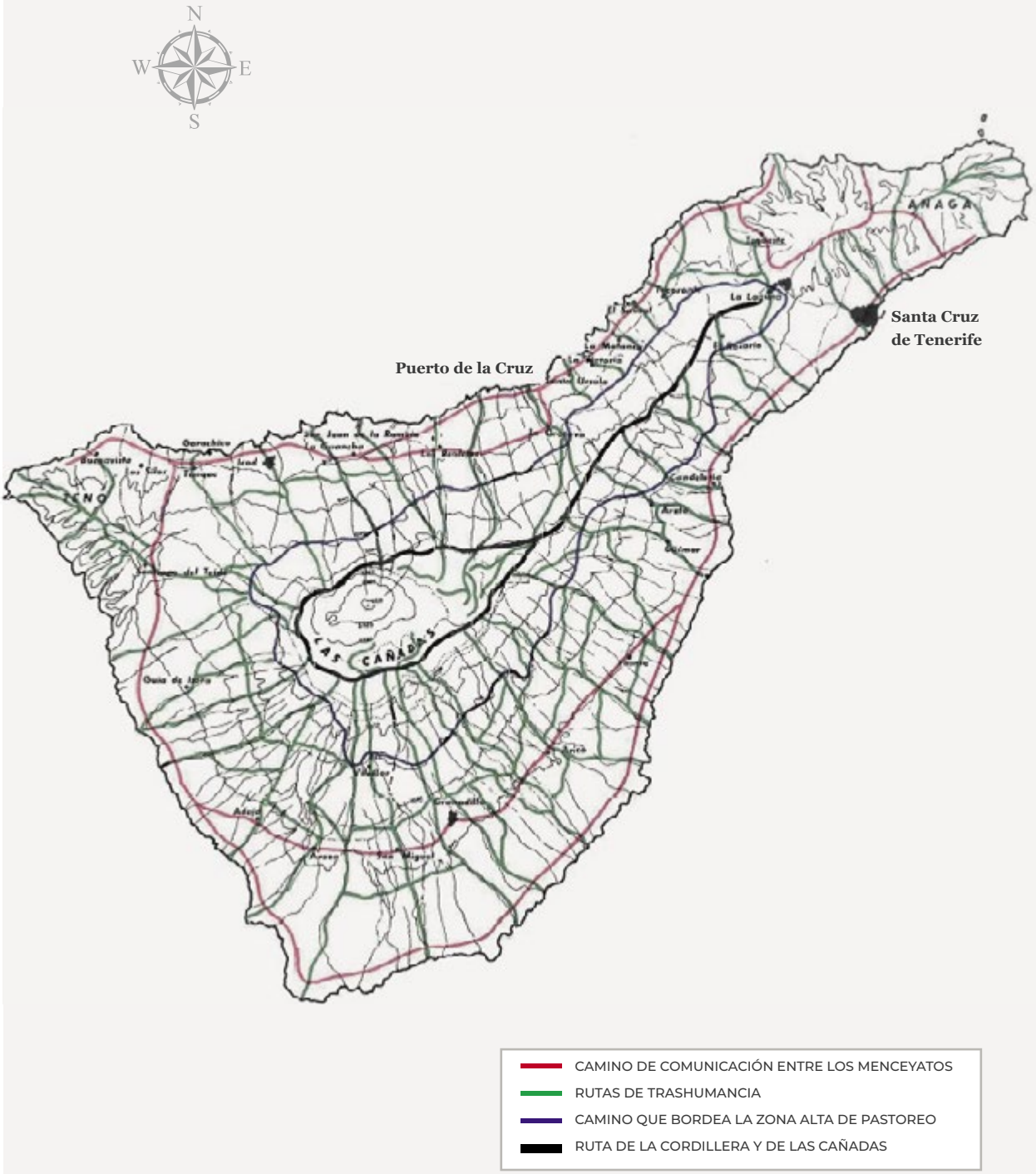

Figura 7. Fuente Cuscoy, L. D. (1968). *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife.*

Longitud tramo principal	37 km
Municipios	La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos, Granadilla de Abona y Vilaflor de Chasna

Tramo trashumante/trasterminante principal - Camino Real de Chasna

Ramales

Ámbito potencial de pastoreo*

* Zona agrícola tradicional en desuso

Figura 8. Fuente: Dirección General de Patrimonio Cultural. Gobierno de Canarias.

PUERTO DE LA CRUZ
LA OROTAVA
© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA
0
1,5
3
Km

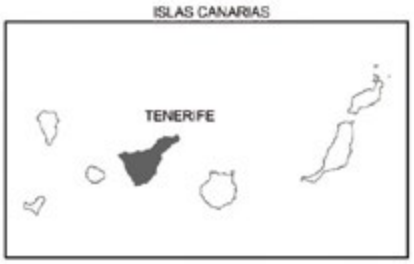
ISLAS CANARIAS
TENERIFE

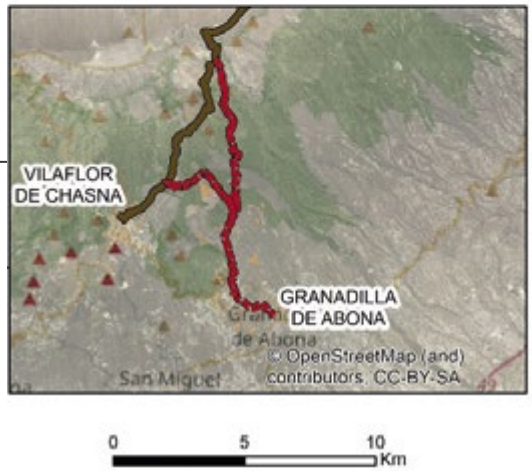
VILAFLOR DE CHASNA
GRANADILLA DE ABONA
© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA
0
5
10
Km

MUNICIPIO DE PUERTO DE LA CRUZ
MUNICIPIO DE LOS REALEJOS
MUNICIPIO DE LA OROTAVA
MUNICIPIO DE VILAFLOR DE CHASNA
MUNICIPIO DE GRANADILLA DE ABONA

Notas

[1] Moreno et al (2021).

[2] Sabaté Bel (2008).

[3] Moreno et al (2021).

[4] Moreno et al (2021).

[5] Moreno Medina, C. (2011). Los caminos tradicionales en Canarias. Revista el Pajar. II época. nº 29.

[6] Bienes de Interés Cultural (gobiernodecanarias.org)

[7] https://www.bienmesabe.org/noticia/2006/Enero/la-apanada-de-san-juan-de-sisetoto-jandia-fuerteventura

[8] Lorenzo Perera, M y García Martín, M. D. (2006).

[9] Moreno Medina, C. (2005) Articulación Territorial en Espacios Insulares: las vías de comunicación terrestres en Canarias, Siglos XVI-XIX. págs. 224-226

[10] https://guanchismos.ulpgc.es/item/13253

[11] http://www.saltodelpastorcanario.org/web/

Nota: denominado en otras islas como astia, verdón, garrote, lata o simplemente palo.

[12] Millares, Y. y Gongalves, T. ((2016). Los últimos Trashumantes de Canarias. Pellagofio Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria

[13] Sánchez Perera, S. (2008): La Mudada al valle de El Golfo (El Hierro): una aproximación etnohistórica. Cabildo del Hierro y otros.

[14] Gutiérrez, A. (2016): El Hierro: El Ayer y el Hoy de una mudada. www.eltiempodecanarias.com

[15] Lorenzo Perera, M. J. (2011). Tierras comunales e instituciones pastoriles en la isla de El Hierro. Gobierno de Canarias. La Laguna.

[16] Pais Pais, J. y Pellitero Lorenzo, N. (2006): Pastoreo en las cumbres de Garafía: abrigos y modos de vida. Cuaderno nº 8 del CICOP para la divulgación del Patrimonio Histórico. CICOP. San Cristóbal de La Laguna.

[17] Moreno Medina, C. (2005). Articulación Territorial en Espacios Insulares: Las Vías de Comunicación terrestres en Canarias, Siglos XVI-XIX. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas.

[18] Pais Pais, F. J.; Pellitero Lorenzo, N. y Abreu Díaz C. (2010). Los antiguos caminos de La Palma. Vías de comunicación para la subsistencia. Cuaderno nº14 del CICOP. Santa Cruz de Tenerife.

[19] Luis Diego Cuscoy. Nació en Girona en 1907 y falleció en Santa Cruz de Tenerife en 1987. Fue uno de los investigadores más importantes en el campo de la arqueología canaria, además, destacó como escritor, periodista, maestro, etnógrafo y antropólogo. Su trabajo ha sido clave para poder obtener hoy una imagen científica y divulgadora del aborigen canario.

[20] Cuscoy, L. D. (1968). Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife.

[21] Cruz Jiménez, M. C.; Tejera, A. y Lorenzo, M. (1980). Carta Arqueológica de Tenerife. Aula de la Cultura de Tenerife. Enciclopedia Canaria.

[22] Arnay, M.; Febles, J. V.; Núñez J .R.; Hernández R. y Martín V. (2003). Estudio Histórico del Camino Real de Chasna. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

Bibliografía

CANO DELGADO J.J. y PÉREZ BARRIOS, C.R. (Coordinadores). (2021). *La trashumancia y el pastoreo en Canarias*. Dirección General de Patrimonio Cultural, Gobierno de Canarias. ISBN: 9788479478179

CANO DELGADO, J.J.; PÉREZ BARRIOS C.R. y MORENO MEDINA C. (2020). *Estudio sobre las Principales Vías de Trashumancia y Trasterminancia en Canarias*. Gobierno de Canarias. (Resolución n.º 294/2020, 30.10.2020)

CANO DELGADO J.J. (2018). *La Red Caminera de Tenerife. Revalorización, conservación y articulación territorial*. Cabildo Insular de Tenerife y Gobierno de Canarias. ISBN: 9788415012122. pp. 180.

CANO DELGADO, J.J. (2017). *Proyecto y Plan de Acción para la Recuperación de los Caminos Tradicionales de Canarias*. Gobierno de Canarias. (Resolución n.º LRS2017KA00191, 13.10.2017).

CRUZ JIMÉNEZ, M.; TEJERA, A. y LORENZO, M. (1980). Carta Arqueológica de Tenerife. Aula de Cultura de Tenerife. Cabildo de Tenerife. pp. 71.

HERNÁNDEZ, P. (2006). *Conocer Canarias. Mil Preguntas y respuestas para disfrutar*. Ediciones Tafor. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO PERERA, M. y García Martín, M. D. (2006). *La Apañada de San Juan de Sisetoto (Jandía, Fuerteventura)*. Recuperado de https://www.bienmesabe.org/noticia/2006/

LORENZO PERERA, M. (2022). *Pastoreo y Trashumancia en El Hierro*. Pendiente de publicación Tomo I.

LORENZO PERERA, M. (2002). *El Pastoreo en El Hierro. La manada de ovejas*. Centro de la Cultura Popular Canaria y Cabildo Insular de El Hierro – Colección Temas Canarios – El Hierro – Archipiélago Canario, pp. 276

MELIÁN QUINTANA, A. *Vías pecuarias de Gran Canaria. Los caminos para todos*. Recuperado de https://www.atlasruraldegrancanaria.com/

MILLARES, Y. y GONGALVES, T. (2016). *Los Últimos trashumantes de Canarias*. Pella de Gofio ediciones. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 111.

MILLARES, Y. (2013). *Retrato a los últimos pastores trashumantes*. Recuperado de https://pellagifio.es/hemeroteca/libros-pellagofio/

MILLARES, Y. Trashumancia Siglo XXI. *La tradición prehispánica se mantiene viva en Gran Canaria*. Recuperado de: https://www.gevic.net/info/contenidos/

MONZÓN PEÑATE, F. A. (2017). *Las redes camineras tradicionales como factor de desarrollo local. Propuesta metodológica de intervención en torno a la recuperación del camino viejo de candelaria en la isla de Tenerife*. Tesis Doctoral. Universidad de La Laguna.

MORENO-MEDINA, C.; Gil León, J.; Parreño Castellano, J. M.; Quintana Andrés, P.; Bueno García, A.; Hernández Martí, M. y Díaz Rodríguez, S. (2021). *Documentación histórica, recopilación oral y cartografía de la Trashumancia en Gran Canaria*. Informe Técnico. Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

MORENO MEDINA, C. (2011). Los caminos tradicionales en Canarias. Revista el Pajar. II época. nº 29.

MORENO MEDINA, C. (2009). *Caminos tradicionales de Canarias: El Hierro; siglos XV -XIX*. Anroart ediciones. Las Palmas de Gran Canaria.

MORENO MEDINA, C. (2005). *Articulación Territorial en Espacios Insulares: Las Vías de Comunicación terrestres en Canarias, Siglos XVI-XIX*. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas.

PAIS PAIS, F.J.; Pellitero Lorenzo, N. y Abreu Díaz, C. (2010). *Los antíguos caminos de La Palma. Vías de comunicación para la subsistencia*. Cuaderno nº14 del CICOP. Santa Cruz de Tenerife.

PAIS PAIS, F.J. y Pellitero Lorenzo, N. (2006). *Pastoreo en las cumbres de Garafía: abrigos y modos de vida*. Cuaderno nº8 del CICOP. San Cristóbal de La Laguna.

SABATÉ BEL, F. (2008). "El territorio rural como encuentro entre la naturaleza y la cultura humana. Reflexiones sobre su construcción histórica y su crisis contemporánea". Rincones del Atlántico, nº 5, Tomo I, pp. 81-129. Tenerife.

SALGUERO, C. (2021) *Manual de la trashumancia*. Recuperado de: Trashumanciaynaturaleza.org

La huella del pastoreo en la Arqueología Canaria

La huella del pastoreo en la Arqueología Canaria

Felipe Jorge Pais Pais

Introducción

La colectividad pastoril canaria ha sido una de las que más fielmente han guardado las tradiciones heredadas de sus antepasados aborígenes. Esta pervivencia se mantuvo, entre otras razones, porque la nueva sociedad, tras la conquista, continuó teniendo en la ganadería menor uno de los pilares fundamentales de su economía de subsistencia y, sobre todo, porque este trabajo fue dejado, en buena medida, en manos de los descendientes de la población indígena que sobrevivió a la desaparición de su mundo y su cultura ancestral que, por tanto, no fue masacrada o reducida a la esclavitud y trasladada fuera del Archipiélago. Estas personas tenían un perfecto conocimiento del entorno natural en el que se desenvolvían, siendo capaces de sacarle el máximo rendimiento pues, no en vano, llevaban 1.500 años, como mínimo, practicando una actividad que les había permitido sobrevivir a infinidad de catástrofes y calamidades (sequías, incendios, plagas de langosta, etc.). La introducción de nuevas especies (ganado vacuno, caballar, avícola, etc.), a partir del siglo XV-XVI, no significó, ni mucho menos, la desaparición de las razas autóctonas de cochinos y cabras, a diferencia de las ovejas pelibuey, que fueron sustituidas por las de lana, puesto que los productos obtenidos de ellas continuaron siendo la base fundamental de su dieta alimenticia.

El mantenimiento de usos y costumbres pastoriles similares durante más de 2.000 años ha sido posible conocerlos gracias a la comparación entre las fuentes etnohistóricas, la tradición oral y los hallazgos arqueológicos. Ahora bien, es preciso llevar a cabo una comparación y selección entre ellas para conocer, realmente, que aspectos han sido compartidos por las culturas aborígenes y la época histórica. No se puede, ni se debe, hacer una equiparación total, entre ambos mundos, puesto que cae-

ríamos en errores graves que sólo consiguen targiversaciones que luego es muy difícil matizar o combatir. La continuidad entre ambos períodos se explica por el hecho de que era la mejor forma de explotar y sacarle partido a un medio natural extraordinariamente agreste y accidentado por parte de unos animales muy duros y de pocas exigencias alimentarias, fundamentalmente cabras y ovejas, perfectamente adaptados al territorio por el que deambulaban Cabras y ovejas han desarrollado han desarrollado una serie de rasgos físicos y adaptaciones que les permitían prosperar donde otros animales, como el ganado mayor, serían incapaces de medrar.

Las rutas pastoriles, especialmente las que implicaban un traslado estacional del ganado y la gente, desde sus lugares de habitación permanente a los campos de pastoreo eventuales, han mantenido el mismo trazado, con toda probabilidad, desde la etapa prehispánica hasta nuestros días si bien, muchas de ellas, han sido profundamente transformadas en los últimos 500 años, especialmente en lo que se refiere a anchura, tratamiento del piso o delimitación de su trazado. Los caminos y veredas, de origen indígena, se continuaron utilizando porque eran las vías de comunicación que llevaban a los pastizales, las fuentes o los lugares de aprovisionamiento de determinados alimentos (raíces de helecho, frutos y bayas silvestres, etc.) u otras materias primas (madera, piedra, sal, maná o «azúcar de codeso, etc.). Estos senderos permitían una fácil y rápida comunicación en sentido transversal (comunicando lomos, barrancos, llanadas, valles, etc) y vertical, que finalizaban en las cumbres más elevadas en las que, especialmente en los bordes de la Caldera de Taburiente (La Palma) y las Cañadas del Teide (Tenerife), permanecían un buen número de meses hasta que las lluvias otoñales y el frío les hacían descender a las zonas de costa y medianías, donde ya habían brotado los nuevos pastos. Los caminos más transitados se convirtieron, tras la conquista, en Caminos Reales que, a día de hoy, siguen sobreviviendo en muchos lugares, aunque con una serie de modificaciones para hacerlos más rápidos o apacibles. Esta explotación, a lo largo de 2000 años, se pone claramente de manifiesto en la presencia de petroglifos, conjuntos pastoriles, fuentes, aras de sacrificio, etc formando parte o en las inmediaciones de esas vías pastoriles de todo el Archipiélago Canario. Si hiciésemos un seguimiento de su trazado comprobaríamos como la huella aborigen es omnipresente y con una gran variedad de manifestaciones que, en última instancia, tienen una vinculación muy clara con el aprovechamiento pastoril más ancestral. Las mujeres indígenas desempeñaron un papel de gran relevancia en el mundo pastoril y, desde luego, mucho más importante de lo que se acostumbra a pensar. Su papel fue vital en los ritos mágico religiosos, especialmente en las ceremonias de culto al agua sustentada en la magia imitativa o propiciatoria en la que, por ejemplo, si se derrama leche o agua obligo a los dioses a que nos envíen las lluvias.

El agua es el recurso vital que nos permite comprender el poblamiento y la explotación económica del Archipiélago Canario, tanto en la etapa prehispánica como en la época histórica. Su abundancia o escasez marca los ritmos de la población y puede hacer que su vida sea feliz o se convierta en un auténtico calvario. Por tanto, el suministro y el aprovisionamiento del líquido elemento están detrás de muchos de los trabajos cotidianos que se han realizado en los dos últimos milenios. Por ello, no debe extrañarnos que los indígenas llevasen a cabo una serie de rituales mágico-religiosos, que se han conservado en algunos de sus yacimientos más representativos (petroglifos, canalillos-cazoletas, almogarenes, efequenes, aras de sacrificio, etc.), en los que pedían a sus dioses que les enviasen las ansiadas lluvias. Las fuentes, tanto estacionales como permanentes, están perfectamente comunicadas por una red de veredas que se remonta allende los tiempos. En la gran mayoría de los afloramientos de agua, fundamentalmente en los más importantes, es usual encontrarnos con una serie de canalillos, cazoletas, posetas, grabados, etc destinadas a encauzar y aprovechar hasta la última gota de agua. Pero, en muchos de esos arreglos, es muy complicado desentrañar cuál es su origen real, puesto que pueden ser aborígenes o realizados en la etapa histórica. En nuestra opinión, existen una serie de cazoletas, cúpulas y canalillos que son claramente indígenas, con un significado, a la par ritual y materialista, que fueron reacondicionados más recientemente para mejorar la recogida

Foto 1. Grupo de mujeres indígenas con vestimenta de piel de ovicápridos (Foto Jorge Pais Pais)

Foto 2. Canalones y cazoletas en Montaña Guatisea (Lanzarote) (Foto: Jorge Pais Pais)

del agua y, sobre todo, para su almacenamiento para épocas de carestía, ya que las necesidades hídricas de la población se fueron incrementando conforme aumentaba la población.

Aunque no es el objetivo fundamental de este trabajo, queremos dejar constancia de la enorme e imperecedera huella que el pastoreo ha dejado en la mentalidad, creencias, usos y costumbres entre una buena parte de la población canaria, cuyo origen se encuentra entre las sociedades aborígenes de todo el Archipiélago. El pastoreo es una actividad que requiere una dedicación diaria, plena y constante, centrada en la búsqueda de recursos forrajeros y agua, el control riguroso de las manadas para evitar los conflictos con compañeros, los robos y, sobre todo, con los agricultores. El contacto con la Naturaleza es permanente, lo cual obliga a un perfecto conocimiento del relieve, las condiciones climáticas, los recursos forrajeros, etc de la zona por la que deambulan. La mayoría del tiempo están en movimiento, siguiendo y controlando a los rebaños, de tal forma que su forma de vida era sencilla y frugal, con una alimentación básica de productos que obtenían de sus propios animales (leche, carne, manteca de ganado, etc.) o conseguían mediante recolección y captura en sus constante deambular por el territorio (raíces, frutos, huevos, pájaros, etc.) que consumían directamente o les servían para preparar otros alimentos como, por ejemplo, el gofio. Esa extrema movilidad, desde la etapa prehispánica hasta mediados del siglo XX, aproximadamente, hizo que su ajuar doméstico fuese, prácticamente idéntico, y de poco peso, destacando los zurrones, tamarcos-pieles para abrigarse, correas y cuerdas de cuero, mochilas, odres, etc.) que les facilitaban su alimentación y, al mismo, solventar cualquier eventualidad climática o cotidiana que surgiese. Entre sus herramientas esenciales se encontraban las lanzas (La Palma), garrotes (Gran Canaria), latas (El Hierro), etc idóneas para moverse por un territorio escabroso que, aunque las fuentes etnohistóricas no hablan de su uso entre los indígenas canarios, estamos absolutamente convencidos de su origen prehispánico. La única diferencia, entre ambos mundos, sería la ausencia o la utilización de un regatón metálico. Este problema se solucionaba fácilmente, entre los antiguos canarios, aguzando un extremo, que se podía endurecer al fuego y que, en el caso de Benahoare, se podía engastar un cuerno dando lugar a un arma que se conocía como «moca». Otros objetos de madera, más pequeños y adaptados a una mejor maniobrabilidad, también se han utilizado, durante muchísimo tiempo, como arma para defenderse de perros asilvestrados o en las riñas con otros compañeros.

Pero, sin ningún género de dudas las aportaciones del mundo del pastoreo a la arqueología canarias se encuentran en una serie de construcciones pastoriles que, en algunos casos, como La Palma, Tenerife, El Hierro y Fuerteventura han sido intensamente reutilizadas hasta prácticamente nuestros días. Estos abrigos, paravientos, encerraderos de ganado, goros, cabriteros, etc. se pueden rastrear desde la misma orilla del mar a las cumbres más elevadas, lo cual queda perfectamente reflejado en la explotación pastoril de los bordes de la Caldera de Taburiente (La Palma) y en Las Cañadas del Teide (Tenerife) porque, entre otras razones, el pastoreo es la única actividad cotidiana, especialmente durante la época estival, que se puede desarrollar a cotas tan elevadas y en un relieve tan escabroso y con unas temperaturas tan extremas. La continuidad de la reutilización queda claramente puesta de manifiesto en la simple observación de las basuras que aparecen en los asentamientos pastoriles puesto que, a los restos arqueológicos que aparecen en el interior de esos recintos de explotación pastoril (fragmentos de cerámica y piezas líticas), hemos de añadir otros materiales, mucho más recientes, dejados por los usuarios de los mismos en los últimos 500 años (las suelas de alpargatas, las latas de conservas, botellas de cristal, etc.). Pero es que, además, el sistema constructivo fue muy similar entre las distintas Islas puesto que se trataba de aprovechar los recursos naturales que el medio les ofrecía, tanto desde el punto de vista geológico (lavas y diques), como del vegetal (troncos y ramajes) de las especies que podían localizar en las inmediaciones.

Los lugares de organización y control de la actividad pastoril

La importancia de la actividad pastoril entre las poblaciones indígenas de Canarias fue tal que muchas de sus costumbres se han mantenido hasta, prácticamente, nuestros días, tanto en el quehacer cotidiano, como en el mundo de las mentalidades que si bien, en este aparatado, es mucho más complejo de rastrear, existen una serie de datos que parecen corroborar esta hipótesis. Así, por ejemplo, si observamos las diferentes demarcaciones territoriales que existían en todo el Archipiélago Canario cuando llegan los conquistadores, hay un hecho que inmediatamente salta a la vista y es que, la inmensa mayoría de esos cantones, menceyatos, guanartematos, reinos, etc. se extendían desde la costa a la cumbre. Pero es que, en la época histórica, la gran mayoría de los municipios canarios, siguen teniendo esa disposición en vertical, desde la orilla del mar a los lugares más elevados o centrales de cada isla. Esta disposición territorial, desde nuestro punto de vista, no tiene otra explicación que la pervivencia de un sistema de aprovechamiento pastoril heredado de nuestros antepasados aborígenes y que, salvo, en Lanzarote y Fuerteventura, por su menor cota altitudinal, viene marcada, directamente, por la orografía insular. La posesión de terrenos en la costa, las medianías y en las cumbres más elevadas permitía a la comunidad pastoril, a lo largo de 2.000 años, llevar a cabo un aprovechamiento estacional de los distintos pastizales y campos de pastoreo con el fin último de una explotación temporal y estacional que, en última instancia, pretendía evitar la sobreexplotación y la esquilmación de los recursos forrajeros.

El pastoreo, por otra parte, debía ser muy bien regulado para evitar disputas entre la colectividad, con quienes se dedicaban a la agricultura, con otras demarcaciones territoriales (cantones, menceyatos ... y municipios históricos). En la sociedad aborigen de algunas islas, como El Hierro, la Palma, Lanzarote y Fuerteventura se conservan restos de unas construcciones pétreas, denominadas tagorores, efequenes o recintos pétreos en los que, con toda probabilidad, se reunía la población más influyente de cada comunidad y en la que se tomaban decisiones trascendentales para el desarrollo de la vida de quienes vivían en ese territorio. Y entre esas cuestiones, no nos cabe la menor duda, se encontraban los temas pastoriles como delimitación de campos de pastoreo, época de aprovechamiento, inicio de la trashumancia, dirimía los pleitos, organizaba los rituales mágico-religiosos, etc. Las fuentes entohistóricas señalan que la población benahoarita era muy belicosa y los robos de ganado y las disputas por cuestiones de pastos estaban a la orden del día. Tal es así que, previamente a la conquista a finales del siglo XV, toda la isla se vio envuelta en sendas guerras puesto que, por ejemplo, todos los cantones del norte apoyaron a Atogmatoma (Tixarafe) y los del sur a Tanausú (Aceró-Caldera de Taburiente). Sin duda, el tagoror típico y mejor conservado, aunque muy modificado en tiempos recientes, se encuentra en El Júlan (El Hierro) que, teniendo en cuenta su ubicación y estructura, recuerda a unas construcciones pétreas que encontramos en el Morro de Los Conejos y La Fortaleza (El Paso). Su emplazamiento les permitía controlar y grandes extensiones de los alrededores que, incluso, podían abarcar toda la demarcación territorial de sus dominios y, por tanto, eran un lugar ideal para, por ejemplo, la repartición de los campos de pastoreo. Tanto en El Hierro como en La Palma, además, están asociados a grabados rupestres, cuya relación con el mundo pastoril, es determinados casos, es muy clara y patente.

La actividad pastoril necesitaba de algún tipo de regulación que, muy bien podía impartirse desde los tagoror mencionados en el párrafo anterior. El régimen de pastoreo, en determinados espacios naturales, continuó practicándose, exactamente, de la misma manera a lo largo de 2000 años porque, entre otras razones, era la forma ideal de sacarle partido a los recursos forrajeros presentes en esos parajes. Esto se pone claramente de manifiestos en la zona de las Cañadas del Teide (Tenerife) y los bordes de la Caldera de Taburiente (La Palma) donde debido a su elevada altitud y unas condiciones climáticas extremas, solo se podía llevar a cabo un pastoreo estival que, tras la conquista de estas islas, pasó a ser controlado por los Concejos Insular y, posteriormente, por los diferentes ayuntamientos que subastaban La Cumbre. En El Hierro, por ejemplo, esas dehe-

sas pastoriles se han seguido explotando durante muchísimo tiempo o en Fuerteventura donde, la denominada Pared de Jandía, a la par que límite territorial de una demarcación aborigen, tuvo, sin duda, un uso pastoril que se ha seguido manteniendo en tiempos recientes. En el caso de La Palma existió un bando prehispánico de Aceró (Caldera de Taburiente) que, por sus características geológicas y abundancia en recursos forrajeros y agua, debió tener un uso pastoril insular al que, en años de sequías, debió tener acceso buena parte de la población benahoarita de los otros cantones que, en su gran mayoría, lindaban con esta enorme caldera de erosión. La conquista de Benahoare, en 1493, no cambió prácticamente nada sobre la explotación de este territorio, puesto que siguió utilizándose como dehesa comunal, a la que tenían acceso los rebaños de toda la Isla, hasta la creación del Parque Nacional en 1954. En estos lugares de pastoreo estacional, especialmente en la época prehispánica, aunque también en la etapa histórica, la mejor forma de practicar esta actividad no era otra que la creación de grandes rebaños de diferentes propietarios cuyo control era relativamente sencillo puesto que, prácticamente, la única tarea que debían realizar era la vigilancia de las manadas para evitar robos, mezclas con otros grupos cercanos y llevarlos a los campos de pastoreo y a las fuentes. Estos trabajos los podían realizar un reducido número de personas que no tenían ningún problema en identificar los animales de cada manada puesto que se marcaban en las orejas. Por ello, las apañadas en La Palma o las gambuesas en Fuerteventura se realizaban en la época de cría de las hembras para poder marcar a los nuevos cabritos, chivitas y corderos. Estas marcas y bocados, salvo entre los majoreros, han ido desapareciendo poco a poco y prácticamente ya no se hacen aunque, antiguamente, se transmitían de padres a hijos y era obligación de registrarlas en los ayuntamientos. Esta tradición, al igual que muchas otras, ha sido heredadas de nuestros antepasados indígenas.

Existe un apartado de suma importancia, y al que no prestamos demasiado interés, que nos habla de la importancia del pastoreo entre la población canaria como es el caso, por ejemplo, de la toponimia, tanto aborigen como histórica. Los primeros han pervivido hasta nuestros días por lo que, con toda probabilidad, podrían tener una antigüedad de, en torno, a varios milenios. En este campo, obviamente, desconocemos bastante sobre lo que sucede en otras islas aunque, estamos convencidos de ello, la situación sería muy similar a lo que sucede en Benahoare-La Palma. En este sentido, la toponimia palmera directamente relacionada con el pastoreo es realmente importante y nos la encontramos desde la orilla del mar a las cumbres más elevadas. Solo vamos a hacer una breve referencia a varias cuestiones que nos parecen indicativas de este interés e importancia. Así, según Gaspar Frutuoso, el topónimo Tiguerorte es una voz aborigen con el significado de corrales o cuevas de ganado y, en este sentido, la arqueología ha corroborado esta hipótesis puesto existe un gigantesco cráter, conocido como Caldereta de Tiguerorte que, además de contar con numerosas cuevas de habitación, constituye un espacio ideal para formar un gran encerradero de ovicápridos. En La Palma, si hiciésemos un listado de nombres directamente relacionados con el pastoreo (corrales, encerraderos, moradas, riscos, roques, llanos, fuentes, etc) superaríamos, con creces, el centenar. Incluso, algunos topónimos que aparentemente no tienen nada que ver con esta actividad como, por ejemplo, «Jurona» es una mala transcripción de Gorona, un portuguesismo que hace referencia a goros o corrales que, en algunos lugares como el Camino de La «Jurona» (Todoque), se puede relacionar con cabañas prehispánicas de piedra seca que abundan en estos parajes.

En la actualidad, el ritual del baño de las cabras, a comienzos del verano, antes de subir a los pastizales de La Cumbre, solo se sigue manteniendo, aunque en estos momentos no pasa de ir más allá de un reclamo turístico, en El Charco (Puerto de La Cruz). Pero antaño se trataba de una ceremonia pastoril de gran arraigo que se ha conservado hasta nuestros días en la toponimia palmera como por ejemplo en Punta Ganado (Villa de Mazo), Playa de Las Cabras (Fuencaliente) etc. En el primer caso, desde nuestro punto de vista, el topónimo está directamente relacionado con el baño de las cabras en una zona de grandes charcos naturales, fácilmente accesibles, que llevarían a cabo los benahoaritas del cantón de Tigalate y, posteriormente, cabreros mazucos

Foto 3. Tagoror de El Júlan (Foto: Jorge Pais Pais)

Foto 4.
Marcando una cabrita en una apañada en Fuerteventura (Foto: María Antonia Perera Betancort)

y breñuscos. Este rito, ya desaparecido del territorio palmero, debió ser habitual, tal y como nos confirma esta cita textual: «*Pero los baños sanjuaneros no los tomaban solamente las personas. Hasta mediados del siglo pasado* (XIX), *por lo menos muchos cabreros llevaban sus rebaños al mar durante la mañana con finalidades médico-preventivas ... Según Fiston se creía que la costumbre se remontaba hasta la época guanche.*» (PÉREZ VIDAL (1977), p. 14). En El Paso (la Palma), el único municipio que no tiene salida al mar, cuando se «chivataban» las cabras y no quedaban preñadas, se volvían a soltar con los chivatos y, tras ser cubiertas, se sumergían en los tanques de agua. Este remedio, la mayoría de las veces, surtía los efectos deseados. La capital de Fuerteventura, cuyo nombre antiguo es Puerto Cabras, podría tener algo que ver también con este tipo de baños rituales justo antes de echarles los chivatos a las cabras para que quedasen preñadas con mayor facilidad.

En la toponimia canaria han pervivido una serie de lugares, conocidos como baladeros y bailaderos, en los cuales la población aborigen llevaban a cabo una serie de rituales propiciatorios de lluvias en los que el ganado tenía un papel esencial. Contamos con magníficas referencias etnohistóricas que, por su interés, consideramos necesario recalcar. Entre los guaches « ... *Más cuando los temporales no acudían, y por falta de agua no había yerba para los ganados, juntaban las ovejas en ciertos lugares que para esto estaban dedicados, que llamaban el baladero de las ovejas, e hincaban una vara o lanza en el suelo apartaban las crías de las ovejas y hacían estar las madres al derredor de la lanza dando balidos; y con esta ceremonia entendían los naturales que Dios se aplacaba y oía el balido de las ovejas y les proveía de temporales*. (A. de Espinosa (1980), p. 34). Estos baladeros también los podemos rastrear entre los bimbapes: «*Y, como el principal sustento de los herreños era el ganado ya que por la sementera no les pusiese cuidado la falta del agua poniales por los yerbajes y pasto para el ganado. Y así cuando veían tardar las aguas en el invierno, juntábanse en Bentayca, donde fingían estar sus ídolos y alrededor de aquellos peñascos estaban sin comer tres días, lo cual es con el hambre lloraban y el ganado balaba y ellos daban voces a los dioses ídolos que les mandasen agua ...*» (ABREU GALINDO (1977), p. 270). En La Palma nos encontramos con el topónimo bailadero, casi siempre asociado con cuestiones brujeriles en la época histórica, si bien algunos de ellos están claramente relacionados con rituales benahoaritas muy similares a los descritos para El Hierro y Tenerife. Los baladeros de los antiguos palmeros los podemos encontrar en Llano Negro y El Tablado (Garafía); Mirca y Velhoco (Santa Cruz de La Palma); junto a la laguna de Barlovento y en Las Llanadas de Gallegos (Barlovento), etc. Su emplazamiento es estratégico, puesto que desde ellos se dominan extensas panorámicas de los alrededores que, en muchas ocasiones, abarcan, prácticamente, todos los dominios del bando prehispánico.

Restos arqueológicos realizados con la cabaña ganadera indígena

La cabaña ganadera de los aborígenes canarios estaba formada por tres especies esenciales: cabras (*Capra hircus*), ovejas (*Ovis aries*), cochinos (*Sus domesticus*) y perros (*Canis familiaris*). Estos animales, en estado más o menos puro, siguen estando entre nosotros en una proporción que varía en cada una de las islas. Así, en La Palma, Tenerife, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura predominan las cabras, mientras que en las restantes existe una proporción más o menos parecida entre cabras y ovejas que, en este último caso, nos encontramos con la raza indígena y las de lana introducidas tras la conquista. Cabras y ovejas eran vitales para la supervivencia de los grupos humanos, ya que eran los principales suministradores de dos de sus alimentos esenciales: la leche y carne fresca. Por su parte, los cochinos proporcionaban una gran cantidad de carne que era preciso conservar mediante el secado al sol, el ahumado o la salazón. Pero, además, no debemos olvidar que los ovicápridos proporcionaban numerosas materias primas (pieles, tendones, pelo, cuernos, huesos, etc.) con los que elaboraron muchos utensilios necesarios para llevar a cabo buena multitud de actividades cotidianas.

Foto 5. Baño de las Cabras en la Playa del Charco (Puerto de La Cruz. Tenerife)

Las cabras canarias están muy bien adaptadas a un territorio muy accidentado y escabroso, muchas veces densamente cubierto por la vegetación, lo cual en estos 2000 años de evolución le ha hecho desarrollar una serie de características para una mejor adaptación a los espacios naturales por los que se movían. Desgraciadamente, no quedan razas puras aborígenes, puesto que los animales que convivieron con ellos durante 1.500 años, tras la conquista de las islas, hace entre 500 y 600 años, han sufrido un mestizaje con las razas que trajeron los conquistadores desde La Península. En La Palma sobrevivieron, hasta mediados del siglo pasado, algunos ejemplares salvajes (ganado guanil) en el interior de

la Caldera de Taburiente. Estos animales que, previsiblemente, mantenían muchos de los rasgos típicos del ganado cabrío autóctono, los podemos contemplar (un chivato y varias cabritas) en la exposición permanente del Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria).

Respecto a la raza de las ovejas prehispánicas queda perfectamente claro en esta cita referida a Benahoare: «*Críase en esta isla cierto género de carneros y ovejas, que no tienen lana, sino el pelo liso como cabras, y de grandes cuerpos, cuyos cueros son muy buenos para hacer calzado ...*» (ABREU GALINDO (1977), p. 261). Se trata de las denominadas ovejas pelibuey, muy abundantes en todo el Noroeste de África, que fueron suplantadas, tras la conquista, por las ovejas de lana procedentes de La Península. Se emplearon en la repoblación de América y bien entrado el siglo XX realizaron el camino inverso al Archipiélago Canario y encontrándose en La Palma, Tenerife, la Gomera, El Hierro y Gran Canaria, fundamentalmente. Los estudios zooarqueológicos avalan los datos proporcionados por las fuentes etnohistóricas en el sentido de que eran animales muy corpulentos y, si nos atenemos a los ejemplares actuales, serían más apreciadas por su carne que por su rendimiento lechero.

La cabaña ganadera se completaba con los cochinos (*Sus domesticus*) que, si bien fueron los principales suministradores de carne, puesto que se podía conservar durante mucho tiempo mediante el secado al sol, el ahumado o el salado, también formada parte de las manadas de ovicápridos. En algunas islas, como La Palma y El Hierro, incluso se llevaban, en la época histórica, a los campos de pastoreo estacionales de alta montaña. La raza que tenían los indígenas canarios se ha salvado de la extinción gracias a unos pocos ejemplares que se conservaban en La Palma, denominada como «cochino negro palmero», que trajeron los indígenas del Noroeste de África y que, en la actualidad, también podemos encontrar en otras islas como Tenerife y Gran Canaria.

Algunos de los restos arqueológicos más abundantes e interesantes que aparecen en los yacimientos de habitación de los aborígenes canarios son, sin ningún género de dudas, los fragmentos óseos de fauna doméstica. Estos materiales, estudiados por la zooarqueología, aportan infinidad de información sobre la cabaña ganadera, la alimentación, aprovechamiento y sectorización de los yacimientos, desastres naturales, métodos culinarios, etc. Además, tal y como hemos podido comprobar al analizar materiales prehispánicos de Lanzarote, Tenerife, La Gomera y La Palma nos indican, por ejemplo, que la cabaña ganadera era la misma (cabras, ovejas y cochinos) y las pautas de sacrificio eran muy similares en todas ellas. Este tipo de restos arqueológicos apenas si aparecen representados en los diferentes museos a pesar de que la gran cantidad de información sobre la forma de vida de las poblaciones indígenas que aportan. Esta infravaloración viene motivada, quizás, porque apenas si aparecen huesos enteros puesto que, generalmente, están partidos y machacados para aprovechar la grasa y el tuétano en el interior de los mismos, cuya mejor forma de lograrlo era mediante el hervido de las muestras que, a su vez, deja unas huellas muy claras en las evidencias. Pero también asaban los animales, tal y como indican los huesos quemados que, en ocasiones, presentan huellas claras de cortes de desmembración y descarnación realizados con piezas líticas e, incluso, se pueden apreciar la huella en los huesos de la dentición de los cánidos que se los comieron. El estudio de estos restos en yacimientos con estratigrafías potentes como en La Palma, por ejemplo, nos aportan valiosísima información sobre todos los aspectos reseñados anteriormente y, además, como evolucionaron esos parámetros a lo largo de cientos de años de ocupación de cuevas y cabañas (PAIS PAIS (1996), pp. 429-523). Los estudios zooarqueológicos son la clave para conocer las características de las razas prehispánicas, si bien nos tropezamos con el hándicap, precisamente, del alto grado de fragmentación de los materiales, de tal forma que apenas si contamos con especímenes más o menos completos. En La Palma también aparecen huesos, generalmente de individuos muy jóvenes, de cabras, ovejas y cochinos, en los yacimientos funerarios, como si se tratase de una especie de sacrificios rituales.

En los museos canarios están mucho mejor representados, que en el caso de los deshechos culinarios, una serie de objetos realizados, fundamentalmente, con huesos de cabras y

Foto 6.
Ganado cabrío salvaje disecado procedente de la Caldera de Taburiente (Foto: Jorge Pais-Museo Canario)

Foto 7. Ovejas pelibuey en el interior de una cueva en el Barranco de Los Hombres (Don Pedro. Garafía) (Foto: Jorge Pais Pais)

ovejas. Aunque la gran mayoría de los huesos de estos animales, una vez sacrificados, se rompían para aprovechar la grasa y el tuétano de su interior, algunos de ellos se empleaban en elaborar una rica y variada industria ósea. Entre los huesos más buscados destacan los metapodios (metacarpo y metatarso) de ovicápridos puesto que, su articulación distal era ideal para fabricar los punzones, facilitando el agarre de estas piezas. Pero, además de estos utensilios, también elaboraban agujas, espátulas, estuches óseos, cuentas de collar y colgantes de una gran variedad y finura. En este apartado, la cultura benahoarita alcanzó una perfección y maestría sobresalientes, que les permitió crear piezas de gran belleza y destinadas a tareas muy específicas llegando, en ocasiones, a darles algunos tratamientos como el pulido, la quema o la decoración con incisiones. Algunos de sus objetos pueden tener una utilidad más trascendental relacionados con amuletos, símbolos de poder, etc. La maestría de este tipo de artesanía fue tal que, entre los antiguos canarios (Gran Canaria), aparecen una serie de objetos que utilizan huesos enteros, cortados en chanfle, que aparecen muy poco o nada representados en el resto del Archipiélago.

También se aprovechaban otras partes de los animales domésticos como el pelo, la piel y los cuernos. Desgraciadamente, se trata de materias primas muy perecederas de las que apenas si se han conservado muestras de las mismas, desde luego en una proporción mucho menor al uso que tuvieron y, en la mayoría de las ocasiones, en un estado de conservación muy precario. El pueblo benahoarita hacía cuerdas trenzadas con el pelo de las cabras, una de cuyas características, es su larga pelambrera, especialmente en los cuartos traseros y el lomo, a lo que habría que añadir las largas barbas de los «chivatos» (machos cabríos). Estas cuerdas, junto con otras de fibras vegetales, son típicas de los yacimientos funerarios y tenían la misión, como se aprecia en los restos momificados del Barranco del Espigón (Puntallana), de sujetar las pieles que envolvían los cadáveres. Los cuernos de las cabras tenían su uso como palos cavadores para enterrar los cereales, como armas al engastarse en el extremo de varas de madera, que en Benahoare se llamaban mocas, o en las lanzas de los pastores.

Figura 1. Aborígenes descuartizando una cabra para aprovechar su carne, cuernos, huesos, piel y pelo (Dibujo: Miguel Ángel Brito)

Foto 8. Fragmento de una mandíbula de cochino de El Tendal
(Foto: Antonio Camacho-MAB)

Foto 9. Punzones y agujas de hueso del Barranco de Las Megeras (Lomada Grande. Garafía)
(Foto: Saúl Santos-MAB)

Las pieles de cabras, ovejas y cochinos fueron muy bien aprovechadas por las culturas aborígenes canarias, tal y como nos indican las fuentes etnohistóricas, aunque también se han conservado numerosos objetos realizados en esta materia prima. Entre los datos más llamativos podemos destacar que el calzado de la población benahoarita se hizo con, aparte de pieles enrolladas, con el cuero de los cochinos. Una de las acepciones del gentilicio mahos (moradores prehispánicos de Lanzarote y Fuerteventura) es que hace referencia a su calzado que se elaboraba con pieles de ovicápridos. En Gran Canaria, Tenerife y La Palma se conservan pedazos de pieles que sirvieron como vestimenta, mochilas, zurrones, envoltorio de objetos de uso cotidiano, etc que, presentan, un estado de conservación bastante precario. La perfección que alcanzaron en el trabajo de esta materia prima se puede verificar en la vestimenta de las sociedades antiguas de Gran Ganaria, donde la decoraban con pinturas, incisiones, escarificaciones, etc. Cuando sacrificaban un animal doméstico no se desaprovechaba ni un centímetro de su piel que, aparte de los usos que ya hemos especificado, también se destinarias a hacer mantas para abrigarse, mamparas para sectorizar el espacio útil de sus lugares de habitación, esteras para colocar en el piso de cuevas y cabañas, etc. Y, por último, no podemos olvidarnos del uso de las pieles en el mundo funerario puesto que, con los cueros de cabras y ovejas, se envolvían los cuerpos momificados o mirlados de algunos de sus seres queridos en Gran Canaria, Tenerife y La Palma.

Por último, vamos a hacer una breve referencia a una serie de piezas de cerámica cocida que, con toda probabilidad, fueron hechas, específicamente, para el ordeño o para contener líquidos como la leche y otros productos derivados de la misma. En este sentido, debemos destacar los tópicos gánigos de los guanches con un apéndice vertical y acabados en punta, lo cual los convertía en ideales para enterrarlos en el suelo durante el ordeño. En La Palma, si bien en escaso número, encontramos algunas cerámica que cuentan con apéndices bastante parecido, si bien no tan grandes. En esta misma isla, sobre todo en las fases más antiguas (II, IIIa y IIIB) si aparecen una buena cantidad de pitorros y asas vertederos, idóneos para verter, por ejemplo, leche. Este mismo sentido parece tener el pico vertedero descubierto en la necrópolis de La Cucaracha (Villa de Mazo) que es prácticamente idéntico a los «tofios» de Lanzarote y Fuerteventura. También en La Palma, nos encontramos con unas piezas de barro cocido, decoradas de la misma forma que las vasijas, denominados «fóniles» (embudos) cuya funcionalidad exacta se desconoce, si bien entre las teorías más aceptadas es que se utilizaban para filtrar y colar las impurezas que quedaban en la leche tras el ordeño. Las denominadas microcerámicas, que aparecen en todas las islas, podrían tener distintas funciones aunque una de ellas podría ser contener sustancias medicinales o de valor mágico-ritual y, entre las primeras, una de las comunes sería la llamada «manteca de ganado» o «leche mecida» que se obtenía, precisamente, tras el movimiento de la leche dentro de un odre o «fola» (La Palma) realizado con la piel de una cabra u oveja adulta.

Foto 10. Momia expuesta en el Museo de la Naturaleza y Arqueología de Tenerife (Foto: Jorge Pais Pais)

Foto 11. Tofio o tabajoste majorero (Museo Arqueológico de Fuerteventura)
(Foto: Jorge Pais Pais)

Rutas y asentamientos pastoriles

Los aborígenes canarios fueron unos magníficos conocedores del medio natural en el que se desarrollaba su vida, puesto que en ello les iba su supervivencia, tanto para conseguir alimentos como materias primas con las que elaboraban buena parte de los objetos necesarios en su quehacer cotidiano. El aprovisionamiento y acceso a esos lugares debía estar perfectamente organizado y controlado para evitar disputas y enfrentamientos con los vecinos. Este control sólo sería posible gracias a una densa red de caminos, senderos y veredas que cruzaban las islas en todas direcciones y que abarcaría desde la orilla del mar a las cumbres más elevadas. Estos lugares de paso establecidos, y perfectamente conocidos por toda la gente, permitían una explotación estacional y racional de los diferentes pisos vegetales que cubrían las orografías insulares, máxime si tenemos en cuenta que su economía era esencialmente pastoril en islas como La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, mientras que en Gran Canaria y Tenerife, en principio, ese rol estaba mucho más compartido con la agricultura. Entre los bienes más preciados entre las culturas indígenas se encontraban sus rebaños de cabras, ovejas y cochinos. Pero es que, además, toda esa red estaba enfocada a conseguir que los trayectos fuesen lo más rápidos y descansados posibles, tanto para las personas como para los animales. Por todo ello, no debe extrañarnos que, tras la conquista normanda y castellana, esos mismos senderos, en su gran mayoría de uso pastoril, constituyesen el germen de los nuevos caminos y vías de comunicación porque, entre otras razones, ya estaban perfectamente implantados y trazados por todos los territorios insulares. Seguramente, solo variaría algunos usos de los mismos, si bien su aprovechamiento pastoril siguió siendo prácticamente idéntico entre la época prehispánica y la etapa histórica.

El entramado de vías de comunicación sería tanto más denso cuanto mayor fuese la población aborigen que estuviese asentada en esos parajes, de tal forma que constituirían una auténtica maraña en los lugares de habitación permanentes de costas y medianías. Los senderos discurrían en todas direcciones y en sentido horizontal, transversal o vertical, en función de los hábitos cotidianos de las gentes que viviesen en los diferentes asentamientos en cuevas o cabañas. Incluso, es muy posible, que fuesen los propios animales domésticos los que marcasen las pautas de su trazado, puesto que sus pezuñas eran capaces de abrirse camino por cualquier zona por muy accidentada o cubierta de vegetación que estuviese. La población benahoarita, y seguramente en el resto del Archipiélago, se limitaría a utilizar esos «trillos» (La Palma), donde apenas cabrían poco más que los pies, en función de las necesidades de desplazamiento que tuviesen en cada momento. Por tanto, la presencia de rebaños de cabras y ovejas ha sido vital, siempre, para hacer transitable cualquier paraje por escabroso o inaccesible que nos parezca, a priori. Para hacernos una idea muy clara de las características de estos trillos, veredas y senderos sólo basta con observar la ingente cantidad de «surcos», de no más de 10 centímetros de anchura, que se entrecruzan en todos los sentidos, que atraviesan recorren, por ejemplo, las laderas de cualquiera de los barrancos que surcan las orografías insulares. Si no fuese por esas trochas, abiertas por ovicápridos, muchos parajes serían de difícil tránsito utilizando, incluso, las lanzas, varas, «latas», garrotes que son esenciales para saltar obstáculos aunque en zonas con vegetación densa se convierten en un auténtico estorbo.

Estos senderos de costas y medianías, donde se emplazaban los principales asentamientos indígenas, no solo eran usados por los pastores y sus manadas sino que también eran asiduamente recorridos por todas aquellas personas encargadas de aprovisionarse de determinados recursos alimenticios como peces y mariscos, frutas (mocanes, «fitos» o «fayos», támaras, piñones ...), semillas balangos, «centillas», amagantes, etc.), raíces de helechera, etc. El tránsito sería especialmente denso entre los lugares de habitación y los puntos de agua (fuentes, charcos, eres, tanques de tea (la Palma), maretas (Lanzarote y Fuerteventura), etc. De cualquier forma, parece inevitable la existencia de una serie de caminos de mayor envergadura y que estarían sometidos a algún tipo de regulación por parte de los pobladores

Foto 12. Sendero pastoril de origen prehispánico reutilizado hasta nuestros días en el Llano de Las Cuevas (El Paso) (Foto: Jorge Pais Pais)

Foto 13. Aborigen con su manada de cabras (Foto: Jorge Pais Pais)

de los lugares que atravesaban con la intención de evitar los conflictos con otros pastores, con quienes se dedicaban a la agricultura o el acceso a los distintos pastizales y campos de pastoreo. El problema principal estribaría en que, según avanzaba el año, los desplazamientos serían cada vez más lejos de sus lugares de habitación permanente, con lo cual se incrementaban, notablemente, las posibilidades de conflictos, luchas y robos de ganado. Seguramente, la red de senderos se haría más jerarquizada conforme iban subiendo hacia las cumbres de las islas, donde se encontraban los campos de pastoreo estivales.

Los caminos principales que atravesaban las medianías altas discurrían por la parte superior de los lomos (La Palma, La Gomera, El Hierro, Gran Canaria y Tenerife) debido a que los desplazamientos eran más rápidos y sencillos al ser menos densa la vegetación y, sobre todo, porque los cauces de los barrancos solían verse interrumpidos por gigantescos cabocos. Desde esa ruta pastoril matriz se desgajaban una serie de senderos y veredas que permitían acceder a grupos de cuevas en las laderas de los barrancos, zonas de pastos, fuentes y puntos de agua permanentes o estacionales, lugares con abundancia de frutos y bayas silvestres, vetas de materias primas geológicas, etc. Este trazado lineal era el que conducía a los pastizales de alta montaña en los bordes de la Caldera de Taburiente (La Palma) y las Cañadas del Teide (Tenerife). Conforme se ganaba altitud, el pastoreo se convertía, prácticamente, en la única actividad que podía desarrollarse, convirtiéndose cabras y ovejas, así como el colectivo pastoril, en los auténticos reyes de estos parajes hasta que la llegada del otoño y el frío les hacía descender hacía latitudes más bajas para reiniciar, como cada año, el ciclo anual.

De estos senderos pastoriles prehispánicos, sin modificaciones y alteraciones en los últimos 500 años, prácticamente no queda ninguno salvo, quizás, algunos en los alrededores y en el interior de las Cañadas del Teide (Tenerife) y, sobre todo, las antiguas «pasadas» que permitían comunicar las zonas de pastoreo comunal situadas en los bordes y el interior de la Caldera de Taburiente, salvando desniveles, a través de precipicios vertiginosos, de más de 1.000 metros de altitud. Este término de «pasadas» es adecuado para diferenciarlo de senderos o veredas en este relieve tan impracticable puesto que, muchos tramos, sólo es posible salvarlos gracias al uso de cuerdas o salientes minúsculos, en los que es preciso practicar la escalada y en los que te juegas la vida a cada paso o salto. Estas vías de comunicación es imposible utilizarlas sin el uso de una herramienta vital como son las lanzas de pastor. Estas «pasadas», que ya fueron transitadas por la población indígena, tal y como demuestra la existencia de infinidad de yacimientos arqueológicos a lo largo de su recorrido (paraderos y abrigos pastoriles, grabados rupestres, cabañas, amontonamientos de piedras, canalillos y cazoletas, etc), continuaron siendo utilizadas de forma intensiva por las personas dedicadas al pastoreo hasta 1954, cuando se crea el Parque Nacional de La Caldera de Taburiente. A partir de esa fecha su uso se fue haciendo cada vez más esporádico por parte de pastores que buscaban cabras cimarronas y cazadores. Este abandono provocó que muchas de ellas fuesen desapareciendo ante la falta de mantenimiento y el desuso. Su pérdida hubiese sido definitiva e irremediable si no hubiese sido por el interés y los desvelos de un reducido número de personas que no dudan en jugarse la vida para que esta tradición no se pierda en el olvido.

La población aborigen de cada una de las Islas, aparte de buscar su propio cobijo y protección contra las inclemencias del tiempo (cuevas, cabañas, «cuevas hondas», etc.), debían tener lugares en los que asegurar la presencia de sus animales domésticos para evitar pérdidas o robos a los que tan aficionados era, por ejemplo, en Benahoare, tal y como indican las fuentes etnohistóricas. Estamos hablando de la necesidad de crear corrales o «encerraderos» de ganado lo cual se podía lograr de múltiples maneras aunque, siempre, teniendo en cuenta la proximidad con los lugares de habitación de sus dueños. La orografía de Canarias ofrece infinidad de posibilidades en este sentido que van desde el uso de amplios cejos, de escasa profundidad y poco protegidos, lo cual los incapacitaba para la ocupación humana; el uso de cabocos y saltos en barrancos y barranqueras a las que solo había que trancar por el lado donde discurre el cauce; el uso de riscos y laderas con una o varias salidas que solo había que proteger con empalizadas o «cancelas» o,

Foto 14.
«Pasada» del Hoyo
de Los Suitos
(Caldera de Taburiente.
El Paso)
(Foto Jurria Tenerra)

Foto 15.
Corrales-Gambuesas
de la Degollada
Rosa del Taro
(Fuerteventura)
(Foto: María Antonia
Perera Betancort)

simplemente, usando muros de piedra seca y ramajes de la zona para estabular el ganado mientras no estuviese en los campos de pastoreo. Incluso, si la cueva de habitación era lo suficientemente grande y espaciosa, se podría sectorizar una parte de la misma para habilitarla como corral de cabras, ovejas y cochinos, tal y como la arqueología ha demostrado que hacían los antiguos palmeros en Buracas (Las Tricias, Garafía), Cueva del Tendal (San Andrés y Sauces) y Belmaco (Villa de Mazo), donde las potentes capas de cenizas tienen una alto contenido en excrementos de ovicápridos.

Muchos de esos conjuntos pastoriles, en todo el Archipiélago, han sido intensamente reutilizados en la época histórica y, en alguno casos, como La Palma, El Hierro, La Gomera, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, siguen desempeñando su función pastoril de una forma muy parecida a como lo hicieron los aborígenes. Ello se comprueba fácilmente porque en esos lugares, junto a los restos prehispánicos, sueles aparecer materiales típicos (botellas, latas, alpargatas, etc) de una explotación mucho más reciente, si bien en muchas de las Islas salvo, quizás, en Fuerteventura cada vez es menos frecuente esa reutilización a lo largo de, prácticamente, 2000 años debido a la política auspiciada por las autoridades de la estabulación de los ganados en granjas y corrales totalmente artificiales y realizados con materiales que poco o nada tienen que ver con el aprovechamiento de la materia prima que el territorio les ofrecía. En las Canarias Occidentales y Gran Canaria aún hoy se conservan infinidad de asentamientos pastoriles en cavidades naturales que, en la actualidad, están formados por una «morada» (construcción pastoril de piedras y vegetación de la zona que generalmente se sitúa en la parte más profunda, abrigada y protegida del cejo o la cueva) y el resto se destinaba a encerradero de ganado mediante la delimitación del espacio con paredes de rocas sueltas, tablas, troncos, ramajes, etc. En la gran mayoría de los casos la población pastoril se limitó a ocupar y aprovechar el espacio directamente encima de los sedimentos dejados por las culturas aborígenes.

También en Benahoare, aunque estamos convencidos de que también existieron en el resto del Archipiélago, tenían un sistema de pastoreo que se conoce como «envetaderos» que, además, se sigue utilizando hoy en día en muchos lugares de la Isla. Un «envetadero» no es otra cosa que un encerradero de ganado gigantesco situado en riscos, laderas y cabocos a los que solo se podía entrar y salir por un único lugar, de tal forma que solo bastaba colocar una empalizada en ese punto para evitar que los animales se escapasen. La ventaja es que cabras y ovejas se criaban solas porque aprovechaban los pastizales que crecían en esos parajes y, generalmente, existían charcos, goteos y fuentes permanentes o estacionales que satisfacían las necesidades hídricas del ganado. La orografía de las islas es idónea para practicar este tipo de control y vigilancia de los animales sin la participación directa de los pastores. Los estudios zooarqueológicos efectuados en Tenerife, La Gomera y El Hierro parecen avalar este sistema pastoril, ya que suelen aparecer un grupo de animales jóvenes, de entre 6 y 12 meses de edad, aproximadamente, que, con toda probabilidad, serían una reserva de carne entre los aborígenes para las épocas en que escaseaban otro tipo de viandas, especialmente durante el verano. En la etapa histórica palmera en estos «envetaderos» se encerraban las cabritas hembras destinadas a suplir a las hembras más viejas o también machos castrados para que alcanzasen el mayor tamaño y peso porque se buscaba, sobre todo, su carne.

El agua fue uno de los elementos esenciales que explican el hábitat, las actividades cotidianas, así como buena parte de las creencias mágico-religiosas de los aborígenes canarios. Las zonas más apetecibles para asentarse se localizaban junto a manantiales, charcos, escorrentías, fuentes, rezumes y goteos, maretas (Lanzarote), tranques de barranqueras (La Palma) y eres. Generalmente, se limitaron a aprovechar estos recursos hídricos tal y como se los ofrecía la Naturaleza, si bien su abundancia o escasez, especialmente, en la épocas del año más secas (primavera y verano) les obligó a llevar a cabo una serie de obras artificiales (maretas, tranques, pozas, canalillos y cazoletas, etc.) para conseguir un suministro estable del líquido elemento. Estos sistemas de aprovechamiento, captación y almacenaje

Foto 16. Conjunto pastoril de morada y encerradero sobre un yacimiento benahoarita en Risco Alto (Barranco de Torres. El Paso) (Foto: Jorge Pais Pais)

Foto 17. Apañada en el envetadero de El Púlpito (Caldera de Taburiente. El Paso) (Foto: Jurria Tenerra)

de agua se han mantenido, con algunas mejoras y reformas, hasta prácticamente nuestros días puesto que, salvo las aljibes junto a casas y caminos, todos los demás tienen un origen claramente prehispánico. Algunos de sus utensilios de uso cotidiano como, por ejemplo, determinadas vasijas (anforoides de La Palma) y los odres o «folas» estaban destinados a transportar y almacenar en los lugares de habitación permanente el agua. Por todo ello, no debe extrañar que muchos de sus creencias y rituales estuviesen destinados, precisamente, a conseguir que sus dioses se apiadasen y les mandasen las ansiadas lluvias. Esta es una de las razones que explica, por ejemplo, que muchas estaciones de grabados rupestres se localicen junto a fuentes, charcos y corrientes estacionales o permanentes. La reutilización a lo largo de 2000 años de estos puntos de agua se pone claramente de manifiesto en los conjuntos de canalillos y cazoletas en las fuentes donde es muy complicado saber cuáles son prehispánicas y cuáles históricas, puesto que se trataba de aprovechar hasta la mínima gota mediante la excavación de canales que conducen a depósitos o charcas situados junto al afloramiento. En La Palma aparecen, totalmente entremezcladas, obras realizadas en diferentes períodos, si bien las cazoletas y canalillos aborígenes han sufrido infinidad de alteraciones en los últimos tiempos. Los rituales que se llevarían a cabo en estos puntos de agua estarían estrechamente vinculados al pastoreo puesto que, en última instancia, sus animales domésticos serían uno de los principales beneficiados de su abundancia. Incluso, es muy posible, que durante los ritos propiciatorios se contase con la presencia de cabras y ovejas, cuya sangre o leche, serviría para que sus peticiones tuviesen efectividad.

Construcciones pastoriles

La actividad pastoril se basa en una serie de criterios claramente definidos, como son, en esencia, en un perfecto conocimiento del medio natural (relieve, vegetación, fuentes, etc) y las condiciones climáticas (lluvias, frío, viento, nieve, etc.) imperantes en cada zona. Una de sus máximas esenciales es minimizar el esfuerzo para hacer su trabajo lo más llevadero posible. De ahí que, tanto el régimen de pastoreo, como las construcciones pastoriles, se hayan mantenido a lo largo de 2000 años sin apenas alteraciones, especialmente en aquellos parajes que únicamente eran aptas para la vida de animales y personas como, por ejemplo, en las cumbres más elevadas situadas en las Cañadas del Teide (Tenerife), los bordes de La Caldera de Taburiente (Santa Cruz de La Palma) y la parte central de Gran Canaria. En estos parajes, especialmente en los dos primeros, estos desplazamientos y estancias en La Cumbre implicaban una trashumancia en toda regla, ya que los desplazamientos entre los lugares de habitación y los pastizales no se podían hacer diariamente. A todo ello hemos de añadir que por sus condiciones geológicas y, especialmente, las características climáticas, esa labor solo era viable durante la época estival e inicios del otoño, si bien la temporada se podía acortar o prolongar dependiendo del adelanto o el retraso en la llegada del frío a cotas situadas por encima de los 2.000 metros. La reutilización de los distintos asentamientos pastoriles (paraderos, abrigos, cabañas, paravientos, corrales, goros, cabriteros, etc.) se ha mantenido, prácticamente inalterable, entre la etapa prehispánica y la época histórica, hasta que se permitió el pastoreo en esos parajes a mediados del siglo XX en Tenerife, comienzos de la década de los 90 del siglo pasado en La Palma y en Gran Canaria, en determinadas áreas, donde aún se sigue practicando.

El pastoreo también ha dejado una profunda huella en las zonas de costas y medianías donde, tanto en la etapa aborigen como en la época histórica, se han situado los principales asentamientos humanos. Ello implica que el rastro de la actividad pastoril se ha solapado con otros muchos quehaceres que han alterado o destruido buena parte de sus elementos

Foto 18. Charco-mareta de La Hondura (Lanzarote)
(Foto: Marcial Medina)

más característicos (abrigos, corrales, encerrderos, etc). Al fin y al cabo, la rutina en los desplazamientos, el uso de los mismos caminos y el aprovechamiento de determinadas estructuras artificiales son consustanciales a los campos de pastoreo de todo el Archipiélago. El colectivo pastoril se mueve constantemente por el territorio que tiene asignado, tanto en horizontal como en vertical, de tal forma que deben contar con una serie de refugios (abrigos, paravientos, taros, etc.) que les permitían controlar los movimientos de sus manadas y, al mismo tiempo, protegerse de las condiciones climáticas imperantes en cada lugar. Y, como permanecían muy poco tiempo en esos sitios, al tener que seguir los movimientos de los rebaños, se trataba de construcciones muy sencillas y perfectamente adaptadas al entorno natural. En la mayoría de los casos consistían en uno o varios muros de piedra seca, con o sin techumbre vegetal, que aprovechaban los desniveles y anfractuosidades del relieve para darles mayor estabilidad y tener que realizar un trabajo del albañilería lo menos complicado posible. El paisaje canario está lleno de este tipo de construcciones, reutilizadas continuamente, de tal forma que no existe ni un solo territorio (coladas lávicas más o menos recientes, acantilados costeros, laderas de barrancos, lomos, conos volcánicos, etc.) que no cuenten con vestigios de este tipo.

En el capítulo anterior ya hicimos referencia a los corrales y encerraderos de ganado vitales entre cualquier pueblo pastoril. En este apartado haremos referencia a este tipo de estructuras en Lanzarote y Fuerteventura, donde la orografía es sensiblemente diferente a la del resto del Archipiélago, de tal forma que la población indígena e histórica tuvieron que adaptarse a un relieve en el que apenas hay barrancos y, por tanto, escasez de cavidades naturales que pudiesen desempeñar esa función. Por tanto, no les quedó más remedio que levantar grandes corrales en medio de llanadas y depresiones aprovechando las materias primas que tenían más a mano, como eran las piedras, construyendo muros de piedra seca de gran altura para evitar que los animales pudiesen saltarlos. Se trata de las denominadas gambuesas que pueden referirse tanto a las apañadas como al propio encerradero de ganado. El paisaje majorero y conejero, especialmente el primero, está lleno de estos recintos ganaderos que, en muchos casos, permanecen prácticamente iguales a como los usaron los maxies. Tal y como ya señalamos, en el resto del Archipiélago desempeñaban esta función cuevas y cejos naturales, cabocos que interrumpen el cauce de los barrancos, laderas y riscos, etc. En La Palma se conserva el topónimo Camino y Casa de La Mangüesa, en la parte alta de Las Tricias (Garafía) que, muy probablemente, hace referencia a algún tipo de actividad pastoril, quizás un corral o apañadas, que tenían lugar en ese paraje. Se trata de un camino que va de costa a cumbre, muy transitado en la etapa histórico, por lo que la mayor parte de su piso está empedrado, aunque no nos queda ninguna duda que forma parte de una de las rutas pastoriles más importantes de esta parte de la isla, tanto entre la población aborigen como tras la colonización castellana, que finalizaba en los bordes de la Caldera de Taburiente.

Pero donde realmente se han conservado construcciones pastoriles claramente prehispánicas, si bien han sido intensamente reutilizadas en la época histórica, hasta que se prohibió el pastoreo, ha sido en los pastizales de cumbre situados en los bordes de la Caldera de Taburiente (la Palma) y las Cañadas del Teide (Tenerife). En estos parajes se ha practicado una auténtica trashumancia estacional, fundamentalmente durante el verano, si bien el tiempo de estancia en estos campos de pastoreo variaba cada año dependiendo de las condiciones climáticas y, sobre todo, de que lloviese más o menos, aunque también era sumamente importante cuándo se producían esas precipitaciones. Mientras en Tenerife, al menos en la época histórica, el traslado a La Cumbre se producía en una fecha concreta, en torno al día de San Juan, en La Palma no existía esa rigidez ya que dependía, en última instancia, del agostamiento de los pastos en medianías durante la primavera. La población pastoril palmera, si podía evitarlo como, por ejemplo, en años muy lluviosos de abundantes pastos, no subían a las soledades cumbreras, quedándose en la zona de pinares y bajaban a la costa desde que caían las primeras gotas de lluvia, que en la parte norte podría ser a finales de septiembre-octubre.

Foto 19. Covacha reutilizada como abrigo pastoril en las Toscas del Guirre (La Gomera)
(Foto: Jorge Pais Pais)

Foto 20. Corral-gambuesa de Janey (Fuerteventura)
(Foto: María Antonia Perera Betancort)

Las construcciones y los asentamientos pastoriles de Las Cañadas (Tenerife) y La Cumbre (La Palma), aunque se adaptan a la geología y a las materias primas geológicas y vegetales predominantes en cada lugar, presentan unas características muy parecidas que, además, se han mantenido a lo largo de varios milenios de explotación ganadera que, por otra parte, era la única actividad que se podía desarrollar a cotas tan elevadas. La continuada reutilización de abrigos, cabañas y corrales queda claramente establecida por la presencia de restos arqueológicos superficiales (fragmentos de cerámica y piezas líticas de basalto en Benahoare y tabonas de obsidiana en Tenerife) entremezclados con las basuras (botellas, latas de conservas, suelas de alpargatas, objetos de latón, hierro o aluminio, empleitas, plásticos, etc.) de quienes utilizaron esas construcciones por última vez. Estas tradiciones pastoriles se han mantenido inalterables hasta nuestros días porque eran la mejor forma de vivir y explotar unos espacios naturales con unas condiciones orográficas muy particulares. El emplazamiento y el sistema constructivo implican una magnífico conocimiento del relieve, materias primas (vetas de basalto y obsidiana, diques, cavidades naturales, troncos y ramas, etc.) y recursos vitales para la supervivencia (semillas y frutos silvestres, puntos de agua, etc.). Por ello, no es de extrañar que las principales concentraciones pastoriles se encuentren junto a o lo más cerca posible de las fuentes y los pastizales más exuberantes o con mayor variedad de especies forrajeras.

Uno de los yacimientos arqueológicos benahoaritas y guanches más abundantes en los campos de pastoreo estivales en las cumbres fueron los denominados paraderos pastoriles desde los cuales los pastores controlaban los movimientos de sus manadas. Por ello, suelen ubicarse en zonas desde los que se dominan grandes extensiones del pastizal que tenían asignado. Los lugares idóneos, por tanto, eran los afloramientos rocosos, coladas y diques sobreelevadas por encima del terreno circundante. Además, en los bordes de esos promontorios suelen aparecer covachas o paredones verticales idóneos para protegerse del sol o el dependiendo, únicamente, de la hora del día en que se entrasen o de la dirección del viento. Incluso, para hacer esa protección más efectiva, se delimitaba el espacio con un murete de piedra seca y una techumbre vegetal. Y, dependiendo del tiempo que estuviesen en cada paradero, se entretenían tallando algunas piezas líticas, de tal forma que los desechos de esta actividad, así como fragmentos de cerámica de vasijas que se les rompían, son claros indicios de la presencia de estos puestos de vigilancia y control de los rebaños. Y, por supuesto, los cabreros históricos siguiendo, durante los últimos 500 años, aprovechándose de esas atalayas naturales y sus refugios pastoriles aledaños. En las Cañadas del Teide (DIEGO CUSCOY (2008), pp. 207-231) y los bordes de la Caldera de Taburiente (PAIS PAIS (1996), pp. 324-349)

Los refugios, abrigos y moradas, este último nombre se les da en La Palma, se extienden por todas las Cañadas del Teide (Tenerife) y los bordes de la Caldera de Taburiente (La Palma). Pueden aparecer aisladas o formando grupos de 2-3 estructuras adosadas en torno a un afloramiento rocoso bien protegido contra las inclemencias del tiempo. Muchas veces, se aprovecha que en la base del roquedo natural se forman pequeñas cavidades naturales que les daban un mayor grado de protección confortabilidad. Su tamaño es reducido y, raramente, permitían dar cobijo a más de un pastor que, en cualquier caso, se quedaba en otra construcción aledaña. El sistema constructivo es muy sencillo puesto que levantaban utilizando las piedras de las inmediaciones mediante la superposición de hiladas que se sostenían sin utilizar ningún tipo de argamasa. Los muros eran más gruesos en la base, posiblemente de construcción prehispánica, y se iban adelgazando conforme ganaban altura que, raramente, supera los 1,70 metros. En ocasiones presentan una ligera inclinación hacia el interior. Se aprovechaban promontorios y coladas darle estabilidad a las construcciones artificiales y tener que realizar menos obra nueva. Por ello, sus plantas suelen ser bastante irregulares, aunque predominan las ovales, al adaptarse a los desniveles y anfractuosidades del terreno. La techumbre siempre era vegetal y se levantaba con troncos de cedro o de pino que luego se cubrían con un entramado de ramas de los arbustos típicos de la zona, codesos en La Palma y retamas en Las Cañadas o cualquier otra planta que tuviesen a mano.

Foto 21. Sartén en una morada pastoril reutilizada en la cumbre de Puntagorda
(Foto: Jorge Pais Pais)

Foto 22. Morada pastoril reutilizada en La Cumbre de Garafía
(Foto: Jorge Pais Pais)

Para asegurar su estabilidad y que soportasen los vientos, por ejemplo, se podían colocar piedras o lajas encima de la techumbre. El acabado de estas construcciones varía dependiendo de su uso. Así, los refugios y paravientos dispersos por los campos de pastoreo, que solo se ocupaban por breve tiempo durante los movimientos de la manada, se levantaban rápidamente y con un acabado muy simple, a veces una sola hilera de rocas, que la población pastoril se encargaba de retocar cada vez que los usaban. Por el contrario, los abrigos y moradas en las que pernoctaban solían tener un mejor acabado porque en ellas se llevaban a cabo la mayor parte de las tareas (dormir, hacer la comida, elaborar el queso, sacrificar a los animales, etc.). Tanto en una época como en otra, se tenía muy claro que eran estructuras provisionales que, cada temporada de pastoreo, debían ser retocadas, especialmente la cubierta, tras el paso de los crudos inviernos típicos de ambos parajes.

La constitución geológica y la orografía de las Cañadas del Teide (Tenerife) es muy diferente a la del paisaje típico de los bordes de la Caldera de Taburiente (La Palma), lo cual obligó al colectivo pastoril a adaptarse a su territorio. Así por ejemplo, en Las Cañadas no existen barrancos y barranqueras que, por el contrario, abundan en La Cumbre palmera, puesto que la cabecera de todos los más grandes y profundos que recorren toda la mitad norte de la Isla tiene su inicio en estos parajes. Por tanto, no debe sorprendernos que muchos de los conjuntos pastoriles más importantes se localicen, precisamente, en torno a los cabocos (saltos) que interrumpen el cauce que queda cerrado por tres frentes en cuyos riscos suelen abrirse una serie de cavidades naturales (covachas y cejos) que servían de morada a las personas y, al mismo tiempo, tenían la posibilidad de formar un magnífico encerradero de ganado solo con trancar la parte abierta del cauce empleando, en muchas ocasiones, empalizadas de troncos y ramajes de la zona. Otra ventaja de estos cabocos es que suelen contar con goteos y rezumes de agua suficientes para suministrar las necesidades hídricas de quienes vivían en ellos. En las Cañadas del Teide, por el contrario, aparecen una serie de hoyas y depresiones, muchas veces delimitadas por coladas y afloramientos rocosos, que eran ideales para el asentamiento de la gente y el ganado puesto que, además, quedaban perfectamente protegidas de los vientos dominantes en la zona.

Por último, hemos de hacer una breve referencia a los corrales y encerraderos de ganado en los pastizales de alta montaña de La Palma y Tenerife. Estas estructuras siempre se situaban en las inmediaciones de los abrigos y moradas estacionales con la evidente misión de controlar los animales para evitar pérdidas y robos. Podían ser enteramente artificiales, levantados con muros de piedra seca de altura considerable para evitar que las reses pudieran escaparse, aunque este problema podía solucionarse con la colocación de arbustos en la parte superior de los muros. Pero también era muy corriente en La Palma unos encerraderos que se limitaban a delimitar un espacios utilizando troncos y arbustos de la zona, frágiles en apariencia, pero que desempeñaban perfectamente su función. Su construcción no era muy esmerada ya que, cada nueva campaña, tendrían que retocarlos o rehacerlos completamente, especialmente en aquellos casos en que se emplazaban en medio de las barranqueras que llevaban agua con el deshielo, lo cual era muy habitual. El conjunto pastoril típico se completaba con la construcción de pequeños recintos pétreos destinados a guardar los perros, los cabritos («cabriteros» en La Palma) y goros en los que, aunque no era muy habitual, se encerraba a los cochinos que también se trasladaban, al hombro o en bestias de carga, a los campos de pastoreo estacionales con la intención de aprovechar el suero tras la elaboración del queso.

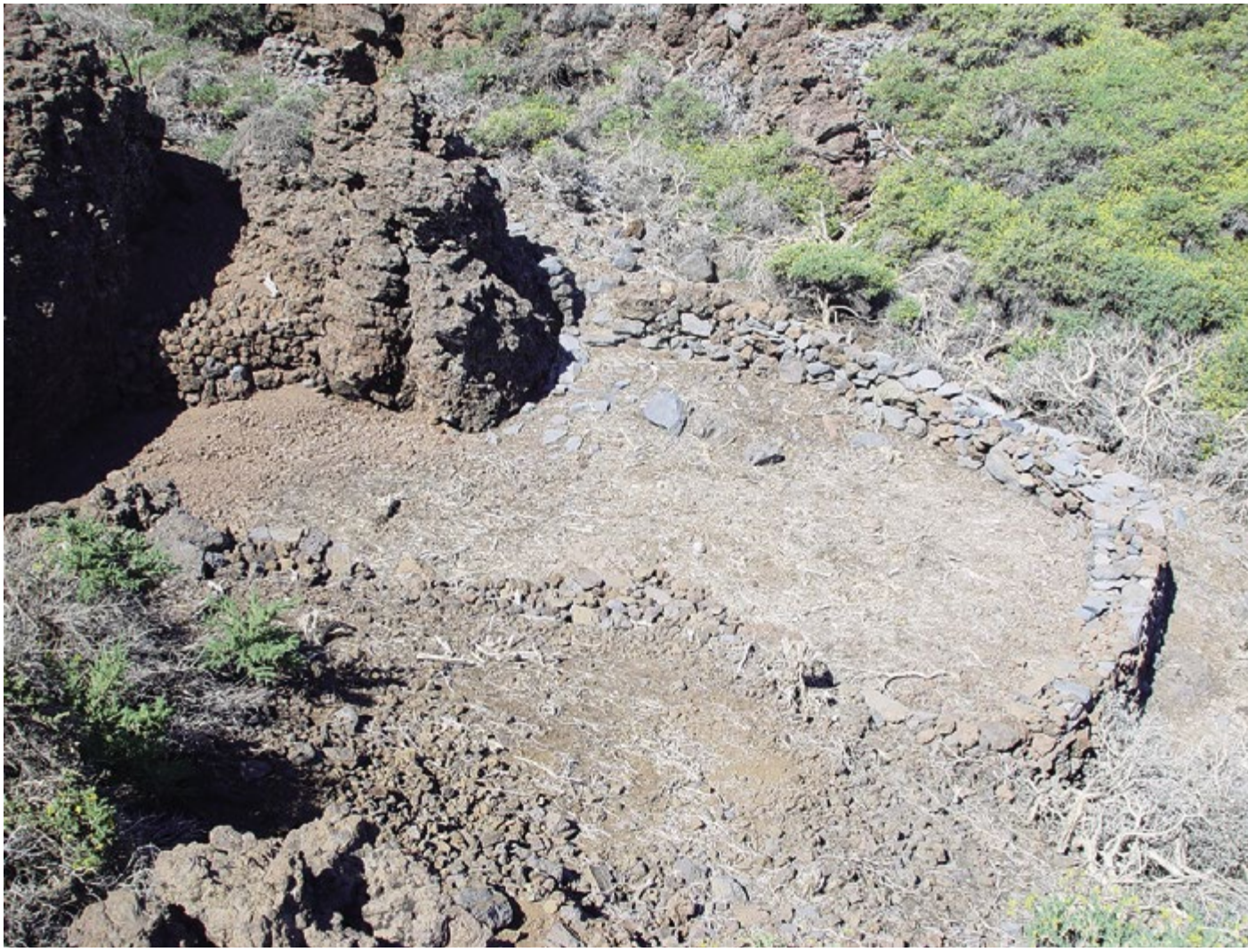

Foto 23. Encerradero de ganado reutilizado y rehabilitado en La Cumbre de Garafía
(Foto: Jorge Pais Pais)

Pervivencias pastoriles en el mundo mágico-religioso

El pastoreo constituyó, tal y como ya hemos dejado constancia en los apartados anteriores, una de las actividades cotidianas esenciales en las sociedades indígenas de Canarias. Su rastro arqueológico aún es posible percibirlo en algunos yacimientos, de forma más o menos explícita si bien, en los últimos 500-600 años, tras la erradicación de su cultura, se han visto transformados, alterados y, cuando no, totalmente arrasados. Si el rastreo de las cuestiones mágico-religiosas ya, de por sí, son difíciles de interpretar y contextualizar, la destrucción y mutilación de los vestigios aborígenes, lo hace todo mucho más complicado. Pero, no nos cabe la menor duda de que, si la ganadería y el pastoreo fueron tan importantes, como así lo atestiguan las fuentes etnohistóricas, los restos óseos de su cabaña ganadera, así como las construcciones vinculadas con este trabajo, debió dejar una fuerte impronta en la mentalidad y el pensamiento prehispánico que se plasmó en una buena cantidad de yacimientos que nos hablan de rituales y creencias directamente vinculados con el pastoreo. Tal es así que los ritos propiciatorios de lluvias, fertilidad y fecundidad estaban destinados a conseguir que sus dioses les enviasen las ansiadas precipitaciones puesto que de ellas dependía, en última instancia, no solo la supervivencia de las personas, sino también de sus ganados, de los que conseguían varios de sus alimentos esenciales: leche y carne. Por tanto, bien directa o indirectamente, sus animales domésticos, estarían presentes en las celebraciones y rituales piaculares.

Las fuentes etnohistóricas nos aportan un dato muy interesantes sobre la cultura benahoarita que nos habla, a nuestro juicio, de la importancia que tenían sus cabezas de ganado doméstico : «*A estos palmeros se les aparecía el demonio, en figura de perro lanudo, y llamábanlo Iruene*» (ABREU GALINDO (1977), p. 270). Es revelador y sintomático que entre los indígenas palmeros, la personificación del mal se identificase con un cánido que se podía convertir, una vez asilvestrado, en el único enemigo natural que tenían cabras, ovejas y cochinos de los que dependía buena parte de su subsistencia. Las jaurías de perros salvajes, todavía hoy, siguen ocasionando graves daños en los rebaños de todo el Archipiélago. Este peligro, latente y real, así como los robos, hacían absolutamente imprescindibles los encerraderos de ganado y, en sus cercanías, las moradas y abrigos de la población pastoril para controlar este tipo de eventualidades.

En los campos de pastoreo estacionales, situados en los bordes de la Caldera de Taburiente (La Palma) y las Cañadas del Teide (Tenerife), también se han encontrado yacimientos funerarios con personas que, no podía ser de otra forma, se dedicaban a cuidar sus cabezas de ganado. Para llevar a cabo estas tareas de vigilancia y control sería de gena ayuda la presencia de perros pastores que, al parecer también fueron sometidos al mismo tratamiento mortuorio que los humanos, es decir, sus restos fueron momificados o mirlados como se ha descubierto en Las Cañadas. Parece lógico pensar que la población indígena que fallecía en esos parajes no sería trasladada a las zonas de costa y medianías donde pasaban la mayor parte del año. No obstante, no siempre sería así puesto que, todo hace suponer que los bloques de lava con restos humanos que aparecen en la necrópolis de La Cucaracha, en el área costera de Villa de Mazo, se acarrearon desde el malpaís de La Malforada, en Cumbre Vieja, sobre los 1.800 metros de altitud, si bien en este terreno no se practicaba la trashumancia, ya que los desplazamientos ganaderos podían hacerse diariamente.

En la Cultura Benahoarense también se efectuaron enterramientos, tanto en cistas como en pequeñas cavidades naturales, en los campos de pastoreo estacionales de los bordes de la Caldera de Taburiente. Entre las primeras podemos reseñar unas pequeñas construcciones semicirculares de lajas hincadas en Llano Picón (Cumbre de Puntagorda), si bien este uso funerario no se podrá confirmar hasta que se realicen. Este conjunto arqueológico está constituido, además, con amontonamientos de piedras, petroglifos, cabañas y abrigos pastoriles. Relativamente cerca de este lugar nos encontramos con una covacha natural en medio de un enorme asentamiento pastoril, conocido como Morada de Pincora, reutilizado a lo largo de cientos de años, en cuyo interior se

Foto 24.
Rituales
mágico-religiosos
junto a petroglifos
(Foto: Jorge Pais Pais)

Foto 25.
Huesos de un lechón
muy joven depositado
en la necrópolis del
Salto de Casimiro
(El Paso)
(Foto: Jorge Pais Pais)

depositaron los restos de, como mínimo, una persona. Un yacimiento funerario, de características muy similares, apareció en la zona de Pinos Gachos (Cumbre de Tijarafe). Muy alejados de estos parajes, puesto que se encuentran en la cara norte del Pico Bejenado (Caldera de Taburiente. El Paso), por encima de los 1500 metros de cota altitudinal, aparecen varios yacimientos funerarios en sendos tubos volcánicos contiguos, en los que, además de restos humanos y fragmentos de cerámica, también aparecieron materiales óseos de fauna doméstica, relacionado con sacrificios rituales de animales muy jóvenes, tanto de ovicápridos como de cochinos, lo cual es habitual en los yacimientos funerarios benahoaritas, tal y como ya apuntamos en otro apartado.

Al llegar a este punto es preciso referirnos a una serie de lugares de carácter mágico-religioso que aparecen en prácticamente todas las islas y que son denominados como almogaren en Gran Canaria, efequen en Lanzarote y Fuerteventura y espacios sagrados labrados en granzón compactado en La Palma. Por otro lado, su funcionalidad y explazamiento son bastante parecidos a los baladeros de El Hierro y Tenerife, que ya vimos en un apartado anterior. Así, las fuentes etnohistóricas señalan que entre la población indígena de Gran Canaria: «*Quando acaecían años años enfremos y faltos de lluvias hasian rogativas iban en prosesion o romerías a los riscos dichoes arriba juntaban los ganados apartando los machos de las hembras los menores de los maiores y concurrían todos a un citio y en diversos corrales aiun aban por tres días assi los hombre niños y mugeres como los animales y de allí en adelante comían mui poco hasta que lloviese y cada dia menos havia llanos gemidos validos y ahullidos como de infierno alrededor del risco por mas de dos leguas y de allí iban a el mar y daban en el mar con ramas de árboles ponían hincada en el suelo la lansa del rey por insignia ...*» (MARÍN DE CUBAS (1986), p. 267). La Fiesta de La Rama (Agaete. Gran Canaria) y El Charco (La Aldea de San Nicolás) son claros ejemplos de pervivencias culturales ancestrales.

Los espacios sagrados benahoaritas labrados en granzón compactado con canalillos-cazoletas, grabados y construcciones artificiales se corresponden con un tipo de yacimiento sumamente interesante que pudieron tener la misma funcionalidad que aparece descrita en el párrafo anterior. Repiten un modelo que incluye la presencia de canalillos-cazoletas, un tipo de grabados cruciformes encadenados o aislados, pasillos, altares, mogotes y una o varias construcciones artificiales de piedra seca y pequeñas cavidades naturales o excavadas en el granzón compactado. En el estado actual de la investigación solo se conocen yacimientos en la mitad norte de Benahoare y, fundamentalmente, en los barrancos más grandes y profundos. Su ubicación les permite dominar extensas panorámica y un fácil acceso al mar, destacando los conjuntos de El Caldero (El Tablado. Garafía), Huerto de Los Morales (Barranco de Fernando Porto. Garafía), La Verada (Barranco de Izcagua. Puntagorda), Montaña de Las Crespas (Barlovento), etc. Su emplazamiento, tamaño, relación con otros yacimientos y tipología nos permiten suponer que se trataba de lugares de culto de significación mágico-religiosa en los que el ganado doméstico, especialmente cabras y ovejas, jugarían un papel muy protagonista e importante en los rituales que se llevaban a cabo en estos lugares.

Finalmente, es interesante hacer una breve referencia a los denominados efequen entre la población aborigen de Lanzarote y Fuerteventurare: «*Tenían casas particulares, donde se congregabanhacían sus devociones, que llamaban efequenes, las cuales eran redondas y de dos parees de piedras; y entre pared y pared, hueco. Tenía entrada por donde se servía aquella concavidad. Eran muy fuertes, y las entradas pequeñas. Allí se ofrecían leche y manteca.*» (ABREU GALINDO (1977), PP. 56-57). El significado de este nombre es el de «templo» y se encuentran en montañas, cimas de cordilleras, en llanos, junto al mar, malpaíses, etc. Pueden aparecer en medio de los asentamientos o aislados. Las prospecciones arqueológicas nos indican que la arquitectura religiosa entre los maxies era muy rica y variada puesto que, además de los efequenes, nos encontramos con asientos, círculos de piedras hincadas con o sin el piso empedrado, piedras hincadas, círculos de piedras hincadas escalo-

Foto 26. Espacio sagrado labrado en granzón compactado de El Caldero (Don Pedro. Garafía)
(Foto: Jorge Pais Pais)

Foto 27. Efequen de Jaifa (Puerto del Rosario. Fuerteventura)
(Foto María Antonia Perera Betancort)

nadas y del tipo soles de Tejate. Las ofrendes de leche y manteca son una alusión clara ala importancia que la ganadería tuvo entre la primitiva población de las islas más orientales.
Los grabados rupestres representan uno de los apartados más conocidos e interesantes que nos legaron las culturas aborígenes de Canarias. Estos yacimientos, de clara significación mágico-religiosa (cultos astrales, santuarios, ritos propiciatorios de lluvia, rituales de fertilidad y fecundidad, etc.), tienen una estrecha vinculación con la actividad pastoril y todas las connotaciones que le son inherentes (caminos, fuentes, pastizales y campos de pastoreo, alimentos, etc.). Y esta evidencia, en ningún otro sitio es más palpable que en los petroglifos geométricos ejecutados con la técnica del picado en la antigua Benahoare, puesto que «*Las espirales, meandros y laberintos pueden ser representaciones ideográficas de charcos con ondas, regatos, pequeñas corrientes derramadas, trazos de significación mágica o topográfica. La presencia de las figuras zoomorfas cae dentro de este mundo donde predomina el elemento pastoril.*» (DIEGO CUSCOY (1955), p. 18). No obstante, es preciso reseñar que esas representaciones zoomorfas, una cabra y un perro, que ese mismo autor identifica en uno de los paneles de la Cueva de Belmaco (Villa de Mazo), es muy difícil, cuando no imposible, reconocerlas entre la complejidad y abigarramientos de los motivos geométricos que se grabaron en esta gran roca. El único motivo zoomorfo, con mucha cautela y de adscripción prehispánica dudosa, ejecutado mediante incisiones y una especie de raspado, es la representación de una cabra en la Hoya Espanta Diablo (Tijarafe).Lo cierto es que ni en La Palma, ni en ninguna otra isla del Archipiélago, se grabaron figuras zoomorfas claras que hagan referencia a los principales animales que componían su cabaña ganadera: cabras, ovejas y cochinos. En este apartado, si bien no se trata de petroglifos, podríamos incluir algunos idolillos que parecen representar cochinos y perros descubiertos en Arguineguín (Gran Canaria).

El significado de los petroglifos benahoaritas entra más en el apartado del pensamiento y la mentalidad a través de la plasmación de símbolos que hacen referencia a ideas y conceptos vitales para su forma de vida destacando, quizás por encima de todo lo demás, la práctica pastoril. Por ello, « ... *estos conocimientos, transmitidos a lo largo de generaciones, de nada le sirven a la hora de que su ganado sea más fecundo o cese la sequía y la lluvia riegue de nuevo la tierra, haciendo brotar la hierba en los campos y manar el agua en las fuentes. Para controlar estos procesos naturales que escapan a su experiencia racional, hace uso de la magia (los grabados rupestres) a fin de garantizar la supervivencia de su ganado que es, en definitiva, la suya propia.*» (MARTÍN RODRÍGUEZ y PAIS PAIS (1996), p. 338). Esta vinculación entre pastoreo y petroglifos en ningún otro lugar es más clara y estrecha que en los campos de pastoreo estacionales situados en los bordes de la Caldera de Taburiente, puesto que se trataba del último espacio natural que les quedaba para dar de comer a sus animales de los que, en última instancia, dependía toda su cultura y forma de vida. En estos parajes, por encima de los 1.800 metros, la inmensa mayoría de las estaciones de grabados rupestres, en torno a varios centenares, forman parte de los asentamientos estacionales (campamentos y paraderos pastoriles) con abundantes restos de su cultura material (fragmentos de cerámica y piezas líticas) a lo largo de 1.500 años de explotación indígena. Pero, aún más, en las estaciones más aisladas, y no directamente relacionadas con una ocupación más o menos estable, suelen aparecer el mismo tipo de restos, sobre todo cerámicos, que, muy posiblemente, se les rompieron durante las celebraciones rituales que tenían lugar en torno a estos espacios sagrados en los que el agua, la leche y la sangre tendrían un papel preponderante.

Los grabados rupestres típicos de Benahoare están representados por un reducido número de motivos (espirales, meandriformes, círculos y semicírculos concéntricos, reticulados, etc.), si bien alcanzan una gran variedad y complejidad en cuanto a su desarrollo y entrelazamiento. A cada uno de ellos se ha intentado buscarle un posible significado que, en la mayoría de los casos, tienen claras vinculaciones con el mundo pastoril. Así, las espirales y motivos circulíformes se han relacionado, entre otras hipótesis, con la representación del agua, culto a la diosa de las fuentes, etc. Por el contrario, los meandriformes serían una es-

Foto 28. Grabados de Belmaco en los que L. Diego Cuscoy identifica algunas figuras zoomorfas de fauna doméstica (Foto: Pedro Riverol)

Foto 29. Grabados rupestres en los bordes de la Caldera de Taburiente al inicio de la «pasada» de Barranquera Abierta (Foto: Jorge Pais Pais)

pecie de marcadores topográficos que indicarían la presencia de rutas y senderos pastoriles o el agua corriendo por el cauce de barrancos y barranqueras. Un caso especialmente interesante son los denominados «solíformes» de La Fajana (El Paso), cuyas subdivisiones internas, entre otras teorías, podrían señalar los diferentes campos de pastoreo, así como los senderos para llegar a ellos, en que se subdividiría la parte media del Valle de Aridane, perfectamente visible desde el emplazamiento del yacimiento.

Figura 2. Calco de un panel con varios «soliformes» de La Fajana (El Paso)

Los grabados rupestres prehispánicos en el resto del Archipiélago Canario, con una tipología y motivos claramente diferenciados de los benahoaritas que, por otro lado, también llevaron a cabo este tipo de inscripciones incisas, son bastante diferentes a los geométricos ejecutados mediante el picado de La Palma. No obstante, muchos arqueólogos e investigadores plantean una relación bastante clara, en algunos casos, con la actividad pastoril, a pesar de que no aparecen representaciones zoomorfas de su fauna doméstica. Así, en islas como La Gomera, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, al igual que en Benahoare, la ubicación de los petroglifos en lugares desde los que se dominan amplias panorámicas de los alrededores, sobre afloramientos rocosos (salientes, coladas, laderas de barrancos, diques, etc) que destacan en medio del terreno circundante, en las laderas de barrancos y barranqueras, junto a puntos de agua (charcos, maretas, eres, fuentes estacionales y permanente, etc.) parecen relacionarlos con prácticas pastoriles que tendrían que ver con la delimitación de campos de pastoreo, señalamiento de puntos de interés que a población debía conocer, santuarios, lugares de relevancia mágico-religiosa, etc. Uno de los problemas principales con que nos encontramos a la hora de interpretar estas manifestaciones rupestres es que no existen ni reglas ni pautas fijas sobre su tipología, ubicación, motivos representados, tamaño, etc Y a todo ello hemos de añadir la complejidad de interpretar unos vestigios que fueron realizados por unas culturas que vivieron y desaparecieron hace muchísimo tiempo con una mentalidad y unas creencias totalmente ajenas a las impuestas tras la colonización de las islas.

Las aras de sacrificio es otro tipo de yacimiento arqueológico, de carácter mágico-religioso, que ha sido perfectamente documentado en

Foto 30. Afloramiento rocoso que contiene los grabados rupestres de Jacomar (Lanzarote)
(Foto: María Antonia Perera Betancort)

Foto 31. Recreación del interior de un ara de sacrificios en La Gomera
(MAG-Foto: Jorge Pais Pais)

islas como El Hierro, La Gomera y Fuerteventura. La participación de los animales domésticos en los rituales que se llevaban a cabo en torno a estas estructuras artificiales está plenamente atestiguada por la presencia de fragmentos óseos quemados de ovicápridos y cochinos cuya carne, con toda probabilidad, sería consumida por la población aborigen que participaba en estas «guatatiboas» de carácter, muy posiblemente, comunal. A todo ello hemos de añadir la presencia de fragmentos de cerámica, piedras líticas e, incluso, piedras grabadas, como los denominados «pireos» de La Gomera. Estos materiales prehispánicos serían una especie de ofrendas de la población aborigen para pedir a sus dioses algún tipo de dádivas entre las que no podía faltar la petición de lluvias que facilitarían la vida a las personas y el ganado.

En otras islas, como Gran Canaria y La Palma, existen unas construcciones pétreas, de tipología parecida a las aras de sacrificio señaladas en el párrafo anterior, en las que, por el contrario, no se encuentran restos de fauna doméstica sacrificada. Nos estamos refiriendo a las denominadas torretas de Gran Canaria y los amontonamientos de piedras de La Palma que, en ambas islas, se localizan, preferentemente, en zonas de alta montaña. No obstante, las estructuras artificiales benahoaritas si cuentan, en su interior, con fragmentos de cerámica, piezas líticas y, sobre todo, grabados rupestres a modo de ofrendas. Los amontonamientos prehispánicos de La Palma tenían una estrecha vinculación con la actividad pastoril desarrollada en los pastizales estacionales situados en los bordes de la Caldera de Taburiente. Con toda probabilidad, en estos yacimientos se llevaban a cabo rituales de fertilidad y fecundidad en los que los rebaños de cabras y ovejas jugarían un papel esencial. Es preciso reseñar que nunca se ha realizado una excavación arqueológica el interior de estos amontonamientos de rocas si bien, en algunas que han sido expoliadas, no hemos visto ni el más mínimo fragmento de huesos de fauna doméstica.

Finalmente, solo nos resta hacer una breve referencia al apartado de los canalillos y cazoletas que están presentes en todo el Archipiélago con una distribución espacial muy alta que se extiende desde la misma orilla del mar a las cumbres más elevadas, si bien los principales conjuntos se ubican en las medianías donde, precisamente se estableció la población aborigen. Existe una enorme variedad en cuanto a la tipología y extensión de los yacimientos y cada isla presenta algunas peculiaridades en las que no podemos adentrarnos. En este trabajo nos interesa, sobre todo, recalcar la estrecha vinculación entre estos lugares con valor mágico-religioso y los animales domésticos, tal y como aparece reflejado en algunas fuentes etnohistóricas. La distribución de los canalillos y cazoletas, así como la inclinación de los paneles, parecen estar diseñados para el derramamiento de líquidos como agua, leche o sangre de algún animal sacrificado. Las crónicas hablan, para Gran Canaria, del uso de la leche y la manteca. Al llegar a este punto es preciso hacer referencia a una de las pocas representaciones, bastante clara, de fauna doméstica que se conservan en Canarias. Nos estamos refiriendo al grupo de canalillos y cazoletas que parecen dibujar los cuernos y el hocico de una cabra en Montaña Blanca (Lanzarote).

Foto 32. Canalillos y cazoletas que dibujan la cabeza de una cabra en Montaña Blanca (Lanzarote)
(Foto: Jorge Pais Pais)

Bibliografía

ABREU GALINDO, J.: Historia de la conquista de las siete islas de Canaria, (Santa Cruz de Tenerife), 1977.

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, N.; PERERA BETANCORT, M. A.; PAIS PAIS, F. J. y ABREU DÍAZ, C. A.: Suelos ganaderos de La Palma y Fuerteventura, *XVII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote,* (En prensa)

BETHENCOURT ALFONSO, J.- Historia del pueblo guanche, (La Laguna), 1991.

CABRERA PÉREZ, J. C.: La prehistoria de Fuerteventura: un modelo insular de adaptación, (Madrid), 1996.

CABRERA, J. C.; PERERA, M. A. y TEJERA, A.: Majos. La primitiva población de Lanzarote, (Madrid), 1999.

DIEGO CUSCOY, L: Nuevas Consideraciones en torno a los petroglifos del Caboco de Belmaco (Isla de La Palma), *Revista de Historia Canaria*, XXI, (La Laguna), 1955, Págs. 6-29.

DIEGO CUSCOY, L.: Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife, (La Laguna), 2008.

DIEGO CUSCOY, L.: Estudios sobre pastoreo, (Tenerife), 2013.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M. C.: El Hierro y los bimbaches, (Tenerife), 1993.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J.: Gran Canaria prehistórica. Un modelo desde la Arqueología antropológica, (La Laguna), 1999.

ESPINOSA, A. de: Historia de Nuestra Señora de Candelaria, (Santa Cruz de Tenerife), 1980.

LORENZO PERERA, M.- El pastoreo en El Hierro. La manada de ovejas, (Santa Cruz de Tenerife), 2002

LORENZO PERERA, M.- ¿Qué fue de los alzados guanches?, (La Laguna), 1983.

MARIN DE CUBAS, T. A.: Historia de las siete islas de Canaria, (Las Palmas de Gran Canaria), 1986.

MARTÍN DE GUZMÁN, C.: Las Culturas prehistóricas de Gran Canaria, (Madrid), 1984

MARTÍN RODRÍGUEZ, E. y PAIS PAIS, F. J.: Las manifestaciones rupestres de La Palma, *Manifestaciones Rupestres de las Islas Canarias*, (Santa Cruz de Tenerife), 1996, Págs. 299-360.

MORENO MEDINA, Claudio J.: Los caminos tradicionales en Canarias, *El Pajar*, Nº 29, (La Orotava), 2011, Págs. 4-20.

NAVARRO MEDEROS, J. F.: Los gomeros. Una prehistoria insular, (Santa Cruz de Tenerife), 1992.

PAIS PAIS, F. J.: La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería, (Santa Cruz de Tenerife), 1996.

PAIS PAIS, F. J.: Los petroglifos benahoaritas: símbolos de vida y fertilidad, (Madrid), 2017.

PAIS PAIS, F. J.; PERERA BETANCORT, M. A. y ABREU DÍAZ, C. A.: Tranques y nateros de Lanzarote y La Palma, *XVII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, (En prensa).

PAIS PAIS, Jorge y TEJERA GASPAR, Antonio: La religión de los benahoarita, (Santa Cruz de Tenerife), 2020.

PERERA BETANCORT, M. A.: La memoria de la cabra en los pliegues del territorio de Fuerteventura, *XIV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Tomo II, (Lanzarote), 2017, Págs. 133-196.

PÉREZ VIDAL, J.: La ganadería canaria (Notas histórico etnográficas), *Anuario de Estudios Atlánticos,* IX, (Madrid-Las Palmas), 1963.

PÉREZ VIDAL, José: La fiesta de San Juan en Canarias, *Revista AGUAYRO*, nº 88, (Las Palmas de Gran Canaria), 1977, Págs. 13-16.

TEJERA GASPAR, A.: Las ovejas prehistóricas de la isla de La Palma. Entre África y América, *I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de La Palma (Prehistoria)*, (La Palma), 1993, Págs.65-75.

VELASCO VÁZQUEZ, F. J.: Canarios. Economía y dieta de una sociedad prehistórica, (Las Palmas de Gran Canaria), 1999.

Apuntes de toponimia vinculada a la ganadería en canarias. Trashumancia y mudadas

Apuntes de toponimia vinculada a la ganadería en canarias. Trashumancia y mudadas

Miguel Pérez Carballo

¿Qué es la toponimia tradicional?

Es un relato del territorio enraizado desde los abuelos, y que tratamos de entender desde nuestro lenguaje, hoy tan distante. Para nosotros, un topónimo es escritura, un rótulo, una etiqueta sobre un mapa, y poco más, pero antes el texto fue hablado. Para la persona que pastorea, los nombres de los lugares son voces, evocaciones sin letras, en diálogo íntimo con su entorno. Se apoderan de los lugares, atrapan su esencia, rellenan vacíos. Es una característica propia del nómada estar inmerso en el universo. Solitario sin soledad. En viejas memorias. Con el ganado. Mejor, en el ganado. Los nombres propios conquistaron cada elemento singular: *piedra, fuente, vereda, trillo, cargadero, cañada, cueva, cejo, mato, salto, solapa, poyata, veta, veril, fuga, ere, gavia, chupadero, morro, ancón, gambuesa, goro, juaclo, cercado, huerta, chozo, pajar*. Se asentaron porque tenían una carga suficiente para heredarse fuera de la familia. Aquellos que nacieron y permanecieron vivos grabados en la piel batallada de la tierra. Porque el territorio sin nombres está proscrito. Es referente porque se le bautizó. Porque supuso encuentros y *conversas*, y así nos habla, nos cuenta sus relatos. Es nuestro patrimonio más tradicional. Tiene espíritu. Es la catedral del habla popular y además esconde algún vestigio de la lengua de la población originaria.

¿Qué hay detrás de los lugares? Corazón, narración y poesía. Un topónimo es un intrigante átomo, siempre divisible y agrupable. Un puro catálogo nunca terminado. Un paisaje de una enciclopedia por escribir.

¿Ha habido trashumancia en Canarias? Las *mudadas*

¿Existe una toponimia específica ligada a la trashumancia en Canarias? Para acercarnos a los topónimos relacionados con el ganado, debemos conocer los desplazamientos entre los corrales de ordeño y los lugares cambiantes de residencia. Y en un viaje diacrónico, debemos remontarnos a los pastoreos preeuropeos y luego a sus sucesores, los nuevos colonos, y seguir sus evoluciones hasta los tiempos actuales.

Innumerables topónimos se han desvanecido para siempre, empezando por aquellos de la economía ganadera del habitante primero que sabemos que *mudaba* o *trasterminaba* y que posiblemente ya era nómada desde la región de donde provenía del noroeste de África. Pronto, la nueva lengua castellana colonizó la toponimia, estableció la propiedad de las tierras y de los animales e introdujo el ganado mayor. Se crearon dehesas y cañadas. En Tenerife, la obligación de acudir a determinados puntos, por las 'mestas', obligó a *mudadas* de la que poseemos pocos datos debido a que solo se produjo en algunos años del primer tercio del siglo XVI y no han quedado rastros en la toponimia[1]. Una costumbre similar se produce en El Hierro. En Tenerife, la única trashumancia -nunca denominada así- era local, la de las estancias veraniegas en las Cañadas del Teide y algunas particulares *mudadas*[2], que se acercaban más a la conocida en la Península como *trasterminancia* cuyos desplazamientos no iban habitualmente más allá de una jornada de marcha[3]. Los animales se empleaban también en los caminos de herradura o de *bestias*, en los *carreteros*, *carriles*, *lances*, *arrastraderos* y *jaladeros*.

Sabemos de la existencia de unas primeras trashumancias ocasionales, impuestas por motivos de control, para marcar y evitar robos de ganados, con la creación de mestas a las que era obligado llevar el ganado en itinerarios incluso de más de un día. Las lacónicas menciones de los lugares de reunión, sin datos claros de ubicación, y la posterior evolución de los topónimos no ha permitido situarlos adecuadamente. Se planearon dehesas boyales de reser-

Cuadro 1. Dignificar las *mudadas*

Saborear, degustar, pensar el pienso del dornajo de las palabras que bautizaron el terreno hasta la última piedra. Mimemos el pastoreo. Que nombró cada *mato, trillo y chupadero*. Que ya nunca entenderemos. Que no podrán regalarnos sus percepciones. Démosles voz sin preguntas, sin conjeturas. ¿Cómo podemos entender su abierta mirada que posee el legado de siglos desde sus múltiples abuelos, incluidos los aborígenes? En parte, indagando alrededor de los nombres de lugares. Que no son meramente topónimos lingüísticos o cartográficos. Hablan desde madejas que tejen el territorio en figuras invisibles a nuestros ojos. ¿Cómo lograr acercarnos sin personalizar, sin nuestro perverso filtro 'cultural'? Desde una perspectiva integradora. No paternalista. Tratamos de imponer nuestros puntos de vista con análisis retóricos de -y no con- la naturaleza, de la que somos un elemento más.

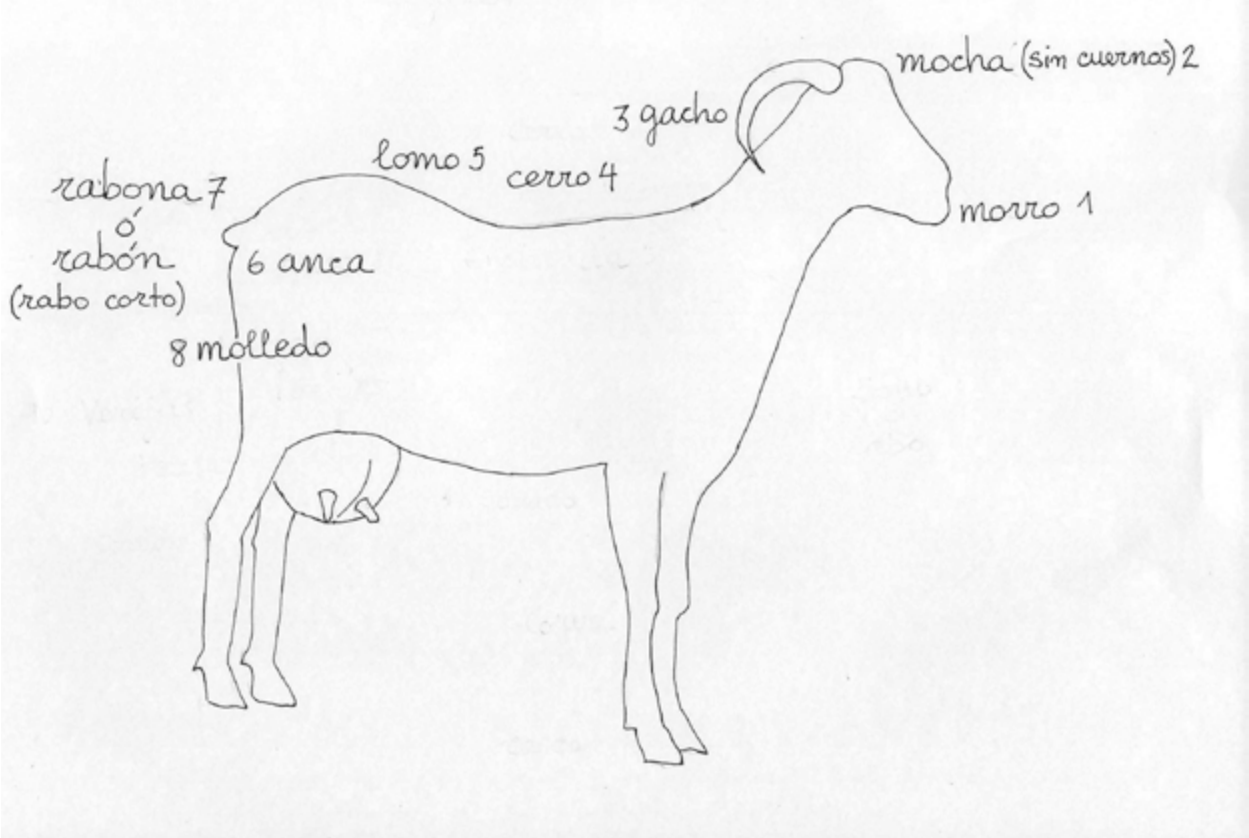

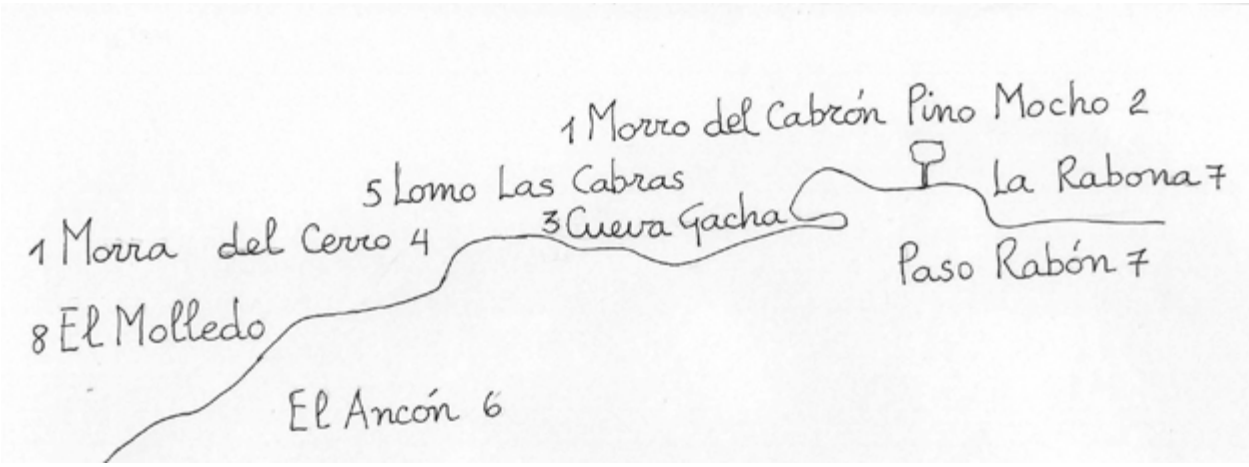

Las partes de la morfología del ganado han servido metafóricamente para designar topónimos orográficos. Se señalan algunos ejemplos de la cabra aunque los comparta con otros animales (Dibujo: María del Carmen García Camacho).

va de los mejores pastos para los bueyes y los caballos de silla destinados a la guerra, y otras dehesas de menor calidad, eriales y terrenos baldíos para el ganado menor[4]. Los ganados necesitaban trasladarse entre lugares según los pastos y las tierras privadas. Se trazaron caminos para el ganado o cañadas que, por motivos que desconocemos, no se catalogaron como tales, empleando otras voces similares: *vereda*, *atajo*, *vueltas* o *rodeo*. Que envolvían las dehesas y los sembrados de cereales, viñas o caña de azúcar. Y estos mosaicos de terrenos vedados necesitaron de esos caminos para unirlos entre sí con las zonas habitadas y con otros espacios reservados o comunales como los montes.

Las *mudadas* representan un tipo de nomadeo, una trashumancia local o más bien 'trasterminancia'. Consistía en desplazarse con los animales a otro corral alejado. Donde empleaban el sistema de *vueltas* del ganado. A lo que hay que sumar las apañadas periódicas para acorralar al salvaje o suelto, el mostrenco o *guanil*. Y en algún caso extraordinario, en años de *seca*, se efectuaban traslados en barco a Tenerife desde las islas orientales, llevando el ganado, impedimenta y animales domésticos, una insólita *trashumancia interinsular*.

Cuadro 2. Comunicaciones sonoras con el ganado y entre pastores

La comunicación no fue sólo la palabra: gritos, *jujeos*, silbos, el empleo del *bucio*, *bocina* o caracol. El distintivo tintineo -no hay dos iguales- de las *cencerras, cencerros, pitos o hierros* que llevan el sonido más limpio y lejos justo, durante bajas presiones atmosféricas, cuando las señas del tiempo predicen lluvias. Se utiliza el perro y la piedra que tira para reconducir la manada. La lanza pastoreada es capaz, por sí sola y según se coloca, de enviar señales -*atalayados* mensajes- a las ovejas de parar, reunirse o seguir. Hasta el empleo de humos y *fogaleras* y el 'litófono'o *piedra que suena* tuvieron un uso expresivo desde los aborígenes.

¿Qué nombres tienen vinculaciones con el ganado de las mudadas, el estabulado y los animales domésticos?

Ninguna otra actividad u oficio ha transitado tanto, viviendo los lugares. A excepción del ganado estabulado permanente, el resto siempre se ha sacado del corral. No es sencillo dilucidar aquellas voces surgidas de la relación con los animales pastoreados de los alimentados con los pastos acarreados desde los alrededores. Por lo que no es consecuente limitarse solamente a la *mudá* o trashumancia puesto que, prácticamente, no dispone de topónimos exclusivos. Ello nos obliga a abarcar todo el territorio, no solo a aquellos nombres originados por el ganado conducido a pastar, sino también a los derivados del traslado de hierbas para el encerrado.

En muchos términos no es posible distinguir los que han tenido una vinculación real o simbólica con el mundo ganadero. No sólo por estar llenos de metáforas, no muy traslúcidas, o por nuestra sesgada visión de ese incomprendido ámbito pastoril, sino porque esos nombres, en el territorio no cultivado, están todos en deuda con el ganado. La vaca, que permanecía estabulada junto a las casas, también trabajaba en los espacios agrícolas, y si no se pastoreaba, al necesitar forrajes para su alimentación exigía cargar el forraje hasta el dornajo, al hombro o sobre la bestia, a veces desde kilómetros de distancia. Al cochino, que aprovechaba los desperdicios de la comida, se le traían las *helechas* del monte. Y la *estiércal* la conseguían a base de tender las *camas* cargando *hojames*, *farachos*, *arestas*, *ciscallos*, *pajullos, pinocha o pinillo, matos, ramos y ramas*. Cuando no, el *guano* de las *guancheras* o de las deposiciones de aves como las palomas o pardelas.

Las personas dedicadas a la tierra se imbricaban en su medio. Debido a su ganado y animales estaban prácticamente omnipresentes en el campo. Han sido las sacerdotisas de los bautismos toponímicos.

Cuadro 3. La toponimia relacionada con las mudadas se nutre de la producida como consecuencia del movimiento local del ganado. Pero también, de los animales domésticos acorralados debido a sus necesidades de forrajes que han de transportarse por la familia ganadera

Para investigar la toponimia derivada del cuidado del ganado, no hay que detenerse en las migraciones de la *mudá*, *mudada* o la trashumancia, sino ampliarla a cualquier movimiento del ganado, bien pastoreado o conducido. Incluso más. No sólo llevando ganado sino obligados a moverse para alimentarlo. Casi todas las familias rurales lo tenían estabulado como cabras o *yuntitas* de vacas que a veces pastaban cerca del corral y siempre había que mantenerlos trayendo *jaces* de hierbas que a finales del verano cada vez estaban más lejos. Y estos desplazamientos sin ganado o con un burrito -también en busca de la imprescindible leña del monte o de matos- obligaban a recorrer el territorio cercano y por tanto a darles voz, origen de muchos topónimos.

Clasificación de los topónimos con vinculaciones con los animales

La toponimia trata de los nombres dados a los *terrenos* (la 'geo') debido tanto a sus propias características como a la acción humana. Algunos de los nombres del lenguaje, vinculado al ganado y a las personas que lo pastorean, conllevan un potencial toponímico que deja huellas en los nombres de los lugares. Los de las *mudadas* se imbrican tanto en esta toponimia general que en la mayoría de las ocasiones es difícil diferenciarla. Vamos a formular una clasificación reducida, un compendio con los elementos más significativos, entendiéndola como una propuesta con alguna vinculación trashumante o bien de simples desplazamientos:

1. **Caminos generales y propios.** Hitos, pasos, tramos, cierres y vistas. Actividades con desplazamientos. Oficios con animales. Clase de bestia, carga empleada o tipo de arrastre.

2. **Elementos imprescindibles para el ganado**:
   a. Agua. Surgideros, retenciones, canalizaciones.
   b. Pastos y forrajes. Montes, hierbas, suelos, cultivos forrajeros.
   c. Corrales o recintos de acogidas y chozas. Acotados, construcciones rústicas, abrigos naturales.

3. **Metáforas y referencias vinculadas a los animales**. Anatomía, marcas, clases, colores de las capas, sonidos, aspecto, comportamiento animal y su alimentación.

4. **Términos propios del cuidado de los animales**. Grupos, formas de pastoreo, útiles para desplazarse y producción de carne, pieles y queso.

Los trazos de caminos ofrecen una buena base para realizar los Corpus toponímicos. La estructura de la red tradicional permite acceder a casi todo el territorio, empleando este hilo conductor que enseña sus usos, los lugares de paso y su origen y final. Como los de la trashumancia y las mudadas. Portada de la propuesta de inventario de caminos tradicionales del municipio de Santa Úrsula, Tenerife.

(PÉREZ CARBALLO, M. (2009). *Anteproyecto para el inventario del rescate de la red de caminos tradicionales del municipio*. Ayuntamiento de Santa Úrsula)

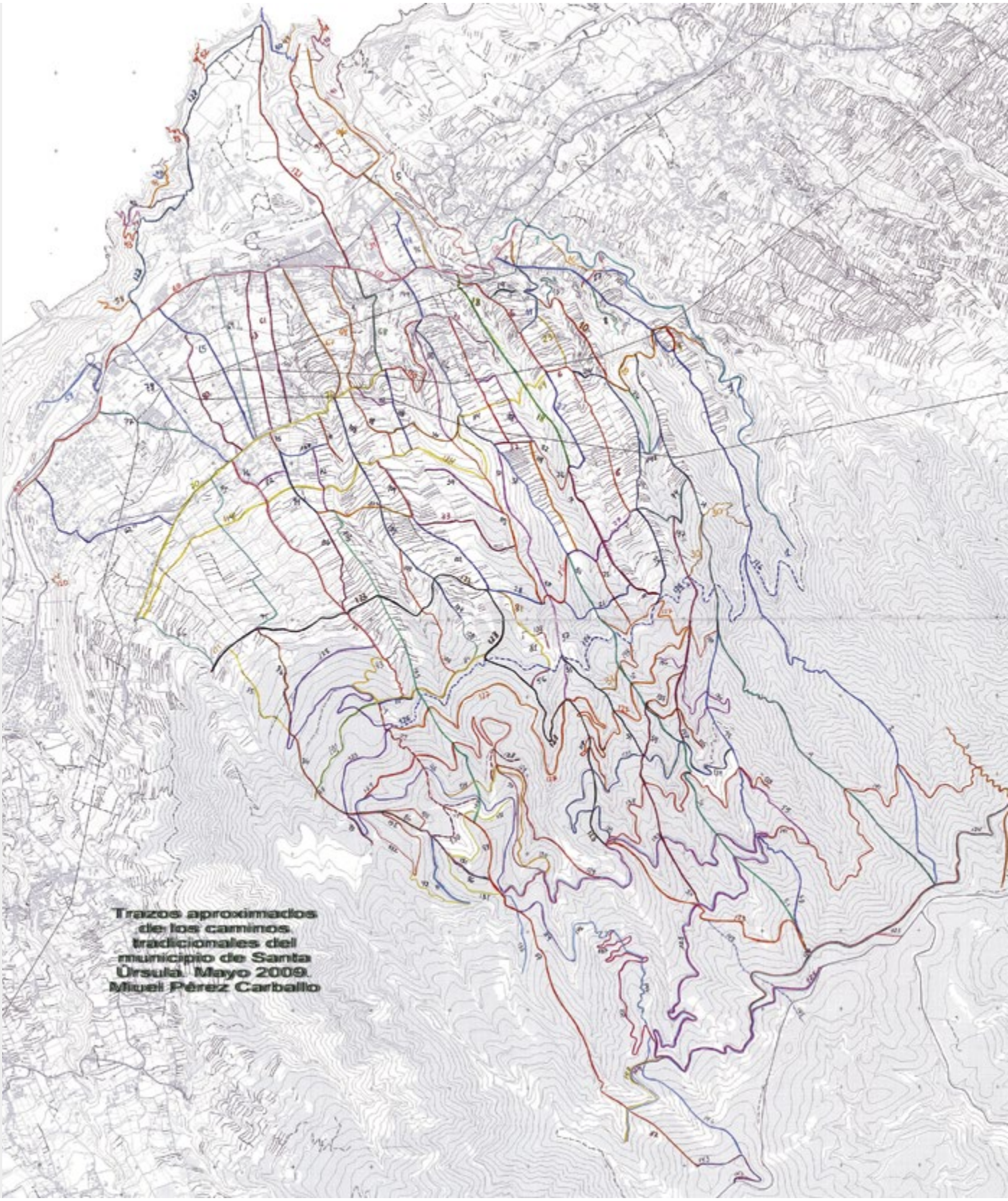
Trazos aproximados
de los caminos
tradicionales del
municipio de Santa
Úrsula. Mayo 2009.
Miguel Pérez Carballo

Los pastos fijaron los grandes espacios insulares: n*ortes, sures, costa, medianías y cumbre*

Escribimos alisio a la *brisa* que pastorea nubes. No es un topónimo porque no está pegado al terreno. Se lo lleva el viento. Aún así, es el factor principal que ha propiciado las grandes divisiones climáticas, los *nortes* y *sures*; y las toponímicas, el *Norte* y el *Sur*, que parten en dos nombres a cada isla. A uno y al otro lado de la influencia de la *brisa*. El pastor los distinguió al percatarse que los pastos ni *verdiaban* ni *floriaban* iguales. Sumándole la influencia del relieve, también instauró los mayores topónimos en extensión superficial: c*osta, medianías y cumbre*. A lo que añadió en algunos valles de mayor altitud y por debajo de la *cumbre*: *monte* y *altos*. No son pisos de vegetación. Ha sido el pastor, luego, y/o a la vez, agricultor, el que ha nombrado estos espacios. No Humboldt. Las hierbas agostadas imponen cambios de lugar. Tenían que mudarse en busca de los pastos estacionales. No son franjas comprendidas entre cotas topográficas. Estas divisiones son complejas y muy locales. Las hemos aceptado con algunos cambios. *La Costa* luego se ajustó a los límites de los cultivos de caña de azúcar y las viñas; más reciente, a los tomateros y las plataneras. En nuestro afán por encuadrar, hemos buscado rayas cartográficas: el camino real, la carretera general o los bordes de las *tierras hechas* o del monte. Uniformando. No coincidiendo con el sentir que grita la tierra. Que nombra todo a lo largo de cada camino o mudada. Sería revelador trazar estas descosidas lindes alrededor de una isla: multitud de puntos, más bien *manchas*, que engendrarían líneas más o menos amplias, difusas o rotas. Con algunas excepciones, a veces sin variaciones altitudinales, aparece un rincón que cambia su fertilidad debido a la clase de tierra, orientación u orografía. Especiales lugares, cambiantes cada día, de bolsas aisladas de hierbas y matos, *vueltas* autónomas, que no necesitaron de nomadeos salvo algún año seco.

Los movimientos estacionales en pos de los pastos los convierten en el protagonista de la mayoría de los topónimos, por haber pisado todo el territorio a excepción de los espacios agrícolas y urbanos (y hasta éstos también): *orilla*, *costa*, *barrancos*, *riscos*, *campo, medianías*, *altos, monte y cumbre* (partes cimeras). O sea, que ha sido pastoreando, seguramente desde sus habitantes iníciales, cómo se reconoció la isla en un irregular damero de abiertas manchas forrajeras. Ahora, estos grandes topónimos los hemos adoptado y adaptado. Y nos resultan familiares.

Características de las *mudadas*

La trashumancia conocida con el vocablo más común de *mudada* o *mudá*, dispone de particularidades en cada isla y comarca, incluso en cada itinerario:

1. Con recorridos estacionales entre costa, medianías y cumbre. En busca del mejor pasto. De cortos nomadeos, muchas veces de empinados recorridos entre el lugar de pernoctación y el corral de ordeño. Conviviendo o no, las *vueltas*.

2. A veces iba solo el pastor con su ganado, con sus cabras y ovejas, pero en otros casos eran traslados integrales, no exclusivamente de ganado. Con *mudadas* del ajuar de casa, de familia y de agricultura. Se llevaban uno o dos perros guías (o sin ellos), toda la impedimenta y sus inseparables animales domésticos: la vaca o vacas, la bestia, las gallinas y el cochino[5].

3. El pastoreo se inserta sabiamente en los ciclos naturales a lo largo de las estaciones. En muchos casos, en una alternancia con labores de agricultura y en la recolección de la indispensable leña. Siempre condicionado por la necesidad de disponer de agua, casa, corral, *majada* o cueva. La familia entera deambula y produce, dedicada especialmente a la elaboración del queso en el propio corral de ordeño, o cargando la leche en bestias con lecheras metálicas o, anteriormente, en *foles* o *zurrones* grandes de cabras. El suero *se come* -se bebe- con gofio que, a veces, se obtiene usando el *tostador* y moliéndolo con su molino de mano; se aprovecha la carne del ganado, el sebo y su piel para hacer *suelas, zaleas, batijeros, cairanos, cajeros, talegas* y *tamarcos*; el pastor hace de médico y de veterinario; afina los *hierros* y *cencerras* de cientos de animales; las gallinas y el cochino dan cuenta de los restos de la comida; se *sacha*, se siembra, se abona con la *estiércal* de la cama de los animales, se recolecta, se traslada al hombro o en la bestia y se almacenan cereales y *legumes*; se elaboran *higos secos* y *porretos*; se *marisquea*, en la orilla del mar, *lapas* y *burgados*; se conoce los *eres* y las *fuentes*, las *cuevas*, *cejos*, *solapas* y cualquier abrigo natural, las *manchas* y *manchones* de pastos y cada palmo de la inculta tierra de *barranquillos*, *cañadas*, *riscos vivos*, *malpaíses* o *toscales*.

4. Las mujeres tienen un protagonismo clave. Ordeñan, hacen el queso, se encargan de sus cuidados y comercializan su venta. A veces, también pastorean. Atienden a los animales domésticos, la confección de la comida y la logística del aprovisionamiento de todos los productos para las necesidades de la familia y los animales.

Por otro lado, son las protagonistas de otros desplazamientos que no tienen que ver con las *mudadas,* pues a veces necesitan cubrir distancias más o menos largas llevando productos a vender a domicilio, con cargas individuales a la cabeza o en ocasiones en bestias: *lecheras* (venta de leche a granel), *aguadoras* (agua desde el chorro a las casas particulares), lavanderas (ropa a lavar a la fuente o al charco), *loceras* (objetos de barro que producían y transportaban), *gangocheras* (haciendo el trueque de productos del campo por subsistencias necesarias: aceite, azúcar, lonas, velas), *pescadoras* (pescado fresco desde el *varadero* hasta el pueblo y casas), *pinocheras* (*pinocha* o *pinillo* desde el monte) y las *paveras* (desde San Juan de la Rambla a La Laguna).

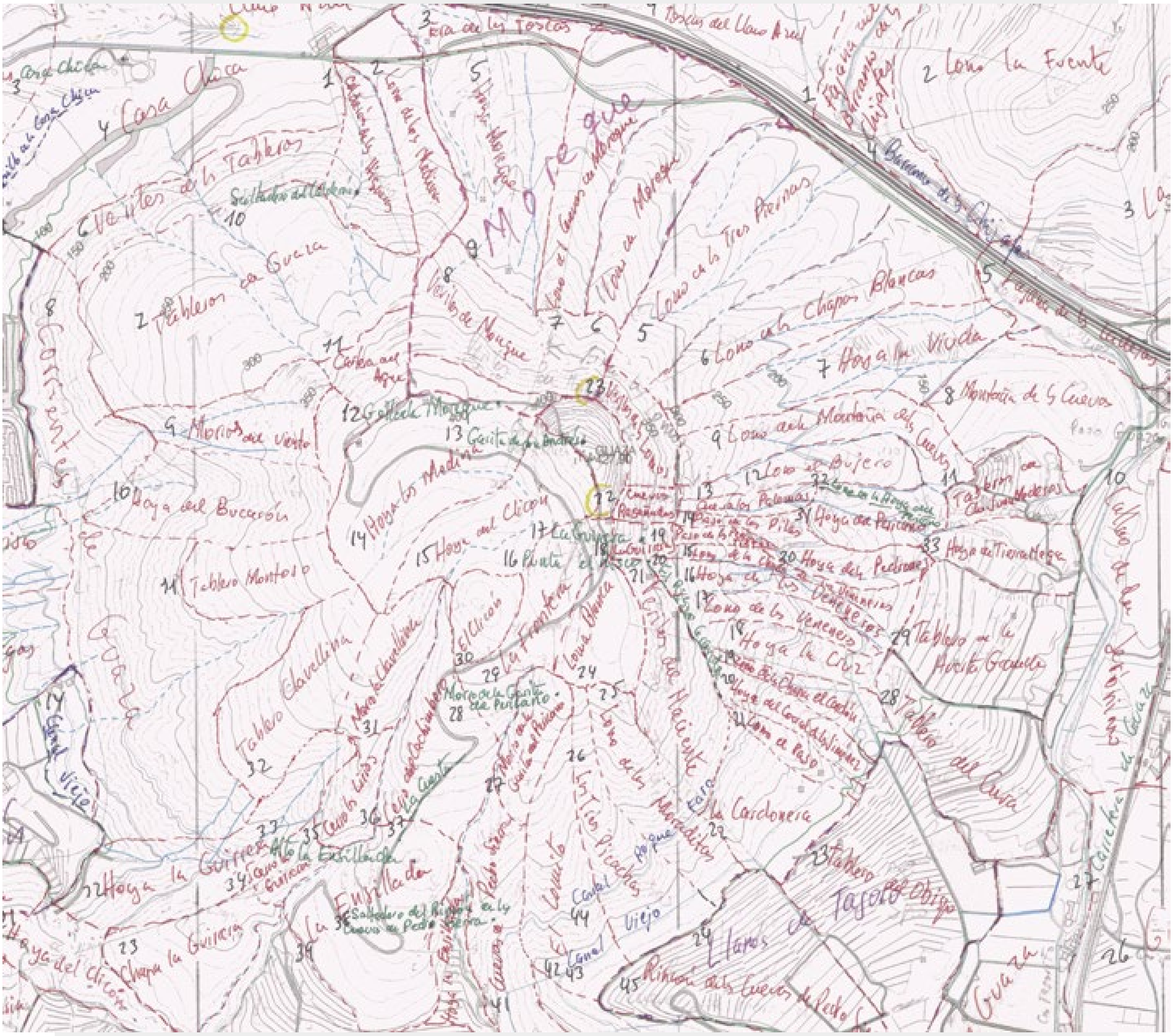

Manuscrito de la recogida de topónimos de la montaña de Guaza, Arona, entre Los Cristianos y Rasca, en el sur de Tenerife. Las etiquetas de los topónimos nos narran su esencia desde la precisa terminología del cabrero, a la vez que resaltan e ilustran la orografía del territorio, como sucede en este caso. En esta imagen, destaca una elevación de suaves contornos, con fuertes tajos en su perímetro superior. Si sólo atendiéramos a los significados de los nombres, deduciríamos que estamos ante apreciables desniveles y a aquellos vinculados con el ganado: los refugios, vegetación y las metáforas de la anatomía de los animales. Y también, definen este espacio las escasas voces relacionados con el agua, vitales en este seco territorio de monotonía cromática (*Blanca*, *Azul*, *Negra)*: *pilas*, *agua*, *eres*, *fuente*, *canal*; la variedad léxica relacionada con los sembrados, que las cabras deben evitar antes de las cosechas: *Tablero*, *Tableros*, *Huerta*, *Fajana*, *Era*, *Gavia*; varios tipos de orientaciones: *Alto*, *Punta*, *Viento*, *Naciente*; los hitos de los caminos: *Paso*, *Cuesta*, *Somada*, *Andén*; o aquellos nombres oscuros de posible origen guanche: *Tagoro*, *Moreque*, *Chijafes* o la propia montaña de *Guaza* o *Guasa*, no etiquetada aquí. Fuente oral principal, Salvador González Alayón. Encuestador Pérez Carballo, M. Recorte del mapa manuscrito 59a. E: 1:10.000. *Rescate de toponimia cartográfica* 2000-2005 GRAFCAN.

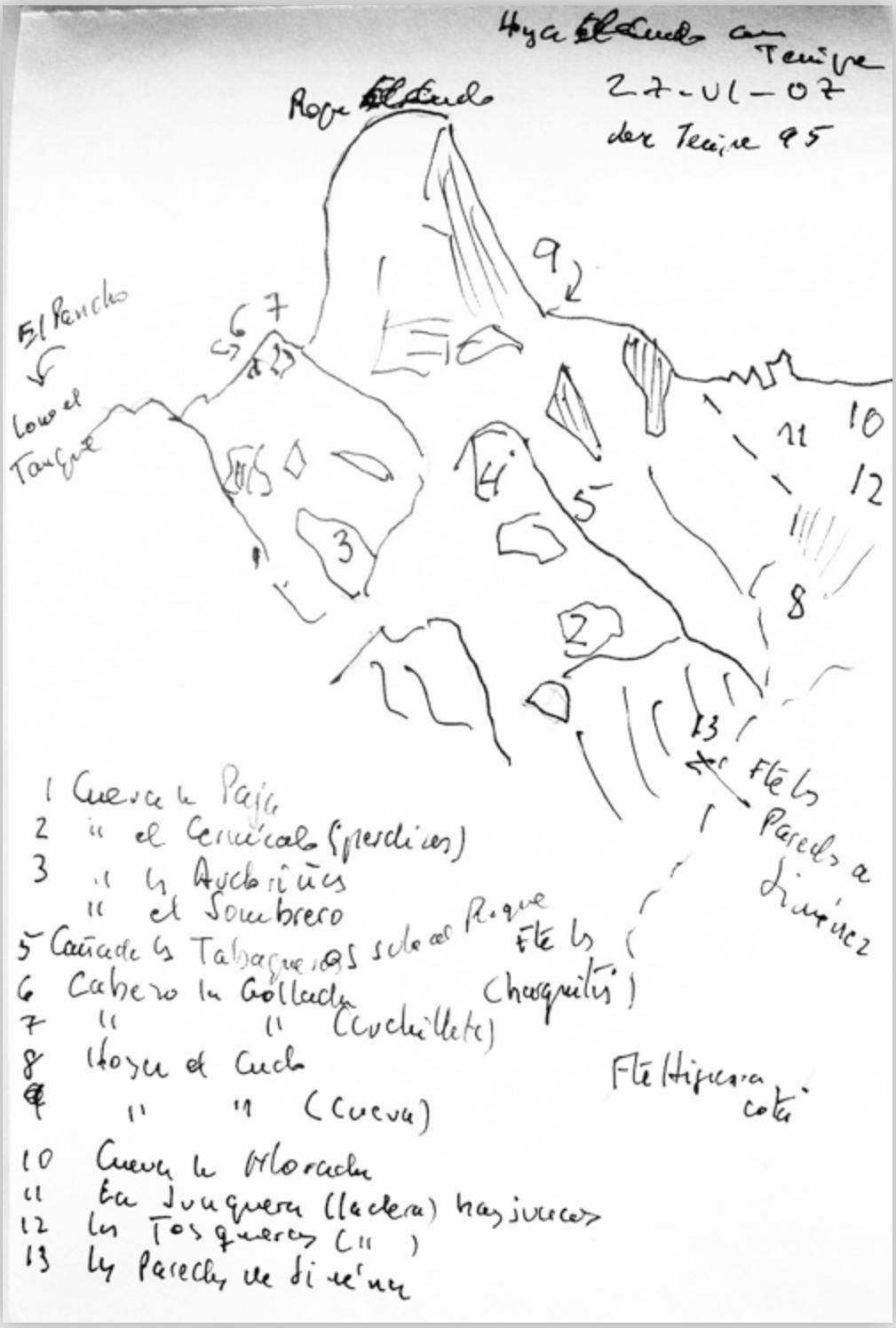

Apuntes de una recogida de nombres en un territorio vertical. Hay que emplear nuevos procedimientos para evitar superposiciones de las etiquetas cartográficas en mapas de dos dimensiones ¿Y por urgencias en las recogidas, debemos desechar algunos topónimos considerados de menor importancia? En este experimento con el mismo informante, de los 9 anotados en 2005 se pasa a 25 en 2007: 1 *Cueva la Paja*. 2 *Cueva el Cernícalo o de las Perdices*. 3 *Cueva las Andoriñas*. 4 *Cueva el Sombrero*. 5 *Cañada los Tabaqueros* (de *altabacas*, sube al Roque). 6 *Cabezo la Gollada*. 7 *Cuchillete del Cabezo la Gollada*. 8 *Hoya el Cudo*. 9. *Cueva de la Hoya el Cudo*. 10. *Cueva la Morada*. 11. *La Junquera* (ladera, hay juncos). *Las Tosqueras* (ladera). 12 *Las Paredes de Jiménez*. 13 *Fuente las Paredes de Jiménez*. 14 *Fuente Higuera Cota*. 15 *Fuente las Charquitas*. 16 *Lomo el Tanque*. 17 *El Rancho*. 18 *Roque de Arriba del Chiguel*. 19 *Hoya de las Gramas*. 20 *El Pasito*. 21 *Roque el Cudo* (¿Elcudo, Elcúo, El Cubo?). Boceto en cuaderno de apuntes. Información oral de José Déniz, 'José Tenique' (1935), 1995, 2005 y 2007, en *Valle Ajitio*, *Bufadero* o *María Jiménez*, Santa Cruz de Tenerife.

Toponimia escrita desde la relegada habla del pastor

Los estudios de toponimia, los rescates o inventarios, los *Corpus*, excluyen por norma los topónimos pequeños o los familiares aunque estén separados de las viviendas: el *goro* del cochino, el *corral* de las cabras, la *escama* de la vaca, el corralito del burrito, la *cueva del heno* o de la *hierba seca*, el *gallinero* del *cejo*, la *conejera* de la piedra o la *huerta* del limonero. Hemos ignorado estos vínculos relacionados no sólo con los sedentarios sino con las vivencias derivadas del nomadeo. Que están sesgadas por nosotros, los que escribimos, que no solamente las disfrazamos con nuestra impronta sino que desvirtuamos sus sentimientos. En un análisis tan letrado de erudición, el paisaje de la tierra desaparece. Por eso, a través de las *conversas* es como se cultivan los nombres de los lugares de los lugareños, en especial de la persona -del pastor-, la sacerdotisa de los bautizos del territorio, evitando así -que no se consigue- examinar y codificar los nombres, como algo inanimado, como un objeto muerto, como una etiqueta a interpretar.

Los *Corpus* surgen de cuestionarios normalizados cuyas preguntas, a veces, desde una hipótesis, se acercan perversamente a la respuesta que buscan. Se intimida al informante con un léxico que les confunde, no se dialoga, solo se interroga, y al no contestar de manera natural, las respuestas se personalizan, alejándose de la realidad del mundo del pastor, ese que el encuestador cree entender.

Cuadro 4. Hay que conocer sobre el terreno el origen del nombre. Con frecuencia, el de un pequeño espacio singular se otorga también a uno mayor que lo contiene.

En ocasiones, el topónimo surge de un elemento que es parte de un todo (*metonimia*). Pero el que pervive muchas veces es únicamente el todo, el continente. Si no se transita por los más pequeños entresijos, se corre el riesgo de analizar sólo el espacio mayor sin ir a la propia raíz. Así *montaña Teso* proviene de *montaña del Teso*; siendo *El Teso* un llanito de tierra endurecida, apelmazada, que es lo que significa *teso*. Al ignorar su existencia, al no apreciar que su nombre viene de este llanito, consideraremos la montaña desde el vocablo *teso*, es decir una elevación nada menos que con el nombre de un llano.

Estado de la toponimia de Canarias

Mientras las calles, las carreteras, los pueblos, islas e islotes tienen nombres oficiales, no ocurre lo mismo para el resto de los lugares del Archipiélago. Las recogidas de nombres se han anclado en las encuestas con análisis lingüísticos y pocas se han sumado con etiquetas cartográficas. Los topónimos tradicionales no están recuperados ni normalizados, ni se ha seguido una política para oficializarlos. Queda un tortuoso y largo camino: propuestas > encuestas > investigación > *Corpus* > cartografía > análisis > documento > Ayuntamiento (exposición pública) > Cabildo > Gobierno Autónomo > Parlamento > Boletín Oficial.

Hay un desequilibrio entre las múltiples publicaciones filológicas y los escasos trabajos de campo, con geo-referenciación y de recopilaciones de relatos del territorio. No disponemos de un acercamiento, de una verdadera integración en el medio, falta ponerse en el lugar de los que lo transitaron. Porque no bastan las frías encuestas, faltan las emociones. Se carece de una disciplina, de la ciencia y lenguaje del pastor. Por ello, además de con la filología, es imprescindible contar, al menos, con la etnografía, sociología, historia y geografía. Es necesario la ubicación del nombre, su tamaño y forma, la clase de elemento que representa, su origen y su inserción en caminos, en historias, en trazas intangibles, en visiones.

Desde *El Cardonal* de *Taganana* a la *playa de Tamaíste* de *Afur* (costa norte de *Anaga*, Tenerife). En rojo, los topónimos areales; en violeta, un conjunto de éstos; en azul, hidrográficos; en verde, puntuales y lineales. A destacar, los relacionados con el ganado: *Ancotadero*, *Corral*, *Garañones*, *Majada*, *Rinconada*, *Cercadillo*, *Apartadero*, *Ovejas*; y con los pastos y vegetación: *Cardos*, *Barbusano*, *Floresta*, *Beleño*, *Pajonales*, *Hierba Huerto*, *Gamonal*, *Ajillo*, *Palos Hincados*, *Duraznos*, *Norsa*, *Mocanillo*, *Hayas*, *Manchón*, *Mancha*, *Dragos*, *Draguito*, *Marrubial*, *Tederas*, *Palma*, *Cerrillar*, *Sabinal*, *Zarzales*, *Altabacal*, *Resinero*, *Lirios*, *Cardones*, *Cardonal*, *Incensial*. Hoja manuscrita 2d. E: 1:10.000. Encuestador Pérez Carballo, M. *Rescate toponimia cartográfica* 2000-2005 GRAFCAN.

Objetivos

1. **Nuevos rescates con nuevas metodologías**

Canarias, cada isla, todas las comarcas, costas, medianías y cumbres, todos los barrancos y las orillas del mar -y los olvidados fondos y *marcas* de los barqueros-, necesitan actualizar sus *Corpus*, especialmente aquellos espacios que no han sido transitados para las recogidas o cuando solamente ha habido una única fuente documental o un solo encuestador o informante. Porque ya quedan muy pocos transmisores de la tierra. Los últimos de las sagas seculares. Por eso es tan urgente.

Al escribirlo y rotularlo cartográficamente, se resucita para siempre parte de la memoria, a la vez que se contrae una responsabilidad derivada del riesgo de perpetuar el error. Pero no sabemos hacerlo de otra manera. Los encuadramos dentro de propuestas de líneas metodológicas para reunir, rescatar y normalizar los nombres propios de los lugares, los topónimos.

2. Incorporar los nombres del mundo pastoril

En una primera fase, se trataría de cómo acercarnos a esos lugares del ganado guiado o vigilado, y de cómo aprovechar aquello recuperado con revisiones y nuevos trabajos de campo.

Lo representativo de las *mudadas* es lo más recóndito, lo más alejado del pueblo y situado más allá del espacio agrícola. Los más libres y salvajes, los menos aprehensibles para nosotros, los no iniciados. Siempre los veremos desde fuera, sin entender esa humanidad con/en el animal, con/en la tierra. Está bien que indaguemos en la transcripción textual, que busquemos sus significados, que los fijemos sobre un soporte de representación gráfica, clasificándolos e hiper analizándolos lingüísticamente. Todo suma, a pesar de presentarlos contaminados, trufados de un discurso que trata de prestigiar la investigación por encima de aquellas visiones cercanas a los auténticos dueños de los topónimos. Estamos imposibilitados de comprender su alma. Porque para la persona encargada del pastoreo, es un nombre propio familiar que además resalta algún acento especial que semeja un apodo, un *nombrete*. Es una monografía, más bien una biografía, de cada lugar, una visión íntima, una telaraña de memorias. Es un retrato detrás de una definición. No una palabra. Sería más bien, un 'gaiatopónimo', un nombre engarzado por múltiples líneas virtuales.

Empleamos ciencia y tecnología, a diferencia de las sensaciones derivadas del contacto con la tierra y los animales. Sensaciones que vienen de sus ancestros, que han filtrado pensamientos de sabios analfabetos (y no es un oxímoron). Sus palabras no reflejan lo que oímos. No es posible entrar en sus visiones holísticas desde las nuestras de anteojeras. Es muy delicado cualquier intento de sistematizarlas.

Hay que buscar nuevos caminos, otros métodos. Además, debemos aproximarnos a todos los topónimos sin excepción. En el caso de los relacionados con las *mudadas*, no despreciar aquellos aparentemente trasparentes que en un primer intento no muestran un origen concatenado con el ganado. Será en fases posteriores cuando se definiría una línea de investigación de la toponimia (islas y comarcas).

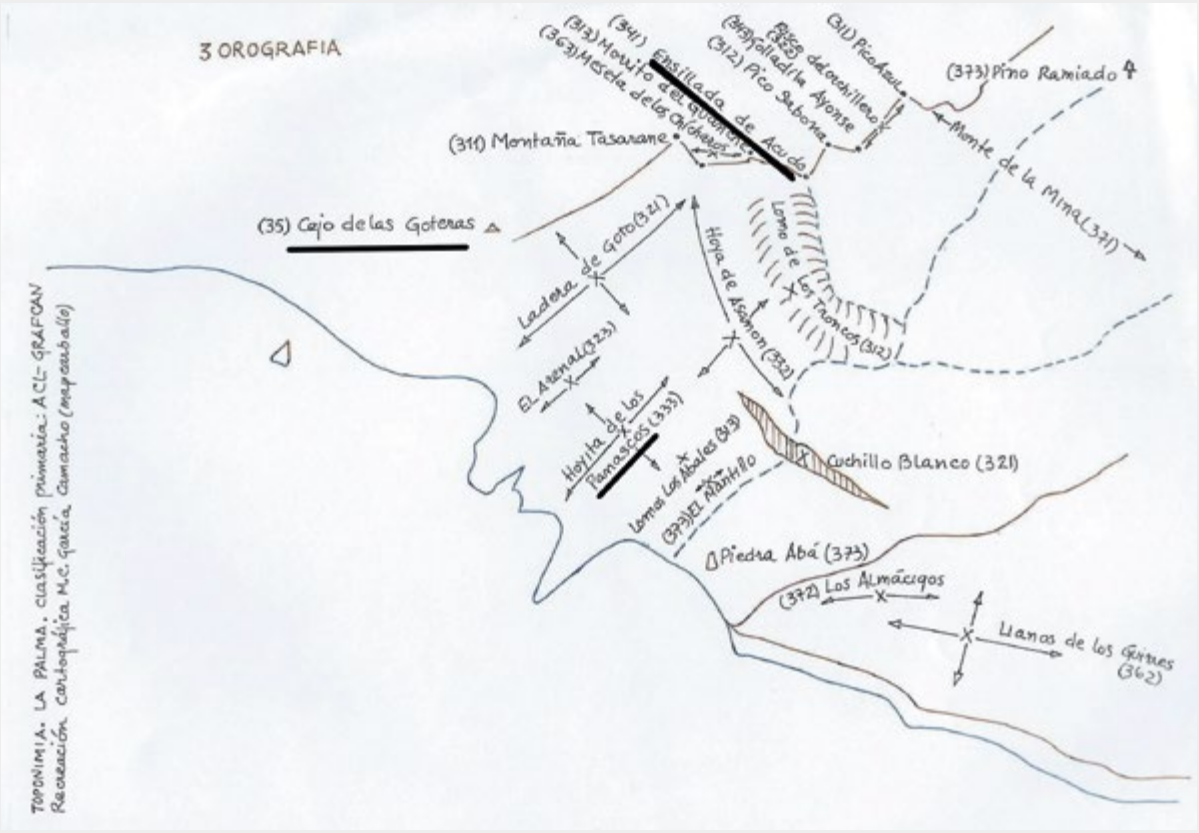

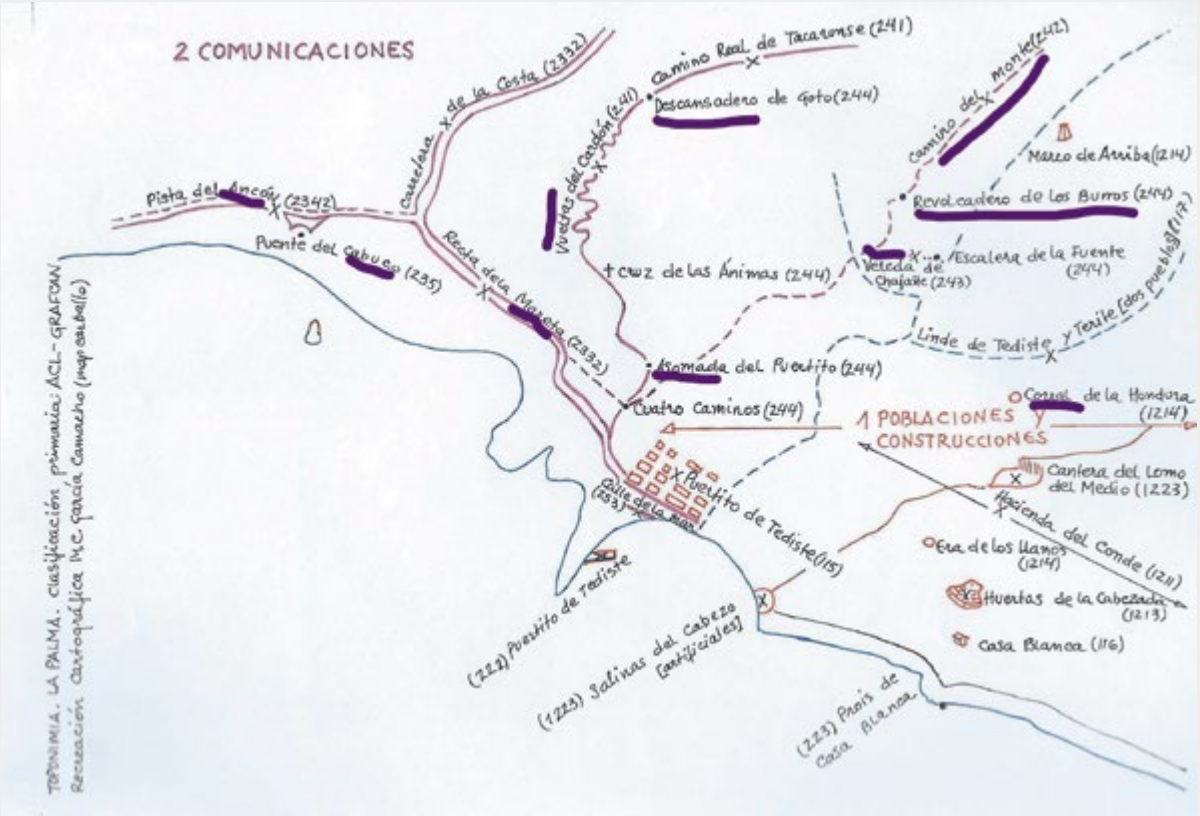

Cuando en una carrera contra el tiempo, se han de registrar miles de topónimos, su clasificación cartográfica no es una tarea fácil. Máxime cuando han de emplearse muchos elementos como los 72 que tenían que distinguir los cinco encuestadores del rescate de la isla de La Palma (2011). De ayuda a la memorización se dibujaron esquemas representativos de aquellos accidentes que más se prestaran a confusión. Dos ejemplos: Orografía y Comunicaciones (Bocetos nemotécnicos creados especialmente para el Rescate de la isla de La Palma, tomando como base la clasificación realizada para el Rescate de la Isla de Tenerife, 2000-2005). Nombres ficticios. Se han subrayado algunos topónimos relacionados con el ganado. Dibujo: María del Carmen García Camacho. MapCarballo. GRAFCAN. 2011-2012.

Ruta para oficializar los topónimos. Propuesta de rescate de la toponimia de Canarias

La prioridad es actuar con urgencia debido a que todavía quedan algunos informantes con bagajes de conocimientos tradicionales. Todos los *Corpus* de las islas, con sus correspondientes datos cartográficos, sin excepción, necesitan actualizaciones en mayor o menor grado. No es necesario seguir el orden expuesto, sino trabajar desde un principio a la vez y en paralelo. Y, así, se podrán extraer los elementos de las *mudadas*.

Intervienen al menos: Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial; Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca; Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias; GRAFCAN, Cabildos, Universidades, Academia Canaria de la Lengua, expertos e informantes cualificados.
Es preciso el nombramiento de una comisión de toponimia, el establecimiento de normas, la creación de aplicaciones informáticas y disposiciones oficiales previas.
Posibles pasos:

1. Recopilación de todas las Bases de Datos de los *Corpus* y de la toponimia cartográfica, a excepción del callejero pero sin despreciarlo porque pudiera ocultar topónimos y datos de épocas anteriores al trazado de las calles.
2. Conciliaciones entre recogidas y homogeneización
3. Investigaciones de fuentes documentales y cartográficas
4. Normalización. Glosario de términos. Metodología y fichas de clasificación de elementos. Normas para encuestas. Criterios para la inserción cartográfica.
5. Propuesta de nuevos rescates por islas y comarcas.
6. Efectuarlos: encuestas de campo con aplicación informática para Base de Datos y georreferenciar los topónimos.
7. Revisiones, actualizaciones y presentación primera fase.
8. Remisión a los Ayuntamientos a través de los Cabildos. Exposición pública, procurando que intervenga la mayoría de la población rural y especialmente se les haga llegar a las personas expertas e informantes. Devolución a través de los Cabildos. Elevación por el Gobierno Autónomo al Parlamento. Una vez aprobado, se remiten los nombres oficiales de los lugares (topónimos) para su publicación al BOC (Boletín Oficial de Canarias).

Notas

[1] El sitio de celebración de las mestas va variando hasta quedar definitivamente en tres zonas y beneficios: La Laguna, Taoro y Daute, con dos reuniones para cada una, de vacas y cerdos (enero) y otra, de ovejas y cabras (primera mitad julio). La Cañada lagunera ofrecía espacios para que en determinados puntos se pudieran reunir a los animales, a veces incluso procedente de toda la isla, para su control en mestas, pero sólo como una apañada periódica empleando el marcado. Se ubicaron en sus inicios en el recorrido de La Cañada y también para el ganado del término de La Laguna, ya recogida las cosechas, se escogieron tres lugares: Cerro del Viento Viejo -Mesa Mota, desde Las Canteras a Lomo La Bandera (Peñol de La Laguna)-, El Mocán de Geneto -en la Cruz del Negro junto a la montaña de las Toscas (Peñol de Geneto)- y el Peñol de Tahodio en Jardina, junto a la Asomada de Tahodio. Extraído de *La Cañada* (pendiente de publicación). Algunos datos en *amigosdelacañada.org*.

[2] Por *junta* se conoce en el Hierro, la reunión de vecinos para hacer un trabajo en común, también en Fuerteventura y Lanzarote. Pero en El Hierro se asemeja más a una reunión de 'mesta' de todos los rebaños para recontarlos, clasificarlos y marcarlos. Reguladas por los mismos pastores que nombraban a un *Comandante* (el alcalde de los pastores de La Dehesa de El Hierro) y con ciertas similitudes con los *comisionados* de Fuerteventura para las apañadas.

[3] En la Península, la principal diferencia entre trashumancia y 'trasterminancia' radica en la distancia a recorrer en los movimientos estacionales, por lo general la 'trasterminancia' se caracteriza por recorridos inferiores a los 100 o 200 kilómetros, implicando transiciones montaña-valle, dentro de una provincia o entre comarcas vecinas y que llevaba consigo el pastar en una o varias jornadas a lo largo del recorrido. La trashumancia la regulaban las ordenanzas de Mesta de dos diferentes instituciones la Cabaña Real u Honrado Consejo de la Mesta para las trashumancias de larga distancia por casi toda la Corona castellana y las Mestas Municipales o concejiles limitadas al propio término que eran las propias de Canarias.

[4] "Otro tema de capital importancia, pero del que poseemos muy pocas noticias, es la del establecimiento y conservación de medios de ayuda a la trashumancia, tales como cañadas y majadas. Sobre las primeras, sólo conocemos el establecimiento de una [llevaba aneja una majada] para los animales que iban al río de Tazacorte a abrevar"[...] En la Palma, los baldíos eran tanto las tierras estériles como incultas. Los ganaderos trashumantes no podían servirse de las dehesas pero sí aprovechaban los baldíos y los montes. Como rareza, los Baldíos en Tenerife fueron considerados dehesa, dehesa de los Baldíos. En Gran Canaria, se exceptuaban a los que iban al matadero que en verano podían pastar en las cumbres aguas vertientes y se designaron inspectores de dehesas que renovaban los mojones de sus límites": AZNAR (1992), pp. 287 y 357-359.

[5] El cochino solía ser pequeño por ser su etapa de crecimiento en el verano. Hay que estar guiándolo continuamente y sube muy lento porque su tendencia es siempre a descender así que se utilizaban otros métodos: dormía en el camino, se le subía el día anterior o lo transportaban en la bestia.

Aproximación al lenguaje silbado de Canarias

Aproximación al lenguaje silbado de Canarias

David Díaz Reyes

Introducción

El silbo es el sonido más intenso que una persona puede producir sin utilizar elementos ajenos a su propio cuerpo. Por esta razón, algunas culturas humanas han sabido convertir las modulaciones del silbo en palabras inteligibles con el fin de emitir y recibir mensajes a larga distancia. Esto ha sido y es especialmente útil en sociedades que habitan espacios montañosos, por la dificultad que supone cubrir a pie las distancias. Esta práctica se encuentra en contextos geolingüísticos particulares, que tienen en común la combinación de la presencia de actividades tradicionales de subsistencia (pastoreo, caza, agricultura de monte) con ciertos tipos de entornos naturales o biotopos (bosques y montañas). Muchas poblaciones del mundo que viven en entornos naturales que propician el aislamiento de individuos durante las actividades tradicionales de subsistencia han desarrollado una forma silbada de su lengua para comunicarse a distancia. Silbar es uno de los múltiples modos de expresión para estos idiomas del mundo. «Al final, la versión silbada de un idioma es un verdadero sistema de telecomunicación antiguo y un modo complementario de expresión de la forma hablada, al igual que el susurro, el grito o el canto[1]». Hasta la fecha, en todo el mundo se conocen alrededor de 40 poblaciones remotas y de baja densidad que han desarrollado su idioma local en este registro del habla, y hay indicios de que muchas más han tenido, o todavía tienen, esta tradición (alrededor de 80)[2]. El archipiélago canario es uno de esos lugares del mundo que tuvo y tiene el privilegio de conservar el uso de esta particular técnica de comunicación a distancia.

Los primeros pobladores de este archipiélago, bereberes procedentes del noroeste de África, fueron los que trajeron a las islas el lenguaje silbado. Existe constancia histórica y actual de su uso en zonas montañosas de Marruecos[3]. Está perfectamente documentado que esa población indígena de las islas practicaba el lenguaje silbado, y no es de extrañar que la población canaria resultante del mestizaje que provocó la conquista y colonización siguiera haciendo uso del mismo, simplemente porque seguía siendo igualmente útil. La lengua que se sustituyó al silbar ya no fue aquella o aquellas de origen bereber, sino una de origen románico: el español o castellano.

En la naturaleza del silbo está trasmitir lo público, no lo privado. El mensaje es emitido, de

media, a una intensidad sonora algo superior a los 100 decibelios. Se puede escuchar y entender con relativa facilidad a distancias de uno o dos kilómetros, siendo posible, en circunstancias muy favorables, alcanzar los tres. Al tratarse de un sistema de comunicación a distancia, las personas que tradicionalmente lo han utilizado son pastores, agricultores, cazadores y demás personas que se ven frecuentemente aisladas, distanciadas entre sí, y en terrenos agrestes.

El silbo de las islas Canarias, como lo son otros silbos articulados del mundo, es un lenguaje sustitutivo del hablado, en este caso, del español hablado en cada isla, del que posee su estructura básica y sus particularidades. Tiene un sistema fonológico propio, independiente del que está sustituyendo. En realidad, técnicamente no puede hablarse de nuevos lenguajes ni de dialectos de la lengua nativa, sino más bien de una extensión de la misma. La única diferencia es que las palabras se articulan como silbidos, es decir, «los sonidos no son generados por la vibración de las cuerdas vocales como en el habla con voz, sino por una corriente de aire comprimido en la boca que se moldea con la lengua, la mandíbula, los labios y los dedos[4]». El silbo, por tanto, no es una lengua, sino un lenguaje. Y, además de como un lenguaje, podría definirse como una técnica de comunicación para grandes distancias. Eso quiere decir que serviría para silbarse en cualquier idioma, ya que puede sustituir todos los fonemas hablados, pero que cumple exclusivamente funciones prácticas. El silbo de Canarias es un sistema tonal, ya que el significado de lo silbado varía en función de la altura o tono del sonido emitido, que sustituye a una lengua no tonal, el español[5]. El número de fonemas posibles se reduce considerablemente con respecto a la lengua hablada, lo que provoca frecuentes casos de ambigüedad en la recepción de los mensajes silbados. Los interlocutores resuelven esto gracias al contexto de la situación o por medio de preguntas aclaratorias.

Características básicas de los lenguajes silbados

Los lenguajes silbados del mundo, como sucede con el lenguaje silbado utilizado tradicionalmente en Canarias, comparten una serie de características básicas que los hacen tan peculiares, útiles e interesantes. Pasamos a enumerarlas y describirlas.

Alta intensidad sonora

Como hemos comentado, el silbo es el sonido más intenso que una persona puede producir sin utilizar elementos ajenos a su propio cuerpo. De media, y medido a un metro de distancia, el silbo alcanza los 110 decibelios (dB), siendo, por tanto, mucho más potente que la voz hablada (media de 40 dB) o incluso gritada (80 dB).

Recorre largas distancias

Los lenguajes silbados, salvo raras excepciones (en ocasiones se utilizan como código secreto) se usan para la comunicación a grandes distancias. Por esto, esa gran intensidad de la que hablábamos permite que la onda sonora mantenga la energía suficiente como para que el sonido sea escuchado de lejos. Un silbo emitido a 110 dB podría ser percibido incluso a algo más de 3 kilómetros, pero eso va a depender de las siguientes circunstancias. Esto lo ha hecho que sea especialmente útil en la práctica pastoril.

La persona que silba
Al igual que sucede con la voz, algunas personas logran emitir con mayor intensidad sonora que otras. La técnica utilizada (la colocación de los dedos, o incluso, sin los dedos) y el soplo contribuyen a ello.

La orografía
La existencia o no de montañas o valles, al margen de que es lo que generalmente justifica su existencia, condiciona mucho la percepción del mensaje silbado. La onda sonora puede chocar y perder energía, producir eco, concentrarse en puntos determinados, etc.

Figura 1. **Montañas de Anaga, Tenerife.** Cortesía de David Díaz Reyes.
© David Díaz Reyes. Todos los derechos reservados.

Figura 2. **Cumbres de Gran Canaria, zona históricamente vinculada al pastoreo y al silbo.**
Cortesía de David Díaz Reyes. © David Díaz Reyes. Todos los derechos reservados.

La vegetación
La existencia o no de vegetación condiciona la marcha de la onda sonora puesto que las plantas absorben parte de la energía y el mensaje silbado no llega con la misma claridad y potencia.

La altura sobre el nivel del mar
Hemos comprobado que los mensajes silbados recorren menor distancia en altura que en las zonas bajas. El aire es menos denso en altura y eso provoca algo de pérdida de energía de la onda sonora. Por supuesto, esto solo es perceptible en zonas verdaderamente altas sobre el nivel del mar.

Tipo de terreno
El terreno influye en la propagación de la onda, y esto, como todo lo anterior y lo siguiente, los silbadores lo saben. Un terreno pedregoso facilita la propagación, mientras que uno arenoso (o de jable, o zahorra), la dificulta. La cuestión está en la porosidad de las superficies.

Circunstancias meteorológicas
La percepción de los mensajes silbados se ve condicionada por la existencia o no de lluvia, niebla densa o de viento. En los primeros casos, la presencia de agua en el aire no permite un buen paso de la onda sonora y, en el caso de la lluvia, provoca un ruido que interfiere en la recepción del mensaje. El último caso, el del viento, porque frena el avance de la onda si es en contra, o incluso porque el sonido que provoca en los oídos y en el exterior interfiere con el del silbo. Los silbadores, como es en el caso de los pastores, conocen todo esto y utilizan técnicas como agacharse y escuchar rente al suelo, o colocarse detrás de arbustos.

Ruidos
Aunque no se trate de fenómenos naturales, la existencia de ruidos provocados por la actividad humana (como los vehículos en movimiento, o las voces) dificulta la recepción de los mensajes a larga distancia. Esto, junto a las actividades que lo hacen necesario, justifica el uso general del silbo en espacios no urbanos.

Propio de sociedades rurales

El silbo encuentra la justificación de su existencia por la necesidad de comunicación entre personas que generalmente trabajan o habitan alejadas unas de otras, como los pastores, agricultores o cazadores. Asimismo, facilita la comunicación en espacios difíciles de recorrer como pueden ser lugares montañosos o boscosos. Por tanto, es en las sociedades rurales de baja densidad de población donde encuentra el espacio ideal para su existencia.

Se basa en la producción de sonido natural

Con esto queremos decir que no se necesita la utilización de elementos ajenos al cuerpo de la persona que silba para poder emitir el mensaje, como sí sucede con otros medios de comunicación a distancia como las señales de humo o los tambores parlantes. No obstante, es cierto que en algunos casos se ha documentado el uso de hojas, pitos o silbaderas como medio de obtener el sonido silbado. En Canarias hemos documentado el uso de estas últimas, hechas de almira (corteza de pino canario), en la isla de El Hierro, usadas para poder articular las palabras con silbo si no se era capaz de hacerlo con o sin dedos[6].

El sonido se produce por la vibración del aire

Esto, aunque es una obviedad, lo incluimos para indicar que el sonido silbado que se emite puede producirse de dos maneras. Una, al hacer como una O con los labios, y que emite un silbo de baja intensidad sonora. Permite la comunicación, pero no a larga distancia, y en ocasiones se ha usado como código secreto. La otra, la que se produce al hacer vibrar el labio inferior, es la que emite con potencia y es la utilizada para los mensajes a larga distancia. Ha sido la única utilizada por los pastores, que necesitan de esa comunicación con los que se encuentran alejados. En ambos casos, y gracias a la articulación de la lengua y la mandíbula, se modifica la altura del sonido (diferentes tonos) voluntariamente para poder ejecutar las diferentes vocales de la lengua que se sustituye.

Siempre sustituyen a una lengua hablada

Como comentamos en la introducción, los lenguajes silbados son sistemas sustitutivos de la lengua que se habla en la comunidad que lo usa. En Canarias se ha silbado en dos idiomas. Los primeros pobladores silbaban en las diferentes variedades del bereber que hablaban. A partir de los siglos XV y XVI, tras la conquista y colonización del archipiélago, la lengua sustituida fue siempre una de origen románico, el español. Las dos son lenguas no tonales, la altura del sonido vocálico emitido no cambia el significado de las palabras. Pero cuando son sustituidas por silbos, estos cambian el tono en función de las vocales que representen. Silbadores que manejen ambas lenguas no tienen dificultades en hacerse entender en cualquiera de ellas. En realidad, las personas que dominan la técnica del silbo son capaces de utilizarla en diferentes idiomas, aunque con ciertas limitaciones relacionadas con la proximidad del sistema fonológico que se domine. Esto explica y justifica el cambio de lengua que se silbó en Canarias tras la conquista. Muchos de los antiguos pobladores que sobrevivieron a la misma trabajaron en actividades relacionadas con el pastoreo, donde el silbo les resultaba tremendamente útil. Hoy en día se sigue silbando el bereber en sus variantes tamazight y tachelhit en diversas zonas del Alto Atlas, y probablemente se hace en otras zonas del norte de África.

Además de lenguas no tonales, el lenguaje silbado es capaz de sustituir lenguas tonales, como es el caso del Mazateco, una lengua propia del centro de México. En esos casos, el tono del silbo se ve condicionado por las diferencias tonales necesarias en dicho tipo de lenguas, independientemente de las vocales que se estén sustituyendo.

Características fonológicas del silbo de Canarias

Los lenguajes silbados articulados, o sea, basados en idiomas, no presentan silbos que signifiquen por sí solos conceptos como ‘cabra’ o ‘casa’, sino que se requiere la combinación de elementos lingüísticos silbados y articulados para formar palabras que a su vez se combinan en oraciones, como sucede en la lengua hablada, ya que los silbidos imitan muchos aspectos de las propiedades lingüísticos del habla. Esto permite a sus practicantes emitir cualquier tipo de mensaje que no haya sido convenido previamente. Como hemos venido diciendo, el silbo de las islas Canarias es un lenguaje sustitutivo del dialecto del español hablado en el lugar. Sin embargo, tiene un sistema fonológico propio, independiente del que está sustituyendo. Está doblemente articulado, lo que quiere decir que « existe una primera articulación en palabras (unidades con significado), y una segunda articulación en unidades indivisibles mínimas sonoras[7] », los fonemas. O sea, posee vocales modificadas por consonantes que a su vez forman palabras dotadas de significado. El silbo de Canarias es un sistema tonal (ya que el significado de lo silbado varía en función de la altura o tono del sonido emitido) que sustituye a una lengua no tonal, el español.

A partir de nuestros estudios teórico-prácticos sobre el lenguaje silbado en diferentes islas de Canarias (los resultados son similares entre ellas), hemos definido sus aspectos fonológicos básicos de la siguiente manera.

Las vocales

Al imitarse la lengua natural, cuando se articula el silbo la mandíbula y la lengua ejecutan movimientos similares a los realizados cuando se habla. La mandíbula se cierra y la lengua avanza para obtener los sonidos más agudos. La mandíbula se abre y la lengua retrocede para obtener los sonidos más graves. Hay realizaciones intermedias para obtener otros sonidos vocálicos. Los silbadores acentúan estas diferencias llevando al extremo estas variaciones de movimiento y variando la presión del aire expulsado (cuanto más agudo se quiere el

sonido, más presión, y viceversa) para conseguir una mayor precisión de las vocales, lo que mejora las posibilidades de éxito en la comprensión de los mensajes[8].

Los sonidos silbados se emiten entre los 1000 y los 3500 hercios (Hz), aunque esto depende en gran medida de cada silbador. Las 5 consonantes del español se silban generalmente en 4 diferentes alturas (la U y la O apenas se diferencian), siendo estas de en torno a los 3000-3500 Hz para la vocal I, 2000-2500 Hz para la E, 1500-1800 Hz para la A, y 1000-1500 para la U y la O.

Las consonantes

El silbador, que utiliza sólo la parte anterior de la boca, intenta imitar lo más fielmente posible a las consonantes del lenguaje hablado. Naturalmente, las posibilidades de realizar diferentes sonidos interpretados como consonantes son más limitadas que cuando habla. Lo que consigue es modificar el ataque a la vocal, lo cual es captado y descodificado por el oyente. Se pueden sustituir todos los fonemas consonánticos del español hablado en Canarias, pero algunos de ellos se ejecutan de la misma manera o similar en el silbo. Hemos detectado cinco modos claramente diferenciados con los que articularlos, que corresponderían a la ejecuciones habladas de las consonantes CH, Y, K, G y algo similar a una B (entre esta y una W), pero los buenos silbadores son capaces de diferenciar más consonantes al saber matizar algunos de los 5 sonidos mencionados[9].

Consonantes en posición implosiva

Las consonantes en posición implosiva o final de sílaba, como la r en 'comer', se realizan con un breve levantamiento del tono hacia el agudo, como si se tratase de una i breve.

Consonantes intercaladas (líquidas agrupadas)

Las consonantes intercaladas de las sílabas trabadas, como la l en 'clavo', se interpretan silbadas también como una i muy breve. Esto no es extraño, ya que las consonantes que se usan, denominadas líquidas, son la l y la r, que tienen una realización similar a la Y.

Acentuación

La sílaba tónica generalmente se alarga y acentúa un poco. Esta realización es involuntaria y casi imperceptible, pero ayuda a diferenciar palabras como 'camino' y 'caminó', por ejemplo. No sucede en todos los casos, ni lo realizan por igual todos los silbadores, pero es claramente perceptible.

Diptongos

Es curiosa la realización frecuente de diptongos como hiatos. Por ejemplo, para silbar 'tiene' se ejecutaría la i un poco más larga, resultando prácticamente tres sílabas silbadas (ti-e-ne) por dos si se ejecuta hablada (tie-ne). Esto permite destacar las vocales (a fin de cuentas, lo más importante en la comprensión del lenguaje silbado) y diferencia palabras como 'piano' y 'plano', donde la l sí que se silbaría como una i muy breve, como hemos comentado[10].

El lenguaje silbado es de mayor dificultad de comprensión que la lengua hablada, pues reduce sus variaciones fonéticas. Para salvar estas dificultades añadidas, los interlocutores se silban preguntas y respuestas aclaratorias, se ayudan del contexto de lo que se esté tratando, y usan sinónimos de más fácil comprensión silbada. Como ventaja, nos permite la comunicación a mayor distancia.

Situación histórica y actual del lenguaje silbado en cada una de las islas de Canarias

Los primeros pobladores de esta región del mundo fueron bereberes llegados en torno al inicio de la era común desde el noroeste de África, donde existe constancia histórica y actual de uso de idiomas bereberes silbados en diversas zonas montañosas de Marruecos. Además, está perfectamente documentado que al menos algunas poblaciones indígenas de las islas, hablantes de lenguas de origen bereber, practicaban el lenguaje silbado al momento de la conquista[11]. Silbaban las variantes lingüísticas de filiación bereber, y se conoce que estas fueron habladas hasta el siglo XVI y posiblemente el XVII. Durante el siglo XV y XVI estas islas fueron colonizadas principalmente por andaluces, castellanos y portugueses, que dominaron a las poblaciones nativas. Estas fueran gradualmente asimiladas y sus idiomas o dialectos se extinguieron en pocas generaciones. No es de extrañar, sin embargo, que la población canaria resultante tras el mestizaje siguiera haciendo uso del lenguaje silbado, simplemente porque le era útil en sus actividades cotidianas. La lengua que se sustituyó al silbar ya no fue jamás uno o varios idiomas de origen bereber, sino el español. Esta traslación habría sucedido, con toda probabilidad, entre los siglos XV y XVI, puede que incluso hasta el XVII, dependiendo de las zonas. Según sus testimonios, cuando Quedenfeldt, Lajard o Verneau visitaron las islas Canarias a finales del siglo XIX, la forma silbada de la lengua local ya era en español[12].

Como breve indicación debido a la extensión que este capítulo puede tener, pasamos a comentar aquí la situación y distribución pasada y presente del lenguaje silbado español en el archipiélago canario.

La Gomera

El uso de comunicación silbada en esta isla se registra por primera vez a finales del siglo XVII[13], pero no es hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando empieza a popularizarse gracias a algunos estudios realizados por foráneos[14], existiendo una amplísima documentación gráfica a partir de entonces. Lo conservó con cierta vitalidad hasta nuestros días, y mejor que en las otras islas, por diferentes motivos como la orografía general de la isla, la distribución general de la población y su ocupación. Con fuerza, hasta finales de los años 60 del siglo XX. Entró en decadencia a partir de entonces, pero en la década de 1980, personas comprometidas con la cultura de la isla, encabezadas por don Isidro Ortiz Mendoza, emprendieron acciones de salvaguarda que fueron recogidas por algunos representantes políticos. Esto derivó en la institucionalización de medidas de protección y revitalización, como la declaración como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (2009). Actualmente es la única isla donde el lenguaje silbado es aprendido en la enseñanza pública de manera reglada, y la única que ha recibido reconocimiento oficial y, hasta hace poco, medidas de salvaguarda. La Gomera es la isla del silbo por antonomasia, la que más estudios ha cosechado y la que ha popularizado el conocido nombre de silbo gomero.

El Hierro

Lo conservó con vigor hasta finales de los años 60 del siglo XX, yendo a menos su uso posteriormente. Aún quedan numerosos silbadores vivos, la mayoría de avanzada edad, excepto aquellos de un aprendizaje reciente. Existe buena documentación gráfica, toda a partir de la segunda mitad del siglo XIX[15], y también etnográfica de su utilización[16], y su revalorización está empezando a ser efectiva por parte de las instituciones locales (Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y ayuntamientos de la isla) e iniciativas particulares. Está pendiente su declaración como Bien de Interés Cultural, después de haber sido aprobado su expediente por unanimidad en la comisión científica organizada por el Gobierno de Canarias (marzo de 2019). Se silbaba en toda la isla, pero especialmente en El Pinar, una población muy vinculada al pastoreo.

Tenerife

Lo conservó con vitalidad en ciertas zonas (Anaga, Vilaflor, Teno, el sureste y otras) al menos hasta finales de los años 40 o inicios de los 50 del siglo XX, como han demostrado nuestras entrevistas. Está ampliamente documentado, ya que es la única isla donde su uso ha sido citado en cada uno de los siglos entre el XVI y el XXI[17], y aún hoy viven algunos silbadores de tradición que, aunque ya no lo usan, son capaces de emitir y comprender mensajes silbados. Por otro lado, en la actualidad cientos de personas lo usan gracias a un aprendizaje reciente.

Gran Canaria

Lo conservó con vigor en ciertas zonas (Tejeda, La Aldea, Caldera de Tirajana y otros) al menos hasta finales de los años 40 o inicios de los 50 del siglo XX, aunque manteniendo un uso cada vez más residual muchos años más. A pesar de existir referencias de uso del silbo en situación de guerra entre los aborígenes canarios en la época de la conquista, su inequívoco uso como lenguaje silbado solo ha sido documentado con precisión a finales del siglo XX[18]. El documental realizado por Skylines Films SL - Macaronesia *El lenguaje silbado en la isla de Gran Canaria* (2022), cuyo contenido se basa en las investigaciones de Díaz Reyes, da buena cuenta de su constatación. Actualmente, cientos de personas lo usan tras un aprendizaje reciente.

Lanzarote

Su uso no está ampliamente documentado. Hemos registrado el testimonio de un pastor silbador (Abraham González González, 102 años, que aún emitía el silbo articulado en 2019) que asegura haberlo aprendido y practicado con personas mayores que él en el norte de la isla. Asimismo, existe una leyenda relacionada con el lenguaje silbado que gira en torno a la Peña del Silbo, zona montañosa entre Teguise y Haría, además de referencias sobre su pasado uso entre los pastores del macizo de Los Ajaches:

> Más que la voz articulada, el silbido es el auténtico lenguaje de los pastores. Con él se comunican entre sí a través de los profundos valles del macizo de Los Ajaches, y con él dirigen los ganados dispersos por picachos, laderos y majadas[19].

Fuerteventura

Su uso no ha sido atestiguado, aunque la investigación en esta isla por nuestra parte está en fase inicial. Al igual que para Gran Canaria, La Gomera o Tenerife, se registra el uso de silbo entre los indígenas de la isla en un contexto de guerra, pero sin especificar que se trate de lenguaje silbado[20]. Existe un topónimo, la Montaña del Silbo, en La Oliva, vinculado a su uso entre pastores, aunque no de manera articulada. Tenemos el testimonio de personas en Ajuy (Pájara) que comentan sobre la presencia de pastores silbadores llegados a la isla desde El Hierro.

La Palma

Su uso no ha sido confirmado. No obstante, existe una publicación francesa de 1934 que asegura su uso en la isla: « Dans certaines îles comme a la Palma les communications sont, si difficiles que les habitants d'une montagne a l'autre correspondent entre eux a l'aide d'un langage sifflé[21] ».

Además, en entrevistas de trabajo de campo, que aún continúan, hemos sido informados de un uso pretérito entre pastores de La Caldera de Taburiente, El Paso y el noroeste de la isla, pero no hemos hallado silbadores vivos.

La Graciosa e islotes

Existen dos referencias, una de ellas con descripción del fenómeno, publicadas sendas revistas francesas, sobre el uso de lenguaje silbado en La Graciosa, Alegranza y Lobos, de los años 1900 y 1902. Probablemente la segunda solo sea una copia de la anterior, aunque es la que se detiene en la descripción:

> Les habitants des îles Grazioca, Allegranza, Lobos et Gomera, dans l'archipel des Canaries, se servent entre eux de sifflements qui remplacent les paroles. Lorsque deux

> indigènes sont séparés seulement d'un ou deux kilomètres, ils peuvent facilement tenir conversation. Ils portent leurs mains à leur bouche, et, les doigts arrangés de certaines façons, ils modulent des sons. Chaque son représente une syllabe, et le vocabulaire est assez varié pour qu'on puisse soutenir une conversation sur n'importe quel sujet courant[22].

De ser correctas, solo vienen a confirmar el uso del silbo en Lanzarote y Fuerteventura, de donde con toda probabilidad procederían los silbadores de esas pequeñas islas.

Contexto de utilización: la perspectiva EMIC

Hemos diseñado un corpus de investigación que trató y trata de desentrañar la percepción que tienen las personas que han usado esta particular manifestación cultural. Su visión es la que realmente permite poner sobre el papel el contexto de utilización y todos aquellos detalles que posibilitan conocer en profundidad este medio de comunicación. A esa perspectiva de los usuarios se la conoce como perspectiva emic, en contraposición con la perspectiva etic, la del investigador, que hemos venido exponiendo hasta ahora. En este capítulo vamos a plasmar las generalidades y algunas particularidades sobre las respuestas que hemos obtenido en las numerosas entrevistas que hemos realizado hasta ahora en nuestro trabajo de campo. Mucha de esta información ya ha sido publicada, y puede consultarse con extensión en la bibliografía expuesta al final.

Edad a la que se aprende a silbar

Lo común era comenzar a silbar entre los 7 y los 10 años. Como muchos informantes comentan, aprendían desde que tenían edad para trabajar, echando una mano a la familia. En todo caso, hemos comprobado que antes de los 7 años generalmente no se tiene la musculatura y fuerza necesaria en el soplo como para poder emitir silbos potentes.

De quién o quiénes se aprende

Los pequeños escuchan silbar a los mayores. Solían recibir de sus padres, tíos, abuelos o hermanos mayores algún consejo para arrancar a silbar, y después practicaban entre ellos, como un juego. En muchos casos recibían indicaciones de los mayores sobre si lo estaban haciendo bien o mal.

Momentos en los que se utilizaba. Ejemplos de mensajes comunes

El uso tradicional del silbo se relaciona con las actividades cotidianas y las necesidades de cada uno. Por tanto, eran comunes los silbos en ambiente doméstico, para llamar a la casa, simplemente silbando el nombre de la persona requerida, o añadiendo algo más. Entre pastores, las necesidades comunicativas eran frecuentes, y se escuchaban mensajes tipo «ven para arriba», «baja para abajo», «espérame ahí, que ya voy», aunque también los había de mayor complejidad: «Nos decíamos cosas como «Belisario, vete a buscar la cabra berrenda[23]». O tan elaborados como: « Mira, el jueves vamos a bajar unos cuantos que vamos a pelar una oveja[24] », o «Domingo, ven para abajo, que vamos a mecer la leche[25]».

Frecuentemente el silbo era utilizado para dar noticias, como la llegada de un viajero. La llegada de René Verneau a Hermigua, en La Gomera, había ido anunciándose por este medio desde su salida en San Sebastián[26]. También era común trasmitir a la población en general el fallecimiento de algún vecino, con indicaciones incluso del día y hora del entierro.

Lugares en los que se utilizaba el silbo

Como es de esperar, el silbo se utiliza en aquellos lugares donde cubrir la distancia se hace complicado. Por tanto, en los riscos, los barrancos... los espacios montañosos en general, y donde los silbadores se encuentran aislados y alejados entre sí. Pero también cuando la distancia entre los interlocutores es larga y no se quiere caminar y se desea que el mensaje llegue pronto. Por tanto, aunque menos común, también era posible escucharlo en los pueblos.

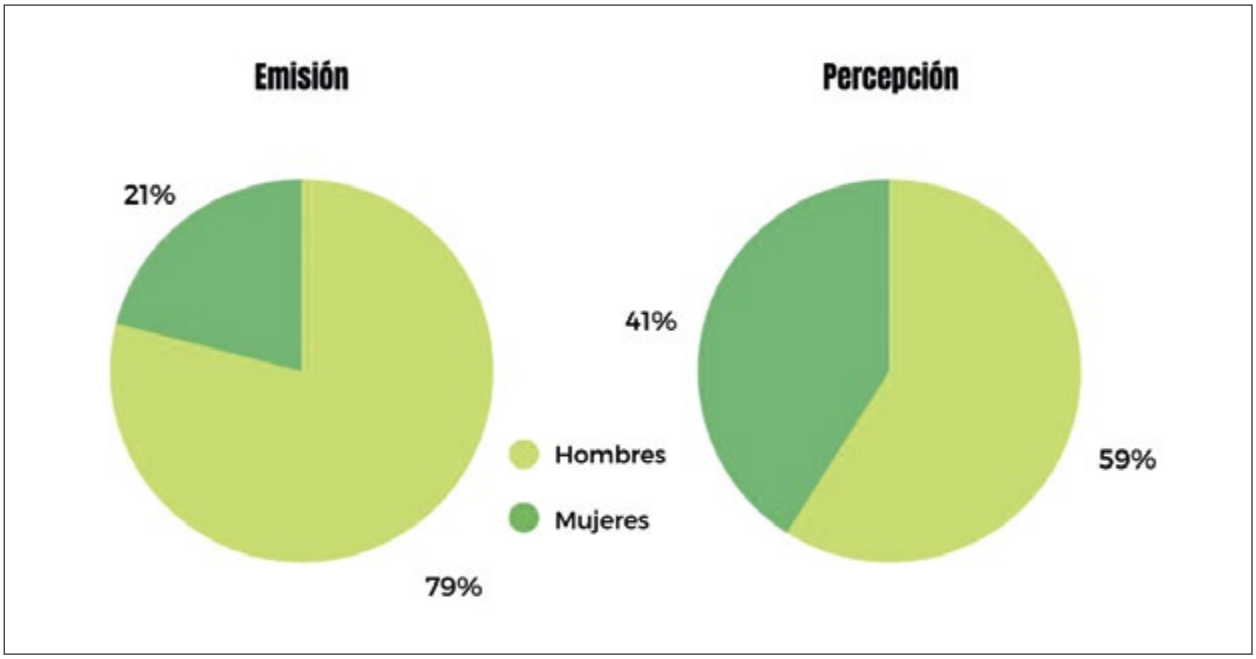

Figura 3. **Diferencia del uso tradicional de lenguaje silbado por sexos, diferenciando entre emisión y percepción.**

Cortesía de Lucía Palenzuela Rodríguez. © David Díaz Reyes. Todos los derechos reservados.

Mujeres silbadoras

Siendo el pastoreo y la caza actividades realizadas casi exclusivamente por hombres, y siendo antiguamente que los trabajos domésticos eran desempeñados mayoritariamente por mujeres, se entiende que la utilización de lenguaje silbado fuese principalmente masculina. No hemos finalizado aún la fase de entrevistas, pero hasta el día de hoy, las personas que hemos encontrado que aprendieron a comunicarse por el silbo de manera tradicional son un 79% hombres y un 21% mujeres. Estos datos se refieren a la emisión, pero si atendemos a la percepción o recepción de mensajes silbados, el porcentaje de mujeres sube hasta el 41%, siendo el de los hombres del 59%, lo que quiere decir que muchas no silbaban, pero entendían los mensajes de sus padres, maridos o demás familiares. « Silbaban más los hombres, pero también éramos unas pocas las que silbábamos [...] Mi padre me silbaba « todavía no vengas, que es temprano todavía ». Y yo le silbaba a mi padre « vente para abajo ya[27] ».

Anécdotas con el silbo

Siempre preguntamos a nuestros informantes sobre situaciones especiales o curiosas que hayan vivido y que estén relacionadas con el silbo. Nos han contado cientos de ellas, por lo que solo vamos a exponer dos en esta ocasión:

> ... «Una vez me dolieron las muelas, y le silbé a mi padre, que estaba a 3 kilómetros y pico, en el monte, y le dije que bajara rápido. Y llegó y me quitó la muela [...] Mi padre (Gregorio Padrón Padrón), que silbaba bastante, tenía un silbo que todo el mundo reconocía, y muy potente[28]».

> ... «Cuando éramos chicos e íbamos a coger fruta, nos avisábamos cuando el viejo Mariano (dueño de las higueras) se metía en la choza y nos silbábamos «¡vete ahora![29] ».

Técnicas de producción del silbo

Podemos asegurar que no existe una técnica o posición mejor que otra para producir el silbo potente necesario para poder articular las palabras con claridad, y poder ser entendidos a la distancia. Esto es así porque, si bien silbar sin la utilización de dedos es más práctico e higiénico, el sonido resultante suele ser menos intenso (de media unos 85 dB frente a 110 dB de la práctica con dedos), por lo que no se oirá a la misma distancia. Es interesante comprobar que no es así en todos los casos, pues hay quienes emiten sin dedos y con mucha potencia. Por otro lado, hay quienes emiten con un solo dedo (recto o doblado), con dos dedos de una misma mano (que pueden ser dedos diferentes), con dos y hasta con cuatro dedos de manos diferentes. Lo importante es poder modificar la altura del sonido para la realización de las vocales, y permitir la movilidad suficiente como para poder articular las consonantes.

Por islas, vemos que frecuentemente en La Gomera se utiliza un dedo doblado, en El Hierro, los dedos índice y anular (a veces, el meñique) de la misma mano, en Gran Canaria es frecuente con un dedo de cada mano, en Tenerife no hemos encontrado una técnica mayoritaria, y en Lanzarote, el único silbador que hemos encontrado emitía sin la utilización de dedos.

La recuperación y revalorización del silbo

Preguntados sobre qué les parece que el uso del silbo no desaparezca, se recupere y pueda ser utilizado (en los contextos que sean), el 100% de los entrevistados se muestra a favor. Expresan su deseo de que esta tradición no desaparezca. «Para que el silbo no muera, sería necesario que se dieran algo de clases, donde la gente aprenda a hablar con el silbo[30]». Todas las personas entrevistadas dan un gran valor al uso del lenguaje silbado, muestran gran pesar por su retroceso y se alegran de las iniciativas que persiguen su revalorización.

Figura 4. **El silbador herreño Amadeo Quintero Padrón, mostrando su técnica de silbo.**
Cortesía de David Díaz Reyes. © David Díaz Reyes. Todos los derechos reservados.

Conclusiones

El lenguaje silbado es una de las manifestaciones culturales más interesantes del archipiélago canario. Su uso tradicional como medio de comunicación a distancia entre pastores y personas que trabajan en el campo ha retrocedido hasta el punto de su casi desaparición, motivada por el abandono de las actividades que lo hacían útil, y la mejora de los medios de comunicación y transporte.

Un lenguaje silbado proviene de una combinación de factores relacionados tanto con el entorno ecológico como con el entorno social tradicional. Es por eso que sólo sobrevive cuando ambos están bien conservados. Los lenguajes silbados ocupan un lugar emblemático en la diversidad de culturas del mundo. Los hábitats naturales que los albergan, densos bosques y montañas, son hoy esenciales para el planeta, porque allí se concentra la mayor parte de la biodiversidad del mundo. «Como práctica lingüística asociada íntimamente a la vida tradicional del campo, hemos identificado que la presencia de un lenguaje silbado en los usos rurales indica que los conocimientos tradicionales asociados al entorno natural están todavía vivos»[31]. Por eso, el lenguaje silbado es un indicador de vitalidad de los conocimientos tradicionales sobre algunos de los entornos naturales más importantes y amenazados del planeta. Muchas veces, en los lugares aislados donde hay lenguajes silbados, esos conocimientos tradicionales documentan todavía mejor los ecosistemas locales que las ciencias modernas. Cuando el lenguaje silbado está amenazado significa que las actividades de subsistencia y todos los conocimientos asociados están perdiendo vitalidad. En las islas Canarias ha sobrevivido en las zonas donde había todavía pastores y agricultores de monte, lo que explica que la práctica se perdiese más rápidamente en las islas capitalinas, Gran Canaria y Tenerife, que en La Gomera o El Hierro.

A pesar de que las prácticas tradicionales que han justificado su existencia, como lo son principalmente el pastoreo y la trashumancia, han quedado relegadas a situaciones testimoniales, consideramos que el silbo es un legado que vale la pena conocer, utilizar, conservar y revalorizar. Y hacerlo principalmente en todos los lugares donde se ha desarrollado en el pasado, conectando y aprovechando los conocimientos de los silbadores tradicionales que lo han practicado localmente, siempre que tengamos la suerte de que esto fuese aún posible, como es el caso de Canarias. Existen numerosos motivos para su protección, y no solamente por su gran valor histórico y etnográfico, sino por sus múltiples utilidades, tanto presentes como futuras, y por su indudable valor lingüístico.

Notas

[1] MEYER, DÍAZ REYES (2017), p. 101.

[2] MEYER (2015).

[3] MEYER, GAUTHERON, RIDOUANE (2015).

PUCHEU (2015), pp. 51-66.

[4] MEYER, DÍAZ REYES (2017), p. 101.

[5] DÍAZ REYES (2011), p. 67.

[6] DÍAZ REYES (2008), p. 86.

[7] TRUJILLO (2005).

[8] DÍAZ REYES (2017), p. 114.

[9] DÍAZ REYES (2017), p. 115.

[10] DÍAZ REYES (2017), p. 117.

[11] ESPINOSA (1594), p. 25; ABREU GALINDO (1632), p. 194; MARÍN DE CUBAS (1694), p. 176.

[12] QUEDENFELDT (1887), pp. 731-741; LAJARD (1891), pp. 469-483; VERNEAU (1891).

[13] MARÍN DE CUBAS (1694), p. 176.

[14] MANRIQUE (1885), p. 3; QUEDENFELDT (1887), pp. 731-741; VERNEAU (1923), pp. 161-168.

[15] LAJARD (1891), pp. 469-483.

[16] DÍAZ REYES (2008); TRAPERO (1991); LORENZO PERERA (2002), LÜDKE (2014)

[17] ESPINOSA (1594), p. 25; ABREU GALINDO (1632), p. 194; GLAS (1764), cap. 3, libro 3; BETHENCOURT ALFONSO (ca. 1895), tomo 2, cap. 21; LÓPEZ SOLER (1922), p. 126; DÍAZ REYES (2011), p. 68.

[18] En el capítulo denominado El silbo de los pastores, en VV. AA. (1992), pp. 26,27.

[19] PERDOMO, L. (1985), p. 33.

[20] MARÍN DE CUBAS (1694), p. 55.

[21] APPERT, M. (1934). Información proporcionada por Jonay Acosta Armas.

[22] VV. AA. (1902), p. 544. Información proporcionada por Jonay Acosta Armas.

[23] Información oral de Jacinto Díaz Díaz, 88 años. Tasartico (La Aldea de San Nicolás), 23-01-2022.

[24] Información oral de Antonio Molina Quintana. El Juncal (Tejeda), 14-02-2017.

[25] Información oral de Eloy Quintero Morales. El Pinar de El Hierro, enero 1993. Grabación de Manuel J. Lorenzo Perera.

[26] VERNEAU (1891).

[27] Información oral de Rosario Izquierdo González, 76 años. Benijo, Anaga, Tenerife. 07/12/2019.

[28] Información oral de Victoriano Fidel Padrón González, 74 años. Tigaday, El Hierro. 06/04/2007.

[29] Información oral de Maximino Abraham González González, 102 años. Nazaret, Tahiche, Lanzarote. 06/05/2018.

[30] Información oral de Juan Robustiano Delgado García, 68 años. Tasarte, La Aldea de San Nicolás. 23/01/2022.

[31] MEYER, DÍAZ REYES (2017), p. 121.

Bibliografía

ABREU GALINDO J, (1632). *Historia de la Conquista de las siete Islas de Canaria* (ed. Alejandro Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife, España: Goya, 1977.

APPERT, M. (1934). « Sur les Canaries ». París, Francia: Les annales Coloniales, año 35, núm. 62.

BETHENCOURT ALFONSO, J. (ca. 1895). *Historia del Pueblo Guanche*. Tomo 2. La Laguna, España: Lemus.

BONTIER, P. & LE VERRIER, J. ([1404],1430). *Histoire de la première descouverte et conqueste des Canaries, faite dès l'an 1402 par Messire Jean de Béthencourt* . La Orotava, Tenerife, España: Le Canarien.

CLASSE, A. (1957). « The whistled language of La Gomera », Los Ángeles, Estados Unidos: *Scientific American*, nº 196, p. 111-124.

DÍAZ REYES, D. (2008). *El lenguaje silbado en la Isla de El Hierro*. Santa Cruz de Tenerife, España: Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.

DÍAZ REYES, D. (2011). « El lenguaje silbado en Canarias ». En *Medios de trasmisión de información*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Boletín del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, vol. 2.

DÍAZ REYES, D. (2017) *El lenguaje silbado en la Isla de El Hierro*. Segunda revisión ampliada. La Orotava, Tenerife, España: Le Canarien ediciones.

ESPINOSA, A. (1594). *Del origen y milagros de N. S. de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla*. Sevilla, España: Imprenta y Librería Isleña.

GLAS, G. (1764). *Historia del Descubrimiento y de la Conquista de las Islas Canarias*. Traducción y notas de P. Nolasco. Santa Cruz de La Palma, España.

LAJARD, J. (1891). « Le langage sifflé des canaries ». París, Francia: *Bulletin de la société d'Anthropologie*, pp. 469-483.

LÓPEZ SOLER, J. (1922). *De Madrid al Teide*. Madrid, España: s/n.

LORENZO PERERA, M. (2002). *El pastoreo en El Hierro. La manada de ovejas*. Santa Cruz de Tenerife, España: Excmo. Cabildo Insular de El Hierro. Centro de la Cultura Popular Canaria.

LÜDTKE, J. (2014). *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y la Castilla de Oro*. Madrid, España: Iberoamericana Editorial Vervuert S.L.

MANRIQUE, A. M. (1885). « Un lenguaje singular ». Madrid, España: en *La Patria*, p.3.

MARÍN DE CUBAS, T. A. (1694). *Historia de las siete Islas de Canaria*. La Laguna, Tenerife, España: Editorial Globo (edición íntegra).

MEYER J. (2008) « Acoustic Strategy and Typology of Whistled Languages; Phonetic Comparison and Perceptual Cues of Whistled Vowels ». Cambridge, Reino Unido: *Journal of the International Phonetic Association*, p. 69-94.

MEYER J. (2015). *Whistled Language. A Worldwide Inquiry on Human Whistled Speech*. Berlin, Alemania: Springer.

MEYER J, GAUTHERON, B, & RIDOUANE, R. (2015). Whistled Moroccan Tamazight: phonetics and phonology. Glasgow, Reino Unido: *Proceedings of the International Congress of Phonetic Sciences* 2015.

MEYER, J, & DÍAZ REYES, D. (2017). Geolingüística de los lenguajes silbados del mundo, con un enfoque en el español silbado. Grenoble, Francia: *Géolinguistique*, (17), 99-124.

MORERA, M. (2018). *Silbo gomero o arte de hablar silbando:(realidad y fantasías)*. Madrid, España: Arco/Libros.

PERDOMO, L. (1985). « Costumbres insulares. Los silbidos de Femés », en *La voz de Lanzarote, nº 39*. Arrecife de Lanzarote, p. 33

PUCHEU, G. (2015). « Notes sur la parole sifflée en usage dans le Haut-Atlas marocain. Premières observations ». Rabat, Marruecos: *Asinag - Revue de l'Institut Royal de la Culture Amazighe* 10, pp. 51-66.

QUEDENFELDT, M. (1887). « Pfeifsprache auf der Insel Gomera », Reimer, Berlín, Alemania: *Zeitschrift für Ethnologie*, nº 19, p. 731-741.

RIALLAND, A. (2005). « Phonological and phonetic aspects of whistled languages ». París, Francia: *Phonology*, nº 22, p. 237–271.

TRAPERO, M. (1991). « Lenguaje silbado en El Hierro ». Las Palmas de Gran Canaria, España: *La Provincia,* 7/11/1991, p. 38.

TRUJILLO CARREÑO, R. (2006). *El silbo gomero. Nuevo estudio fonológico*. Edición bilingüe español-inglés. Santa Cruz de Tenerife, España: Academia Canaria de la Lengua.

VERNEAU, R. (1891). *Cinco años de estancia en las islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, España: Edición en español por J.A.D.L.

VERNEAU, R. (1923). *Le langage sans paroles*. París, Francia: en *L'Anthropologie*, 1933, tomo 33, pp. 161-168.

VV. AA. (1900). « Echos. Un langage sifflé ». París, Francia: *La politique coloniale*, núm. 1737.

VV. AA. (1902). « Les Miettes de la vie ». París, Francia: Revue Hebdomadaire, núm. 35, p. 544.

VV. AA. (1992). *Música tradicional y cultura oral en La Aldea de San Nicolás, Gran Canaria*. Agrupación Etnográfica La Aldea. Madrid, España: Tecnosaga.

Poética del discurso romancístico a campo abierto: de serranas y pastores, encuentros y desencuentros

Poética del discurso romancístico a campo abierto: de serranas y pastores, encuentros y desencuentros

Juana Rosa Suárez-Robaina

Ilustración 1. "Archipiélago" de *corpus* romancísticos cotejados.
Foto: autora

Breve presentación y propósito: a la búsqueda del personaje pastor

Con el objeto de documentar en los textos romancísticos la presencia de la figura actancial[1] del pastor, sus útiles del oficio y otros enseres, su ambiente o contexto, las alusiones específicas al tipo de ganado o las faenas que con él lo ocupan, abordamos en este capítulo un itinerario por el corpus regional canario de este género literario.

Hemos trabajado (Ilustración 1) a partir de textos conservados en los repertorios escritos del archipiélago canario, fundamentalmente los debidos a la ingente tarea de recopilación e investigación de D. Maximiano Trapero.

Concretamente hemos analizado un total de once volúmenes (Tabla 1): un volumen de La Palma (2000), dos volúmenes sobre El Hierro (1985 y 2006), dos de La Gomera (1987 y 2000), dos también de Tenerife (1986 y 2016), otros dos de Gran Canaria (1982 y 1990), uno de Fuerteventura (1991) y, por último, el volumen de Lanzarote (2003). En algunos de estos *corpus* se incluyen, además, comentarios y versiones de textos ya presentes en repertorios previos.

Tabla 1
Relación de corpus romancísticos cotejados

Título del *corpus* (Abreviatura de identificación)	Isla sondeada	Año edición	Autoría/recolectores y contenido
Romancero General de La Palma (LP)	La Palma	2000	Trapero, familiares y equipos de trabajo (doctorandos) organizados por el autor (entre los que me incluyo). Incorpora textos de repertorios y ediciones previas (entre ellos, P. Vidal, D. Catalán y C. Hernández). Rastreo de toda la isla.
Romancero de la isla de El Hierro (EH, I)	El Hierro	1985	Trapero y la colaboración de E. Hernández Casañas. Incorpora textos de repertorios previos bajo la edición de Diego Catalán o Manuel J. Lorenzo Perera. Rastreo de toda la isla.
Romancero Genaral de la isla de El Hierro (EH, II)	El Hierro	2006	Trapero y la colaboración de E. Hernández Casañas. Incorpora de nuevo textos de colecciones y ediciones previas. Rastreo de toda la isla.
Romancero de la isla de La Gomera (LG, I)	La Gomera	1987	Trapero y E. Hernández Casañas. Ocasionalmente L. Siemens Hernández. Rastreo de toda la isla.
Romancero general de La Gomera (LG, II)	La Gomera	2000	Trapero. Esporádicamente E. Hernández Casañas. Incorpora algunos textos de colecciones previas de otros editores (Diego Catalán). Rastreo de toda la isla.
La flor de la marañuela. Romancero general de las Islas Canarias. Tomo I Romancero de Tenerife (Tf I)	Tenerife	1986	Bajo la edición general de D. Catalán incorpora varios repertorios o *Flores* de distintos recolectores, incluidos algunos manuscritos de Menéndez Pidal y las cuantiosas colecciones debidas a M.ªJ. López de Vergara y M. Morales. Rastreo de toda la isla.
Romancero General de Tenerife (Tf, II)	Tenerife	2016	Bajo la edición de M. Trapero, B. León y A. Monroy. Suma a la colección de Trapero, referencias a Tf I, y nuevas colecciones entre otros, de D. Cuscoy, M.ªV. Izquierdo, MA. Hernández, Á. Hernández y B. León. Rastreo de toda la isla.

Título del *corpus* (Abreviatura de identificación)	Isla sondeada	Año edición	Autoría/recolectores y contenido
Romancero de Gran Canaria (1) (GC, I)	Gran Canaria	1982	Trapero y equipos de trabajo/familiares organizados por el autor. Rastreo por la zona Sureste de la isla (Agüimes, Ingenio, El Carrizal y Arinaga).
Romancero de Gran Canaria (II) (GC, II)	Gran Canaria	1990	(Nuevo) rastreo de la totalidad de la isla. Incorpora, junto a la recolección propia del autor, las colecciones de otros investigadores (P. Artiles Rodríguez, A. Hernández Millares, L. Siemens Hernández, T. Noda y V. de Lama, E. Bolaños Viera).
Romancero de Fuerteventura (Fv)	Fuerteventura	1991	Trapero y familiares/lugareños/residentes organizados por el autor. Incorpora algunos textos de ediciones previas de otros recolectores (P. Cullen del Castillo). Rastreo de toda la isla.
Romancero General de Lanzarote (Lz)	Lanzarote	2003	A la recolección del autor (junto a E. Hernández Casañas) se unen textos de colecciones de otros investigadores (S. Sosa Barroso, D. Catalán, J. María Godoy) e informantes (A. Hernández Millares). Rastreo de toda la isla.

Nota. Elaboración propia

Hemos escrutado en estos *corpus*, tanto en los romances denominados tradicionales, precisa Trapero[2], es decir, los más antiguos o "viejos", como en «los que se popularizaron a partir del siglo XVII y tuvieron desde entonces una vida tradicional», y hemos caminado por relatos interesados en temáticas diferentes. Por un lado, hemos analizado los considerados novelescos, con el foco en el episodio histórico (nacional o foráneo), o en el asunto amoroso con todos sus matices (amores lícitos, felices o desgraciados e ilícitos, incestuosos, picarescos...), en el motivo del cautivo, o finalmente los vinculados con la temática infantil. Y por otro lado nos hemos adentrado también en relatos más modernos (vulgares, de pliego o ciego y otros de temática local). No hemos descartado, en ambos frentes (tradicionales y tradicionalizados), un recorrido por los romances religiosos en los que abundan los textos a la manera tradicional.

El foco de nuestro rastreo se ha puesto en localizar el conjunto de alusiones al personaje o actante del pastor[3], para delimitar su función y recrear su contexto, acercándonos a lo que en la terminología de la cuentística, según Propp, es su «hábitat»[4]. Nos interesa así lo que hace el pastor en la narrativa del relato, el paraje o escenario por el que transita, las referencias a lo que puede portar consigo (en sus manos, sobre sus hombros...) y a otros enseres y, por supuesto, la tipología de ganado del que se ocupa y las tareas o faenas que este le demandan.

La intención ha sido trazar un perfil literario lo más completo posible y documentar la función que pastores y pastoras desempeñan en los relatos romancísticos. Hemos verificado cómo actúa en la generalidad de los textos canarios, en ejemplos tomados tanto de *versiones* romancísticas, entendida esta en la acepción pidaliana[5] («redacción completa o fragmentaria de un romance tomada en conjunto y en cuanto difiere de las demás redacciones totales del mismo»), como de *variantes* («cada uno de los pormenores de que se compone una versión, en cuanto que ese pormenor difiere de los análogos contenidos en las demás versiones»). Sí conviene aclarar que el modelo o ejemplo de texto, al que nos refiramos en nuestros comentarios, remitirá siempre al título del tema romancístico: así quedan expresados en las tablas de síntesis del territorio canario explorado que incorporamos en este capítulo.

Respecto a sus funciones, hemos observado, por un lado, su protagonismo activo en el relato: lo que consideraríamos como una dimensión de primer nivel, la de *pastor-actor* y con la propia voz *pastor* (pastora, serrana[6], pastores) ya explicitada en el propio título (aunque no en exclusividad). En un segundo nivel nos hemos detenido en otras referencias más discretas de su protagonismo. Aluden a una actuación que denominamos de *pastor-auxiliador* pero con distinto grado de repercusión: máxima en el nivel de *pastor-benefactor,* más discreta en el de *pastor-testigo*. Finalmente, destacamos la dimensión del *pastor-testimonio de fe* en aquellos romances que ponen a prueba o certifican la devoción de los pastores.

Pero detengámonos antes, aunque brevemente, a indicar algunas características del romance como género poético oral.

Texto y oralidad: a través de la letra y la voz

Como afirmamos en Suárez-Robaina[7] «Los rasgos del discurso romancístico son también los rasgos de la oralidad». Estas, en palabras de Diego Catalán, «estructuras narrativas abiertas»[8] compuestas de versos caracterizados por la asonancia y el anisosilabismo, se vinculan, nos recuerda Monroy, «con el conjunto poético conocido en todo el mundo occidental como balada», en España identificada como *romance* frente a *ballads* en Inglaterra, *volksleider* en Alemania o *viser* entre los escandinavos. Y en la misma línea expone Diego Catalán para referirse al romancero tradicional[9]:

> [...] corpus de la poesía baladística de los pueblos lingüísticamente hispánicos, transmitido de memoria en memoria de una generación a otra y abierto siempre a continua renovación. Aunque esta poesía narrativa tradicional sea, por naturaleza, oral y, por lo tanto, efímera en cada una de sus manifestaciones, se nos documenta gracias a que, ocasionalmente, alguna de sus versiones cantadas o salmodiadas fueron manuscritas, impresas o grabadas en muy diversos tiempos, por haber despertado el interés de poetas, músicos, libreros, etnógrafos o filólogos.

De «Tarea ridícula», apostilla Diego Catalán[10], es el pretender establecer -de un modo formal- los rasgos discursivos del texto romancístico de modo unilateral, es decir, sin tener en cuenta que estas creaciones cobran su razón de ser cuando se actualizan en la voz. En la misma línea, coincidimos con las premisas de Di Stefano referidas al texto tradicional como deudor de la colectividad que lo recuerda, reformula e interpreta[11].

Suscribimos asimismo la afirmación de García de Enterría al reivindicar la idea de la transmisión "dual" del Romancero: «a través de la letra y la voz»[12]. Insiste esta autora en que la literatura crítica se ha acercado al estudio de los romances desde esta doble perspectiva: su *oralidad* y la investigación sobre la transmisión escrita de los textos. Por su parte, las siempre elocuentes palabras de Catalán certifican la viabilidad de hacer comentario textual de la producción oral, si no se pierde de vista, el carácter "circunstancial" del escrito:[13]

> La necesidad de considerar el <texto> como una representación circunstancial del poema (y no como el poema mismo) es de rigor siempre que un <lector> examina una transcripción de uno cualquiera de los múltiples actos de exteriorización (una versión) de un poema archivado en la memoria de la colectividad y cuya forma habitual de transmitirse es de *homo loquens* en *homo loquens* a través de actos orales.

En la misma línea de recordar la relevancia que tiene el actualizador, cuando se analiza la poesía oral, están las observaciones reiteradas de Armistead (que lo tacha de «proceso dinámico y creador»[14]) y, cómo no, las ya míticas palabras de Menéndez Pidal: «todo recitador, tanto antiguo como moderno, retoca y refunde el romance que canta. La tradición, como todo lo que vive, se transforma de continuo: vivir es variar»[15].

La riqueza creativa del romancero, fruto de su difusión colectiva evidenciada en su múltiples variantes (el mítico autor *legión* pidaliano), es sabiamente expresada por Pidal[16]:

> Si se comparan cientos de versiones de un mismo romance de tradición oral, no se hallará una idéntica a otra. Y el texto del romance se forma y se reforma mediante esas innumerables variantes a través de múltiples generaciones: unas variantes lo mejoran, otras lo estropean, pero todas constituyen la vida de ese romance en la boca del pueblo.

E igualmente su legado patrimonial, estético, sociológico... es ponderado por Trapero[17]:

> En el romancero están los juglares, los trovadores, los ciegos, los iletrados, los campesinos de la montaña y el llano, el pueblo todo. Nunca en la historia de las letras un mismo género ha podido dar cabida a temas tan diversos, a estéticas

> tan diferenciadas, a sentires tan ajenos, a funciones tan distintas. El romancero ha servido tanto para cantar el amor más delicado como para narrar los crímenes más bajos; el romancero ha sido tanto noticia efímera del momento como poesía para siempre; en el romancero están juntos los episodios de la historia grande de nuestro país y las desavenencias minúsculas de unos personajes de aldea; el romancero es, a la vez, realista y fantástico, histórico y novelesco, culto y anónimo, artístico y vulgar, cortesano y popular.

Esta quizá «poética de la voz más que de la letra», en expresión de Débax[18], da un paso más en las palabras de Zumthor que reclama contundentemente la relevancia y "funcionalidad" del acto oral[19]:

> El texto poético oral, en la medida misma que, por la *voz* que lo manifiesta, compromete un cuerpo, rechaza más que el texto escrito todo análisis que lo disocie de su función social y del lugar que ésta le confiere en la comunidad real; de la tradición, de la cual quizá se vale explícitamente o de manera implícita, y, en fin, de las circunstancias en las que se hace oír.

Al hilo de lo anterior, es importante señalar algunas singularidades que acompañaron antaño a la vida del romance, especialmente a su "puesta en escena", en el conjunto del territorio isleño. En cuanto al romancero palmero, se documenta su función festiva y su carácter colectivo en el pasado, rasgo compartido con el romancero gomero aunque este conserva, casi intacta hoy en día, su función social y comunitaria. En La Palma el romance se cantaba en las fiestas, habitualmente liderado por un solista y coreado su estribillo o *responder* por un grupo «a modo de coro responsorial»; este intervenía a cada dos versos del solista. Instrumentalmente se acompañaba de flauta, tambor y castañuelas. Escasísimas referencias se hallan, señala Trapero (y recogiendo también investigaciones de otros estudiosos),[20] a dos bailes asociados al canto de romances en esta isla: el *jila-jila* o baile de las catañuelas y el *sirinoque*. En el territorio herreño el romance, «importante forma de comunicación social», en palabras de Lorenzo Perera[21], también atendió a una necesidad comunitaria. Recoge este investigador[22] testimonios de mujeres que expresaban que los cantaban en reuniones, en desplazamientos y también acompañando faenas (domésticas, agrícolas y ganaderas)... "íbamos a guardar y lo cantábamos las muchachas", "Antes lo cantábamos cuando veníamos de segar; un día de fiesta; a la meda...". Por su parte, Siemens[23] documenta también su función de trabajo y señala el romance como texto acompañante de la melodía de la *meda*: canto de trabajo que acompañaba la trilla y cosecha de la mies, en el que «un solista expone la parte narrativa mientras el coro asume, tras cada dieciseisílabo, un *responder* reiterativo». Como instrumentación, solo el tambor. Absolutamente singular y excepcional, y quizás podríamos decir que aún *funcional*, es el caso de este género en La Gomera. Allí el romance se asocia al conjunto festivo denominado *baile del tambor*. Lo integra el canto del relato que ejecuta, habitualmente, un solista varón, acompañado de su tambor; y corea el grupo (otros tambores y *chácaras* o castañuelas gigantes), artífice aquél de los estribillos o pies de romance. Junto a ello, y al mismo ritmo de este "romanciar", la ejecución de la danza (con una hilera de bailarines enfrentados, que pueden bailar y al tiempo tocar las chácaras, y a la que se suman los presentes). Se trata por tanto de una manifestación con una intensa vitalidad en la «vida social y comunitaria de los gomeros»[24]. En Tenerife, desfuncionalizado, sí parece que el romance acompañó en el pasado las largas sesiones de bordados de las mujeres y otras tareas domésticas. Se documenta que se recitaba y, cuando se cantaba, se hacía de modo individual (y cada relato con su propia melodía). Trapero, siguiendo investigaciones de Bethencourt Alfonso y ante la existencia de algunos estribillos, habla de vestigios de una práctica cantada coral (responsorial) en un supuesto *canto de los segadores*[25].

También en Gran Canaria el romancero antaño se vinculaba a tareas grupales y a algunas faenas y oficios. Se recitaba y cantaba (igual que en Tenerife), como canto individual: fuera de las casas, sobre todo en las descamisadas de la almendra o en los empaquetados de tomates; y dentro de los hogares latía con holgura acompañando la costura, el planchado... En

todas estas dimensiones vivía más en recuerdo y boca de mujer. Se subraya el paralelismo de la función romancística en las dos islas capitales de provincia del archipiélago.

En el tildado "granero de Canarias", Fuerteventura, el romance también se cantaba pero como un canto de trabajo comunitario, al pie de la sementera. En el tiempo de las "arrancadas" (por las peculiaridades del terreno y por su aprovechamiento en Fuerteventura «no se siega sino que se arranca tallo a tallo y espiga a espiga»[26]), eran notorios los ranchos o cuadrillas (peonadas o "pionadas") que distraían la faena con el canto de romances, guiados por un solista ("el de alante")[27], coreado el estribillo o *pie de romance* por el resto y contagiada en ocasiones la "pionada" con el grito colectivo del *relincho* o *ajijide*[28].

Finalmente, en Lanzarote, se documenta un romancero también vinculado al recitado individual por un lado; por otro, se constata un repertorio que estrecha relaciones, en opinión de Trapero[29], con la expresión folklórica conocida como los *Ranchos de Pascua* que adquieren en Lanzarote una riqueza y diversidad significativa y que los identifica con diversas "denominaciones de cantos o «toques», siendo algunas tales como «coplas», «corridos», «pascuas», «el divino», «endechas» o «deshechas» «santodomingo», «el salto» «la pandereta», «el besapié». En estos, los reunidos ofrecían su repertorio musical en sufragio de las ánimas a cambio de un aguinaldo. De cantarse en ellos romances, estos eran únicamente los religiosos, especialmente los vinculados al Nacimiento de Jesús, al ciclo navideño. La época de salida de los Ranchos comprendía desde el 1 de noviembre (Día de Todos los Santos) hasta la festividad de la Candelaria (2 de febrero).

El perfil del pastor en el conjunto del repertorio romancístico canario

Introducíamos en la presentación la intervención del pastor en los textos y afirmábamos allí la detección de tres modelos o niveles de presencia: *pastor-actor*, *pastor-auxiliador* con dos grados, benefactor o testigo y, finalmente, el *pastor-testimonio de fe* (Ilustración 2). Eso sí, como común denominador, la figura del pastor destaca en su caracterización general por su sencillez, su diligencia y su bonhomía.

Pastor actor	Pastor «activo» con dos subtemas: 1.1. asuntos de amor o conquista amorosa 1.2. asuntos derivados de conflictos o accidentes
Pastor auxiliador	Pastor benefactor Pastor testigo
Pastor testimonio de fe	Pastor devoto

Ilustración 2. Modelos de pastor en los textos.
Nota. Elaboración propia

Por un lado, en el romance canario transita un *pastor-actor* que coprotagoniza, literalmemte mano a mano, y con gran implicación, casi *un tour de force* con otro personaje, normalmente en dos dimensiones: en relatos vinculados a la conquista amorosa y en otros derivados de un conflicto o accidente. En el primero de los casos hallamos ejemplos como los de *La dama y el pastor* y *La serrana* en los que el pastor debe rechazar una proposición amorosa (en este segundo relato con un protagonismo compartido con una mujer, estrechamente vinculada con el ámbito del pastoreo y que en breve comentaremos). De la segunda dimensión de este *pastor-actor* destacamos romances como *El pastor desesperado* o *El pastor que muere desriscado*.

Conviene, antes de seguir avanzando en los perfiles, hacer una precisión sobre la figura y verdadero motivo literario de *La serrana*. Lo hemos incluido en este primer nivel no tanto

por cierta cercanía, que la hay, a un modelo incluso de pastora desnaturalizada, sino por su altísima frecuencia en el *corpus* canario, pues es un romance "omnipresente" también en la tradición del archipiélago y obviamente por su contextualización en el ámbito del pastor. Este mito femenino[30], de perfiles ricos y complejos, habita el patrimonio literario español en una red interesantísima de manifestaciones; por citar algunas, la leyenda de la tradición oral extremeña *La serrana de la Vera* y la profusión de romances que con ella se alinean (entre ellos los canarios), las cantigas de serrana o serranillas con el protagonismo de pastoras, vaqueras y serranas (famosas las cantigas del Marqués de Santillana), o el parentesco también de dichas cantigas con la *pastorela* (en lengua provenzal y gallego-portugués), que pone el foco en el mero galanteo entre caballero y pastora. No olvidamos la visión peculiar (más caricaturizada) de los encuentros con las serranas (estos sí más "físicos"), de Juan Ruiz en su *Libro de Buen Amor* y en las que el término serrana alterna con las voces vaquera, vaqueriza o pastora. Destacamos finalmente la pervivencia, en otras obras de autor, del motivo de la serrana, reinterpretado en piezas dramáticas del XVII: en Lope de Vega y Luis Vélez de Guevara, con las obras homónimas *La serrana de la Vera* y en José de Valdivieso con el auto sacramental *La serrana de Plasencia*.

Volviendo a los perfiles, destacamos en segundo lugar el *pastor-auxiliador*, en sus grados máximo de benefactor o más tibio de testigo, este último en aquellos relatos en los que facilita orientación o consignas. El *pastor-auxiliador* hace acto de presencia, fortuita, como un personaje decisivo especialmente en los casos en que contribuye a paliar una desgracia: oportuno para descubrir las auténticas intenciones, habitualmente, del protagonista varón del relato. Este "papel" de mediación[31] y sobre todo en su matiz de pastor testigo lo comparte en ocasiones con otras referencias aleatorias (las variaciones textuales son abundantísimas), tales como un criado, un labrador u hortelano, un cabrero o vaquero, un marinerito, un ángel, un villano –por habitante de la villa-, un pajarcillo...; probablemente este último caso sea el motivo, por el fenómeno de la deturpación (deformación), de que algunos "pastorcillos" irrumpan en el relato sin demasiada conexión con la escena. Todos obedecen a una similar función actancial: mayoritariamente servir de auxiliador para comunicar la fechoría y contribuir (si se es además benefactor) a que se produzca el desenmascaramiento del agresor pues opera en truculentos relatos de victimización femenina. Por otro lado, el ámbito de aparición de estos pastores se alinea con su medio natural: parajes inhóspitos, alejados, en medio de la montaña, y que suelen ser augurio certero de una desgracia habitualmente para la mujer «violación, rapto, abandono o la misma muerte»[32].

Y completa el perfil la actuación del *pastor-testimonio de fe*, que pone en escena la figura de un pastor devoto como marco *ad hoc* de muchos romances religiosos.

Las figuras actanciales del *pastor-actor* y del *pastor-auxiliador* están presentes en la totalidad de los *corpus* romancísticos canarios cotejados. El tercer perfil o *pastor-testimonio de fe,* alineado especialmente con los romances religiosos, no habita por igual en todos los repertorios: sí es significativo en el *corpus* tinerfeño seguido del *corpus* herreño. En este último, no obstante, el foco de algunos de estos romances se aleja de mostrar aspectos del mundo del pastor y solo se interesa por evidenciar el carácter devoto de los pastores respecto a su responsabilidad en la adquisición de la talla (advocación) de la Virgen de los Reyes. Se adscriben por ello a los relatos de temática local y no tanto a los religiosos. Apenas datamos dos temas de temática religiosa, tanto en La Gomera como en La Palma, con alusiones al ámbito del pastor. El interés parece decrecer a medida que nos deplazamos hacia la provincia oriental. Algo de presencia datamos en el repertorio grancanario (tan solo dos temas romancísticos con la figura del *pastor-testimonio*), como podrá verse en la tabla facilitada; no se documenta, sin embargo, el pastor devoto en el *corpus* majorero y solo cotejamos algunos ejemplos en el conejero, en el conjunto de textos y melodías de sus *Ranchos de Pascua*.

Respecto a los escenarios naturales que ambientan las rutinas del pastor, múltiples son las referencias comunes (no mencionaremos las localizaciones propias o topónimos) al campo o monte (y variantes textuales como

montiña), a sus caminos, veredas o vereas que el pastor conoce bien, al barranco (barranquito, barranquillo) que debe sortear, a riberas y risquillos. Numerosos también los atajos (atajitos, atajillos) que el pastor es invitado a coger para que antes llegue la noticia o *nueva* que se le ha encomendado como mensajero benefactor. Y muy frecuentes las alusiones a la cueva, a veces auxilio o cobijo (por ejemplo, el portal en los relatos religiosos cuya existencia y ubicación oportunamente san José recuerda, asegura, fruto de su pasado oficio de pastor), o la gañanía metamorfoseada en la magnífica "bellanía" por probable deturpación. En otras ocasiones, en cambio, la cueva es un escenario dantesco del que el pastor (varón) debe huir cuanto antes (*La serrana*).

En cuanto a los útiles o herramientas del pastor, Domínguez[33] certifica en sus investigaciones de campo las distintas denominaciones que recibe el instrumento que habitualmente porta el pastor (para desplazarse, apoyarse, salvar obstáculos, para guiar al ganado, para defenderse incluso...), y cuya riqueza terminológica también confirma el romancero canario: garrote (GC, Fv), garrotito (GC), lanza o lancita (LP, EH, Tf, GC), "asta" por astia (EH) y lata (GC, Fv).

Junto a ello, figuran en los romances otras denominaciones como palo (EH, Tf, GC), vara del palo (GC), palito (EH), palote (LG), bastón plateado (EH), y cuyo contexto los involucra igualmente como útil o herramienta del pastor. Frente a este amplio panorama, solo documentamos la voz cayado (como elemento icónico del pastor) en una versión de un tema romancístico de La Palma [48] y cuyo origen remite a un pliego de cordel.

El segundo compañero del pastor, el perro, apenas figura documentado en los textos cotejados canarios. Encontramos algunas referencias, según se observa en las tablas, alano (EH) y perra tanto en GC como en Fv. Algunas de las referencias coinciden, además, en el mismo tema romancístico (*La serrana*).
En cuanto al enemigo del pastor, el lobo, no existe este en el imaginario general del romancero tradicional canario y solo documentamos algunas referencias, casualmente, en dos romances de cautivo, en Tf (ejemplo 8) y LG (ejemplo 6). El *Romance de la loba parda*, sin duda elemento "patrimonial" de la cultura rural española (peninsular), no se documenta en Canarias.

Enseres queridos al pastor pueden igualmente observarse en las tablas de cada isla (zurrón, cuchillo para desollar/marcar/matar las ovejas, las aguijadas y otros utensilios para otros menesteres vinculados con la comida o con el trato con el ganado). En cuanto a las alusiones a los animales del ámbito del pastor, el romancero frecuenta precisamente hiperónimos como ganado (ganao), manada, rebaño, a veces bestias, frente a los hipónimos ovejas (y hasta ovejuela y uvejas), cabras, corderos y, en menor medida, vacas y bueyes. Conocemos algunas de sus características físicas y raciales (vaquita rucia, cabra galana, cordero postrero y temprano...), sabemos dónde estabularlos o refugiarlos, por la noche, en sus desplazamientos: aprisco, majadas (majá, majío). Y comprobamos la riqueza léxica para dar cuenta, en definitiva, de la permanente actividad con el ganado: se guarda, ajunta, pasea, pastorea, acarrea, recoge, rondea, voltea, ordeña, se lleva a pastar, a beber, se apacienta (con su brillante deturpación "se presenta")...

La concreción en cada territorio insular

Trazamos a continuación, y en el mismo orden en el que aparecen los *corpus* presentados en la Tabla 1, es decir, comenzando por el palmero y finalizando con el conejero, un recorrido sintético por las referencias al ámbito del pastoreo en cada isla.

El romancero palmero, excepcional por la abundancia de *temas* romancísticos que reúne y por el lirismo de sus versiones, da cuenta de los tres perfiles destacados de pastor. Así, su gran implicación (*pastor-actor*) se documenta esquivando el encuentro amoroso (ejemplos 2 y 3). En el ejemplo 2 con una serrana matadora de hombres que intenta lo propio, que gana el primer asalto de la lucha (fuera de la cueva) pero no la batalla final por la oportuna fuga de la cueva, vencida allí la serrana por el sueño. El ejemplo 3 narra el rechazo del pastor al ofrecimiento de una dama (niña) que es, para una de las informantes, el mismo demonio. En el papel de *pastor-auxiliador,* con el grado máximo de benefactor, destacamos el ejemplo 1, también común a todo el repertorio canario, de *Blancaflor y Filomena,* en el que el pastor contribuye a desenmascarar la tropelía incestuosa y las múltiples agresiones a Filomena. Contribuye igualmente, en su dimensión de auxiliador testigo, a aportar datos para que se conozca lo acontecido y quede así su testimonio (ejemplos 5 y 7) o se favorezca con su ayuda (guía) un reencuentro amoroso (ejemplo 4). Por último, destacamos los romances de los ejemplos 6 y 8 que ponen a prueba o certifican la valía cristiana del pastor en la tercera dimensión actancial de *pastor-testimonio de fe*. En la Tabla 2 resumimos el cotejo de los relatos palmeros.

Tabla 2
Itinerario resumen de las referencias al pastor en el corpus palmero (LP)

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* 2000	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
1	*Blancaflor y Filomena* [3]	Cu	A,2	Tradicionales (de la antigüedad clásica)	M	pastor/pastorcillo, *dar vuelta a mis ovejas*, vereda, monte, montaña
2	*La serrana* [13]	T y Cu	A,11	Tradicionales (conquista amorosa)	M	serrana/ serranilla, manada, pastorcillo/ pastorcito/ pastor de cabras, *guardaba/cuidaba mis ovejas*, cueva/cuevita, barranquillo/ barranco/ barranquito, vereda, ladera, *mi lancita/lanza al hombro,* ribera, montes, loma
3	*La dama y el pastor* [15]	T y Cu	A,3	Tradicionales (conquista amorosa)	M	pastor, *ganado en la sierra, quiero ir a guardarlo,* serones/turrones, *suelo pelado,* tanquitos para dar agua al ganado, *tierra dura, campo, (guardar las) cabritas*
4	*La condesita* [22]	Cu	A,1	Tradicionales (amor fiel)	M	¿pastorcito? (probable contagio frente a las frecuentísimas "vaquerito") ovejas, cuidar (frente al habitual *matar las gallinas* para el convite figura el matar *las ovejas*)

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* 2000	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
5	*Alba Niña* [31]	Cu	A,6	Tradicionales (amor desgraciado)	M	cabrero, pastor (no enrama la calle/ puerta de la dama)
6	*Hombre que vende su alma al diablo* [48]	Cu	A,1	Tradicionales (interv. milagrosa)	M	pastorcillo, cayado, zurroncillo, oveja, vereda, risco
7	*Santa Iria* [59]	Cu	A,6	Tradicionales (infantil)	M	pastorcillo/pastor *ovejas guardaba, monte oscuro,* cabras
8	*El Nacimiento + La huida a Egipto* [73]	Cu	C,2	R. Religioso (Nacimiento e infancia de Jesús)	M	*monte arriba, silbando por los pastores,* portal (para *recorgerse* cuando era pastor)

Nota. Elaboración propia tras el diagnóstico del *corpus* de Trapero (2000).

Y para ilustrar con algunos versos hemos escogido un fragmento del romance infantil de *Santa Iria* (ejemplo 7), muy popular en todo el archipiélago y especialmente en La Palma. Aborda, desde el punto de vista del pastor, su papel auxiliador, testigo que dará cuenta de lo acontecido:

	Bajó del caballo	allí la degollaba,
12	y con ramas de monte	allí la tapaba.
	Al cabo de siete años	por allí pasaba
14	un pastorcillo	que ovejas guardaba
	-¿Quién haría esta ermita	tan bien enramada?
16	-La hizo mi Dios	pa'Teresa honrada.
	-Yo estoy en el cielo	muy bien asentada,
18	y tú en el infierno	ardiendo entre llamas.

Fragmento del Ejemplo 7 (59.4). Trapero (2000, p. 291)

Para el recorrido por la isla del meridiano hemos transitado tanto por la primera monografía de Trapero (1985) como por su versión, dos décadas después (2006), y en palabras del autor, "corregida y muy aumentada". El repertorio herreño destaca por su sabor "arcaizante" y por la frecuencia de textos contaminados, es decir, relatos que fusionan historias pertenecientes a diferentes temas romancísticos. La pervivencia de estos textos combinados no es exclusiva del archipiélago (Península, Portugal...) y en algunos casos llega a la oralidad canaria ya con este resultado híbrido.

Respecto a los perfiles actanciales, hallamos los mismos temas romancísticos que en La Palma para evidenciar el perfil primero (*pastor-actor*): su alta implicación esquivando nuevamente el encuentro amoroso (ejemplos 3 y 12), o su participación con la descripción o alusión al padecimiento de un accidente o percance (ejemplos 1,2,10 –con protagonismo femenino- y 11). En segundo lugar, su papel como mediador o *pastor-auxiliador* y que lo eleva al máximo grado de implicación (benefactor, en el ejemplo 4) o bien su apoyo (testigo) al aportar datos para facilitar o revelar la noticia o testimonio de lo acontecido (ejemplo 5); son exactamente los mismos temas romancísticos palmeros. Finalmente, son abundantes los romances que ponderan la devoción y altitud cristiana del *pastor-testimonio de fe* (ejemplos 6,7,8,9,13,14 y 15). El *corpus* herreño aporta al perfil femenino del concepto pastora dos ejemplos: el de *La serrana* (con las especificidades expresadas en su momento) y el de *La pastora de la Dehesa* (ejemplo 10).

Veamos en la Tabla 3 el conjunto de datos. Ilustramos con *La dama y el pastor* (ejemplo 12).

Tabla 3
Itinerario resumen de las referencias al pastor en el corpus herreño (EH)

Ejemplo	Título [y número]* del tema romancístico *Solo EH, I adopta una numeración por versiones, no por temas. Indicamos en los ejemplos siempre, por defecto, el número de la primera versión	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* [1985]/[2006]	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
1	*El conde Grifos Lombardos + El pastor desesperado* [15]/[3]	T	C,5	Tradicionales o tradicionalizados 1985	M	monte, vereda, ganado, pasa (pasta), *corderito postrero/ temprano*
			C,6	2006		
2	*El conde Grifos Lombardos + El robo del sacramenteo + El pastor desesperado* [20]/[3.7]	T	C,2	Tradicionales o tradicionalizados 1985	M	monte, corral de ganado
			C,2	2006		
3	*La serrana* [41]/[17]	T y Cu	A,4	Tradicionales o tradicionalizados 1985	F y M	pastorcillo, barranquito, ladera, palo, bastón plateado, palito, *pastoreando sus ovejas*
			A,16	2006		
4	*Blancaflor y Filomena* [51]/[5]	Cu	A,8	Tradicionales o tradicionalizados 1985	M	pastor/pastorcito, ovejas, vereda, ganado, voltea/ rondea/pasea (el ganado), lanza
			A,14	2006		
5	*Albaniña* [77]	Cu	A,2	Tradicionales o tradicionalizados 1985	M	pastor, cabrero
6	*La Virgen encaminada al calvario por un pastor* [129]/ [48]	T	A,1	R. sacros o "rezados" 1985	M	pastor, *guardaba (su) ganado*, rebaño
			A,1	R. religiosos (2006)		
7	*La aparición de la Virgen de los Reyes* [134]/[77]	Cu	A,1	R. de tema local 1985	M	pastores, *guardando en La Dehesa*, astas
			A,2	R. de tema local (2006)		
8	*La aparición y bajada de la Virgen de los Reyes* [135]	Cu	A,1	R. de tema local 1985	M	pastores

Ejemplo	Título [y número]* del tema romancístico *Solo EH, I adopta una numeración por versiones, no por temas. Indicamos en los ejemplos siempre, por defecto, el número de la primera versión	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* [1985]/[2006]	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
9	*La bajada de la Virgen de los venezolanos* [137]	Cu	A,1	R. de tema local 1985	F	"pastora de día" (como apelativo de la Virgen)
10	*La pastora de La Dehesa* [140]/ [64]	T	A,4	R. de tema local 1985	F	vereda, *tú me las cavas garona*/ gamona*, pastorea, corderos, ovejas
			A,5	R. de tema local (2006)		
11	*El pastor que muere desriscado* [144]/ [68]	T	A,1	R. de tema local 1985	M	coger cabras, ganado, barranco, asta
			A,2	R. de tema local (2006)		
12	*La dama y el pastor* [34]	T	A,1	Tradicionales o tradicionalizados 2006	M	pastor, monte, ganado, ganadito, pastarán, *prado llano*, alano
13	*Congoja de la Virgen en Belén* [41]	Cu	A,1	R. religiosos 2006	M	pastorcitos
14	*Congoja de la Virgen en Belén* +comienzo de *La Virgen y el ciego*) [41.4]	Cu	C,1	R. religiosos 2006	M	pastorcillos
15	*Aparición y bajada de la Virgen de los Reyes* [80]	Cu	A,1	Romances de tema local (2006)	M	pastores, ajunta, ganado, juntaban

Nota. Elaboración propia tras el diagnóstico de los corpus de Trapero (1985 y 2006).

*Probable uso deturpado, por "gamona"; la gamona es una hierba de la Dehesa que el ganado chupa para saciar la sed (DHECan).

Del conjunto de textos de la isla merece destacarse, según Trapero (2002), este romance, (ejemplo 12 de la tabla) fundamentalmente por tratarse de un relato que remite a un texto del año 1421 y ser con ello el "más antiguo manuscrito conocido de un romance". En esta única versión del corpus herreño, el *pastor-actor* hace caso omiso de la "invitación" de la dama y antepone su oficio, sus quehaceres, al ofrecimiento sexual que ella le brinda:

	-Pastor que estás en el monte	y usas cuchara de palo,
2	si tomaras mis amores	comieras pan de regalo
	-Al buen hambre no hay pan malo	respondió el villano vil,
4	tengo el ganado en el monte	y con él me quiero ir.
	-Mi ganadito y el tuyo	pastarán en prado llano,
6	juntos han de reposar	largas siestas del verano.
	-Más que te muerda un alano	respondió el villano vil,
8	tengo el ganado en el monte	y con él me quiero ir.

Ejemplo 12 (34) Trapero (2006, p. 195)

Como ya se ha subrayado, el repertorio gomero es singular pues su romancero prácticamente "sigue siendo funcional y [que] se manifiesta siempre públicamente"[34] amparado en el baile del tambor, activo en las fiestas populares que jalonan prácticamente el calendario anual de la isla. Ello le ha generado, en expresión reiterada de Trapero, la condición de «reserva natural del romancero». Es un repertorio especialmente abundante en textos tradicionales o tradicionalizados. Respecto a los perfiles hallamos nuevamente una representación de los tres (y con nuevas coinciencias con los repertorios ya descritos de La Palma y El Hierro). Para el perfil de *pastor-actor*, ilustramos con los ejemplos 3 para la temática amorosa, de nuevo con el popular tema romancístico de *La serrana*, y con los ejemplos 1, 2 y 6 para mostrar la descripción o alusión al padecimiento de un accidente o percance. Respecto al segundo perfil, una vez más *Blancaflor y Filomena* (en versiones autónomas y contaminadas de los ejemplos 4 y 5), se documenta como modelo del papel del *pastor-auxiliador*, benefactor ante la deriva incestuosa del marido de Blancaflor; el ejemplo 9 sirve para ilustrar el perfil de auxiliador testigo al aportar datos que comunican o revelan una noticia de infortunio. Por último, el perfil tres se representa en La Gomera con los ejemplos 7 y 8 para dar testimonio de la devoción de los pastores.

Recogemos en la Tabla 4 las referencias al ámbito del pastor en los *corpus* gomeros de 1987 y del 2000. Como versos para ilustrar nos hemos decantado por una versión de *Blancaflor y Filomena* (ejemplo 4), con su elocuente y bello estribillo o pie de romance *Forastero en tierra ajena, por bien que le vaya pena*.

Tabla 4
Itinerario resumen de las referencias al pastor en el corpus gomero (LaG)

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* [1987]/[2000]	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
1	*Paris y Helena* + *El robo del sacramento* +*El pastor desesperado* [1]/ [1]	T	C,1	Tradicionales o tradicionalizados 1987 (de la antigüe. clásica)	M	campo verde
			C,1	Tradicionales o tradicionalizados 2000 (de la antigüe. clásica)		
2	*El conde Grifos lombardos/ conde preso* + *El robo del sacramento* + *El pastor desesperado* [52]/[6]	T	C,7	Tradicionales o tradicionalizados 1987 (conquista amorosa)	M	campo verde, majío/lejío/ majía/majada de ganao/ ganado
			C,7	Tradicionales o tradicionalizados 2000 (ciclo carolingio)		
3	*La serrana* [63]/ [10]	T y Cu	A,10	Tradicionales o tradicionalizados 1987 (conquista amorosa)	M y F	pastorcillo, *sorrondeando/ rondeando/ ordeñando/ guayabando/ pastoriando sus ovejas*, barranquillo, ladera/laeras, cueva
			A,10	Tradicionales o tradicionalizados 2000 (conquista amorosa)		

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* [1987]/[2000]	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
4	*Blancaflor y Filomena* [95]/ [2]	Cu	A,13	Tradicionales o tradicionalizados 1987 (de incesto)	M	pastorcillo/ pastor, *guayabando sus ovejas*, cabras, ordeña, camino, vereas, atajillo/ atajito, *que en su ganado estuviera,* rodea (rondea) ganado, palote
			A,15	Tradicionales o tradicionalizados 2000 (de la antigüe. clásica)		
5	*Blancaflor y Filomena+ ¿cómo no cantáis, la bella?* [110]/[2.18]	Cu	C,1	Tradicionales o tradicionalizados 1987 (incesto)	M	pastorcillo/ pastorcito, camino, vera atajillo, *cabras guarda y ordeña*
			C,1	Tradicionales o tradicionalizados 2000 (de la antigüe. clásica)		
6	*El cautivo Marchas Toledo* [156]/[33]	¿Cu? ¿referencias a ganadero/ pastor?	A,1	Tradicionales (cautivos) 1987	M	ovejas, tiernos y amados corderos, bebedero, sitiar, asitiadero, *librará del lobo*
			A,1	Tradicionales o tradicionalizados (cautivos) 2000		
7	*La Virgen se aparece a un pastor/ La Virgen elige a un pastor como mensajero*[283]/ [95]	T	A,1	Tradicionales o tradicionalizados 1987 (de milagros)	M	pastores/pastor
			A,1	Tradicionales o tradicionalizados 2000 (interv. milagrosa)		
8	*La Virgen se aparece a un pastor + El ladrón famoso/ La Virgen elige a un pastor como mensajero + El zapato de Cristo* [285]/[95.2]	T	C,1	R. religiosos 1987 (de milagros)	M	ovejuelas, pastorcillo/ pastor
			C,1	R. religiosos 2000 (interv. milagrosa)		

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* [1987]/[2000]	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
9	*En las ásperas montañas/ Doña Teresa Rivera y Don Manuel de Contreras* [326]/ [120]	Cu	A,1	R. de pliego 1987 (asunto amoroso)	M	pastor, majá, ovejas
			A,1	R. de pliego 2000 (asunto amoroso)		

Nota. Elaboración propia tras el diagnóstico de los *corpus* de Trapero (1987 y 2000).

Forastero en tierra ajena, por bien que le vaya pena.

16	A los gritos y a los llantos	un pastorcillo se allega.
	Con la sangre que derrama	de su delicada lengua
18	en la manga la camisa	al pastorcillo escribiera:
	-corre, corre, pastorcillo	lleva a Blancaflor las nuevas;
20	no te vayas por camino	ni tampoco por vereas
	vete por un atajillo	que más pronto y breve llegas.-
	.....	.....
26	-¿Dime, mi Blancaflor, dime	quién te trajo aquí esas nuevas?
	-Me las trajo un pastorcillo	que también cabras ordeña.
28	-Agradezca el partorcillo	a su grande diligencia
	que si no se hubiera llevao	un palote en la cabeza.

Fragmento del Ejemplo 4 (102). Trapero (1987, p. 148)

Podemos decir que los repertorios centrados en la isla de Tenerife abren y cierran respectivamente, por sus fechas de edición, 1969 (aunque hemos trabajado con una edición posterior de 1986) y 2016, las investigaciones y recolecciones efectuadas bajo similares criterios herederos del Seminario Menéndez Pidal, y continuados por Maximiano Trapero. Nuestra Tabla 5 contempla por tanto las referencias al pastor de ambos *corpus*. Del volumen Tf I, a su vez, recogemos las distintas *Flores* o colecciones (cuatro en total), que lo integraron.

El repertorio tinerfeño destaca especialmente por dos preferencias: el relato de asunto novelesco y el romance religioso. Respecto a los

perfiles actanciales, la Tabla 5 da cuenta de los hallazgos de los perfiles siguientes. En cuanto al de *pastor-actor*, recogemos por un lado el ejemplo 3 para la temática amorosa, de nuevo con el tema romancístico de *La serrana*, y le sumamos el ejemplo 7 de relato picaresco con secuencia también amorosa, destacando el dominio femenino en este perfil. Por su parte, los ejemplos 5 y 8 muestran la descripción o alusión al padecimiento de un accidente o percance. Respecto al segundo perfil, de nuevo *Blancaflor y Filomena* (ejemplo 2) asume el modelo del *pastor-auxiliador* benefactor ante los desmanes del relato. Al modelo de auxiliador testigo, por aportar datos que comunican o revelan acontecimientos habitualmente de infortunio, pertenecen los ejemplos 1, 4, 6 y 16. El resto de los ejemplos (9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15) se vinculan al perfil actancial del pastor devoto (*pastor-testimonio de fe*).

Tabla 5
Itinerario resumen de las referencias al pastor en el corpus tinerfeño (Tf)

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico En Tf I se indica con + si figuran versiones en varias "Flores" y se expresa solo el núm. de la primera versión	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* [1986]/[2016]	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
1	*Delgadina* [23]	Cu	A,2	Tradicionales 1986	M	¿pastorcillo? Deturpado ante las frecuentísimas formas "pajarcillos", "pajecillos", "criadillos"
2	*Blancaflor y Filomena* [26+122+263+356]/ [3]	Cu	A,13	Tradicionales 1986	M	pastorcito/ pastorcillo/ pastor, vereda, camino, *ganado apacienta/ acarrea/ rondea, punta de mi/su lanza,* barranquillo/ barranco, carduñera, *(pastor) se allega/ apareciera/ le apareja,* ladera,cueva, *guardaba sus ovejas*
			A,13	Tradicionales 2016 (antigüe. clásica)		

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico En Tf I se indica con + si figuran versiones en varias "Flores" y se expresa solo el núm. de la primera versión	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* [1986]/[2016]	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
3	*La serrana* [31+139+270+359]/ [17]	T y Cu	A,16	Tradicionales 1986	M y F	serrana/ serranita/ serranilla/ pastorcita, manada, ovejas/uvejas, cabras, perra, pastorcillo/ pastorcito/ pastor, camino, cueva/cuevita, barranquillo, montaña, *ganado voltera/ rondea*, ladera, pradera, lomada, *lo llano*, ribera, risquillo
			A,17	Tradicionales 2016 (conquista amorosa)		
4	*Santa Iria* [42+168+286+376]/ [74]	Cu	A,5	Tradicionales 1986 (infantil)	M	¿pastorcillo agresor? (probable contagio frente a las frecuentísimas "caballero"); pastor, *ovejas/ cabras/vacas guarda/ guardaba,* vaquero, cabrero, *bueyero*
			A,2	Tradicionales 2016 (infantil)		
5	*Riña en el campo* [64+220+330]/ [203]	Cu	A,5	R. de ciego popularizado 1986		monte*, cortar/ labrar/cuadrar un palo,* ovejitas, guardaba*, a la fuente a beber agua, escuadra del palo*
			A,1	R. insular canario 2016		
6	*La casada en lejanas tierras* [47]	Cu	A,1	Tradicionales 2016 (amor desgraciado)	M	pastorcito

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico En Tf I se indica con + si figuran versiones en varias "Flores" y se expresa solo el núm. de la primera versión	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* [1986]/[2016]	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
7	*La serranita de aldea* [154]/[66]	Cu y T	A,1	Tradicionales 1986 (picarescos)	F	serranita, camino, yuntas de bueyes, gañanes, aguijadas
			A,1	Tradicionales 2016 (festivos y picaresc.)		
8	*Cautivo liberado por la esposa de su amo* [53]	Cu	A,1	Tradicionales o tradicionalizados 2016 (cautivos)	M	ovejas/ovejitas, cerros, corderos, lobos
9	*Adoración de los pastores* [65]	T	A,1	R. Religioso tardío 1986	M	camino, cabras, lanza, monte, montañas, pastor
10	*La Virgen y san José buscan posada en Belén* [88]	Cu	A,4	R. Religioso 2016 (ciclo nacimiento e infancia de Cristo)	M	portal/portalito/ establo, cabrero/ pastor, *me acogería/ ahuspedería*, *mi ganado recogía,* buey, oveja, cabritos
11	*La Virgen y san José buscan posada en Belén + Los cinco gozos del rosario* [90]	Cu	C,1	R. Religioso 2016 (ciclo nacimiento e infancia de Cristo)	M	*Guarécense en un portal / donde descansan las bestias*
12	*Nacimiento* [183+293]	Cu	A,2	R. Sacro tradicional 1986	M	portalito/portal, pastor/pastores, romería
13	*Nacimiento y La fe del ciego* [184]	Cu	C,1	R. Sacro tradicional 1986	M	portal, gañanía (donde) *me aguarecería*, pastor/pastores, romería
14	*Dolor de la Virgen + La Virgen camino del calvario con la sangre de Cristo precedido por Pastor devoto del rosario* [193]/[99]	Cu y T	A,1	R. Sacro tradicional 1986	M	pastor (devoto)
			A,1	R. religiosos 2016 (presagios de la muerte)		

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico En Tf I se indica con + si figuran versiones en varias "Flores" y se expresa solo el núm. de la primera versión	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* [1986]/[2016]	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
15	*La Virgen se aparece a un pastor/elige a un pastor como mensajero* [393]/ [117]	T y Cu	A,1	R. Religioso tardío 1986	M	pastor*, cuidando sus ovejitas/ ovejuelos,* cerro*,* Virgen= *vuestra pastora*
			A,2	R. religiosos 2016 (razados y r. devotos)		
16	*Doña Teresa Rivera y Don Juan de Contreras* [151]	Cu	A,1	R. de pliego dieciochesco 2016 (asunto religioso e interv. milagrosa)	M	áspera montaña, intrincada espesura, bronco desierto, robles, peñas, pastor, *en su aprisco las ovejas,* cruzada senda

Nota. Elaboración propia tras el diagnóstico de los *corpus* de Catalán (1986) y Trapero (2016).

En representación del *corpus* tinerfeño hemos seleccionado un fragmento del repertorio de los romances religiosos (ejemplo 15) tan frecuentes en la isla. Se activa en él el perfil tercero del *pastor-testimonio de fe*. Y se acompaña este peculiar relato de unos versos finales que advierten, por parte de la Virgen, de la necesidad de mantener activo y vivo el culto mariano, so pena, advierte, de olvidarse (enfatiza *Ella*) de los supuestos fieles:

	Érase un pastor un día,	un día hermoso cabrero.
2	Y como a las tres de la tarde	veía bajar de un cerro
	una hermosa pelegrina	con un infante pequeño,
	.....	.....
6	que me deis para este niño	algo de vuestro sustento.
	-Hermosísima señora,	este pan que aquí tenemos,
8	este pan es de cebada,	el niño no ha comerlo.-
	Hizo acción para partirlo,	volviose de trigo bueno.
10	Y el pastor quedó librado,	maravillado y suspenso.
	.....	.....
	Vete, pastor a la villa,	dile al cura de este pueblo
14	que si él se olvida de mí	yo también me olvido de ellos.

Fragmento del Ejemplo 15 (117.1). Trapero *et al.* (2016, pp. 355-356)

El territorio grancanario es, quizá, el más y mejor explorado y el que mayor número de *versiones* ha proporcionado. En cuanto a los temas romancísticos, un peso significativo se lo llevan los temas tradicionales o tradicionalizados seguidos de los relatos modernos (de los siglos XIX y XX) denominados vulgares popularizados. Significativos fueron igualmente los romances divulgados en pliegos (o romances de ciegos), muchos de ellos aprovechados como improvisadas cartillas para aprender a leer, destaca Trapero[35], y difundidos mediante la venta (y hasta el canto) de ciegos ambulantes. Respecto a los perfiles, y rastreados los dos volúmenes[36] del repertorio grancanario (consignados en la Tabla 6), detectamos el *pastor-actor* en tres ejemplos, los ya habituales de rechazo de la relación amorosa de *La serrana* (ejemplo 1) y *La dama y el pastor* (ejemplo 10) y al que unimos el ejemplo 5 por activarse un auténtico retrato literario (suma de prosopografía y etopeya) de la protagonista, con veladas alusiones a un desconcierto amoroso. De nuevo destacamos un protagonismo femenino importante, esta vez en dos de los 3 ejemplos. Son abundantes los ejemplos referidos a la dimensión que refiere la descripción o alusión al padecimiento de un accidente u otro percance (los cuatro ejemplos 4, 13, 14 y 15 ofrecen bastantes evidencias de un contexto cercano al ámbito pastoril). Respecto al segundo perfil, nuevamente *Blancaflor y Filomena* (ejemplos 7, 8 y 9) asume el modelo del *pastor-auxiliador,* aunténtico benefactor ante la violencia del relato. Al modelo de auxiliador testigo, que facilita datos que comunican o revelan acontecimientos habitualmente de infortunio, pertenecen los ejemplos 2 y 3, habituales también en otros *corpus* con este mismo perfil.

El *corpus* grancanario aporta al perfil femenino del concepto pastora, igual que ocurre en el herreño, dos ejemplos: *La serrana* (recuérdense las observaciones hechas para este tema romancístico), y el del romance *Apenas nace la aurora* (ejemplo 4).

Y para ilustrar el tercer modelo o perfil de *pastor-testimonio de fe* hallamos en Gran Canaria los ejemplos 11 y 12.

Tabla 6
Itinerario resumen de las referencias al pastor en el corpus grancanario (Gc)

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico En Gc II avanza la numeración ante variaciones métricas. Se expresa con "y"	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* [1982]/[1990]	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
1	*La serrana* [1]/ [12]	T y Cu	A,4	Tradicionales 1982	M y F	serrana, pastorcillo/ pastorcito/pastor/ pastores, camino, ribera, ladera, cueva, barranquillo, montaña, *ganado rodean*, garrotito, *el cuchillo de plata con que marco mis ovejas, pastoreando mi ganao,* cabras/ cabrillas, *mi perra* (del pastor)
			A,12	Tradicionales 1990 (conquista amorosa)		
2	*Santa Iria* [14]/ [47 y 48]	Cu	A,3	Tradicionales 1982	M	pastor/pastorcito/ pastorcillo, *ovejas guardaba/cuidaba*
			A,5	Tradicionales 1990 (infantiles)		
3	*La casada en lejanas tierras* [26]/[25]	Cu	A,2	Tradicionales 1982	M	camino, pastorcito/ pastor/pastorcillo (avisador/mensajero)
			A,4	Tradicionales 1990 (amor desgraciado)		
4	*Apenas nace la aurora* [60]	Cu	C,1	¿Vulgar? 1982	F	pastora, serranía, campo
5	*La serrana de tez muy fina y morena* [92]	T y Cu	A,1	¿Vulgar? 1982	F	(retrato – prosopografía y etopeya-de una serrana)
6	*Sildana + Delgadina* [31]	Cu	A,1	Tradicionales 1990 (de incesto)	M	pastorcillos (probablemente deturpación frente a los habituales pajecillos, pajarcillo, pajarillo…)

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico En Gc II avanza la numeración ante variaciones métricas. Se expresa con "y"	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* [1982]/[1990]	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
7	*Blancaflor y Filomena* [33]	Cu	A,8	Tradicionales 1990 (de incesto)	M	pastor/pastorcito/ pastorcillo, *punta de su/la lanza, rondaba/ rondea/pastoreando sus ovejas/rondeaba sus haciendas,* vereda
8	*Blancaflor y Filomena+¿Por qué no cantáis, la bella?* [34]	Cu	C,6	Tradicionales 1990 (de incesto)	M	pastor/pastorcillo, *punta de esta/ la lanza, puño del garrote,* verea, *pastoriando/ guardaba sus/las ovejas*
9	*Blancaflor y Filomena precedido de Sildana* [35]	Cu	C,1	Tradicionales 1990 (de incesto)	M	pastor, *pastoreando sus ovejas*
10	*La dama y el pastor* [43]	T y Cu	A,2	Tradicionales 1990 (picarescos)	M	pastorcillo/pastor, peñones, ganado, campo, greñales
11	*Nacimiento* [71]	Cu	A,6	Religiosos 1990 (nacimiento e infancia de Jesús)	M	cueva (donde me aguarecía/metía) pastores/pastor/ pastorcito/ pastorcillo*, gallanía/ bellanía*
12	*La Virgen se aparece a un pastor* [110]	T y Cu	A,2	Religiosos 1990 (vidas de santos e interv. milagrosas)	M	*pastor/pastorcito de ovejas/ovejitas,* ganado

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico En Gc II avanza la numeración ante variaciones métricas. Se expresa con "y"	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* [1982]/[1990]	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
13	*Duelo entre amigos* [178]	Cu	A,13	Romance local 1990	M	*corderillo/cordero que yo guardaba, amarrar las patas para cortar la lana* (al cordero), *vaca floría*, pilita de oro/ palangana/gaveta (para ordeño), ordeñaba, ovejas, cabritas, ombría, solana barranco, guardar (ovejas), ganado, garrote, zurrón de cuero, gaveta, *cuchara palo, cabrita/cabra rucia/ galana, vaca/vaquita bragada/blanca/ rucia/dorada, millo centeno, perrita/perra blanca*
14	*Riña en el campo* [179]	Cu	A,3	Romance local 1990	M	monte, *cortar un palo, vara del palo ¿?*
15	*Crimen en la caña de la bota* [189]	Cu	A,1	Romance local 1990	M	pastores, vacas

Nota. Elaboración propia tras el diagnóstico del *corpus* de Trapero (1982 y 1990).

Hemos decidido ilustrar con algunos versos del romance local *Duelo entre amigos* (ejemplo 13) pues brinda la oportunidad de recrear un auténtito hábitat de pastor:

	Que ha pasado en el Ingenio	la noche de Candelaria,
2	en el juego del turrón	se han faltado de palabras.
	Juan Pérez como valiente	le pegó dos cachetadas
4	y el otro como más chico	la razón no le alcanzaba.
	Con el puñal que traía	le pegó dos puñaladas.
	.....	.....
	Adiós hermano Perico,	
18	ahí te queda mi zurrón,	mi gaveta y mi cuchara,
	mi garrote y mis ovejas,	que era lo que yo guardaba.
20	¿Quién le dará a mi ganado	la vuelta que yo le daba,
	por la mañana a la umbría,	por la tarde a la solana?
	.....	.....

Fragmento del Ejemplo 13 (178.5). Trapero (1990, pp. 561-562)

En Fuerteventura la fortuna ha acompañado más al texto tradicional o tradicionalizado seguido de los romances divulgados en pliegos de cordel. Es el *corpus* con menos referencias, en sus *temas* romancísticos, al ámbito del pastor como se aprecia en la Tabla 7. Como en el resto de la región, el papel del *pastor-actor* lo lidera el romance de *La serrana* (ejemplos 1 y 4) en ese mano a mano entre los dos protagonistas. La intervención del segundo perfil (*pastor-auxiliador*) coincide también con el resto del archipiélago en el romance de *Blancaflor y Filomena* (ejemplo 3) en la dimensión de benefactor. Y a la de mediador testigo corresponde el resto de los relatos, concretamente los romances de los ejemplos 2 y 5 que permiten al pastor ser testigo y notificar lo acontecido. No se documentan alusiones al pastor en su tercer perfil (*pastor- testimonio de fe*).

Tabla 7
Itinerario resumen de las referencias al pastor en el corpus majorero (Fv)

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* 1991	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
1	*La serrana,* [5]	T y Cu	A,10	Tradicionales o tradicionalizados (conquista amorosa)	M y F	serrana, pastorcillo/ pastorcito, camino, cueva, barranquillo, ladera, garrote, *cuchillo pa' desollar/ marcar las ovejas, cuchillo para marcar la cordera*, pastorear mi ganado, vaina (de cuchillo), perra (de la serrana)
2	*La casada en lejanas tierras* [11]	Cu	A,1	Tradicionales o tradicionalizados (amor desgraciado)	M	pastor, pastorcito
3	*Blancaflor y Filomena* [13]	Cu	A,5	Tradicionales o tradicionalizados (de incesto)	M	pastorcillo/pastor, vereda/verea, *en la punta de la lata,* rondeaba sus ovejas/ ganado
4	*La doncella guerrera* con el desenlace de *La serrana* [36.3]	Cu	C,1	Tradicionales o tradicionalizados (infantiles)	M y F	pastorcillo, barranquillo, ladera
5	*Don Manuel de Contreras y Doña Teresa Rivera* [61]	Cu	A,1	R. Pliegos de cordel (de asunto amoroso)	M	*intrincadas peñas, bosque desierto*, robles, breñas, pastor, prados, ovejas, *lóbrega gruta*

Nota. Elaboración propia tras el diagnóstico del *corpus* de Trapero (1991).

Ilustramos con un fragmento de *La serrana* (ejemplo 5), texto prototipo del perfil *pastor-actor*. El romance evidencia, mediante la técnica caracterizadora del contraste con el otro personaje, en este caso con el pastorcillo varón, la maldad exacerbada y sanguinaria de este personaje femenino que aparece encasillado en la categoría de mujer mala, definida como "matadora de hombres[37] y que se iguala prejuiciosamente a ellos (montera que cubre cabellos y que impide la distinción hombre/mujer, fortaleza física extraordinaria…).

	Traiba su pelo enrollado	debajo de su montera
4	que no se le diferenciaba	si era varón si era hembra.
	Desafióme a luchar,	me puse a luchar con ella:
6	ella me echó un cango	y yo le eché una cadera.
	Al ver que no me tumbaba,	ni ella a mí, ni yo a ella,
8	me agarró por una mano	y me llevó pa su cueva.
	.....	.....
	-Toca, toca pastorcillo,	a la moda de tu tierra.-
	.....	.....
22	-Vuelve p'atrás, pastorcillo,	que se te queda una prenda.
	-Esa prenda, mi señora,	Dios le haga bien con ella.-
	.....	.....

Fragmento del Ejemplo 1 (5.4). Trapero (1991, p. 42)

Finalmente, cerramos este recorrido con la isla de Lanzarote que es, en opinión de Trapero, y respecto al conjunto del archipielago, «la isla más afectada por la pérdida de los valores tradicionales»[38]. De su *corpus* romancístico cobra gran importancia el romance divulgado en pliegos. Respecto a los perfiles, y siguiendo la Tabla 8, detectamos el *pastor-actor,* en paralelo con el resto de los *corpus* canarios, en el ejemplo 1 de *La Serrana,* y su habitual motivo del rechazo a la pretensión amorosa. De los que describen o aluden a padecimiento, accidente u otro percance destacamos el ejemplo 5. Respecto al segundo perfil, nuevamente es *Blancaflor y Filomena* (ejemplo 3), el único que asume el modelo del *pastor-auxiliador* benefactor ante el panorama dantesco del romance. Al modelo de auxiliador testigo corresponde en Lanzarote el grupo más numeroso (4 ejemplos), concretamente los números 2, 4, 6 y 9, textos en los que la figura del pastor facilita datos que comunican o revelan acontecimientos, entre ellos, también guiar para propiciar un feliz reencuentro (*La condesita*). Finalmente, para ilustrar el tercer perfil del *pastor-testimonio de fe* documentamos en Lanzarote los temas romancísticos religiosos de los ejemplos 7 y 8.

Por la frecuencia e importancia en la isla de los romances divulgados de pliego, ilustramos con algunos versos de uno de ellos: concretamente con el de pliego dieciochesco *Doña Teresa en la cueva* (ejemplo 9). Es una buena ocasión para conocer aspectos de la ambientación pastoril ante la profusión descriptiva que caracteriza a estos relatos de pliego.

Tabla 8
Itinerario resumen de las referencias al pastor en el corpus conejero (Lz)

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* 2003	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
1	*La serrana* [5]	T y Cu	A,2	Tradicionales (conquista amorosa)	M y F	serrana, pastor/ pastorcito, *guardaba sus ovejas*, camino, cueva, barranquito, ladera/laera, *vaina de tu cuchillo con que marcas/matas tus ovejas*
2	*La condesita* [11]	Cu	A,3	Tradicionales (amor fiel)	M	pastorcito, *ganado a presentar/apacentar,* pastar
3	*Blancaflor y Filomena* [19]	Cu	A,2	Tradicionales (amor desgraciado)	M	pastorcillo/pastor, vereda, *ganado rondea*, camino, montañas
4	*Albaniña* [20]	Cu	A,2	Tradicionales (amor desgraciado)	M	pastor

Ejemplo	Título [y número] del tema romancístico	El término "pastor" en el título o en el cuerpo del relato T/Cu	Versión autónoma frente a contaminada A/C Total de versiones con referencias	Tipología/ clasificación romancística y *Corpus* 2003	Sexo M/F	Referencias al ámbito y contexto del oficio: hábitat, útiles, animales, faenas pastoriles
5	*El pastor desesperado* [24]	T	A,1	Tradicionales (amor desgraciado)	M	monte, pastorcillo, ganao
6	*Santa Iria* [37]	Cu	A,1	Tradicionales (infantiles)	M	pastor, cabras
7	*El anuncio del Ángel* [49]	Cu	A,1	Religiosos (nacimiento e infancia de Jesús	M	pastores, cueva
8	*Congoja de la Virgen en Belén* [52]	Cu	A,4	Religiosos (nacimiento e infancia de Jesús	M	pastorcillo/pastor, ovejas, portal, *pastoreaba ganado*, cueva
9	*Doña Teresa en la cueva* [136]	Cu	A,1	R. de pliego (no recogido oralmente)	M	ásperas montañas, *intrincada aspereza, marañadas guedejas,áspero desierto,* rocas, breñas, pastor, aprisco, ovejas, excusadas sendas

Nota. Elaboración propia tras el diagnóstico del *corpus* de Trapero (2003).

En las ásperas montañas
2 Por el mundo sus noticias,
Quiere competir al cielo
6 en este áspero desierto,
un pastor que ya dejaba
8 y pasaba cuidadoso
y para llegar más pronto
……

De Guadalupe, que vuelan
cuya intrincada aspereza
sus marañadas guedejas,
entre sus rocas y breñas,
en su aprisco las ovejas;
a una aldea de allí cerca,
va por excusadas sendas;
……

Fragmento del Ejemplo 9 (136). Trapero (2003, p. 314)

La muestra presente en este capítulo *Poética del discurso romancístico a campo abierto: de serranas y pastores, encuentros y desencuentros*, certifica la vitalidad del pastor como personaje literario, también trasunto mismo de la pervivencia de su realidad como legado indiscutible de la cultura patrimonial del archipiélago canario.

Notas

[1] En terminología de PROPP, [1928] 1985 y GREIMAS, 1976.

[2] TRAPERO (1990), p. 22.

[3] No nos vamos a referir aquí, obviamente, al pastor como informante y depositario también de algunas versiones romancísticas sino a la recreación ficticia, al pastor como personaje aludido y referenciado en los textos.

[4] PROPP (1928, 1985), p. 116.

[5] MENÉNDEZ PIDAL (1920), p. 311.

[6] Si consideramos, como habitualmente hace la caracterización literaria, a este modelo de serrana como mujer (ruda y fuerte) que habita, aislada y en soledad casi extrema, la sierra, y que combina los oficios de la ganadería y el pastoreo (e incluso practicante de la trashumancia), sí la incluimos aquí como una referencia del ámbito del mundo del pastoreo, aunque se trate, eso sí, de una visión totalmente desnaturalizada del oficio. Véase más detalle en el subepígrafe del perfil del pastor.

[7] SUÁREZ-ROBAINA (1999), p. 335.

[8] CATALÁN (1984), p. 19. Y continúa: «segmentos de discurso estructurado, que imitan la vida real para representar, fragmentaria y simplificadamente, los sistemas sociales, económicos e ideológicos del referente y someterlos así, indirectamente, a reflexión crítica» (CATALÁN et al., 1984, p.19).

[9] CATALÁN (1984), p. 1.

[10] CATALÁN (1984), p. 451.

[11] La «forma expresiva que textos "artificiosos" o "juglarescos" van adquiriendo a lo largo de su transmisión oral como poesía cantada por la colectividad» y que son debidos a «la voluntad estilística de la masa», DI STEFANO (1978), p. 41.

[12] GARCÍA DE ENTERRÍA (1988), p. 89.

[13] CATALÁN (1984), p. 451

[14] en DÍAZ-MAS (1994), XXI.

[15] MENÉNDEZ PIDAL (1984), p. 39.

[16] Palabras de Pidal recogidas en la edición póstuma de su obra editada por DIEGO CATALÁN y MARÍA DEL MAR DE BUSTOS (1992), p. 133. Véase su referencia en la Bibliografía.

[17] TRAPERO (1989), p. 18.

[18] DÉBAX (1996), p. 91.

[19] ZUMTHOR (1991), p. 41.

[20] TRAPERO (2000), pp. 42-52.

[21] LORENZO (1981), p. 144.

[22] LORENZO (1981), p. 146.

[23] En TRAPERO (2006), p. 303.

[24] TRAPERO (2000), p. 41.

[25] TRAPERO (2016), pp. 60-61.

[26] TRAPERO (1991), p. 25.

[27] Trapero destaca incluso el prestigio y hasta la profesionalización de algunos solistas, apodados " el rey" en determinadas zonas. (1991, p. 26)

[28] TRAPERO (1991), p. 26.

[29] TRAPERO (2003), p. 47.

[30] Desentrañar el estatus de la serrana, cuánto de figura real y cuánto de mito, ocupó el interés de investigadores, entre ellos, MENÉNDEZ PIDAL (1939) y CARO BAROJA (1946, 1989). Véanse las referencias en la Bibliografía.

[31] PROPP (1985)

[32] SUÁREZ-ROBAINA (2003), p. 252

[33] DOMÍNGUEZ, 1990, 1997, 2000 y 2018.

[34] TRAPERO (1987), p. 27

[35] TRAPERO (1990), p. 17.

[36] Ultimando la corrección previa a la edición de este capítulo, recibimos la feliz noticia de la publicación (2022) de un nuevo volumen sobre Gran Canaria (Ediciones Idea), que aglutina y actualiza los corpus previos (1982 y 1990).

[37] SUÁREZ-ROBAINA (2003), pp. 89-92

[38] TRAPERO (2003), p. 27.

Bibliografía

CARO BAROJA, J. (1946). ¿Es de origen mítico la leyenda de la Serrana de la Vera? *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, 2,* 568-572.

CARO BAROJA, J. (1989). La Serrana de la Vera o un pueblo analizado en conceptos y símbolos inactuales. En *Ritos y mitos equívocos* (pp. 259-338). Madrid: Istmo.

CATALÁN, D., CID, J.A., MARISCAL, B., SALAZAR, F., VALENCIANO, A. y ROBERTSON, S. (1984). *Catálogo General del Romancero. Teoría general y metodología del romancero pan-hispánico. CGR 1.A.* Madrid: Seminario Menéndez Pidal.

CATALÁN, D. (1986). *La flor de la marañuela. Romancero general de las Islas Canarias. Tomo I Romancero de Tenerife.* Madrid: Seminario Menéndez Pidal – Instituto universitario de la Universidad Complutense de Madrid.

CORRALES, C. y CORBELLA, D. (en línea). *Diccionario Histórico del Español de Canarias* (DHECan). https://apps2.rae.es/DHECan.html <17/07/2022>

DÉBAX, M. (1996). Poética del Romancero, en ATERO, V. (ed.) *El Romancero y la copla: formas de oralidad entre dos mundos* (pp. 89-105*)*. Universidad de Cádiz.

DÍAZ-MAS, P. (ed.)(1994). *Romancero*. Estudio preliminar de Samuel G. Armistead. Barcelona: Editorial Crítica.

DI STEFANO, G. (1978). *El Romancero*. Madrid: Narcea.

DOMÍNGUEZ, J. (1990). *Introducción a la historia de la lucha del garrote*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias – Viceconsejería de Cultura y Deportes. Dirección General de Deportes.

DOMÍNGUEZ, J. (1997). *El juego de la lata (garrote) y el juego del palo en Lanzarote*. Tenerife: Cabildo Insular de Lanzarote – Centro de la Cultura Popular Canaria.

DOMÍNGUEZ, J. (2000). *Lucha del garrote. Catón*. Vizcaya: Viceconsejería de Cultura y Deportes – Centro de la Cultura Popular Canaria.

DOMÍNGUEZ, J. (2018). *El garrote canario. Origen y rescate*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias – Federación de Lucha del Garrote Canario.

GARCÍA DE ENTERRÍA, MC. (1988). Romancero: ¿cantado-recitado-leído? *Edad de Oro, VII,* 89-104.

GREIMAS, A. (1976). *Semántica estructural*. Madrid: Gredos.

LORENZO, M. (1981). *El folklore de la isla de El Hierro*. Tenerife: Editorial Interinsular canaria-Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1920). La primitiva poesía lírica española. Madrid: reimpreso en *Estudios literarios*. Madrid: Austral.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1939). La primitiva poesía lírica española, en *Estudios literarios*. Madrid: Espasa-Calpe. (2ª ed).

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1992). La épica medieval española. Desde sus orígenes hasta su disolución en el romancero. Edición postuma de Diego Catalán y María del Mar De Bustos. Madrid: Espasa-Calpe.

PROPP, V. (1928, 1985). *Morfología del cuento*. Madrid: Akal.

SUÁREZ-ROBAINA, J.R. (1999). Formas y funciones del personaje mujer en el romancero tradicional. Sobre el ejemplo del romancero de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. TD. Disponible en https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/2022

SUÁREZ-ROBAINA, J.R. (2003). *El personaje mujer en el romancero tradicional (Imagen, amor y ubicación)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

TRAPERO, M. (1982). *Romancero de Gran Canaria*. Transcripción y estudio de la música Lothar Siemens Hernández. Las Palmas de Gran Canaria: Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas - Instituto canario de Etnografía y Folklore.

TRAPERO, M. (1985). *Romancero de la isla de El Hierro*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal – Cabildo Insular de El Hierro.

TRAPERO, M. (1987). *Romancero de la isla de La Gomera*. Madrid: Cabildo Insular de La Gomera.

TRAPERO, M. (1990). *Romancero de Gran Canaria, II*. Transcripción y estudio de la música Lothar Siemens Hernández. Madrid: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

TRAPERO, M. (1991). *Romancero de Fuerteventura*. Madrid: Caja Insular de Ahorros de Canarias.

TRAPERO, M. (2000). *Romancero General de la Gomera*. Madrid: Cabildo Insular de La Gomera.

TRAPERO, M. (2000). *Romancero General de La Palma*. Transcripciones musicales Lothar Siemens Hernández. Madrid: Cabildo Insular de la Palma.

TRAPERO, M. (2003). *Romancero General de Lanzarote*. Madrid: Fundación César Manrique.

TRAPERO, M. (2006). *Romancero general de la isla de El Hierro*. Con un estudio de la música de Lothar Siemens Hernández. Madrid: Cabildo Insular de El Hierro.

TRAPERO, M., LEÓN, B. y MONROY, A. (eds.) (2016). *Romancero General de Tenerife*. Estudio de la música Lothar Siemens Hernández. Tenerife: Ediciones Idea.

ZUMTHOR, P. (1991). *Introducción a la poeía oral*. Madrid: Taurus Humanidades.

Tradición pastoril isla a isla, quesos y utensilios

Carmelo Moreno, con el garrote y la calabaza para el agua, entre la bruma en Solapones (norte de Gran Canaria). Foto: Yuri Millares

Tradición pastoril isla a isla, quesos y utensilios

Yuri Millares

José Domingo de León sale de pastoreo con sus cabras y el perro en dirección al volcán de la Corona. En la mano lleva la tradicional 'lata', como llaman en Lanzarote a la lanza, que aquí es más corta. Foto: Yuri Millares

La sociedad aborigen de cada una de las islas, además de contar con una agricultura organizada para el sustento de sus poblaciones —y no de modo continuado en algunos casos—, ya criaba ganados que unos pastores muy especializados, y de extraordinaria habilidad para moverse por barrancos y montañas, cuidaban. Las prácticas ganaderas de estos pastores aborígenes y las rutas que seguían en busca de pasto, según las estaciones del año, pervivieron en el tiempo. También sus utensilios, el más singular de los cuales es la lanza que les permitía moverse por las escarpadas montañas y salvar grandes desniveles del terreno en lo que se conoce como *salto del pastor*, que sobrevive como actividad deportiva frente al cada vez menos practicado pastoreo entre los ganaderos actuales.

Los quesos canarios que conocemos hoy son el resultado de siglos de trabajo de familias de pastores y ganaderos, del manejo que realizan de animales de razas autóctonas y de la forma de elaborar, moldear y madurar los quesos. Su originalidad la distingue de otras producciones en el mundo, tanto por el conjunto de sus características, como por la variedad entre islas debido a la diversidad de paisajes (orografía, microclimas, flora) y de ganados adaptados a cada territorio (tres razas de cabra, una raza de oveja y una raza bovina, todas de aptitud lechera, aunque la vaca la está perdiendo porque muchos ganaderos ya no la seleccionan para tal fin) que influyen en el resultado final. El tipo de ganado, qué come, dónde vive o pastorea, si realiza trashumancias y la forma y lugar de elaboración son elementos que proporcionan tanta diversidad al resultado final de esa leche convertida en queso, como contrastes hay en el paisaje de este archipiélago. Esa variedad de quesos, símbolo de la riqueza y singularidad de las tradiciones transmitidas de generación a generación, sin igual para otro territorio del mundo en un espacio tan reducido como el que ocupan las islas Canarias, sorprende, como destaca el maestro quesero y afinador José Luis Martín[1],

> Canarias es la comunidad de mayor consumo de queso en España per cápita y año, y seguramente sea en la que haya mayor número de miniqueserías de Europa por metro cuadrado. Posiblemente también sea la comunidad con mayor proyección de futuro para sus quesos artesanos, pues la gran variedad de formatos, tipos de leche y sus cortezas multicolores, reflejadas en las tablas de las empleitas, hacen de estas islas el paraíso del amante quesero[2].

La producción quesera en Canarias, mayoritariamente de coagulación enzimática (se emplea cuajo para separar el suero de la cuajada y después prensar ésta), abarca toda la gama, desde los frescos (con menos de siete días, de leche de cabra o de la mezcla de tres leches: cabra, vaca y oveja) a los tiernos, semicurados, curados, viejos y añejos (sólo con la leche de alguno de los animales citados, o en distintas combinaciones, depende de qué isla, qué zona y qué ganadero).Antiguamente, para evitar que se secaran o estropearan en el proceso de maduración y según fuera el clima más frío o caluroso de cada isla, se ahumaban —islas occidentales—, se guardaban en cuevas —habitual en Gran Canaria—, se enterraban en tierra arcillosa o en los pajeros entre granos como las lentejas—en Fuerteventura— o se depositaban a orearen estantes de *cañizos* (muebles de madera o caña con buena ventilación) —en Lanzarote—.

En la actualidad se siguen ahumando quesos—al isleño le sigue gustando ese toque ahumo—, muchos se untan con aceite de oliva, pimentón o gofio —los tradicionales— y algunos empiezan a llevar hierbas (orégano o comino), amén de otras novedades que se están introduciendo, sobre todo en los formatos. Y en tres islas, además, con dos denominaciones de origen insulares (Queso Majorero y Queso Palmero) y una comarcal (Queso de Flor de Guía, Queso de Media Flor de Guía y Queso de Guía)

De la variedad de leches, más variedad de quesos

La elaboración de queso en las siete islas mayores del archipiélago canario ha dado un gran cambio en las últimas décadas, con la aplicación de tecnología que facilita las labores cotidianas y la higiene acorde con los tiempos y la legislación. La gran mayoría de las queserías, no obstante, siguen siendo familiares, con producciones pequeñas y, sobre todo, artesanas: esto es, sus quesos se elaboran con leche cruda que mantienen sus microorganismos intactos y conservan mejores aromas y sabores (el queso de leche pasteurizada es de aromas y sabores más sutiles, al haber perdido las bacterias tras el proceso térmico a que se somete la leche); no tiene que ver si se ha ordeñado o se ha prensado a mano, porque también puede ser artesano si se utiliza ordeñadora o el ganadero se ayuda de una prensa mecánica.

Entre los viejos pastores las explicaciones sobre su trabajo poco tienen que ver con el funcionamiento de una moderna quesería. En **Lanzarote** —y comenzamos un recorrido de este a oeste—, Dámaso de Ganzo[3] explicaba en 2000:

> La leche se cuela. Hay una caldera preparada y arreglada a la cantidad de leche que hay se le echa el cuajo. Ahora es comprado, pero antes era el cuajo de los baifos que se mataban: se llenaba el cuajo de leche y se ponía colgado; se cogía la tila que escurría y cuando estaba seco se abría el cuajo aquel y *asegún* el suerín que salía de la quesera, se iba echando, se echaba de remojo en el suerín y con una cucharita se iba escachando.

Una vez cuajada la leche y, a continuación, hecho el queso en el molde, se le pone sal por encima (sirve para endurecer la corteza, protegiéndolo a la vez que mejora su sabor), para lo que este viejo pastor de 83 años prefería la que en esta isla llaman *sal de charco*, por ser recolectada de modo natural: «La cogen en los charquitos que quedan atrás cuando la mar vacía. La compramos. Esa me costó cuatro mil pesetas la fanega en La Breña, yendo para Janubio a mano izquierda», señalaba la que tenía

Las ovejas de Cristóbal Moreno regresan a casa en el cortijo de Caideros (Gáldar) tras un par de meses en Tres Palmas (Guía de Gran Canaria). Foto: Yuri Millares

Dámaso de Ganzo le lleva el millo a las pocas cabras que todavía criaba en 2000 junto a su casa en Mácher (Lanzarote). Foto: Yuri Millares

en su casa. ¿Es mejor que la de salina? «¡Hombre! —responde expresando rotundidad—, hay una diferencia tremenda; para comida y para todo es mucho mejor». Esa sal «es muy finita», interviene su esposa, Leonor Martín, que explicaba cómo hacía el queso:

> Cuelo la leche, le pongo el poquito de cuajo y la tapo hasta que se cuaje. La abrigo bien, calentita se cuaja más pronto. A la hora se corta con el cazo: lo dejo dentro para que se vaya desuerando y con eso mismo le saco el suero. Después voy echando los sueros a un balde y dejando la cuajada para el queso, hasta que le quito todo el suero, que no tenga sino poco, entonces hago el queso en una empleita [de palma].[4]

La creación de la Quesería Finca de Uga en 2007, el plan de dinamización en el sector ganadero de 2014 que favoreció la puesta en marcha de numerosas miniqueserías y la modernización y renovación de las ya existentes han revolucionado los quesos de esta isla, impulsando la producción con nuevas elaboraciones y nuevos formatos, sin descuidar la propia identidad de los quesos locales. El caso más llamativo es Finca de Uga donde, entre todos sus muchos nuevos quesos, destacan los más identitarios Alegranza, Bodega y Rojillo. El primero, un queso puro de cabra con una maduración larga, con el que quieren mantener el *bouquet* del típico queso curado canario; el segundo también tiene una larga maduración, en este caso de cabra y oveja; y el tercero, con su cobertura de pimentón, es del estilo de los tradicionales quesos de cabra que se hacen tanto en Fuerteventura como en Lanzarote, descrito así por un equipo de catadores para el libro *Quesos imprescindibles de Canarias*:

> Corteza lisa de color rojo oscuro y ligero aroma a pimentón ahumado. Interior con masa compacta, color blanco marfil y olor con recuerdos a lácteos, mantequilla y ahumado del pimentón. Cremoso en boca, cristales de tirosina, toques ahumados del pimentón y a frutos secos. Regusto a lácteos y ahumados, picante.[5]

En **Fuerteventura**, el ganadero Julián Díaz coincide en señalar que,

> ahora han cambiado muchas cosas, se controlan mucho más los parámetros de la leche y el queso, mientras que antes si había problemas con el queso no sabíamos exactamente de qué era, ¿se *asoplaba* [hinchaba] por el calor? ¿se rajaba por el frío?[6]

Este ganadero, que elabora algunos de los quesos más apreciados en su isla, señalaba como razones para ello —durante la entrevista para el capítulo que le dedica el libro *Quesos imprescindibles de Canarias*[7]— la calidad de la leche que utiliza: tanto debido al cuidado que pone en el alimento de sus cabras de raza majorera («no utilizo pienso, sólo un concentrado de cereales, heno de alfalfa, heno de avena», detalla), como a que siempre madura la leche (esto es, la enfría «a tres grados máximo y la guardamos de un día para otro»). A ello habría que añadir que sus animales caminan a diario, muy importante para la salud del ganado, aunque poco es lo que comen ya fuera de los corrales.

> Si fuéramos a depender del pastoreo no tendríamos queso en la isla —decía en esa entrevista[8]—. Cuando llueve encuentran algo. Y cuando no llueve al menos las saco a pasear, comen alguna aulaga seca, caminan un poco y se les gastan las pezuñas (porque las pezuñas son un problema, si están los animales encerrados hay que cortárselas y para cortarles las pezuñas a quinientas o a mil cabras te puedes pegar un par de semanas).

En el pasado, Fuerteventura sí dependía del pastoreo para tener queso, no quedaba otra, y el propio Julián lo vivió de niño.

> Aquí se hacían las trashumancias de norte a sur, de sur a norte, por ese motivo, según donde lloviera. O las soltaba en el jable y después las recogía. Y se soltaban burros, camellos y de todo. Y del queso ese se hacía uno o dos que se guardaban para la próxima temporada, cuando se arrancaba la sementera, para hacer las juntas de la gente y darle de comer ese queso que estaba guardado del año anterior, enterrado

Las manos de Leonor Martín aprietan la cuajada del queso para casa. El molde que utiliza es el tradicional de hoja de palma trenzada que ella misma hacía. Foto: Yuri Millares

El queso curado de leche de cabra, untado con pimentón, Rojillo de Finca Uga. Foto: Tato Gonçalves

> en el trigo. Claro, había escasez de comida y escasez de todo. La gente lo que se comía no era la leche, era el suero guisado. La leche se guardaba para hacer el queso, para venderlo o cambiarlo por otras cosas en las tiendillas de aceite y vinagre[9].

En la isla ya no se entierran los quesos en el trigo u otros granos, ni siquiera hay pajeros donde enterrarlos. «¡Ojalá hubiera pajeros!», se lamentaba Julián, y no porque pensara recuperar esa antigua forma de conservar y curar los quesos, porque para madurar queso hace falta, insiste, temperatura controlada; si no, el cambio de temperatura de la noche al día hace que el queso «sude», eso provoca «que la grasa la tira para fuera y se queda un poco seco y picante antes de tiempo». Ese manejo de su ganado, la alimentación que le proporciona y el tratamiento y control de la leche que realiza hacen, dice, que, «el sabor se note en el producto final». Y así lo describen los tres catadores que acompañaron a Isidoro Jiménez en una cata que hicimos de su curado de cabra untado con aceite, gofio y pimentón:

> ...con un sellado perfecto de color blanco-marfil, olor a mantequilla fundida, frutos secos (nueces), hierba, caramelo. En boca es firme, soluble y ligeramente adherente, de sabor especiado y a frutos secos.[10]

Junto a las numerosas queserías artesanas, esta isla cuenta con una moderna industria quesera de la empresa Grupo Ganaderos de Fuerteventura que transforma, tanto la leche de cabras majoreras de la propia isla para sus premiados internacionalmente quesos con DO, como de ganados de las vecinas islas de Lanzarote y Gran Canaria para sus también premiados quesos de mezcla cabra-vaca. Una pequeña flota de camiones cisterna se encarga de la recogida de la leche al inicio de un meticuloso ciclo que la somete a varios controles de calidad antes de su pasteurización y posterior proceso de adición del cuajo y los fermentos, llenado de moldes en distintos tamaños, prensado, salado, oreo y maduración.

Gran Canaria es la isla con la mayor variedad de tipos de queso. Los resumí hace algunos años en un libro que describía la distinta tipología en la isla[11]: pueden ser sólo de cabra (todo el sur y zonas del oeste y de cumbres, de modo preferente); sólo de oveja (medianías del norte); de mezcla con oveja y cabra (sureste y noroeste) o con oveja y vaca (norte y noroeste); o sólo de vaca (centro-norte, sobre todo cuando ovejas y cabras están secas). De ellos destaca, por su singularidad respecto al resto del archipiélago, el queso de flor de Guía (de leche de oveja, al menos en un 70%,que puede llevar mezcla de cabra y/o vaca, con denominación de origen desde 2009), porque su cuajada se obtiene empleando como cuajo los pétalos de la flor del cardo.

El pastor José Gil me explicaba[12] a finales del siglo XX un dato curioso sobre este queso. Es muy bueno, decía, «para gente que no puede comer queso normal, hecho con cuajo [animal], porque es picante», mientras que el de flor «no es nada picante, es muy cremoso».

Francisca Moreno, que todavía elabora queso de flor en la comarca de la denominación de origen de esta joya gastronómica, me detallaba —una de las veces que la fui a visitar a la quesería— cómo preparaba, cada verano, toda la flor de cardo que necesita durante el año: coger las alcachofas de la flor directamente de la planta, ponerlas a secar en la azotea y después *limpiarlas,* como llama a coger los pétalos para guardarlos en recipientes de cristal. Dos son los cardos de cuya flor se hace la maceración en agua que cuaja la leche para hacer este queso: «Hay un cardo que le decimos el de huerto –porque lo planta de semillas y se distingue en que la alcachofa no tiene espinas–. Se utiliza para comer, lo usa la gente para el potaje. Hace también buen queso, pero el silvestre es mejor»[13]. El uso de ambos cardos está permitido por el reglamento de la DO, el llamado «cardo» o «alcachofa silvestre» *Cynara cardunculus var. Ferocísima* y la conocida como «alcachofa» *Cynara scolymus*. Su queso de flor semicurado de leche cruda, mezcla de oveja, vaca y cabra queda perfectamente descrito en el capítulo que le dedicamos en *Quesos imprescindibles de Canarias* a sus quesos:

> Cilíndrico tipo torta, grande. Corteza con cantos redondeados típicos del queso de flor, presencia de moho blanquecino, color ocre y olor a cueva y champiñón. Al

Las manos de Francisca Moreno mientras “limpia” (como llama a coger los pétalos para guardarlos en recipientes de cristal) unas alcachofas de flor cardo ya secas. Foto: Yuri Millares

El queso de flor Altos de Moya que elabora Francisca Moreno en Fontanales (Moya). Foto: Tato Gonçalves

> corte, cerco homogéneo y fino, presencia de agujeros característicos del queso de flor, color marfil y aromas a lácteos, vegetal, hierba cortada, salmuera de aceituna. Cremoso y fundente en boca, con sabor a lácteos frescos, cítricos y vegetales, con un final amargo muy agradable.[14]

Y aún podemos citar como otro queso singular en Gran Canaria el de leche sólo de vaca, singularidad que viene marcada por ser la única isla del archipiélago donde se elabora. Tradicionalmente de la leche de vacas de raza canaria, también hay ganaderos que tienen otras vacas, muchas de ellas resultado de cruces con la raza local. En el barranco del Laurel (Moya), por ejemplo, el ganadero José Manuel Mendoza prefiere tener vacas mezcladas. «Ordeño dos veces al día: al mediodía porque la vaca da más fruto y a la noche. Les damos de comer al ordeñarlas, rollón, paja y lo del campo: avena, cebada, hierba», dice, al tiempo que describe las diferencias del queso, cuando es sólo de vaca, según la época del año:

> El del invierno es más mantecoso, porque la comida es más tierna y se le echa un pizquito más de ración; en verano las comidas son buenas, pero la vaca bebe más agua y no sale lo mismo el queso[15].

Para Víctor Suárez, en cambio, que sólo quiere tener vacas de la raza canaria, la única ventaja de la vaca lechera foránea es que da por encima de los 30 litros, «pero la calidad de la leche de una vaca frisona no es comparable —afirma—; las nuestras me dan 25 litros, que si se les diera de esos piensos compuestos darían más, pero tienen comida de campo y se nota en el queso, que es mejor». Y apunta al manejo como otra razón de peso más: la frisona, insiste, «es muy nerviosa, tienes que tenerla relajada para ordeñarla; las nuestras son tranquilas, con tal de que tengan su comidita y su agua»[16].

El queso con leche de vaca de raza canaria, más singular y apreciado, lo describe el maestro quesero Isidoro Jiménez:

> Es muy amarillo, por la raza canaria y su alimentación, pues comen una mezcla de cereales y leguminosas que sus dueños siembran aprovechando muchísimo el medio: es kilómetro cero. Y aunque dan menos cantidad de leche, tiene más extracto seco y más grasa (de hecho, las vacas mezcladas no dan la leche tan amarilla), lo que transmiten a la calidad del queso.[17]

Llegamos a **Tenerife**. Los quesos de esta isla tienen como seña de identidad su propia raza caprina, con dos ecotipos: la cabra tinerfeña norte y la cabra tinerfeña sur, en función del clima al que están adaptadas, frío en el norte y cálido en el sur, y los correspondientes paisajes donde viven, por lo que se manejan de distinta forma: mientras en el norte se agrupan en pequeños rebaños y se aprovecha bastante el pastoreo, en el sur se concentran en granjas intensivas. En cualquier caso, el consumo mayoritario en la isla es de queso fresco (en ocasiones, ahumado), aunque también se guardan para consumir tiernos o semicurados.

Antonio Fernández, *Nino el Cabrero*, viejo pastor de Tacoronte, tenía una manada de cabra tinerfeña norte que pastoreaba moviéndolas entre medianías y costa en busca de comida para ellas. «Lo más que les gusta —decía en 2000—: cornicales, tederas, hinojo, rosquillas cuando salían, y tuneras, porque no hay otra cosa». Pero eso es en el invierno; en verano la cosa cambiaba, «en junio, julio y agosto no hay nada, ¿no ve usted que no hay nada verde? Está todo seco. Ración y soltarlas un poco», señalaba un día de agosto[18].

Con una producción media en esta raza caprina de 550 litros en los 210 días de lactación, la cabra tinerfeña sur, que es más pequeña y de huesos más finos y come menos, sorprende porque está por encima de esa media.

El tradicional queso fresco tinerfeño hace honor a su denominación popular de *queso blanco*. De formato pequeño y cilíndrico, destaca por su color blanco; de textura agradable es muy suave en boca, pero con cuerpo, tiene un sabor ligero a leche fresca con suaves matices de sal y regusto con recuerdos a leche de cabra y a nuez, agradable y limpio. Para el ganadero Salvador Betancort[19], sin embargo, que lo elabora mezclando la leche de cabras y ovejas que todavía pastorea (en su caso, en La Laguna),«la leche de oveja es la que le da el punto; aquí en Tenerife es la gran desconocida».

Salvador Betancort saca a pastorear sus cabras de la raza tinerfeña norte y sus ovejas canarias: con la leche de ambos animales elabora queso de mezcla en Tenerife. Foto: Yuri Millares

Queso de cabra-oveja de Salvador Betancort (Quesería 5senti2). Foto: Tato Gonçalves

El Flor de Güímar curado reserva, madurado durante ocho meses, de formato cuadrado. Foto: Tato Gonçalves

Aun así, Tenerife puede presumir también de buenos quesos curados. Entre los más destacados está el que produce la granja Flor de Güímar, que también podemos calificar de singular entre los quesos canarios tradicionales: el curado reserva, madurado durante ocho meses, pero de formato cuadrado. El grupo de catadores que nos lo describió para el libro *Quesos imprescindibles de Canarias* destacó:

> ...olores con recuerdos a grasa animal, cuero y tocino. Interior compacto con escamas, de color marfil envejecido y olor a mantequilla cocida, grasa animal, cuero y jamón serrano. De grano pequeño soluble en boca, acidez equilibrada y agradable y sabor a mantequilla y notas de grasa que evolucionan a dulces ricos y variados. Regusto de acidez suave y elegante.

Otro de esta misma quesería que es igualmente novedad en las Islas es el semicurado ahumado con madera de haya, por emplear humo frío (esto es, sin fuego) gracias al rozamiento de la madera con una pieza metálica. «Le transmite un aroma y un sabor al queso extraordinario, y se puede comer sin pelar», destaca el productor Antonio Fleitas[20].

La Gomera es isla de quesos ahumados. «Todo el queso al lado del mar se le da *jumo*, porque, si no, se pone húmedo y no dura mucho», me decía hace muchos años un pastor con el que me crucé en ruta de senderismo. Cabras y, en menor medida, ovejas, integran los rebaños de la isla colombina, por lo general de pocas cabezas. Aquí el ganadero elabora dos tipos de queso, mezclando las dos leches los que tienen también ovejas, por ser los más demandados, y, generalmente, en formatos pequeños de uno a dos kilos. De una parte, quesos frescos y ahumados con jara y brezo verdes, también con tabaiba seca. De otra parte, quesos muy curados, ahumados, de intenso aroma y sabor picante, muchos de los cuales son utilizados para la elaboración de almogrote, una pasta hecha con queso duro rallado (que aporta su sabor recio y picante), pimientas rojas secas, ajo, manteca y aceite, para comer con papas o en pan (o en alguna de las muchas recetas de cocina que preparan en la actualidad los profesionales de la restauración en Canarias)[21].

Isla de «cabras cruzadas», el ganadero Plácido Ramos explica que «el ganado lo hemos tenido enrazado de cabras del norte de Tenerife con la cabra criolla gomera, y esa raza es la que hemos tenido siempre»[22]. A sus 72 años me decía que todavía las pastoreaba «un ratito, lo que no las suelto como antes, a la montaña; muy lejos no, porque yo ya no puedo». Para alimentarlas, además del pastoreo, que «comen de todo; esto es muy pastoso, sale mucha hierba», también sembraba:

> Tenemos una finca de riego de diez mil metros y hasta aquí que podemos la dedicamos, mayormente, a frutos para nosotros comer y lo demás para pastizal del ganado: alfalfa y millo. La calidad del queso es un rato mejor. Al mercado enviamos dos tipos de queso: tierno blanco o ahumado. Si es para almogrote y se deja curar sí lleva aceite, para que no coja moho, y se le da la vuelta de tiempo en tiempo: el que es para guardar lleva trabajo.

Como todos los ganaderos gomeros, disponía de una habitación destinada a ahumar el queso con brezo, más que nada, y con lo que ella está ahumando ahora —señala a su esposa, Rosario Cabrera— y le da buen resultado, dando buen olor al queso: el tajalague[23] seco de la penca de la palmera, con un poco de jara verde. Le cierra el cuarto y ese humo que se le introduce, lo coge. Y tampoco coge todo el humo, porque después lo lava y se lo quita un poco.

En la quesería La Empleita, de los hermanos Cristóbal y Magnolia Armas, encontramos la combinación de leche de cabras y ovejas de una granja tradicional que, a diferencia de lo que es habitual, no elabora queso fresco. En una pequeña cabaña, donde tienen instalado el ahumadero, realizan el inicio de sus maduraciones. «El secreto del ahumado está en la mezcla de la madera», detalla ella[24], aquí con brezo, jara y tabaiba seca. Y añade:

> Todos los quesos se ahúman todas las noches durante un máximo de dos meses. Por la mañana se limpian y se les da la vuelta para que se ahúmen por todos los lados. El ahumado también les sirve para su conservación y curación.

En el aislado paraje de Casas de Juel, los pastores Pedro y José Hernández ahumaban así en 1995, sobre un cañizo y con leña de jara y brezo, sus pequeños quesos de mezcla de cabra y oveja. Foto: Yuri Millares

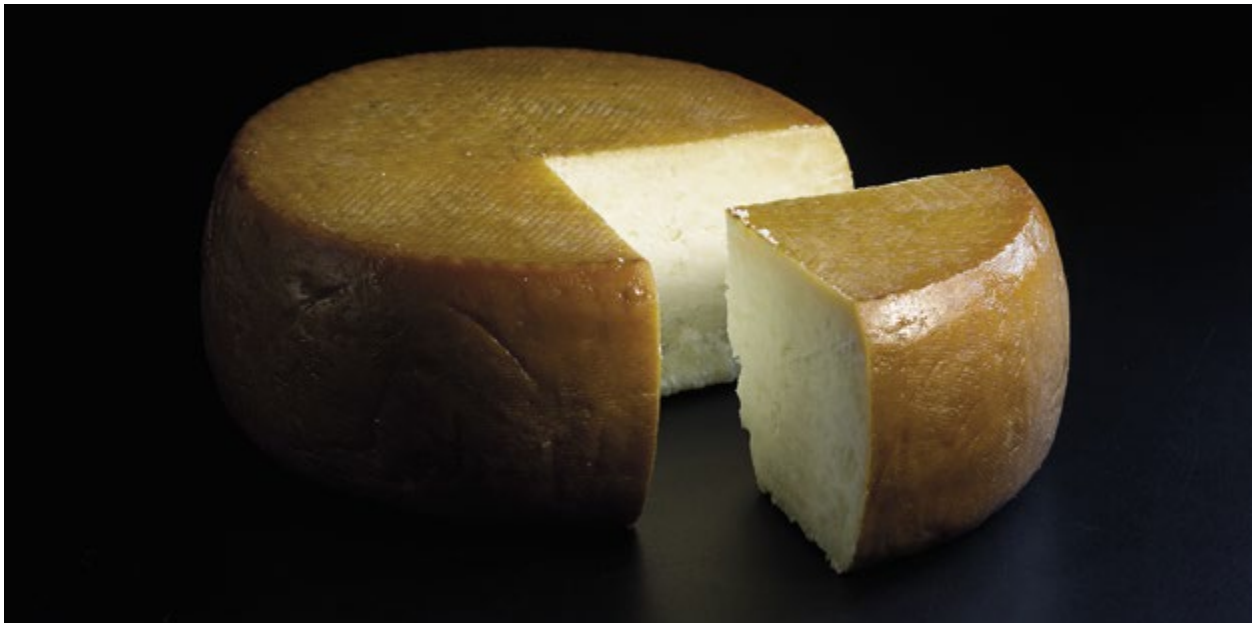

Queso curado y ahumado de la quesería La Empleita, en Los Chiquerones (San Sebastián de La Gomera). Foto: Tato Gonçalves

Pasado ese tiempo, los coloca en otra habitación donde ya no recibirán más humo, pero seguirá el proceso de maduración al menos un mes más, hasta lograr un queso ahumado y curado que se puede describir de color toffee oscuro, con presencia de grasa y un ahumado potente y agradable que se transmiten a su olor a monte y madera de bosque. Interior compacto con presencia de cristales y algunos ojos pequeños, de color marfil intenso con los bordes más oscuros y olores sutiles y agradables a ahumado y a madera. En boca, harinoso y soluble, de grano pequeño, sabe a leche y caramelo con una equilibrada acidez. Envolvente. Persistencia media-alta muy agradable.[25]

En **La Palma** nos encontramos a la segunda isla del archipiélago que tramitó una denominación de origen para sus quesos, con tres singularidades en su haber: están elaborados con leche de su propia raza insular, la cabra palmera, evolución de la que tenían los aborígenes con el cruce de las que llegaron tras la conquista; sólo pueden utilizar para salar la sal marina recolectada en la isla; y, frente a la casi extinción en el resto del archipiélago del uso del cuajo natural de cabrito, aquí está permitido y regulado para evitar que se pierda la tradición frente a la comodidad del uso de cuajo animal «de farmacia», como se suele llamar al que viene preparado por laboratorios especializados.

La cabra palmera, «la más claramente de origen nativo [de Canarias], aunque con alguna influencia de cabras del sur de Portugal (la cabra algarvia)», como señala el veterinario e investigador Juan Capote[26], tiene unos llamativos cuernos, ubres más recogidas y abundante pelo, adaptada como está a la abrupta orografía de la isla y a su clima. Olivia Stone, la inglesa que escribió a finales del XIX un diario de su viaje por las islas Canarias, no sólo dice que «La Palma tiene las mejores cabras y los mejores caballos»[27], sino que intentó comprar «un par, de color leonado»[28]. Lo justificaba, y así loanotó en su cuaderno un miércoles 17 de octubre de 1887, en que «las cabras aquí son muy bonitas»[29].

Que destaca entre otras cabras por su belleza es algo que se sigue escuchando hoy. «Yo creo que bonita como la palmera no hay otra raza», sonreía Brenda Rodríguez[30],ganadera, productora de queso y presidenta de la Asociación de Criadores de Cabras de la Raza Palmera al explicar que la mayoría de los pastores y ganaderos de esta isla la prefiere a la cabra majorera, pese a que esta última es la mayor productora de las Islas. «Si yo vendiera leche, a lo mejor decía “bueno, la majorera me merece más”, pero para hacer queso me da más rendimiento la palmera», argumentaba. Y no le faltaba razón, pues lo cierto es que la leche dela palmera tiene un 5,06% de grasa y un 4,23% de proteína en 1,9 litros/día, frente a un 4,24% de grasa y un 3,81% de proteína en 2,6 litros/día en la de cabra majorera[31].

La alimentación del ganado palmero tiene mucho que ver. La abundancia del monteverde (vegetación de laurisilva) favorece que sea así, se pastoree o no, pues el propio ganadero puede ir a buscar el alimento, lo trae al corral y lo mezcla en una máquina que aquí es de uso frecuente: el carro Unifeed. Ya sea de lo que conocen como *hierba* (tedera, cornical, hinojo, vinagrera, corazoncillo), como *monte* (faya, brezo, gacia, tagasaste) que completan con alfalfa, millo, remolacha y soja que compra. «En verano más monte y alfalfa porque la hierba se va secando», precisa el ganadero José Miguel Martín[32].

Los principales tipos de quesos palmeros son frescos; ahumados con tunera seca, cáscara de almendra y hojas de pino secas; y madurados untados con gofio o aceite. A partir de ahí, cada productor hace más de uno o de otro, con o sin humo según la preferencia de los clientes de la zona donde vive. Así, el ganadero Luis Alfonso Lorenzo[33], que tiene sus cabras en la Caldera de Taburiente —pero fuera del parque nacional, obviamente—, dice:

> Hago queso semicurado y curado si hay algún compromiso. Un día a la semana viene un comprador que se los lleva, todos los lunes. Y sin humo; no me gusta, nunca me ha gustado. El tierno sí me gusta con humo, pero con muchos días no, no sabe nada más que a humo, mata el sabor del queso. Y siempre con cuajo natural.

Él, además, elabora en los dos formatos diferenciados que la DO distingue en las etique-

El ganadero Luis Alfonso Lorenzo, con la Caldera de Taburiente a sus espaldas, sujeta uno de sus quesos de manada, que se elaboran con leche de cabra de raza palmera. Foto: Yuri Millares

Moisés Carmona, relevo generacional de una familia de tradición pastoril y trashumante, con uno de sus quesos ahumados. Foto: Yuri Millares

El queso tierno ahumado La Candilera, de Moisés Carmona. Foto: Tato Gonçalves

tas de los quesos que certifica: junto al logotipo aparece la denominación «artesano» para aquellos elaborados con leche cruda en la propia explotación y «de manada» para los que, siendo artesanos, tienen entre ocho y quince kilos con ganado pastoreado. El objetivo de esta última distinción es evitar que desaparezca un formato poco frecuente o que no se da en las otras islas, pero que en La Palma es muy tradicional y es el que siempre se ha utilizado para exportar a otras islas: se puede ver en los puestos de queso de los mercados en Tenerife y Gran Canaria.

El humo en los quesos palmeros «es una tradición de cientos de años», dice el pastor Dionisio Lorenzo Sánchez en Garafía, en el norte de la isla, pero, al igual que Luis Alfonso, sólo para «los frescos o tiernos, que aún saben sólo a cuajada y sal; los semicurados y curados me gustan más sin humo, porque ganan en calidad y cuando han pasado 30 días ya tienen mucho sabor». Para ahumar él utiliza la hoja de pino seca y «podrido del pino», como en La Palma llaman a la madera blanca del pino de tea que se pudre cuando le crecen hongos por la humedad.

Moisés Carmona, relevo generacional de una familia de tradición pastoril y trashumante, prototipo de ganadero tradicional actual, tiene su propia granja en la costa de Puntagorda, pastorea, ordeña, prepara el cuajo natural, hace el queso mayoritariamente tierno y con humo —y, desde 2020, elabora mantequilla como forma de aprovechar y darle un rendimiento al suero sobrante de cuajar la leche[34]—, cultiva forraje e, incluso, tiene su propia herrería, en la que fabrica las pequeñas cencerras que usan las cabras palmeras, *guicios* las adultas y *guírgueres* la recría cuando están las chivitas sueltas. Su queso tierno ahumado lo podemos describir:

> de color beige y olor a cueva, a humo y a animal con toques amielados. Interior sellado (...) color blanco, huele a leche limpia, a cuajo y muy ligero a humo. En boca su textura es firme, friable, con un poco de humedad, sabor afrutado, a miel y almendra con un ligero recuerdo a cuajo natural.[35]

Por último, la pequeña **El Hierro**—donde el isleño diferencia entre *pastor de ganado,*el que tiene y pastorea ovejas, y *cabrero,* el que tiene y pastorea cabras—, cuenta con una cooperativa insular[36] dedicada a la producción y comercialización de queso con la leche de la cabaña insular, mayoritariamente de cabras (85%), aunque también de ovejas y vacas con la que se mezcla. El queso herreño incrementa su producción los meses de invierno y primavera por la abundancia de pastos y, como en las otras islas occidentales del archipiélago, una parte importante de su queso se ahúma. «A mí me gusta mucho el queso ahumado», me decía un viejo pastor conocido como Domingo *Machina*[37]:

> El queso [ahumado] aquí de verdad es de cepónde espino y después se seca, le llamamos nosotros *de cepón*[38]. Hay quien *ajume* con jara, a mí no me gusta, el cepón es mejor, da más sabor a queso. Aquí lo más que se comía era queso, miel, carne y *jigos* pasados. Y gofio. Y un vaso de vino detrás.

La producción del queso fresco y de los quesos curados de la cooperativa (untados con pimentón o con cera) se consumen casi en su totalidad en la propia isla, mientras que el tierno ahumado (con leña de higuera, tunera, jara y otras plantas aromáticas locales) se exporta al resto de las Islas, donde es muy apreciado. Otras queserías (muy pocas) han ido surgiendo en la isla tras la recuperación del sector que propició la cooperativa, con pequeñas producciones artesanas de leche de cabra. Este animal se ha ido imponiendo con el tiempo, frente a la oveja que era el animal predominante en el pasado. La razón de este cambio en el manejo de los animales me lo explicaba en su quesería de El Pinar, pueblo de mucho *pastor de ganado*, Julio Quintero[39]:

> De niño aquí predominaba mucho la oveja, más que la cabra. Es lo que recuerdo de mis tíos, padres, vecinos: en su mayoría tenían ovejas. Y antiguamente en El Hierro bastaba para hacerlo con tener una quesera de cuatro patas, una banquetita y una *sendaja* (que era el molde del queso) y se hacía de lo que encontraras: de latas de aceite y después con plancha de cinc que

Los pastores de ganado herreños Domingo Machina y Aurelio Cabrera, con sus ovejas en 2005 y 2022, respectivamente.
Foto: Yuri Millares

> se amarraba con un hilo. El cambio a las cabras después fue gradualmente, yo creo que cuando fue poniéndose el ganado estabulado más que de pastoreo. Porque no es lo mismo pastorear 120 ovejas que 60 cabras. La cabra es un animal más vivo, más inteligente, más curioso, más difícil de dominar, más destrozador. Es decir, la cabra es una cabrona, la dejas al lado del coche y si tiene la llave puesta capaz que lo arranca —ríe—.

Los viejos *pastores de ganado* (y van quedando pocos), sin embargo, se mantienen fieles a su elección. Como Domingo Machina —y él ya no está—, que insistía siempre:

> Yo a la oveja la quiero más que a la cabra: usted la mete en un cercado de estos y tiene que estar abajo con una escopeta. El ganado [lanar] no hace daño nunca, no come de arriba, como por el suelo. La cabra no, come de arriba, el intento de ella es ir a despuntar el mato. La cabra es mala. Lo que tiene es que da más leche que el ganado. Y dicen que el queso de ganado es más dañino, pero no, eso es un cuento que tiene la gente. El queso de ganado tiene mucha grasa, es un queso de mucho alimento. Usted lo pone con aceite y pimentón y lo pone en un carrizo y no deja de gotear. El queso de cabra no.

En la actualidad la isla trabaja los quesos, sobre todo, con leche de cabra, en formatos pequeños de medio kilo y de un kilo, en su mayoría frescos si son para el mercado local (una parte, ahumado), aunque los meses de más leche se aprovecha para hacerlos también un poco más grandes (dos kilos) y madurarlos untados con aceite y pimentón, como hace Julio.

El más conocido de los quesos herreños en Canarias, sin embargo, por ser el que está presente en mercados y comercios de todas las islas, es el tierno ahumado de leche pasteurizada de vaca, cabra y oveja de la cooperativa, que se puede describir con la corteza con dibujo de la isla y la marca en una cara, de color amarillo dorado y olor a tunera, dulce de leche y torrefacto. Al corte, sellado y sin ojos, de color blanco amarillento, olor a jara y tunera y láctico. Firme y untuoso en boca, de sabor suave con recuerdos a crema de leche, higuera y jara.[40]

Pero no todo el queso herreño es *sólo queso*. Con queso fresco de cabra se elabora uno de los productos más típicos de la gastronomía herreña: la conocida *quesadilla,* una tarta de queso de tradición centenaria que cuenta con varios obradores familiares en la isla. Si es casera, aseguraba el pastor Domingo Machina, «es de queso de ganado —él siempre *arrimando el ascua* hacia sus ovejas—: lleva un kilo de queso, un kilo de harina, un kilo de azúcar y doce huevos». Así se hacían en su casa.

A propósito del cuajo

Apenas unas décadas atrás, para cuajar la leche que se destinaba a la elaboración de queso —y tratándose de coagulaciones enzimáticas— en Canarias no se empleaba otra cosa que cuajo animal(o vegetal, en el norte de Gran Canaria) y cada familia ganadera debía obtener el suyo a partir de sus propios cabritos o corderos. El mayor control sanitario que la legislación impulsó a partir de entonces trajo consigo una práctica que acabó con el uso del cuajo natural de cabrito, erróneamente impuesto por autoridades que han obligado a comprar el *cuajo de farmacia* con falsas excusas, causando la pérdida de la identidad y originalidad en su aroma y sabor que éstos aportan a los quesos... salvo en La Palma, donde la DO Queso Palmero organizó la preservación de este ingrediente identitario con todas las garantías sanitarias: es tan sencillo como que los cabritos se sacrifican de modo controlado en las instalaciones adecuadas y le reservan el pallo de los animales a los ganaderos que lo solicitan.

Naturalmente, el uso de un cuajo industrial preparado en laboratorios es más sencillo de utilizar y facilita el trabajo. Jesús Falcón, *Susito*, antiguo pastor de cabras en el Cortijo de Tifaracás y con uno de los mejores quesos de cabra de Gran Canaria hasta su jubilación, destacaba la ventaja de usar el cuajo de farmacia porque le permitía obtener un queso que mantenía siempre las mismas características:

La quesería El Buen Pastor, en el barrio Casa Pastores de Santa Lucía de Tirajana, es una de las últimas en Gran Canaria que todavía emplea cuajo natural de cabrito y de cordero. Foto: Yuri Millares

En la quesería Naroy, de Gran Canaria, las hermanas Natalia y Bea Mayor trabajan sobre queseras tradicionales con aros de plástico que se ajustan manualmente. Foto: Yuri Millares

> El otro se majaba con sal y se hacía una pelota y después había que saber la cantidad que se le ponía. Si se le ponía y tardaba la leche en cuajarse mucho, había que ponerle un poco más; si se le ponía y se cuajaba pronto, había que ponerle un poco menos. Porque debe de tardar unos 40 minutos poco más o menos. Tierno no, pero desde que ya se pone un poquito curado, si se le ha echado mucho se nota el gusto del cuajo. Y si se le pone poco y tarda mucho no se aprovecha tanto la cuajada.[41]

En Fuerteventura, Julián Díaz coincidía en ese argumento:

> Antes, cuando elaborábamos a mano, también los cuajos eran muy irregulares, se utilizaba el cuajo de baifo y no estaba controlada la fuerza por laboratorio y a lo mejor le echábamos a las tres de la tarde y lo hacíamos a las once de la noche. Muchas horas. Otras veces en media hora estaba cuajada. Ahora está más controlada la fuerza y en veinte minutos se está cuajando.

Aun así, hay productores que, pese a la mayor comodidad del preparado industrial, manifiestan preferir el cuajo natural por el resultado en el bouquet del queso si se sabe utilizar. En La Gomera así lo venía haciendo hasta hace poco Rosario Cabrera[42], tal y como lo aprendió en Las Hayas con su madre:

> Se va echando y según como esté de fuerte vas probando. Para 100 litros, con dos cucharaditas soperas cuaja bien. Tarda más, 30 o 40 minutos, pero me gusta más el queso. Será que se acostumbró una de siempre, porque antes se cuajaba con eso, no había otro cuajo.

En Gran Canaria aún queda quien trabaje con cuajo natural (por ejemplo, en la quesería El Buen Pastor, ubicada en uno de los barrios de Vecindario, en Santa Lucía de Tirajana, los emplean de cabrito y de cordero), pero sólo es en La Palma donde se hace de modo reglado y organizado por la DO. Lo confirma, por ejemplo, Ana Laura González[43], de la quesería El Manchón. «Utilizamos cuajo natural, como casi todas [las queserías] en la DO; mandamos los chivos al matadero», dice mientras muestra uno sus cuajos, «¿ves que tiene el precinto?; los ponemos en salmuera con un poco de agua y un poco de sal, después los muelo y lo pongo en un bote y lo guardo en frío». Tienen que ser cuajos —es decir, el pallo o tripa de cabritos con menos de doce días— que contengan sólo la leche que haya mamado el animal al nacer, llamado el *belete* o calostro, «una leche que tiene unas pelotitas que es la esencia del cuajo; no con leche vieja», advierte Minervino Hernández, otro ganadero palmero[44].

«Estamos acostumbrados a la vida fácil, pero trabajar con cuajo natural no es tan complicado y se nota un montón en el queso», dice también Carmen Nieves Carmona. «Cuando envío un chivito al matadero les aviso de que quiero el cuajo», añade[45]. Personal de la DO los recogen del matadero, los lavan, los llenan de nuevo con leche que guardan y se los entregan a la ganadería de la que proceden, listos para su uso.

Para Moisés Carmona utilizar cuajo natural «no es más trabajo, al fin y al cabo, es una rutina». No cabe duda, y así lo reconoce, que «da más trabajo el día que matas al cabrito, sacas el cuajo, lo rellenas y lo amarras, pero después todas las semanas voy preparando el cuajo que voy gastando», explica. Dionisio Lorenzo Sánchez, en Garafía, incluye el rezado como se lo vio hacer a su madre cuando utiliza su cuajo natural de cabrito: se lo echa a la leche recién ordeñada que acompaña con un gesto de la mano diciendo «Dios te acreciente y te aumente, como el agua en la fuente». Y cuando el cuajo ha hecho su efecto separando líquido y sólido de la leche, baja la cuajada con la mano y la rompe removiendo con una vara, para concluir haciendo el signo de la cruz sobre la cuba de cuajar[46].

Pero como hay gustos para todo, José Manuel Abreu[47] es de los ganaderos palmeros que ha dejado de usar cuajo de cabrito, «la mayoría de la gente ya no está acostumbrada a ese sabor tan fuerte, a un queso fresco le echas cuajo natural y no se nota mucho, pero en un semicurado o curado, según va madurando, más va sabiendo», argumenta, así que está usando Carlina, «un polvo que tiene un noventa por

José Suárez Cruz (con 67 años en esta imagen de 1994) nunca se desprendía de su "garrote", como llaman en Gran Canaria a la lanza o pértiga del pastor. Foto: Yuri Millares

ciento de cabrito, tiene muchísima quimosina, uno de los mejores que hay en el mercado». Albert Gil[48] tampoco utiliza en su quesería cuajo natural de cabrito, sino de farmacia, «para dar homogeneidad al queso, que sepa igual el de hoy que el de mañana».

Utensilios para el pastor, el ganado y el queso

Para poder llevar a cabo su trabajo, en cada familia de pastores (o, si no, entre vecinos de la comarca o poblaciones donde se movían) tanto el hombre como la mujer han desarrollado la capacidad para realizar diversas tareas artesanas imprescindibles, fabricando utensilios como la lanza que permite al pastor dar saltos vertiginosos al moverse entre barrancos y montañas; como las cencerras que llevan los animales para identificarlas por el sonido y saber dónde están; o como las empleitas o aros que usan de molde para poner la cuajada.

La lanza es una herramienta que los pastores canarios vienen utilizando desde tiempos de los aborígenes, desarrollando una habilidad que sorprendió a conquistadores y cronistas que llegaron los siglos XV-XVI—como Fray Alonso de Espinosa: «Otras mil gentilezas hacen, como es arrojarse de una peña abajo con una lanza»[49]—,igual que a los muchos viajeros europeos que en los siglos siguientes dieron testimonio de lo que vieron, sobre todo en el XIX, época en la que hubo todo un auge de literatura viajera. El antropólogo francés René Verneau describía en 1891 en su libro *Cinq Années de Séjouraux Iles Canaries*al «prototipo de los pastores canarios» diciendo que

> va siempre con la lanza en la mano, un gran palo de pino de cuatro metros de largo, cuidadosamente pulido, uno de cuyos extremos se termina en punta de hierro provista de argolla de cuero destinada a servir de parada a la mano, cuando se deja deslizar a lo largo de su bastón. Con este instrumento el pastor salta precipicios de una anchura increíble y desciende al fondo de los mismos precipicios con una rapidez vertiginosa.[50]

Pocos años antes que este francés, el inglés Charles Edwardes, autor de numerosos libros de viajes, escribía en 1888 sobre su etapa por La Palma diciendo: «El campesino (...) siempre lleva consigo su *lanza*, un largo palo de madera acabado en punta, y desde luego que lo necesita»[51].

En su recorrido por Canarias, la ya citada Olivia Stone no deja de mencionarlo en diversas islas y anota que, «sin duda, los antiguos habitantes saltaban de peñasco en peñasco de igual forma»[52], en referencia a lo que denomina un «legado guanche»[53] que observó por sí misma en El Hierro —el hombre que vio sacar agua en el Pozo de la Salud llevaba «un palo, o *lanza*, con el que brincaba o saltaba (...) pasando por encima de las rocas»[54]—, en La Palma —el guía que contrataron para atravesar la cumbre por el Pico de los Muchachos, «por supuesto llevaba una lanza»—[55], en La Gomera —en el valle de Hermigua se cruza con un hombre que lleva «una de las pértigas para subir o saltar que utilizan los campesinos (...) cuando siguen a sus cabras»—[56], en Tenerife —«un cabrero está sentado en una roca que sobresale por encima del precipicio, con su larga pértiga en una mano»[57]—, en Gran Canaria —entre otros encuentros, habla de un hombre que «le silbó a su perro y, pértiga en mano, bajó rápidamente, saltando con ella por unos peñascos que habrían resultado imposibles para cualquier persona normal»[58]—, o en Lanzarote —de excursión a la Cueva de los Verdes, su guía Silvestre «ofrecía una imagen impresionante, con una linterna en una mano, su pértiga en la otra»[59]—.

La lanza con la que el pastor salta o brinca, consta de dos partes básicamente, el palo de madera (que se solía buscar el propio pastor) y el regatón o punta metálica (para lo que recurría a algún herrero). Curiosamente, la misma herramienta, usada desde tiempos inmemoriales en un mismo territorio, tiene distintas denominaciones según la isla de que se trate: en Lanzarote y Fuerteventura se conoce como *lata*; en Gran Canaria, *garrote*; en Tenerife y La Palma, *lanza*; en La Gomera, *astia*; y en El Hierro, *asta* o *verdón*. También tenían —y tienen— diferente tamaño (en las islas orientales, menos abruptas, es más corto, mientras que en otras como La Palma o Gran Canaria

puede tener hasta cuatro metros);y pueden ser de distintas maderas: aunque la de pino es la más frecuente, el pastor también aprovechaba palos de faya o brezo en La Gomera, barbusano, mocán o acebiño en El Hierro; almendrero o duraznero en Tenerife, incluso tarajal en Fuerteventura o Lanzarote, islas en la que, por la carencia de bosques, también recurrían a traer la madera de otras islas o aprovechaban la que traía el mar y depositaba en las orillas (los *jallos*).

«Yo a mi palo lo llamo asta. El que tengo aquí es de haya, un palo muy fresco y un palo muy bueno, que no se caldea nunca. El de carisco es muy derechito, pero en el verano le quema», detallaba Domingo Machina. Según el uso y longitud del palo, lleva regatón o unos clavos, como me explicaba este pastor:

> El regatón es para las fugas, cuando se metían los medianeros a buscar las cabras en Las Puntas. Pero el pastor de ganado no usa la asta [con regatón] porque es muy peligrosa, es para bastonear en riscos, pero para guardar no porque a la oveja no se le puede tirar por el asta: una argolla sí (se le pone abajo) y unos clavos, para que el palo no se coma y sea más durable cuando se apoya en la tierra, [así] se va comiendo los clavos y no la madera. A este no le puse—habla sentado sobre una pared de piedra seca, envuelto en la manta del pastor y sujetando su asta de haya—, pero los tengo en casa con clavos. Según los sitios. Este palo lo uso aquí para la manta, para si hace frío me engurruño con la manta y es más corto el palo. Ahora, cuando voy a La Dehesa tengo los palos más largos, preparados con argollas.

Por cierto, la otra denominación para el asta en El Hierro, verdón, protagoniza una curiosa anécdota que relata Aurelio Ayala en el libro que le dedica a Domingo Machina, tras el fallecimiento de éste:

> En los años sesenta, recuerdo asistir a un juicio en Valverde contra un pastor de San Andrés, que durante su declaración dijo: «Yo iba verdoneando» y el magistrado le preguntaba, una y otra vez qué era eso de ir verdoneando y el pastor repetía lo mismo, hasta que se hartó de tanta pregunta del juez, que enfadado, el pastor le contestó con un grito, diciendo: «¡coño! que iba caminando con mi palo». El juez le puso la correspondiente multa por faltarle el respeto al Tribunal.[60]

El primer pastor que conocí *lanza en mano*, en este caso garrote porque fue en Gran Canaria, lo fui a visitar al Alto del Coronadero (San Bartolomé de Tirajana) en 1994. José Suárez Cruz tenía entonces 67 años, ya no hacía zurrones con la piel de sus cabritos, pero sí cencerras para sus cabras... ¡y ese año tenía el rebaño más grande de Gran Canaria con más de 1.700 cabras!

> Menor es su producción de garrotes. Tan solo tiene tres, lo que no deja de ser una buena cifra para una herramienta con aspecto de lanza que le acompañará toda su vida. De hecho, uno de esos garrotes es su favorito, fabricado con riga hace 32 años y tan largo como para superar los tres metros. «Este garrote ya ni se apanda ni se raja más». Su extremo metálico, el regatón, es una afilada punta que él protege con una tela «para que no coja el ferrugio» y que difícilmente encuentra quien lo fabrique hoy día con su auténtica forma de copa.[61]

Más conocido como Pepe Suárez, ya no brincaba con el garrote, a pesar de ser, en sus propias palabras, un hombre «muy risquero y animoso» para bajar por sitios difíciles.

> No por eso ha arrinconado el garrote. «Yo no puedo caminar por ahí arriba sin él». Es una extensión más de su cuerpo, un símbolo de su dominio sobre el terreno agreste, una expresión de su idiosincrasia. «¿Sabe cuándo dejo yo el garrote atrás? Cuando las cabras están pariendo y tengo que llevar las baifas a la espalda».[62]

Pero si el pastor canario tiene en la lanza (en cualquiera de sus variantes insulares de madera, tamaño o nombre) una herramienta fundamental para ir a buscar, sobre todo, a las cabras, no era menos importante dotar a sus animales de otro utensilio que permitiera escuchar dónde se encontraban éstos: **las**

cencerras, igualmente distintas según las islas y que, en palabras de Pepe Suárez, había que «templar, hacerle los agujeros, hacer los badajos, embadajar, hacer los correones...». Y no era tan sencillo como se pueda pensar, como bien decía otro pastor muy conocido en Gran Canaria por su habilidad como artesano fabricándolas en el Cortijo de Tifaracás, Jesús Falcón[63]:

> A las que iban a parir siempre le ponía cencerras que sonaran bastante para saber en dónde estaban paridas. Por lo general se ponen cencerras que se sientan de lejos. Usted puede coger una lata de carne y le pone cualquier cosa dentro y suena, pero eso no son sonidos. El sonido es que esté bien soldada.

Con los años, aislado en el Cortijo de Tifaracás de donde sólo salía para llevar sus quesos a los clientes o para ir al médico, desarrolló una habilidad propia, gracias a su finísimo oído. «Esa capacidad para distinguir los sonidos, por más parecidos que suenen a la mayoría, la encarriló hacia donde sí podía demostrar su don, a la vez que darle una utilidad», escribo de él en 1994[64] después visitarlo en aquel recóndito lugar sólo accesible por una estrecha y sinuosa pista de vértigo.

> «Empecé a fabricar cencerras para ponérselas a las cabras y fui aprendiendo a buscar los sonidos, buscando los sonidos me fui dando cuenta de cómo se conseguían y hoy las hago para que suenen como yo quiero». El resultado es que muchos ganados tienen cencerras salidas de sus manos y oídos, además del suyo. Escoge el sonido dándole forma a la cencerra y en la precisión del trabajo de soldadura. También en la forma de los badajos, que son de tea. «No es un cosa tan difícil hacerlas», asegura, aunque reconoce que lo complicado es identificar un determinado sonido. «Yo, ahora mismo, si hay doscientas cencerras las conozco todas, por más parecidas que suenen unas a otras». En definitiva, lo que Suso nos dice es que conoce a cada una de sus cabras por el sonido de cada cencerra. «Y a cada una también por el belido».

Por tamaños, la gama va desde las más pequeñas llamadas grillotes, a las de mayor tamaño, las redondas grandes, cada cual más fuerte en su sonido. Toda una variedad que no es caprichosa y tiene su razón de ser, sobre todo para los pastores de oveja del norte de Gran Canaria, que se las van cambiando a lo largo del año según el ciclo anual de la oveja y los lugares a donde la trashumancia las lleva en cada momento. José Mendoza, *Pepe el de Pavón,* por ejemplo, es uno de esos trashumantes que hace uso de las cencerras en función de la época y la actividad del año. Así, cuando se acerca la Navidad y es época de nacimiento de corderos,

> a las ovejas que ya están paridas se las voy quitando y dándole la vuelta a las que están próximas a parir, porque con la bruma te asomas por ahí y no ves nada. Entonces, si me falta una oveja me asomo y se oye dónde está. Ahora están en el Cortijo de Pavón, pero cuando más paren están en Fontanales, en la Heredad de Aguas. Cuando las pasé para acá con todos los corderos esos fue un escándalo: los corderos atrás *belando* y las ovejas buscando a las crías. A medianoche se me fue para atrás un ganado, porque se rebujaron aquí y ellas se creían que las crías se habían quedado atrás y fueron otra vez atrás.[65]

Cristóbal Moreno[66], otro conocido trashumante de la isla, hace uso de una mayor variedad de cencerras; de hecho, atesora toda una colección a las que da uso durante el año. Aparte de las tradicionales cencerras canarias, tiene unas en forma de campanilla que son francesas, que conoce como esquilones (alguna lleva la inscripción «París»), y otras cuadradas, que llama habaneras (en el Cortijo del Inciensal compró un par que llegaron de Cuba y, después, un mecánico le hizo varias más iguales),

> son unas cencerras livianas para la costa. No es porque sean para trashumancia, sino porque al ser pequeñas la oveja en el monte y en las piedras no la estropean. Es una cencerra recortada. Se usan en verano después de que las pelemos. Igual que estas de aquí...

Antonio Fernández (Nino El Cabrero) le hacía en 2000 los tradicionales collares entachados (con tres hiladas de tachas clavadas en la pieza de cuero) a sus cabras en Tenerife. Foto: Yuri Millares

A medio camino en su trashumancia desde la vertiente norte (cortijo de Pavón) a la vertiente sur (Majada Alta) de la isla Gran Canaria, los pastores que acompañan a José Mendoza (Pepe el de Pavón) le cambian las cencerras a algunas ovejas. Foto: Yuri Millares

Señala entonces a unas cencerras «canarias de toda la vida», grillotas bajas y grillotas altas, así denominadas por la diferencia de tamaño, que explica «por el tamaño de la oveja y porque son de diferentes herreros». Y hay otras más pequeñas que son las «grillotas de corderas», para cuando ya tienen 7-8 meses y van a Tejeda, en la cumbre.

> Cuando vienen de Tejeda, que ya les quitamos las grillotas, les ponemos las vizcaínas. Les quitamos a todas y no se le vuelve a poner cencerra a la que tenía. ¿Para qué? Para que a la oveja le vuelva a salir otra vez lana y vista a la oveja en el pescuezo. Siempre que se cambian cencerras se le pone a la oveja que no tiene.

Además,

> un ganado no se puede cargar todo de cencerras, una porque es mucho escándalo donde quiera que vaya. Cuando más se le pone cencerras al ganado es en verano, porque van a pastar a Tejeda y están sueltas. Las ovejas sienten que son muchas y se tranquilizan, se abren más y en cada cañada puede haber 40 o 50 ovejas. Porque esa tierra quiere que el ganado no se junte, para que cuando vaya a la carrera vaya más suave, cuando vaya al agua vaya más suave, escalonado, y no se apriete. Si un ganado se dedica a trabajar mucho y se junta mucho, por donde pasa hace todo paja y tierra.

En la trashumancia de primavera, cuando regresan a Caideros desde donde se encuentren, la misma mañana se las cambia y les pone «la cencerra gorda canaria, la tradicional», que es «para la trashumancia y para cuando el ganado trabaja poco porque hay mucha hierba; de un golpe más sereno».

En Tenerife y La Palma la cabra no sólo lleva cencerra por su utilidad, al pastor, además, le gusta vestir al animal con un collar mucho más ancho y, a veces, cuidadosamente decorado. Las cabras de la raza tinerfeña norte de Nino el Cabrero llevaban el tradicional collar entachado de esta isla, que él mismo fabricaba:

> Compro el cuero, compro las tachas, compro el pito y compro la hebilla. El pito es lo que toca, me cobra un muchacho que los hace a seiscientas pesetas. Y las hebillas a mil. Las tachas son de “9” y “10” las de los lados, pero después tiene la del centro que es mayor. Lleva dos hiladas por cada lado y una al centro. Hay quien no los tenga sino de tres hiladas de tachas, pero a mí me gusta de cinco.

Esos collares se los ponía... «a todas, desde que pueda se las voy poniendo a todas. Para las nuevas no tengo». Eso sí, utilizando lo que llama «pitos», un tipo de campanilla muy pequeña. «En el sur hay más grandes, les llaman cencerras. A mí no me gusta eso, hace mucha bulla», decía.

En La Palma no se usan tan decoradas, pero sí son igual de anchas y tienen su propio detalle: hechas de cuero de res, no tienen hebilla, en su lugar llevan un pasador de madera cuidadosamente tallado que aquí llaman «tranquilla». De este llamativo collar cuelga lo que el pastor llama «la guiciada», como llaman al conjunto de cencerras de distintos tamaños, que se usan según la época del año. «Ahora tienen los guicios», me explicaba el ganadero José Miguel Martín un día de junio de 2016 en el Camino de la Rehoya (Puntallana) donde tiene la quesería. «A la recría, las chivas, le ponemos el guírguere [una cencerra muy pequeña]. No se sabe de dónde viene la tranquilla, como para saber de dónde viene la palabra guírguere», sonrió cuando pregunté por el origen de estas piezas. «Las tranquillas son de corazón de brezo. Y el collar, que se les pone a todas, es ancho para que el animal no se enganche con las ramas», añade, algo comprensible en esta isla de frondosa vegetación.

Pero si las cencerras son muy útiles para controlar ¡y hasta vestir! un rebaño que está suelto, todo lo contrario ocurre si se trata de un ganado estabulado. El pastor y ganadero lanzaroteño Matías González[67] tenía sus cabras en una granja con una amplia extensión de terreno para que caminaran cuando lo visité, pero sin las tradicionales cencerras:

> No es que no me gusten, pero las regalé porque se me ahorcaron un par de cabras: si están solas ahí toda la noche, se meten el cuerno por el collar, una jala para acá, la otra jala para allá, y la más que puede se lleva a la otra y queda tendida en el suelo y se muere asfixiada. Además, es una lata con la ordeñadora: le molesta para meter la cabeza. Y otra cosa: el ganado está pastando en aquel llano, comiendo, y si no hay cencerras, tranquilas; pero como una se mueva y eche a correr que se sienta la cencerra, todas se levantan.

Y si los pastores tienen sus pértigas y las cabras sus esquilas, los quesos tienen sus **queseras** (tablas de madera donde se aprieta la cuajada para que desuere) y sus **moldes** (empleitas o aros, es la horma circular que retiene esa cuajada y le da forma), que varían según las Islas.

Las queseras podían tener capacidad para hacer uno, dos, tres y hasta cuatro quesos al mismo tiempo y muy variados tamaños, aunque fueran sólo para un queso: no es lo mismo un queso de manada de 15 kilos de La Palma que un quesito de un kilo de La Gomera. En todos los casos llevan grabadas las correspondientes pintas —el dibujo de las caras del queso— sobre la madera, dibujo que se imprime en la masa tierna de la cuajada. Además, suelen tener cuatro patas, con dos de ellas un poco más bajas, lado por el que asoma el *bico*, la punta acanalada por donde gotea el suero a un balde.

Los dibujos geométricos de las pintas sobre los que se pone el aro o la empleita permiten distinguir de qué isla procede la quesera: una flor en el centro, en los quesos de flor de Guía; cuadros en la Palma; rayas en forma de «L» en Lanzarote; muy variados en las del Hierro... Cada vez se ven menos, pues muchas queserías artesanas han ido sustituyendo las queseras tradicionales de madera por otras estandarizadas metálicas.

En cuanto a los moldes, en la mitad oriental del archipiélago (Lanzarote, Fuerteventura y sureste de Gran Canaria) se usaban las empleitas de hoja de palma trenzada que los pastores obtenían de la *Phoenix canariensis* —sustituidas por moldes plásticos por razones higiénicas que reproducen la textura del trenzado de palma, para no perder esa identidad visual—; en el resto (noroeste de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro) lo que se usan son aros de madera o, sobre todo, metálicos, cuyo diámetro se ajusta con ayuda de un hilo igual que en el caso de las empleitas.

La elaboración de las empleitas de palma era una labor, como el resto de tareas en la familia ganadera, que se repartían hombres (cuidaban el ganado) y mujeres (hacían los quesos); en este caso, ellos cortaban las hojas más nuevas de la palmera, en el centro de la copa, y ellas ponían a secar los palmitos tiernos todavía verdes hasta que se volvían blancos y trenzaban las empleitas. Leonor Martín, quetrenzaba esteras para poner la fruta a secar y empleitas para el queso de las cabras que ordeñaba su marido Dámaso de Ganzo, en Mácher, les ponía fecha de caducidad: «Una empleita dura un año», decía. «También enristro los ajos», quiso precisar de una habilidad con las manos que aprendió con su madre.

El uso cada vez más extendido de moldes plásticos, que se pueden poner en la prensa mecánica para desuerar la cuajada, en vez de presionar sólo con las manos, ha estandarizado los tamaños y pesos de los quesos, pues antes el tamaño se marcaba a ojo. Los que hacían Plácido Ramos y Rosario Cabrera en Chejelipes mantenían el pequeño formato tradicional en La Gomera, «más o menos son de un kilo— detallaba él—, porque ya viene calculado en los moldes plásticos». Pero con anterioridad, recordaba,

> se hacían del tamaño que quisieras, porque era con una empleita y decías «este lo voy a hacer de un kilo, este lo voy a hacer de un kilo y medio, o de dos», según el tamaño del aro. Antes se decía también «voy a hacer un par de quesos para guardar» y entre más grande es el quesito, más masa tiene para dejar para el queso viejo de guardar. Y se hacía de dos kilos.

Notas

1 Coordinador y director de numerosas ediciones deGourmetquesos, Campeonato de los Mejores Quesos de España.

2 MARTÍN, J. L. «La revolución del queso canario» (prólogo), en MILLARES, Y., JIMÉNEZ, I. y GONÇALVES, T. (2016), Quesos imprescindibles de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria: Pellagofio Ediciones, p. 11.

3 Dámaso de Ganzo Quintero. Entrevista realizada en Mácher, Tías (Lanzarote), 2-IV-2000.

4 Leonor Martín Hernández. Entrevista realizada en Mácher, Tías (Lanzarote), 3-IV-2000.

5 MILLARES y otros (2016), p. 32.

6 Íd., pp. 54-55.

7 Op. cit.

8 Notas de la entrevista a Julián Díaz Díaz, realizada en la quesería que lleva su nombre, en Tiscamanita (Fuerteventura), 11-III-2016.

9 Ídem.

10 MILLARES y otros (2016), p. 56.

11 AIDER-GC y MILLARES, Y.(2007).Queso artesano de Gran Canaria. Descubriendo nuestros quesos. Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria.

12 A José Gil y Gil lo entrevisté en El Inciensal, Guía (Gran Canaria), el 19-X-1994.

13 Ver: MILLARES, Y. (2012). «La flor de cardo la cogemos verde y la ponemos a secar», Pellagofionº 2,segunda época: https://pellagofio.es/islenos/oficios-artesanos/la-flor-de-cardo-hay-que-cogerla-verde-y-despues-la-ponemos-a-secar/

14 MILLARES y otros (2016), p. 132.

15 MILLARES, Y. (2017). «El queso de vaca que se extingue en Gran Canaria», Pellagofio nº 53, segunda época: https://pellagofio.es/gastroclub/producto-canario/quesos-de-canarias/el-queso-de-vaca-que-se-extingue-en-gran-canaria/

16 MILLARES, Y. (2022). «Vacas rústicas y mimosas, con comida de campo y buena leche». Pellagofio nº 105: https://pellagofio.es/islenos/historia-oral/vacas-rusticas-y-mimosas-con-comida-de-campo-y-buena-leche/

17 Íd.

18 Antonio Fernández Barrio. Entrevistado el 7 de agosto de 2000 en Juan Hernández, Valle de Guerra (Tenerife).

19 MILLARES y otros (2016), p. 142.

20 Íd., p. 155.

21 Extracto del inicio del capítulo «La Gomera: Humo y picante que se juntan», en: MILLARES, Y., (2009).Quesos artesanos de Canarias. Otra mirada. Las Palmas de Gran Canaria: Pellagofio Ediciones, pp. 33-34.

22 Plácido Ramos Negrín. Entrevistado en Chejelipes, San Sebastián de La Gomera, el 19-IV-2016.

23 La base espinosa de la hoja de palmera.

24 A Magnolia Armas Díaz la entrevisté en Los Chiquerones, carretera de Chejelipes, San Sebastián de La Gomera, el 20-IV-2016.

25 MILLARES, Y. y otros (2016), p. 168.

26 MILLARES, Y. (2021). El Arca de la Atlántida, Pellagofio Ediciones: Las Palmas de Gran Canaria, p. 166.

27 STONE, O. (1995). Tenerife y sus seis satélites, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria: Las Palmas de G.C., vol. I, p. 452.

28 Íd., p. 392.

29 Íd.

30 Brenda Rodríguez Concepción. Entrevistada en el barranco del Envetadero (La Palma), el 10-V-2018.

31 Fuente: «Raza Caprina Palmera. Informe técnico de actividades. 2017», Asociación de Criadores de Cabras de la Raza Palmera, p. 8; y Anuario 2017 (julio 2018), Asociación de Criadores de Cabra de Fuerteventura, p. 36; respectivamente.

32 MILLARES, Y. y otros (2016), p. 214.

33 Luis Alfonso Lorenzo Martín. Entrevistado en Hoya de la Caldera, Hacienda del Cura, El Paso (La Palma), el 9-VI-2016.

34 Asesoradas por el maestro quesero Isidoro Jiménez, unas pocas queserías de Canarias han comenzado a elaborar mantequilla de leche de cabra con el suero resultante tras hacer el queso, suero que ya casi no se utiliza como alimento complementario en la dieta del isleño, ni para alimentar a los cochinos y los perros del pastor y se está tirando. También hay una quesería que ha comenzado a elaborar en Gran Canaria la primera mantequilla de leche de ovejas trashumantes. Ver: https://pellagofio.es/gastroclub/producto-canario/la-primera-mantequilla-de-ovejas-canarias-trashumantes/

35 MILLARES y otros (2016), p. 200.

36 La Sociedad Cooperativa de Ganaderos surge en 1981 ante la necesidad que había en la isla de importar pienso para poder completar la dieta alimenticia de sus animales. Una vez en marcha, también asumió la compra de un tractor para que los socios pudieran utilizarlo en las labores agrícolas y, en 1985, se dotó de su propia quesería industrial para transformar la leche como proyecto estratégico en defensa de la cabaña insular, asumiendo la transformación y comercialización de la producción de El Hierro[MILLARES y otros (2016), p. 233].

37 Domingo González Machín, Machina. Entrevista realizada mientras pastoreaba sus ovejas cerca del pueblo de El Pinar (El Hierro), el 19-IV-1998.

38 En El Hierro «llaman también así a la 'leña en putrefacción que se empleaba para curar el queso'», cita el Tesoro lexicográfico del español de Canarias (varios autores, 1996, Viceconsejería de Cultura y Deportes, vol. I, p. 761).

39 Julio G. Quintero Machín. Entrevistado en los corrales junto a su quesería Campos Viejos, en El Pinar (El Hierro), el 15-III-2016.

40 MILLARES y otros (2016), p. 236.

41 Jesús Falcón Suárez. Entrevista realizada en Tifaracás, Artenara (Gran Canaria), el 19-III-2001.

42 Rosario Cabrera Negrín. Entrevistada realizada en Chejelipes, San Sebastián de La Gomera, el 19-IV-2016.

43 Ana Laura González Díaz. Entrevista realizada en Jedey, El Paso (La Palma), el 7-VI-2016.

44 MILLARES y otros (2016), p. 222.

45 MILLARES y otros (2016), pp. 185-186.

46 MILLARES y otros (2016), p. 218.

47 José Manuel Abreu Rodríguez. Entrevistado en la Granja Los Lirios, en San Andrés y Sauces (La Palma), el 6-VI-2016.

48 Albert Gil Pérez. Entrevistado en Puntagorda (La Palma), el 10-VI-2016.

49 ESPINOSA, A. de (1980) [1594]. Historia de Nuestra Señora de Candelaria. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife. Citado por CORRALES y CORBELLA, Diccionario Histórico del Español de Canarias. http://web.frl.es/DHECan.html <7-VIII-2022>

50 VERNEAU, R. (1996) Cinco años de estancia en las islas Canarias. Ed. JADL: La Orotava (Tenerife), 5ª edición en español, pp. 172-173.

51 EDWARDES, C. (1998). Excursiones y estudios en las islas Canarias. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria: Las Palmas de G.C., p. 267.

52 STONE, O. (1995), vol. II, p. 153.

53 Íd., vol. I, p. 293

54 Íd., p. 260.

55 Íd., p. 359.

56 Íd., p. 293.

57 Íd., p. 450.

58 Íd., vol. II, p. 153.

59 Íd., p. 307.

60 AYALA, A. (2010). Testimonio: Domingo Machina, un pastor universal. Autamana SL, Las Palmas de Gran Canaria, p. 35 (Nota: muchos de los testimonios que recoge el libro se basan en la entrevista —citada páginas atrás— que le hice a Domingo pastoreando cerca de El Pinar el 19-IV-1998, cuya transcripción le hice llegar a Aurelio Ayala).

61 MILLARES, Y. (1996). Ruta de pastores. Cabildo de Gran Canaria: Las Palmas de GC, p. 22.

62 Íd., p. 24.

63 Jesús Falcón Suárez. Entrevistado en Tifaracás, Artenara (Gran Canaria), el 24-VIII-1994.

64 MILLARES, Y. (1994). «Al final de un camino abierto a pico». La Provincia, 3-X-1994, pp. 20-21.

65 José de la Cruz Mendoza Mendoza. Entrevistado en el Cortijo de Pavón, Guía de Gran Canaria, el 8-XII-1999.

66 Cristóbal Moreno Díaz, Entrevistado en el Cortijo de Caideros, Gáldar (Gran Canaria), el 22-IV-2014.

67 Matías Betancort González. Entrevistado en Guatiza (Lanzarote), el 4-IV-2001.

Una aproximación a los juegos tradicionales vinculados al pastoreo y la trashumancia en Canarias

Una aproximación a los juegos tradicionales vinculados al pastoreo y la trashumancia en Canarias

Eliezer Medina Moreno
Ulises S. Castro Núñez

Pastor en Cruz de Tejeda (Gran Canaria). 1956. Autor: desconocido.

Las actividades de pastoreo van pasando de padres a hijos (de adultos a jóvenes)[1]. La profesión de pastor, comúnmente, formaba parte de la herencia social de las familias. El comunitarismo agro-pastoril, hizo que la cultura material y espiritual estuviera marcada por la obligación de ser pastor, sobre todo por parte de los hijos más pequeños. Las actividades de ocio también responden a ese modelo que es asumido por todo el grupo.

> «Otros se basaban, sobre todo, en la competición entre individuos o grupos, en la que era necesario demostrar capacidades físicas y un gran dominio en el uso de la azada, la hoz, el mayal o la guadaña, lo que requería múltiples capacidades físicas, habilidades y técnicas, valorado por la comunidad»[2].

Los juegos tradicionales son prácticas que se han transmitido durante generaciones de padres a hijos, de abuelos a nietos, siguiendo procesos didácticos sencillos en los que un individuo presenta una actividad y ésta se repite adaptándose a las características sociales, espaciales y materiales del momento. Este aprendizaje no tiene por qué ser un acto «premeditado» y organizado, sino que el individuo, generalmente un niño o muchacho, una niña o una muchacha, observa la práctica realizada por los adultos u otros niños y niñas, y la imita. Intenta copiar los materiales, las situaciones y los modos de ejecución que ha observado en jugadores y jugadoras más experimentados que él o ella. Esta imitación no implica una copia exacta, sino que puede suponer variaciones en las reglas –o quizás, mejor dicho, en las normas del juego–, o en los materiales, entre otros elementos; pero la esencia del juego, su lógica, su estructura interna, se mantiene. Estos juegos contienen un alto valor cultural que relaciona a los individuos con el medio físico, social y cultural en el que se desarrollan, y favorecen el proceso de endoculturación de los integrantes de esa comunidad[3].

El juego tradicional constituye un universal cultural. El juego es un fenómeno que va íntimamente ligado a los seres humanos, y en el que se mezclan elementos biológicos y culturales[4] (Blanchard y Cheska, 1986). Todos los pueblos, a lo largo de la historia, juegan y han jugado; pero no todos juegan a lo mismo y de la misma manera.

Los juegos motores tradicionales conforman, junto a otras actividades como las danzas tradicionales, la motricidad que caracteriza a un grupo o a una comunidad, o sea, su etnomotricidad. Parlebas (2001), entiende por etnomotricidad «el campo y naturaleza de las prácticas motrices, consideradas desde el punto de vista de su relación con la cultura y el medio social en los que se han desarrollado»[5]. Esto significa que estas prácticas son semejantes y particulares; es decir, que son semejantes en el sentido que nos encontramos con actividades que son comunes a grupos humanos que no han tenido contacto o que participaron de momentos históricos distintos; pero al mismo tiempo son particulares, porque cada una de ellas está provista de rasgos diferenciadores, propios.

Los juegos tradicionales forman parte del Patrimonio cultural inmaterial, pues como establece la UNESCO, en 2003, están incorporados entre «los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades –junto a los instrumentos, los objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su legado cultural»[6].

El establecimiento de una expresión de la cultura, de cualquiera de las comunidades o grupos que se distribuyen a lo largo y ancho del planeta, como Patrimonio cultural inmaterial persigue su salvaguarda. En este sentido, Canarias cuenta con tres juegos o deportes tradicionales que han sido declarados como Bien de Interés Cultural (BIC): la lucha canaria y el salto del pastor, con categoría de ámbito autonómico; y la vela latina canaria, con categoría de ámbito local. Además, en este momento, el juego del garrote tradicional ha iniciado los pasos para ser reconocido como BIC, con categoría de ámbito insular. Esta lista, con dos prácticas íntimamente ligadas a pastoreo (salto del pastor y juego del garrote tradicional), constata la importancia cultural de ambas y la necesidad de su conocimiento, estudio, preservación, promoción y divulgación, ante el riesgo de su desaparición o tergiversación, como viene ocurriendo con otras actividades pastoriles.

La sociedad pastoril canaria ha desarrollado, durante siglos, un importante y variado catálogo de prácticas lúdicas tradicionales. Actividades que se justifican y toman carta de naturaleza en aquellas acciones, situaciones y valores que son importantes para sus miembros.

La situación actual de estas actividades no es homogénea. Nos encontramos con realidades como las del salto del pastor o los enfrentamientos con palos, que gozan de una relativa difusión y popularidad entre los habitantes del Archipiélago Canario, mientras otras están extinguidas, o reducidas a exhibiciones y demostraciones, como la pina, el tiro de piedra o el tiro con honda. Por tanto, podemos afirmar que los juegos tradicionales son elementos dinámicos, que se van modificando según los intereses de los practicantes y de las comunidades donde se ubica su práctica. Resultan interesantes los planteamientos de Cameira (2001), cuando dice que: «Más que la variación natural de las prácticas, a lo largo del tiempo se ha producido un cambio en las actitudes hacia el juego, como resultado de ideas dominantes y constantes transformaciones de carácter político, social y económico»[7]. Esta afirmación nos dirige hacia la necesidad del mantenimiento de los entornos físicos, sociales y materiales, si se persigue la conservación de las prácticas.

¿Cuáles son los tiempos, y los espacios, en los que realizaban estas prácticas? La respuesta no es única, pero sí existe un elemento común: cuando se generaba un motivo de reunión y/o cuando se disponía de tiempo libre. Al primer grupo pertenecen los momentos dedicados a las trasquilas o «pelás», a las apañadas[8], cuando los animales estaban en los corrales, o mientras comían, como nos decían dos informantes respecto a la práctica del juego de la pina en la isla de El Hierro: «Era un juego de pastores, mientras el ganado pastaba en el campo porque había tiempo suficiente para ello»[9] y «Al

mediodía cuando venían de los animales, de guardar las cabras, al mediodía, se ajuntaban y jugaban un rato. Y después cuando comían, volvían a guardar las cabras»[10].

Los entretenimientos de los pastores incluyen un tipo de actividades que no serán objeto de este capítulo porque carecen de situación motriz. La situación motriz conlleva la consecución de objetivos motores a través del procesamiento que el jugador hace del entorno, y la solución motriz que deviene de ello. Esto implica la participación activa y directa para elaborar una respuesta motriz. Constituye algo intransferible y, habitualmente, de difícil repetición exacta, pues el sujeto tiene que poner en juego su corporalidad y motricidad en relación con muchas variables externas. Entre estas actividades están los juegos de fichas (la dama, el sedrés, el perro y las cabras, la chascona, el tres en raya, los solitarios, entre otros), y para su mejor conocimiento recomendamos los trabajos de Hernández Auta y de Espinel Cejas; las adivinanzas, los acertijos y los cuentos.

El palo canario

La denominación «palo canario» incluye a todas las modalidades de esgrimas con palos que se practican y/o se han practicado en Canarias, tanto en el caso de los distintos tamaños del palo como en los estilos y las escuelas.

El palo es un elemento identitario heredado de la cultura pastoril, que ha llegado hasta nuestros días como una de las manifestaciones lúdicas tradicionales propias del pueblo canario. El uso que los pastores hacen del palo está muy bien documentado (tanto en textos como en imágenes, o en la oralidad), es una herramienta inseparable del pastor, lo acompaña en los desplazamientos con el ganado para ayudarse en el tránsito o para defenderse, si fuera preciso; es junto al perro, el cuchillo, el sombrero y el zurrón, una pieza clave del pastoreo. Las fuentes etnohistóricas recogen claramente las características y uso de las armas de madera por parte de los indígenas canarios:

> «Resguardándose quanto podía de sus golpes que daba [el indígena] con vna espada de palo, mayor que vn montante, y muy pesada conque derribaba y aun mataba qualquier hombre que alcansaba, y a los caballos los mancaba»[11]

> «I de gran destreza en la pelea con las armas que traían [el indígena], que era a modo despada de palo toxtado i de madera mui resia. Tomábanle por el puño i algunos a dos manos como montante i era arma mui recia»[12].

Los pastores canarios se convirtieron en albaceas de esta práctica nativa.

El uso del palo como elemento lúdico pasa por ser una manifestación cultural inmaterial que en origen tenía un marcado carácter utilitario. Un perfil beligerante, como lo demuestran las citas documentales desde la época de la conquista, que, además, en los momentos de esparcimiento y reunión de pastores mantuvo también un marcado perfil lúdico; y es así como llega hasta nuestros días.

En su preparación, y en el aprendizaje de las técnicas y mañas, vemos como el palo canario es una clara muestra del proceso de adaptación del ser humano a su entorno, y de cómo, condicionado por el medio, la flora, la fauna y el conocimiento profundo y antiguo que se tiene de estos, se articulan unas relaciones humanas que quedan definidas en el carácter familiar de su transmisión, desde la propia preparación del palo hasta el uso que de él se hace.

Esta actividad, en todas sus variantes –palo chico, medio (vara) o grande (garrote o lata)– se puede definir como una «*esgrima de palos*»[13] , que se desarrolla entre dos jugadores que establecen un enfrentamiento en el que el objetivo no es dañarse, sino desplegar un amplio repertorio de gestualidades y técnicas de ataque y defensa. Cada uno de los dos jugadores hará uso de las «mañas» (técnicas) que mejor ejecuta y que son más adecuadas para la situación motriz en la que se encuentra, para marcar un golpe o desarmar a su oponente.

El término *juego* lo entendemos como la habilidad que se adquiere en la puesta en acción de esas técnicas y gestualidades a través del enfrentamiento, y porque es, además, la forma en la que las fuentes etnográficas, mayoritariamente, denominan esta práctica.

El agarre debe realizarse generalmente con los dedos pulgares apuntando en la misma dirección, lo que permitirá un amplio repertorio de movimientos, al tiempo que dificulta la pérdida del palo.

Las diferencias entre el juego de la lata y el juego del garrote estriban en que, en el primero, no es común emplear el espacio entre las manos para atajar los golpes del contrario, cosa que sí ocurre en el juego del garrote de Gran Canaria; tampoco se «cambian las manos», es decir, los agarres permanecen en la misma posición sin desplazar la lata de derecha a izquierda. Cabe destacar también, que en el juego de la lata son más abundantes las técnicas punzantes que en el juego del garrote, donde se dan con menos frecuencia en favor de los golpes plenos.

La recuperación del juego del garrote comienza en la década de los ochenta del siglo XX de la mano de D. Francisco Santana Suárez, pastor de Telde, que se convertirá en la figura clave para que esta manifestación cultural vuelva a contar con un número de practicantes que garanticen su pervivencia. Paquito Santana, o «Maestro Paquito», como se le conoció popularmente, aprendió este juego como parte de los conocimientos que la actividad pastoril requería. Destacan, además, D. Manuel Guedes Rodríguez, pastor de Santa Lucía de Tirajana, fuente inagotable de la cultura pastoril, y D. Miguel Calderín Santana, descendiente de Cha Pino Calderín, pastora de Valsequillo que transmitió sus conocimientos a hijos y nietos[14].

El rescate del juego de la lata en Fuerteventura se produjo gracias a la familia Alberto Brito, del municipio de Antigua. Los hermanos Simeón (1918-2003) y Domingo (1916-1997) atesoraban el rico acervo cultural de los pastores majoreros, no solo recuperando el juego de la lata, sino también aportando abundante información sobre los juegos, el salto, los bailes, entre otros[15].

El palo medio o vara se caracteriza por el agarre por uno de los extremos, el más grueso se denomina *trozo*, y el más delgado, *punta*. En función a la modalidad o isla, el agarre se hará por la punta o por el trozo, con las manos mucho más juntas que en el palo grande. Cuenta este palo con una rica gama técnica y gestual, en la que en algunas modalidades se contemplan cruces de manos, como en el estilo Déniz, de Tenerife, y un posicionamiento del cuerpo más lateral que en el garrote y la lata, las denominadas cuadras, derecha e izquierda.

La elaboración de los implementos para el juego sigue una serie de procesos: la selección de la especie, el corte, el secado o curado, el enderezado, el pelado y el engrasado.

La *selección de la especie*, implicaba la búsqueda y utilización de acebuche, tarajal, almendrero, brezo, escobón, acebiño, almácigo, follao, granadillo o barbuzano, entre otras muchas. Para las islas orientales, debemos destacar los denominados «jallos», objetos

Jugando al garrote en el corral. Autor: Jesús Álvarez Pérez

Jugadores de lata de Fuerteventura. Autor: desconocido.

arrastrados por la marea hasta las costas, especialmente maderas, que se emplearon para hacer palos y garrotes, entre otras cosas. A la hora de elegir el palo apropiado, debemos tener en cuenta la longitud, así como la empuñadura, la resistencia, la ligereza y la flexibilidad que nos brinda cada especie.

El *corte* se lleva a cabo durante los cuartos menguantes de la luna. Este debe ser limpio, y una vez se separa del árbol la rama a emplear, debemos eliminar el ramaje menor y las hojas hasta dejar el cuerpo del palo limpio.

El *secado* o *curado*, especialmente al tratarse de garrotes o latas, es el momento en el que la madera se debe dejar durante un periodo de tiempo a la sombra, por lo general en posición horizontal. En el caso de varas, más delgadas, el secado se puede obviar.

El *enderezado* es el proceso de llevar las curvas o cambas al «sitio», es decir, se enderezarán, aplicándoles fuego y presión. La cuestión es dar calor a la madera sin quemarla por completo; para ello se suele aplicar algo de «sebo», grasa de carnero o de baifo, justo encima de la corteza. Cuando la grasa comienza a hervir, se aplica presión poco a poco.

El *pelado* consiste en la eliminación de la corteza y, de paso, redondeamos ambas puntas. La corteza se suprime totalmente, y una vez que está limpio el palo, se lija o raspa, para dejar la superficie lo más lisa posible.

El *engrasado* implica untar el palo con las mismas grasas que para enderezarlo, o con la espuma de la leche recién ordeñada. También es costumbre dejarlo días al sol y al sereno, para que vaya absorbiendo la grasa que evitará que se reseque y que da esos tonos característicos a los palos.

Jugadoras de vara – Estilo Déniz. Autor: desconocido.

Elaboración del garrote. *Enderezado*. Autor: Fondo documental La Revoliá.

El salto del pastor

Los pastores del archipiélago canario han tenido que desplazarse dentro de las islas salvando un paisaje abrupto, marcado por un relieve de fuertes pendientes, barrancos, montañas, riscos y laderas, y esta ha sido la causa principal de una de las prácticas más llamativas de la cultura pastoril: el salto del pastor.

Las primeras referencias literarias se remontan a finales del siglo XVI, cuando el viajero portugués Gaspar de Frutuoso describe, para La Palma, el salto del pastor como una actividad en la que,

> «*Arrójanse con la lanza, llevada a lo largo del cuerpo del hombre, terciada de manera que ponen un tercio primero en la tierra o piedra donde dan con una contera de acero que trae la lanza, de un palmo de larga con su cubo, sin que pueda desviarse de donde da, y aunque sea tres lanzas de alto se tiran abajo y vienen a ponerse en el suelo con tanta facilidad, que parecen aves*»[16].

Por las mismas fechas, Fray Alonso de Espinosa describe la costumbre de los guanches que «Otras mil gentilezas hacen, como es arrojarse peña abajo con una lanza muchos estados, que, como son a todos notorias, no quiero gastar tiempo en escribirlas»[17].

Ya en el siglo XVIII, el comerciante británico George Glas recoge cómo,

> «Los campesinos, especialmente los de La Gomera, tienen el arte de saltar de roca en roca cuando viajan; el método es como sigue: el hombre lleva un palo largo o lanza, con una punta de hierro en el extremo, y cuando quiere descender de una roca a otra, apunta al lugar adonde quiere saltar con la extremidad de su lanza, se arroja sobre ella y clava la punta de la lanza de manera a colocarla perpendicular al suelo, y entonces se deja deslizar a lo largo de ella suavemente hasta el suelo»[18].

Los nombres que recibe el implemento del pastor cambian en función de las islas. Así, en Gran Canaria es denominado *garrote*; en Lanzarote y Fuerteventura es *lata*; en Tenerife se emplean las denominaciones *lanza, astia, palo, regatón* y *lanza*; esta última es empleada también en La Palma; en la isla de El Hierro recibe el nombre de *asta*; y *astia* para La Gomera.

En palabras del investigador Talio Noda:

> «El pastor no solo utiliza la lanza para los saltos,... sino que también le ayuda a salvar los diferentes obstáculos del terreno, tanto para catapultarse en las subidas como para fijarla en un lugar seguro y, deslizándose por ella, bajar a lo largo de los riscos casi cortados a pico. También para pasar de un lado a otro y para, trepar por los riscos escarpados»[19].

Las maderas más apreciadas para la confección del útil para saltar están en relación a la disponibilidad de especies arbóreas presentes en el entorno de los pastores. Una de las maderas más usadas es la del pino canario, empleada mayoritariamente en las islas donde abundan los pinares, del que se saca el cospe, así denominado en La Palma; es decir, la madera que se encuentra entre la corteza del exterior y la tea del interior del pino. Estos útiles también es habitual encontrarlos hechos de faya o barbusano, como en El Hierro, o de brezo en La Gomera. En los casos de Lanzarote y Fuerteventura cabe destacar el uso de maderas arrastradas por el mar, los tarajales, o sencillamente, y debido a la falta de masas forestales importantes, la compra de la madera en las islas occidentales.

La madera del pino debía cumplir con una serie de características antes de la confección del implemento. En primer lugar, en La Palma, se tenía predilección por los pinos orientados al norte, ya que se creía que su madera «era más fresca y después la lanza quema menos las manos y no hace ampollas», mientras que para Gran Canaria «los preferidos eran los llamados pinos de risco: pinos crecidos en zonas escarpadas, debido, al parecer, a su mayor dureza»[20]. Es fundamental que la madera no presente nudos, es decir, durezas propias del árbol de las que suelen salir las ramas, y que tenga la hebra lo más derecha posible.

Distintos usos del implemento del pastor. Autor: Ulises S. Castro Núñez.

Las dimensiones del útil de salto varían debido, principalmente, a las características del terreno en el que se desarrollan los desplazamientos; lo normal estaría entre los dos y tres metros y medio, registrándose las mayores dimensiones en la isla de La Palma, específicamente entre pastores de la Caldera de Taburiente, donde se emplean lanzas de hasta cuatro metros.

Las partes que podemos diferenciar en los implementos de salto son las siguientes:

La *madera* tiene forma cónica y es más gruesa en el extremo inferior, donde puede llegar a tener cuatro cm. En ese extremo se coloca el regatón, mientras que el extremo superior tiene un diámetro de dos cm y medio, como norma general.

El *collarín*, *anilla* o *bocal*, situado en el extremo superior del útil para saltar y caminar, tiene como función evitar que la madera se abra.

El *regatón*, cuyas medidas oscilan entre los 15 y los 28 cm, dependiendo de la longitud total de la parte de madera. Los más decorados y de mayor tamaño son los de Gran Canaria. Los regatones se pueden dividir en tres piezas: la copa, que es el lugar en el que se inserta la madera; el dado, pieza que se sitúa entre la copa y la puya; y la punta, que es la que toca el suelo.

Tipos de saltos

La forma más común de salto consiste en agarrar el palo con una mano que está en la parte superior, con el pulgar hacia el cielo y la otra, en la parte inferior, con el pulgar hacia el suelo. De esta manera, las manos se deslizan por la madera permitiendo al saltador frenar a lo largo de la misma de manera controlada, mientras se ayuda además del cuerpo. El salto se puede realizar con el cuerpo paralelo al implemento, lo que implica una caída *a pies juntos* (un pie a cada lado del regatón o puyón), o *de banda*, un tipo de salto en el cual el cuerpo va perpendicular al palo, deslizándose de igual forma, pero cayendo con los pies a un mismo lado del regatón o puyón.

Lo habitual es tratar de caer con los pies a unos quince cm de distancia del regatón, en una posición estable, con los codos bien pegados al cuerpo y las manos separadas el ancho de los hombros. Cuerpo e implemento deben constituir un todo único. La velocidad de frenada debe controlarse siempre, para no caer hacia adelante o hacia atrás. Un elemento importante es la posición del cuerpo, para que ayude en la frenada. La flexión de las rodillas en el momento del contacto con el suelo es fundamental para evitar impactos y lesiones. Las propias características del palo facilitan la frenada, pues su diámetro va aumentando desde el bocal hacia el regatón.

Los saltos inferiores a la altura del implemento, también llamados *bastoneo* o *bastonear*, se caracterizan porque en ellos el pastor, clavando el puyón o el regatón en el suelo, usará el implemento de salto para deslizarse por él, salvando de esta manera los desniveles del terreno. Es la forma más común para desplazarse.

El salto *piedra a piedra* se caracteriza por el hecho de que el saltador, con el útil clavado en el suelo, ejecuta un salto desde una piedra a otra.

El conjunto de saltos más espectacular, saltos *a regatón muerto*, es el constituido por aquellos en los que la altura es superior al propio útil para saltar, por lo que ambos, saltador e implemento, quedarán en el aire durante un instante, hasta que el regatón o puyón toque el suelo y el saltador se deslice por el palo hasta tocar tierra. Si la persona que salta cae con los pies a un lado del garrote, se dice que saltó de banda.

El salto *de giro* o *media luna*, lo podemos definir como:

> «(...) clavar bien el regatón en un punto frontal al que se está y para salvar ese obstáculo, supongamos una poyeta o pequeño saliente de un estrecho andén cortado, se realiza un giro en el vacío para caer en el otro punto de la fuga o corte»[21].

El implemento de salto también se puede emplear para subir, usándolo a modo de pértiga,

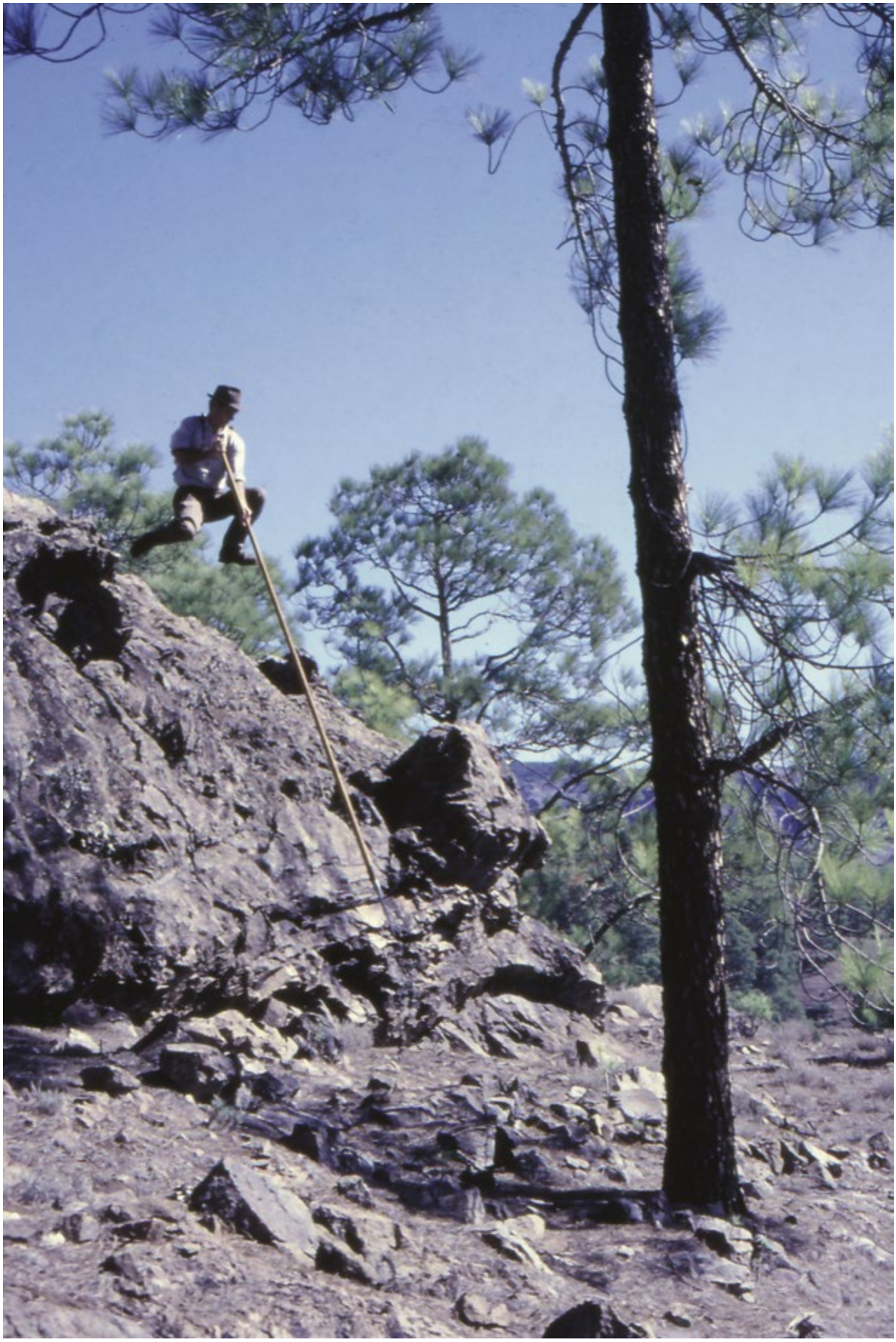

Salto a regatón muerto. Autor: Ulises S. Castro Núñez.

que catapulte al saltador para llegar a un espacio por encima de donde se encuentra, o para agarrarse a él y trepar por riscos bastante verticales.

La herramienta de salto requiere de ciertos cuidados durante su vida útil. No es un elemento que se preste, y se tiene especial cuidado en mantener la madera en perfecto estado, de forma que no se estropee. La conservación de su rectitud original es fundamental, y que no «apande», es decir, que no se curve la madera. Para ello, es preferible clavarla en el suelo que apoyarla en la pared, ya que apoyada en la pared la madera se iría arqueando. En el caso de guardarlo en un pajero o cuarto de aperos, generalmente «se coloca acostado en la pared sobre clavos forjados forrados en tela»[22].

El uso del sebo (grasa animal, siendo la de baifo especialmente valorada) parece tener una doble función. Por un lado, permite el deslizamiento de las manos a lo largo de la madera, y por otro, la hidrata para que no quede reseca, manteniendo la superficie lisa y pulida.

Juegos y habilidades con el útil de salto

El hecho de que el pastor pase todo el día junto al implemento para desplazarse ha generado una serie de prácticas lúdicas que tienen este instrumento como material principal. A continuación, presentamos una selección de las actividades lúdicas más comunes y extendidas por el territorio de la Comunidad Autónoma Canaria. No están todas las que son, pero sí son todas las que están.

El *pulso del pastor* se puede definir como un ejercicio de fuerza física y habilidad, que para ejecutarlo:

> «se colocan los participantes frente a frente, sentados en el suelo, con las plantas de los pies unidas, sin despegar los talones del suelo y las rodillas semiflexionadas para facilitar el agarre de la lanza o garrote, que la cogen estirando las manos casi en la misma mitad para que no se desequilibre, sin bajar los brazos estirados de la altura de los hombros, con el torso erguido»[23].

La *vuelta del pastor* consiste en clavar el útil de salto en el suelo, algo inclinado. Luego,

> «el pastor o quien intente dar la vuelta coloca una mano sobre la madera, hacia arriba, bajando la otra al regatón, exigiéndose el colocar el dedo índice de esta mano en posición vertical, pareja de la misma punta...ya en esta posición y partiendo de la verticalidad de la lanza, con la cara frente al suelo y el cuerpo paralelo al mismo, formando un ángulo recto con el garrote, rodillas flexionadas, se inicia la vuelta mediante giro del cuerpo que ha de pasar bajo los brazos, sin despegar las manos de madera e hierro, hasta quedar boca arriba, en torsión completa del cuerpo»[24].

El *levantamiento* implica la elevación del implemento siguiendo unas condiciones preestablecidas. Cardona (1995), de nuevo, recoge dos variantes de este juego de fuerza, una de Gran Canaria, en la zona de Tasarte, en el municipio de La Aldea de San Nicolás, y otra en Fuerteventura. En Tasarte:

> «el regatón en tierra; y en la punta del garrote, las manos se colocan cruzadas de una forma en que se encuentren frente a sí los dorsos, con las palmas hacia afuera cogiendo la madera. La contrapuesta posición dificulta el ejercicio, siendo el fundamento para conseguirlo equilibrar y hasta aprovechar esa palanca de fuerzas opuestas para elevar del suelo el garrote»[25].

La otra variante, en Fuerteventura, junta las manos a la altura del regatón, y trata de levantar en peso el garrote, con los brazos extendidos.

La *bandera* se fundamenta en coger carrera para catapultarse con el implemento de salto, dejando el cuerpo perpendicular a la madera, y tratando de permanecer en esta posición el mayor tiempo posible.

Vuelta del pastor. Autor: Luis Marichal Hernández.

Noda (1984) recoge la realización de algunos de estos juegos en un entorno menos íntimo y delante de numerosos espectadores:

> «En algunas fiestas de la isla se solían celebrar competiciones con lanzas en las que se valoraba la rapidez en las bajadas, la altura salvada y la precisión de los saltos. En esas competiciones destacó don Juan Paiz "El Guindero", (...). Famosos fueron sus saltos desde lo alto del campanario de la iglesia vieja de El Paso, en los que lograba agujerear con la punta del regatón una peseta colocada en el suelo»[26].

El programa de las Fiestas de la Patrona (Ntra. Sr. de los Remedios), de Los Llanos de Aridane, de 1957, incluye entre las actividades a desarrollar «Carreras de pastores con lanzas y saltos a regatón», ratificando lo expresado en el párrafo anterior.

Suárez Moreno (2019) también registra la práctica de saltos de precisión ejecutados desde el campanario de iglesia de La Aldea, «apuntando sobre una moneda en el suelo y tocarla con el regatón, en los días de fiesta en competición con otros pastores»[27].

La pina

Esta práctica pertenece a la familia de los juegos de lanzamiento de precisión, dentro del subgrupo de los de bastón y bola. La forma más común del juego de la pina es aquella en la que dos equipos de igual número de componentes, cada uno de ellos provisto de un palo o bastón invertido, golpean/conducen la bola (pina) con la intención de superar una raya que limita el campo del equipo contrario, al tiempo que pretenden que el contrario no lo logre. El juego se reinicia desde el centro del espacio. El equipo que acumule más rayas a su favor en el transcurso del enfrentamiento obtiene la victoria.

El número de jugadores y las dimensiones del espacio de juego son variables, encontrando ejemplos de situaciones de 2 contra 2, en un espacio en el que las rayas de cada equipo distan unos 25-30 metros, hasta otras en las que los bandos están constituidos por 15-20 individuos y las rayas se separan, una de otra, una distancia de más de 400 m.

El juego, actualmente extinguido como práctica activa, se conservó en los ambientes rurales asociados a comunidades pastoriles y agrícolas, y ha sido posible constatar su práctica tanto por adultos como por niños, aunque siempre por jugadores varones. Las primeras referencias que se tienen del juego en Canarias son de finales del siglo XIX: «*En la plaza, los días de fiesta, luchas y juegos de pelota y pina*»[28] (Fuerteventura), y en Tenerife:

> «Un número indeterminado de mozos armados de cayados o estacas, se dividen en dos bandos con fuerzas iguales, para situarse en un llano en dos filas paralelas ocupando en extensión lineal un centenar de varas más o menos. Lucha cada bando porque llegue a estacazos la pina o séase una bola de madera, el uno al extremo izquierdo del recorrido señalado y el otro extremo derecho para ganar la partida. Tiene sus peligros por diestros que sean los jugadores en los quites y en el sorteo de la bola»[29].

Otra nota de cierto interés, porque aparece vinculada a la práctica del juego por niños pastores mientras los animales comen, hallada en el periódico *La Propaganda*, se corresponde con la narración de la leyenda de *El mulo manso del diablo* por parte de J.R.M., que creemos pueden ser las iniciales de José Rodríguez Moure[30]. Durante el relato de este cuento, que pone en boca de un anciano, el narrador dice lo siguiente:

> «Cuando pequeño, mi madre me puso a cuidar dos cabritas y una cordera, y en lo que ellas pastaban, juntábame con otros zagalillos a jugar, ya luchando, ya tirando a la *pina* o a lo que mejor nos parecía. Si llovía, nos aguarecíamos en aquella cueva (señalando) que se ve allá arriba, en la que nos entreteníamos en contar cuentos»[31].

En el juego de *la pina*, encontramos una separación clara entre trabajo y juego en el caso de los pastores; se practica en los momentos de descanso o de fiesta, lo que resulta entendible desde el momento en que los pastores deben dispersarse unos de otros para que el ganado tenga pastos suficientes. El juego se desarrolla en los lugares de encuentro, en las pausas del trabajo.

El espacio utilizado para la práctica se caracterizaba por ser llano, recto, de tierra dura, muchas veces limitado lateralmente por paredes naturales (barrancos) o artificiales (huertas o caminos). En numerosas ocasiones, estos espacios tenían carácter público o comunitario (caminos, plazas, barrancos, llanos, tableros, entre otros). En los fondos se marcaban las rayas o metas, y en algunas ocasiones, cuando era preciso, límites laterales. Estos espacios solían coincidir con sitios de reunión que proporcionaban el material humano para su práctica y condicionaban su número, debido a que había lugares en los que sólo se podía jugar dos contra dos, y otros donde llegaban a enfrentarse más de 10 y 12 jugadores por bando.

Los materiales de juego eran auto construidos, aprovechando los elementos que proporcionaba el entorno. El tipo de madera empleada se caracterizaba por su resistencia y dureza, y por adquirir una forma requerida para el juego. Así, las pinas, del tamaño de un puño, se hacían de raíz de higuera, pino, o de raíz de brezo o de granadillo (que tienen forma de

Pina y pinero.
Autor: Ulises S. Castro Núñez.

Poniendo en juego la pina.
Autor: Ulises S. Castro Núñez.

bola), dándoles forma redonda para facilitar su desplazamiento. Los bastones se elaboraban con palos que tuvieran una curvatura en el extremo inferior, lo que permitiría un mejor contacto palo-bola, de maderas fuertes que se encontraban en el entorno, como el brezo, el granadillo, el haya, el almendrero, la sabina, y el tarajal, entre otras. Las dimensiones de los bastones dependían del gusto del usuario, de entre 80 y 100 cm de longitud.

La billarda

El juego de la billarda está ampliamente difundido por toda Canarias, con distintas denominaciones (*verdalla, birdalla, bellarda, gordalla, palitoque, cachimbumba*, entre otras), y modalidades, algunas con grandes diferencias. Los elementos comunes entre todas ellas son: la presencia de un palo pequeño o taco (la billarda); un palo más largo o paleta, con el que se golpea; la necesidad de un espacio de tierra amplio y despejado; y la participación de varones, niños y muchachos[32].

Una de las variantes, practicada por los pastores majoreros, consiste en la colocación de los jugadores, idealmente entre 5 y 7, formando un círculo amplio (8 a 10 m de diámetro), en cualquier tablero o gavia que no esté arada. Cada participante está provisto de un palo (de mimo, tarajal, pírgano, entre otros) de unos 70-80 cm de longitud, pudiéndose utilizar incluso la propia lata con la que cuida el ganado, con el que se defiende una parcela próxima de forma circular, "goro", de unos 30-35 cm de diámetro. Uno de los jugadores tiene la billarda (palito de poco más de una cuarta de longitud, o un caroso), y su objetivo es lanzarla para introducirla en una de las parcelas de los contrarios. Si lo consiguiera, se produciría un cambio de rol con ese jugador.

Los jugadores no poseedores de la billarda deben golpearla cuando ésta les es lanzada y, si se produce el impacto, disponen de dos opciones: quedarse defendiendo su parcela o ir a la parcela del jugador que lanzó la billarda y que ha ido a recuperarla, para excavar un hoyo en ella.

Si el jugador regresara de ir a buscar la billarda y consiguiera depositarla en alguna parcela que no estuviese defendida por su propietario, con el palo dentro, se produciría un cambio de rol, pasando éste a ser el nuevo lanzador de la billarda.

La partida concluye cuando alguna de las parcelas tiene un hoyo lo suficientemente profundo como para poder enterrar la billarda, en posición vertical. En ese momento, se introduce la billarda dentro con la punta del palo de ese jugador debajo, y se cubre con tierra, pisando sobre ella para compactarla. Mientras intenta desenterrar la billarda es sometido a castigo por parte del resto de los jugadores. Así, en La Antigua (Fuerteventura), se recogió la siguiente formulilla que le dicen mientras se le da cogotazos: «*Saca la billarda / perro billardero, / y si no la sacas / te sacamos el cuero*»[33].

El jugador que posee la billarda la lanza sobre uno de sus rivales. Autor: Luis Marichal Hernández.

La billarda es golpeada y el jugador que la lanzó va a buscarla mientras los adversarios se dirigen hacia su parcela.
Autor: Luis Marichal Hernández.

Los jugadores escarban en la parcela del jugador que fue a recuperar la billarda, pendientes de que no regrese y la deposite en sus parcelas desprotegidas.
Autor: Luis Marichal Hernández.

El tiro de piedra

Uno de los juegos documentado entre los pastores de las islas, es el denominado *tiro de piedra*. Sus orígenes debemos buscarlos, primeramente, en la necesidad de controlar el ganado dirigiendo al perro, que sigue las piedras arrojadas por el pastor, y, en segundo lugar, con la función de reconducir al ganado *goloso* que se va a meter en el *daño* (zona cultivada), y finalmente, como medio de defensa contra perros que ataquen al ganado o contra ataques al mismo pastor. También se menciona la utilidad que para el pastor tiene tirarle alguna piedra a la guía que se retrasaba o no cumplía con su cometido, o a la res que se alejaba demasiado (fuera del cercado...)[34].

Esta actividad ya fue estudiada por Cardona, que cuando habla de sus características resalta que:

> «El uso de la piedra es generalizado en todas las islas como se puede comprobar viendo a los pastores cuando las tiran al ganado, aunque no para darle sino para desviarlo, teniéndolo controlado, siendo fundamental la puntería para no causarle daño. En otros casos sí se tira a dar, por ejemplo, a un perro que trate de atacar al ganado o a personas en casos de ataques también»[35].

Recoge el mismo autor tres modalidades de juego entre los pastores de Fuerteventura. La primera, el *tiro a distancia*, en el que gana quien lance la piedra más lejos; la segunda, el *tiro de altura*, en el que el vencedor es quien pase una altura determinada (un risco o una palmera) en un tiro vertical; y, en tercer lugar, el *tiro de puntería*, en el que el éxito se obtiene acertando en un objeto colocado a cierta distancia.

Esta actividad aparece ampliamente citada en las fuentes literarias del periodo de la conquista y en los siglos posteriores. Una de las formas más eficaces de atacar y defenderse, parecía ser arrojando piedras a gran distancia y con una puntería que sorprendió a conquistadores y viajeros, quienes tuvieron la suerte de ver esta actividad en un momento de auge y revestida de total funcionalidad. El mundo de los pastores es uno de los últimos bastiones de la cultura nativa, pudiendo estar la práctica indígena en relación con el tiro de piedra del siglo XX y XXI, porque para el pastor que todavía pastorea a su ganado, que se desplaza con él, su dominio sigue siendo útil.

Las pruebas del carácter indígena de esta actividad son numerosas en citas como la de la crónica ovetense, que indica para Fuerteventura, que «su traje eran samarros hechos de cuero sobado, y sus armas eran piedras y palos tostados, los quales moradores se llamauan mahoreros»[36].

En el caso de Gran Canaria:

> «Sus prinsipales armas eran piedras, que la que salía de sus manos la metían donde querían, y apenas herraban a lo que tiraban; tanbién tenían un sartal de palo tostado de hasta sinco o seis palmos, agudas las puntas, que las tiraban como lanças y las enclababan a do quiera que tiraban, y eran tan diestros con ellas que a los nuestros con fasilidad rebatían las lanças y les quebrantaban las espadas y entraban con ellos»[37].

A principios del siglo XVII, fray Juan de Abreu Galindo nos deja un claro testimonio del entrenamiento al que eran sometidos los nativos gomeros para poder desarrollar la puntería, potencia y capacidad de esquivar las piedras desde muy temprana edad:

> «Eran los gomeros gente de mediana estatura, animosos, ligeros y diestros en ofender y defenderse, grandes tiradores de piedras y dardos. Acostumbraban los naturales desta isla, para hacer diestros y ligeros sus hijos, ponerse los padres a una parte, y con unas pelotas de barro les tiraban, porque se guardasen; y, como iban creciendo, les tiraban piedras, y después varas botas y después con puntas; y así los hacían diestros en guardarse, hurtando el cuerpo. Y éranlo tanto, que en el aire tomaban las piedras y dardos y las flechas que les tiraban con las manos»[38].

El carácter lúdico que se percibe en la cita de Abreu Galindo se complementa con las refe-

Posición de la mano para el lanzamiento. Autor: Eliezer Medina Moreno.

rencias que hace Bethencourt del *tiro de la bimba* o *piedra*, cuando dice: «La puntería era portentosa. Una por una tumbaban las pencas de un cardón, tiraban de los árboles una fruta determinada, tocaban el cuerno elegido de la cabra, mataban aves posadas y hasta al vuelo, cosa que no me extraña porque lo hemos visto»[39] [posiblemente entre los pastores contemporáneos del médico tinerfeño]. La única justificación de estas prácticas es la de ocupar el tiempo libre, divertirse, y demostrar ante otros pastores la habilidad y el dominio en una actividad que es común a todos ellos.

En las últimas décadas del siglo XX, aún era posible encontrar algunos pastores ejercitándose en el lanzamiento de piedras. Así lo recoge Cardona: «La manera habitual de lanzar el pastor, visto en Gran Canaria, Fuerteventura o La Palma, Gomera, etc., es muy parecida, aunque varíe la colocación en la mano de acuerdo con la forma de la piedra»[40]. En la actualidad, con la reducción del número de ganados criados de forma tradicional y debido al declive de la actividad pastoril en las islas, el número de practicantes debe ser significativamente inferior.

El tiro con honda

El tiro con honda incorpora un elemento propulsivo al lanzamiento del proyectil. Es un «Juego de lanzamiento en el que se emplea una honda como elemento de propulsión para enviar la piedra o proyectil hacia un punto determinado o a la mayor distancia posible, según la modalidad»[41].

Las teorías más aceptadas indican que la honda no era conocida por los indígenas [Bethencourt (1911), Cardona (1995)], y que llega a Canarias con los conquistadores. En este sentido, Fariña, en las anotaciones en la obra de Bethencourt[42], sugiere que «fueron los alzados después de la conquista, aleccionados por los "guanches mansos" o "gomeros"», los que aportaron el conocimiento de la honda. El propio Fariña describe una "honda vaquera" que ha visto proveniente de una caverna localizada en los reinos de Adeje y Abona: el asiento de la piedra está formado por tres pedazos de piel de cabra, de corte ovalado, cosidos los bordes con *punto de albardero,* de una cuarta franca de largo por cuatro dedos en su mayor anchura, ofreciendo en ambos extremos un ojal también cosido a *punto de albardero* para atar dos trenzas

El uso de la honda parece haber estado extendido por todas las islas. Sirvan de ejemplo los testimonios que recoge Cardona, donde apunta para Lanzarote que:

> «era utilizada por los chiquillos y se hacía cogiendo la pitera (Agave americana, según G. Kunkel), de la que había mucha, la majaban para sacar la pita o hilacha y la trenzaban para luego tirar las piedras. los pastores también la hacían a mano pero no la usaban mucho porque la piedra salía muy fuerte, por ello con la honda no se le podía tirar a una cabra por que le podía hacer daño»[43].

En el caso de Fuerteventura coincide en que la potencia podía herir a los animales y por ello «la usaban, con las precauciones que es de suponer, los pastores»[44].

Para Gran Canaria, recoge el testimonio de Antonio Perera, pastor del sur, que confeccionaba las hondas con hojas de palmera siguiendo los usos y patrones descritos para otras islas.

El lanzamiento o tiro de piedra y el tiro con honda, perdida su funcionalidad bélica, quedaron como juegos de pastores, y según ha ido desapareciendo el pastoreo tradicional también lo ha hecho esta práctica lúdica que se ha mantenido en la memoria de los practicantes en zonas rurales[45].

Honda y piedra. Autor: Sergio Rodríguez Matos.

El marro o el mojón

Este juego de lanzamiento de precisión, practicado en la isla de Fuerteventura, no requiere sino de piedras, de un espacio de tierra llano y despejado. Ambos elementos son de fácil acceso para los pastores mientras están cuidando las cabras.

Los jugadores, entre 3 y 5, están provistos de un tejo (piedra o laja, a gusto del participante). A una distancia de 10-15 metros de la una raya de lanzamiento, dependiendo de la habilidad y experiencia de los jugadores, se colocan una piedra grande, y sobre ésta una más pequeña, conformando un mojón. El orden de intervención se establece a suertes. El objetivo de esta práctica lúdica es lanzar el tejo con la intención de derribar la piedra de menor tamaño. El lanzamiento se realiza «por abajo».

Agarre de la piedra para el lanzamiento. Autor: Eliezer Medina Moreno.

Posición del mojón e impacto del tejo. Autor: Eliezer Medina Moreno.

El Abejorro o el Abejón

Uno de los juegos entre pastores más llamativo es el llamado el Abejorro o Abejón. Esta práctica está recogida por el Colectivo de Juego del Garrote La Revoliá, del Municipio de Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria), de su maestro, D. Manuel Guedes Rodríguez. Este juego ya es mencionado por Nebrija (¿1495?), en su *Diccionario español latín*, como juego antiguo; y lo recoge Covarrubias[46] (1611):

> «El juego del abejón, que se hace entre tres, y el de enmedio, juntas las manos, amaga a uno de los dos que le esperan, él un brazo levantado y la mano del otro puesta en la mejilla, y da al que está descuidado; entonces ellos tienen la libertad de darle un pestorejazo. El juego es ordinario, y lo es un modo de decir, que juegan con alguno al abejón cuando le tienen en poco y se burlan de él».

Las misericordias que podemos encontrar en la sillería del coro de la catedral de Plasencia, realizadas en el tránsito entre el siglo XV y XVI muestran una representación de esta actividad. Estas referencias nos permiten afirmar que el juego del abejón, o del abejorro, debió ser muy común y popular entre los primeros colonizadores, y que llegó con ellos a Canarias.

Una descripción del juego la podemos encontrar en el «Blog Historia de Castillo del Romeral»[47], como:

> «una variante de juego de manos. Se practicaba entre tres personas. Una de ellas, la que hacía de abejorro, se colocaba en el centro, y las otras dos a cada lado. El del centro, imitando el abejorreo del animal que da nombre a este juego e intentando despistar a cualquiera de los otros dos participantes, elegía el momento en que entraba a «picar» con su trompa o aguijón. Este acto de «picar» consistía en lanzar la mano rápidamente para asestar un bofetón o «sonío» en la cara o en el tronco de la oreja de cualquiera de ellos. Éstos, a su vez, debían estar preparados para el embate del abejorro, cubriéndose con una de sus manos parte de la cara y con la otra dispuesta a devolver el bofetón al susodicho insecto. Por supuesto que el guantazo se podía devolver solo en el momento en que el abejorro decidiera entrar a picar... Bien es cierto que, por respeto al maestro, cuando este hacía de abejorro, no le asestábamos un sonío a modo de defensa. Simplemente nos limitábamos a quitarle el sombrero de la cabeza, cosa que alguna que otra vez conseguíamos. En este caso, al que esto conseguía se le daba por ganador y pasaba a ocupar el puesto de abejorro».

En el caso de Canarias se conocen, al menos, las descripciones que del juego hacen Bethencourt[48], García Martín y Lorenzo Perera[49], y Concepción[50], además de la ya mencionada del sudeste de Gran Canaria (González Pérez, 2010). Las cuatro versiones son muy semejantes en cuanto a los elementos más representativos: número y posición de los jugadores, materiales, objetivo del juego, simulación del sonido del abejón, acciones vinculadas a cada rol y al cambio de rol, entre otras.

Lances en el juego del abejorro o el abejón.
Autor: Fondo documental La Revoliá.

Epílogo

Los párrafos anteriores nos permiten afirmar que existe un corpus específico de juegos tradicionales ejecutado por los pastores, prácticas lúdicas que tienen naturaleza propia constituida por las realidades materiales, físicas e ideacionales del pastor canario.

El cabrero, el ovejero, el pastor, va siempre provisto de un implemento que es una prolongación de su cuerpo, de sus pies y de sus manos; de sus pies cuando necesita trasladarse o saltar, y de sus manos, cuando requiere atacar o defenderse de otra persona o de un animal. Ese útil de trabajo, –lata, garrote, lanza, regatón, palo, astia, asta, astia, bordón, vara–, entre otras versiones y denominaciones, constituye un nexo entre el pastor canario moderno y el pastor indígena que se encontraron los europeos, que deambulaba tras los ganados y defendía el pasto de sus animales, o se guarecía del invasor que venía a capturarlo para venderlo como esclavo o a ocupar y colonizar el territorio insular; y por qué no también un vínculo con los juegos que ellos practicaban en sus fiestas y en sus momentos de ocio:

> «El día que celebraban la boda, que consistía en la voluntad de dos que querían casarse, la llebaba a su casa la mujer i hacían grandes comidas y juegos: (...) hacían un general torneo con unos palillos o varillas pintados de colorado con sangre de drago»[51].

Algunas de las actividades lúdicas que practicaban los aborígenes canarios se extinguieron hace siglos, como el salto de vara:

> «Eran los naturales de estas dos islas Lanzarote y Fuerteventura (...) muy ligeros en saltar, y era su principal ejercicio. Tomaban dos hombres una vara larga uno por un cabo y otro por el otro cabo, y alzaban la vara con los brazos lo más alto que podían, y el que lo saltaba tenian por mas ligero y asi ponían dos y tres en hilera, y había hombre que los saltaba en tres saltos sin parar»[52].

Otras se han conservado porque se ha mantenido el contexto necesario para que así fuera: una ganadería extensiva vinculada a un pastoreo trashumante o que requería de desplazamiento, más o menos largo, según la isla y el momento del año, que seguía haciendo indispensable la presencia, el uso y el dominio de ese palo esencial en el día a día del ganadero. Aquí estamos ante el aspecto funcional del manejo del implemento.

El tiempo de ocio del pastor existe, porque aunque «no hay domingos porque los animales comen todos los días»[53]; como hemos visto, acontecen momentos a lo largo de la jornada, o del año, en los que es factible la práctica social de los juegos tradicionales, con los materiales que tiene en su entorno físico y laboral, y/o con la expresión pública de las habilidades que desarrolla en su día a día; juegos con palos: el palo canario, el salto del pastor, los juegos y habilidades con el implemento de salto –el pulso del pastor, la vuelta del pastor, el levantamiento, la bandera, el salto de precisión–, la pina, la billarda; juegos con piedras: tiro de piedra, tiro con honda, el marro o mojón; y, por último, el abejorro o el abejón, donde está presente otro elemento inseparable del pastor, el sombrero.

La insistencia en las referencias al contexto no es baladí porque entendemos que, si no se conserva, protege y promociona el entorno físico y cultural en el que se han venido desarrollando estas prácticas se corre el riesgo que se pierdan, o se desnaturalicen, y no sabemos qué es peor, si su extinción como el salto de vara, o que caigan en un desolador folclorismo.

Las normativas no permiten el corte de acebuches o tarajales, para elaborar garrotes o latas; se cierran caminos y veredas, dificultando el tránsito de los ganados; se tiende a una ganadería intensiva y estabulada, donde no se requiere el desarrollo de las habilidades y destrezas vinculadas al manejo del implemento del pastor, ni tampoco hay un contacto entre los distintos pastores y el ocio es más individual y sedentario; no hay un relevo generacional entre pastores, entre otras cuestiones.

Los juegos tradicionales de pastores constituyen un bien inmaterial del patrimonio cultural de Canarias que hay que estudiar, conocer, divulgar y promocionar.

Notas

[1] La continuidad en el tiempo de esta actividad, que ha sido de vital relevancia para la reproducción social de la población majorera, depende, indudablemente, de la socialización en torno a ella de los miembros más jóvenes de la comunidad. Ésta se desarrolla fundamentalmente a través de los varones, ya sea el padre, el tío, el abuelo o algún otro miembro de la comunidad, como ellos mismos afirman. Los conocimientos y saberes necesarios para la realización de esta actividad han sido transmitidos de forma oral y su interiorización y perfeccionamiento se logra a través de la práctica diaria sobre el terreno. GUTIÉRREZ y FREIVALDS (2018), p. 97.

[2] CAMEIRA (2001), p. 34.

[3] CASTRO (2003), p. 8.

[4] BLANCHARD y CHESKA (1987), p. 29.

[5] PARLEBAS (2001), p. 227.

[6] UNESCO (2003), p. 4.

[7] CAMEIRA (2001), p.13.

[8] La apañada es el proceso por el cual los ganaderos juntan las cabras de una determinada zona de la costa, con el objetivo de poder controlar a quién pertenecía cada ganado –a través del marcado de las crías-, el ordeño de las cabras -para evitar posibles lesiones– y la recogida de algunos animales para la posterior obtención de los recursos que les podía aportar (carne, leche y sus derivados). GUTIÉRREZ y FREIVALDS (2018), p. 101.

[9] D. Tadeo Casañas Reboso. (San Andrés, El Hierro. 1918).

[10] Dª. Sinforosa Rodríguez Acosta. (Isora, El Hierro. 1908).

[11] Crónica Lacunense (s. XV), citada por MORALES PADRÓN (1978), p.199.

[12] CEDEÑO (1484), citado por MORALES PADRÓN (1978), p. 367

[13] GONZÁLEZ TORRES y MARTÍNEZ GARCÍA (1992), p.19

[14] GONZÁLEZ TORRES y RODRÍGUEZ BUENAFUENTE (2004), pp. 70-71

[15] IBIDEM, p.72.

[16] FRUTUOSO (1590), p. 109.

[17] ESPINOSA (1594), p. 15.

[18] GLAS (1764), p. 299. «The peasants, especially those of Gomera, have an art of leaping from rock to rock, when they travel: the method is this; a man carries a long pole or staff, with an iron spike at the end of it; and when he wants to descend from one rock to another, he aims the point of his pole at the place where he intends to light, throws himself towards it, and pitches the end of the pole so as to bring it to a perpendicular, and then slides down gently upon it to the ground».

[19] NODA y CASTRO (2003), p. 41

[20] NODA y CASTRO, (2003), pp.23-24

[21] CARDONA (1995), p. 175

[22] NODA y CASTRO (2003), p. 81

[23] CARDONA (1995), p. 181

[24] CARDONA (1995), p. 183

[25] CARDONA (1995), p. 64.

[26] NODA (1984), p. 16.

[27] SUÁREZ MORENO (2019), p. 86.

[28] FERNÁNDEZ CASTAÑEYRA (1884), p. 37.

[29] BETHENCOURT (1994), p. 382. El Dr. Juan Bethencourt Alfonso, entre 1884 y 1911, recoge los materiales para la elaboración de su monumental obra Historia del Pueblo Guanche.

[30] CASTRO (2017), p. 362.

[31] J.R.M. (1902), p. 19.

[32] CASTRO (2003), pp. 41-42.

[33] CARDONA (1995), p. 257.

[34] LORENZO PERERA (2002), p. 107

[35] CARDONA (1995), p. 204.

[36] MORALES PADRÓN (1978), p.110.

[37] MORALES PADRÓN (1978), p.162.

[38] ABREU GALINDO (1632), p. 49-50.

[39] BETHENCOURT (1994), p. 340.

[40] CARDONA (1995), p. 222.

[41] CASTRO (2009), p. 73.

[42] BETHENCOURT (1994), p. 342.

[43] CARDONA (1995), p. 229.

[44] CARDONA (1995), p. 230.

[45] CASTRO (2009), p. 77.

[46] COVARRUBIAS (1611), p. 4.

[47] GONZÁLEZ PÉREZ (2010)

[48] BETHENCOURT (1994), p.376.

[49] GARCÍA MARTÍN y LORENZO PERERA (2003), pp. 83-84.

[50] CONCEPCIÓN (2008). pp. 111-112.

[51] MORALES PADRÓN (1978), p. 366.

[52] ABREU GALINDO (1632), p. 30.

[53] Dª Antonia Castro Viña. (La Caldereta, Fuerteventura. 1926)

Bibliografía

ABREU GALINDO, FRAY J. DE (1632). *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña. Edición de 1848.

BETHENCOURT, J. (1994). *Historia del Pueblo Guanche*. T. II. La Laguna: Lemus.

BLANCHARD, K. y CHESKA, A. (1986). *Antropología del Deporte*. Barcelona: Bellaterra.

CAMEIRA, M. (2001). *O jogo e o trabalho. Episódios* lúdico-festivos das *antigas ocupações agrícolas e pastoris colectivas*. Lisboa, Portugal: Edições Colibri / INATEL.

CARDONA, A. (1995). *Juegos y deportes tradicionales y vernáculos canarios*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

CASTRO, U. (2003). *Los juegos y deportes tradicionales canarios. Cuaderno de divulgación*. Las Palmas de Gran Canaria: Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

CASTRO, U. (2009). Los juegos y deportes tradicionales de Canarias: una realidad social y cultural del siglo XXI. En DUEÑAS PÉREZ, E. X. (coord.), *Jokoak, kirolak eta floklore-ikerketa*. Basauri: Sociedad de Estudios Vascos. pp. 67-91.

CASTRO, U. (2017). La prensa y otres fontes documentales pa la carauterización del xuegu de la pina en Canaries nos sieglos XIX y XX. *Cultures: Revista asturiana de cultura*. Nº 21, pp. 351-370.

CONCEPCIÓN, J. (2008). *Juegos agrarios de la Comarca Sur de Tenerife*. Ayuntamiento de San Miguel de Abona.

COVARRUBIAS, S. DE (1611). *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid. Luis Sánchez, impresor.

ESPINOSA, FRAY A. DE (1594). *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife con la descripción de esta Isla*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña. Edición de 1848.

FERNÁNDEZ CASTAÑEYRA, R. (1884). *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura*. Edición, introducción y notas de Francisco Navarro Artiles. Puerto del Rosario (Fuerteventura): Cabildo Insular de Fuerteventura. Edición de 1991.

FRUTUOSO, G. (1590). *Las Islas Canarias: (de "Saudade da terra")*. La Laguna de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios. Edición de 1964.

GARCÍA MARTÍN, Mª D. y Lorenzo Perera, M. J. (2003). Los juegos en las hornadas de tejas (Teno Alto, Buenavista del Norte: Tenerife). *Revista Tenique. Revista de Cultura Popular Canaria*. nº 5. Grupo Folklórico del Centro Superior de Educación de la Universidad de La Laguna y Centro de la Cultura Popular Canaria. pp. 60-100.

GLAS, G. (1764). *The history of the discovery and conquest of the Canary Islands*. Londres: R. and J. Dodsley, in Pall-mall, and T. Durham, in the Strand

GONZÁLEZ PÉREZ, E. (6, septiembre, 2010). *El "abejorro" o juego de manos*. Recuperado de http://historiacastilloromeral.blogspot.com/search?q=Manuel+guedes

GONZÁLEZ TORRES, A. y MARTÍNEZ GARCÍA, G. (1992). *El juego del palo canario*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria y Cabildo Insular de Tenerife.

GONZÁLEZ TORRES A. y RODRÍGUEZ BUENAFUENTE A. (2004). *El juego del palo*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria y Cabildo Insular de Tenerife.

GUTIÉRREZ, A y FREIVALDS, E. (2018). *La cabra de costa de Fuerteventura. Una aproximación desde la etnografía*. Tenerife: Gobierno de Canarias.

J.R.M. (15 de marzo de 1902). «El mulo manso del diablo». *La Propaganda*. Año I, nº5. p. 19

LORENZO PERERA, M. J. (2002). *El pastoreo en El Hierro. La manada de ovejas*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, Cabildo Insular de El Hierro y Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

MORALES PADRÓN, F. (1978). *Canarias: Crónicas de su Conquista*. Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario.

NODA, T. (1984). La lanza, útil del pastor palmero. En *Revista Aguayro* nº152, pp. 13-16.

NODA, T. y CASTRO, U. (2003). *Salto del pastor. Las posibilidades educativas del salto del pastor*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

PARLEBAS, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.

SUÁREZ MORENO, F. (2019). *Historia y tradición ganadera en el oeste de Gran Canaria*. Madrid: Editorial Mercurio.

UNESCO (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural*. París. Recuperado de https://ich.unesco.org/doc/src/01852-ES.pdf

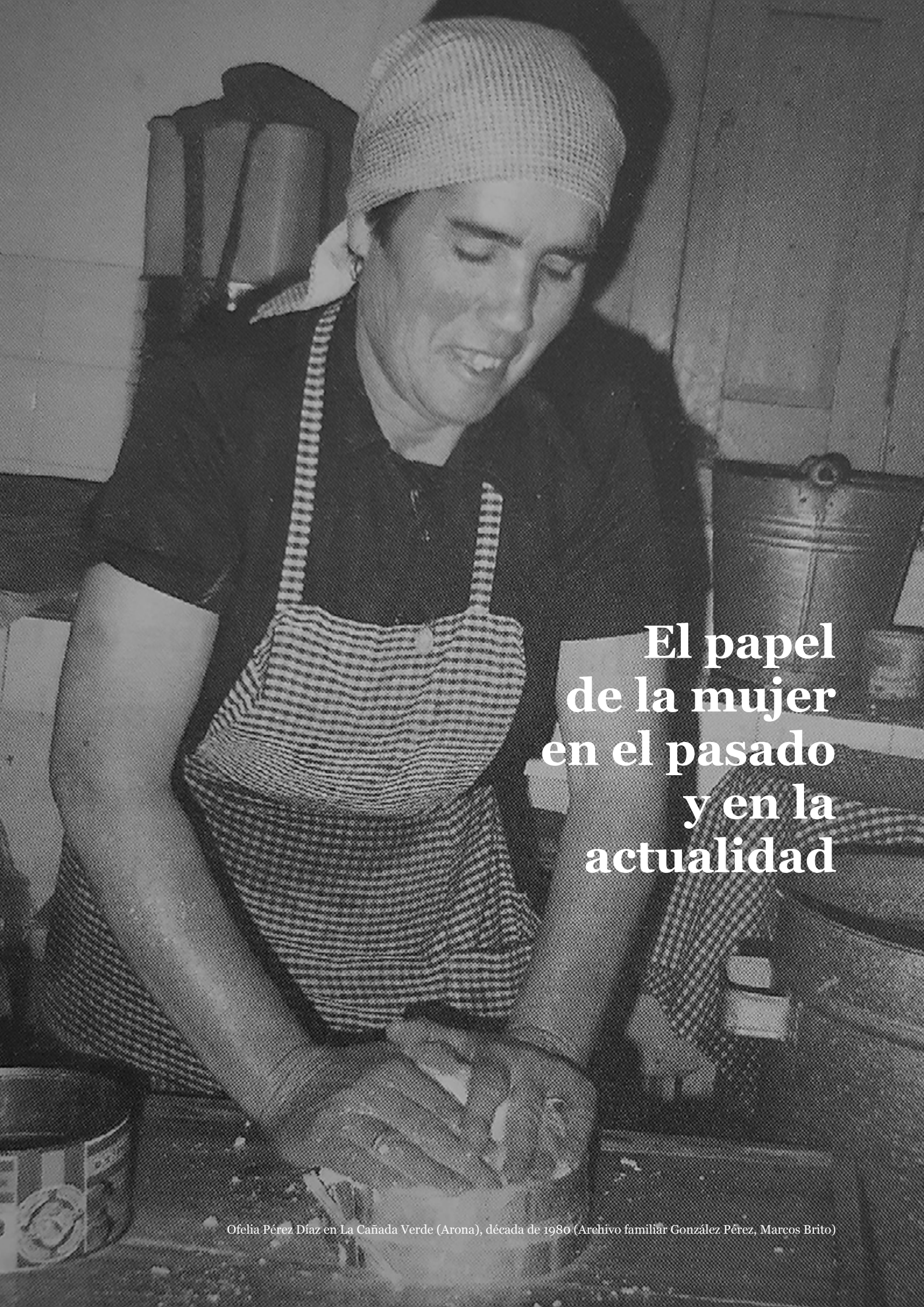

El papel de la mujer en el pasado y en la actualidad

Ofelia Pérez Díaz en La Cañada Verde (Arona), década de 1980 (Archivo familiar González Pérez, Marcos Brito)

El papel de la mujer en el pasado y en la actualidad

Mercedes Chinea Oliva

Archivo gráfico de la familia Tavío (S. Miguel de Abona). Mediados del siglo XX

Comenzamos este trabajo por lo que normalmente se considera el final de los procesos de investigación. Recurrimos para ello a las conclusiones que un estudio elaborado por el Cabildo de Tenerife sobre la situación de las mujeres rurales en la isla y, más concretamente, sobre las mujeres rurales dedicadas a la ganadería en Canarias[1]. Un propósito, quizás excesivamente ambicioso, para estas páginas y que tratará de encauzar el discurso sobre lo que no sabemos sobre las mujeres rurales y las posibilidades de conocimiento que se nos presentan. Para articular esta aportación sobre las mujeres rurales se señala que, en 2015, "las mujeres agricultoras y ganaderas de Tenerife tienen en común la sensación de que existen muchas más mujeres en el sector de las que ellas mismas saben pero que están muy poco visibles"[2]. Por otro lado, también "creen que aún existen fuertes estereotipos sociales, negativos e injustificados, acerca de las personas que trabajan en el sector agrario y que las etiquetan como personas incultas no educadas, con formas bruscas, sin otras opciones laborales ni oportunidades reales de progreso, etc.". Y, por último, "el desequilibrio más obvio para todas ellas es la brutal exigencia de energía y tiempo que les supone sumar a las jornadas interminables del campo el cuidado de lo doméstico y de sus familias. Una responsabilidad que denuncian que aun socialmente se les atribuye prácticamente en exclusiva"[3].

En el primer cuarto del siglo XXI, las mujeres agricultoras y ganaderas de Tenerife, y, probablemente, de todas las Islas Canarias, las mujeres rurales de nuestra contemporaneidad, consideran una realidad su invisibilidad en el mercado de trabajo en el que desarrollan su actividad económica, el mantenimiento de la doble jornada para ocuparse tanto de las labores productivas como reproductivas, y, por último, y en estrecha relación con las consideraciones anteriores, una escasa o nula

consideración social de la labor que realizan. Es la evidencia de que, pese a los innegables avances, permanecen aspectos importantes de la historia de las mujeres aún invisibilizadas en los que imperan tanto la falta de reconocimiento social como el desconocimiento historiográfico. Esta situación, fruto de una visión subalterna de las mujeres en la historiografía, ha traído consigo una marginación y una subestimación del papel de las mujeres en los mercados de trabajo generados en los ámbitos rurales. Pero no sólo se ha subestimado su relevancia cuantitativa como trabajadoras, sino que, como consecuencia, también se les ha arrebatado su papel como sujetos activos, presentes y relevantes en los procesos de transformación social. Por ello, resulta imprescindible, reivindicar la centralidad de las mujeres en el mundo rural y la diversidad de sus actuaciones y condiciones evitando ejercicios de homogeneización que revierten en una visión meramente victimista y, que, por lo tanto, las invisibiliza doblemente al perder ante la sociedad su capacidad de agencia en la economía agraria y en los procesos de transformación que en ella se desarrollan.

Una invisibilidad historiográfica

Las mujeres del campo han sido objeto de una casi total desatención en el ámbito historiográfico[4]. Desatención que sorprende más aún cuando comprobamos que, a lo largo de las últimas cuatro décadas, los estudios sobre el agro y sus heterogéneos habitantes (campesinos, jornaleros, labradores, clase media rural y grandes propietarios), lejos de mostrar el aspecto de un terreno baldío, han dado lugar a fértiles y fructíferos trabajos de investigación. Sin embargo, pocos, o muy pocos, son los trabajos y las investigaciones que, desde la historia agraria la historia social, han destacado el papel de las jornaleras, las campesinas, las aparceras, las medianeras, las agricultoras y las ganaderas como parte de las estrategias económicas del campesinado y su trabajo y su contribución a la reproducción de la sociedad y la economía campesinas, así como a los cambios sociales y políticos acontecidos en el mundo rural[5].

Desde la historia agraria, los prejuicios y perspectivas agro-céntricas y androcéntricas están detrás de esta "desatención historiográfica". Durante mucho tiempo sobre la historia agraria ha dominado un agro centrismo y androcentrismo claro. Obsesivamente ocupada por los procesos de modernización técnica y económica de la agricultura, y por los agricultores, campesinos y jornaleros como únicas víctimas o protagonistas de los procesos de mercantilización y modernización de la agricultura, la historia agraria ha tendido a ignorar el papel de las mujeres rurales.

En la historia de género también ha pesado el silencio sobre las mujeres campesinas. Las razones son distintas a las indicadas para la historia agraria. Dos son las causas básicas del "silencio feminista" sobre las mujeres rurales. Por un lado, el pensamiento feminista se gestó sobre una concepción "urbano céntrica", de la que se derivaron unas categorías conceptuales forjadas en el espacio urbano industrial capitalista difíciles de aplicar en el espacio rural.

Esto determinó que el espacio rural fuera contemplado por el feminismo como algo marginal, un reducto de atraso condenado a desparecer o a ser absorbido por la sociedad y la cultura urbanas.

La necesaria visibilización de la aportación de las mujeres a los mercados de trabajo rurales

Resulta evidente que las mujeres han participado y han sido imprescindibles en los mercados de trabajo generados en Canarias tanto en los policultivos de secano como al calor de los cultivos de exportación. Han participado en la producción y transformación de la cochinilla, de la vid, de los tomates o de las papas, en la producción de trigo, en el cuidado del ganado y en la transformación de los productos derivados. Sin embargo, cuando intentamos hacer una aproximación cuantitativa a esa realidad nos encontramos con lo que se ha venido en llamar una "ilusión estadística"[6]. ¿Qué es una ilusión estadística? Una ilusión estadística es una verdad incompleta basada en datos esta-

dísticos. En nuestro caso, los datos estadísticos son los que ofrecen las fuentes cuantitativas oficiales, los padrones y censos de población.
Los padrones y los censos de población son listas nominativas de habitantes de un espacio que tienen como referencia la unidad familiar y que ofrecen información sobre parentesco, edad, estado civil, nivel de instrucción, estructura socio profesional que permiten analizar la estructura de la población. Sin embargo, Censos y Padrones han subregistrado la actividad femenina al no contabilizar las ocupaciones de las mujeres.

El subregistro constituye la antesala de la invisibilidad del trabajo de las mujeres, un concepto que tiene su razón en un conjunto de mecanismos que, por un lado, ocultan su trabajo y su condición laboral, o que valoran de distinta forma su trabajo en relación con el realizado por los hombres. Estos mecanismos tienen un reflejo fundamental en las fuentes estadísticas, tanto Padrones como Censos ofrecen un altísimo nivel de subregistro de las tasas de actividad femenina y minusvalora su aportación al reducirlas a amas de casa dedicadas a sus labores como ocupación única.

Como señala Sarasúa[7] existe consenso entre los demógrafos e historiadores económicos en que la actividad agraria femenina está ampliamente subregistrada, es decir, que un porcentaje importante de las trabajadoras del campo no aparece en los censos, sobre todo en las zonas de pequeña propiedad donde se registraba sólo al cabeza de familia y dueño de la explotación. Estas anomalías se traducen una anómala lectura de la actividad agraria real que habría sido superior por la participación de las mujeres. La eliminación de estos datos tiene como consecuencia una disminución de la población activa total, una disminución de los activos agrarios, una disminución de los activos femeninos y la desaparición de la actividad agraria femenina.

La ganadería, una actividad económica altamente feminizada pero subregistrada

Haciendo una nueva referencia al estudio ya mencionado sobre las mujeres rurales de Tenerife, encontramos que "las mujeres ganaderas de perciben que verdaderamente son minoritarias en el sector, aunque hay muchas más de lo que gente ajena imagina. Y están más en el sector caprino que en el vacuno. Creen que actualmente hay muchas mujeres cuidando de los animales, ordeñando, haciendo queso artesanal, engordando cabritos y terneros para su sacrificio, y ocupándose también de la comercialización de los productos lácteos y los derivados cárnicos"[8].

Estas observaciones sobre la escasa visibilidad de las mujeres en los distintos ámbitos de trabajo de la ganadería contemporánea en Canarias podrían ser asumidas en otros períodos históricos del archipiélago ya que esta actividad económica se remonta a la época prehispánica y se asienta y permanece desde la incorporación a la corona castellana.

En época prehispánica[9], a excepción de Gran Canaria, la economía pastoril se complementa con la práctica de la recolección y la agricultura. La cabaña ganadera está compuesta por especies semejantes en todo el Archipiélago. La cabra junto con la oveja eran la base de esta importante actividad económica. Según los restos identificados, serían las cabras junto con las ovejas, la base de esta actividad. La economía aborigen se sustentaba claramente en este tipo de ganado que proporcionaba recursos alimenticios (leche, mantequilla, quesos y cárnicos) y tecnológicos, materias primas como pieles, tendones y huesos, para la fabricación de diversas manufacturas.

El pastoreo consistía en soltar el ganado en una zona, aunque bajo la vigilancia de los pastores. En las islas más montañosas, buena parte del año permanecería el ganado en la zona alta del cardonal tabaibal y en los bosques termófilos; hasta que las lluvias de invierno aconsejaran bajar una parte de las reses para aprovechar el efímero paso de la costa; y en verano muchas mandas se desplazaban hacia partes más altas.

Aunque podamos considerar que el pastoreo fue una actividad masculina, el trabajo ganadero va más allá de sacar a pasar a los rebaños[10]. Los animales también se cuidan en el ámbito doméstico. Una de las evidencias que muestra la relación de las mujeres con los animales es la presencia de la brucelosis en una momia femenina de Guayadeque[11] La brucelosis es una enfermedad que se transmite de los animales a las personas que están en contacto directo y frecuente con ellos. En este caso, seguramente porque esta mujer ordeñaba asiduamente o bien cuidaba los animales y los rediles donde se guardaban. Las crónicas también indican que son las mujeres las que se ocupaban de elaborar los productos derivados e la leche como la mantequilla y la mantea de ganado o amolán. Este último producto muy apreciado no sólo como alimento sino como ungüento con propiedades curativas.

Tras la conquista y colonización del archipiélago, el aprovechamiento de los animales completa el eje central de la economía canaria. Se explota como algo autónomo, continuando con las prácticas transhumantes de la ganadería aborigen, pero, también como animal de tiro asociado a la agricultura. Es un complemento de la dieta alimenticia y es susceptible de una utilidad industrial suministrando materias primas como el cuero o la lana. El ganado menor es el más numeroso e importante y en él, la cabra ocupa un lugar preponderante por su resistencia y frugalidad. Su aprovechamiento es completo: carne, leche, queso y piel además de servir como moneda. La oveja también es un elemento importante explotándose de la misma forma. El cerdo es el tercer componente del ganado menor. En cuanto al ganado mayor, tiene un gran desarrollo sobre todo en las islas occidentales en las que está protegido y se fomenta su cría debido a su utilidad en el transporte y el trabajo agrícola. Incluye caballos, asnos y mulas. El ganado bovino tiene su importancia por su aprovechamiento mixto: por un parte los productos lácteos y el cuero para una importante industria de pieles; por otra, su utilización como animal de tiro. El dromedario es utilizado con asiduidad en las islas orientales ya que por su perfecta adaptación a climas áridos es más eficaz y barato que otro tipo de ganado[12].

Afrontando el subregistro: otras fuentes, otras visiones

La presencia de las mujeres en los mercados de trabajo generado en torno a las actividades rurales parece un hecho incuestionable que, como hemos visto, no se corresponde con una evidencia en las fuentes documentales tradicionales. Esta ausencia o ilusión estadística debe compensarse con fuentes alternativas de manera que resulte posible la reconstrucción de las tasas de actividad femeninas. Este concepto, las tasas de actividad o el cociente entre la población que tiene una ocupación (numerador) y la población en edad de trabajar constituye un indicador fundamental en las lecturas sobre la productividad, el desarrollo y los cambios estructurales de las sociedades. Por ello, una información estadística incompleta dará lugar a tasas de actividad incompletas que deben ser reconstruidas. La reconstrucción de las tasas de actividad femeninas supone un esfuerzo considerable ya que necesita de la confrontación de fuentes alternativas tanto cualitativas como cuantitativas. En el caso de la relevancia de las mujeres canarias en las actividades ganaderas hemos recurrido a varios ejemplos en los que la aportación de fuentes y metodologías aún no lo suficientemente exploradas pueden aportar al conocimiento de la presencia real de las mujeres en las actividades agropecuarias del archipiélago. En esta línea, proponemos las posibilidades del Padrón de 1779 y los testamentos en la época moderna y la oralidad y los censos agrarios para ámbitos temporales más recientes.

Finca Ciguaña 1965. Fondo Gráfico de la Comarca de Abona. Museo Adrian Aleman de Armas. IES Granadilla de Abona

Los testamentos

El testamento, documento público, en cuanto que, en la mayor parte de los casos, se realiza ante escribano público quién da fe y, por lo tanto, autentifica y da valor a la expresión de las últimas voluntades de quien lo realiza. Por otro lado, el testamento es un documento privado, ya que el que habla en primera persona está expresando su parecer y voluntad, su última voluntad. Constituye una fuente singular, en la que se puede encontrar información sobre muy diferentes asuntos: datos sobre las relaciones de parentesco y los afectos, la religiosidad, la amistad y la enemistad, los negocios y las actividades productivas, sobre el vestido y el ajuar doméstico, la alimentación o el comercio. Desde la segunda mitad del siglo XX, el descubrimiento del testamento como importante fuente de la historia de las mentalidades supuso un hecho trascendental que mostraría el camino a gran parte de los estudiosos. El testamento, documento en parte ajeno a los grupos sociales más desfavorecidos, pero sí ampliamente extendido entre los no privilegiados, se presentaba como una fuente de datos de gran riqueza, muy abundante y susceptible de explotación serial, haciendo posible el encuentro entre la historia de las mentalidades y la historia cuantitativa. Para el estudio de la historia de las mujeres, y más concretamente de las mujeres del Antiguo Régimen en Canarias, se han convertido en un importante recurso ya que constituyen uno de los pocos testimonios escritos que dejan de sus vidas.

Como señalan María Eugenia Monzón Perdomo y Juan Manuel Santana Pérez[13], son escasas las ocasiones en las que las mujeres pueden disponer directamente de sus bienes, ya que, mientras se halla bajo la tutela paterna, es éste el que decide sobre el patrimonio de la familia y, con el casamiento, sus pertenencias pasan a ser administradas por el marido.

La recopilación y estudios de los testamentos de Arona entre los siglos XVII y XVI, realiza por Díaz Frías[14], nos proporciona un soporte para hacer acopio de la relación entre las mujeres y la actividad ganadera en el espacio del actual municipio a lo largo del siglo XVII. Como se observa en los cuadros siguientes, el testamento constata el valor del ganado como elemento conformador de la dote y de las posesiones de las mujeres y de las familias. Confirman el valor del ganado caprino y bovino en la economía familiar y la relevancia de asnos y burros como complemento para la carga y las tareas agrícolas. Además, informan sobre la relevancia de las colmenas como complemento de la dieta.

Cuadro 1. Testamentos en los que se especifican las dotes de las hijas

Año	Testamento	Dotes a las hijas	Concepto de la dote
1632	Alonso de Berganciano	Catalina Alonso	20 cabras y 2 bestias asnales
		María de los Reyes	20 cabras a catorce reales cada una
		Isabel Ana	1 buey, 1 vaca, 1 yegua
1677	Amador González	Ana González	3 vacas, 2 mulas, 100 cabras y 40 ovejas
1680	Juan Luis Delgado y María Candelaria	María Delgado	15 cabras
1689	Pedro de la Sierra y María García	Lucía García	1 novilla, 10 ovejas, 2 corderos y 1 jumento
1692	Capitán Aparicio González y María García	Brígida Pérez	1 yegua, 1 potro, 1 jumento, 6 colmenas, 10 cabras y 10 ovejas
		María Prisca	15 ovejas, 5 borregas, 1 potranca
1697	María Alonso	Ana González	15 cabras
		María García	15 cabras, 1 bestia
		Isabel González	15 cabras, 1 bestia
1697	Alférez Domingo Alfonso Luis	Ana González	8 cabras, 2 ovejas, 1 jumento y 1 novillo
		Juana González	8 cabras, 2 ovejas, 1 jumento y 1 novillo
1697	María de Fuentes	Ana Francisca	1 potro, 1 jumento, 10 cabras, 6 ovejas
1704	Gaspar de Linares	Josefa de Linares	10 cabras y 10 ovejas
1709	María Antonia	Ana González	8 novillos, 6 cabras y 8 borregos
1716	Salvador Rodríguez y Catalina Hernández	María Rodríguez	1 vaca y 1 bestia
1731	Juan Miguel Alonso y María de la Concepción	María Miguel	1 jumento, 3 cabras y 1 cabrilla
		Ana Hernández	1 jumenta y 1 buey
		Josefa de Torres	1 vaca, 1 becerra, 1 colmena y 3 ovejas

Fuente: Testamentos de Arona comprendidos entre 16 y 17. Elaboración propia

Cuadro 2. Testamentos en los que se especifican las dotes de las esposas

Año	Testamento	Dotes al matrimonio	Concepto de la dote
1686	Sebastián González	María Sebastiana	7 cabras, 7 ovejas, 1 jumento y 1 novillo
1697	Alférez Domingo Alfonso Luis		2 novillos, 1 yegua y 13 ovejas
1697	Salvador Francisco	Ana Francisca	1 vaca, 1 buey, 1 novillo, 10 cabras, 12 ovejas y 3 colmenas
1697	Baltasar Martín	Ana Francisca	1 yegua, 1 mula, 2 jumentos, 1 burro, 4 cabras, 19 ovejas y 1 borrego
1704	Pedro Hernández	Ana Martín	1 jumento y 10 cabras
1706	Gaspar de Linares	María de la Concepción	1 vaca y 1 novillo
1712	Salvador Rodríguez	Catalina Hernández	1 jumento, 1 burro y 1 cabra

Fuente: Testamentos de Arona comprendidos entre 16 y 17. Elaboración propia

Cuadro 3. Testamentos en los que se especifican las propiedades

Año	Testamento	Bienes
1686	Beatriz González	3 bestias asnales, 1 yegua, 2 camellos, 30 cabras con sus crías y 6 colmenas
1686	María Candelaria	4 asnos, 1 yegua, 40 cabras, 3 colmenas
1686	Baltasar de Torres y Juana García	4 reses vacunas y 29 cabras
1686	Juan González Araña y Juana de Villarreal	50 cabras, 2 jumentos y 8 colmenas
1689	Pedro de la Sierra y María García	31 ovejas con sus crías, 6 cabras con sus crías, 1 vaca, 2 becerros y 2 asnos
1692	Capitán Aparicio González y María García	2 yeguas, 1 caballo, 2 vacas, 1 becerra, 60 cabras, 40 ovejas y 7 colmenas
1692	María Abreu	1 novilla, 1 burro, 7 ovejas y 5 cabras
1697	Alférez Lázaro Domínguez y Ana Francisca	1 vaca, 3 bueyes, 1 becerro, 2 yeguas, 2 mulas, 3 jumentos, 40 cabras, 40 ovejas y 8 colmenas
1697	Alférez Domingo Alfonso Luis	2 vacas, 1 novillo, 2 becerros, 1 jumento, 100 cabras, 20 ovejas.
1697	Ana Francisca	1jumento y 20 cabras
1698	María de Riverol	1 buey, 12 ovejas, 2 carneros, 8 cabras y 12 colmenas
1698	Luis de Abreu	1 vaca, 2 jumentos, 45 ovejas y 13 colmenas
1699	Juan Melchor Ratón y Francisca de Torres	2 vacas, 1 jumenta, 8 cabras y 1 colmena
1699	Nicolás Hernández y María Miguel	2 asnos y 100 cabras
1704	Pedro de la Sierra y Feliciana Domínguez	2 yeguas, 4 vacas, 2 bueyes, 2 jumentos, 6 ovejas, 18 cabras y 10 colmenas
1704	Pedro Hernández y Ana Martín	2 novillos, 1 jumenta, 22 cabras y 5 colmenas
1706	Gaspar de Linares y María de la Concepción	2 yeguas, 5 vacas, 1 jumento, 200 ovejas y 500 cabras (en régimen de medianería con el marqués de Adeje y conde de La Gomera) y 24 colmenas
1709	María Antonia, viuda de Gaspar Hernández	10 cabras, 14 ovejas y 10 corderos
1709	Ana Martín, viuda de Pedro Hernández	1 vaca, 1 jumenta, 1 cabra y 6 colmenas
1712	María de Bethencourt, viuda de Mateo Domínguez Villarreal	1 vaca, 1 jumento, 4 ovejas y 4 cabras
1721	Gaspar Hernández	1 vaca, 2 ovejas y 1 cabra
1728	Mateo Miguel González y Águeda González	3 mulas, 1 caballo, 22 ovejas, 40 cabras, 50 colmenas, 2 yeguas, 1 mula, 1 jumento, 1 burra, 1 vaca, 1 becerro y 38 colmenas.
1731	Juan Miguel Alonso	1 yegua, 1 jumenta, 1 jumento, 1 vaca, 30 ovejas, 10 cabras y 1 colmena

Fuente: Testamentos de Arona comprendidos entre 16 y 17. Elaboración propia

De entre los 105 testamentos que dejan constancia entre 1623 y 1731 de las últimas voluntades de los vecinos de Arona 48 hacen referencia expresa a las actividades ganaderas de vinculadas a las economías familiares pero también vinculadas a las posesiones femeninas.

El Padrón de 1779

El Padrón de 1779 constituye una de las joyas documentales de la Historia Moderna de Tenerife. Auspiciado por la iniciativa de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife que, en su idea de impulsar políticas de desarrollo para la Isla, precisa de un instrumento en el que se registren diversos aspectos de la población.

Los miembros de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, procedentes de la élite insular, compartían el entusiasmo ilustrado por la reforma de la educación, la agricultura o las manufacturas textiles como medio necesario para el engrandecimiento del país.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País debían ser órganos consultivos que generaran proyectos de reforma social, económica y cultural de las zonas en las que estaban radicadas. En Canarias se crearon las Sociedades Económicas de Las Palmas de Gran Canaria, San Sebastián de La Gomera, Santa Cruz de La Palma y la de Tenerife en 1777. Esta última, radicada en San Cristóbal de La Laguna, contaba en sus filas con importantes representantes de la élite ilustrada tinerfeña, entre los que desatacaba Tomás de Nava y Porlier, V Marqués de Villanueva del Prado.

En vista de la deficiente información sobre las características concretas de las actividades económicas, la distribución de la población y las circunstancias de la educación en la Isla, la Sociedad se embarca en la construcción de un corpus de información que respondiera a unos parámetros previamente establecidos y que tuviera al conjunto de la Isla como referencia espacial. En otras palabras, era necesario contar con un documento que ofreciera datos reales de la situación de la población de la Isla, esto es, un Padrón de Habitantes.

A través del Corregidor, se remitieron 34 oficios a los 34 alcaldes de la Isla. En ellos se solicitaba que los Padrones debían ser cumplimentados por el escribano público o Fiel de Fechos o *persona inteligente*. Los resultados de esta solicitud se tradujeron en el Padrón de Habitantes de 1779. Un Padrón del que faltan 7 lugares y que se generó en distintos formatos: unos como listados de hombres con armas, otros como listados numéricos y, los más, como listados con referencias pormenorizadas sobre la unidad familiar de los pagos que constituían las distintas demarcaciones de la Isla. El resultado supone una fotografía histórica que proporciona información no sólo sobre aspectos demográficos, niveles de instrucción, estructura socio profesional, sino sobre aspectos tan variopintos como la toponimia, el acervo cultural, las condiciones físicas de la población, el grado de satisfacción personal o los flujos migratorios.

Con el fin de indagar en las posibilidades del Padrón de 1779 para acercarnos a la realidad de la participación de las mujeres en las actividades ganaderas, y más concretamente en la vertiente de transformadora de los productos derivados hemos desgranado el contenido del Padrón de 1779[15] en el pago de Arico realizando una tabla de reconstrucción de la actividad de las mujeres en la hilatura.

Cuadro I. **Relación de mujeres y actividades en el pago de Arico.**

Casa	Datos nominales	Edad	Estado Civil	Actividad
4	Antonia Rodríguez Llerena	32	C	Su ejercicio, hilar, tejer y atender al oficio de campo.
5	María Josefa	33	C	Su ejercicio, tejer, coser y atender al oficio de labor.
6	Josefa Blas	64	C	Su ocupación, hilar.
7	Josefa Blas	33	C	Su ejercicio, tejer, hilar, coser y atender al oficio de labor.
8	María Blas	60	C	Su ejercicio, hilar.
	Brígida Blas	29	S	Su ejercicio en el tiempo de sementera cavar y de resto hilar y tejer.
	María Ana	27	S	Su ejercicio, tejer, hilar y usar del campo en el tiempo de sementera y recolección
9	Josefa Blas	34	C	Su ejercicio, tejer, hilar y coser
	María Blas	12	S	Su ejercicio, tejer, hilar y coser
10	Ana Perera	33	C	Su ejercicio, tejer, coser e hilar para la manutención
11	María Delgado	45	C	Su ejercicio, tejer e hilar
12	Josefa María	48	C	Su ejercicio, hilar, tejer y atender a su familia
	María Josefa	10	S	Su ejercicio, hilar
13	María Alonso	54	V	Su ejercicio, hilar
	Josefa Alonso	33	S	Su ejercicio, tejer e hilar
	Rita del Carmen	22	S	Su ejercicio, hilar para la manutención
14	Ana Perera	45	V	Su ejercicio, hilar
	Josefa Perera	20	S	Su ejercicio, tejer e hilar
15	Rita Márquez	45	C	Su ejercicio hilar y atender a la familia
16	Josefa de la O	45	C	Sabe leer, hilar y tejer
	María Josefa	10	S	Su ejercicio, hilar
17	Bárbara Delgado	69	C	Su ejercicio, hilar para la manutención
	Antonia Delgado	15	S	Su ejercicio, hilar y tejer
20	Josefa Estévez	50	V	Su ejercicio, hilar
21	María Candelaria	36	C	Su ejercicio, hilar y tejer
22	María González	33	S	Su ejercicio, hilar, hacer costura para mantenerse
	Bárbara González	28	S	Su ejercicio, tejer e hilar

Casa	Datos nominales	Edad	Estado Civil	Actividad
23	Josefa González	30	S	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a la familia
25	Ana María	25	C	Su ejercicio, hilar y atender a las cosas de su casa
27	María Trujillo	40	C	Su ejercicio, hilar y tejer para la manutención
	Josefa Trujillo	20	S	Aprende el mismo oficio que su madre
	María Trujillo	16	S	Su ejercicio, hilar y ayudar a su madre en lo más que le ordena
28	María de la Cruz	27	S	Sabe hilar, tejer y coser
29	Juana Ramos	44	C	Tejer e hilar
	María Ramos	16	S	Su ejercicio, tejer, hilar y lo más de su casa
	Antonia Ramos	12	S	Su ejercicio, hilar y ayudar a sus padres en lo que le ordenan
30	María de la O	20	S	Su ejercicio, hilar, tejer y otras cosas de su casa
	María Juana	18	S	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a su casa
31	Rosa González	32	C	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a las necesidades de su casa
33	Ana Tejera	27	C	Su ejercicio, tejer, hilar y antender a su familia
34	María Tejera	28	C	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a su familia
35	Juana Mercedes	10	S	Su ejercicio, hilar.
36	María Perera	22	C	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a su familia
37	Ana Delgado	24	S	Su ejercicio, tejer e hilar
38	Catalina García	68	V	Su ejercicio, hilar
39	María García	34	V	Su ejercicio, tejer e hilar
	María García	12	S	Su ejercicio, hilar y atender a los mandados de su madre
41	Inés Díaz	40	C	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a su familia
	Inés Díaz	18	S	Su ejercicio, hilar, tejer y lo más que sus padres le ordenan
42	Cayetana María	60	V	Su ejercicio, hilar
	Paula Díaz	22	S	Su ejercicio, hilar y atender a su madre
43	María González	34	C	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a su familia

Casa	Datos nominales	Edad	Estado Civil	Actividad
45	Andrea González	48	C	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a su familia
	Antonia González	18	S	Su ejercicio, hilar y lo que su madre le ordena
	María González	10	S	Su ejercicio, hilar y los mandados
	Inés González	20	S	Su ejercicio, hilar y lo más que su madre el ordena
46	María González	40	C	Sabe tejer, hilar y educa la familia de su casa
	Bárbara González	20	S	Su ejercicio, tejer e hilar
	María González	16	S	Su ejercicio, hilar y los mandados
47	Ana González	28	S	Su ejercicio, tejer, hilar y gobernar la casa
	Paula González	21	S	Su ejercicio, tejer e hilar
49	María Ana Perera	50	V	Su ejercicio, hilar y tejer
	Juana Perera	26	S	Su ejercicio, hilar y tejer
	Concepción Perera	24	S	Su ejercicio, tejer e hilar
	Lorenza Perera	18	S	Su ejercicio, hilar y tejer
50	Josefa Perera	35	C	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a su familia
51	Josefa Pestano	25	S	Su ejercicio, hilar
52	María Alonso	40	C	Su ejercicio, hilar y atender a su familia
53	Josefa Alonso	30	C	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a su familia
	María Josefa	10	S	Aprende el oficio de su madre
54	Margarita Alonso	35	C	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a su familia
55	Gabriela Alonso	50	C	Su ejercicio, hilar y atender a su familia
	María del Carmen	17	S	Su ejercicio, hilar y atender a su madre en lo que le ordena
56	Inés Perera	55	C	Su ejercicio, hilar, tejer y atender al oficio de labor
	Antonia Perera	23	S	Su ejercicio, tejer e hilar
57	Inés Perera	30	C	Sabe tejer, hilar, coser y atiende a la economía de su casa
58	María Perera	33	C	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a su familia
59	Josefa Perera	27	C	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a la familia de su casa

Casa	Datos nominales	Edad	Estado Civil	Actividad
60	Inés Márquez	47	C	Su ejercicio, tejer, hilar y coser para mantenerse
	Paula González	17	S	Su ejercicio, tejer e hilar
61	María Perera	35	C	Su ejercicio, tejer, hilar y las vueltas de su casa
62	María del Rosario	30	S	Su ejercicio, hilar
63	Josefa Catalina	30	S	Su ejercicio, hilar mal
64	Antonia Catalina	39	C	Su ejercicio, tejer, hilar y atender a su familia
	María Juliana	17	S	Su ejercicio, tejer e hilar
65	María Blas	16	S	Su ejercicio, hilar y atender a lo más de su casa y educación de la familia de su cargo
	Juana Blas	14	S	Su ejercicio, hilar

Fuente: Padrón de 1779. Elaboración propia.

Si los testamentos nos ofrecían la relevancia de la ganadería en las economías familiares, los datos que podemos extraer del Padrón de 1779 en el pago de Arico confirman la vinculación del trabajo de las mujeres en la transformación de los productos derivados. Nos referimos a las labores de transformación de la lana que ocupaba al 98,9% de las mujeres, solteras y casadas, de este territorio en este período[16].

En el siglo XIX, otros recuentos estadísticos pueden ser de gran valor en la reconstrucción de la actividad femenina y en la confirmación de la relevancia de las actividades ganaderas. Nos referimos, por ejemplo, al *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*, encargado por la Diputación Provincial de Canarias a Pedro de Olive, impreso en Barcelona en 1865. Sirva como ejemplo significativo el dato del ganado de Fasnia en 1859 que se elevaba a 2.868 cabezas[17]:

1.180 ovejas (41,14 %),
1.070 cabras (37,3 %),
310 cerdos (10,8 %),
147 asnos (5,12 %),
120 mulos (4,18 %),
39 vacas (1,36 %) y
2 caballos

En el siglo XX, los primeros Censos Agrarios editados por el INE y por el Ministerio de Agricultura no recogieron información alguna de la actividad de la mujer en la agricultura. Los primeros datos provienen del Censo Agrario de 1982. En los Censos anteriores, 1962 y 1972, esa información es inexistente. Como ya señaló María Dolores García Ramón[18], el Censo Agrario de 1982 es el primero que parta datos mínimamente significativos para analizar el papel de la mujer en la agricultura española.

El valor de los testimonios orales resulta indiscutible en un empeño sobre el conocimiento actividades económicas de las mujeres que no son reconocidas en las estadísticas oficiales a pesar de su presencia en una economía, como la canaria, altamente dependiente del sector primario. En este sentido, resultan de gran utilidad las investigaciones que han recopilado las biografías de cabreros en el sur de Tenerife. Nos referimos a los trabajos como los realizados sobre los cabreros Salvador González Alayón y José Trujillo González y su mujer, Maruca Cabrera Bethencourt[19]. En ellos, se cuelan los testimonios sobre las actividades de las mujeres de los cabreros, no sólo responsables de parte del cuidado de los animales, sino, fundamentalmente de su indispensable labor

como elaboradoras de los productos derivados de la leche -quesos y mantecas- y comercializadoras de los mismos. Así se recogen de las palabras de los protagonistas:

> "Como dato aproximado se necesitan unos siete litros de leche de cabra para poder hacer un kilo de queso, con leche de oveja se puede lograr con algo menos. El queso siempre ha estado en manos de Maruca, que se inició en esta labor cuando se casó con José y se hicieron cargo de unas cabras que tenían en el Calvario"[20].

> "También por las primorosas manos de Maruca ha transcurrido el proceso de curarlos. Antes nos encargaban familias que siempre les curábamos dos o tres quesos, y se los dejábamos curar y yo le ponía el aceite y le daba el pimiento molido. Orearlo quince o veinte días y dejarlo en aceite de oliva una semana, o un par de días, se saca, se deja que escurra el aceite y darle pimentó o gofio"[21].

> "De la leche, además de su destino para uso inmediato o para su transformación en queso, también se obtiene la mantequilla, y de ella la manteca de ganado, a este proceso de separar la grasa de la leche se denomina mecida de leche"[22].

> "Para consumirla como mantequilla se le ponía un poco de sal, y si su finalidad era la manteca, se guisaba a fuego lento. Maruca nos ilustra como se continuaba el proceso: se dejaba tres días, cambiándola, dentro de agua, y a los tres días se ponía a guisar, y cunado esté como aceite, se le quitan los borros, hasta que quede limpia. Y luego se pone en botes"[23].

Las ganaderas de hoy

Las mujeres ganaderas siguen percibiendo que son minoritarias en el sector y que su labor en la transformación y elaboración de los productos -quesos, mieles, productos cárnicos, principalmente- que, además suelen comercializar directamente, sigue también invisibilizada y con escasísima repercusión social. Sin embargo, varios factores se han incorporado a la realidad de las mujeres rurales. Por un lado, el desarrollo de tejido asociativo[24] que estimula la formación, la integración y la visibilización. Por otro lado, el apoyo institucional y normativo[25] de los últimos veinte años ha contribuido a mejorar las condiciones de visibilidad y reconocimiento social de las mujeres rurales en general, y de las ganaderas en particular, aunque siguen padeciendo la soledad del ignorado en un sector económico que resta efectivos de forma paulatina.

Notas

[1] OJEDA (2015), p. 41

[2] OJEDA (2015), p. 42

[3] OJEDA (2015), p. 43

[4] REY CASTELAO (2015), pp. 183-210

[5] ORTEGA LÓPEZ (2015), pp. 13-25.

[6] BORDERÍAS MONDÉJAR, C. GONZÁLEZ BAGARÍA, R. y VILLAR, C. (2011), pp. 55-88

[7] SARASÚA (2000), pp.79-96

[8] OJEDA (2015), p. 27-28.

[9] TEJERA GASPAR (1988), pp. 89-97.

[10] SANTANA CABRERA, J. A. (2018), p. 209-211.

[11]

[12] SUÁREZ ACOSTA y otros (1988), pp. ; GONZÁLEZ ZALACAÍN, R. (2005) pp.

[13] MONZÓN PERDOMO y SANTANA PÉREZ (), pp. 261-269.

[14] DÍAZ FRÍAS (2011), pp. 47-683.

[15] Padrón de Habitantes de 1779, tomo I. Recuperado en https://www.rseapt.es/es/tomo-1

[16] NÚÑEZ PESTANO, J. R y otros (1984), p. 145.

[17] RODRÍGUEZ DELGADO, O. (https://blog.octaviordelgado.es/el-municipio-de-fasnia-en-1865-segun-el-diccionario-de-pedro-de-olive/?fbclid=IwAR1gZJeV6PUFdnQEXGz7Ci2rSZYyg_HYCF-QRaq1UehCwPkrcYvCEPba0J0

[18] GARCÍA RAMÓN, M.D. (1989), pp. 89-104

[19] BRITO (2004), p. 56.

[20] BRITO (2004), p. 57.

[21] BRITO (2004), p. 63.

[22] BRITO (2000), p. 65.

[23] BRITO (2000), p. 65.

[24] MARELAS-IGLESIAS, T. Y SÁNCHEZ BELLO, A (2018), pp. 177-178

[25] Nos referimos a la acción del Gobierno de Canarias y los Cabildos Insulares a través de sus correspondientes consejerías.

Bibliografía

BORDERÍAS, C. (2012), "Reconstrucción de la actividad femenina en Catalunya, circa 1920" en *Historia Contemporánea*, 44, pp. 17-48

BRITO, M. (2000), *Salvador González Alayón. Un cabrero para la leyenda*. Patronato Municipal de Servicios Sociales y Patronato Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Arona.

BRITO, M. (2004), *José Trujillo González Maruca Cabrera Bethencourt. Cumbre y costa en la memoria*. Arona, Llanoazur Ediciones.

BRITO, M. y otros (2002), *Homenaje a Salvador González Alayón. Aportaciones y experiencias basadas en la transmisión oral de Salvador González Alayón*, Concejalía de Patrimonio Histórico, Patronato Municipal de Cultura, Patronato Municipal de Servicios Sociales, Patronato Municipal de Turismo, Ayuntamiento de Arona.

DÍAZ FRÍAS, N. (2011), *Testamentos aroneros (siglos XVII y XVIII). Una visión de la vida en Arona a través de los testamentos otorgados por sus vecinos*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.

GARCÍA RAMÓN, M.D. (1989), "Actividad agraria y género en España: una aproximación a partir del Censo Agrario de 1982" en *Documents D'anailisi Geográfica*, 14, pp. 89-104.

GONZÁLEZ ANTÓN, R., TEJERA GASPAR, A. (1981), *Los aborígenes canarios*, Universidad de La Laguna.

GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2007). *Campesinas. Educación, memoria e identidad de las mujeres rurales en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, Anroart.

GONZÁLEZ ZALACAÍN, R. (2005). *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1998). *Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

MARELAS-IGLESIAS, T. Y SÁNCHEZ BELLO, A (2018), El papel del asociacionismo de mujeres en el medio rural coruñés y los beneficios de la participación, en *Estudios Rurales*, volumen 8, 16, pp. 176-188.

MONZÓN PERDOMO, M.E. y SANTANA PÉREZ, G. (), "Los testamentos como fuente para el estudio de las propiedades femeninas en Canarias a fines del siglo XVIII" en *Congreso Internacional de la Familia: nuevas perspectivas sobre la sociedad europea*. Murcia, pp. 261-269.

NÚÑEZ PESTANO, J. R, GARCÍA MARTÍN, J. A. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C. L. (1984), *Las manufacturas textiles en Tenerife. Algunas consideraciones cerca de la decadencia de la industria popular y la crisis del antiguo régimen*. Universidad de La Laguna.

PÉREZ BARRIOS, C. R. (2005), *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona. Sur de Tenerife* (1850-1945). Arona, Llanoazur Ediciones.

PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P. (1995), "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas", *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 2, 2, pp. 219-245

PÉREZ SAAVEDRA (1984), *La mujer en la sociedad indígena de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.

PÉREZ VIDAL, J. (1996), "La ganadería canaria. Notas histórico-etnográficas", en *Anuarios de Estudios Atlánticos*, 13, Patronato de la Casa de Colón, pp. 41-73.

REY CASTELAO, O. (2015), "El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna: un balance historiográfico 1994-2013" en *Revista de Historiografía (RevHisto)*, 22, (Ejemplar dedicado a: Del ayer al mañana. La historiografía de la histoia de las mujeres, del género y del feminismo), pp. 183-210.

SANTANA CABRERA, J. A. (2018), "Reflexionando sobre la mujer aborigen de Gran Canaria: integrando arqueología y etnohistoria desde una perspectiva de género" en *Complutum*, 29 (1), pp. 207-224.

SARASÚA, C. (2000), "El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes", *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, 22, pp. 79-96.

SUÁREZ ACOSTA, J. J., RODRÍGUEZ LOREZNO, F. y QUINTERO PADRÓN, C. L. (1988). *Conquista y colonización*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

TEJERA GASPAR, A. (1992), *Tenerife y los guanches*. Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

Prospectiva de la actividad pastoril en Canarias

Prospectiva de la actividad pastoril en Canarias

Luis Alberto Bermejo Asensio

Introducción

Los sistemas de producción en pastoreo tienen un papel determinante en el desarrollo rural de Canarias. Pero es un papel relegado, desplazado del centro del progreso, la modernización y sus instituciones, pero que sin embargo requiere de atención y análisis, no descriptivo - estático sino prospectivo, productivo hacia adelante. Estos sistemas contienen elementos que los impulsan y cuyo afloramiento puede contribuir a un nuevo modelo de producción de alimentos, ordenación del territorio y de relación con la naturaleza entre otros. Estos elementos no son percibidos, porque requieren preguntas y formas de ver y entender que están fuera del ámbito del progreso. Aquí tratamos de aportar elementos para formular las preguntas que precisamos para construir una nueva mirada sobre estos sistemas y sobre su proyección y futuro.

Todo lo real posee y contiene esperanza en sí, es portador de lo todavía por llegar, tal y como nos recuerda Bloch[1] en su principio esperanza. Pero también, de acuerdo con Benjamin, toda creación contiene crítica en si misma[2], pero crítica entendida como la interrupción del *continuum* asumido (conceptos, teorías, procedimientos, estructuras, etc.), lo que la convierte en fuente de creación de algo nuevo[3]. Se trata de un parón o freno momentáneo al devenir automático de nuestra práctica habitual e irreflexiva. Así, toda creación (y los sistemas agrarios lo son) contiene crítica, porque la crítica no es algo externo ejercido sobre el objeto, sino que está en el objeto mismo[4]. Los sistemas de producción, como construcciones sociales colectivas, son objetos de creación que contienen crítica y contienen esperanza porque cuestionan y objetan, con su sola

existencia, nuestra visión sobre los conceptos asumidos de progreso, de modernidad y de lo que creemos que debe ser. Podríamos incluso pensar que el movimiento intelectual que realizamos en el sentido del desplazamiento de los sistemas en pastoreo del centro de nuestra actividad técnica y científica es una manera de evitar la crítica en el sentido descrito, de evitar ser cuestionado en nuestra praxis cotidiana. ¿Cómo podemos asumir desde nuestra concepción de lo moderno y del progreso la existencia de unos sistemas que operan y evolucionan al margen de este camino prefijado?

En este texto procuramos mostrar los sistemas en pastoreo como sistemas campesinos en el siglo XXI, como construcciones críticas y portadoras de esperanza. El texto no es una crítica en si misma, sino que habla de un objeto que nos objeta[5] y por tanto, es crítico en su mera existencia. Cada elemento inesperado en este trabajo apuntala el carácter crítico de esta construcción colectiva que son los sistemas de producción en pastoreo en Canarias. Sabaté propone una mirada hacia adelante sobre el impulso de lo de antes en la presentación del libro Homenaje a los Oficios y Mayores de San Benito el 5 de julio de 2022.

> Este libro es, por tanto, un homenaje sentido y respetuoso al pasado. Pero también, para quien lo quiera leer así (y ojalá seamos muchas las personas que lo hagamos), una colección formidable de experiencias y referentes para seguir construyendo un futuro mucho más sensato, mejor afirmado a nuestra realidad, que genere todas las condiciones posibles para que aflore lo mejor que llevamos dentro las personas, que explore todas las posibilidades de colaboración colectiva, de construir y reconstruir una comunidad próspera y digna.

Este texto representa perfectamente la vocación de este capítulo, en el que tratamos de profundizar en las raíces y orígenes de lo que actualmente configura los sistemas en pastoreo en Canarias, para ir hacia adelante y construir algo nuevo, evitando y trascendiendo con coraje el zigzag eterno y vacío, «donde todo tenía que ser siempre nuevo, todo sigue siendo siempre lo de siempre», donde todo parece cambiar con el único objetivo de seguir siendo igual[6].

Partimos de la concepción y noción de progreso y de modernización como camino único establecido y consolidado de evolución (casi ya prereflexivo y cotidiano), discutiendo sobre el desplazamiento de los sistemas actuales en pastoreo hacia la frontera o los márgenes de las categorías establecidas (lo moderno, lo tradicional, lo natural, etc.). Queremos acercarnos a cómo se entiende y cómo se ven estos sistemas desde lo moderno, desde la conservación de la naturaleza y desde la cultura tradicional y cómo estas visiones han sido construidas y cuáles son sus efectos sobre la estructura actual y la evolución de estos sistemas de producción.

Desde estos análisis previos nos aproximamos a los aspectos técnicos, socioeconómicos, culturales e incluso afectivo – emocionales de estos sistemas en pastoreo desde las economías campesinas, para construir un nuevo enfoque que trascienda la concepción de la rentabilidad como criterio único que sustenta inmensas (y poderosas) estructuras para la modernización (institutos de investigación, servicios de extensión agraria y capacitación, oficinas de gestión y otros), y que tanta gente ha dejado en el camino. Esto nos hace reflexionar sobre las estrategias de resistencia de los ganaderos y las ganaderas en Canarias, que aprovechan los recursos naturales en un contexto completamente hostil (incluso violento) al pastoreo. Creo que la pregunta apropiada no es tanto: ¿Cuáles son las causas de su desaparición y marginalización?; sino: ¿Cuáles son las razones y las estrategias para resistir pese a todo? En las respuestas a esta última cuestión puede estar el germen de lo por-venir, de los nuevos modelos hacia los que orientarse.

Lo que aquí se recoge es el resultado de varias décadas de trabajo con los ganaderos y las ganaderas en sistemas en pastoreo en las islas de Fuerteventura, La Palma, Gran Canaria, La Gomera y Tenerife, pero que probablemente compartan rasgos con el pastoreo del resto de Canarias.

El pastoreo y modernización de la agricultura. La alianza arqueológico–tecnológico–conservacionista y la resistencia de los sistemas en pastoreo

Los sistemas de producción animal en pastoreo en Canarias son el resultado de un proceso de adaptación a los conceptos y prácticas de la modernización como camino único de progreso. Los conceptos centrales de la modernidad configuran una alianza entre el desarrollo tecnológico, la conservación de la naturaleza y la cultura tradicional, determinando la evolución de los sistemas que estudiamos en este trabajo. En esta sección estudiamos las características de estas alianzas sutiles que contribuyen a la construcción y consolidación de los dualismos atrasado–moderno y cultura–naturaleza que sustenta la noción generalizada de modernización y progreso.

La construcción sutil de la alianza arqueológico–tecnológico–conservacionista

La modernización de la agricultura es uno de los procesos más relevantes de la evolución de las sociedades humanas. Hasta la revolución industrial, los avances en la producción de alimentos definían y caracterizaban los cambios socioculturales de las sociedades. A partir de entonces, son aquella revolución industrial y sus valores, como materialización del racionalismo ilustrado, los que determinan, por un lado, el desarrollo de los sistemas agrarios, bajo el concepto de modernización y la noción de progreso; y, por otro, configuran o preconfiguran la construcción social y cultural de la naturaleza salvaje – paraíso terrenal como contraposición a lo urbano – industrial ingrato, pero asumido como el precio del progreso[7]. En este contexto, el buen salvaje, como imagen arquetípica del humano sometido a las leyes de la naturaleza e incapaz de dominarla, completa esta imagen idealizada de la naturaleza en la modernidad, que consolida el dualismo cultura - naturaleza. Ambos elementos determinarán y explicarán parte de la estructura y funcionamiento de los sistemas de producción en pastoreo actuales en Canarias.

El progreso traza una línea o un camino único. Como describe Benjamin en sus tesis sobre el concepto de historia[8], en este camino se va dejando un reguero de muertos, que el Angelus novus[9] ve sin poder hacer nada, porque es impulsado de forma irremediable hacia el futuro, por un viento huracanado que denomina progreso. En esta línea o camino de sentido único dominante se constituye y consolida el dualismo atrasado–moderno, que será determinante para la configuración de la imagen del pastoreo y para comprender su posición en la modernización agraria.

El pastoreo se localiza entre elementos y concepciones contemporáneas (y por tanto, fuera de ellas) sobre la cultura (tradicional, antigua, vernácula,...), la modernización y la naturaleza que empujan irremediablemente a estos sistemas hacia la transformación (marginalización) y desaparición, a la que se resisten con múltiples estrategias, unas tomadas del pasado y otras innovadoras. Estos elementos y concepciones configuran un todo armónico con dualismos presentes y estables, en parte, porque ocupan espacios conceptuales, disciplinares y físicos diferentes, delimitados por fronteras donde reina la paz y en las que se producen conflictos puntuales y coyunturales, resueltos en la negociación (en relaciones siempre asimétricas, maquilladas como procesos participativos). Los sistemas de producción en pastoreo actuales se ubican en la frontera[10] o márgenes entre estos espacios, en tierra de nadie, excluidos de la concepción más tradicionalista de la cultura, excluidos de la innovación para la modernización y excluidos de los territorios que tradicionalmente ocupaban. El argumentario de las diferentes partes para justificar el desplazamiento de estos sistemas a la frontera, presentan muchos rasgos en común, que definen sus principios y sobre los que se construyen los hechos confirmatorios que los justifican (en el sentido de Latour[11]), en una suerte de campo agonístico que consolida dicho argumentario hasta convertir aquellos hechos en irrefutables[12]. Se establecen, al menos, tres fronteras fundamentales, donde los sistemas resisten.

Frontera modernización–conservación de la naturaleza

Los sistemas de pastoreo actuales se encuentran muy lejos de los modelos de la pretendida conservación de la naturaleza sin humanos y de las explotaciones modernas intensivas, ocupando el margen que hay entre ellas. Espacios no cartografiados que no resultan de interés ni para la modernización ni para la conservación (Figura 1). Algunos comentarios y observaciones realizados por diferentes agentes son: «Lo que ocurra fuera de los límites del espacio [natural protegido] no me interesa en absoluto». «La prohibición del pastoreo en el [espacio natural protegido] es innegociable.» (Comentarios de gestores de espacios protegidos en relación con la ordenación del pastoreo en La Gomera, 2002). «Nosotros solo vamos a trabajar con los ganaderos con voluntad de mejorar, con el resto no.» (Comentario personal de un responsable técnico de la administración en relación con un proyecto de desarrollo rural en Tenerife, 2016).

Frontera cultura tradicional–conservación de la naturaleza

Las explotaciones en pastoreo actuales se encuentran lejos de lo que desde la cultura se considera un sistema tradicional y desde lo que la conservación de la naturaleza tolera como sistema tradicional. De nuevo se encuentran ocupando un "espacio" desconocido para la cultura y para la conservación, que lo incorpora de una manera idealizada y en la distancia en su discurso y narrativa (Figura 2 y Figura 3). Un ganadero en La Laguna en 2018 comenta: «No me dejan pastorear aquí, pero en los carteles aparecen ovejas y cabras ¿Qué lógica tiene esto?»

En relación con esto incluimos la respuesta al recurso de alzada interpuesto por [...] contra la Resolución de la Jefatura del Servicio Técnico de Gestión Ambiental denegatoria de un estudio sobre el pastoreo y restauración forestal en la zona de Mesa Mota, t.m. de La Laguna en 2021.

> SEGUNDO.- Denegar el permiso a [...] para realizar un estudio sobre el pastoreo y restauración forestal en la finca propiedad del Cabildo en la zona de Mesa Mota, basándose esta denegación en la discrecionalidad que corresponde a esta Entidad como titular del bien, y en la prevención de los perjuicios que ocasionaría la actividad que se pretende para el buen fin del proyecto de restauración ejecutado recientemente, tal y como refleja el Servicio Técnico de Gestión Ambiental en su informe.

En la configuración del espacio se destaca el ganado como un valor cultural, que sin embargo es desplazado, ocupando la frontera entre lo tradicional (no es tradicional en sentido estricto) y la conservación de la naturaleza (considera el valor del pastoreo, pero no lo permite y lo neutraliza en el espacio cultural). En el texto incluso se plantea su desaparición como evolución, pero se omite el hecho de su prohibición justificada para la conservación del espacio y la imposibilidad de nuevas formas de aprovechamiento ganadero, tal y como se recoge en la respuesta al recurso de alzada.

Figura 1. El valle de La Orotava rodeado de Espacios Naturales Protegidos y con los usos del territorio completamente encapsulados y delimitados, configurando dos categorías irreconciliables, con una frontera nítida, que crean una distribución de usos en reservas especializadas[115] (En color verde los espacios protegidos). En color amarillo las zonas de pastoreo y en color azul las rutas de ganado, excluidas del territorio y de la modernización y acorraladas y ocupando la frontera física y conceptual entre modernización y naturaleza[116]. Fuente: elaboración propia.

Figura 2. Cartel informativo en la Mesa Mota, un espacio tradicionalmente utilizado por un ganadero en activo que pastorea en el marco de un sistema de producción innovador, con algunos rasgos tradicionales (pero al que hoy se le limita/proscribe su actividad).

Figura 3. Una imagen más que improbable del Parque Nacional del Teide, pero que simula la transgresión de la frontera entre la cultura tradicional y la conservación de la naturaleza. Imagen tolerada por improbable y por estar relegada al contexto de lo cultural inerte (en términos ambientales y económicos, no en términos de identidad). Cartel del III Seminario Internacional Vías de Trashumancia y Caminos Rurales en 2018. Fotografía: Carlos Velázquez García.

Frontera cultura tradicional–modernización

Los sistemas actuales en pastoreo tampoco pertenecen a ninguna de las categorías ideales propias de la modernización y de los conceptos de cultura tradicional. Están de nuevo en los márgenes y no tienen espacio en sus valores y praxis, aunque aparezcan puntualmente en discursos relacionados con la autosuficiencia o la prevención de incendios. No hay sitio para estos sistemas en el espacio planificado. Los núcleos o polígonos ganaderos[13] contemplados en algunos de los planes insulares complementan la implantación territorial del proceso de intensificación y, por tanto, del proceso de modernización (Figura 4 superior). Al mismo tiempo, la planificación territorial vincula los sistemas en pastoreo al concepto de tradicional, reeditando constantemente el dualismo de categorías. En este contexto, muchos de los sistemas de pastoreo actuales no se ubican ni en la categoría de tradicionales ni en la categoría de modernos, se localizan en la frontera (Figura 4 inferior).

Algunos comentarios relacionados con la frontera tradicional–moderno: «Los ganaderos deberían estabular el ganado para que evitemos más conflictos. Los ganaderos son muy difíciles de tratar.» (Comentario de un responsable político en un acto homenaje a los pastores). «No quiero que el Ayuntamiento ponga más mi fotografía en el cartel de las fiestas de [...], porque el resto del año están intentando que las tenga encerradas, que es como dicen que tienen que estar.» (Comentario de un ganadero).

Este desplazamiento hacia la frontera o los límites entre categorías no implica una aniquilación del pastoreo, sino incluso un resurgimiento de su valor. Pero este resurgimiento

Figura 4. Ordenación de la actividad ganadera en el valle de La Orotava. En la imagen superior una simulación de la distribución[117] de explotaciones ganaderas intensivas (rojo: explotaciones profesionales B, azul: explotaciones profesionales A; verde: explotaciones complementarias) en el marco de la concepción y las categorías de la modernización agraria, derivadas, entre otras del Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Ganadera (PTEOAG)[118], con un espacio ordenado – especializado, con alguna concesión a la actividad tradicional en Suelo Rústico de Protección Ambiental y de Protección Forestal (polígonos amarillos) siempre que la ordenación de los espacios protegidos lo permita y siempre fuera de las Área de Regulación Ganadera 11 (principalmente la Corona Forestal). En la imagen inferior, la situación actual, con explotaciones que no son modernas ni son tradicionales que se imbrican en el territorio compartiendo usos. Elaboración propia.

se produce mediante dos fenómenos relacionados. Por un lado, la implicación de todos los agentes en los reconocimientos a los pastores, su cultura y sus prácticas, que resarce (y absuelve) de su desplazamiento efectivo por parte de las políticas sectoriales y territoriales. Esto encaja con el concepto de interpasividad de Robert Pfaller y Slavoj Žižek[14]. Apoyamos el pastoreo desde fuera y nos comprometemos desde fuera, por delegación y en diferido. De acuerdo con este concepto, este reconocimiento permite el desarrollo de políticas modernizadoras y de conservación de la naturaleza, que continúan desplazando el pastoreo como sistema real y práctico. Así un profesor universitario comenta: «Por supuesto que apoyamos el pastoreo, pero fuera de los espacios naturales protegidos, donde debe estar prohibido.»

Por otro lado, el desplazamiento se contempla hacia espacios donde el pastoreo es inerte y es anulado en su relación con la naturaleza (fuera de los espacios) y con la modernización (fuera de los programas de investigación–extensión). Es en el ámbito de la cultura, una de cuyas funciones es la generación de identidad, y donde se produce un reconocimiento de valor, que es seguro (no supone riesgo) para la modernización y para la conservación de la naturaleza. Los argumentos peyorativos sobre la cultura campesina, justificativos de la modernización de la agricultura[15], ya no son tan necesarios para proteger el desarrollo agrario, puesto que la presencia de los sistemas tradicionales se neutraliza en el contexto de la cultura veneradora pasiva. Esta aproximación pasivo–veneradora a la cultura no aporta elementos para la disolución del dualismo atrasado–moderno, en el que el pastoreo se ubica en el extremo más débil.

Con la naturaleza y el desarrollo del sector a salvo, estamos ahora dispuestos a darle valor al pastoreo y homenajearlo[16], sin riesgo, ya que la cultura no siempre consigue traspasar, desde su condición de objeto descrito, hacia la acción, tal y como se ha criticado desde la antropología acción o desde la investigación acción participativa[17].

Por tanto, la alianza cultura tradicional–modernización–conservación de la naturaleza constriñe la evolución del pastoreo mediante la interpasividad, sustentada sobre el homenaje, y la neutralización, producida en el análisis descriptivo de la cultura ganadera tradicional (no se nos puede acusar de no ocuparnos del pastoreo). Es en esta situación donde los ganaderos y ganaderas desarrollan estrategias que, lejos de ser evolución y mejora, ordenación y adaptación, son de resistencia y soslayo, con actividades que intentan evitar, con un rodeo, las dificultades percibidas, con el fin de defender los intereses de uno, de esta forma deformando hasta cierto nivel lo que la dificultad percibida propone[18]. En este contexto de resistencia y movimientos de soslayo, se producen fenómenos de ineficiencia en el uso de los recursos y el territorio, con áreas poco productivas sobrecargadas y áreas muy productivas infrautilizadas[19], que muy probablemente inducen un movimiento regresivo de marginalización, caracterizado por la simplificación de los sistemas de producción y los cambios en los usos del territorio y el abandono[20], como veremos con posterioridad.

En definitiva, los sistemas en pastoreo en Canarias resisten en la frontera de las grandes categorías físicas y conceptuales actuales, construidas en la modernidad. La cuestión es si la evolución exige girar la vista hacia esa tierra de nadie de manera productiva, creando nuevas categorías como disolución de las establecidas o conviviendo con ellas, en el sentido planteado por Haraway[21].

La construcción social de la modernización y el pastoreo. Dualismo atrasado–moderno

La modernización implica un proceso de transformación de estructuras que no son modernas por ser atrasadas. Esto requiere de la conceptualización de lo atrasado, de un modelo de lo que es moderno y de un instrumento de transformación, que se materializa en los sistemas de investigación–extensión agraria[22], que impulse el sector agrario desde lo atrasado a lo moderno: tal proceso es la modernización. El modelo se construye principalmente sobre la maximización de la rentabilidad económica (relación beneficio/inversión) de las explotaciones, para el progreso de las regiones[23]. Los criterios para alcanzar este modelo y evaluar las explotaciones son, entre otros: 1) la *intensificación* (incremento de la productividad en términos de producción por unidad de producción, por ejemplo producción por ha o por animal); 2) la *especialización* (reducción de las tareas individuales, externalización, división del trabajo y alienación[24] en la unidad social de producción); 3) la *escala* (unidades de producción gestionadas); y 4) la *mercantilización* (relación entre recursos adquiridos en el mercado y total de recursos utilizados en el proceso productivo)[25], como vía para la asignación eficiente (eficiencia económica) de los recursos. La relación entre estos criterios y la rentabilidad, podríamos interpretarla como la reificación de enunciados estabilizados convertidos en premisas, que ya no son cuestionados y que guían el resto de las actividades en una suerte de olvido del origen, en el sentido planteado por Latour[26]. El resultado de la construcción de un hecho como premisa, es que parece que nadie lo ha construido, sino que forma parte de la naturaleza, que siempre ha estado ahí y ha sido descubierto para siempre.

Esto ha supuesto que todas las estructuras desarrolladas bajo el concepto de modernización han tenido el objetivo de la transformación de lo atrasado y se han centrado en las explotaciones modernas, tomando como criterios los ya descritos. La formación universitaria y profesional, así como la investigación, se centran en las explotaciones intensivas, mientras que las no intensivas están fuera de los programas. Los centros de investigación agraria se parecen más a este tipo de explotaciones modernas que a las explotaciones más tradicionales, tal y como destaca Scoones[27]. En este sentido, herramientas como los esquemas de mejora genética tienen como criterios principales de selección, la productividad animal, como criterio y vía para maximizar la rentabilidad. La exclusión de estos sistemas de las estructuras de investigación y formación está ilustrada por este comentario de una veterinaria en unas jornadas sobre ganadería en Tenerife, 2016: «…Trabajo con explotaciones caprinas en pastoreo, pero nadie nos explicó nunca cómo funcionaban, era como que no existían.»

La construcción de lo atrasado, para sustentar la modernización, tuvo una componente socio – cultural, en la descripción peyorativa de la cultura campesina (individualistas, reticentes al cambio y al progreso y otros)[28] y relacionándolo con el bajo nivel formativo de los agricultores y ganaderos, como obstáculo para la adopción de tecnología moderna[29]. Además, esta construcción de lo atrasado tiene también una componente técnica, en la descripción de su capacidad productiva y rentabilidad (incluso alterando los resultados de productividad de los sistemas de producción tradicionales[30] para justificar la transformación), en la que se utiliza la intensidad, escala, especialización y mercantilización como criterios para evaluar la modernización de las explotaciones. Pero, no solamente los criterios, sino incluso la rentabilidad como concepto y variable única para el establecimiento de la dualidad atrasado–moderno, resulta en sí ajena a los planteamientos de las formas campesinas de producción[31], como veremos más adelante.

Tomando como referencia los criterios antes descritos para definir la modernización de los sistemas de producción, la ganadería en pastoreo en Canarias se sitúa en los niveles más bajos de intensificación, especialización, escala y mercantilización, de los que se deduce una baja rentabilidad y viabilidad[32]. Los sistemas en pastoreo en Canarias abarcan un amplio rango en estos criterios de modernización. El ganado de costa de Fuerteventura (Figura 5), que probablemente mantiene la mayor parte de los rasgos tradicionales de la ganadería[33], se ubica en uno de los extremos del gradiente de la modernización. Se caracteriza por nive-

les máximos de extensificación (y mínimos de intensificación), con una baja productividad e intensidad del pastoreo (animales o producción por unidad de superficie), y mínimos (nulos) de mercantilización, ya que no consumen insumos en ningún momento del ciclo productivo. Junto con esto, es característico su bajo nivel de especialización, puesto que todas las tareas relacionadas con el sistema de producción son realizadas por los agentes implicados, por la unidad social de producción, en forma de actividad colectiva, organizada y coordinada[34]. Como en otras estructuras campesinas, estos sistemas solo se producen en el contexto de la cooperación entre agentes locales, con destrezas y habilidades específicas necesarias, que son transferidas en el marco de la propia comunidad (conocimiento generado y transferido localmente). La escala es probablemente baja ya que se requieren muchos ganaderos y ganaderas para la gestión de estos animales de costa. Estos sistemas son objeto de aproximaciones etnográfico – antropológicas, pero nunca han sido objeto de análisis ambiental, socio – económico y productivo como estructuras actuales, presentes en el territorio y que evolucionan y juegan un determinado rol en la ganadería en Canarias.

En el otro extremo del gradiente estarían las explotaciones ganaderas intensivas, que maximizan los criterios establecidos para evaluar su nivel de modernización. En estas explotaciones, la intensidad, la escala, la especialización y la mercantilización es máxima. Estas explotaciones concentran el interés y los esfuerzos de las estructuras de investigación, capacitación, formación y desarrollo del sector ganadero en Canarias, mientras que las otras son desplazadas a los márgenes.

Entre ambos extremos está la mayor parte de las explotaciones en pastoreo en Canarias, desde las trashumantes de Gran Canaria (Figura 6)[35] hasta las cuasiintensivas de entornos urbanos como La Orotava[36] o el sur de Gran Canaria, pasando por las explotaciones semiextensivas de La Palma[37], La Gomera y en los espacios protegidos de Tenerife[38].

La intensificación como categoría (pastoreo–no pastoreo) no como localización avanzada en un gradiente teórico de modernización, es una acción planificada y, por tanto, premeditada, de las estructuras de desarrollo (investigación–extensión–capacitación). Sin embargo, la evolución de las explotaciones en pastoreo, desde los sistemas tradicionales (apañada y trashumancia) hasta las explotaciones cuasiintensivas, es el resultado de un proceso de adaptación al entorno socioeconómico, cultural y tecnológico, que definimos como marginalización[39], y no son en absoluto el resultado de las decisiones de los agentes implicados, acorde con sus intereses. Así un ganadero plantea «Si me dejaran llevaría las cabras al monte» y otro «Si al final no puedo seguir pastoreando, dejo las cabras, porque no las voy a tener encerradas.»

Es decir, el incremento que se produce en las explotaciones en pastoreo en la intensidad, escala, especialización y mercantilización, aunque se perciben como la parte recorrida hacia la modernización, en realidad contribuyen a la adaptación como parte de un proceso de marginalización, tal y como veremos en las siguientes secciones. Este proceso de marginalización es inducido por el contexto, y lleva a las explotaciones a aumentar la intensidad con la que usan el territorio, rompiendo la rotación estacional propia de la trashumancia y a aumentar el uso de insumos adquiridos en el mercado, entre otras cosas, por tener limitado el acceso al territorio o por ser este acceso tan difícil que incrementa considerablemente los costes de transacción (costes intangibles derivados de establecer y mantener contratos no formales de usos del territorio)[40]. Este proceso de marginalización, diferente del de modernización, podríamos definirlo en términos de los movimientos de soslayo descritos por Remmers[41]. Las explotaciones no evolucionan sobre sus propios criterios sino como respuesta a un entorno que ejerce el poder[42,43], que no los considera, y en cuya construcción no han tenido ningún papel (ni siquiera a través de las estructuras de representación sectorial), entre otras cosas, por no estar en las agendas de ninguna de las instituciones y agentes relacionados con la cultura, el desarrollo ganadero, la ordenación del territorio o la conservación de la naturaleza.

La mayor parte de estos sistemas se encuentran en la frontera entre lo tradicional y lo

Figura 5. Apañadas del ganado de costa en Fuerteventura, objeto de análisis etnográfico–antropológico.
Fuente: Luis Alberto Bermejo Asensio.

Figura 6. Rebaño de ovejas de ganaderos trashumantes en Gran Canaria, pastoreando en áreas de pastizal de la cumbre (2022).
Fuente: Luis Alberto Bermejo Asensio.

moderno. No son objeto de análisis ni de valoración como parte de la cultura tradicional, ni tampoco como parte del desarrollo y modernización agraria.

La construcción social de la relación entre naturaleza y pastoreo. Dualismo cultura–naturaleza. La modernización en la conservación de la naturaleza

La relación entre los usos humanos y la conservación de los ecosistemas es heredera del dualismo cultura–naturaleza y determina la forma en la que concebimos nuestra relación con el entorno natural. En el tercer capítulo de este libro, analizamos la construcción de este dualismo, que, juntos con una descripción de las teorías de equilibrio estático y no equilibrio, aquí relacionamos con la noción moderna de la conservación de la naturaleza y su influencia sobre la evolución del pastoreo.

Bajo la perspectiva neoclásica del valor de los servicios ecosistémicos, el objetivo de la modernización se puede interpretar en términos de maximización de la rentabilidad de la generación de servicios ecosistémicos, en términos similares al de la modernización agraria. La idea de los servicios ecosistémicos se consolida en 2005[44] y establece definitivamente las bases para otorgar valor a la naturaleza como vía para su incorporación a las cuentas nacionales y asegurar la conservación. De acuerdo con este planteamiento, en 1997, Costanza y otros[45] ya habían estimado el valor monetario total de los servicios ambientales de los ecosistemas de la Tierra. De acuerdo con la teoría neoclásica, los habitantes de la Tierra conservarán los ecosistemas y la naturaleza porque tratan de maximizar las utilidades de los servicios que generan. En este contexto, de la misma manera que se maximiza la rentabilidad de los servicios de aprovisionamiento (producción de bienes de mercado), es posible que la ordenación del territorio y la protección de la naturaleza trate de maximizar la rentabilidad y la utilidad de los servicios de regulación y culturales, como parte del Valor Económico Total de los ecosistemas[46,47].

De acuerdo con estos planteamientos, podemos aproximarnos a la ordenación del territorio desde los rasgos fundamentales descritos para el desarrollo agrario y la modernización (especialización, intensificación, escala y mercantilización). Los modelos de ordenación del territorio en Canarias tienen la conservación de la naturaleza como uno de los criterios fundamentales, planteando para ello una estructura de usos donde se trata de combinar la protección de los recursos naturales con el desarrollo socioeconómico de las islas[48]. Para alcanzar este modelo, al criterio de maximización de la rentabilidad de las actividades económicas ligadas al aprovisionamiento, para el desarrollo económico de los territorios, se le añade el criterio de maximización de la rentabilidad de la conservación de la biodiversidad, paisaje y otros, como servicios culturales y de regulación generados por los ecosistemas y apropiados a través de los productos (alimentos, artesanía y otros) o del turismo.

Así, en el contexto de la modernización y el progreso, los territorios son ordenados con criterios de: 1) *especialización*, donde las diferentes zonas tienen una vocación o uso principal como criterio de eficiencia (máximo rendimiento), donde la conservación es un uso más, que es, explícita o implícitamente, incompatible con los usos humanos, de acuerdo con las teorías de equilibrio; 2) *intensificación*, buscando el máximo número de especies por unidad de superficie (y otros indicadores de diversidad) o área de paisajes de elevada calidad; 3) *escala*[49], tratando de gestionar con los mismos criterios la mayor cantidad de superficie posible para optimizar la gestión; y 4) *mercantilización*[50], ya que el estilo de gestión supracomunitario por parte de la administración, exige niveles crecientes de mercantilización al desplazar los usos tradicionales que funcionaban como gestores. En la medida en que se limitan los usos de estos espacios, ciertas tareas tienen que ser externalizadas y mercantilizadas, por ejemplo, la prevención de incendios profesional de áreas abandonadas o el mantenimiento de la heterogeneidad de estructuras de vegetación para la conservación de la fauna.

Así, por ejemplo:

> En general, la gestión de la biodiversidad y los ecosistemas plantea retos concretos

a la hora de abordar un uso sostenible de la utilización de los recursos naturales. Un ejemplo de esto podría ser el hecho de haberse constatado el declive de las especies de aves vinculadas a medios agrícolas que se relaciona con cambios en el uso del suelo y con el abandono generalizado de las prácticas agrícolas a nivel regional y nacional tanto en España como en Canarias. (Antecedentes del proyecto Desarrollo agroganadero compatible con la biodiversidad en espacios protegidos de la Macaronesia, promovido por SEO BirdLife en la Reserva Ornitológica del Jarde, Fuerteventura, 2016).

Estos criterios de ordenación para la conservación de la naturaleza establecen el marco para la eliminación de parte de los usos del territorio, al especializar otras áreas en la protección de la biodiversidad. Bermejo[51] observa que tanto en la categorización de suelo rústico como en la zonificación en los espacios naturales protegidos, se consolida está separación entre los usos humanos y la conservación de la naturaleza. Existen áreas de protección ambiental (por ejemplo, zonas de uso restringido) y áreas de protección económica (por ejemplo, zonas de uso tradicional o de uso especial)[52], pero no existen áreas de protección económico–ambiental, donde los usos humanos constituyen elementos (esenciales) de la gestión de la biodiversidad, y los usos humanos operan como perturbaciones positivas y necesarias para su mantenimiento (mucho más allá de una convivencia pacífica y tolerada). Ni siquiera la figura de los Parque Rurales, cuyo objetivo es la integración, supera el dualismo naturaleza–cultura ni la estructura de ordenación territorial en reservas de usos especializados. Lo único que cambia es su proporción, encontrándose más zonas de uso tradicional en los Parques Rurales en relación con otras figuras más restrictivas (Reservas Naturales Integrales), pero la frontera naturaleza–cultura no se diluye en ningún momento. En definitiva, el gradiente de protección en la categorización y zonificación del suelo se alinea claramente con el camino que plantean las teorías de equilibrio estático hacia la madurez de los ecosistemas. Un claro ejemplo lo encontramos en las condiciones establecidas en el artículo 71.- Condiciones Específicas para la Reocupación de Tierras de Cultivo del PRUG del Parque Natural de la Corona Forestal (Tenerife): «5. Salvo en la Zona de Uso Tradicional no se podrán volver a cultivar aquellas parcelas que hayan sido recolonizadas por la vegetación potencial del terreno en superficie superior al 50% de la misma.»

Al mismo tiempo se recoge la posibilidad de que haya usos que pueden ser positivos para el mantenimiento de los procesos ecológicos en el espacio.

2. Los usos y aprovechamientos tradicionales que hayan sido practicados históricamente y de manera ininterrumpida por la población local, o que jueguen un papel positivo en el mantenimiento de los procesos ecológicos, podrán mantenerse y continuarse, si bien su intensidad y forma de realización se adecuarán para que sean compatibles con la conservación de los recursos naturales y culturales del Parque. (Artículo 103.- Directrices de Gestión para la Ordenación de los Aprovechamientos. PRUG del Parque Natural de la Corona Forestal).

Sin embargo, un elemento común a la consideración de usos agrarios en el espacio es su condición de tradicionales y de ya implantados "que se hayan venido realizando de manera ininterrumpida desde tiempo atrás", lo que limita las posibilidades de innovación de usos[53].

En relación con el pastoreo, y continuando con el ejemplo del Parque Natural de la Corona Forestal, aquel es autorizable, incluyendo la trashumancia, en las zonas de uso moderado (Artículo 39), pero el artículo 81 establece que no se autorizará en monte público, dándose la circunstancia de que casi la totalidad de las zonas de uso moderado son montes de utilidad pública. Un técnico forestal comenta en una reunión en 2016: «Técnicamente no sé por qué no se puede pastorear en el monte público, pero es lo que dice el Plan Rector y no se puede hacer otra cosa.»

Por tanto, la visión moderna de la producción ganadera y de la protección de la naturaleza establecen un acuerdo (que no surge como resultado de un diálogo sino a través de principios

que comparten y que determinan tales visiones) que configura un espacio físico (espacios protegidos–espacios alterados) y conceptual (explotaciones modernas–atrasadas) en forma de reservas especializadas, muy intensivas, de gran escala y dependientes del mercado, que relegan el pastoreo a los márgenes. En este acuerdo, la defensa de la cultura tradicional ofrece un refugio que, indirectamente, soporta aquella visión en una suerte de interpasividad, que salvaguarda nuestra inocencia.

El pastoreo en el contexto actual. Las características de la marginalización. La actualidad de las viejas y nuevas funciones

Entre las categorías establecidas en la modernidad para el desarrollo ganadero, para la conservación de la naturaleza y para la defensa de la cultura tradicional, y sin pertenecer a ninguna de ellas, se encuentran los sistemas actuales de producción ovino y caprino en pastoreo en Canarias, que lejos de configurar un modelo hacia el que encaminarse (con función utópica como plantea Bloch), se adaptan en un proceso de marginalización para la supervivencia, que trataremos de describir. Los sistemas en pastoreo, en cualquiera de sus modalidades o estructuras, podemos analizarlos y caracterizarlos a partir de un conjunto de variables. Esto nos va a permitir interpretar y comprender algunos fenómenos relevantes y las transformaciones que están aconteciendo en las formas de organizar las propias explotaciones, el trabajo familiar y comunitario, las relaciones con el mercado, con el territorio, con los animales y con la naturaleza, entre otros, y realizar propuestas más o menos concretas desde diferentes ámbitos.

Proponemos establecer esta caracterización desde una perspectiva técnica (cargas ganaderas, suplementación, manejo, sistemas, etc.), desde una perspectiva socieconómica (principalmente desde la teoría de las economías campesinas), y desde la perspectiva emotivo–afectiva (no materialista) de los propios ganaderos y ganaderas (por qué ser ganaderos o ganaderas, por qué pastorear, qué significado tiene, la importancia de los animales en la vida de los ganaderos y ganderas y otros).

La perspectiva técnica

Desde la perspectiva técnica analizaremos los rasgos comunes de las explotaciones en pastoreo actuales en Canarias, tratando de discutir sobre los elementos determinantes de su estructura y funcionamiento.

La importancia del pastoreo en los sistemas de producción. Suplementación, dependencia y derroche.

El pastoreo, como aprovechamiento de los pastos herbáceos y arbustivos espontáneos, tiene un papel esencial en la alimentación del ganado. El análisis del índice de suplementación (energía aportada en comedero en forma de alimentos concentrados y forrajes recolectados o comprados en relación con las necesidades totales de los animales) nos permite deducir la importancia relativa del pastoreo en la estrategia de las explotaciones. En las investigaciones llevadas a cabo en las islas de Tenerife (Anaga, Teno, Costa de Acentejo y valle de La Orotava), La Palma, La Gomera y Gran Canaria hemos encontrado índices de suplementación equivalentes entre 0,3 y 0,5 (30 – 50% de necesidades cubiertas con piensos y forrajes aportados), lo que significa que más de la mitad de las necesidades energéticas son cubiertas por los pastos, aunque puede disminuir hasta el 0,2 – 0,3 (20 – 30% de necesidades animales cubiertas por los pastos). Si comparamos los diferentes trabajos realizados desde los años 90 en diferentes espacios, observamos un cierto incremento de la suplementación, que puede estar relacionado con los niveles de aridez de las diferentes áreas de estudio y que requiere de un trabajo específico de análisis de la evolución de este parámetro.

Además de esto, la utilización estratégica de la suplementación denota la importancia de la evolución anual de los pastos en las decisiones en las explotaciones. La suplementación no se adapta exclusivamente a las necesidades de los animales, sino principalmente a la evolución anual de la producción de pastos. En un sistema continuo de pastoreo (utilización permanente de las mismas áreas de pastoreo) la caída de la producción y la calidad de los pastos en verano es suplida por la alimentación en comedero. En definitiva, es la combinación de la evolución de los pastos (en términos de calidad y cantidad) y las necesidades animales lo que determina las decisiones de los ganaderos y ganaderas en relación con la alimentación animal y no solo las necesidades animales, como ocurre en los sistemas intensivos.

Como se observa en la figura 7B, el rango de la suplementación es mucho mayor que el de las necesidades, lo que indica que es una herramienta cuyos valores están determinados por la dinámica productiva de los pastos y, principalmente por el acceso a los mismos.

Junto con esto, la suplementación es utilizada por los ganaderos y ganaderas para establecer la carga ganadera (energía por ha obtenida de los pastos) en función de la disponibilidad de recursos (superficie de pastos disponible) y de la capacidad sustentadora animal de los eco-

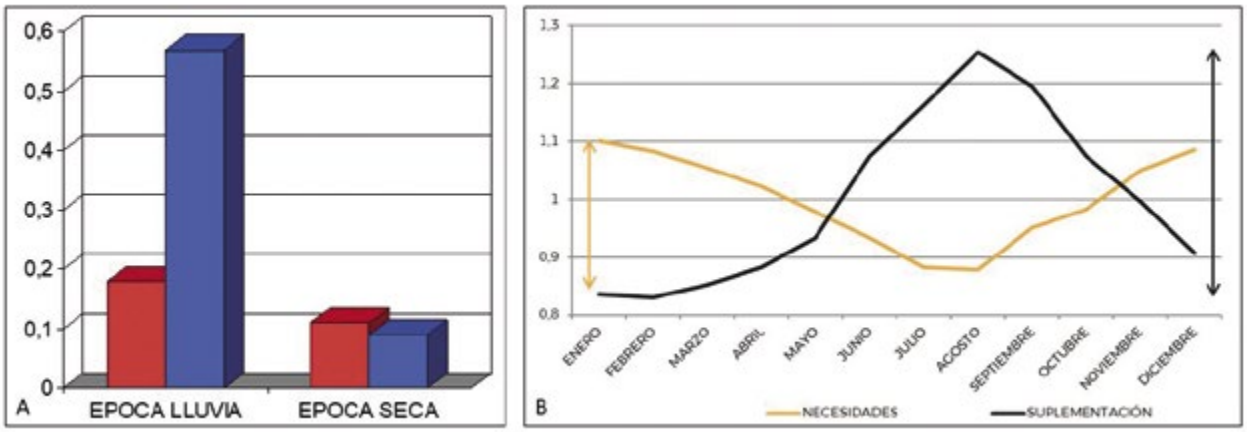

Figura 7. A) Relación entre carga ganadera (rojo) y capacidad sustentadora (azul) en Anaga (Tenerife) y Valle Gran Rey (La Gomera) en los años 90. B) Evolución de las necesidades animales y la suplementación en comedero de las explotaciones de La Orotava en 2018. Los valores indican la desviación respecto a la media, normalizada a 1 (los valores superiores o inferiores a 1 indican que están por encima o por debajo del promedio anual de las necesidades y del índice de suplementación). Las flechas verticales indican la amplitud máxima de los valores de suplementación y de necesidades. Fuente: Flores et al., 2000 y Bermejo, 2000[119].

sistemas (energía por ha disponible en los pastos, que depende de la productividad primaria y su calidad). En los sistemas de pastoreo continuo la presión que las explotaciones ejercen sobre el territorio está definida por la época menos productiva, lo que implica un superávit enorme de producción de pastos no aprovechados en la época más productiva (Figura 7A). Este efecto se produce porque la fisiología de los animales en las explotaciones no es capaz de adaptarse a la dinámica productiva de los ecosistemas, ni siquiera mediante la suplementación. La única forma posible era la rotación estacional de pastos, que posteriormente fue sustituida por la suplementación.

Sistemas de pastoreo. Simplificación e ineficiencia en el aprovechamiento de los recursos. Dependencia y derroche. Territorio y reconstrucción de las rotaciones

De cara al análisis de la evolución de los sistemas en pastoreo en Canarias, vamos a definir tres tipos de sistema. 1) Pastoreo continuo, que se realiza durante todo el año sobre las mismas zonas (pueden haber rotaciones dentro de esas zonas pero de muy corta duración); 2) pastoreo rotativo, en el que se produce un cambio de áreas de pastoreo durante periodos largo, pero en el que las zonas tienen características y dinámicas productivas parecidas (las zonas son concebidas como reservas de pastos, es decir unas áreas se comienzan a aprovechar cuando ya se han consumido las anteriores); y 3) pastoreo estacional (que incluye la trashumancia) en el que las decisiones están completamente determinadas por las dinámicas productivas diferentes de las áreas de pastoreo para disminuir la suplementación. En este último sistema, las decisiones se toman siguiendo el gradiente productivo estacional característico de las islas montañosas entre las cotas bajas y las cotas altas.

Los sistemas en pastoreo en Canarias tienen una clara tendencia al pastoreo continuo en un proceso de simplificación característico de la marginalización, desde los sistemas estacionales y pasando por los rotativos. En las décadas de 1990 y 2000, en Anaga ya se observaba una presencia clara de los sistemas en pastoreo continuo frente a los sistemas de pastoreo estacional, que solo suponían el 5% del total de las explotaciones, mientras que en La Gomera ya no existían. En La Orotava se identificaron algunos sistemas de pastoreo rotativo pero los sistemas estacionales han desaparecido. Es en Gran Canaria donde el 20% de las explotaciones en pastoreo estudiadas realizan algún tipo de rotación estacional, aprovechando las dinámicas productivas de las diferentes estructuras de vegetación, a lo largo del gradiente de altitud.

La tendencia de los sistemas de pastoreo desde la rotación estacional hasta los sistemas de pastoreo continuo se produce en un contexto de ordenación del territorio con una configuración horizontal[54], mientras que los sistemas de producción maximizan la eficiencia en el uso de los recursos cuando la estructura de aprovechamiento es vertical, siguiendo el gradiente productivo costa–cumbre. En el caso de La Palma, estudiamos la relación entre la ordenación actual del pastoreo y el potencial productivo de la Isla para el aprovechamiento ganadero[55]. Observamos que se produce un desajuste entre la capacidad de los ecosistemas para proveer pastos durante todo el año (pastos de invierno principalmente herbáceos y pastos de verano principalmente arbustivos) (Figura 8A) y la forma en la que se estaban aprovechando. Así, las zonas más productivas estaban muy poco ocupadas (bajo porcentaje de ocupación en relación con la superficie total) y cuando estaban ocupadas lo consumido por el ganado era un porcentaje muy bajo de la capacidad productiva de las áreas (esto está relacionado con la tendencia al pastoreo continuo cuya presión está en función de la época menos productiva (Figura 7A)). Por otra parte, las zonas más pobres eran aprovechadas en el límite de su capacidad productiva, próximas al sobrepastoreo. Además de esto, cuanto más productivas son las zonas de pastoreo, más estables son entre años (Figura 8B), lo que permite cierta mejora en la capacidad de planificación en el medio–largo plazo por parte de los ganaderos y ganaderas, respecto a las zonas más pobres e inestables.

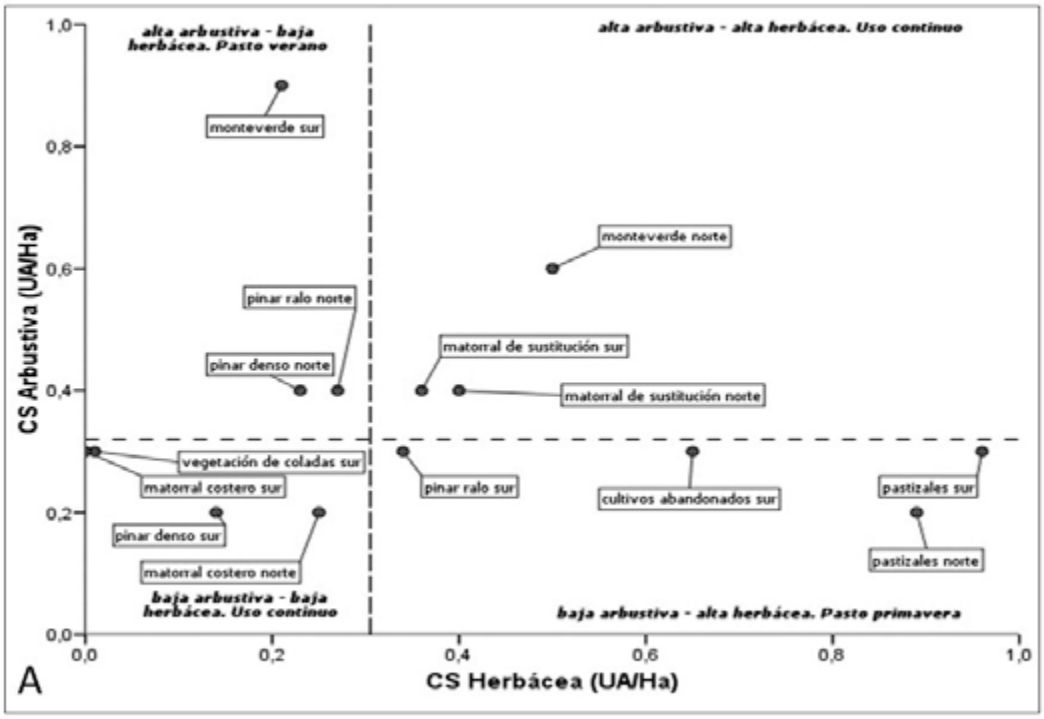

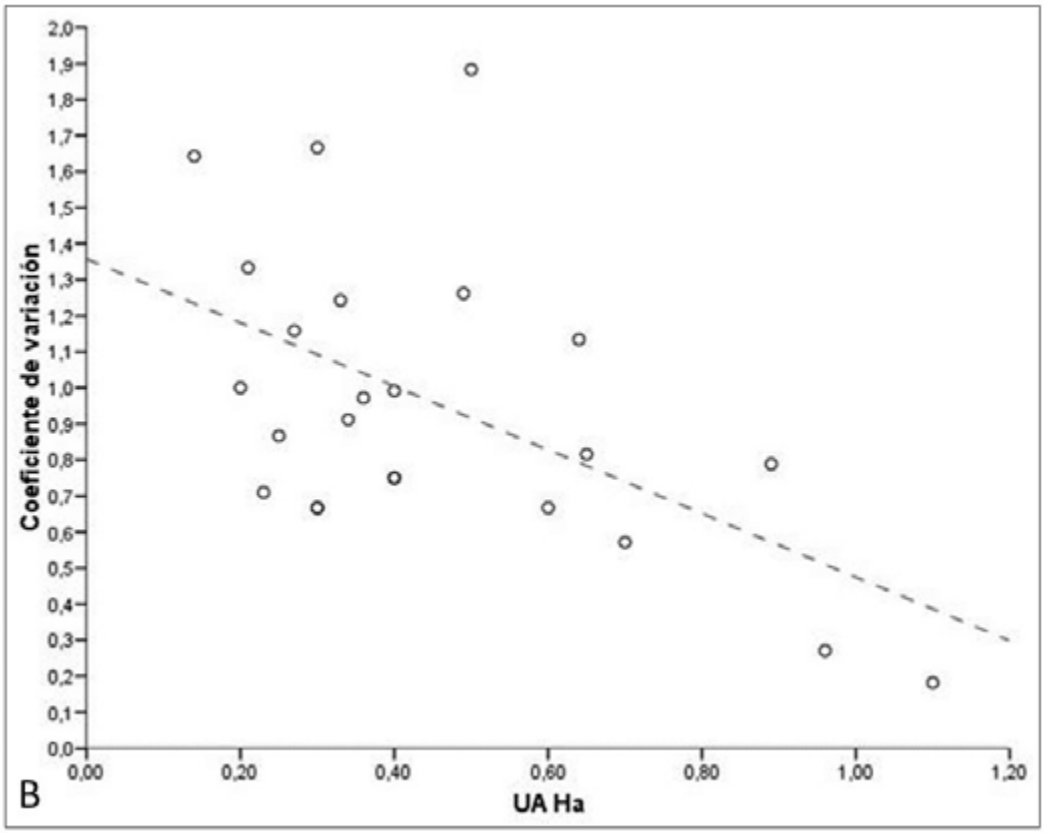

Figura 8. Distribución de las unidades de vegetación en función de la productividad herbácea y la productividad arbustiva, clasificándolos en función de su época óptima de aprovechamiento (A) y relación entre la productividad y la estabilidad (coeficiente de variación) entre años (B) en La Palma. Fuente: Bermejo et al., 2010[120].

Esta ineficiencia e ineficacia en el aprovechamiento de los recursos para la alimentación animal en La Palma, que observamos en el resto de las islas, implica una mayor suplementación y dependencia de los piensos y forrajes importados y una enorme cantidad de forraje sin aprovechamiento. Para la isla de La Palma estimamos que el consumo de pastos naturales está en torno a las 6.000 Tm[56,57], mientras que la producción total de pastos para Gran Canaria es de aproximadamente 45.000 Tm[58], de los que una parte muy pequeña está siendo aprovechada. En conjunto y teniendo en cuenta que la producción de pastos es muy variable, encontramos que la calidad media (contenido en energía) se corresponde con la alfalfa (*Medicago sativa*) de segunda o raygras (*Lolium perenne*) de primera calidad.

En definitiva, detrás de la maximización de la rentabilidad y eficiencia económica de las explotaciones ganaderas se esconde un proceso imparable hacia la ineficiencia técnica, inducido en el contexto de la modernización y el progreso.

Sin embargo, resulta interesante constatar que, tal y como observamos en el valle de La Orotava, cuando los ganaderos y ganaderas tienen acceso a más territorio para pastoreo no se produce un aumento del número de animales, sino el establecimiento (restablecimiento) de rotaciones largas entre áreas de pastoreo[59] que, en un estado muy incipiente, permite cierta disminución del índice de suplementación. Esto parece indicar la tendencia a la rotación estacional para el aprovechamiento eficaz de los recursos con el objetivo de mejorar la autonomía respecto a los mercados de insumos. En esta zona, los ganaderos y ganaderas con sistemas rotativos de pastoreo son los más jóvenes, lo que plantea que se trata de una práctica que nunca antes realizaron pero que, sobre la experiencia colectiva pasada, construyen (o tratan de construir-reconstruir), como una nueva forma de ordenar y aprovechar los recursos en un contexto nuevo.

Las nuevas visiones sobre viejas funciones del pastoreo. Servicios ecosistémicos.

Tras décadas de considerar los sistemas de pastoreo como atrasados y fuente de degradación de los ecosistemas y la biodiversidad, comienzan a aflorar viejas funciones que estos sistemas tenían pero que no habían sido valoradas. Funciones como el mantenimiento de la cultura, la vinculación con el mantenimiento de razas autóctonas y, principalmente, la creación de paisajes específicos comienza a ser valoradas por la sociedad. De esta manera, la percepción de la ganadería y la agricultura como proveedora de alimentos y fibra, comienza a ser ampliada por la noción de agricultura multifuncional que genera servicios que van más allá de la producción de alimentos[60]. Esto resulta en la construcción de una visión de conjunto de los sistemas de producción que permite, no solo valorar, sino destacar todas aquellas funciones que cumplen una parte de las explotaciones ganaderas en pastoreo en relación con la sociedad (mantenimiento de la cultura y la identidad) y la naturaleza (mantenimiento de paisajes, mantenimiento de razas autóctonas, mantenimiento de la biodiversidad y otros). Así, sobre la visión de una estructura productiva que consume recursos para producir alimentos surge la visión de estructuras que proveen servicios ecosistémicos, unos remunerados y otros no, que en realidad siempre estuvieron presentes en el funcionamiento de estos sistemas. Por tanto, el avance de la concepción de la agricultura multifuncional no es la creación de nuevas funciones sino el reposicionamiento (salida de los márgenes) de la explotación ganadera en pastoreo en un contexto donde la sociedad reclama una ganadería sostenible.

La contribución a la prevención de incendios, por la disminución de la carga de combustible como consecuencia del consumo de pastos y arbustos, es una de estas viejas funciones con más valor en los últimos años[61]. Esta función se va convirtiendo en uno de los emblemas de la reedición de la alianza entre usos humanos y naturaleza (y en la reconstrucción del pastoreo estacional), que en Canarias tiene un ejemplo destacado en la isla de Gran Canaria, donde los ganaderos y ganaderas han comenzado a recibir en el año 2022 una remuneración anual

por pastorear zonas clave, en el contexto de la estrategia de prevención de incendios forestales. La isla de La Palma comienza a trabajar en este sentido con algunos ganaderos y ganaderas interesados en pastorear en áreas de monte. La cuestión es conocer en qué medida esta estrategia de valorización de viejas funciones del pastoreo permitirá reconstruir una estructura de usos del territorio y de los ecosistemas que permita un incremento de la autonomía de las explotaciones respecto al mercado (y la autosuficiencia de las Islas) y mejore la eficiencia en el uso de los recursos naturales. De esta manera, el reconocimiento de un servicio ecosistémico se puede convertir en el germen de una restauración de la eficiencia de los aprovechamientos ganaderos del territorio. En cierto sentido, la vieja función de mantenimiento de paisajes más o menos resistentes al fuego toma un nuevo papel para la sociedad, que permite un nuevo impulso hacia adelante sobre lo que siempre formó parte de su funcionamiento, pero que aparece en un nuevo marco de referencia.

De esta manera, los sistemas de pastoreo pueden abandonar las fronteras para ponerse en el centro de nuevas concepciones sobre lo que es moderno, lo que es la conservación de la naturaleza y lo que es la cultura activa.

Otra vieja función de interés es la contribución de estos sistemas en pastoreo a la autosuficiencia y el autoabastecimiento, incluidos en la estrategia planteada en el Plan Canario de Soberanía Alimentaria. Esto es otro elemento actual de interés, aunque no completamente reconocido para estas explotaciones, al centrarse en los alimentos consumidos y no en la forma de producirlos. En muchos análisis, el autoabastecimiento no contempla la ganadería como una transformadora de insumos importados desde los mercados globales, aportando unos datos que a menudo ocultan dependencias secundarias[62,63]. En los sistemas de producción de ovinos y caprinos en Canarias, la elevada dependencia de los pastos y, por tanto, los niveles medios–bajos de suplementación, hacen que estos sistemas sean el máximo exponente del autoabastecimiento dentro del sector ganadero. El reconocimiento de esto es aún incipiente.

Pero estas no son las únicas viejas funciones que afloran en el nuevo marco de la concepción de la agricultura multifuncional. El mantenimiento de razas autóctonas ligadas a los sistemas en pastoreo, como patrimonio con valores culturales, pero también con valores de regulación, o el reconocimiento del papel de la trashumancia en el mantenimiento de la biodiversidad[64] (más en el ámbito sectorial que en el ámbito de la protección de la naturaleza) son algunas de las funciones reconocidas en las últimas décadas, que empiezan a tener tanta importancia como la propia producción de alimentos.

Otras funciones que van siendo consideradas relevantes en la concepción de los sistemas en pastoreo como sistemas multifuncionales, son la contribución a la disminución de emisiones de CO_2 respecto a los sistemas intensivos, el mantenimiento de la cultura o la revitalización de las áreas rurales. En un trabajo de investigación, realizado por el Área de Economía, Sociología y Política Agraria y el Área de Producción Animal de la Universidad de La Laguna en el año 2021, se encontró que agentes de la administración y del sector consideraban el mantenimiento de la biodiversidad como el servicio con mayor valor que los sistemas de producción en pastoreo podrían generar. Sin embargo, los servicios menos valorados fueron los de mantenimiento de la cultura, el mantenimiento de razas autóctonas y la prevención de incendios. Este menor valor otorgado a estos servicios puede estar relacionado con el hecho de que, para estos actores, las explotaciones no contribuyen o no explican demasiado la existencia actual de aquellos elementos (cultura, razas autóctonas y prevención).

El análisis de los sistemas de producción ovino y caprino en Canarias desde la perspectiva de los servicios ecosistémicos se abre como una nueva forma de acercarse a estas explotaciones, proyectando hacia un nuevo modelo los elementos que ya están en los propios sistemas. Es en este marco teórico donde se puede expresar el valor de las viejas funciones de los sistemas, y donde estas pueden evolucionar hacia un nuevo modelo que supere el proceso de marginalización en el que parte del sector está inmerso, y que pueda tener el espacio para ser diferente al modelo marcado por el proceso modernizador.

La perspectiva socioeconómica. Economías campesinas. Balance recursos internos – externos. Mercantilización. Autonomía. Ayuda mutua

Una de las contribuciones más interesantes de los estudios campesinos al conocimiento de parte del sector agrario, ha sido el cuestionamiento de la rentabilidad como único criterio en la toma de decisiones en las explotaciones. En este contexto, los principales teóricos de la economía campesina cuestionan el criterio principal sobre el que se sustenta toda la modernización del sector agrario en general y ganadero en particular, y sobre el que se construyen los criterios fundamentales para el dualismo moderno-atrasado que justifica dicha modernización. Para van der Ploeg[65], las explotaciones capitalistas se definen por la necesidad de obtener una rentabilidad mínima de su capital (media de la economía de su entorno, para minimizar el coste de oportunidad de su inversión), mientras que las explotaciones campesinas añaden la autonomía y el prestigio social (estatus en la comunidad) como otros criterios para la toma de decisiones[66]. Así, los campesinos optimizan la combinación rentabilidad[67,68]–seguridad–estatus, maximizando la mínima rentabilidad que les aporte seguridad y estatus[69]. En palabras de van der Ploeg[70], si los recursos usados en una explotación tuvieran que funcionar como capital (que debe ser remunerado) y la mano de obra tuviera que ser íntegramente remunerada mediante salarios, casi la totalidad de las explotaciones en los Países Bajos cerrarían. En cierto sentido, el camino hacia la rentabilidad (por la vía de la productividad, la escala o cualquier otra estrategia) es el camino hacia la desaparición de gran parte del sector. En Canarias la situación es equivalente.

Por tanto, para estos autores, las explotaciones campesinas tienen en la autonomía, principalmente mediante una baja mercantilización (porcentaje de recursos adquiridos en el mercado en relación con el total de los recursos necesarios para la reproducción de la unidad social de producción) de sus sistemas, uno de los criterios fundamentales para la toma de decisiones de organización del trabajo, de las relaciones sociales en la comunidad y del uso de recursos (territorio). Así, el tamaño de las explotaciones está determinado por la disponibilidad de estos elementos para establecer un determinado balance entre recursos internos/locales y recursos externos, entre otros, y no por consideraciones económicas, como el umbral de rentabilidad y otros.

La mercantilización es un requisito esencial para la modernización, principalmente (aunque no únicamente) porque es necesaria para la especialización (los agricultores se tienen que centrar en unas pocas tareas para que sean eficientes y eficaces) y la escala. Esto tiene tres consecuencias principales que son: 1) el aumento de la dependencia de los mercados, 2) la disminución paulatina de dependencia de los recursos naturales y la naturaleza (por ejemplo, disminuyendo la tierra en uso en el proceso de intensificación) y 3) la alienación en el control sobre el proceso productivo[71].

La resistencia de las explotaciones en pastoreo en Canarias frente al proceso modernizador está directamente relacionada con el mantenimiento de una baja mercantilización para mantener un alto nivel de autonomía (maximizar la autonomía), que incluye el control integro sobre el proceso productivo. Esto implica una visión de largo plazo que no es propia de las explotaciones capitalistas, que tienen que hacer frente a la exigencia de rentabilidad (remuneración) anual del capital[72].

> Yo sé que las cabras dan más encerradas porque lo he visto cuando las tengo que dejar unos días para hacer cosas, pero ¿qué pasa si el millo se pone caro como ha pasado muchas veces?. Es imposible tener las cabras así. (Comentario de un ganadero de Los Realejos, 2018)

En Gran Canaria, Tenerife y La Palma, la autonomía, en relación con los aspectos económicos («menos ración», «menos dinero en alimentación»), pero también en relación con el control sobre la explotación («mucha libertad para gestionar el rebaño», «estar a tu aire», «permite organizar el tiempo», «ser tu propio jefe») está entre las ideas más recurrentes en las entrevistas a los ganaderos y ganaderas[73].
De acuerdo con los trabajos realizados en Canarias, los ganaderos y ganaderas en sistemas

de pastoreo siguen estrategias para maximizar la relación autonomía–rentabilidad–estatus, que están presentes en las economías campesinas y en las explotaciones familiares de todo el mundo[74]. Estas estrategias son[75]:

1. Minimizar la sustitución capital–trabajo en un contexto en el que la totalidad de la mano de obra es familiar o de la comunidad y, por tanto, está fuera del mercado de fuerza de trabajo[76,77]. En este sentido, las innovaciones son evaluadas en relación con su contribución/sacrificio de la autonomía.

2. Aumentar la superficie de pastoreo disponible, para ordenar y reconstruir las rotaciones estacionales y disminuir la suplementación; no para aumentar la escala de la explotación, sino para disminuir la mercantilización del sistema[78]. Esto está directamente vinculado con la relación entre conexión con la naturaleza, desconexión del mercado y autonomía.

3. Establecer redes de colaboración y de apoyo mutuo a nivel local. En el caso de La Orotava, el 24,1% del censo ganadero es manejado en explotaciones por dos ganaderos que unen sus rebaños y se turnan en las tareas, permitiendo aumentar el tamaño de aquellos[79]. También las redes locales para la comercialización, que estuvieron siempre presentes, se reeditan en el marco de las utilidades derivadas de la cercanía productor–consumidor, tal y como vimos en La Palma[80].

4. Fijar el tamaño de las explotaciones basándose en la disponibilidad de recursos no mercantilizados (mano de obra y territorio)[81].

5. Complementar con actividades agrícolas de autoconsumo. La mayor parte de los ganaderos y ganaderas desarrollan agricultura de autoconsumo o para el suministro a nivel local, como parte de la estrategia de autonomía.

Parece que no hay duda de que los pastores, como campesinos, desarrollan estrategias de resistencia frente a los procesos modernizadores que atraviesa la teoría y la praxis de la mayor parte de los agentes relacionados con el desarrollo ganadero y la protección de la naturaleza. Estas estrategias, lejos de ser el objeto de las transformaciones hacia el progreso (mediante la aniquilación de aquellas estrategias), deben convertirse en el núcleo del desarrollo de los sectores y en los criterios de partida para acercarse a la realidad de unas explotaciones que tratan de optimizar el complejo estatus–rentabilidad–autonomía[82].

La ganadería y el pastoreo desde la perspectiva de los pastores. Desde la explicación materialista hacia lo emotivo–afectivo

Tal y como plantea Sabaté[83], muchas veces el materialismo como aproximación a la realidad produce un reduccionismo excesivo en el que parece que toda la cultura tiene (o debe tener) alguna utilidad práctica para la producción y la reproducción de las sociedades. En esta sección del capítulo estudiamos la visión de los propios ganaderos y ganaderas sobre su actividad, con el objetivo de que afloren algunos aspectos que son difíciles de ubicar en la esfera económica o técnica del pastoreo. Sin embargo, algunos de estos aspectos pueden ser ubicados en el ámbito del tercer elemento del complejo rentabilidad–autonomía–estatus. Probablemente, el patrón racial y el aspecto general de los animales es un elemento importante del estatus de los ganaderos y ganaderas en su sector y en su zona. Un Agente de Extensión Agraria describe una observación de un ganadero de La Orotava en 2016 «A mí no me importa que una cabra dé mucha leche, si es fea la quito.»

En el año 2012, la mayor parte de los ganaderos y ganaderas de ovino canario de pelo seleccionaban a sus animales por la morfología y solo algunos lo hacían por los datos de productividad y valor genético que le daban los técnicos responsables del esquema de mejora genética[84].

Por tanto, la componente de prestigio a través del estado y características de los animales es otro criterio importante para la toma de

decisiones en las explotaciones ganaderas en Canarias, que distingue ganaderos mejores y ganaderos no tan buenos.

Pero son otros los aspectos que también determinan las decisiones e incluso la propia existencia de pastoreo en Canarias. Los ganaderos y ganaderas entrevistados en Gran Canaria, en La Palma y en el valle de La Orotava planteaban una serie de ideas que tenían más que ver con aspectos emocionales y afectivos que con aspectos económicos o técnicos. Cuando preguntamos por los aspectos positivos del pastoreo o por qué pastoreaban, a las respuestas más materiales relacionadas con la autonomía de los mercados, los costes o la calidad del queso o la leche, añadían aspectos relacionados con la satisfacción personal y la felicidad por el contacto con la naturaleza y con los animales, y con la sensación de libertad y el bienestar que les producía pastorear, a pesar de ser un trabajo duro. Aparecían de forma recurrente ideas como: «amor por los animales», «el contacto con la naturaleza y con los animales», «paz interior», «felicidad, libertad», «el ganado se ve sano», «es algo propio», «me gusta salir a la naturaleza», «mejor calidad de vida de los animales», «soledad y tranquilidad», «sosiego y tranquilidad», «se mantiene una práctica ancestral en vías de extinción».

Más allá del estatus que los ganaderos y ganaderas traten de tener en su comunidad, van der Ploeg[85], plantea que lejos de ser una cuestión menor, la necesidad de tener la explotación bien es esencial en las decisiones que los agricultores toman. En este sentido, Howley[86] plantea que los agricultores podrían conscientemente mantener niveles productivos subóptimos para mantener las utilidades y satisfacción que les proporcionan ciertos aspectos de la explotación (por ejemplo, la morfología de los animales o su estado de salud). Para los ganaderos y ganaderas en Canarias, el pastoreo está también sustentado en la necesidad emocional de que los animales estén bien y sanos, pero también en que el monte y los pastos estén limpios: «ayuda a conservar el medio», «mantiene el orden en el campo».

Los impulsores de la evolución actual de los sistemas de pastoreo en Canarias

Como hemos planteado en secciones anteriores, la estructura de los sistemas ganaderos en pastoreo en Canarias son el resultado de la marginalización (en ningún caso de la modernización), como resultado de los movimientos de soslayo de los ganaderos y ganaderas para mantener la autonomía en un contexto hostil a dichas estructuras. Los principales impulsores de este proceso de marginalización son:

1. Persistencia del conflicto usos–conservación de la naturaleza. La organización del territorio en estructuras de reserva con usos especializados y excluyentes no ha sido superada, ni siquiera en la nueva Ley del Territorio de Canarias de 2017. Las dificultades para ordenar estructuras de uso que requieren grandes superficies (más de 150 ha para una explotación media), así como las restricciones por las competencias con usos urbanos y agrícolas, siguen constriñendo los usos ganaderos. En este contexto, la ineficiencia en el uso de los recursos locales, en la forma que vimos en La Palma[87], se mantiene. En La Orotava, los conflictos con las áreas urbanas y el paso de ganado han sido determinantes en la forma ineficiente de ordenar el territorio y los recursos.

2. Los sistemas en pastoreo están fuera de las agendas de investigación, extensión y formación; solo aparecen en el entorno del estudio de la cultura tradicional. Los sistemas intensivos siguen estando en el centro del proceso de modernización y los sistemas en pastoreo siguen estando considerados en la antesala de la desaparición, sin apenas darnos cuenta ni entender la eficacia de sus estrategias de resistencia. Se construye así una percepción de atraso en relación con los ganaderos y ganaderas más avanzados que probablemente también contribuye al proceso de marginalización. Son escasos los estudios sobre su papel en la autosuficiencia y soberanía alimentaria o en la eficiencia energética del sector agroalimentario o sobre su capacidad de resistencia y estabilidad en el largo plazo.

3. Una visión negativa sobre los ganaderos y ganaderas y el pastoreo. La sociedad percibe a los pastores y pastoras como la parte atrasada de un sector del que se tiene un visión negativa y peyorativa. «La poca valoración del ganadero», «resulta poco digno» (declaraciones de ganaderos de Gran Canaria[88]). A esto hay que añadirle la percepción del pastoreo como elemento de la degradación de los ecosistemas. «Ayer unos caminantes que vieron mis cabras comiendo me dijeron que fuera pensado en quitar las cabras porque allí no podían estar.» (Comentario de ganadero de Taborno, 2001). Sin embargo, la producción quesera de las explotaciones en pastoreo está bien valorada y los consumidores están dispuestos a pagar más por estos quesos[89]. En este sentido, se reedita de nuevo aquí la interpasividad.

En este contexto, la resistencia, que también actúa como impulsor de la evolución de los sistemas y actúa como fuerza contraria a la marginalización, se articula alrededor de la necesidad de maximizar la autonomía y optimizar el complejo rentabilidad–seguridad–estatus a través del manejo de los balances recursos internos–externos y capital–trabajo entre otros.

En este sentido, es posible que la conciencia de los pastores como sector cree una memoria colectiva que cada vez más orienta a los ganaderos y ganaderas a alejarse de los planteamientos de la emprendeduría de la modernización capitalista dirigiéndose en cambio hacia la reconstrucción paulatina de estructuras campesinas de producción[90].

La condición de los sistemas en pastoreo en Canarias como marginales, en la frontera entre la modernización, la cultura tradicional y la conservación de la naturaleza probablemente haya sido otro de los aspectos determinantes de su evolución reciente. Su localización conceptual en un no-lugar inclasificable, difuso y sutil y el estar fuera de los intereses de las grandes categorías y grupos puede explicar su existencia y su evolución. Pero no es el no-lugar de Thomas Moore, sino un espacio constreñido donde las utopías no son posibles, al menos hasta la conquista de un espacio donde se den las condiciones para la esperanza de algo mejor. Algo mejor para el propio sector, pero también donde se materializa la contribución de estos sistemas a la autonomía y autosuficiencia, a la soberanía alimentaria en un sentido amplio, a la conservación de la naturaleza y a la eficiencia energética y a otros elementos todavía desconocidos y ocultos a las miradas no fronterizas de las categorías establecidas.

Prospectiva. El pastoreo en la construcción y reconstrucción de alianzas. De la segregación a la integración

Como hemos visto hasta ahora, los impulsores principales de la evolución del pastoreo han relegado a estos sistemas a la frontera entre la modernización, la conservación de la naturaleza y la cultura tradicional en un proceso de marginalización configurado a partir de un conjunto de estrategias de resistencia y de soslayo de los ganaderos y ganaderas. En términos generales, los sistemas en pastoreo en Canarias realizarán diferentes movimientos en función de que se produzcan o no transformaciones radicales en la forma de entender y concebir la modernización, la naturaleza y la cultura, creando el espacio para comprender (y admitir) la función de estos sistemas en nuevos modelos de desarrollo.

Para acercarnos a las implicaciones de esta transformación vamos a describir dos estrategias globales de los agentes y estructuras implicadas que, lejos de plantearse como categorías, se proponen como extremos de un gradiente. Estas son: 1) estrategia de segregación, que, en términos generales, representa la situación actual heredada (descrita en la sección 2. El pastoreo y modernización de la agricultura. La alianza arqueológico–tecnológico–conservacionista y la resistencia de los sistemas en pastoreo.), donde se produce una separación entre categorías que genera las fronteras (y conflictos) donde estos sistemas se marginalizan y resisten y 2) estrategia de integración, en la que se quiebra la jerarquía–dualismo de saberes y aparece el diálogo en procesos auténti-

cos de participación, donde los usos humanos, como el pastoreo, son concebidos en la planificación como elementos para la conservación de la naturaleza (sobre la base de las teorías de equilibrio dinámico), y la cooperación entre agentes sustituye al conflicto, en una administración del territorio que considera la gestión compartida (local–gubernamental) de los recursos comunes (montes comunales, mancomunes y otros) y públicos, respetando la existencia de estructuras funcionales no formales de organización de estos recursos[91,92]. Esta estrategia de integración puede configurar estructuras que no se funden unas en otras, sino que mantienen las características y propiedades que definen las categorías originales de tal forma que no se produce un proceso de dominación, que tarde o temprano asimila al lado más débil, sino un ensamblaje de partes para formar una nueva estructura, en el sentido de los ciborgs propuestos por Donna Haraway[93]. Así el conocimiento local no es validado por la ciencia para formar parte de la toma de decisiones, pero tampoco es asumido como bueno por ser local y/o tradicional–vernáculo. El pastoreo y las razas locales están en sistemas que utilizan GPS, ordeñadoras mecánicas y cuajos químicos para la elaboración de quesos, las cabras pastorean en el monte para conservar la naturaleza y el fuego destructor es fuente de vida, no es trágico. De acuerdo con Haraway[94], los ciborgs incomodan, cuestionan y son desagradables y parecen aberraciones porque son frontera entre las viejas categorías, no son reconocidos por ellas y son extraños, pero tienen una extraordinaria capacidad de adaptación porque no están anclados a aquellas categorías. En cierto sentido, los sistemas de pastoreo actuales son ciborgs en el sentido de Haraway, pero no como resultado de un modelo planteado sino como resultado de la marginalización y la resistencia.

Sin duda, la estrategia global actual está más cerca de la segregación que de la integración, más cerca de las categorías seguras y conocidas y más lejos de aquellos ciborgs desagradables y extraños.

Prospectiva en el contexto de la actual estrategia de segregación

La marginalización de los sistemas en pastoreo y su rasgo más característico que es la simplificación (tendencia al pastoreo continuo) y el aumento de los índices de suplementación, parece que es la tendencia común en Canarias, en el contexto de una estrategia global, característica y consolidada de segregación. Este proceso de marginalización es alimentado, en parte, por procesos crecientes de ineficiencia en el uso de los recursos, tal y como ya describimos en La Palma y La Orotava en Tenerife, relacionado con las dificultades para acceder a suficiente territorio para permitir que los ganaderos y ganaderas ordenen los recursos para maximizar el complejo rentabilidad–seguridad–estatus y la autonomía. Los costes de transacción (costes de negociación con propietarios y administración, sometimiento a vigilancia–control, normas de uso, sanciones y otros) aumentan en el contexto de esta estrategia de segregación, dificultando la ordenación[95]. Así los ganaderos y ganaderas no toman decisiones para ordenar un conjunto de recursos–territorio disponible para maximizar aquel complejo, sino que toman decisiones para evitar los conflictos que les impiden o dificultan el pastoreo en cualquiera de sus formas[96]. La cuestión menos estudiada es hasta qué punto se produce una sustitución del conocimiento práctico sobre las dinámicas interanuales y estacionales de los ecosistemas o sobre la relación entre recursos y estado y producción de los animales por el conocimiento (práctico también) sobre los conflictos en el territorio y como evitarlos. Esto puede estar llevando a una erosión del conocimiento práctico para la ordenación eficiente, que tampoco ha sido convenientemente estudiada.

En el contexto de la estrategia de segregación, la mayor parte de los sistemas de pastoreo actuales en Canarias resisten con diferentes estrategias a su acorralamiento físico–territorial, conceptual y cultural y solo prevalecen allá donde tienen territorio y recursos suficientes para mantener ciertos niveles de autonomía. En un trabajo realizado en 2006, Bermejo[97] y otros plantearon un modelo de evolución posible de los sistemas de pastoreo en Canarias, aplicando la teoría de la localización. En este

trabajo se concluye que los sistemas en pastoreo desaparecen en los espacios donde los recursos son escasos, pero no sólo escasos en términos de productividad primaria sino de disponibilidad para la ordenación. Esto implica que áreas muy productivas, pero no disponibles, tienen el mismo efecto que las áreas más pobres. De acuerdo con Mata[98], no es solo una cuestión de disponibilidad o no disponibilidad de un territorio sino de los esfuerzos para poder acceder a estos recursos, planteados en términos de costes de transacción. Por tanto, hay áreas en las que es posible el uso ganadero pero las dificultades para estructurar un conjunto eficaz de recursos son enormes. Esto nos podría llevar a plantearnos una cuestión nunca estudiada, para los pastores en Canarias, que es el esfuerzo–beneficio de (re)construir una estructura de recursos que les permita maximizar el complejo rentabilidad–seguridad–estatus en el marco de una estrategia global de segregación[99].

Pero los costes de transacción no solo consideran el establecimiento de contratos–acuerdos de uso–acceso a recursos, sino también su mantenimiento. Si en ciertos territorios es difícil mantener estos acuerdos consolidados de acceso a recursos (por ejemplo, en área periurbanas como La Orotava o en ciertos espacios protegidos), su establecimiento es una tarea que se percibe como imposible. En cierto sentido, en esta estrategia de segregación, la desaparición de sistemas en pastoreo parece un hecho asumido (y esperado), principalmente porque cualquier renovación o restablecimiento parece que no está contemplada (no quiere ser contemplada)[100].

Por tanto, en la medida que estos costes de transacción sean mayores, los procesos de marginalización (simplificación–suplementación) se acelerarán hasta la desaparición de esos sistemas en pastoreo en aquellas zonas donde la disponibilidad de recursos–territorio vaya disminuyendo. No se produce el paso a sistemas intensivos, tal y como predicen los modelos de modernización como tendencia lógica, sino que, en aquellas áreas que además de ser poco productivas (el uso es difícil por los elevados costes de transacción) no tienen acceso adecuado a los insumos de mercado, la ganadería desaparece[101]. Un ejemplo puede estarse produciendo en Teno, Garafía y otras áreas remotas de Canarias.

En esta estrategia, la ganadería en pastoreo no desaparece como resultado de la modernización y el progreso sino como consecuencia de la marginalización, ligada principalmente a la escasez creciente de recursos (están, pero no pueden ser utilizados fácilmente).

Prospectiva en el contexto de las estrategias de integración

La estrategia de integración propuesta implica, en el ámbito de las ideas, la integración práctica y real de diferentes formas de conocer, percibir y comprender, para la toma de decisiones prácticas (en el sentido de la ecología de saberes de de Sousa[102] y de la ciencia posnormal de Funtowicz y Ravetz[103]). En el ámbito de la teoría ecológica, la integración se materializa en el paso de las teorías de equilibrio estático a las de equilibrio dinámico (perturbaciones para la conservación)[104]. En la planificación, los territorios compartidos en lugar de las reservas especializadas (la idea de las áreas de protección económico–ambiental)[105], que permitan decisiones suficientemente flexibles para la ordenación eficaz de los recursos. Sobre la base de la incertidumbre de los sistemas complejos, la estrategia de integración supone un paso de la gestión predictiva (que no reconoce la incertidumbre y presume el equilibrio estático) a la gestión adaptativa (la incertidumbre es la fuente de conocimiento y asume la inexistencia de equilibrio), en un contexto de suficiente flexibilidad e integración de conocimientos para tomar decisiones de forma eficaz[106]. Finalmente, en relación con las instituciones que gestionan los territorios y los recursos, se plantea el paso de la gestión científico–gubernamental a la gestión mixta (y simétrica) entre las instituciones locales (incluso y principalmente no formales) y la administración, en el marco del diálogo creativo (participación real) para la cooperación, y que permita superar de esta forma, la imposición, el acaparamiento verde y el conflicto[107]. Así, las formas tradicionales de organización de los recursos para el pastoreo descrito para diferentes islas en el

capítulo 3 (comisionado en Fuerteventura, comandante en Tenerife o Alcalde de los pastores en El Hierro), pueden ser la base o formar parte de una estructura policéntrica de gestión en el sentido de Ostrom[108].

Así se constituye un ideal con función utópica en el que las categorías originales (arquetipos proyectados hacia adelante de Bloch) se integran y son reconocidas sin perder sus características propias (ciborgs de Haraway) y expresan así nuevas (ocultas o inexpresadas porque siempre estuvieron) propiedades y capacidades. Se trata de la creación de nuevas alianzas simétricas y abiertas al devenir del tiempo, que no presuponen nada y asumen la incertidumbre como parte de la evolución (porque la flexibilidad y adaptabilidad es una de sus propiedades), pero que no pierden su impulso y esperanza en un mundo cada vez mejor. Esta integración se produce en la frontera y en los márgenes, pero ya no es marginalizada, sino que aflora y toma un lugar reconocible por todos.

La estrategia de integración configura un espacio físico, conceptual y cultural y un marco de relaciones sociales donde los sistemas en pastoreo en Canarias pueden evolucionar, no hacia la marginalización como en la estrategia de segregación, sino hacia sendas definidas como proyectos conscientes.

Este espacio de integración podría permitir a los ganaderos y las ganaderas de Canarias la gestión flexible del complejo rentabilidad–seguridad–estatus, así como los balances recursos internos–recursos externos para la autonomía de las unidades sociales de producción respecto al mercado. La tendencia a maximizar dicho complejo y a maximizar la autonomía, tiene una consecuencia inmediata sobre la eficiencia técnica en la ordenación de los recursos pastos[109] y sobre los índices de mercantilización. La tendencia a la disminución de los índices de suplementación, y por tanto de los índices de mercantilización, requiere de una combinación eficaz y flexible de las diferentes unidades de vegetación, como se propuso para La Palma[110]. Tal y como mencionamos para el caso de La Orotava, un aumento en la superficie pastoreada implica cierta tendencia al restablecimiento de rotaciones[111], aspecto clave en la disminución de la dependencia de los insumos del mercado. Pero esta tendencia a la mejora en la eficiencia, que principalmente hemos analizado dentro del ciclo anual, también se deberán producir en una escala temporal mayor, para lo que la flexibilidad en el uso de los recursos debe ser lo suficientemente amplia. En este sentido, es de interés el testimonio de un pastor del sur de Tenerife, recogido por Sabaté[112], donde muestra que la utilización de diferentes unidades de vegetación (costa o cumbre en este caso) dependía de las características climáticas del año, hasta el punto de que, solo en ciertos años, era necesario trasladarse a las zonas altas porque la costa solía producir suficiente forraje y recursos. Pero la cumbre estaba disponible.

En la isla de Gran Canaria parece que se va configurando un espacio con ciertos rasgos de integración, materializado en la utilización del pastoreo como herramienta fundamental para la gestión de los territorios, en este caso en relación con su contribución a la prevención de incendios. Sin embargo, esta iniciativa enfrenta obstáculos derivados de la visión más segregada, especialmente en lo relativo al fuerte anclaje a aspectos como las teorías ecológicas de equilibrio (reservas para la conservación de la biodiversidad) o el papel predominante de la ciencia en la toma de decisiones (la idea del pastoreo prescrito como parte de la gestión científico–gubernamental[113]), ya discutido.

Por tanto, en el espacio de libertad, diálogo creativo y participación que implica la integración que hemos descrito, estas explotaciones pueden desarrollar sus propios proyectos de ordenación de los recursos con criterios que superan los planteamientos de la modernización. Estos proyectos parece que podrían estar establecidos con unos criterios tales que podrían inducir a la ordenación eficaz de los recursos y el territorio.

En definitiva, maximizar la autonomía de las explotaciones requiere maximizar la eficacia en la ordenación de los recursos pastos y esto solo se podrá dar a partir de las transformaciones que implica la estrategia global de integración. La cuestión aquí es como articular una estrategia de integración y hasta donde estamos preparados para ceder capacidad de

decisión y limitar y acotar nuestra actuación e intervención a la creación de condiciones para que estas construcciones sociales, los sistemas de producción, expresen su potencial para el desarrollo.

Conclusiones

La evolución de los sistemas de pastoreo en Canarias está definitivamente vinculada a los espacios resultantes de las transformaciones radicales que se plantean desde la estrategia de integración en toda su amplitud. Nos encontramos en un momento en el que contamos con las herramientas técnicas, teóricas e incluso filosóficas para acometer los cambios propuestos con valentía y coraje. Aparece la sensación o la intuición de que los modelos de segregación están agotados (por ejemplo, espacios imposibles de gestionar desde las estructuras científico – burocráticas de vigilancia, control y sanción o las dificultades del método científico para la toma de decisiones en contextos de incertidumbre) y que se requiere algo nuevo, que se ha tratado de esbozar de manera somera en este capítulo.
Estos sistemas son capaces de funcionar principalmente porque están en la frontera, en tierra de nadie (nadie en el sentido de sin categoría formal), porque son, en cierto sentido, lejanos, casi inalcanzables. Da la sensación de que son inasibles, de que por muy profundo que sea nuestro conocimiento siempre hay algo que se nos escapa, probablemente porque, lo que no conocemos son las preguntas, porque están lejos de las categorías que manejamos, están allá en la frontera.

> "No se trata de reducir lo nuevo a lo conocido, sino de ser capaces de abandonar las posiciones que nos son familiares por la incertidumbre que nos ofrecen siempre los nuevos pensamientos."[114]

Sin embargo, es necesario estar atentos a los cambios solo aparentes que describía Bloch y cuya función es mantener lo de siempre, en una especie de bucle perpetuo en el que la transformación es solo un decorado detrás del cual todo sigue funcionando igual.

No proponemos actuar sobre los sistemas para transformarlos, sino sobre el espacio en el que puedan desarrollar sus proyectos y propuestas individuales y colectivas en Canarias. Este nuevo espacio tendrá efectos definitivos sobre otros sectores y aspectos del desarrollo en Canarias y sobre la forma de ver y entender la

modernización y el progreso, la naturaleza y la cultura. En este sentido, el pastoreo se puede configurar como uno de los impulsores de esta transformación.

A la vista de los argumentos planteados aquí, parece que se abre una grieta hacia un espacio que da cabida a una nueva forma de entender la relación con la cultura, con la naturaleza y con las formas de producir y consumir alimentos, entre otros. Esta grieta la abren los propios ganaderos y ganaderas, con su estar en resistencia, pero también iniciativas como las escuelas de pastoreo o la integración de las explotaciones en las actividades de prevención de incendios en Gran Canaria, pero también una cultura activa en el marco de la agroecología. La cuestión clave es hasta que punto esta grieta es productiva en términos de creación de verdaderos nuevos espacios o son acciones aisladas que no terminan de deshacerse de lo antiguo para crear algo verdaderamente nuevo manteniéndose en el zigzag eterno y vacío de Bloch.

Viniendo de un espacio acotado – especializado de gestión científico – burocrática podemos tender utópicamente hacia un espacio compartido y múltiple de gestión policéntrica. En este nuevo espacio, los sistemas de producción en pastoreo se reconcilian con la naturaleza a través del pastoreo de conservación, con la modernización al incluirlos en las agendas de investigación – extensión (de las que están actualmente excluidos), con la cultura, a través de la búsqueda de elementos de identidad en la compleja red de rasgos en constante evolución y adaptación, y finalmente con la sociedad a través de la producción de alimentos sanos, cercanos, que generan actividad que teje redes rural – rural y rural – urbano y nuevas alianzas, en el marco de la generación de servicios ecosistémicos.

Por tanto, nuestro deber es crear las condiciones para la consolidación de un nuevo y auténtico espacio de esperanza para un mundo de convivencia y diálogo.

Notas

[1] BLOCH (2007).

[2] PALENCIA (2019).

[3] BENJAMIN (2018).

[4] SALZANI (2021). Para HAN (2016), el objeto es lo que se contrapone, lo que objeta y, por eso, contiene el potencial de ser crítico en sí.

[5] HAN (2016).

[6] BLOCH (2007).

[7] CRIST (2004); CRONON (1996).

[8] BENJAMIN (2018).

[9] Tomado de la tesis novena sobre el concepto de historia de Walter Benjamin.

[10] La metáfora de la frontera la utilizamos como la periferia, lo parcialmente impropio a la categoría, lo arrinconado que no tiene presencia porque no pertenece y que no es visible o solo es parcialmente visible y que normalmente aflora durante los periodos de conflicto. Es también lo desregulado, donde las leyes no siempre llegan o no se pueden aplicar porque, como impropio, lo que ocurre es difícilmente ubicable en alguna categoría prevista. En la frontera aparecen nuevas formas de organizar las sociedades y los espacios al margen de las instituciones formales.

[11] LATOUR; WOOLGAR & SALK (1986).

[12] HENRÍQUEZ (2013); LATOUR y otros (1986); KNORR-CETINA (1981).

[13] Es inevitable el paralelismo con los polígonos industriales – comerciales presentes en la ordenación territorial que indican una forma específica de comprender y asumir la producción de alimentos y su relación con el entorno.

[14] FISHER (2009).

[15] CONTRERAS (1984); ROGERS & SVENNING (1969).

[16] BERMEJO y CUBAS (2018).

[17] FALS (1992); TAX (1960).

[18] REMMERS (1998).

[19] BERMEJO; DE NASCIMENTO y MATA (2010); BERMEJO; TERUEL y DE LUIS (2000); MATA y otros (2014).

[20] BROUWER; BALDOCK; GODESHALK & BEAUFOY (1997).

[21] HARAWAY (2020).

[22] SÁNCHEZ DE PUERTA (1996).

[23] FEDER & SAVASTANO (2017); PINGALI (2012).

[24] SÁNCHEZ DE PUERTA TRUJILLO y TABERNER (1995).

[25] PLOEG (2014A); PLOEG (2014).

[26] LATOUR y otros (1986).

[27] SCOONES & THOMPSON (2009).

[28] CONTRERAS (1984); ROGERS & SVENNING (1969).

[29] FEDER & SAVASTANO (2017).

[30] PLOEG (1990).

[31] HARRISS (1982); SCHNEIDER & NIEDERLE (2010); PLOEG (2014).

[32] Los estudios socioeconómicos de los sistemas en pastoreo actuales en Canarias son muy escasos, pero está socialmente asumido que no son viables, prefigurando su falta de rentabilidad y futuro.

[33] GUTIERREZ y FREIVALDS (2018).

[34] GUTIERREZ y FREIVALDS (2018).

[35] BERMEJO; VIERA; MATA; SAEZ y CAMACHO (2006).

[36] BERMEJO; CUBAS; LUIS y VIERA (2018); BERMEJO; CUBAS; VIERA y LUIS (2016).

[37] BERMEJO; DE NASCIMENTO y MATA (2010).

[38] BERMEJO y otros (2000).

[39] BROUWER y otros (1997).

[40] MATA y otros (2014).

[41] REMMERS (1998).

[42] VALENCIA (2009); ARNSTEIN (1969).

[43] Probablemente, en una forma más sofisticada de ejercer el poder e imponer la modernización, basado en procesos participativos simbólicos (tokenismo), donde la mayor parte de las decisiones ya están tomadas de antemano. La aproximación de Arnstein a los niveles de participación es muy esclarecedora en este sentido.

[44] MILLENINIUM ECOSYSTEM ASSESSMENT (2005).

[45] COSTANZA y otros (1997).

[46] IGOE & BROCKINGTON (2007); FAIRHEAD, LEACH & SCOONES (2012).

[47] Fairhead plantea que la naturaleza se convierte en una mercancía antes de producirse el acaparamiento; como parte de la economía de la reparación "un uso no sostenible aquí puede ser reparado por un uso sostenible allí". La naturaleza entra en el circuito del mercado, entre otras cosas, a través de utilidades (principalmente de creencia y de experiencia) que modifican el comportamiento del ciudadano como consumidor, por tanto, se convierte en mercancía a través de la inversión y el consumo de acuerdo con Igoe y Brockington. Por ejemplo, la disposición a pagar por un producto producido en un espacio natural protegido que preserva el paisaje o la biodiversidad o la misma actividad turística en los espacios naturales protegidos.

[48] GOBIERNO DE CANARIAS (2017), LEY 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

[49] La gran escala tiene un objetivo técnico relacionado con la superficie necesaria para alcanzar una población mínima efectiva por especie.

[50] No incluimos aquí la mercantilización de la naturaleza en el sentido planteado por Igoe y Brockington como servicio – producto consumido, por ejemplo, por el turismo, sino de las actividades necesarias para la conservación del espacio.

[51] BERMEJO, LOBILLO & MOLINA (2020).

[52] GOBIERNO DE CANARIAS (2017), LEY 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

[53] Esta aparente integración de los usos en la conservación de la naturaleza opera como una disposición transitoria hacia la desaparición, es una declaración momentánea de paz con un desenlace predefinido.

[54] AGUILERA y otros (1994).

[55] MATA y otros (2014).

[56] BERMEJO y otros (2010).

[57] En términos de importación, se corresponde con unos 270 contenedores anuales de forraje en el caso de La Palma y más de 2.000 en el caso de Gran Canaria.

[58] BERMEJO (2019).

[59] BERMEJO y CUBAS (2019).

[60] HUANG y otros (2015).

[61] MENA; RUIZ–MIRAZO; RUIZ & CASTEL (2016); RUIZ-MIRAZO; ROBLES & GONZÁLEZ-REBOLLAR (2011).

[62] GODENAU; CÁCERES; MARTÍN y GONZÁLEZ (2019).

[63] En cierto sentido, un sector ganadero completamente dependiente de los insumos no hace grandes aportaciones al autoabastecimiento y mucho menos a la soberanía alimentaria. Por ejemplo, en Canarias los huevos de consumo tienen un nivel de autoabastecimiento de más del 70%, pero casi la totalidad de las explotaciones dependen de los piensos o granos-pienso importados.

[64] Baste recordar el apoyo al pastoreo en Canarias en las medidas de Agroambiente y clima y las medidas agroambientales de los programas de desarrollo rural de la PAC desde el periodo 2007 – 2014.

[65] PLOEG (2014).

[66] LIPTON (1982).

[67] SCHNEIDER & NIEDERLE (2010).

[68] Creo que estos autores hablan de rentabilidad en unos términos diferentes a los descritos en este párrafo. Podemos pensar este concepto en términos de una combinación de ingresos y autoabastecimiento que asegure la reproducción de la unidad social de producción y no en una remuneración del capital empleado en el proceso productivo.

[69] LIPTON (1982).

[70] PLOEG (2014a).

[71] SÁNCHEZ DE PUERTA y TABERNER (1995).

[72] PLOEG (1993).

[73] BERMEJO (2019); BERMEJO; FAÇANHA; GUERRA & VIERA (2021).

[74] SCHNEIDER & NIEDERLE (2010); PLOEG (2010); PLOEG (2014b).

[75] La mayoría de estas estrategias fueron estudiadas en el marco de las investigaciones realizadas en el año 2018 en el valle de La Orotava, pero también se observaron en el resto de las islas. Un análisis más profundo en Canarias es necesario para determinar el alcance real de estas estrategias.

[76] BERMEJO y otros (2019); PLOEG (2014b).

[77] van der Ploeg matiza el uso que hace Chayanov del término autoexplotación colocándolo en el contexto de la Unión Soviética de principios del siglo XX, para reubicarlo en la teoría de la economía campesina en el siglo XXI. Esto ha sido una de las críticas fundamentales a los sistemas en pastoreo en Canarias, que aparece constantemente en el discurso técnico–administrativo, pero también en una parte del sector. Los propios pastores plantean que se trata de un trabajo duro, para el que desarrollan estrategias de mejora como el apoyo mutuo, el ajuste del tamaño de las explotaciones para incorporar mano de obra familiar–local y otros.

[78] BERMEJO y CUBAS (2019); BERMEJO y otros (2016).

[79] BERMEJO (2015).

[80] BERMEJO y otros (2021).

[81] BERMEJO y otros (2019).

[82] En los años 80, Lipton (1982) ya hablaba de que los campesinos utilizaban un algoritmo mental que relacionaba estatus, rentabilidad y seguridad para la toma de decisiones en las explotaciones.

[83] SABATÉ (2011).

[84] GONZÁLEZ (2012).

[85] PLOEG (2014b).

[86] HOWLEY (2015).

[87] MATA y otros (2014).

[88] BERMEJO (2019).

[89] BERMEJO; VIERA; RAMOS y FRESNO (2019).

[90] PLOEG (2010).

[91] OSTROM (2010).

[92] Ostrom plantea la necesidad de superar el dualismo mercado–estado en una estrategia policéntrica de administración o gestión de los recursos. En este trabajo describe los rasgos generales de las estructuras no formales locales de gestión de los recursos, mostrando como muchos espacios forestales son mejor conservados por estas estructuras locales no formales, que por las estructuras administrativo–gubernamentales.

[93] HARAWAY (2020).

[94] HARAWAY (2020).

[95] BERMEJO y CUBAS (2018); MATA y otros (2014).

[96] BERMEJO y CUBAS (2019).

[97] BERMEJO y otros (2006).

[98] MATA y otros (2014).

[99] Uno puede imaginarse que resulta más sencillo acceder al mercado de insumos para alimentación animal que (re) construir y mantener una estructura de uso eficiente del territorio y de los recursos. Esto nos habla del enorme valor que los ganaderos le otorgan a la seguridad y a la autonomía de sus unidades sociales de producción.

[100] Un ejemplo de esto lo encontramos en el Artículo 103.- Directrices de Gestión para la Ordenación de los Aprovechamientos. PRUG del Parque Natural de la Corona Forestal, mencionado en la página 17.

[101] BERMEJO y otros (2006).

[102] SOUSA (2011).

[103] FUNTOWICZ & RAVETZ (2000).

[104] HUSTON (2014).

[105] MEUNIER (2019).

[106] WILLIAMS (2011).

[107] En este sentido, el respeto a las estructuras no formales y la renuncia a la formalización de instituciones locales como prerrequisito (en parte para la dominación sutil con la imposición externa de reglas) debe plantearse como condición de este planteamiento. Por tanto, en este contexto es necesario el análisis de la organización local y no formalizada de los recursos (normas, sanciones y otros) a las que nos acercamos en trabajos como el de La Orotava o La Palma.

[108] OSTROM (2010).

[109] Definimos eficiencia técnica del uso de los recursos como la relación entre la curva de necesidades animales y las curvas de producción primaria de las diferentes unidades de vegetación. En pastoreo continuo la eficiencia es menor puesto que se produce excedente de productividad primaria en la época más productiva porque la presión del ganado (animales por ha) se establece de acuerdo con la capacidad de carga ganadera de la época menos productiva (Figura 7A). En el pastoreo estacional–rotativo la eficiencia es mucho mayor puesto que se aprovecha la secuencia anual de los picos de producción de las diferentes unidades (Figura 8A) e incluso entre años.

[110] BERMEJO y otros (2010).

[111] BERMEJO (2015).

[112] SABATÉ (2011).

[113] Es obligación mencionar que en el caso de Gran Canaria se está realizando un enorme esfuerzo por desarrollar la participación de los ganaderos en la toma de decisiones, pero esto encuentra dificultades en las estructuras administrativas.

[114] HENRÍQUEZ (2013).

[115] KREMEN (2015).

[116] BERMEJO y CUBAS (2019); BERMEJO y CUBAS (2018).

[117] Esta distribución es hipotética y en ella no se han contemplado restricciones derivadas de las disposiciones municipales ni ninguna otra, solo se han localizado de acuerdo con la distribución de usos recogido en el PTEOAG.

[118] Aunque el PTEOAG plantea en el punto 4 de la Matriz de Distribución de la Ganadería (MDG) del capítulo II de la memoria de ordenación que "La ganadería extensiva se admite en todas las ARG, a excepción de la ARG-11, siempre que cumpla con los condicionantes impuestos para la misma en la normativa del presente Plan Territorial Especial.", la concepción general del progreso de la ganadería pivota sobre las explotaciones intensivas como modelo de referencia, del que las explotaciones en pastoreo actuales no forman parte.

[119] FLORES; DELGADO; CAMACHO; MATA y BERMEJO (2000); BERMEJO (2015).

[120] BERMEJO, DE NASCIMENTO y MATA (2010).

Bibliografía

AGUILERA, F.; BRITO, A.; CASTILLA, C.; DÍAZ, A.; FERNÁNDEZ-PALACIOS, J. M.; RODRÍGUEZ, A.; SABATÉ, F. y SÁNCHEZ, J. (1994). *Canarias, economía, ecología y medio ambiente*. San Cristóbal de La Laguna, España: Francisco Lemus Editor.

ARNSTEIN, S. R. (1969). «A Ladder Of Citizen Participation». *Journal of the American Institute of Planners*, núm. 4 (vol. 35), pp. 216-224. DOI: 10.1080/01944366908977225.

BENJAMIN, W. (2018). *Iluminaciones*. Madrid, España: Taurus.

BERMEJO, L. A. (2019). «Análisis del potencial de desarrollo del pastoreo en la isla de Gran Canaria. Pastoreo, biodiversidad y capacidad sustentadora». Asociación Insular de Producción de Alimentos para el Consumo Animal. Las Palmas de Gran Canaria, España. [inédita].

BERMEJO, L. A. y CUBAS, F. (2019). «El pastoreo ante la expansión urbana, la protección ambiental y la escasez de territorio». *Cuadernos de Investigación Urbanística*, núm. 123, pp. 24-34. DOI: 10.20868/ciur.2019.123.3896.

BERMEJO, L. A. y CUBAS, F. (2018). «Explotaciones caprinas familiares acorraladas. Expansión urbana y protección ambiental en los procesos de desposesión territorial y cultural». En MARQUES, T. J.; VARA, I. y GALLAR, D. (Coor.), *VIII Congreso Internacional de Agroecología. Observatorio de Soberanía Alimentaria y Agroecología. Univesidad de Córdoba*. Celebrado en Córdoba del 30 de mayo al 1 de junio. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. Universidad de Córdoba, Córdoba, España, pp. 459-467.

BERMEJO, L. A.; LOBILLO, J. R. y MOLINA, C. (2020). «People and Nature Conservation: Participatory Praxis in the Planning and Management of Natural Protected Areas». En BALDAUF, C. (ed.), *Participatory Biodiversity Conservation*. Cham, Switzerland: Springer International Publishing, pp. 129-149.

BERMEJO, L. A.; MATA, J.; CAMACHO, A.; FLORES, M. P.; VENTURA, M. y RODRÍGUEZ, R. (2000). «Estructura de las explotaciones caprinas en un espacio protegido de montaña. El caso de Anaga. Tenerife». En SIERRA, I; GUILLÉN, F. y GARITANO, I. (Coor.), *XXV Jornadas Científicas y IV Internacionales de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia*. Celebrado en Teruel del 28 al 30 de septiembre de 2000. Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia, Teruel, España, pp. 183-188.

BERMEJO, L. A.; VIERA, J. J.; MATA, J.; SÁEZ, A. y CAMACHO A. (2006). «Análisis de los sistemas de producción ganaderos en Espacios Protegidos». En GUIRAO, G. y CANO, V. J. (Coor.), *Anales de Economía Aplicada*. Celebrado en San Cristóbal de La Laguna del 20 al 22 de mayo de 2006. Tenerife, España, pp. 284-284.

BERMEJO, L. A.; VIERA, J. J.; RAMOS, L. y FRESNO, M. R. (2019). «Valoración económica de los recursos genéticos animales a través de la disposición a pagar por sus productos». En SOARES, R.; BERGAMIN, A. H. y ALVES, A. (Coor.), *XX Simposio Iberoamericano sobre la Conservación y utilización de los recursos zoogenéticos*, celebrado en Corumbá del 11 al 14 de noviembre de 2020. EMBRAPA PANTANAL, Corumbá, Brasil, pp. 179-179.

BERMEJO, L. A. (2015). «Proyecto de ordenación de la actividad ganadera en el valle de La Orotava». Cabildo Insular de Tenerife. Tenerife, España. [inédita].

BERMEJO, L. A.; CUBAS, F.; LUIS, J. y VIERA, J. J. (2018). «Economía de las explotaciones caprinas familiares tradicionales y los usos del territorio». En GOMEZ-RAMOS, A. y CARCÍA, T. (Coor.), *XII Congreso Iberoamericano de Estudios Rurales (CIER). Territorios Globales, Ruralidades Diversas*, Celebrado en Segovia del 4 al 6 de julio de 2018. Asociación Española de Economía Agraria, Segovia, España, pp 3-6.

BERMEJO, L. A.; CUBAS, F.; VIERA, J. J. y LUIS, J. (2016). «Estrategia locales de ordenación del pastoreo como respuesta a la presión de otros usos del territorio». En MADUREIRA, L.; SILVA, P. G.; SACRAMENTO, O.; COSTA, A. M. y KOEHNEN, T. (Coor.), *Smart and inclusive development in rural areas*, celebrado en Vila Real del 13 al 15 de octubre de 2016. Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Vila Real, Portugal, pp. 235-241.

BERMEJO, L. A.; FAÇANHA, D. A. E.; GUERRA, N. B. y VIERA, J. J. (2021). «Protected designation of origin as driver of change in goat production systems: Beyond added value». *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo*, núm. 53 (vol. 1), pp. 196-206. DOI: 10.48162/rev.39.019.

BERMEJO, L. A.; DE NASCIMENTO, L. y MATA, J. (2010). «Redacción del plan integral de gestión del pastoreo en los espacios naturales protegidos de la isla de La Palma». Cabildo Insular de La Palma. La Palma, España. [inédita].

BERMEJO, L. A.; TERUEL, A. M. y DE LUIS, A. (2000). «Proyecto de "Indentificación y propuestas de delimitación y mejora de la actividad ganadera en el paisaje protegido de Costa Acentejo" Primera Fase». Cabildo Insular de Tenerife. Tenerife, España. [inédita].

BLOCH, E. (2007). *El principio esperanza*. Madrid, España: Editorial Trotta.

BROUWER, F.; BALDOCK, D.; GODESCHALK, F. y BEAUFOY, G. (1997). «Marginalisation of agricultural land in Europe». En LAKER, J. y MILNE, J. (Ed.), *Livestock Systems in European rural Development*. Aberdeen, Scotland: Macaulay Land Use Research Institute, pp. 25-33.

CONTRERAS, J. (1984). «La teoría de la "Modernización" y su concepto de cultura campesina: Reflexiones críticas». En SEVILLA, E. (ed.), *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de Sociología Rural en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura. Servicio de Publicaciones, pp. 110-146.

COSTANZA, R.; D'ARGE, R.; DE GROOT, R.; FARBER, S.; GRASSO, M.; HANNON, B.;... VAN DEN BELT, M. (1997). «The value of the world's ecosystem services and natural capital». *Nature* núm. 387 (vol. 6630), pp. 253-260. DOI: 10.1038/387253a0.

CRIST, E. (2004). «Against the Social Construction of Nature and Wilderness». *Environmental Ethics*, núm. 26 (vol. 1), pp. 5-24. DOI: 10.5840/enviroethics200426138.

CRONON, W. (1996). «The Trouble with Wilderness: Or, Getting Back to the Wrong Nature». *Environmental History*, núm. 1 (vol. 1), pp. 7-28. DOI: 10.2307/3985059.

FAIRHEAD, J.; LEACH, M. y SCOONES, I. (2012). «Green Grabbing: a new appropriation of nature?». *The Journal of Peasant Studies*, núm. 39 (vol. 2), pp. 237-61. DOI: 10.1080/03066150.2012.671770.

FALS, O. (1992). «La ciencia y el pueblo. Nuevas reflexiones.» En SALAZAR, M. C. (ed.), *La investigación - acción participativa: Inicios y desarrollos*. Madrid: Editorial Popular, pp. 65-84.

FEDER, G. y SAVASTANO, S. (2017). «Modern agricultural technology adoption in sub-saharan Africa: A four-country analysis». En PINGALI, P. y FEDER, G. (ed.), *Agriculture and Rural Development in a Globalizing World: Challenges and Opportunities*. New York: Routledge Earthscan, pp. 11-25.

FISHER, M. (2009). *Capitalist Realism. Is there no alternative?*. Londres: John Hunt Publishing.

FLORES, M.; DELGADO J. V.; CAMACHO, A.; MATA, J. y BERMEJO, L. A. (2000). «Uso ganadero del parque rural de Anaga: Resultados preliminares». *Archivos de zootecnia*, núm 49 (vol. 185), pp. 269-74.

FUNTOWICZ, S. O. y RAVETZ, J. R. (2000). *La ciencia posnormal*. Madrid: Icaria editorial.

GOBIERNO DE CANARIAS (2017). LEY 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

GODENAU, D.; CÁCERES, J. J.; MARTÍN, G. y GONZÁLEZ, I. (2019). «El grado de autoabastecimiento alimentario de Canarias: propuesta de medición estadística». Gobierno de Canarias.

GONZÁLEZ, E. (2012). *Análisis técnico, económico y social de las explotaciones de ovino canario de pelo en Tenerife* (Trabajo Fin de Grado). Universidad de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna, España, pp. 1-86.

GUTIERREZ, A. M. y FREIVALDS, E. A. (2018). *La cabra de costa en Fuerteventura. una aproximación desde la etnografía*. Las Palmas, España: Gobierno de Canarias.

HAN, B. C. (2016). *Die Austreibung des Anderen*. Frankfurt: S. Fischer Verlag GmbH.

HARAWAY, D. (2020). *Manifiesto cíborg*. Madrid: Kaotica Libros.

HARRISS, J. (1982). *Rural development: theories of peasant economy and agrarian change*. Londres: Hutchinson University Library.

HENRÍQUEZ, R. J. (2013). *Psicología de la investigación científica*. Madrid: Escolar y Mayo Editores.

HOWLEY, P. (2015). «The happy farmer:The effect of nonpecuniary benefits on behavior». *American Journal of Agricultural Economics*, núm. 97 (vol. 4), pp. 1072-1086. DOI: 10.1093/ajae/aav020.

HUANG, J.; TICHIT, M.; POULOT, M.; DARLY, S.; LI, S.; PETIT, C. y AUBRY, C. (2015). «Comparative review of multifunctionality and ecosystem services in sustainable agriculture». *Journal of Environmental Management*, núm. 149, pp. 138-47. DOI: 10.1016/j.jenvman.2014.10.020.

HUSTON, M. A. (2014). «Disturbance, productivity, and species diversity: empiricism vs. logic in ecological theory». *Ecology*, núm. 95 (vol. 9), pp. 2382-2396. DOI: 10.1890/13-1397.1.

IGOE, J. y BROCKINGTON, D. (2007). «Neoliberal Conservation: A Brief Introduction». *Conservation and Society*, núm. 5 (vol. 4), pp. 432-449.

KNORR-CETINA, K. (1981). *The manufacture of knowledge: an essay on the constructivist and contextual nature of science*. Oxford: Pergamon Press.

KREMEN, C. (2015). «Reframing the land-sparing/land-sharing debate for biodiversity conservation». *Annals of the New York Academy of Sciences*, núm. 1355 (vol. 1), pp. 52-76. DOI: 10.1111/nyas.12845.

LATOUR, B.; WOOLGAR, S. y SALK, J. (1986). *Laboratory life: the construction of scientific facts*. Princeton: Princeton University Press.

LIPTON, M. (1982). «Game against nature: theories of peasant decision-making». En HARRISS, J. (ed.), *Rural Development: theories of peasant economy and agrarian change*. London: Hutchinson University Library, pp. 258-268.

MATA, J.; DE NASCIMENTO, L.; FERNÁNDEZ-LUGO, S.; ARÉVALO, J. R.; VIERA, J. J.; CAMACHO, A. y BERMEJO, L. A. (2014). «The inefficient planning of goat grazing: Causes and consequences. The Palmera breed case (Canary Islands)». *Small Ruminant Research*, núm. 121 (vol. 1), pp. 125-130. DOI: 10.1016/j.smallrumres.2014.03.010.

MENA, Y.; RUIZ-MIRAZO, J.; RUIZ, F. A. y CASTEL, J. M. (2016). «Characterization and typification of small ruminant farms providing fuelbreak grazing services for wildfire prevention in Andalusia (Spain)». *Science of The Total Environment*, núm. 544, pp. 211-219. DOI: 10.1016/J.SCITOTENV.2015.11.088.

MEUNIER, G. (2019). «Land-sparing vs land-sharing with incomplete policies». *European Review of Agricultural Economics*, núm. 47 (vol. 2), pp. 438-466. DOI: 10.1093/erae/jbz011.

MILLENINIUM ECOSYSTEM ASSESSMENT (2005). *Ecosystems and human well-being: Biodiversity assessment*. Washington: World Research Insititute.

OSTROM, E. (2010). «Beyond Markets & State: Polycentric Governance of Complex Economic Systems Beyond Markets and States». *American Economic Review*, núm. 100 (vol. 3), pp. 641-672. DOI: 10.1257/aer.100.3.1.

PALENCIA, S. (2019). «La crítica como concepto en Walter Benjamin». *Bajo El Volcán. Revista del Posgrado de Sociología. BUAP*, núm. 1 (vol. 26).

PINGALI, P. L. (2012). «Green Revolution: Impacts, limits, and the path ahead». *Proceedings of the National Academy of Sciences*, núm. 109 (vol. 31), pp. 12302-12308. DOI: 10.1073/pnas.0912953109.

VAN DER PLOEG, J. D. (1993). «El proceso de trabajo agrícola y la mercantilización». En SEVILLA, E. y GONZÁLEZ, M. (ed.), *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: La Piqueta, pp. 153-196.

VAN DER PLOEG, J. D. (2014a). «Peasant-driven agricultural growth and food sovereignty». *The Journal of Peasant Studies*, núm. 41 (vol. 6), pp. 999-1030. DOI: 10.1080/03066150.2013.876997.

VAN DER PLOEG, J. D. (2014b). *Peasants and the art of farming: a Chayanovian manifesto*. Nova Scotia, Canada: Practical Action Publishing, Fernwood Publishing.

VAN DER PLOEG, J. D. (1990). «Sistemas de conocimiento, metáfora y campo de interacción el caso del cultivo de la patata en el altiplano peruano». *Agricultura y sociedad*, núm. 56, pp. 143-66.

VAN DER PLOEG, J. D. (2010). «The peasantries of the twenty-first century: The commoditisation debate revisited». *Journal of Peasant Studies*, núm. 37 (vol. 1), pp. 1-30. DOI: 10.1080/03066150903498721.

REMMERS, G. (1998). *Con cojones y maestria: un estudio sociologico-agronomico acerca del desarrollo rural endogeno y procesos de localizacion en la Sierra de la Contraviesa (Espana)* (Tesis Doctoral). Universidad Agraria de Wageningen, Wageningen, Paises Bajos.

ROGERS, E. M. y SVENNING, L. (1969). *Modernization among Peasants: The Impact of Communication*. New York: Holt, Rinehart and Winston, Inc.

RUIZ-MIRAZO, J.; ROBLES, A. B. y GONZÁLEZ-REBOLLAR, J. L. (2011). «Two-year evaluation of fuelbreaks grazed by livestock in the wildfire prevention program in Andalusia (Spain)». *Agriculture, Ecosystems & Environment*, núm. 141 (vol. 1-2), pp. 13-22. DOI: 10.1016/j.agee.2011.02.002.

SABATÉ, F. (2011). *El país del pargo salado: naturaleza, cultura y territorio en el sur de Tenerife (1875-1950)*. Santa Cruz de Tenerife, España: Instituto de Estudios Canarios.

SALZANI, C. (2021). *Walter Benjamin and the Actuality of Critique: Essays on Violence and Experience*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.

SÁNCHEZ DE PUERTA, F. (1996). *Extensión agraria y desarrollo rural. Sobre la evolución de las teorías y praxis extensionistas*, vol. 123. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

SÁNCHEZ DE PUERTA, F. y TABERNER, J. B. (1995). «Innovación y alienación en la agricultura: una perspectiva socioecológica». *Agricultura y sociedad*, núm. 74, pp. 159-177.

SCHNEIDER, S. y NIEDERLE, P. A. (2010). «Resistance strategies and diversification of rural livelihoods: the construction of autonomy among Brazilian family farmers». *The Journal of Peasant Studies*, núm. 37 (vol. 2), pp. 379-405. DOI: 10.1080/03066151003595168.

SCOONES, I. y THOMPSON, J. (2009). *Farmer First Revisited: Innovation for Agricultural Research and Development*. Rugby, UK: Practical Action Pub.

SOUSA, B. (2011). «Epistemologías del Sur». *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, núm. 54, pp. 17-39.

TAX, S. (1960). «Action Anthropology». En GEARING, F.; NETTING, R. M. y PEATTIE, L. R. (ed.) *Documentary History of the Fox Project 1948 - 1958: A program in Action Anthropology*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 167-71.

VALENCIA, M. (2009). «El concepto desvirtuado de la participación pública medioambiental: una visión jurídica – entretantos», 2009. Recuperado de http://www.entretantos.org/el-concepto-desvirtuado-de-la-participacion-publica-medioambiental-una-vision-juridica/.

WILLIAMS, B. K. (2011). «Adaptive management of natural resources—framework and issues». *Journal of Environmental Management*, núm. 92 (vol. 5), pp. 1346-1353. DOI: 10.1016/j.jenvman.2010.10.041.

Conclusiones

Conclusiones

Es evidente que abordar el estudio del pastoreo y la trashumancia en Canarias presenta una gran complejidad. Al hablar de sus orígenes, de su evolución histórica, de su legado, de su situación en la actualidad, de los problemas que enfrenta, debemos tener en cuenta la realidad territorial de la Comunidad, es decir, el hecho insular obliga a analizar las variantes históricas que se han producido en las Islas. Pero, además, debemos tener en cuenta las condiciones físicas de cada una, pues la mayor o menor altura tiene su reflejo en unas prácticas ganaderas, que tratan de adaptarse al territorio, y lo mismo podríamos decir en el caso de las islas más altas, respecto a las vertientes norte o sur, pues las condiciones climatológicas determinarán también los movimientos del ganado en búsqueda de pastizales.

El legado cultural dejado por la actividad pastoril y trashumante es indiscutible, sus huellas se encuentran en los principales signos de identidad canaria y, como tal, creemos, merece ser objeto de riguroso estudio, y en ello se ha venido trabajando desde hace unas cuantas décadas, lo que queda avalado por las distintas publicaciones que en relación con la ganadería, el pastoreo y la trashumancia han visto la luz, pero sobre todo consideramos necesaria la difusión de este legado cultural entre la sociedad en general, y los más jóvenes en particular. Y a ese fin contribuyen las Jornadas de Trashumancia y Pastoreo que la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias ha venido impulsando desde hace dos años. Las II Jornadas han estado dedicadas especialmente a valorar el legado cultural ligado al pastoreo y a la trashumancia, con algunas aportaciones que consideramos necesarias para conformar el retrato de la actividad en el pasado, en el presente y sus prospectivas futuras.

De la mano de reconocidos investigadores, esta publicación reúne una multiplicidad de enfoques que enriquece el panorama historiográfico existente en torno al pastoreo y la trashumancia.

El corpus legal que ha regulado la actividad, desde tiempos de la conquista y hasta la actualidad, fue otro de los temas abordados, como también los efectos causados en el sector por las leyes de creación de espacios naturales protegidos.

Sin duda, la actividad pastoril, la trashumancia y la trasterminancia han ido moldeando, esculpiendo, el paisaje rural, como ocurre en La Meseta de Nisdafe (El Hierro), el Cortijo de Pavón y de Gusano en Gran Canarias, etc., y estos paisajes culturales pueden constituir un vehículo para construir entornos cargados de identidad, permitiendo su conocimiento e interpretación la posibilidad de reflexionar sobre su problematización y sobre la construcción de un horizonte social digno para las presentes y futuras generaciones.

La colectividad pastoril canaria ha sido una de las que más fielmente han guardado las tradiciones heredadas de sus antepasados aborígenes. Los vestigios materiales son abundantes, ya sean cuevas habitacionales, sepulcrales, refugios, albarradas, etc., muestra de esa huella, a título de ejemplo, podría ser Efequén de Jaifa en Puerto del Rosario (Fuerteventura), los grabados rupestres en los bordes de la Caldera de Taburiente, los grabados de Jacomar en Lanzarote, las aras de sacrificio en La Gomera, etc.

La huella dejada por la trashumancia y el pastoreo es visible en la red caminera. Las mudás, como llaman los pastores trashumantes en Canarias al traslado de sus ganados desde los pastizales

principales hasta otros nuevos cuando la necesidad aprieta, ha sido un vehículo de articulación territorial en cada una de las Islas, analizándose a lo largo de estas páginas una muestra muy representativa.

La actividad pastoril y ganadera ha quedado reflejada en la toponimia, pero se llama la atención en el hecho de que la toponimia tradicional no está ni recuperada ni normalizada, proponiéndose una serie de estrategias para lograr su rescate.

La profesión de pastor, comúnmente, formaba parte de la herencia social de las familias, y las actividades de ocio respondían al mismo modelo. La sociedad pastoril canaria ha desarrollado, durante siglos, un importante y variado catálogo de prácticas lúdicas tradicionales. Entre ellos se destacan el juego del palo y el salto del pastor, pero también otros menos conocidos socialmente, como la pina, la billarda, el tiro de piedra, etc., manifestaciones que confirman la existencia de un corpus específico de juegos tradicionales practicado por los pastores.

Pero algunos rasgos de la cultura popular canaria, incluso reconocida con la categoría de Bienes de Interés Cultural, tienen una clara vinculación con las prácticas pastoriles, como es el caso del silbo, lenguaje con el que se salvaban las dificultades de comunicación en un medio natural de gran abarrancamiento

El queso, como producto estrella de la actividad ganadera, no puede dejar de estar presente. Ellos son el resultado de siglos de trabajo de familias de pastores y ganaderos, del manejo de razas autóctonas, y de las formas de elaboración y maduración. Las variantes que se producen en cada Isla, los métodos de cuajo y otros derivados son objeto de estudio.

En la tradición literaria pastoril se aborda el estudio de los romances, ya sean tradicionales, antiguos o viejos, los que popularizados a partir del siglo XVII se convirtieron en tradicionales, y los relatos más modernos, con clasificaciones temáticas múltiples: con focos históricos, amoroso, infantiles, religiosos, etc. Se estudia la presencia del pastor en varios niveles, destacando en su caracterización general por la sencillez.

El papel de la mujer, minimizado tradicionalmente, es objeto de atención en esta publicación, tratando de ofrecer las causas de esa invisibilización y a la vez reivindicar su papel en la forma de vida pastoril, unas veces colaborando en el pastoreo, ordeño, realización de quesos, preparación de cuajos, etc., sino por su incorporación en los últimos tiempos al mundo de la ganadería, del pastoreo o de la trashumancia que aún se conserva.

Evidentemente, es necesario establecer el estado actual del sector, plantear su problemática, a fin de poder implementar políticas desde los distintos ámbitos comunitarios que puedan contribuir a su supervivencia, lo que pasa también por una toma de conciencia social respecto a la importancia del pastoreo, de la trashumancia, de la ganadería tradicional.

Después de lo dicho y de lo debatido en las II Jornadas dedicadas a la Trashumancia y al pastoreo en Canarias, dedicadas especialmente a su legado, parece necesario realizar algunas consideraciones que sinteticen su importancia y que planteen una mínima línea de trabajo, a fin de lograr la supervivencia del sector, en la actualidad y en el futuro, para conocimiento y disfrute de las nuevas generaciones:

- La trashumancia y el pastoreo tradicional en Canarias forma parte del legado cultural heredado de la época aborigen, enriquecido con las aportaciones de los nuevos colonos.
- Los protagonistas en este modelo de vida son: la ganadería ovino-caprina, el pastor/a, la naturaleza y el perro pastor.
- Resulta indudable que se trata de un bien patrimonial de alta vulnerabilidad.
- La construcción del paisaje canario no se entendería de no conocer lo que ha significado la actividad pastoril

- El sector ha sido históricamente víctima de intereses y postulados: agrarios, forestales, hídricos, naturales, y no siempre bien intencionados.
- La pérdida de zonas de pastoreo y el cierre de rutas lleva a las prácticas de pastoreo extensivo al borde de la desaparición.
- El legado cultural asociado a la actividad pastoril es muy rico: el arte quesero, el juego del palo o garrote, el salto del pastor, el silbo, las fiestas, el folklore en su más amplia expresión, la literatura, etc.
- La vida en torno al pastoreo y a la trashumancia debe entenderse como un signo de identidad y, por ello, debe garantizarse su práctica, sus espacios y sus rutas.
- Es necesario analizar y dar soluciones, de forma urgente, que garanticen la supervivencia del pastoreo y de la trashumancia.
- Se debe trabajar para hacer del pastoreo y de la trashumancia en Canarias un modelo económico y medioambiental sostenible, que pueda contribuir al mantenimiento del paisaje histórico creado gracias a su práctica.
- La actividad pastoril debe encontrar una respuesta económica acorde a su realidad en el mercado y en la sociedad.
- La protección del sector pasa por la inversión en recursos pastoriles, con un reconocimiento o habilitación de pastos, favoreciendo la movilidad, sin que ello implique la desprotección del medio natural.
- Se deben implementar fórmulas que permitan la participación de los pastores en la toma de decisiones políticas que le afecten, garantizando así el mantenimiento de sus organizaciones o instituciones históricas.
- La creación de escuelas de pastoreo, con un marcado carácter práctico y contando con los "maestros de la tierra", bajo premisas de respeto a los valores patrimoniales que representan, puede ser una herramienta útil.
- Las escuelas de formación pastoril, citadas anteriormente, deberían incluir prácticas en el medio natural, de forma que el potencial pastor comprenda y valore el legado cultural que entraña, la responsabilidad que conlleva y, sobre todo, para que pueda aprender a amar el arte del pastoreo y de la trashumancia.
- Siguiendo el principio de que no se valora lo que no se conoce, debe trasladarse a la sociedad y especialmente a los más jóvenes, a través del sistema educativo, lo que el pastoreo ovino-caprino ha significado históricamente, su significación identitaria, su peso etnográfico, el legado cultural asociado, caso de las vías pecuarias, la toponimia, el folklore, la literatura, los juegos, etc.
- Se precisa del compromiso de los motores económicos de las Islas para dar rentabilidad al sector, por un lado, revalorizando unas prácticas asociadas a lo que se denomina "canariedad" y, por otro, mostrando la singularidad de su producción.
- La vulnerabilidad del sector aconseja propiciar una política de ayudas que permita la subsistencia de la comunidad pastoril e incentivar su mantenimiento y desarrollo.
- Se debe propiciar la inclusión en el currículo escolar –como se realiza desde hace décadas en la isla de La Gomera con el lenguaje silbado–, el estudio de unas prácticas trashumantes y pastoriles de tradición secular.

Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General de
Patrimonio Cultural

9 788479 478339